

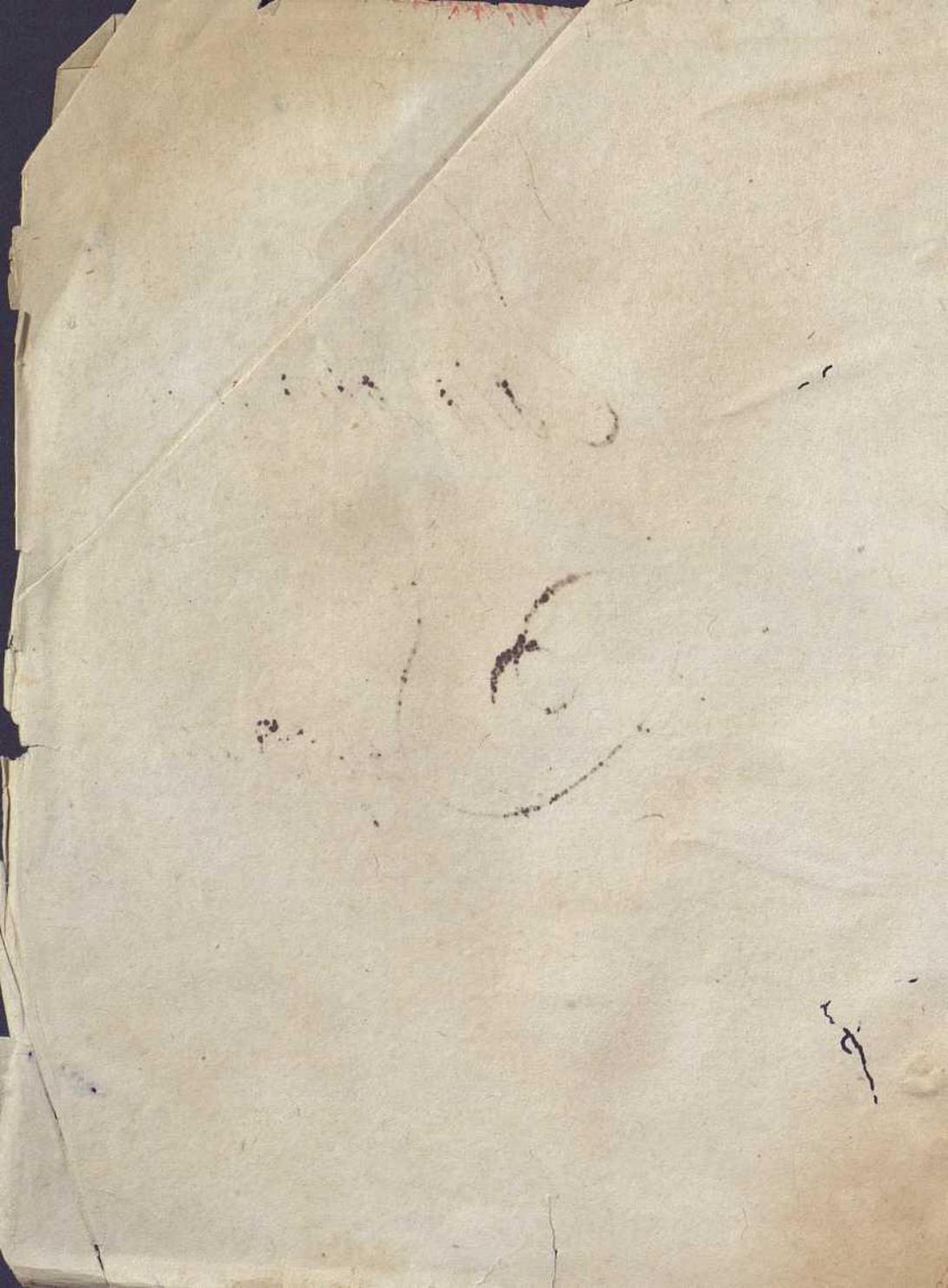
820-6

FIL
car



Est obvia et

pro Dalmatis.



CARTA UNDECIMA

DEL

FILOSOFO RANCIO,

LA CARIDAD CRISTIANA

CONTRA EL CONCISO!

Y NATANAEL JOMTOB.

[CONTINUA LA IMPUGNACION DE AMBOS, Y

ENSAYA CON VARIAS

REFLEXIONES LA QUE HARA EN LA

SIGUIENTE CARTA

DEL JANSENISMO

QUE LE DEDICO

IRENEO NISTACTES;



REIMPRESO EN EL REYNO DE FILIPINAS;

Año de 1814.

R. 23.818 = 2

CARTA INDICIA

1822

FILOSOFO RANCIO

LA CANTON CRISTINA

CANTON DE CRISTINA

Y NATANIEL JOMIER

CONTRATA LA IMPRESION DE ESTOS T

LIBROS EN LA

IMPRESION DE ESTOS T

LIBROS EN LA

IMPRESION DE ESTOS T

LIBROS EN LA

IMPRESION DE ESTOS T

IMPRESION DE ESTOS T

IMPRESION DE ESTOS T

*** 29. de Diciembre de 1811.

Querido amigo! por fin llegó á mis manos el *Janse-*
nismo de Ireneo Nistactes. Hizo la casualidad que como
 había de ser otro de los papeles que lo acompañaban,
 fuese el el primero con quien tropezè: y al leer en su
 epigrafe aquello de *dedicado al Filósofo Rancio* en unas
 letras de marca mayor, no pude ménos que exclamar:
 ¡ola! ¿cònque ya soi yo persona á quien se dedican
 escritos? Luego dirán esos pobres periodistas que el Ran-
 cio es un hombre de ménos valer. ¿Qué Conciso, ni qué
 Redactor, ni qué Diarista ha merecido la honra que
 yo, de que le dediquen una obra, sin haberle costado,
 ni haber de costarle un ochavo? ¡Vaya! ¿que sin
 duda debo de valer algo, quando los Virgilio: y Ho-
 racios de mi siglo me van declarando su Mecénas! Es-
 tas y otras cosas empezè á decir entre mi, haciendo la
 rueda como los pabos, y hojeando el papel para bus-
 car la epistola dedicatoria; pero la tal epístola hubo de
 quedarse en el tintero: al ménos por acá no ha pare-
 cido. Acaso, dixè, serà esto, porque segun el uso de
 los antiguos, la dedicacion vendrá embebida en el cuer-
 po de la obra: vamos pues á buscarla en el nombre
 de Dios, que seguramente ha de ser cosa grande. Por
 mas que revolvia con el mayor afan todas las hojas, no
 quedè sin ella. Entònces con sosiego empezè á leer, y
 no pude ménos que exclamar: ¡gran presente para el
 dia de pascuas en que estamos! ¡Quánto mas hubiera
 yo querido, que el que me lo remite hubiese empleado
 el dinero que ha dado por él, en comprar para regala-
 rse media libra de turrón, ó un quarto de arroba de
 batatas! Mas al fin ya es venido, y el trago se debe
 pasar. No queda pues mas recurso, que salir de él

4
quanto antes, y tragarlo à mas fio poder. Continùe leyendo..... ¿ Ha tomado V. por desgracia suya alguna vez la quina? ¿ Ha observado à alguno al tiempo de tomarla? Me parece à mi que fueron todavia mayores mis arcadas y gestos. ¿ Zape, dixè. con los bienaventurados! Si esto hacen sus mercedes ¿ que habrá que esperar de nosotros los pecadores? ¿ En qual de los capítulos. de la sana moral se enseñará este modo de sacudirse? ¿ Quién habia de esperalo de aquella composura edificante, de aquel exterior humilde, de aquella hablita melosa, y de aquella aptitud beatifica? ¿ *Tantane animis celestibus ire?*

Dios le dé mas salud que à mi al Dr. Pedro Recio, que en esta ocasion vino tan à tiempo. à ser mi medico, como si lo hubiesen llamado. La segunda parte de su *Diarrea* ha sido para mí, lo que la aceituna para el que acaba de tomar la quina. Lo he leído ya cinco ó seis veces, porque otras tantas son las en que he querido hacerme fuerza para pasar al venerable Nistactes: y otras tantas tambien las en que me he visto precisado à acudir a este mi buen compañero, para templar mi náusea, y sujetar mi estómago. Es un dolor que este excelente facultativo no menudèe sus recetas: así como tambien lo es, que un hombrecito tal como el Sr. Irenèo crea en sueños, y se haya metido à soñador. Pero ¿ que quiere V.? *De donde ménos se piensa salta una liebre:* esto decia uno apuntando al ala de un texado.

No sabrè decir à V. quantos han sido mis impulsos de olvidarme de todo lo demas, por acudir à despertar à este señor durmiente, no por medio de un lego que lo llame al refectorio (hasta en esto se luce el sueño, pues los frailes son llamados al refectorio con campana) sino por la voz de S. Pablo en su carta à los efésios: *surge, qui dormis, et illuminabit te Christus.* Mas cansado como estoi de variar mis planes y pareciendome de mas utilidad el que actualmente tengo entre las manos; será preciso que el Sr. Nistactes me espere, interin tengo lugar de acudir à ese cascabel con que nuevamente se trata, ó de distraerme, ó de acabar darme. Volbámos pues à nuestro Conciso, que me es-

tá esperando desde el 22 de Agosto: volvamos á nuestro Jomtob, que tambien es mas antiguo que el Sr. Ireneo; y expliquemos á los dos, y en persona de ellos á toda la hermandad de liberales, esa *caridad cristiana* que nos citan: el primero, para que los dexemos escribir quanto se les venga á la cabeza: y el segundo, para que se acabe aquel *escandalo de la religion* de prender y castigar á los impios, y de *violar á hombre alguno en el asilo de ella*. Tratemos, repito, de esto por ahora, y mas adelante nos entenderemos con el Sr. Nistactes: bien que, si quiere, puede y aun debe desde luego asistir á mis sermones, y sacar de ellos la parte que le toque; que ciertamente no será pequeña, porque quanto el Conciso y Jomtob nos dicen relativo á la caridad, ha salido de la enciclopedia; y quanto la enciclopedia dice, ha sido tomado de los caritativos y zelosos secretarios de la infame doctrina de Jansenio.

Dice pues el Conciso hablando en general de los *antiliberales*, y en especial del *Diccionario la Diarrea* y mi primera carta, entre otras cosas igualmente preciosas las siguientes. “ Asi es que contra toda la caridad cristiana contra los consejos *del mas grande filósofo Jesucristo*, contra los mas obvios principios de moral, imprimen sin pudor, desacreditan sin temer las penas del infierno (atienda V. á esta añadidura, que parece hija de la *Triple alianza*) que predicán contra los *desacreditadores* (ya la lengua castellana tiene este terminito mas) calumnian públicamente á despecho de la religion que lo prohíbe; de la religion (vuelva V. á atender) que *ellos alegan* para reprobar las calumnias: trabajan (aquí entra tambien mucho de lo del Sr. Ireneo) por introducir la discordia y desunión con el mentiroso pretexto de aborrecer á Bonaparte... Concordia, union y caridad nos encarga nuestra religion... Estos sin pruebas, sin caridad, públicamente nos tratan de irreligiosos, de impios, hereges, materialistas, ateos: arrogandose la autoridad y facultades que no les competen, y excluyendonos del gremio de la iglesia; de esta cariñosa madre que busca al pecador, que abra-

„za el arrepentido que perdona con generosidad las
 „ ofensas y abre á todos benéfica los inmensos tesoros
 de sus gracias. „ Asi el sapientísimo Conciso, y así tam-
 bien, no solo los demas cofrades liberales, sino igualmen-
 te mucha buena gente, que á fuerza de buena, ó no pue-
 den, ó no quieren persuadirse á que Troya está en peli-
 gro de arder, por mas que lo cante Casandra, y vean
 el desembarco de los griegos. Desenredemos, si es posi-
 ble, este envoltorio de cosas: en poniendo cada una
 en su sitio correspondiente tendremos hecho quanto hai
 que hacer en la materia.

Pregunto pues en primer lugar á estos mis señores:
 ¿qué es lo que entienden por esta caridad, que Jesu-
 cristo llama su peculiar precepto, á que S. Pablo redu-
 ce la plenitud de la lei, y á donde como á fin se en-
 caminan todas las leyes y preceptos? Yo no sé lo que
 entenderán ellos; pero mal ó bien comprehendo lo que
 debemos entender nosotros: á saber, *aquella amistad que
 fundada sobre la posesion de Dios, á que aspiramos
 como á nuestra eterna bienaventuranza, debemos conser-
 var con todos aquellos que tienen, ó esperan, ó son capaces
 de tener esta posesion.* Me explicaré, Toda caridad es amis-
 tad: mas no toda amistad es ni puede ser la *caridad
 cristiana*. Como la amistad necesariamente exige alguna
 comunicacion de bienes entre los que se llaman amigos,
 tantas clases de amistades deberá haber, quantas sean
 las clases de bienes en que ellas puedan fundarse. A
 veces se fundan en los vicios ó los errores: y estas se
 llaman amistades falsas, diabólicas, &c. porque son
 falsos ó diabólicos los bienes que ellas escogen como
 fundamento: á veces, en los bienes naturales, como por
 exemplo, el parentesco, la ciencia, &c. ó en las insti-
 tuciones civiles, v. gr. la milicia, los públicos empleos,
 los diferentes destinos, &c. y estas pueden ser buenas,
 legítimas, y capaces de santificarse por la gracia, que
 nos conduce á la caridad de Jesucristo, ó si así se quie-
 re, en que consiste la misma caridad; pero aun no son
 la *caridad cristiana*. Qual es pues el fundamento por
 donde esta se constituye? Qual el bien por cuya co-

municacion se verifica? Dios: pero Dios, no considerado puramente como autor del hombre, ni baxo de ningun otro aspecto accesible a las luces naturales del hombre; sino segun que la divina revelacion se lo presenta como su eterno, su único y verdadero bien, de que al presente goza en esperanza, y en adelante ha de tener una bienaventurada posesion. Para decirlo en una palabra: el grande bien por cuya comunicacion existe esta amistad que se llama caridad cristiana, es el que confesamos en los articulos de la fé, quando reconocemos a Dios por *glorificador*.

De esta doctrina en que están convenidos todos los hijos de la iglesia, salen dos consequencias infalibles. La primera, que donde no hai aptitud para gozar de Dios como glorificador, no cabe la caridad cristiana, y asi, no son objetos de ella, ni las criaturas irracionales, que por naturaleza son incapaces de esta fruicion, ni los ángeles malos y hombres condenados al Infierno, que aunque por naturaleza fueron capaces, ya han dexado de serlo por razon del estado en que se hallan. La segunda, que donde hai la citada aptitud, es decir, en todos aquellos que comprehendemos en el nombre de próximos, Dios como glorificador es todo el fundamento de esta dichosa amistad, en que consiste la caridad cristiana. Digámoslo todo con quatro palabritas de Sto. Tomas. (2.^a 2.^a questão. 25 artículo 1.) *Ratio diligendi proximum Deus est: hoc enim debemus in proximo diligere, ut in Deo sit.*

Esto supuesto, comencemos á hacer la aplicacion. Estan en la posesion de Dios los bienaventurados del Cielo. (Digo los del Cielo, porque no me fio de muchos que parecen estar gozando de Dios desde la tierra.) He aquí un objeto de nuestra caridad en estos hombres felices, que para nada nos necesitan, y de quienes nosotros necesitamos como de mediadores que pueden ser para con nuestro único y supremo mediador: y ojalá que los señores jansenistas hechos cargo de esto, no insultasen á muchos de ellos, que la iglesia reconoce por tales, y estos caballeros, que de por

fuerza quiéren pertenecer á la iglesia, no dexan de poner mas baxos que arrancados. Perdóneseme esta digresion que he creído deber á las circunstancias del dia en que la hago, pues es el del glorioso mártir Sto. Tomas de Cantorberi.

No están en la posesion de Dios las almas del purgatorio (porque yo todavia creo quanto acerca del purgatorio cree la iglesia católica, y como tal ha creído la de España) no estan, repito, estas almas justas en la posesion de Dios, pero estan en la seguridad de obtenerla algun dia. Ya tengo aquí otros próximos, á quienes por razon de lo primero debo ayudar, *ut in Deo sint*, y de quienes por razon de lo segundo puedo esperar que me ayuden, ya sea porque desde ahora pueden interceder por mí, como quieren unos, ya porque podrán en adelante, como pretenden otros; pues para el caso es lo mismo, y cada qual abundara en su sentido en esta é iguales materias.

No tienen ni la plena posesion, ni la absoluta seguridad de ella los justos viadores, que de presente solo ven á Dios como por espejo y en enigma. Estos se me presentan como otros próximos, á quienes debo ayudar con todos mis esfuerzos, *ut in Deo sint*, esto es, para que nunca se desmientan de esta caridad, que de presente los une en parte, y de futuro los ha de unir perfectamente con Dios; y de quienes debo exígir que hagan por mí los mismos esfuerzos, que yo estoi obligado á hacer por ellos, para que miéntras viadores tengamos una misma alma y un mismo corazon en el Señor, y quando comprehensores seamos una misma cosa con él: *ut sint unum, sicut et nos. Qui adheret Deo, unus spiritus est.* Y dado caso de que la justicia de mis próximos no sea tal como yo la concibo, y como él la debe tener: y aun de que toda ella sea una refinada hipocresia; nada pierdo, antes gano muchisimo, en no meterme en estas averiguaciones, y suponer bueno á todo aquel que de alguna manera no me conste ser malo. La misma caridad que me hace desear su bien, me obliga miéntras nada vea en contrario, á suponer-

lo bueno.

Mas veo en contra , es decir : se me presenta un próximo , de quien no puedo dudar que es pecador , porque le observo y le oigo cosas que son manifiestos pecados. Desde aquí comienzan las dificultades. ¿ Debo amarlo ? Indudablemente. Pero ¿ para qué ? *ut in Deo sit.* Para que vuelva á Dios. ¿ Y cómo ? Con su sal y pimienta. Detallemos , como dicen los franceses . El pecado que de este próximo me consta ; consistió en una injuria que me hizo , calumntandome , por exemplo . hirién dome ; robandome , &c. En este pecado hai dos cosas : la injuria que me hizo á mi , y la transgresion del precepto de Dios. Por lo que toca á mi injuria , la debo perdonar , sacrificando á la caridad cristiana todos los resentimientos de mi ira y de mi amor propio. Pero por lo que toca á la ofensa de Dios , ni soi dueño de perdonarla , ni la perdonaria sin hacerme reo de la transgresion como él. Debo pues amarle ; *disíngite inimicos vestros* ; mas no en quanto enemigo , porque por su hecho lo es tambien de Dios ; sino en quanto hermano , en quanto próximo ; para decirlo todo , en quanto capaz que es , si se arrepiente , de volver á estar en Dios , *ut in Deo sit.* Debo hacerle bien , aunque sepa que él me aborrece , y puedo llegar en este punto al último grado del cristiano heroismo. Mas ¿ que clase de bien ? No el que le ayude á continuar en su pecado , sino el que pueda moverlo directa ó indirectamente á salir de él. Debo en fin orar por mi próximo. Mas ¿ que es lo que debo pedir en la oracion ? ¿ Que continúe en sus desórdenes y pecados ? Esto seria aborrecerlo á él , y tentar á Dios. Lo que debo pedir para él , para mi y para todos , es que la voluntad de Dios se cumpla en la tierra , lugar de desórdenes y pecados , del mismo modo que se cumple en el Cielo , donde todo es orden , justicia y santidad. Esto es por lo que pertenece á mi propia injuria ; pero ¿ y con relacion al desacato que se hizo á Dios ? ¿ Y con respeto al daño que el pecador se hizo á si mismo ? ¿ Y con consideracion al que de su pecado puede sufrir el próximo ? ¿ Y con atencion al

escandalo y perjuicio público? Nuestros filósofos se desentienden de todo esto, y desentendiéndose, se echan tan fuera de la cuestión, que ni aun en el pelo le tocan.

No, señores filósofos: no es la caridad un amor tan desatinado como el de la carnal concupiscencia, que arrostra por todo, como logre tocar en el objeto que la inflama. Es un amor hijo de la razón, fundado en la honestidad, inspirado por la fe, y animado por el espíritu del Dios autor de la santidad y del orden: es el mayor de quantos dones nos vienen de lo alto, para formar un remedio del Cielo, aun desde nuestra peregrinacion sobre la tierra. Nada que desdiga de esto puede ser caridad: todo lo que estorve para esto debe ser removido por la caridad. Hija é instrumento de la caridad es la misericordia? Y que? ¿No aprendieron Vs. quando niños en que consisten las obras de misericordia? ¿No se acuerdan de que á mas de las corporales, que suelen inculcarnos, las hai tambien espirituales: y que hacen tanta ventaja á las otras, quanta un alma inmortal lleva á un cuerpo mortal y corruptible? ¿Qué quiere pues decir el catecismo, quando hablando de estas últimas dice, *la tercera, corregir al que yerra?* Présteme Vs. paciencia, mientras se lo explico con las mismas palabras de Sto. Tomas, que ciertamente filosofaba mejor que la enciclopedia.

“ La correccion del delinquente (dice 2a. 2a, „ cuestión. 33. artículo 1.) es un remedio, que debe „ aplicarse contra el pecado que haya alguno cometi- „ do. Pues ahora; este pecado se puede considerar ba- „ xo de dos aspectos. El uno, en quanto es nocivo al „ mismo pecador: el otro, en quanto es un daño de „ otros que son ofendidos ó escandalizados por él: y „ tambien en quanto es en perjuicio del bien comun, „ cuya justicia suele perturbarse por el pecado de al- „ gun particular. Resulta pues de aqui, que la correc- „ cion del delinquente es de dos maneras. Una, que „ aplica el remedio al pecado, en quanto el pecado es „ un mal del que lo cometió: y esta es propiamente la „ correccion fraterna, que se ordena á la emienda del

„delinquente: y como quiera que remover el mal de
 „alguno es lo mismo que procurar su bien y procurar el
 „bien del hermano pertenece á la caridad, cuyo ofi-
 „cio es desear y obrar el bien para el amigo; de aquí
 „es, que la correccion fraterna es un acto de caridad,
 „por que por ella excluimos el mal de nuestro hermano,
 „á saber su pecado, cuya remocion pertenece mucho
 „mas bien á la caridad, que le pertenece la de un da-
 „ño exterior ò corporal: así como el bien de la virtud
 „; contrario á su pecado, tiene mas culaze con la cari-
 „dad, que el bien de su cuerpo y de las cosas exte-
 „riores de que este se sirve. Por lo qual, la correc-
 „cion fraterna es un acto de caridad con mayor ra-
 „zon que la curacion de una enfermedad corporal, ò
 „que la limosna por donde se socorre su exterior in-
 „digencia. La segunda correccion es aquella que apli-
 „ca el remedio al pecado del delinquente. en quanto
 „el tal pecado es en perjuicio de otros, y principal-
 „mente en daño del bien comun: y esta correccion
 „es acto de la justicia, cuyo oficio es conservar la
 „rectitud é igualdad de los miembros de la comuni-
 „dad unos con otros.“

En bien, señores filósofos: vengan Vs. á cuentas con el Rancio, y en persona de este con los otros sus compañeros, sin perjuicio de las que cada uno de estos tenga que ajustar con Vs. ; Como estamos de caridad ? Sin Dios, según que la fé nos lo dá á conocer, no hai caridad cristiana ni aun por sombra. ; Estamos pues corrientes en esto de prestar un ciego asenso á las verdades de la fé ? ; Han dicho Vs., ò han escrito algo, que directa ò indirectamente se oponga á la divina revelacion ? Como en esto no haya tropiezo, todo lo demás tendrá conpostura. Yo he perdonado á Vs. quantos agravios personales me han hecho, y estoi pronto á perdonarles quantos puedan hacerme en lo que resta hasta la eternidad. Yo me ofrezco á desdecir publicamente quanto Vs. me muestren no haber dicho de ellos con verdad. Yo, si he dicho algunas verdades poco favorables hácia Vs., miraré como una felicidad la ocasion que

me presenten por un sincero arrepentimiento, de enterar al publico de que ya han salido de su error, de disculparlo en quanto la verdad y la caridad lo permitan, y de hacer el debido elogio de aquel heroismo, de que solas las almas grandes son capaces, por donde Vs. atropellen todas las sugerencias del amor propio, con tal de volver al camino de la verdad. Les llamaré entonces mis especiales próximos, mis intimos amigos, mis queridos hermanos. y quanto me inspire esta caridad que forma de los cristianos un solo corazón y un solo espíritu. Los compararé con los mayores hombres de la iglesia: con un Agustino, que no solamente supo de maniquéo transformarse en católico, mas tambien retractar quanto le pareció no ser conforme con la verdad, ó estar poco explicado en sus admirables escritos: con un Gerónimo, que despues de una muy larga vida de estudios, no halló dificultad en que sus estudios y años cediesen à los convencimientos del Joven Agustino: con un Tomas de Aquino, que en su *summa* mudó de opinion tantas veces, quantas se le presentaron reflexiones mas fuertes, que las que habia adoptado en sus anteriores escritos: con un... mas si llega el caso que desco, y no espero, yo buscaré otro centenar de ellos, con quienes hagan Vs. coro. Yo ademas de esto, los distinguiré en mi afición, en mis oraciones, y aun en lo poco que mi situación me proporciona relativo á beneficencia.

Pero si no estamos en este caso, señores míos, si el pecado existe, si es publico, si es en escandalo de los flacos, si es en daño de la iglesia, si se encamina à transformar en atea à la España, si Vs. pensándolo ó sin pensarlo, se han propuesto dexarnos sin altar y sin trono, si su sistema una vez adoptado, lo que Dios no permita, va à inundarnos de sangre y de horrores; en fin, si su conspiracion es contra todo aquello que *vocatur Deus*; como se atreven a citarnos: esa caridad, cuyo principio, objeto y vinculo es el mismo Dios: y cómo no ven que esa caridad que nos citan, es precisamente su irrevocable condenacion?

Si señor, Sr. Natanael: esta caridad que con su exemplo y doctrina nos ha enseñado nuestro Salvador Jesucristo, es la que nos põne en la necesidad de obligar al impio, ó a que dexede de serlo, ó á que dexede de ser. ¿ Puede concebirse verdadero amor, que no venga acompañado del zelo? ¿ Qué amor pues seria el del pueblo ó del principe cristiano hacia su Dios, que oyese friamente las blasfemias con que un picaro qualquiera insultase á este señor, á su verdad, á su esposa, á su ministerio, &c. &c.? ¿ Acostumbra V. manejarse así con las personas que ama? ¿ Lo acostumbra algun hombre? ¿ Hai algun exemplo de esto siquiera entre las bestias? Vengamos á los proximos. En el caso de que ó haya de perecer temporalmente el culpado, ó de que háya de arrastrar consigo á la eterna perdicion al inocente; ¿ qual de los dos partidos debèrà escoger el que sepa si quiera qué cosa es caridad? Pues ¿ y quando no es un solo inocente, sino tambien toda la muchedumbre la que tropieza en el escandalo, y á quien amenaza el peligro? ¿ Qué diria V. del que por no cortarse un dedo podrido, permitiera que este le corrompiese todo el cuerpo? ¿ Qué, del que por no excluir del rebaño la oveja sarnosa, consintiese que el rebaño todo se le inficionase de sarna? ¿ Qué, del que por no apagar á qualquiera costa una centella, expusiese á arder toda su casa? Perezca pues el malvado, antes que todos perezcamos con el. Así lo inspira la caridad, cuyo perpetuo carácter es preferir el bien comun al particular, y cuyo principio es el mismo Dios, segun que es el eterno bien de todos los hombres. Perezca, repito, por que así lo inspira la caridad, no solo con relacion al Dios de quien blasfema, y al publico á quien escandaliza, mas tambien al mismo delinquente á quien castiga, y á quien, ya que no ha podido reducir al camino de la salvacion, quita de la ocasion de hacer su condenacion cada dia mas terrible. Si V., Sr. Jomtob, fuese hombre de bien; y como tal escribiera de buena fé, se haria cargo de dos cosas, de que se desentiende, y en las quales estriva toda la dificultad de la questão. La prime-

ra, que ni la iglesia ni sus principes acuden á las medidas de la severidad, hasta haber evacuado quantas la ingeniosa y fecunda caridad inspira: y la segunda, que hai hombres tan depravados y tan tercos, que ò no temen mas que al castigo, ò prefieren el castigo á la enmienda de su depravacion. Este era el caso que V. debiera haber tratado, porque este es el que se disputa. Quien vea á V. inculcando la caridad, la mansedumbre, la persuasion, la dulzura, &c. y no tenga idea de nuestras cosas; creerá que nosotros nos conducimos con los hereges, como todo el mundo se conduce con los ladrones, que en el punto de ser cogidos, no tienen que esperar sino el castigo. No señor: y V. es un impostor en hacer que se piense así. Si en el conocimiento de este delito no hubiese de mediar nuestra santa madre la iglesia, el crimen de heregia es digno de mayor y mas pronto castigo, que todos los delitos que conocen los códigos civiles; mas porque media esta piadosa madre, á quien V. tan sin justicia infama, este crimen el mayor de todos, no sufre el suplicio que le destinan las leyes civiles, hasta que ha frustrado todos los piadosos officios, con que la caridad cristiana tratò de evitárselo. ¿Dònde está aquí pues ese *escándalo de la religion*, que V. tan impía como ignorantemente nos dice?

El mismo espíritu de impiedad è impostura se dexa ver en la escandalosa expresion de que ninguno debe ser violado en el asilo de su religion. De qué religion habla V. ? Si de la interna solamente; quando, ò como ha sido alguno violado en ella. ? Si de la externa; quando, como ò entre quienes se ha llamado asta un asilo, mientras es una sola la religion de la patria? Persiguen las potestades eclesiastica y civil al que de palabra, por escrito ó de obra, se ha dado á conocer como impio: v. gr. al que publicamente blasfema, al que dá al publico un escrito lleno de impietades, al que escupe á un crucifixo. ó hace igual atentado donde puedan verlo las gentes. ; Y á estas obras, escritos y palabras, tiene V. la avifantez de llamar asilo?

¿Y es V. el que á semejanza de la Luna continuará en su órbita, á pesar de los perros que le ladien? ¡Ah, Sr. Jomtob! su enfermedad de V. necesita de una curacion algo mas seria que la de los ladridos.

Vamos ahora nosotros, señores editores del Conciso, ¿Han meditado Vs. ya la respuesta que se debe dar á los franceses, quando nos ponen el argumento de que hice mencion al concluir mi última carta? Lo que Vs. me digan que debo responderles, eso mismo es lo que respondo á Vs. Pero como Vs. no han de responder, ni son capaces de ello. me tomaré yo este trabajo, de que me prometo mas fruto por parte de los franceses que por la de los filosofos. Los franceses son próximos; porque mientras no acabe de llevárselos el diablo, todavia cabe en ellos la emienda, y pueden merecer gozar eternamente de Dios. Pero los franceses son pecadores. Si su pecado no fuera mas que contra mi, estaria en mi mano perdonarlos de un todo, hacelles el bien que pudiese, é impedir que por mi causa otros les hiciesen algun mal, aunque siempre me quedaria la obligacion de procurar su emienda por medio de la correccion fraterna. en las circunstancias y casos en que esta nos obliga. Mas su pecado es ademas contra mi patria: y no aí como quiera contra mi patria, mas tambien contra todas y cada una de las cosas que encierra esta palabra: contra el Dios, contra la religion, contra el rei, contra la legislacion, contra la libertad, contra las propiedades, contra el total y contra cada uno de los hijos de la patria. No soi pues dueño de perdonar á estos próximos, que no tienen de amigos sino una remota probabilidad, y que por todo lo demas son verdaderos y atroces enemigos. La caridad misma pues que me liga con Dios, con la nacion, con el rei, con su gobierno, &c. me impone la obligacion de aborrecer á estos infames, que vienen á disolver todos los vinculos de esta sagrada union, y á estorzarne á poner quantos medios esten de mi parte, para que desistan de este atroz intento, ò lo pierdan todo si insisten en su execucion. Asi que si veo á un frances

que arroja el fusil, y me clama *pasado*; ya reconozco en él a un próximo, á quien debo favorecer. Si lo veo que se encamina á mí con su sable en la mano, podré (si me parece; porque por lo demas no entro, aunque no repuebo á los que entran) dexarme matar con el objeto de no matarlo, y exponerlo á una segura condenacion. Pero lo mas cierto sera, que diré: tantos á tantos, primero soi yo: y si el amor que me tengo, es la regla del que debo al próximo, antes que el regulado es la misma regla; y próximo por próximo, mas próximo soi yo. Mas no estamos en ninguno de estos dos casos; porque la injuria no es á mi solo: es á Dios, cuyo honor vale infinitamente mas que toda la Francia; es á mi rei, por cuyo honor debo sacrificar todo lo que no pertenezca á Dios; es á mi pobre patria, á quien estos picaros van á despojar de quanto tiene, y espera tener de precioso. Duro pues con ellos. Si puedo, con las manos y con todos los auxilios: y si no puedo, siquiera con la voluntad, con las oraciones, con la pluma, y con la voz. No es así, señores Concisores, como Vs. responderían á los franceses que se les quisieran colar con el nombre de próximos. Presumo que diran que sí, aunque no sea mas que de cumplimiento. Ea pues; aunque no sea mas que de cumplimiento, den á todos los cofrades liberales esta mismisima doctrina, con que yo trato de rechazar las reconvenciones que Vs. me han hecho, alegándome los derechos que la caridad cristiana da á aquellos como á los demas próximos: y exponiéndome que no debí tratarlos como los he tratado en mis cartas.

Los filósofos son mis próximos: no lo negaré, ni permita Dios que lo niegue; pero ¿qué clase de próximos? ¡Miserable de mí! Yo no encuentro otros que mas bien merezcan el nombre de remotos. Yo echo ménos aquella caridad que forma la union de los verdaderos hijos de Dios con Dios mismo, y abraza á todos los miembros vivos de su iglesia, tanto triunfante, como purgante y militante. Yo veo rotos tambien los sagrados lazos que reunen á los justos y pecadores en

la iglesia visible, á saber, la fè y sus sacramentos; porque veo a los filósofos desdeñarse de la fè, y oigo tambien que huyen de los sacramentos: y quando no huyan, sé que la iglesia excluye de ellos á todos los que, como los filósofos, se hacen reos por la publica renuncia de la fè. Yo veo todavía mas: porque se que aunque el herege no tenga la verdadera creencia, tiene al ménos una que él reputa por tal: y aunque el mahometano no crea más que absurdos y delirios, cree sin embargo que su creencia viene de Dios: y tanto el uno como el otro suponen que Dios nos habla, y que debemos admitir lo que nos diga Dios. Pero los filósofos minan toda religion por sus mismos cimientos, y nos arrancan de raíz el arbol de nuestra esperanza, suponiendo que Dios no ha hablado, ni ha habido necesidad de que hable, y dado caso que haya hablado, no tenemos obligacion de escucharle. Vengamos á los próximos. Yo veo que los filósofos, lejos de encaminar á Dios al pueblo español que es católico, lo estan escandalizando, y lo extravían en todo lo que pertenece á Dios, al rei, á la patria á todos y á cada uno de nosotros, y aun en todo lo que el hombre se debe á sí mismo. En suposicion pues de que esto vienddo esto, ruego á Vs., señores Concisos, que me digan si no merecería el nombre de prevaricador, y aun de sacrilego y enemigo de Dios y de los hombres, si desentendiendome de tanto error, de tanto escándalo, de tanto daño, y de tanto peligro como tengo á la vista contra la caridad de Jesucristo y de su cuerpo místico, cuyo sumo bien es esta misma caridad; no les saliese al encuentro, porque descubro en ellos una razon de próximos, fundada puramente en una capacidad metafisica.

Ya oigo á Vs., señores Concisores, gritar: calumnia, calumnia. Pero, señores míos: ¡ojalá que lo fuese! Yo miraría como una felicidad la precision en que Vs. me pudiesen de desdecirme, aunque fuera del modo mas ignominioso. Mas mi dolor es, que no hai tal calumnia: que Vs. la reclaman soamente porque no pue-

dea por ahora otra cosa; y que en vez de trabajar en disiparla, arrancando de los filósofos una retractacion, ó dando Vs. una legitima explicacion a sus errores, no se esfuerzan sino en darnos motivos sobre motivos, para que no dudemos. Ya he dicho en una de mis anteriores, que corriendo el tiempo me dedicaré á texer el catálogo de errores é impiedades, que en parte he leído, y en parte me han dicho haberse escrito y pro-palado. Por ahora tengo bastante para cerrar a Vs. la boca con las siguientes reflexiones.

Diganme en primer lugar: ¿es calumnia ó juicio siniestro anunciar que hai fuego, donde se ve que hai humo? Ea pues humo de impiedad es la leccion de los libros impios: y este humo se esta dexando ver, tanto en las citas *honoríficas*, que por muchos se han hecho del Rousseau, del Montesquieu, de la enciclopedia, del sinodo de Pistoya, y otros tales; quanto en las sentencias y plagios que hasta con las mismas palabras de estos impios, estamos leyendo en los papeles públicos. Humo es de impiedad, quando no sea la impiedad misma, el odio contra los ministros, ó por decir lo que es, contra el ministerio de la iglesia; y las acusaciones vagas y generales que se les hacen, como de gente supersticiosa y promotora de la supersticion, ignorante y propagadora de la ignorancia, y que ni piensa, ni enseña, ni obra, sino segun le sugiere su interes y su afan de pasarlo bien sin trabajar, viviendo como zánganos del pueblo cristiano. Desde Wiclef acá por esta abertura han comenzado a ahullar todos los hereges é impios. ¿Y de qué otra cosa, sino de estos sucios sarcasmos rellenan Vs. sus papeles, y texen sus miserables apologías? Humo de impiedad es la depre-dacion de los bienes de la iglesia y de los eclesiasticos, y quanto se escribe y se proyecta para la tal depre-dacion, como desde Cristo hasta nosotros han demostrado palpablemente los perseguidores, los hereges, los cristianos de solo nombre, que en todos los siglos han existido. Y á V., Sr. Conciso, no le he olvidado, que juzgó dignas de dos suplementos á su insulso papel,

las dos discusiones en que se ventilò esta materia en el Congreso: y que recogió en los tales suplementos quanto el calor, la imprudencia, y no sè que mas, puso en la boca de algun otro de los señores diputados, que merecia haberse dexado en un eterno olvido; y que la sabiduria y piedad del Congreso supo corregir por su justo y religioso decreto en que mandò, no que se tomasen los bienes de la iglesia, sino solo que se exòitase el zelo de los obispos para la entrega de las alajas que ellos no juzgasen precisas para el culto divino. Humo de impiedad, ó acaso impiedad manifesta, comenzò à ser desde ahora tres siglos la pretension de algunos protestantes, que olvidados de la doctrina de sus xefes, pretendieron que cada uno pudiera escribir lo que se le viniese à la cabeza sobre la religion y su doctrina. Pues ya Vs. saben que esto mismo fué lo que solicitaron quando la discusion de la libertad de imprenta, y esto mismo lo que estan practicando, à pesar de la expresa excepcion que hizo el Congreso, quando concedió unicamente *la libertad politica*. Quando los filósofos querian dexar de serlo para hacerse cristianos, quemaban à presencia de los fieles los malos libros que tenían: *multique eorum* (se dice en los *Hechos apostolicos*, capítulo 19) *qui fuerant curiosi sectati, contulerunt libros, et combusserunt coram omnibus*. Vs. pues, que toman el opuesto camino, poniéndonos en las manos libros y papeles que son capaces de *des-cristianizarnos*; cómo extrañan que les digamos lo que les decimos? Humo de impiedad es el atentado de que una mano profana quiera manejar el turbulo, de que un temerario sin autoridad quiera enderezar el arca santa, por que su ignorancia le hace creer que titubea; de que una oveja usurpe la comision de su pastor; de que un perdido que de pies à cabeza està necesitado de reforma, se intitule y aspire à ser reformador: y este atentado es el prospecto con que Vs. todos se nos venden. y el miserable pretesto con que tratan inútilmente de cubrirse. Humo de impiedad....., mas correrlo todo, seria obra mui dilatada. Dexemos el humo, y vengamos al fuego que lo despide.

No son una impiedad sola, sino el resumen de todas las impiedades, los sacrilegos versos de ese malaventurado poeta, que ha debido su elevacion á la filosofia;

¡Ai del alcázar que al error fundaron

La estúpida ignorancia y tiranía!....

impresos en Madrid el año de 1808, y réimpresos en Cadiz en el de 810, en que la religion cristiana es tratada de *error*, la fe católica llamada *ignorancia*, las leyes que la promueven *tiranía*, y la silla del vicario de Jesucristo *monstruo inmundo*. Impiedad manifiesta, y que va á coincidir con la que acabo de citar, es la expresion que del Jacobino Gregoire estampó en sus *Reflexiones* sobre la Inquisicion otro tal como el pasado: *los Papas y los despotas hicieron una liga criminal para remachar los grillos de las naciones*. Impiedad es, y principio de todas las impiedades, negar la existencia de la futura remuneracion: así como el primer paso para toda piedad es en dictamen de S. Pablo creer y suponer que existe. Y esta impiedad, en que se fundan todas, apareció en la *Triple alianza*: con la circunstancia de haberse repartido este indigno folleto á todos los señores del Congreso, de haber habido en el quien lo patrocinase y adoptase, fuera del Congreso filósofos que lo defendiesen, y ni dentro ni fuera uno solo de los que se han dado á conocer por filósofos, que lo impugnase. Impiedad es impugnar y burlarse de la profesion religiosa que se hace conforme al espíritu de los consejos evangelicos, y está declarado por la iglesia como dogma ser el estado mas perfecto: y el impio papel titulado, *Libertad á las doncellas Españolas*, combate, se burla, y blasfema de aquel estado de perfeccion, en cuyo seno vive la mas ilustre porcion del rebaño de Cristo. Compendio de todas las impiedades, curso completo del ateismo, cartilla revolucionaria, y quanto de depravado puede haver, es el pacto social del ateo Juan Jacobo Rousseau: y esta obra incendiaria, que no dexa ni altar, ni trono, ni honestidad, ni justicia, ni cosa alguna buena, es el libro maestro de donde han salido las *Reflexiones sociales de D. F. C. A.* las obras

contra el tribunal de la fé, el nuevo *Robespierre* con muchas cosas del antiguo, la mayor parte de la doctrina de los *Duendes*, la *Tertulia patriótica*, algunos *Comunicados del Redactor*, las *Variedades del Diario mercantil*; y para comprehenderlos á todos la *Representacion* que á favor de la libertad de imprenta, firmaron qué sé yo quantos liberales de los que existian en Cadiz, y luego dió á luz un tal *Santuario*, cuyo *Conciso* con los documentos citados arriba demuestran hasta la evidencia la mucha razon, con que en Cadiz y fuera de Cadiz se grita por todos los españoles católicos: impiedad, ateísmo, Jacobinismo, &c.

V. señor *Conciso*, aunque hasta el presente no ha adoptado todos los puntos de la doctrina de sus compañeros, los dexa mui atras en el artificio y malicia con que se encubre á veces, y á veces se descubre. En mi concepto V. es nuestro peor enemigo; porque no lo hai peor, que el que viene disimulado; y porque en sus medias palabras y malignas insinuaciones raya hasta donde no es fácil descubrir. Desde que V. comenzó á soltarse, que fué a los mui pocos dias de nacido, no ha llegado á mis manos alguno de sus papeles, que no me hayan recordado aquellas expresiones, con que S. Pablo prevenia á los fieles de Filipos de lo que debian cautelarse, y que parecen dictadas precisamente contra V.: *videte canes: videte malos operarios: videte CONCISIONEM*. ¿Lo quiere V. mas claro? Pues atienda á la aplicacion. Propiedad de los perros es ladrar y morder: y ladrar y morder es quanto V. ha estado haciendo de quince meses á esta parte. Ha ladrado y mordido á varios de nuestros generales, con solos los antecedentes que le han presentado los rumores del vulgo, el calor de la rivalidad, ó tal vez su propia precipitacion. ¿Y qué cosa puede darse mas funesta á nuestra buena causa? Si como todos ellos han sabido despreciar los ladridos de V., huviese havido un *Narcetes* que se huviera agaviado, y hecho lo que aquel famoso capitán, quando la imprudente emperatriz lo envió al telar y la rueca; qué tela no pudiera haber

urdido en daño de la afligida patria? Y si los ladridos y mordiscones de V. hubiesen causado todo el efecto que se prometia; que hombre de bien se habia prestado ni prestara á mandar un exercito, sabiendo que su reputacion y su honor pendia del capricho del Conciso? Por otra parte; á quanto peligro no exponen semejantes palabrerias á qualquier inocente? Inocente parece que estaba el pobre de D. Benito de S. Juan: al ménos así se dixo en el *Semanario patriótico* sin que el gobierno haya dicho cosa en contrario; y no puede oirse sin horror la inhumana carniceria que se hizo de su cuerpo, acaso de resultas de una voz tan infundada como muchas de las de V. ¿Quién lo ha hecho juez de nadie? ¿No tiene yá la España gobierno? ¿Quién sino el mismo demonio ha podido meterle en la cabeza que la opinion pública (como V. la califica) es un competente tribunal? ¿Puede darse un juez mas precipitado ni mas loco que el vulgo? ¿No ha leído V. siquiera la fabula de Pedro, en que el imitador del gruñido del lechon fuè antepuesto en la opinion del pueblo al verdadero que gruñia? ¿Quién lo ha autorizado para hacerse acusador público, sin quedar sugeto á la pena del talion? ¿En dónde ha aprendido esa maldita filosofia por donde promere publicar quantas faltas sepa, y por donde aconseja á sus compañeros que se valgan en tales casos de sarcasmos? ¿Es esa la facultad que V. entiendo concedida en la libertad *politica* de la imprenta? ¿Puede el Congreso, puede la nacion toda, puede todo el genero humano que para ello se juntase, abolir el octavo precepto del Decalogo, en que Dios y la naturaleza condenan el insulto, la detraccion, la irricion, y la maledicencia? ¿Filosofia indigna! ¿Solamente entre tus charlatanés hubiera podido tener cabida la especie, de que quien se viese ofendido por la imprenta, acudiera á la imprenta misma para defenderse, ó á un tribunal para que castigase al ofensor! ¿Con que si a un pícaro se le pone en la cabeza escribir contra mi, tendré yo que escribir contra él? ¿Y si no soi hombre capaz de escribir? ¿Y si nó tengo con que costear la impresion?

¿Y si à mi papel le faltan las gracias de que se paga el público, ò el tunante se da traza à desacreditarlo? ¿Y de que sirve la publica autoridad, si no sirve para defender el honor del ciudadano, que muchos de estos estiman en mas que la vida? Iré à un juez, y me quejarè. Mas, por qué se ha de dar margen à que yo me meta en un pleito, que estaba excusado con que nadie sino el gobierno velase sobre mis acciones? ¿Y por que he de gastar yo en este pleito el dinero que tengo, ò no tengo? ¿Y por qué he de tener que litigar sobre una buena fama, en cuya posesion estaba, y que no debió ponerse en duda, sino despues de un publico delito? Y dado caso que la sentencia sea en mi favor; cómo podrá ella pronunciada en un tribunal, resarcir la infamia de que me ha cubierto un impreso, que ha podido correr por todo el mundo?

Ha ladrado V. y mordido à todo el estado eclesiástico, hasta el extremo de creer que decia lo bastante para defenderse de las acusaciones, que con tanta justicia le hacian algunos señores diputados, anunciando que eran *clerigos*. Pero ¿sabe V. por ventura hasta donde llega la atrocidad de este hecho? ¿Sabe el daño que ha causado al interes comun de la religion? ¿Qué sera de esta si el pueblo llega à desconfiar de los que por su vocacion y ministerio son los unicos de quienes debe aprenderla? Pecado es este que S. Agustin reputa mayor que el de los que crucificaron à Jesucristo, y Sto. Tomas gradua de blasfemia. Véanlo los que quieran en la 2.ª. 2.ª. quest. 73. art. 3. arg. 1. y su respuesta.

Han ladrado Vs. y mordido à quantos diputados del Congreso no han entrado por las ideas liberales: señaladamente por la de la libertad de imprenta, que como Vs. la querian, y como la estan usando, y como muchos señores la impugnaban, y como no la concedió ni la pudo conceder el Congreso, ni hai en la tierra facultad para concederla; iba à echar por tierra el primero y segundo precepto del Decalogo. Mas todavia

hallo yo una mayor injuria que la de sus mordiscones y ladridos, en la apología, peor que todas las invectivas, que hace el ridiculo papel del *Concisin menor*, de los mismos á quienes antes habia mordido su atrevido y rabioso padre.

Tambien los perros tienen la habilidad de menear la cola, y hacer fiestas á los que les dan pan y agasajan: y en este particular, Sr. Conciso, puede V. llamarse el *Proto-perro* de toda la cofradia. Ya se lo dixo á V. el *Soñador* de sus exéquias, cuyo testimonio por ser domestico, es de mucho peso para mi: pero antes que él lo dixese, ya lo estábamos todos viendo en sus pedantisimos papeles. ¿Se acuerda V. de aquel *dignisimo* de marras, que *con la velocidad del rayo lo dissipaba todo*, y de aquellos otros sahumerios, que en prosa y verso ha prodigado? Dígame por Dios ¿creia V. de veras aquella *dignisimidad* que decia? Si la creia, seguramente puede creer que los borricos vuelan: y si no la creia, como presumo ¿què quiere que pensemos de él? Dígame otra vez ¿què encantador es el que trae al lado, que continuamente le transforma los objetos, para que celebre hoy al que mordió ayer, siendo el mismo mismísimo que era ayer el que celebra hoy? Dexo otras cosas, por no alargarme. Con las dichas basta para que le venga á V. como nacido aquello que S. Pablo nos dixo acerca de que asechásemos los perros: *Videte canes.*

Vengamos á las malas obras. Ciertamente no se la han hecho Vs. nada buena á la religion, desacreditando, ó tratando de desacreditar á sus ministros, y vertiendo las muchas especies, tomadas de sus mayores enemigos, en que abundan el *Concison*, la *Carta al Conciso*, la *del Soldado*, la *Peluca*, y qué sé yo que otros papeles, incluso los de Vs., que son los caporales. Tampoco me parece que han ayudado mucho á la causa pública, con tanta cosicosa como han suscitado: con tanta desunion como han metido: con tanto como han trabajado á fin de que el nombre de Fernando VII suene ménos de lo que sonaba, ó casi haya dexado de son-

nar: con tanta licencia como á su exemplo han tomado mil cabezas ligeras, para hacerse jueces de quanto se obra y se dexa de obrar: con tanto desorden como el que estan produciendo esas malaventuradas ideas de *igualdad* que han cundido, y por donde todos quieren mandar, y nadie obedecer: con tanto ¡qué se yo! ¿Ni quien es capaz de calcular los infinitos males, de que V. y sus compañeros han echado las funestas semillas? Señálenme un solo bien que hayan hecho. Yo no encuentro otro, sino la cesion que hicieron, no sé qué dia, del producto de su papel en beneficio de un hospital. Mas para que esta obra, que en si misma era buena, tuviese tambien algo de malo, Vs. tambien la publicaron no sé quantas veces en sus ostentosos escritos. Díganme por Dios ¿no tenían á mil cofrades, á quienes pedir que la publicasen, siquiera para evitar la reconvenccion de *hipócritas*, que por derecho de represalia voi á hacerles? De *hipócritas*, si Sres.; y nada ménos que con las palabras del mismo Jesueristo en el capítulo 6 de S. Mateo: *cum ergo facis eleemosinam, noli tuba cinere ante te, sicut hypocrita faciunt.* Y ya Vs. saben, que un impreso que corre por toda una nacion, hace mas ruido que un clarin, que solo se oye en el recinto de una ciudad. La única obra buena pues de que Vs. pueden gloriarse, es la de haber contribuido á la apertura del teatro: de esa escuela de todas las virtudes, de ese semillero de héroes de la patria, de ese taller... no quiero calentarme. No es poco lo que la afligida nacion se ha calentado con esta buena obra. Quedemos pues, Sres. Concisores, en que les viene á Vs. como de perilla el *malos operários*, que nos manda observar el Apóstol.

Vamos ahora con la *concision*, que consiste en *dividir ó cortar á pedazos*. ¿Cómo estamos en este punto? ¿Nos dexan Vs. entero á nuestro Señor Jesueristo? Mas claro. ¿Reconocen en este Señor no solamente á un hombre, mas tambien á un verdadero Dios? No extrañen mi pregunta. Vs. lo llaman el *mayor filósofo*; y por este nombre jamas ha sido conocido en el mundo, hasta

ahora poco que se lo dió el impío Rousseau, para quien no hai Dios alguno, tomado de la doctrina de los socráticos, que no reconocen en nuestro Salvador mas que un puro hombre. ¿ Como estamos pues? *Filosofo* quiere decir, *amante ó amador de la sabiduria*; Ignoran Vs. que Jesucristo es la misma sabiduria del padre? *Christum Dei... sapientiam*. Amador de la sabiduria significa naturalmente à uno que la busca entendido en que no la tiene: ó quando supongamos que la tiene y la ama, siendo Jesucristo la misma sabiduria por esencia, llamarle filósofo, es llamarle *amante de sí mismo*. ¿ Y que mayor pedanteria que esta interpretacion, la única que puede admitir un buen sentido? ¿ Llamarian Vs. al *sol canail del dia*? Pues mas ridicula es aun la tal aplicacion de filósofo atribuida al verdadero Dios. Escojan pues entre esta pedanteria y aquella impiedad lo que quisieren: y hágannos el favor, ó de no nombrarnos a Jesucristo segun los estatutos que hasta aqui han guardado, ó de nombrárnoslo como le nombramos todos los católicos: *nuestro Dios, nuestro Redemptor, nuestro divino maestro, el hijo de Dios, el Verbo eterno, &c.*

Hagamos tránsito de este Señor, que es nuestra cabeza, à su cuerpo místico, que somos nosotros. Es una verdad la que Vs. inculcan quando nos dicen: *concordia, union y caridad nos encarga nuestra religion* asi como tambien lo es aquella otra, que desde que empezaron sus usurpaciones, no cesan de repetir los franceses: *qué nuestro Dios es el Dios de la paz*. Tambien es verdad (oxalá no lo fuese) que esta concordia, esta union, esta caridad y esta paz, estan turbadas. Pero es una impostura y una injusticia mas claras que la luz del dia, la que abrazan Vs. quando dicen que mis compañeros y yo trabajamos por introducir la *discordia y desunion*, si es que por estos palabrones entienden lo contrario de la concordia y union, que la religion cristiana prescribe. *Deus charitas est*, nos dice ella, *et qui manet in charitate in Deo manet*. En dexando pues à Dios por la banda de afuera, ya ni hai, ni puede haber, ni aun concebirse la tal caridad. Item: como qui-

tada la causa, necesariamente se quita el efecto; quitada la verdadera caridad, está quitada infaliblemente la union, que es, ò la misma caridad, ò su primer efecto, y la concordia y la paz que á ella se siguen. Habrá sin Dios union; pero ¿què clase de union? La que caucina el salmo quando dice, que los reyes y principes de la tierra convinieron en uno contra Dios, y contra su Cristo: la que tiene el senado conservador con su Napoleon Buonaparte, y la que guardan entre sí los mariscales y generales sus agentes: la que reúne las compañías de saltadores; en una palabra, todas aquellas que forma el mal, sea como agente, sea como fin, Habrá concordia, habrá paz. Pero ¿què genero de paz y concordia? La mas falsa y perniciosa que puede existir: la que se describe en el libro de la sabiduria como propia de los impios, quando se dice: *in magno viventes invidia bello* (que es lo que á Vs. les está sucediendo) *sor et tam magna mala pacem appellant*: que quiere decir (porque es lástima que no lo entienda todo el mundo) que los impios, viviendo entre las guerras y debates que causa su ignorancia, llaman paz a esta multitud de gravísimos males. Pregunto yo ahora; y esta union y esta paz de que acabo de hablar, son las que recomienda la religion? ¿Son las que nos ha traído Jesucristo? Oigan Vs. la respuesta de este Señor: *non veni pacem mittere, sed gladium*: no he venido yo á traer esta paz, sino la guerra que debe destruirla. *Veni enim separare hominem á patre suo*, &c. Léjos de promover estas uniones criminales, he venido á separarlas, hasta el extremo de dividir, si fuere necesario, al hijo de su padre, á la muger de su marido, &c. y á intimarles que el que amare á alguno de los suyos mas que á mí, ya no es digno de mí; De qual de estas dos paces y concordias hablan Vs., dres. del Conciso; si de la segunda no fué esa la que traxo Jesucristo, sino la que impugnò: y en este caso, los que hacemos su causa, no somos los agentes de este Dios segun que es el autor de la verdadera paz, sino segun que es el Dios de los exercitos, y nos manda pelear por su causa. Si de la pri-

mera, digannos ; con qué freare se atreven à calumniarnos como autotes de la discordia ?

¿ Quienes son los que la han traído ? ¿ Quiénes los que para colmo de nuestros males han perturbado nuestra concordia ? La teniamos relativa á la religion que adoráramos. ¿ Quienes son los infames que un año há la estan tratando de ignorancia y supersticion ? La teniamos acerca de su ministerio, cuya santidad sabiamos distinguir de la depravacion de este, de aquel y del otro de sus ministros. ¿ Quienes son los impostores que por los vicios de algunos ministros definen constantemente el ministerio ? La teniamos acerca de la Inquisicion, cuya existencia miráramos como antemural de todos los peligros. ¿ Quiénes son los enemigos furiosos de este sagrado tribunal ? La teniamos acerca de la profesion religiosa, que la iglesia ha consagrado como hija del evangelio, y de que la España ha recibido mas de las dos tercias partes de su gloria. ¿ Quienes son los que no se dignan de contar à los frailes y las monjas ni aun entre los gitanos y verduleras ? La teniamos acerca de nuestro monarca, cuya autoridad reconociamos, cuyas virtudes casi adoráramos, y cuyas desgracias inflamaban nuestra indignacion contra el vil traidor que lo ha despojado y cautivado. ¿ Quienes son los que han trabajado por yo no sé qué de republicanismo frances, y los que han amortiguado nuestro ardor y entusiasmo por Fernando ? La teniamos acerca de las gerarquias, que la misma naturaleza puso donde quiera que puso hombres, y estábamos conformes con que en nuestro cuerpo político unos miembros estuviesen en la cabeza, otros sirviesen de brazos, y otros trabajasen como pies. ¿ Quiénes son los que nos han cascabelado con esa igualdad, madre de todas las desigualdades. La teniamos...., mas esto sería proceder en infinito. Vs. son los de esas *nuevas luces* que encierran todo esto. Vs. los de esas *reformas*. Vs. los que vienen à *desterrar* todas aquellas nuestras *ignorancias*; Vs. en fin los empeñados en regenerarnos contra toda nuestra voluntad. Y despues de esto, Vs. los que nos dicen que *trabajamos por la desunion y la*

discordia. No me maravillo; porque desde muchacho estoi oyendo, que la primera palabra con que los salteadores saludan al caminante á quien quieren robar, es la siguiente: *larga la bolsa, pícaro ladrón*. ; Vén Vs. ya, con quanto fundamento digo yo á mis fieles compatriotas, para que se guarden de Vs., lo que S. Pablo á sus discípulos: *videte concissionem?*

La conexon de la materia me obliga, Sr. Ireneo Nistactes, á que por ahora, y sin perjuicio de lo que en adelante resulte de los autos, le diga siquiera dos palabritas. Omito el honor que por pura bondad me hace, quando á fines de su papel, salvandó (y no me salve Dios á mi, como me salva V.) salvando, digo, mis buenas intenciones, me cuelga los milagros de *malignidad y sedicion*, como quien dice de *caridad y patriotismo*: y solo me paro en lo que V. dice en la advertencia, y repite en el cuerpo de su papel, ántes de quedarse dormido: *que los franceses nos metieron en la España la discordia teologica del jansenismo*. No soi frances, ni lo permita Dios, ni de nacion, ni de imitacion, ni de doctrina, ni de cosa ninguna de este mundo; pero voi á responder á V. como le responderá qualquier frances, que haya leido el siguiente cuento en el Padre Vieyra. Estaba un novicio friendo un par de huevos en medio pliego de papel á la luz del candil, mui ageno de que á aquellas horas huviese de venir su maestro, quando liete aquí que este improvisamente se le presenta, y lo sorprehende. ; *Qué es eso, hermano?* le dixo ; *Es esa ocupacion propia de un religioso?* ; *De esa manera quebranta su caridad el ayuno?* Padre maestro, respondió el novicio todo turbado, *perdoneme V. Ra., porque esta ha sido una tentacion del diablo. No hai tal,* gritó el diablo apareciendose de repente, *pues yo ni aun siquiera sabia que los huevos se pueden freir en un papel.* No Sr. Ireneo, no necesitan algunos españoles para ser diablos de ir á aprender de los franceses. El que sale fino, le echa la pierna á todos ellos, y puede ponerles escucla. Así nos lo estan restregando por la cara los mis-

mos franceses en los países ocupados, donde muchas veces ellos mismos nos defienden contra las vejaciones de los españoles renegados. Así lo estamos viendo nosotros en los escritos de algunos renegados, en que se dejan muy atrás a todos los impíos franceses. Así también se está mostrando en muchos de los que yo llamo de botones adentro *renegados vergonzantes*, que en poco tiempo se han atrevido en todas materias, á lo que apenas se atrevieron los franceses después de cincuenta años de preparacion.

Viniendo pues á nuestro cuento, yo no diré que el jansenismo frances supo mas que el diablo; pero si me atrevo á decir, que el diablo á cuyo cargo corrió su promocion, tenia mas hilas que los que cuidaron del arrianismo, pelagianismo, entichianismo, &c. Cosa es esta, de que no tardara en convencerse, el que por la historia de aquellos tiempos, y por el tenor de las bulas apostolicas observe las idas, las venidas, enredos, patranas, invenciones y demas habilidades del tal jansenismo, que obligaron al Papa Alexandro VII. á compararlo con un tortuoso culebrón; *ad instar colubri tortuosi*. Pues ahora reflexionando yo sobre esta comparacion que el vicario de Jesucristo hizo del jansenismo frances, y corejandola con la que yo habia hecho en mi primera carta del jansenismo espanol con *no se qué casta de paxaros*; comencé á entrar en escrúpulos y ansiedades, sobre si habia faltado á la justicia, dándole al espanol algo mas ó menos, de lo que al frances dió el citado Pontifice. Con estas dudas acudí á una persona que en este país tiene créditos de naturalista, y que después de haber leído su papel de V., y considerádolo todo, me dixo: V. hizo bien hablando del jansenismo espanol en no haber dicho, *esta casta de culebrines*, como dixo el Papa del frances, sino *esta casta de paxaros* como yo creo que dira el Papa que lo condene en adelante: pero le ha faltado añadir la *casta de paxaro que es*, para perfeccionar la idea. Pues qué *casta de paxaro es?* le pregunté yo *Murciélago*, res-

pondió él, ó *rat-penant*, como lo llaman en S. Felipe de Xativa, y en todo el reino de Valencia. = Murcielago! = Si Señor: murcielago, y no culebron; porque el culebron en medio de sus torcos y retornos se dexa ver adonde camina, y por dónde va, pero del murcielago, el mismo diablo no es capaz de acertar, ni adonde se encamina, ni por dónde. Ya sube, ya baxa, ya tuerce á la derecha, ya se escapa por la izquierda, ya lo vemos, ya desaparece, ya parece raton, ya vuela como paxaro, ya atraviesa por medio de la luz, ya va y se esconde en las tinieblas, ya viene y nos apaga el velon, dexandonos á buenas noches. Pues estamos aviados, le dixe. ¿Y qué traza me he de dar yo para echarle mano á ese páxaro? ¿Sabe V. por ai de algun tirador que tenga buen ojo? ¿Me dará razon de alguna trampa para cazar murcielagos? Yo no he oido, me respondió, que haya trampa de coger estos paxaros: lo que si he oido a varios aficionados a la escopeta, es que de cien tiros que se les disparen, apenas se les acierta con uno, á causa de la agilidad con que voltean. Pero V., si quiere cogerlos, no necesita ni de trampa, ni de escopeta. Aguarde á que sea de dia, vaya á buscarlos detras de los quadros, echelos de alli, y cuente con que apenas les dé la luz, ellos mismos se vendran á tierra. Pero? detras de que quadros, le repliqué, los encontrare seguramente? ¿De los de los santos, ó de los de qualquier otro, aunque no sea santo? Lo mas comun, me dixo, es encontrarlos detras de los santos; especialmente si hai un S. Agustin un S. Próspero, un Sto. Tomas, ú otro así: pero tambien se encuentran detras de qualquier otro quadro: y si V. los busca en el de S. Miguel, hoy los hallará metidos detras del *Quis sicut Deus*, y mañana escondidos detras de la cola del diablo.

A su tiempo, Sr. Ireneo, irá V. viendo lo mucho que este documento me ha servido. Por ahora, me basta con que V. y todo el mundo vea la facilidad con que me ha librado de la imputacion de *ligereza*, con que V. me agasaja al séptimo region de su discurso, y

por donde dice que yo *fomento la division teologica, con que hace muchos años comenzaron á turbar los franceses la concordia de nuestras escuelas.* ¿Apostemos, dixes, a que el murciélago de esta discordia se ha metido detras del quadro de los franceses? Dicho y hecho. Venga V. al fin de su pagina 14, y al primer meneon verá salir á nuestro murciélago. Habla alli de la *nueva prohibicion de Nicole*, y refiere el cuento de este modo. Hallándose detenido el curso de estas obras por la cante-
 „ la del jansenismo, fueron exâminadas estos ultimos años
 „ por una junta de teólogos nombrada por el inquisi-
 „ dor general, y el consejo de la suprema Inquisicion.
 „ De este exâmen resultó una solemne declaracion de
 „ que no contenian tal jansenismo, ni otro error al-
 „ guno. Sacólas la inquisicion del Expurgatorio y que-
 „ dó libre su curso, tanto que llegaron á publicarse
 „ quatro tomos traducidos al castellano. Alto aquí,
 y busquemos al murciélago. *Las obras de Nicole*, segun el texto, tenian una *antigua prohibicion*, como se infiere de la palabra *nueva* que se dá a la presente: ó su curso se hallaba *detenido por la cantinela del jansenismo*, y despues llegaron á publicarse de ellas quatro tomos en castellano. Pregunto ahora: ¿y quien movió esta causa archibada? ¿Quién traduxo estos libros al castellano? ¿Quién hizo imprimirlos? ¿Quién los dió al público? ¿Vino por ventura del otro mundo Nicole á cuidar de todo esto? ¿Los que lo hicieron fueron franceses? Ciertamente que no. Conque ¿quién fué el que quiso enderezar este tuerto, librar este cautivo, des-
 „ facer este agravio, y demas cosas que se mencionan?
 ¿Quién había de ser sino el murciélago? Pues si fué el murciélago, quiero decir, el jansenismo español el que meneó este caldo, y movió esta disputa, de que no teniamos necesidad, el, y no los franceses, traxéron esta causa de discordia.

Hagamos una advertencia, ó muchas, para evitar disputa, y chismes. No me meto en si Pedro Nicole es jansenista, aunque yo lo tengo por tal. Basta que como tal estuviese prohibido, para que se cargue toda

la culpa de la disputa que sobre él se ha suscitado, al que movió este caldo, traduxo, y dió al público la obra. Item: ni el inquisidor general, ni el consejo de Inquisición resultan culpables de este hecho; porque el tribunal oyendo en segunda instancia, juzgó y sentenció segun las censuras que se le presentaron, que en él equivalen à lo que en otros *las alegaciones y pruebas*. Item: la junta de teólogos pudo ser de jansenistas disfrazados (habiendo no pocos en Madrid) y haber abusado de la inocente confianza del tribunal: pudo ser de hombres de bien, à quienes el *toruosus coluber* se les deslizase entre las manos: pudo ser... que sé yo. Lo cierto es, que no fué frances sino español, y mui español, y acaso *passano mio* con poco mas de cien leguas de diferencia, el que suscitò esta zalagarda.

Salió por fin el murcielago de tras del quadro de los franceses. ¿Y adónde se fué a acoger? Adonde ahora se acoge todo: *al despotismo de Godoi* ò como se explica el texto, *à la plenitud de potestad del gran favorito*. Al menos, à mí me lo parece así; porque si este modo de explicarse vale algo, valdrá lo que contiene el siguiente entiméma. Godoi hizo volver al Expurgatorio las obras de Nicole; luego Nicole fué injustamente prohibido de nuevo. Y si nos ponemos à buscar la mayor ó el principio que falta para acabar este silogismo, yo no encuentro otro sino este, que lo era para Bayo: *omne quod agit peccator, vel servus peccati, peccatum est*, y que luego su discípulo Quesnel repitió por activa, por pasiva, y por circunloquio en otro puñado de proposiciones. Salga pues el murcielago, y dexé quieta la pintura del despotismo de Godoi: y sepa el Sr. Ireneo, que aunque Godoi fuese malo, no por eso fué malo todo lo que hizo; porque es imposible que haya un hombre que en todo haga mal, y porque no podemos llamar malo al oír misa, si acaso la oia, al dar limosna, si la dió, y à innumerables otras acciones, que puede y suele hacer el hombre mas perverso.

Todavía me queda un escrúpulillo, nacido de ciertas noticias que tengo del hecho que V., señor Ireneo, me

expone; y de que me supone en ayunas por espíritu de profecía precisamente, pues no puede ser por otra cosa. Consiste en esto. Si por ser de Godoi no merece atención el decreto *a raja tabla*, que metió otra vez à Nicole en el Expurgatorio; por ser de Godoi tampoco valdra el decreto à *raja Expurgatorio*, por donde Nicole comenzó à salir à la luz pública. Vaya otro escrúpulo. De la Inquisicion era, y si no me engaño, tambien de la de Roma, el decreto que prohibió las obras de Nicole: de nuestra Inquisicion fué, segun V. nos cuenta, el decreto que levantó su prohibicion. Si hubo pecado en el tal y tal que se opuso a este decreto, tambien lo habría en el que trató de que se revocase aquel. Y si en esto no lo hubo; por qué hemos de creerlo en aquello? Vaya otro. La Inquisicion tenía prohibido a Nicole; y esto no obstante se pudo suplicar, para explicarme así, de su decreto: la Inquisicion lo iba à dexar, ó lo dexò correr. ¿Por qué pues se indigna V. de la apelacion de estos sugetos, que *aun viven*, y à quienes Dios conserve siquiera hasta que puedan decir à V. lo que es razon? Yo no encuentro à estas cosas otra salida, sino la que me presenta la historia del *coluber tortuosus*, quiero decir: el jansenismo frances. Se declaraba ¿à favor de él, ó era seducido para que se declarase, algun obispo, ó clérigo, ó seglar. Si el declarado era obispo, su voto valia mas que el de una docena de Papas; y no sé si diga que el del mismo S. Pedro: si eclesiástico de inferior orden, él solo montaba tanto, como setenta u ochenta obispos. y si lego; el Espirita Santo hablaba por su boca, aunque fuese una monja ilusa la que hablaba, ¡*O sanctas gentes, quibus hæc nascuntur in hortis Nîmina!*

Vaya otro exemplito, que no cita el Sr. Ireneo, como el de Nicole, ciertamente porque no le tiene cuenta. El sínodo de Pistoia es obra del jansenismo, no del frances, sino del italiano, que baxo el pretexto de piedad, reforma de abusos y de la disciplina, engañó à Scipion de Ricci para que lo celebrára, segun nos informa el venerable Pio VI. en su bula *Auctiorem fidei*. Pues con el objeto de propagar este sínodo, y sepul-

tar, si le fuese posible, esta bula; qué no hizo el jansenismo español? Lo tradujo á nuestro idioma, para que la nacion no careciese de este libro de oro, tanto mas apreciable para él, quanto se trataba entónces de condenarlo en Roma que es decir, en la Babilonia y silla del Anticristo, segun la moderada frase de sus abuelos Lutero y Calvino. Traducido, lo presenta al ordinario pidiendo licencia para su impresion. Se remitió á la censura de tres hombres respetables por su sabiduría y por su virtud, para que lo examinasen separadamente, y diesen su dictamen. Resultó de la exquisita anatomía que hicieron del sínodo estos censores, que baxo un estilo seductor, y con el pretexto de introducir la mas pura creencia y la mas sana moral, contenía gravísimos errores, y renovaba muchos de los condenados en Bayo, Quesnel y Jansenio. Correspondientes á este juicio fueron los dictámenes. ¿ Quién no creería que habrian de rendirse á esta censura los devotos partidarios? Pues no señor: apelo, dixéron, apelo de estos censores: son jesuitas, cuya doctrina confunde el sínodo; y por eso lo detestan. El ordinario de Madrid conocía muy bien las arterias de esta *bendita gente*, y quiso quitarles todo pretexto, enviándolo á nueva censura de una ilustre comunidad, á la que no podian oponer la tacha de jesuitas y molinistas, que es la comun cantinela con que procuran desacreditar á todos los que los conocen y condenan, sin exceptuar á Papas y reyes, como lo demuestra el Obispo de Sisteron Lafiteau en su historia de la Constitucion *Unigénitus*.

Luego que supieron á donde se habia remitido la traduccion, hete aquí que aparece el murciélago dando vueltas y revueltas por aquellos claustros, se introduce en las celdas, y no para de voltear hasta que logra apagar el velon de los censores, y dexarles á oscuras: quiero decir, empleó el jansenismo español todas sus artes, y puso en movimiento los resortes mas finos de su astucia, para ocultar los errores del sínodo, y persuadir que no contenia sino una sana doctrina. Los censores seducidos con aquel aparato de com-

postura humilde y edificante , que hace una de las principales reglas de su instituto , se dexaron llevar de sus sugerencias , no supiéron cautelarse , y no creyéron que fuesen de aquellos de quienes dice el evangelio : *cavete ab iis, qui veniunt ad vos in vestimentis ovium, intrinsecus autem sunt lupi rapaces* , como de los promotores del jansenismo frances lo aseguró Clemente XI. En efecto los nuevos censores fuéron sorprendidos , y se preparaban ya á dar una censura favorable . Pero un maestro de la misma orden respetable por su instruccion y prudencia , y mui conocedor de las máximas de esta gente , descubrió á aquellos padres dõnde estaba el veneno , y las artes de que el murciélago se habia valido para ocultarlo. Vuelven en sí los censores . conocen la verdad , y el sínodo sale reprobado como la primera vez. Con esto parece que ya *causa finita est* : pero no fue así. No puede ser , dicen de nuevo , que este libro contenga el jansenismo. Este solo existió en la cabeza de los jesuitas , como ha demostrado el santísimo acólito Nicolle , y así ensayemos nueva tentativa , y acudamos al consejo de Castilla , para que lo remita á la universidad de Salamanca. Mientras estas diligencias . escribe el Papa á nuestro soberano , instruiendole de los errores que contenia el sínodo . y en que iban á ser envueltos sus vasallos con la edicion de el. Advertido el rei , llamó para sí este negocio , y prohibió que se tratase mas de esta impresion.

? No es así , señor Ireneo ? Se lo pregunto á V. por que estaba entõnces en Madrid , y tenia estrecha amistad con los que promovian este asunto , y qué se yo si algo mas . Tampoco ignorará V. que en Salamanca no faltaban doctores . que teniendo por un ente de razon el jansenismo frances , italiano y español , se burlaban de los que lo creían . Y si no , oiga V. otra anecdotilla que pasó á un amigo mio , que podrá ponerle el texto en las manos , porque está cerca de V.

Cierto religioso pasó á Salamanca á tener un acto de conclusiones : algunos doctores viendo su talento , empezaron á lisongearlo , y consiguiéron hacer de él un pro-

sélito. Vuelto á su convento, empezó á soltar especies sobre el duende imaginario del jansenismo. Mi buen amigo que los huele á cien leguas, trató de desengañarlo, y para ello le dió á leer las *Reflexiones criticodogmáticas sobre las obras de S. Ciran & Jansenio, Petit-pie, y los nuevos discipulos de S. Agustin* del P. Honorato de Santa Maria. Le hicieron fuerza al jóven las especies que leyó, è hizo consulta sobre ellas á su doctor de Salamanca. ¿ Y qué piensa V. le contestaría? Oigalo para su consuelo.

„ Amigo mio.... ya he dicho á V. que se guarde de los „ jesuitas á la desfilada, que en todas partes los hai. Ese „ cura de quien V. me habla, debe serlo.... Honorato se „ empeña en probar el ente de razon, que tanto V. co- „ mo yo sabemos que no existió. Desprecie V. los ar- „ tículos pegados con cola (habia de Sto. Tomas) y ten- „ ga á Febronio, Nicole y el Sinodo de Pistoya, y se- „ rá V. sabio y amante de los sabios. Los rábulas esco- „ lásticos le llamarán á V. herege, pero *beati qui perse- „ cutiónem patiántur &c.*“ ¿ Qué quiere decir esto, Sr. Ireneo?

Pero acabemos por ahora. Se expidió por fin en Roma la bula *Auctorem fidei*: vino á España, y su paso ordinario para la revision de si contenia algo contra las regalías, era cosa de un mes. ¿ Y cuántos meses y años se pasaron ántes de publicarse? Cotéjese la fecha de Roma con la de su publicacion en España. ¿ Y quién la detuvo tanto tiempo? Se dirá que en los tribunales y secretarías. ¿ Pero allí quién la detenia? El murciélago, que sabia muy bien las entradas y salidas de aquellos salones. El cardenal Lorenzana, entónces inquisidor general, hizo quanto pudo para su despacho; mas se fue á Roma con el dolor de no verla publicada. El Señor en fin que vela sobre su Iglesia, dispuso que esta vez triunfase por el mismo medio con que se le queria oprimir. Callo lo de la impresion del catecismo jansenista llamado de Napoles, que se imprimió en este tiempo, y se repartió traducido hasta á las monjas, aunque se volvió á recoger á peticion de obispos, y personas zelosas de nuestra santa fé.

Despues de estos hechos y otros muchos que pudie-
ra citar ; se podrá decir que no hai jansenismo en Es-
paña ? Quedemos pues, en que la discordia sobre la tra-
duccion y publicacion de Nicole y demas obras de aque-
lla secta, no fuè traída a España, ni fomentada en ella
por los franceses, sino por el murcielago. en que yo por
haberlo dicho, no trato de fomentar esta discordia, si-
no de que nos libremos de la concordia con estos ma-
los bichos, que nos traen ni mas ni menos que aquel
cisma, aquellos estragos y ruina, que S. Pablo nos en-
cargaba que evitásemos, quando nos decia : *videte con-*
cisionem.

Volvamos ahora, Señor Conciso, á nuestras cuen-
tas, que el respeto del Señor Ireneo Nistactes nos hizo
interrumpir. Ya V. estará viendo por una parte que ni
mis compañeros ni yo hemos echado las semillas de es-
ta discordia en que nos hallamos: y por otra, que para
la concordia que Vs. quieren, no nos da margen, ni la
caridad cristiana, ni el exemplo y doctrina de Jesucristo,
ni el espíritu de la iglesia, ni las luces mismas de
la razon. Otra concordia es la que queremos y de-
bemos: á saber, que los errores cesen, y que sea res-
petada la religion, que los que la han ofendido. traten
de volver á su seno, y los que ha extraviado la filoso-
fia, al camino de la verdad. Entonces entra bien aque-
lla caridad de Jesucristo, que Vs. nos citan, que busca
al pecador, si este se dexa buscar: que lo convida, pe-
ro para que salga de sus yerros: que lo recibe, pero
arrepentido; y que lo perdona, no para que continúe en
insultarlo, sino para que emiende sus insultos y desaca-
tos. Esta, esta es la concordia que Vs. deben citarnos,
esta la que deben buscar. y esta la que yo les ofrezco
en el nombre de este Señor, que tantas veces se la tiene
ofrecida, y que todavía les concede tiempo para ella:
y en el de su esposa la iglesia, que llora en Vs. la per-
dicion de tantos hijos. No hai otro modo de capitular,
ni el evangelio admite capitulaciones entre Cristo y Be-
lial, la luz y las tinieblas. Si pues Vs. no admiten esta
sola que está en sus manos y las nuestras, cuenten con

una guerra eterna, que comenzaremos los hijos de la iglesia que ahora vivimos, y que continuarán hasta el fin del mundo todos los que *hac casti maneant in Religione nepotes, et nati natorum, et qui nascuntur ab illis*: y, lo que es infinitamente mas horrible. en que experimentarán mientras Dios fuere Dios, todo el peso de la venganza é indignacion del Omnipotente. Dexense ya, dexense de esa tontería, ò por decir mas bien, de esa picardía, que han aprendido de D. Atebeit, de citar-nos las máximas de la religion, para que le dexemos la libertad de combatirla. No señores, no se la dexaremos por mas que intriguen, calumnien y amenacen. Los llamaremos lo que son, y todavia no quieren parecer: y nos oiran constantemente los odiosos epitetos de materialistas, ateos, y demas que merezcan: así como los filósofos patriarcas de los de este tiempo, oyeron de la boca del mismo Salvador y de la de sus apóstoles, los de ciegos, guías de otros ciegos, hipócritas, hijos del diablo, hombres dolosos, enemigos de la cruz de Cristo, pábulo de la muerte, blasfemos, impíos, &c. &c.

Pero ¿què autoridad tienen para ello el Rancio, el Dictionarista, el de la Diarrea y los demas? Responderé a esta pregunta, que el Señor Conciso nos hace Sobre las personas ninguna autoridad tenemos, ¡Oh! pues si á mi me la diesen siquiera por una semana, esa sería la felicidad de la nacion, y acaso la de los filósofos. Pero sobre los escritos la tenemos, y muy grande. Si el escrito contiene errores condenados ya por la iglesia, tenemos sobre él la misma autoridad que qualquier ciudadano sobre la persona de un vandido, á quien el tribunal ha pregonado: ò la misma que el Empecinado, Mina, y otros tales tienen sobre los franceses. Si los errores del papel no son tan claros, ó hai acerca de si son errores alguna duda, tenemos sobre él las mismas facultades que los guardas de las puertas sobre las personas y mercaderías sospechosas. Los Obispos son los jueces á quienes corresponde decidir, qué cosa es ó no es error. Nosotros, los que debemos llamar la atención, y provocar el sabio zelo de los Obis-

pos. ¿Ellos son los pastores? nosotros los mastines (por que entre los perros los hai buenos como los mastines, y dañinos como los de presa.) Vela pues el pastor sobre el rebaño y sus mastines: y velan los mastines en auxilio de su pastor. Si el que viene es lobo, y en esto no hay duda, el buen mastin debe hacer presa de él, y retenerlo hasta que el pastor venga a darle el chocazo. Pero si lo que viene no se sabe si es lobo ò buel, ladrón ò amigo, al buen mastin corresponde ladrar y mas ladrar, hasta que lo mande callar el pastor. De otra manera: los Obispos mandan en gefe: nosotros somos los centinelas. Quando vemos que el que viene es frances, ya sabemos que debe recibirsele con un balazo: quando dudamos si lo es, estamos obligados a dar un tiro al aire, para llamar la atencion y esperar la orden del gefe. Por desgracia la invasion que por parte de la filosofía sufre la religion, es tan manifestamente impia, como indubitablemente es injusta la que la nacion experimenta por parte de Napoleon. Así pues como por razon de esta todos debemos chocar con los franceses, así tambien por la notoriedad de aquella, todos; todos los que nos llamamos cristianos, debemos guerrear contra la filosofía. No echamos, no, a los filósofos de la iglesia; porque eso le toca á quien tiene la autòridad: pero decimos, y diremos, que ellos se han salido de su gremio, y que por este crimen debèn ser arrojados, no solamente de ella, mas tambien de la nacion, y aun de la vida; à no ser que traten seriamente de emendar la que tan impia y perjudicialmente emplean.

Digamos una palabrita sobre la impugnacion que Vs. los editores del Conciso nos hacen, de agentes de Napoleon; sin embargo de que á nadie se le oculta lo que esta impugnacion significa, ¿Sobre qué fundamentos abrazan Vs. una tan piadosa y cristiana acusacion? Sobre que Buonaparte no *busca mas que desunion y discordia, y nosotros destrozamos todos los mas sagrados vinculos &c.* Aqui si que nos cogen Vs. en callejon sin salida. El diantre son para las ratas. Ahora acabo

yo de entender la razon de toda su conducta y doctrina, sobre que hasta aqui he tenido muchas dificultades. *Buonaparte busca la discordia*: y Vs. por llevarle la contraria, le oponen *concordia y mas concordia*. Buonaparte no quiere á Fernando VII: pues Vs. concordes, ó casi concordes, Buonaparte nos viene á ilustrar: Vs. tambien concuerdan en lo mismo. Buonaparte nos propone felicidad y regeneracion: regeneracion y felicidad nos anuncian Vs. de acuerdo con S. M. I. y R. Buonaparte no quiere frailes: Vs. tampoco. Buonaparte quiere Papas, Obispos y clerigos á la apostólica, es decir, descalzos, y sin mas caudal que un garrote: Vs. estan convencidos, y trabajan en lo mismo. Buonaparte se ha propuesto purificar la religion segun el plan de Portalis: Vs. en este punto van á echarle la pierna, si pueden. Buonaparte ha venido á redimírnos del que él llama feudalismo: Vs. miran como un escándalo aquello de que haya grandes. Buonaparte ha abolido la Inquisicion: Vs. se esfuerzan á que subsista para siempre esta piadosa obra de Buonaparte. Buonaparte se ha declarado protector del teatro, como precursor que es de sus victorias, y lugar de su accion de gracias: Vs. tambien han trabajado para que vuelva á Cádiz este gran bien. Buonaparte por sus beneficios y promesas ha empeñado en la predicacion de estas máximas á Arribas, Azanza; Sotelo, Estala, Moratin, y á varios otros condiscípulos de Vs., incluso algunos clérigos, como Azeijas, Llorente, &c.: Vs. sin prest ni esperanzas (como piadosamente presumo) estan haciendo lo mismo que aquellos por los discursos que imprimen. No en vano, Sr. Conceiso, el mariscal Soult. ansia por los papeles de V., así como ansió por la representacion de las damas españolas, á Jorge III, que le costó una expedicion á Aya-monte. En fin, señores, Buonaparte nada omite para sembrar entre nosotros la discordia, pero Vs. se la han entendido bien, y se manejan con él, como aquella muger de quien se cuenta, que viendo á su marido empeñado en que el burro entrase por la puerta de la ca-

sa al revés de como debía entrar, á fin de provocarla á que le contradixese; tan lejos estuvo de contribuir á la discordia, que por el contrario le contextò: *dices bien, hombre: este picaro no quiere entrar como debe, y no ha de salirse con la suya. Empújalo tú por la cabeza, y yo tiraré de él por el rabo, y veras como entra.* Es verdad, que por causa de esta concordia que Vs tienen con Buonaparte, se han suscitado, y siguen suscitándose entre nosotros varias discordias: mas esto no le hace. El bu-silis está en que..... no lo digo de pura cortedad.

Ahora, lo que yo no podia atar con esto, era lo que Vs. nos dicen por las siguientes palabras, que merecian haberse estampado en letras gordas. "¿Y contra quien se estrellan? Precisamente contra los que han declarado guerra abierta á Buonaparte: contra los que se afanan por descubrir sus intrigas e iniquidades, y hacer pasar á todos los hombres el odio inextinguible", que le han jurado. "Declararse abiertamente en guerra con Buonaparte, decia yo entre mí, y al mismo tiempo pensar en todo y por todo como él, y tratar de hacer todo lo que él hace: descubrir sus intrigas e iniquidades, y luego plantar sus iniquidades é intrigas: hacer pasar á todos los hombres un odio inextinguible, hijo (aí es nada) del juramento, y emular las heroicas acciones, por donde Buonaparte se ha hecho acreedor á este odio..... ¿quién, Dios mio, quién ha de entender esto? ¿Quién ha de ser capaz de combinarlo? Creanme Vs. ó no me crean: mas de quatro noches perdi el sueño, buscando la salida á esta dificultad, hasta que en una de ellas me ocurrió á la memoria el siguiente suceso, que voi á referir á Vs. por modo de parabola.

Había recibido, y estaba agazajando en su casa al quaresmal de cierto pueblo, uno de los ricos que mas figura hacian en él. El quaresmal tenia formado de este su huésped todo el buen concepto que sus beneficios le exigian: lo oía como á oráculo, y descaba ocasiones en que complacerlo. Mas su bienhechor no le presentaba otra que las muchas instancias que le hacia, para que predicase mas y mas contra la usura, asecu-

ràndole ser este el vicio dominante del pueblo. Hacíase pedazos el buen fraile en el pulpito, multiplicando fuertes invectivas contra las usuras y usureros, sin que su huésped desistiese de repetirle el mismo encargo continuamente. Algunas personas se determinaron á hacer presente al quaresmal el peligro en que estaba de perder el bien que recibía de su bienhechor: porque le dixéron, el usurero que aquí es conocido por tal, es su huésped de V.; las pinturas que V. hace de la usura, no parece sino que las saca de su conducta; y á nosotros nos da lastima de que á fuerza de tanto predicar contra ese vicio, caiga V. en desgracia suya, y tenga que salir de la casa, para ir á costearse en otra. Aprovechò el quaresmal este aviso, y se dexó de hablar acerca de la usura, por contemplar ya inútil este asunto, convirtiéndose á reprehender los otros vicios que dominaban en el pueblo. Extrañó el huésped la novedad, y fueron tantas las veces que reconvinó al padre acerca de ella, que ultimamente, habiendo el fraile perdido la paciencia, no pudo ménos que contestarle: *¿Cómo quiere V. que yo predique, y mas predique contra la usura siendo así que segun muchos me informan, aquí no hai otro sino V., que sea y tenga fama de usurero? Es verdad padre, le respondió el huésped mui tranquilo: es verdad eso que le han dicho, pero ha de saber V., que han dado en levantarse ahora algunos raterillos, que no nos dexan medrar, y quisiera que V. me los espantase. Señores filósofos: ¿si será Buonaparte ese raterillo, que Vs. quieren que les espantemos? Yo ruego á todo buen español, que lea con reflexión la obra de Macedo *O Segredo revelado*, y forme despues el juicio que le pareciere.*

Pongo, amigo mio, fin á esta carta, y con ella á las reflexiones que hace muchos dias deseaba manifestar á esos caballeros, que de *liberales* se nos han transformado repentinamente en teólogos. Pienso en la que siga entendiéndome en derechura con el Señor *Irenco Nistactes*, que de teólogo y aun algo mas que lo suponíamos, se nos ha convertido en.... que sé yo. Las

circunstancias de la persona piden, que siquiera por esta vez me entienda con él separadamente de la turba mulra de periodistas. Sin embargo irá la carta por el conducto de V. ; pues quiero ahorrarle el porte, y darse-la con la impresion costeada, por el mismo orden con que el dió al publico la perciosa produccion que me dedica. Entretanto paselo V. bien, y disponga á su voluntad de la ranciosa y constante aficion con que queda tan suyo como siempre, su amigo y servidor Q. S. M. B.

El filosofo Rancio.

P. D. = En un buen libro que me franqueó un amigo, encontré la siguiente proposicion de Juan Hus, que es la catorce de este herege condenada en el santo concilio Constanciense. *Doctores ponentes, quod aliquis per censuram ecclesiasticam emendandus, si corrigi noluerit, sæculari iudicio est tradendus, pro certo sequuntur in hoc pontifices, scribas, et pharisæos, qui Christum non volentem eis obedire in omnibus, dicentes, nobis non licet interficere quemquam, ipsum sæculari iudicio tradiderunt: et quod tales sint homicide graviores, quam Pilatus.* Traducida en castellano, dice: “ Los doctores „ que enseñan que si el que debe ser emendado por la „ censura de la iglesia, no se quisiere corregir, debe „ ser relaxado al juicio secular, ciertamente imitan a „ lo pontifices, escribas y fariseos que diciendo, a no- „ sotros nonos es licito matar á alguno, entregaron al „ juicio secular á Cristo, porque no queria obedecerles „ en todo Los tales doctores son homicidas peores que „ Pilatos. “ Aquí puede ver qualquier catolico la doctrina que renuevan, no solamente Natanael Jomto, el Reflexionador, y otros mas tambien la que contienen algunos libritos de moda. Juan Hus en ella presenta el caso de mejor fé que nuestros escritores; pues supone, como es verdad, que la iglesia á ninguno relaxa, sino

después que ve frustrados sus piadosos esfuerzos, Apunto esto, por lo que pudiere valer.

Otra P. D. del mismo en una de 29 de Octubre.

Al mismo tiempo que para mí, llegaron también desde esa plaza remesas de papeles para otros. Supe que entre ellos venía el Conciso del 19, en que sus sapientísimos autores tenían la bondad de acordarse de mí: pero engreído en leer lo mucho bueno, y lo poco malísimo, que V. y otros amigos me enviaban, me decidí en procurar el tal Conciso hasta el día de ayer. Fui pues á buscarlo; pero aquí estuvo. No saben sus autores lo mucho que tienen que agradecerme, por los varios hijos que les he salvado del naufragio en que hubo de parecer este, que poco mas ó ménos presumirán qual fué.

Pero ¿hombre, preguntè, no se acordará V. siquiera de lo que me decían esos *danzantes*? (Las cosas han de referirse como pasaron: y á mí casi indeliberadamente se me ha pegado esta frasesilla por donde el *fátuo* los conoce.) No señor, me respondió el amigo: lo único de que me acuerdo, es que venían liados en uno el Rancio, el Dicionarista y el de la Diarrea. Como no me lien con mas gente que esa, ó la que se les parecea, díxe yo, nada habrémos perdido, antes bien adelantaremos muí mucho. Y bien ¿què nos decia? Digo, respondió que no me acuerdo: solo tengo presente que añadía, *que ya estaban Vs. conocidos, y tenían por qué callar.* = Pero ¿y para decirnos eso, ponía algun titulito, como el de *Hipocritas* en el de marras: *Reprimenda* en el otro: aviso al publico, como los literatos: Monitorio, como los Provisores, ó qué título ponía? He dicho, repitió, que no me acuerdo.

Pues en verdad, amigo mio, que he sentido tanto el naufragio del papel, como la falta de memoria del que gastò cinco ó diez quartos en comprarlo. Y ojalá que pudiese encontrarle remedio á esta gravísima pérdida; porque el único que hai, reducido á comprarlo yo,

ò à que V. me lo compre, no se ajusta con mi conciencia, que me dicta que el tal dinero seria mui mal gastado, si lo gastase yo; y por lo que à V. pertenece, que lo que no quiero para mi, no lo debo querer para mi próximo. Conque no hai mas recurso que componernos con estas quatro palabritas, de que el comprador se acordò. *Ya estamos conocidos: tenemos por qué callar.* No me meterè en responder por los dos compañeros, que gracias á Dios, no son mudos ni mancos, y bien lo saben los señores *boleros*.

Contrayèndome pues à mí mismo, quisiera que estos señores me explicasen alguna cosita mas las misteriosas palabras de *por qué callar*, que es donde yo encuentro toda la dificultad. La expresion *por que* denota alguna causa, y yo deseo saber si esta causa es eficiente ò final: ò para explicarme mas claro, si el *por qué* hace relacion á alguna cosa pasada, ò anuncia algun acontecimiento futuro. En una palabra, señores danzantes; me han descubierto Vs. algun pecado spcio de mi vida anterior: ó hai esperanzas próximas de que se funde entre nosotros alguna *inquisicion jacobina*, llámesele tribunal revolucionario ò de salud pública, como en Francia, ò *liberal*, como parece que se estila en la España? Muchísimo me importa saber esto.

La expresion de que *ya estamos conocidos*, parece aludir á la primera parte. Pero pregunto; ha habido época en que yo no haya estado conocido en cerca de cincuenta y seis años, que estoi haciendo gasto en este mundo? Lo que pienso y digo hoi en público y en secreto, lo pensaba y decia en el año pasado, ahora dos años, ahora tres, ahora quarenta, en una palabra, desde que fui capaz de pensar. Lo pensaba y decia baxo el reinado de los dos Carlos; en cuyo tiempo he vivido: durante el ministerio de los filósofos y no filósofos, que han ocupado el empleo de ministros: existente la Inquisicion, tal como ha existido: no habiendó libertad de imprenta, ni cosa que se le pareciera; y sin que nadie se haya atrevido à reconvenirme ni chistarme. Lo que pienso y digo yo, es lo mismísimo que decian mi pa-

dre y mi abuelo, y lo que estos me aseguraban haber aprendido de los suyos, que ya abanzaban al reinado de los austriacos, y haberles estos contado de los otros sus ascendientes; sin que ni mi padre, ni mis abuelos, ni ninguno de mi casta, de que haya memoria, hubiese sido jamas reconvenido por alcalde, corregidor ò escribano, à causa de haber dicho ni hecho cosa alguna, no obstante que por la mayor parte han sido pobres. Lo que pienso y digo yo, es lo mismo que se ha pensado y dicho siempre en España por toda la nacion; si Vs. exceptuan á Juan Padilla con los pocos que metió en su martirologio, y á pocos otros sediciosos, que à las revueltas de los reinados debiles creyeron que habria ganancia de pescadores. En fin, lo que yo pienso y digo, y quisiera que todos dixesen y pensasen, está divinamente explicado por cierto exáminador que Dios me ha deparado, quando me dice, que pretendemos que *la nacion siga el camino que han descompuesto nuestrasherraduras*: es decir, las de los clerigos y frailes, seglares y demas gentes que me precedieron escribiendo; porque como todo el mundo sabè, yo no he desplegado mis labios, hasta que he visto trabajar à los *componedores* del tal camino. Resulta pues, que mi pecado es decir ó querer decir lo mismo que en tiempos remotos dixeron Isidoro, Leandro, Ildelonso, &c: y en los pròximos Victoria, Cano, Castro, Suarez, y otro millon de teólogos: Covarrubias, Azpilcuera, Gonzalez, Barbosa, Villadiego, Lopez, y otra infinitad de legístas: D. Rodrigo, D. Lucas de Tui, Mariana, Zurita, Ocampo, y todo el resto de los historiadores: Cervántes, Leon, Ercilla, Quevedo, Lope de Vega, Saavedra Faxardo, Osorio, con la turba multa de filosofos (rancios se supone) humanistas, y poetas. Esto es lo que pienso y lo que digo, lo que he dicho y lo que he pensado, y lo que espero en Dios pensar y decir en adelante. Por este modo de pensar y decir he sido conocido siempre, sin haber dado el mas leve motivo para que se diga, se piense ò se sospeche siquiera lo contrario. Pero si esto no obstante hai alguno que haya creido de mi

48
otra cosa, ó que haya esperado poderme conducir á un modo de pensar distinto, sea por todo el oro que se saca del Brasil, sea por todo el miedo que debe inspirar un ejército de sansculottes, me alegro en el alma que haya salido de este error, y *de estar ya conocido.*

Tan persuadido estoy á que en el mundo y fuera de él era yo conocido por este modo de hablar y de pensar, que ninguna consideracion de las que me inspiraba mi pobreza y la de mi familia, mis años, que ya no son pocos, mis achaques, que son muchísimos, la emigracion, siempre gravosa, los nuevos climas, funestos las mas veces á una debilidad como la mia, las miserias consiguientes á la emigracion, algunas leguillas que anduve en el caballo de S. Francisco, el peligro de ahogarme en que me vi, el de vivir á costa ajena, que en mi genio no es poco, y en fin, otra porcion de cosas pudieron determinarme á esperar á los filósofos Urquijo y Azanza, ni á confiarme en la clemencia del filósofo Pepe, ni de su bendito hermano. Para mí eran tan seguros los quatro balazos, como si estuviera viendo asestados los fusiles. Acaso los citados filósofos no me los hubieran recetado; pero puedo decir, sin que me engañe el amor propio, que habrían hecho en dispensarme de ellos un grandísimo disparate,

No puedo, señores *boleros*, haverme explicado mas claro, ni dadome mejor á conocer. Bien pudieran Vs. haber hecho, ó hacer otro tanto. *Quam artem profiteris?* como se preguntan los estudiantes. Quiero decir: esa *liberalidad* ó ese diablo ¿á qué se reduce? ¿Sois cristianos, ó jacobinos? queriendo por ahora que signifique á los discípulos del Ginebrino Juan Jacobo. Hablemos claro, y démosnos á conocer. Yo pecador me confieso á Dios, y á todo el mundo por eso que Vs. llaman *fanático*, *supersticioso*, *bárbaro*, *horrico ignorante*, y novísimamente servil. Confiesen Vs. con la misma claridad que yo, qual es su doctrina acerca del alzar y del tronar, que tan aprisa levantan, como hu-

millan, tan aprisa quitan, como ponen. Dispensese si-
quiera por esta vez la lei general de que los jansenis-
tas, los filósofos, francmasones e iluminados digan
una cosa, y sientan otra, y muden mas colores que el
canaleon.

Mas si el anuncio que Vs. me hacen, mira á lo
futuro, y significa algo de *inquisicion jacobina*, despues
de agradecerles el aviso, debo decirles, que esa noticia la
tenia yo por acá muy de antemano: y que estoi esperan-
do la tal inquisicion desde cerca de quarenta años á es-
ta parte, en que comenzé á conocer la filosofía liberal,
y á enterarme en que tenia en la España sus apóstoles.
Puedo presentar documentos irrefragables, y testigos a
millares de esta verdad. Me he confirmado mas y mas en
ella, desde que en el año pasado por este tiempo vi el
calor con que se promovia la absoluta libertad de ha-
blar y de escribir, y las preciosisimas razones que para
ello se daban, y Vs. tenían cuidado de copiar, glosar
e ilustrar. Desde entonces comenzé á decir: Ya llegó la
hora. A Dios, patria mia, para siempre, si esta buena
gente prevalece. Dime tú, divina religion de mis padres,
dime adonde piensas emigrar, para esforzarme yo en
seguirte mientras me dure el aliento.

Despues de todo, señores liberales, un solo favor
quisiera merecer de Vs.: á saber, que dexándose de
pretextos, me acusasen y condenasen por mi verdadero
crimen, que consiste en ser *rancio* (nombre que yo ele-
gí, y que Vs. me repiten por oprobio.) Asi que acúsen-
me y condenenme por cristiano *rancio*, por catolico *rancio*,
por español *rancio*, por vasallo *rancio ó servil*, por
filósofo *rancio*, y si me tienen por alguna otra cosa
mas, que vaya el *rancio* al lado de la tal cosa. Pero
mientras Vs. sigan por el caminito que han tomado, que
es el mismo que tomaron los fariseos contra Cristo,
prestaran paciencia en que les predique lo que d. Leon
Papa á Pilatos en su sermón, no sé si octavo ó deci-
mo de *Passione*.

Temes imprudentemente, ó Pilatos. *Imprudenter,*
Pilate, timusti. Es verdad que la acusacion que de

este inocente te hacen sobre que quiso levantarse por rei, es dignisima de atencion; pero solamente lo es, si algun indicio ò aparato ha descubierto este tiránico designio, ò si lo muestran la provision de armas, el acopio de caudales, ò el alistamiento de gentes. *Sed formidabile fuerit nomen regium, si dominandi consilium tyránicus tibi prodidit apparatus, si provisio armorum, si congregatio divitiarum, si præsidia detecta sunt militum...* Por qué pues, ò juez débil, permites que él sea vejado como íco de afectada potencia, quando por el contrario es el primero que enseña la humildad en su doctrina? *Quid cum gravari sinis, o Pilate, de affectata potentia, cujus specialis fuit de humilitate doctrina?* No se opuso á las leyes, se sugetó al censo, pagó su tributo, no prohibió las contribuciones, declaró que lo del Cesar debe entregarse al Cesar, escogió la pobreza, persuadió la obediencia, predicó la mansedumbre: y todo esto es, no impugnar, sino ayudar al César. *Romanis légibus non contradixit, census subiit, didrachma solvit, vectigalia non inibuit, quæ sunt Cæsaris, Cæsari reddenda constituit: paupertatem elegit obedientiam suavit, mansuetudinem predicavit. Hoc est veré non impugnare Cæsarem, sed juvare.* Convierte despues el Sto. Dr. la oracion á mostrar en los milagros y beneficios de Jesucristo los caractères del reino de este Dios, y concluye diciendo. Esta, esta es la potestad que pueden y deben objetarle los judios. ¿Por qué no expresan con los labios lo que tienen en el corazon? ¿Y para qué andan calumniando sobre las cosas de la tierra, quando las que verdaderamente persiguen son las del Cielo? *Hanc ergo Judæi objiciant potestatem, et hoc proferant ore, quod tenent corde. Quare de terrenis calumniantur, qui cælestia persequuntur?* Señores liberales chicos y grandes, esto pide el Rancio de Vs.: *hoc proferant ore, quod tenent corde.* Y si su delito es ser católico, dexense de la tontería de querer transformarlo en revolucionario, rebelde, refractario, y demas zalagarda que Vs. meten, y con que tratan de desconcep-
tuarlo en el pueblo sano y católico.

CARTA DUODECIMA

DEL

FILOSOFO RANCIO,

Y PRIMERA

AL JANSENISMO

EN LA PERSONA

DE SU PROCURADOR GENERAL

IRENEO NISTACTES.

REIMPRESO EN EL REYNO DE FILIPINAS,

Año de 1814.

No nos basta creer en los misterios de Jesu-cristo, debemos tambien vivir de su espiritu, someternos à la autoridad de su iglesia Dañosisimo es el espiritu de contienda en materias de religion, y opuesto à la simplicidad de la fe.

D. Jaquin Lorenzo Villanueva. Kempis de los literatos. Cap. XXX.

Mi Sr. mío: V. habrá de perdonarme si le he echo esperar por tanto tiempo mi respuesta. A haber sabido que el jansenismo tenia dados á V. plenos poderes para su defensa, aun quando fuese combatido en globo, como lo fué en mis primeras cartas; seguramente hubiera yo dexado de hablar de el hasta las ultimas, en que libre de otros cuidados pudiera dedicarme únicamente á contestar á V. Mas cometi el error de persuadirme, á que no designando á ninguno, ninguno me saldria á atajar: y ahora me veo con el gato a las barbas, y con toda la correccion fraterna, que V. ha tenido la bondad de dar á aquel mi error; y lo que mas siento, con toda la mala obra que esta su correccion me ha causado. Porque en primer lugar, ella me ha puesto en la precision de interrumpir mis observaciones sobre la *liberal filosofia* y sus beneméritos autores, en que con tanta gloria de estos me ocupaba: ella en segundo, me ha obligado á andar de aqui para alli buscando libros, que recordasen ó rectificasen muchas de las especies, que ya tenia borradas ó confusas la situacion de mi destierro, y la debilidad de mi salud y años; y ella en tercero y último, me ha dado y me està dando que hacer mas que lo que pudiera el *Arte magna* de Raimundo Lulio, el descubrimiento de la piedra filosofal, ó la demostracion de la quadratura del circulo.

¡Qué me haya V. puesto en tal aprieto!; Qué conociendo como conoce mi *ignorancia y barbarie*, no haya querido explicarse de modo que todos los bárbaros é ignorantes lo entendamos! Díganos por Dios, qual es ese *plan* de que hace mencion en su advertencia, y para mi es un ácertajon, que no me es posible adivinar. Díganos qual es su designio, y quales los medios con que lo llena. Si hubiese dicho que este era mostrar lo que *me ama* y

respeto por paisanage y otros mil titulos ("de que nes libre Dios) no importunaria yo á V. para que me lo explicase ; pues todo esta mas que de bulto : pero como en su advertencia nos dice , que *baxo de mi persona va á deshacer equivocaciones y discordias* yo por mas que he sacudido mi persona , y la he mirado por arriba por abaxo , y por todos lados , y por mas que he reflexionado el escrito de V. , no he podido dar con las tales discordias y equivocaciones , *ni hechas , ni deshechas* . Mui por el contrario , el juicio que he formado , es que ni yo las hice , ni V. las deshace ; y que V. las hace , para probar si me doi traza a deshacerlas . Acaso será yerro de imprenta la palabra *deshacer* , que consta en el escrito de V. , en vez de la de *hacer* , que me parece debia estar en su lugar . Acaso sucedera otro tanto con aquella *de justo desengaño* : acaso todo el escrito habrá sufrido la misma suerte . Yo no me maravillaria de que un escrito que se forjó *soñando* , se hubiese impreso *soñando* tambien .

Sea de esto lo que fuerè , pues no quiero meterme en honduras , es indudable que el escrito de V. me ha suscitado muchisimas equivocaciones , de que quiero salir consultandolas con V. como.... no sé si diga oraculo . Equivocaciones , que dicen relacion con la fé y decretos de la iglesia , relativos á los errores y condenacion del jansenismo : equivocaciones , que se versan sobre las ideas que yo he dado del jansenismo , y parentesco que estas puedan tener con la doctrina de la iglesia : equivocaciones acerca de mi persona , doctrinas y modo de pensar , segun que me retrata el escrito de V. ; equivocaciones en fin , que acerca de este escrito estoy padeciendo desde que lo lei . ¡ Vea V. qué flota de equivocaciones ! Si como es de ellas , fuese de pesos fuertes , ya tendríamos con que mantener en algunos meses la tropa . No sé ni quantas cartas , ni quanto tiempo emplearé en alijarlas : por que , señor mio , yo no tengo la felicidad que V. de despachar *dormido y en dos horas* un negocio tan intrincado : y V. hizo mui bien en dar esta noticia en las últimas lineas de su escrito ,

para que el continuador de la biblioteca hispana , si lo
 hubiere , pueda transmitirla à la posteridad , diciendo :
*Ireneo Nistactes en dos horas de sueño dio à luz el fa-
 moso escrito titulado El Jansenismo dedicado al Filosofo
 Rancio.* Por lo demas , me explicarè como mejor pu-
 diere , pues ya me he dado à conocer por rancio , que
 segun la interpretacion de V. significa muchas cosas, nin-
 guna de ellas buena ; y ya no ha de ser el cuervo mas
 negro que las alas : guardarè un metodo rancio en quanto
 me sea posible , à ver si Dios quiere que evitemos otro
bomborillo ; y sobre todo huirè *cane pejus et angue*, de
 dexarme ir tras de alguno de los muchos cascabeles que
 V. me suelta , y de meterme en quèstiones que no ven-
 gan al caso. No sè si habré yà dicho lo suficiente para
 introducion : supla V. por mì lo que faltare , y vamos à
 entrar en materia.

Quèstion primera. *¿Existe el jansenismo?* Ya V.
 vè que esta pregunta no se puede excusar ; por
 que aunque toda discusion debe suponer su sujeto, hai
 algunas de que se duda si son ò no *de subjecto non su-
 ponente* : y esta es ò ha sido una de ellas. Conviene
 pues que comencemos por averiguarla : y así pregunto
 otra vez. *¿Còmo estamos de jansenismo?* *¿Lo ha ha-
 bido, ò lo hai?* *¿ò es quizas algun cuento de viejas?*

O mis ojos me engañan , ó V. esta decidido por
 esta última asercion. En la pag. 2. de su escrito lla-
 ma al jansenismo un *misterio que nos tenia medio locos* :
 y ya se ve , que los misterios que nos tienen medio locos, no
 son cosas à que estamos persuadidos. Poco despues asegu-
 ra *haber comido el pan con varios de los que llaman jan-
 senistas*, despues de habernos dicho que habia *tratado à
 algunos jesuitas por afecto* : de donde yo infero que los
 tales con quienes comió el pan , no eran jansenistas ni
 de profesion ni de afecto, sino de solo nombre. Luego
 en la pag. 3. cita el testimonio de aquel buen viejo
 que le dixo : *en eso de creer que hai jansenistas va-
 gase V. con tanto pulso, como en creer que hai brujas* :
 y despues supone que yo he convenido à D. Agramato ,
 que V. tuvo la bondad de sacar à relucir , *de que hai*

uno y otro. Mas adelante repite aquello de los llamados jansenistas, añadiéndole la limitacion de entre nosotros. Antes habia V. dicho sin el entre nosotros: para mi es tan claro como la luz del dia que nos alumbra, que el jansenismo ha venido a ser un apodo que se aplica dolosamente á personas católicas y muy recomendables. Mas abaxo me hace la siguiente pregunta. *Qué son estos jansenistas? por que yo no lo sé.* A la pag. 4. nos dice: *atónito estoy oyéndolos á Vs. . . . dista infinito de ese embrollo (el que V. hizo á nombre mio y de D. Agramato) la idea que tengo yo de los llamados jansenistas.* Y esta idea no la he inventado yo ni soñado, como veo que sueñan Vs. esos que por ahora llamaré frutos de la imaginacion, reservandome para otro tiempo dárles el nombre que merecen. Recalca V. despues la imaginacion, á la qual tiene hechos que oponer, y por cierto muy oportunos. En la pag. 13 explica V. muy bien lo que quiso que entendieremos por aquellos frutos de imaginacion, diciendo paladinamente: *los sabios é ilustrados miran esa heregía imaginaria como cosa de risa.* Despues, y habiéndome V. hecho decir que no via la tal arbitrariedad de que me culpaba, me saluda con el apodo de visionario, en que tengo otros compañeros. Ultimamente en la pag. 14 hablando de Nicole, dice, que el pobrecito entró en el Expurgatorio, por la *cantinelá del jansenismo.* De todo lo qual me parece a mi (salvo meliori) resultar que el jansenismo en dictamen de V. es un misterio, v. g. como el ave fenix, un nombre sin correspondencia una fábula como la de las brujas, un apodo doloso, un embrollo, un fruto de la imaginacion, por no darle nombre peor, un sueño, una heregía imaginaria, una cosa de risa un delirio de visionarios, y una cantinela.

Pues, señor mio, si como á mi me parece, y creo que parecerá á todo el mundo, V. piensa y quiere que pensemos así ni V. es mi compadre, ni ese es el camino de Utrera: quiero decir, que no nos pondremos de acuerdo en todo lo que resta hasta la eter-

7
nidad. Yo sé muy bien, y lo sabía algunos días hace, que no había faltado quien asegurara, que las cinco proposiciones condenadas en la bula de Inocencio X *Cum occasione* año 1653, no se hallaban en el libro de Jansenio, sino estaban arbitrariamente fraguadas: ó que si se hallaban, no estaban condenadas en el sentido intentado por él. De esto me informa, no la fábula, como V. le llama, de Bourgs Fontaine, ni algún sueño que haya tenido, ni alguna bruja que me lo haya contado, sino Alexandro VII vicario de Jesucristo en su constitucion *Ad sanctam B. Petri sedem* de 1656. (1) ¿Y que quería V.? ¿que yo hablase como hablaban aquellos, de quienes Alexandro VII lo refiere? Dios me libre! ¿Por cierto que quedáramos lucidos! Pues el mismo Pontífice llama á los tales, perturbadores de la pública tranquilidad, *públicæ tranquillitatis perturbatores*, y tambien hijos de iniquidad, *nonnulli iniquitatis filii*: y yo, señor mio, en el caso estrecho de ser llamado así, ó por la cabeza de la iglesia, ó por todas las cabezas liberales; prefiero á ojos cerrados toda la letanía de dicterios que Vs. me han dicho, me dicen, y dirán, á una sola expresioncita de aquellas que los Papas insertan en sus bulas.

Aun todavia me parece encontrarme con una mas expresa condenacion de este error, en la que hizo el clero galicano en su asamblea del año de 1700, de la siguiente proposicion. “ Ya por fin los príncipes de la „ Iglesia y de los reinos conocerán por este clarísimo „ argumento; que el fantasma del jansenismo, buscado „ en todas partes, en ninguna otra se ha encontrado, „ sino en la enferma fantasia de algunos. „ (1) Compare V. las palabras fantasma y fantasia enferma de esta proposicion, con las suyas frutos de imaginacion, heregia imaginaria visionarios; y echara de ver que se parecen entre si como un huevo á otro huevo. Pues ahora, aunque la condenacion del clero galicano no sea para mí de tanto peso como la del Papa, creo que V. no llevará á mal que la tenga en mas que toda la sabiduria de los presentes, pasados y futuros liberales, y mas

bien me atenga à ella , que à todo lo que V. pueda decirme à nombre de la cofradia : y esto tanto mas , quanto el clero galicano censurando esta proposicion , no hizo otra cosa que repetir y aplicar de nuevo las censuras de la silla apostolica.

¿ Qué es pues lo que V. me dice à esto ? Yo creo que me debe decir , no haber sido su animo renovar ò reproducir aserciones y dudas condenadas. A esto le digo yo. Pues si su ánimo era *deshacer equivocaciones* ; à qué nos expone à esta con ese modo de explicarse tan analogo al condenado ? Me dirà V. acaso , que no impugnan la existencia del jansenismo sino *entre nosotros*. Mas à esto le respondo , que para impugnar la existencia del jansenismo en la España , no debió haber traído , como trae , las mismisimas palabras y los mismos artificios de los que negaban su existencia en la iglesia , y por esto fueron condenados. Con mas precision. O niega V. la existencia del jansenismo , ó la concede. Si la niega , con razon le he opuesto quanto va dicho. Si la concede , como parece indicarlo en las paginas siguientes ; por qué usa de las mismas expresiones de los que obstinadamente la niegan ? Resulta pues de todo , que cae V. en una , que no quiero calificar ahora con su propio nombre , y me contento con llamarla equivocacion. Me parece que está mas que de bulto. No seria malo que V. escribiese de nuevo para deshacerla.

Por lo que à mi pertenece debo certificar à V. , de que no tengo interes personal en que haya habido , ni haya jansenismo , pues ni he impuesto , ni pienso imponer capital alguno en esta compañía de comercio harto lucrativa. No se me oculta , que si como me he declarado en contra , hubiese pertenecido à ella , porque Dios me hubiese dexado de su mano ; en el dia de hoy acaso me luciria mas el pelo , haria mi poquito de papel , hablarían de mi con entusiasmo los mismo papeles que hoy me ponen de ropa de pasqua , me hombreria con los señores liberales ; seria contado entre los regeneradores de la patria , estaria en peligro proximo de ser lo menos , ménos , secretario de la estampilla , pro-

9
pregonaria à mis parientes los empleos de mayor condecoracion, y que sé yo quantas otras felicidades me prometerian un nuevo paraíso de Mahoma. Mas no señor, nada de esto me mueve, ni permita Dios que me mueva. Buen provechó le haga á quien lo buscáre: con su pan se lo coma; y allá se las entienda. Yo no quiero mas que el camino carretero: y mientras mas viejo, mas agarrado estoi á aquella reglita del Lirinense: *Quod semper, quod ubique, quod ab omnibus*. Ya que nada puedo de importancia en favor de la religion, nada quiero en su daño, que es cosa que qualquiera puede. Poco ó ningua provecho espero que saque de mi existencia la patria; pero ya que esta me cuenta entre sus cargas inútiles, no permita Dios que alguna vez tenga razon para contarme entre las perjudiciales. Los dos últimos artículos del credo, de que por la divina misericordia no me ha disuadido la *Triple alianza*, ni me disuadirán todas las alianzas que admite el guarismo, me quitan las ganas de muchas cosas de por acá abaxo: y la experiencia de que un par de libras (acaso no cabales) de alimento, quatro andrajos de vestido, y un rincón de abrigo, que han sido todas mis fortunas hasta el presente, bastan para existir; me libra de ese género de cuidado en que veo naufragar á tantos pobres. Pida V. á Dios señor Nistactes, que me conserve en este modo de pensar: y cuidado que esto se lo pido con alguna mas sinceridad, que aquella con que V. me pedia mis oraciones, ó en las visperas de soñar, ó estando ya soñando conmigo. Baste de digresion.

Despues de la question: *an sit?* en que se averigua la existencia, se sigue la de: *quid sit?* en que se define la esencia de la cosa. Supuesto que ya tenemos jansenismo, entremos á averiguar *que cosa es*: porque á mi me parece, señor Ireneo, que tendrá V. tambien aquí que deshacer otra equivocacion, ó ponerme á mi en la necesidad de deshacerla. Por más empeño que he puesto en encontrar en el escrito de V. la definicion de esta quisicosa, no me encuentro que V. por ella entienda mas que *las cinco proposiciones*: y ya se ve, si quan-

do V. lo describe así, no nos pusiese limitacion, lo mas que pudiera decirme era que *affirmatio unius, non est negatio alterius*: y que diciendo las cinco proposiciones, que efectivamente son jansenismo, no excluia los otros primores y bellezas que concurren á perfeccionar este dixe: ó para explicarme á lo rancio, las nuevas diferencias que forman el total de este compuesto. Pero no señor: V. no entiende por jansenismo otra cosa que las cinco proposiciones. Así se echa de ver en la pág. 5, en que despues de referir lo que yo dixe en mi primera carta, relativo á las calumnias con que los jansenistas denigran la reputacion de los ministros de la Iglesia, responde irónicamente: *supongo que esa es proposicion de Jansenio*. En la pág. 6, despues de citar mis palabras en que culpo á los jansenistas de errores relativos á la penitencia y eucaristia suelta V. la risa, y dice: *ahora me desayuno yo de que entre las proposiciones de Jansenio hubiese errores sobre la confesion sacramental y la eucaristia*. En la 18, despues de copiar V. la exposicion que yo hice del jansenismo con relacion al libre alvedrio, y la delectacion que lo mueve ó lo necesita, me dice: *yo le emplazo ante todos los literatos del mundo, á que me saque esas galimatías en alguna de las proposiciones de Jansenio*. Omito otros pasages en que aparece lo mismo, por citar uno que nos dá á entender mucho mas: y es aquel, de que ya hice mencion, de la pág. 2, en que asegura V. que *habiendo comido el pan con varios de los que llaman jansenistas, está por la primera vez que á ninguno de ellos le haya oido defender, ni aun referir, ninguna de las cinco proposiciones*. Y añade inmediatamente estas memorables palabras: *las sé de memoria, porque las aprendí por curiosidad, y puedo citarlas ahora mismo*. Sacamos pues de aqui que para V. no hai mas jansenismo que las cinco proposiciones: y esàs. segun que la memoria las conserva y la lengua las puede recitar: que en mi interpretacion, y acaso en la de V. tambien, ó al ménos, en la de casi todo el partido, equivale á segun lo material de las palabras. Ya en vista de esto, no me admiro, ni de que es-

temos tan distantes en los modos de pensar, ni de que V. haga tantas y tantas equivocaciones, en vez de deshacerlas. La definición del objeto ó sugeto es el primer principio de toda discusión. En equivocándola, todo va equivocado: en no conviniéndose en ella los que disputan, ya podemos contar con que siempre estarán en guerra. Veamos pues, señor Nistáctes, si podemos convenirnos, para que cesen las equivocaciones. Dice V. que el jansenismo son las cinco proposiciones de Jansenio. Yo digo lo mismo, y añado que las cinco proposiciones contenidas en el *Augustinus* de Jansenio, es lo ménos odioso que tiene el jansenismo; porque el obispo de Ipres, autor del tal libro y proposiciones, las sujetó al juicio de la santa sede, como V. me dice, y yo sabia sin que V. me lo dixese. Pero pregunto; se encierria todo el jansenismo en las cinco proposiciones del *Augustinus* de Jansenio, segun que este las estampó, sus delatores las extractáron, y la santa sede las ha condenado? ; Oxalá! Ni la iglesia en tal caso hubiera sufrido tantos males, ni la Europa se veria hoy en el miserable estado en que se ve. Entre los infinitos que con razon ó sin ella se han llamado, y entre los muchísimos que han sido jansenistas, no se encontrara, ni á peso de oro, uno solo que haya defendido, despues de su condenacion las cinco proposiciones, en los terminos que constan en la bula que las condenó. Si pues en estos términos está precisamente encerrado el jansenismo, asi como los encantamientos estaban ligados á determinadas voces segun la doctrina de los embaidores que los hacian, se acabó el jansenismo con la constitucion (de Inocencio X: y dixeron mui bien los que dixeron, que era un fantasma, y dice V. grandemente quando lo repite.

Pero; valga la verdad, señor Nistáctes! ; Cree V. firmemente que en (no repitiendo las palabras mismas del heresiarca, no existe ya su heregia? ; No tendrá V. por tal al que diga lo mismo que él dixo, aunque sea por diferentes palabras, y aunque lo diga solo por mitad, como sucedió á aquellos hereges, á quienes añadimos un *semi*, para llamarlos ar-

rianos y pelagianos? Ah! Pues si V. me concede eso, como me lo debe conceder, ya está convencido infalible y perentoriamente de equivocación, para hablar con modestia. Vamos, no á las praderas de Bourgs Fontaine, sino á las decisiones apostólicas. Eche V. mano de la constitucion de Alexandro VII que empieza *Regimini apostolici*, su fecha en el año de 1664: es decir, once años despues de la condenacion de las proposiciones de Jansenio, ¿Qué se nos dice allí? Que el pobre papa intentó el año siguiente de su asuncion al pontificado (esto es, en el año de 1656) extinguir de un todo la heregia de Cornelio Jansenio, que todavía rastrecaba, especialmente en la Francia: y aun despues de haber sido oprimida por su predecesor Inocencio X., todavía se volvía y revolvía, á manera de tortuoso culebron á quien le han machucado la cabeza, en varios giros y cavilosas revueltas, y que como son tantas las malas artes del enemigo del genero humano, aun no había podido conseguir que los errantes volviesen al camino de la salud, &c. (1.) Tiene V. pues aqui, la heregia de Jansenio, no en sus proposiciones materiales, sino metiendose y sacandose *in varios giros, & cavillationum deflexus*. Andemos otro poco hasta llegar al año de 1705, en que Clemente XI expidió su constitucion *Vineam Domini*, y veamos si Alexandro VII. por sus esfuerzos repetidos pudo acabar con el maldito culebron., Con sus dos decretos, dice Clemente XI, se le puso fin á la causa; mas no por eso se consiguió que acabase el error, como era debido que acabase herido tantas veces con la espada apostólica. Porque no faltaron, ni faltan en el dia hombres, que no acomodandose con la verdad, ni cansandose de contradecir á la iglesia, se esfuerzan en turbarla, y en implicarla, y envolverla en quanto pueden á fuerza de varias distinciones, ó mas bien esugios, inventados para hacer valer el error, y envolver á la iglesia en quèstiones interminables. (1.) Pasemos adelante, y veamos si por esta bula consiguió Clemente XI que el jansenismo se acabase. Ni por esas, En el año de 1713 tuvo que expedir la famosa constitu-

cion *Unigenitus*, en que condenó las ciento y una proposiciones de Quesnel: y entre los méritos que tuvo para esta condenacion, uno fue el renovarse en ellas varias heregias, y principalmente aquellas que se contienen en las famosas proposiciones de Jansenio, y en el mismo sentido en que estas fueron condenadas. (2.) ; Ve V. pues aqui señor Nistáctes, la heregia de las proposiciones de Jansenio sin los términos materiales de las mismas: y ve aqui el jansenismo setenta y tantos años despues de haber muerto Jansenio en la paz de la iglesia?

Siento no tener à mano algunas otras bulas que despues nos lo representan vivo, especialmente la que dió el martir Pio VI contra el sinodo de Pistoia, en que tambien apareció con otro uniforme de palabras el mismo jansenismo, segun que se presentó en las cinco proposiciones. Convido à V. y à todos los curiosos para que lo vean: y entre tanto me tomó la licencia de suplir esta falta con la autoridad (que para V. lo es, y para mí tambien) del célebre Lorenzo Berti, que en su libro XVII de *Theologicis disciplinis, qui inscribitur De Hæresi Janseniana*, en el primer párrafo, despues de citar las explicaciones con que los Jansenistas tratan de endulzar la doctrina de su maestro, concluye diciendo que estos caballeros se apartan de los errores condenados, no en el sentido, sino en las palabras: *vervis itaque, non re Theologi illi sunt à damnatis erroribus alieni*. Ruego à todo aficionado que haga por leer el citado párrafo, y el que le sigue. Con ellos basta para derribar este achilles de que V. se vale, Sr. Nistáctes. Tenemos pues, que son jansenismo las cinco proposiciones de Jansenio, aun quando no se estampen y digan segun los términos en que V. las tiene de memoria, y puede recitarlas ahora mismo.

Pero pregunto yo ahora mismo ; y estos discipulos ó hijos de Jansenio, de cuya no interrumpida sucesion nos dan testimonio las bulas apostólicas, no han añadido alguna cosita à la doctrina de su maestro? ; Se han contentado con ser relojes de repeticion? ; No han hecho algunas especulaciones con ese capital que here-

daron de su buen padre? Injuria sería de personas tan recomendables sospecharlo siquiera. Muy por el contrario: ellos en este punto han aventajado á quantos en toda la historia de la Iglesia consta haver tomado á su cargo la defensa de los errores, y la vindicacion de los errantes. Dió el Papa Urbano VIII. su constitucion *In eminenti* año de 1641. en que condenó el *Agustinus*, como libro que contenia muchas de las proposiciones condenadas por sus predecesores. Salieron al instante los hijos defendiendo el honor de su padre, diciendo unos, que la bula *In eminenti* era subrepticia, como se echa de ver por la proposicion que condenó Alexandro VIII, y asiendose otros de una coma mal puesta en algunos exemplares de la bula en que Gregorio XIII. condenaba las proposiciones de Bayo, para asegurar que ellas podian defenderse en rigor, y en el sentido propio que havian tenido á la vista sus autores: debiendo decir, y diciendo la bula original todo lo contrario.

Quiso Inocencio X. quitar de enmedio estos asideros, exáminando y calificando, como efectivamente lo hizo en juicio contradictorio, todas y cada una de las cinco proposiciones, y oyendo á los cinco diputados que estuvieron por la defensa de ellas á nombre de toda la pandilla. Dió en 1653. su bula *Cum occasione*, en que las condenó con todos los requisitos que parecian necesitarse, y cerró así las puertas á todas las cavilaciones y quisquillas que hasta entonces se habian suscitado. Mas este decreto dió en varones constantes, que en vez de ceder, se alborotaron mas, é inventáron las especies de que las cinco proposiciones no estaban en Jansenio o de que si estaban no en el sentido en que se havian tomado para la condenacion, como consta de la bula *Ad sanctam B. Petri* del Papa Alexandro VII. arriba citada: y añadieron la famosa distincion del hecho y del derecho en la condenacion de doctrinas, que dió ocasion á la citada bula, y á la del mismo Alexandro *Regiminis apostolici*, en la que se trató de evitar todo subterfugio por la subs-

cripcion al formulario. Parecia no quedar ya mas arbitrio; pero Dios nos libre de un entendimiento à quien la voluntad ha apresado: el ha de salir aunque sea por la chimenea. Se inventó el famoso caso de conciencia: y se enseñó que se cumpla con la obediencia debida à la Iglesia en la condenacion de las proposiciones, guardando exteriormente un respetuoso silencio, aun quando interiormente se estuviese diciendo *tixeretas* (1) Tiene V. pues aqui, si no lo ha por enojo, al jansenismo algo mas medrado de como salió del *Augustinus*: merced à sus tutores y curadores, que no dexaron cavilacion alguna à fin de defenderlo contra la autoridad de la Iglesia.

Mas ni con esto se contentó *la notoria probidad y católico zelo de estos buenos hijos de aquella buena madre*. De la defensiva tomaron la ofensiva: llamaron en su socorro tropas auxiliares: de cinco solas baterias que estaban asentadas contra la ciudad de Dios, levantaron quinientas: deduxéron muchas consequencias nuevas, tanto de la doctrina condenada, como de los principios de donde salió: agregaron luego otros errores traídos del comun abuelo Calvino, de su colega Lutero, del precursor de ambos Wiclef, y de Miguel Bayo y de Edmundo Richer, cuyas retractaciones trataron de desvanecer, movidos de la lastima que tuvieron de que à estos dos arrepentidos errantes no se los hubiese llevado el diablo. ¿Y quién podrá calcular ahora los aumentos que por estos arbitrios agregaron al capital? Véalos quien quisiere en las treinta y una proposiciones condenadas por Alexandro VIII en 7 de diciembre de 1690. Vuelva à verlos en las quatro que diez años despues condenó el clero galicano en su asamblea ya citada. Pase luego al año de 1713, y recreese con las ciento y una proposiciones de Quesnel condenadas por Clemente XI en la bula *Unigenitus*, y no se olvide de repasar la de nuestros dias *Auctorem fidei* del santo Pio VI. ¿Qué de maravillas no encontrará alli, especialmente sobre el artículo de nuestra fé, por donde creemos *la santa Igle-*

sia católica! Yo estoy persuadido á que si el diablo mismo se hubiese propuesto trazar una sinagoga en que todo estuviere á su gusto, no hubiera dado un plan mas oportuno para ello, que el presentado por el ingenioso Quesnel quando ha descrito la Iglesia. Convergamos pues, señor Ireneo, en que el jansenismo es alguna cosa mas que las cinco proposiciones, en que estas no son mas que la semilla que se arrojó á la tierra, para que fructificase, como ha fructificado, á algo mas de ciento por uno; y en que esta maldita cosecha está mui á pique, si se dexa, de no dexarnos ni aun memoria del buen grano. Debe pues definir á este enemigo de todo bien por las cinco proposiciones que dieron causa al cisma: por los errores que ellas renovaron: por los muchos que de ellas se deducen y han deducido sus sectarios: por las *cabilaciones, refugios y artificios* con que estos trataron de frustrar la condenacion: por los libelos y escritos de todo género, que en todas partes se esparcieron. como puestos, como se lamenta Clemente XI, con quanto tiene de mas maravilloso y exquisito el arte de enganar; (1) últimamente, por esa inmensa plaga de libros pestilentes, con que han infestado el orbe católico, y por donde en el espacio de pocos años, dice Crescencio Krisper, *la maquinacion de Quesnel ha dado mas libelos infames contra la religion, obispos, cardenales y Pontífices, que la de Calbino en dos siglos enteros.* (2) Es mucho descuido en un hombre que solo escribe para deshacer equivocaciones, haber incurrido en esta que puede dar ocasion á tantas.

Despues de la definicion, que explica la esencia de la cosa se sigue la averiguacion de sus propiedades y atributos: y tambien en este punto se maneja V. como en los anteriores, dando ocasion á muchas equivocaciones, en vez de quitar las que supone existen. Vamos paso á paso: y digame V. qué juicio tiene hecho del jansenismo, y en que clase lo coloca; En la de las opiniones, ó en la de los errores? En la de los sistemas de las escuelas católicas que tolera, y

¿an celebra la Iglesia; ò en la de las heregias que anatematiza? Ve V. aqui mi primer tropezon. Leo en la pag. 18, que V. *detesta las cinco proposiciones como las hubiera retractado su autor*: y esto, asi como me presuade á que V. no está por la asercion condenada de que *Jansenio no había sido autor de las tales proposiciones* asi tambien podia convencerme á que tenía por heregia al jansenismo, si no supiese que otros que a la par de V. protestaban detestarla, eran jansenistas y hereges, y terminaban su detestacion mas á lo material de las palabras, que al sentido de las proposiciones. Por otra parte observo, que el lenguaje constante con que V. se explica, no da al jansenismo otro nombre que el de *apodo, cantinela, heregia imaginaria*, y demas que arriba cité; y que á los que hablamos de jansenismo nos trata de *visionarios y soñadores*, y nos culpa (como lo hace conmigo á la pag. 21) de *fomentar con nuestra ignorancia en las escuelas, una division venida de la Francia, que debieramos desterrar, uniendonos todos mas cada dia con los vinculos de la ILUSTRACION y la caridad*. Si como V. dixo *ilustracion* hubiese dicho *fè*, estaria menos equívoca la sentencia. Mas quiero suponerle, que quando dice *ilustracion*, no toma esta palabra en el significado de los liberales, sino en el del evangelio, que á la *fè* del hijo de Dios llama luz, *que illuminat omnem hominem*. Pero de aquí mismo me resulta á mi, mi gran dificultad. Si el jansenismo, digo yo, en el concepto del señor Ireneo fuese, como es en si mismo, una verdadera heregia; ¿cómo habia de llamar *visionarios y soñadores* á los que lo tenemos por tal? ¿Ni como habia de exórtarme á que desterrase de las escuelas la division que por él ha venido de la Francia, uniendome con yo no sé quien en los *vinculos* de la *ilustracion*? ¿Pues que? ¿cabe union donde la *fè* no es una? ¿Puede haber *ilustracion* donde el error esparce sus tinieblas? ¿Se puede jamas componer la division que desde el principio se puso entre estas y la luz? Y si el jansenismo es tinieblas, ¿pueden ser llamados *visio-*

narios los que las palpan? Ve V. aquí, Señor Ireneo algunas de las muchas equivocaciones en que me ha envuelto, por el escrito mismo en que se propone deshacer las que me supone haber causado.

Permitame pues, que para salir de ellas me valga del consejo que me da en la pág. 22 un minutito ántes de despertar, y que tomaré siempre, aunque V. no me lo diera: á saber, *seguir con los santos el sendero de la Iglesia*. Tomo pues de mí buena voluntad este sendero. ¿Qué me ha dicho ella acerca de las proposiciones de Jansenio, en que V. circunscribe á todo el jansenismo? Me dice, que las tales proposiciones son *temerarias, impías, blasfemas, anteriormente anatematizadas, heréticas, falsas y escandalosas*, como V. echará de ver por las censuras que á cada una de ellas puso el Papa Inocencio X en su bula *Cum occasione*. ¿Qué me dice acerca del jansenismo, que sin repetir estas proposiciones á la letra, usurpaba su sentido, y trataba de eludir su condenacion? Por boca de Alexandro VII me asegura, que es la heregía de Cornelio Jansenio, que á semejanza de una tortuosa culebra se vuelve y revuelve en varias cavilaciones y giros. (1.) ¿Que idea me da de ella después el Papa Alexandro VIII. quando en 7 de Diciembre de 1690 condenó las treinta y una proposiciones? Que estas son *respectivo temerarias, escandalosas, mal sonantes, injuriosas, heresi proximas, sapientes heresim; erroneas, cismáticas, heréticas*. (2) Véalo V. si gusta en el decreto que le cito abajo. ¿Qué me dice Clemente XI, quando en su constitucion *Unigenitus* condena las ciento una proposiciones de Quesnel? Oiga V. la censura: "que las condena á todas y á cada una como falsas, capciosas, mal sonantes, *piarum aurium offensivas*, escandalosas, perniciosas, temerarias, injuriosas á la Iglesia y á sus practicas, contumeliosas no solo á la Iglesia, mas tambien (y ojo aquí, Sr. Ireneo) á las potestades seculares, *scandiosas, impías, blasfemas, sospechosas de heregia, sapientes heresim*, que favorecía a los hereges, *heresia y cisma, próximas á heregia, condenadas rep-*

3. tidas veces, y últimamente, heréticas, y que renue-
 4. van varias heregias, y principalmente (vuelva V. á
 5. fixar aquí la atencion) aquellas que se contienen en
 6. las famosas proposiciones de Jansenio, en el mismo
 7. sentido en que estas fueron condenadas. (1) ¿Qué
 8. me dice el perseguido Pio VI en su bula *Auctorem fi-*
 9. *dei*? Con harto dolor mio no puedo repetirselo a V.,
 10. porque el exemplar de esta bula que tenia, cayó como
 11. todo lo demás en poder de los franceses; pero á corta
 12. diferencia ella dice, como podra ver el que la tenga,
 13. lo mismo ó algo mas que sus predecesores. Es pues el
 14. jansenismo, si vale algo el voto de la Iglesia, una he-
 15. regia, tan indubitablemente heregia, como el arrianis-
 16. mo, el pelagianismo, el calvinismo y las demás cono-
 17. cidas por tales desde los apóstoles hasta nosotros.

18. A consecuencia de esta verdad, debió V., señor
 19. desfacedor de equivocaciones, haber comenzado por aquí
 20. sus desengaños. Yo por ahora le doi de barato, que en
 21. mis dos primeras cartas incurriese en todo lo que V. me
 22. dice de equivocaciones, y todo lo demás. El modo de
 23. deshacer estas mis equivocaciones era, separando lo
 24. verdadero de lo falso, y lo cierto de lo dudoso,
 25. decir: aunque ha habido y hai una heregia lla-
 26. mada jansenismo, y unos hereges llamado jansenistas, el
 27. Rancio ha equivocado estas ideas, llamando jansen-
 28. ismo á tal ó tal doctrina que no lo es, y jansenistas
 29. á fulano y zutano que son católicos. Pero hablar del
 30. jansenismo tan ambiguamente, y cargarme tanto la ma-
 31. no, sobre que á su sombra fomento divisiones, y no
 32. saberle mas nombre que la discordia que nos traxeron
 33. los franceses; esto no es quitar las equivocaciones que
 34. hai, sino dar ocasion á muchas que no debe haber, y
 35. lo que es peor, exponernos á que veamos en V. lo que
 36. no es razon que V. tenga; porque, Sr. Nistaetes,
 37. este de que usa, es puntualmente el language de la sec-
 38. ta. Con él se explicó Quesnel en la proposicion 94. en-
 39. tre las condenadas, quando supuso con su acostumbra-
 40. da piedad, que en la Iglesia se turvizaba la fe de los
 41. fieles, y se fomentaban divisiones por cosas que no

ofenden la fé ni las costumbres. (1) Con él se explica la segunda proposicion condenada en 1700. por el clero galicano , que decia: *por la constitucion de innocencio X. ninguna otra cosa se ha conseguido que renovar y exacerbar mas las disputas...* y *Alexandro VII. ha sido conducido á lo mismo.* (2) Basten estos testimonios por ahora. Si V. quisiere mas , aviseme , y se los facilitaré á carretadas ; porque nõ hai uno solo entre los muchos jansenistas que he leído , que no trate de salirse por esta boca-manga , culpando á la Iglesia que los condena , y á los teólogos que los impugnan , de que fomentan divisiones y discordias por cosas de ningun momento , y de que infaman á católicos de notoria prohibidad , y en fin toda la barahunda que V. mete.

No abusenmos , Sr. Ireneo , ni de los nombres ni de las cosas. *La division* por lo comun es mala ; mas á veces es necesaria. *La discordia* tiene muy mal sonido , pero en muchas ocasiones debe ser preferida á las aparentes ventajas , que nos presenta el nombre de *concordia*. Concordia guardan entre si los vandidos , que se unen para saltar los caminos. Concordia tiene el consejo conservador de París con su capitán de ladrones Napoleón. Y para poner un exemplo de casa : concordes estan nuestros liberales , y tanto , que si como es en contra , fuese á favor del altar y del trono , ya nos hubiera salvado su concordia. Y con todo eso , en estas malditas concordias esta el daño del pobre caminante , de la afligida Europa , y de la desgraciada España : y en la division que la deshaga , todo el bien de todos. *Unus Deus* , Sr. Nistactes , *una fides* : estas son las bases de la verdadera concordia. Convengamos en ellas , y el Rancio soltará inmediatamente la pluma. Pero eso de que nos unamos por los vinculos que V. llama de *ilustracion* , y yo de jansenismo , ni que lo piense. Me moriré escribiendo : y muerto que yo sea y los de mi partido , habrá miles que escriban. No resistir al error , es aprobarlo : *error , cui non resistitur , approbatur* : y libreme Dios de que la liberal filosofía me cuente , ni aun por omision , entre sus aprobado-

res. No defender la verdad quando es atacada. equivale à oprimirla: *et veritas, quæ non defensusatur, opprimitur*: y yo por la gracia de Dios soi cristiano confirmado; es decir, soldado de las banderas de la verdad eterna Jesucristo. Bien veo que si todos los que nos preciamos de tales callásemos, como Vs. quieren, ya mucho tiempo gozaríamos de una paz igual a la que ahora tiene y tuvo Paris en la época de Robespierre; pero la tal paz es peor que todas las guerras. Bien veo que los liberales se me alborotan, y el jansenista se me escandaliza; pero primero que evitar todos los escándalos, es sostener la causa de la combatida verdad: *utilis scándalorum nasci permittitur, quam veritas relinquatur*. Dexese V. pues de pasmarotadas: y si de veras trata de que se acaben las equivocaciones, condene el jansenismo como lo ha condenado la Iglesia, y no llame á los que lo condenamos, autores de discordia y divisiones.

Pero lo mas peregrino que sobre este punto tenemos, es la salida que V. busca á la condenacion de la Iglesia al fin de su pag. 11. y principio de la 12: por otras señas: poquito despues de aquellos dos famosos silogismos, en quatro terminos cada uno, en que me lia con Caramuel, Terilo, Casnedi. y no sé quienes más; y hace otras iguales habilidades de que hablarémos á su tiempo. Merece el pasage ser copiado á la letra. "Yo no nombro personas, dixo el
 „ maestro. Pero medrando en estas materias *decisiones*
 „ *del Romano Pontifice*, me enoja el que los jansenis-
 „ tas no le tengan por infalible, ni aun en las *decisio-*
 „ *nes, dogmaticas* y aseguren que sus juicios son cor-
 „ rumpidos. = Es muy gracioso, dixo el Agustino, el
 „ brinco que dá V. para hacer esa acusacion, quando
 „ consta en papeles públicos que no se ha librado de la
 „ imputacion de jansenismo la silla misma de San Pedro.
 „ = ¿Quién ha tenido tal osadia? &c." Hasta aquí el famoso dialogo de V., con aquella innata gracia que erce tener para escribir diálogos.

Y ciertamente, ya que se ha tomado V. la li-

cencia, que por escrito no he visto en ninguno, y de palabra solamente he notado en las mugeres, y en algun otro hombre que con barbas de tal tiene cabeza de muger: decia, que ya que V. se habia tomado la licencia de hablar á mi nombre lo que yo no he hablado, decir para arriba lo que yo digo para abaxo, mudar en mis proposiciones los predicados en sujetos y los sujetos en predicados, y hacer en fin otras cosas que no *están escritas*; pudiera tambien en uso de las mismas facultades haberse tragado esta mi reconvençion contra la secta, del mismo modo con que se traga otras; y no haber tomado en boca las decisiones de la silla apostòlica, para insinuarse acerca de ellas como se insinua. Digame V. por Dios, con que cara se atreve á llamar *brinco* á la cita de las decisiones dogmáticas de los Romanos Pontífices sobre un punto, de donde depende casi todo lo que como cristianos creemos y debemos? Si esta cita es un *brinco*; querrá V. decirme qual otra sea la que merezca el nombre de *paso natural*? ¿Como estamos? ¿A dõnde hemos de ir por las decisiones dogmáticas? ¿A la silla de Roma, ó á la de Utrech? ¿A quien hemos de prestar nuestro asenso? ¿A Pedro que habla por la boca de sus sucesores, ó á qué sê yo quien, que se nos insinua por la de V.?

No señor: ni yo hago, ni V. debe hecer mérito de la invencion del partido, desconocida hasta entonces en la Iglesia, de la apelacion al futuro papa. El Pueblo catòlico se escandalizó de este recurso, el menos conforme con la fe, que le enseña que el Espiritu Santo habla por boca de Pedro. Despues de entablado el, y ya son pasados muchos Pontífices, que al entablarlo no eran sino futuros, y que han mirado esta apelacion como un nuevo error, que agrava los restantes horrores. Abomino, y V. debe abominar tambien, la apelacion al futuro concilio interpuesta por los refractarios, y en la qual imitaron y siguieron el espíritu de Lutero. ¿Tiene V. algun exemplo de que esta apelacion haya sido jamas fructuosa, y no se haya mirado en la Iglesia como una de las peores, artes de que echan mano los rebeldes y

discipulos? Demos de barato que ella pudiese haber valido alguna cosa. Ya tiene V. algo mas que un concilio contra los errores de esta secta, en el uniforme consentimiento con que todo el cuerpo de la Iglesia ha suscrito á su condenacion. Quiso Quesnel que los primeros pastores no pudiesen excomulgar á nadie sin este consentimiento, al ménos presunto. (1) Pues ya lo tiene V. aquí, no solo presunto, sino expreso, y tan expreso, que, hasta los mismos jansenistas, que ore suo benedicébant, corde autem suo maledicebant, fingien prestarlo tambien. Me horrorizo, y V. se debe horrorizar igualmente, de la doctrina de cierto jansenista español, que abusando de la definicion por donde llamamos á la Iglesia *la congregacion de todos los fieles*, no reconoce juicio de la Iglesia, si no quando *todos los fieles* juzgan: y quiere que reputemos por *fiel* á todo el que por si mismo no se declara infiel. Por que esto, Sr. mio, es ponernos en la obra de la sabiduria de Dios un sistema, que no se verificaria sino en una casa de locos, donde el fundador fuere tan loco, como aquellos para quienes la fundara.

No es este, Sr. Nistacte, el camino: otro rumbo es menester que tomemos. Para mi el unico que hai, y de donde ni despedazado saldré, es aquel que me enseña S. Agustin, quando dice. *Llegaron los rescriptos de la Silla apostolica la causa pues ya está finalizada: oxala que algun dia se finalice tambien el error.* (2) Para V, igualmente debe valer la misma regla, en suposicion de que, como me cita, y es verdad, el grán padre y patriarca de la secta, cuyas partes hace, proximo á su muerte sugirió su *Augustinus* al juicio de la santa sede. Tiene V. pues aqui los modos de pensar de ambos *Agustinos*, el legitimo y el adulterino: y tengo yo razon para repetirle con respecto a qualquiera de los dos, lo que los padres del sinod de Palestina dixeron, no me acuerdo si á Pelagio ó á qual otro de sus discipulos: *qui Augustini personam assumis, Augustini sententiam sequere.* Sea V. agustiniano, como blasona, en este punto, y yo no me meteré en averiguar, á qual de los dos *Agustinos* se propone por modelo.

He leído, si señor, he leído contra esto que estoy diciendo mucho más que lo que V. piensa, y acaso mucho más que el más fervoroso jansenista. Pero valga la verdad; merece todo ello siquiera la pena de leerlo? ¿Hai en todo ello otra cosa que chismes, entredos, calumnias, sofismas, paralogismos y sarcasmos? ¿Ha podido ello llamar la atención de otra clase de sabios, que de los que sacrifican a la ambición y adulacion su conciencia, su religion, su reputacion y sus luces? ¡Ah! Quiteme V. del ministerio de la Francia á un Choiseul, y á tantos otros del mismo pelo como le siguieron: quiteme del de la Alemania á un Kaunitz, del de Napoles á un Fanucí; del de Portugal á un Carvalho, y del de España á un Urquijo, á un Cavallero, y que sé yo qué otros; y verá hechos objetos de la exêcracion pública á esos escritores venales, cuya mala fe se está asomando hasta por las hendiduras de las letras. Su memoria en parte ha perecido, y en parte va á perecer con el ruido que metieron en el mundo: y entretanto dura y durará inmutable la sagrada piedra sobre que Cristo edificó su Iglesia, sin que jamas prevalezcan contra ella las puertas del infierno.

Vengamos á la otra salida que V. busca á estas dicisiones dogmáticas, diciendo que *no se ha librado de la imputacion de jansenismo la silla misma de S. Pedro*. Aquí hubiera yo querido que V. no me hubiese hecho brincar en seguimiento de este cascabel, sino que me hubiese hecho detener en el espíritu con que se me echa, todo el tiempo que la materia pide. Mas ya que V. no quiso darme, yo me tomaré este trabajo. ¿Qué quiso V. significar quando dixo este despropósito? ¿Que ha habido además de los jansenistas otros picaros tan rebeldes como ellos á la Iglesia? Es cosa que todos sabemos: pero con esto no se responde al argumento de que la Iglesia ha condenado á los jansenistas. ¿Qué es pues lo que me quiere decir? ¿Que la condenacion que la Iglesia hizo de los jansenistas, se vaya por la que los jansenistas y otros tales han hecho de la Iglesia? No estoy persuadido á que se haya abandonado hasta este

extremo; sin embargo de que hasta él se abandonaron Quesnel y otros muchos del partido. Quitemos pues, señor desfaceador de equivocaciones, quitemos de enmedio esta en que V. nos pone. sin duda de resultas de haber escrito dormido. Haga por despertar, y dígame qué juicio le merecen los que *imputaron el jansenismo a la silla misma de S. Pedro*. Es regular que me responda que los tiene por hombres perdidos, hijos de iniquidad, temerarios, impíos, llenos del espíritu de Wiclef y Lutero, &c. Ea bien: diga conmigo: anatema à todo aquel que se ha atrevido à imputar el jansenismo a la cathedra de la verdad y centro de la unidad catòlica. Anatema al infame refractario, que en vez de escuchar la voz del padre comun de los heles, insulta impiamente sus decretos. Anatema al cismático y herege, que erigiendose por sola su soberbia en juez del que Cristo constituyo primer juez y pastor de la Iglesia, tiene audacia para suponer que han faltado las promesas de Cristo. Y si sobre estos tres le ocurren à V. otros anatemas que añadir, añadalos sin miedo, y cuente seguramente conmigo, que responderé: *Amen*. Pero ya que estamos con las manos en la masa, no perdamos la ocasion de hacer tambien tortas para otros que igualmente las merecen. Anatematizemos à los que en la proposicion 29 condenada por Alexandro VIII, llaman *fútil y muchas veces arrancada de raiz, la asercion de la infalibilidad del romano Pontifice en la determinacion de las quèstiones de fé*: (1) à los que en la 30 autorizan à qualquiera. para que luego que *encuenerin alguna doctrina claramente fundada en S. Agustin, puedan sostenerla y enseñarla sin respeto a bula alguna pontificia*: (2) à los que aseguran en la 31, que *la bula de Urbano VIII In eminenti es subrepticia*. (3) Anatematizemos à los que estamparon, y à los que repiten las proposiciones que arriba cité, condenadas por el clero galicano. relativas a que los decretos pontificios no habian hecho otra cosa que irritar las divisiones y disputas, con otras iguales que se pueden leer en Graveson. Anatematizemos en fin a los que jmi-

tando la conducta del devoto padre Quésnel, se nos dexan venir con esta devotissima proposicion, que es la 93 de las condenadas. *Jesus á veces sana las heridas que sin mandato suyo ocasiona la precipitacion de los primeros pastores: Jesus restituye lo que ellos por un zelo inconsiderado despedazan.* (1.) Si señor, padre beneficiado, anatematizemos todo esto, y verá V. como se acababan mas de quatro equivocaciones. ¿A qué hombre de razon le ocurre citar las invectivas de galeotes y presidiarios contra la autoridad de los tribunales y jueces, y contra la justicia de sus sentencias?

Ya que hemos tocado en materia de imputaciones, no puedo ménos que significar á V. mi mucha admiracion, al verlo usar perpetuamente de ellas como de un principio y un lugar comun, el mas apto para deshacer equivocaciones. Digo yo: los jansenistas son rebeldes á los decretos de la silla apostólica. Responde V.: tambien en escritos publicos la silla apostólica ha sido imputada de jansenismo: *conque patas.* Estampo yo que los jansenistas piden para la penitencia y eucaristia disposiciones imposibles á nuestra flaqueza. Responde V. que lo mismo se ha dicho de un millon de verdaderos católicos. *conque vagase lo uno por lo otro.* Aseguré y vuelvo á asegurar, que ha habido y hai jansenistas. Me cita V. en contra que muchos, que seguramente no lo fueron ni son, han sido imputados de tales: *ergo jansenistas y jansenismo no son mas que un apodo, una cancinela, una vision, una imaginacion, y mucho mas.* Por las órdenes que tengo que ni en los Tópicos de Aristóteles, ni en la lógica de Port-royal he visto cosa alguna que de fundamento, ó se parezca á este modo de filosofar. Vaya un ensayo de el. El inocente ó la inocencia misma por esencia fue puesto en el suplicio de los ladrones: luego todos los que como el facton crucificados tambien eran inocentes. Item: no ha habido en el mundo, ni habrá un solo hombre de bien, á quien los picaros no hayan imputado lo que han querido: luego son hombres de bien todos los que sufrieron la imputacion de los mismos ó iguales delitos. ; Válgame Dios,

Señor Irénón! ; Qué un hombre como V. se nos dene venir con estas cosas!

Convengo en que se ha hecho mucho abuso de la imputacion, pero este abuso ha venido a la sombra de un uso legitimo. Sepáreme V. cosas, de cosas, y no se me ande por Dios saltando de un particular à otro; pues hasta los boyeros y arrieros saben que porque yo no sea v. g. rubio, no se sigue que no haya rubios en el mundo. Es certísimo que han sido imputados de jansenismo muchos, que en ninguna manera lo merecian; así como desde que el santo de los santos fué imputado de seducción, todos los que han sido suyos han pasado en boca de muchos perversos, y aun se trata entre los filósofos de que en el dia continuen pasando, por seductores. Mas no sé me apure V. por eso; por que así como Jesucristo resucitó al tercero dia de entre los muertos, así tambien han resucitado ellos de entre los jansenistas dentro de un breve tiempo, y se han quedado tan católicos como eran para todos los siglos de los siglos. Por el contrario, han sido jansenistas los muchos que lo han sido sin quèrer parecerlo, y con este designio han trabajado, y buscado quien trabaje, en pintarse, y en que nos los pinten por católicos y por santos. Pero; y què han conseguido con esto? Lo mismo que el que se empeña en lavar y relavar à un etiope, que mientras mas lo lava, mejor le descubre lo negro. Déxenos V. pues dar à cada cosa su nombre: mayormente sobre una materia en que nos interesa tanto saber con quien hablamos, y quien nos habla. El que fuere jansenista, que pase por tal: para eso lo ha ganado ò lo gana, para echárselo encima. El que no lo fuere, mayormente en el dia de hoi, él sabra no pasar por tal, sin necesitar de procurador, y en caso de necesitarlo, podra contar, y seguramente contará, con el repetido patrocinio de la silla apostolica, de cuyos decretos me hace V. transgresor, no por méritos míos, sino por su mucha bondad, como veremos en adelante. Contará tambien con la defensa de todos los hijos de la Iglesia, que à su tiempo lo indemnizarán del agravio que le huvierè hecho qualquiera

pluma ò lengua maldiciente. Es verdad que hai algunos de quienes se puede dudar, por que en sus escritos no atinamos si son flores, si no son flores. Mas oiga V. sobre estos mi dictamen. Si murieron en la comunion de la Iglesia, y fueron de aquellos primeros que balanzearon en medio del calor de la disputa, v. g. los que subscribieron al *infausto caso* (como le llama uno de ellos) *de conciencia*, yo no tendré dificultad en disculparlos, diciendo que erraron, no en el derecho, sino en el hecho, que les pintaron con colores extraños: así como entre otros de la antigüedad errò Juan de Antioquia, no porque dividió a Jesucristo, como hacia su amigo Nestorio, sino porque no creyó que lo dividia este su amigo: y así como (para poner un exemplo de la misma materia que tratamos) San Vicente Paul conservò muy buena correspondencia con los patriarcas del jansenismo, antes de enterarse en el asunto: mas luego que se impuso bien, hizo todos sus esfuerzos, nos dice la Iglesia en sus lecciones, para que *serpentes errores, quos simul sensit, et exorruit, amputarentur, debitaque judiciis apostolicis obedientia prestaretur ab omnibus*. Esto se entiende con respecto á los jansenistas dudosos de entonces; pero no á los de ahora. Por lo que hace á su juicio publico, esperarè, como debo, el de la Iglesia, mas por lo que pertenece á mi opinion privada, llevò la misma que la Iglesia lleva, quando la duda no es sobre la persona y sus hechos, sino sobre el dogma. *Dubius in fide hereticus est*. Herege es, dice la Iglesia, el que duda de la verdad de lo que nos enseña la fe: jansenista es, digo yo, el que en el dia de hoy despues de tantas, tan solemnes y notorias decisiones de la Iglesia, se anda todavia dudando si hai ò no jansenismo, si las proposiciones son ò no como las sintió y escribió Jansenio, si hemos de estar á su condenacion y á las de tantas otras de sus discipulos y amigos, y en fin otras innumerables dudas parecidas a estas, y mas perjudiciales en mi concepto á la Iglesia, que lo que pudiera serlo una abierta profesion de los errores. Así que, Sr. Nistactes, V. por caridad deshaga dos equi-

vocaciones de á treinta y seis, que ha hecho en este punto. La primera, en arguir que Nicole, por exemplo, no es jansenista, porque no lo han sido ni San Carlos, ni los cardenales Bona, Nôris y Aguirre: y la segunda, en hacer un *totum revolutum* de santos, católicos, jansenistas, y sospechosos de jansenismo, tomado seguramente de aquel otro que hacia D. Quixote, para probar la existencia de su andante caballeria, en que tan aprisa se citaban los verdaderos hechos de los héroes de nuestra historia, como las disparatadas aventuras de los fabulosos andantes.

Tenemos ya averiguados, si V. no lo ha por enojo, la existencia, esencia y atributos del jansenismo. Vamos ahora a decir alguna cosa sobre su *géné-sis*: quiero decir, sobre la alcurnia de donde nos vino. ¡Pobre S. Agustín! ¡Quien habia de haberte dicho que habian de arrastrarte por los cabellos, para que con tu celestial doctrina protegieses una de las mas atroces heregias en la fé, y uno de los mayores absurdos en la filosofía? ¡Pobre Sto. Tomas, pobre Escoto, pobres discipulos de ambos! ¡Buena familia por cierto esta empenada en emparentar con vosotros! El primer inventor de esta tramoya fue Monsieur Juan Calvino, que para hacer á Dios tapadera de las muchas maldades que cometió, lo hizo unico autor de lo bueno y malo que hacen los hombres, dexando á estos sin libre albedrio: y no encontrando como dar colorido á esta novedad, se olvidò del alto desprecio con que por costumbre trataba á todos los padres de la Iglesia, y echò mano de algunos textos de S. Agustín, que todo lo decían, menos aquello para que los citaba. Miguel Bayo despues á fuerza de leer á Calvino, creyó que tambien leia á San Agustín. Treinta veces, dice el obispo de Ipres que lo leyó en las materias de gracia, para dar á luz su *Augustinus*; porque otras tantas fueron necesarias para poder violentar a la mayor antorcha de la Iglesia á que dixese lo que no decia, y para esparcir á su nombre las mas densas tinieblas. Tampoco se olvidó Jansenio de Sto. Tomas, de quien dice que fue el fiel intérprete de

S. Agustin, y á quien con el pretexto de esta verdad supuso protector de sus mentiras. Condenado el jansenismo por la Iglesia, salieron los sectarios diciendo que en el fue condenada la gracia eficaz de los Tomistas, y siendo en este punto uniformes los sentimientos de ambas escuelas, me añade V. ahora, y con razon, que si lo que yo digo es como V. me lo interpreta, impugno y desacredito á los Escotistas, y mucho mas (para que nadie quede quejoso) á los modernos Agustiniános. *Tanta molis erat Romanam condere gentem.* Un personaje como el jansenismo no se contenta con menos parentela.

Valgame Dios, Sr. Ireneo! Lo que son las cosas de este mundo! No halló V. aqui ninguna equivocacion que deshacer? Voto á tantos, que quien se traga esta genealogia, es capaz de tragarse los metamorfoses de Ovidio! Pues Sr., no hai tal cosa: ni el jansenismo tiene tales parientes, ni los testimonios con que quiere probarlo son legítimos, ni ya debe ser oido en este punto, pasado tantas veces en autoridad de cosa juzgada. El mismo tribunal que tan inflexible ha sido contra el jansenismo, y que con tanta justicia lo condenó, ha tomado á su cargo la defensa de las dos antorchas de la Iglesia Agustin y Tomas, contra las imputaciones de los jansenistas: y al paso que ha descargado sus rayos sobre los errores del *Augustinus* de Ipres, ha canonizado mas y mas la del Agustino de Hipona, ha castigado la temeridad de los franceses que lo querian traer en su patrocinio, y ha añadido á los antiguos epitetos de su doctrina y de la de su discipulo Tomas, los nuevos de *segurissima* é *inconcusa*. El mismo tribunal que no ha dexado á sol ni sombra á los jansenistas, y que para exterminarlos se ha expuesto á las infinitas penas (tal vez la de hoy es una) que estos le han hecho sufrir, ha tolerado, ha amado, ha distinguido con no interrumpidas pruebas de la mas alta estimacion á los Tomistas, á los Escotistas, á los Molinistas, á los nuevos Agustiniános, y si acaso hay otras escuelas católicas que yo no conozca, á las restantes escuelas católicas, sus amadas y favorecidas hijas. Ya V. ve que

este hecho no está recogido de las praderas de Bourgsfontaine.

Omito los fundamentos que ha tenido la Iglesia para juzgar así, porque qualquiera puede verlos con mas claridad que la del medio dia en los innumerables católicos que desde Jansenio acá han tratado de la materia, han contrapuesto á las proposiciones de Jansenio las contrarias de S. Agustín, han mostrado la violencia hecha á los textos de este Santo Doctor, han impugnado las novedades con la uniforme doctrina de los demas doctores católicos, y han puesto la materia en un punto de vista, que paipan la verdad hasta los ciegos. ¿Cómo pues V., Sr. Nistacres, en vez de aclarar este punto, afecta equivocarlo, á pretexto de que yo lo equivoco? Si es así ó no, lo veremos despues. Por ahora, lo que nos importa es que sepa todo el mundo que los jansenistas ni han sido ni son católicos, ni lo pueden ser, ínterin no olviden hasta el nombre de jansenistas y que las otras escuelas de la Iglesia nada tienen que ver con Jansenio y los suyos. Lo supongo en primer lugar de los congruistas, á quienes el partido llama á boca llena hereges; á pesar de que la Iglesia no se lo ha llamado, y prohíbe severamente que se les llame. Lo supongo tambien de los escotistas, que desde que Bayo comenzó á esparcir las novedades, no pararon a sol ni a sombra hasta conseguir de la Iglesia la condenacion, y del mismo Bayo la retractacion de su doctrina: pecado que estos buenos hijos de la Iglesia han pagado y estan pagando, en el odio con que los ha perseguido y persigue la secta, y en el indigno aunque glorioso epíteto para ellos, que tanto esta como su abijada la filosofia liberal les dá de *andraxos de S. Francisco*. No ha muchos dias que lo estampò asi en un escrito cierto español liberal de los de Soult. Por los tomistas, ademas de lo mucho y mui bueno que ellos han dicho, hablan del modo ménos sospechoso los tres jesuitas Juan Martín Ripalda, Antonio Moraines y Francisco Annato: pero mas decisivamente y mas sin replica de todos los devotos, el Sr. Obis-

po de Ipres D. Cornelio Jansenio, enseñando en el tom: 2 cap. 20 que *el concurso, la mocion y predeterminacion física no eran mas que enredos de la filosofia aristotélica, y tonterias que sacadas de las clases de la dialéctica, y mal aplicadas á la teología, habrian adulterato la pureza de la celestial medicina.* Lo mismo repite tambien en el tom. 3. lib. 8: y no teniendo yo gana de copiarlo, remito á quien quiera verlo a Graveson en el coloquio 2 de la historia eclesiastica del siglo XVII pagina 95 de la edicion veneciana de 1738, que tuvo para copiarlo la paciencia que yo no tengo.

Nos quedan unicamente los modernos hijos de S. Agustin, que como dice Berti, se diferencian en alguna cosa de los tomistas, y con quienes V., Sr, Nisracter, trata buenamente de comprometerme. Pues quiero que sepa que yo no he leído al P. Villaroig, que esta es la segunda vez que lo he oido citar, que sus *instrucciones* no estan, como V. ha soñado, en la libreria adonde le llevó el sueño, ni son tan conocidas en Sevilla ni en la Andalucia, que pueda asegurarse de nadie que *sacó de ellas el argumento, y se guardó en el buche la respuesta.* Podria ser que con el tiempo se vaya haciendo celebre esta obra, por ahora está recién nacida, y V. sabe que hasta despues de muertos no se canonizan los santos. Pero si no conozco á Villaroig, conozco al cardenal de Nòris y a Cristiano Lupo, dos grandes ornamentos de la religion de S. Agustin y de la católica en los últimos siglos: y mas que á estos conozco al célebre Lorenzo Berti, que es el libro maestro de esta escuela recomendable: y estoi viendo por mis ojos, y palpando con mis mismas manos, que todos tres, y muchos otros que el último cita, han sido y son el azote del jansenismo, y han trabajado admirablemente hasta poner mas claro que la luz del dia, que el tal pegote no cabe ni puede haber en la doctrina de este su santo patriarca y luminar mayor de la iglesia católica, por mas que en ello se hayan empeñado y empenen algunos bribonzuelos. Pido á todos los teólogos que hagan por leer el libro XVII. de

Berti *De heresi janseniana*, que citè arriba. Pocos tratan la materia con la claridad, nervio y eloquencia que este sabio. Pido, vuelvo à decir, que lo lean, y despues de leido me digan, si para citarlo à él y à sus discipulos por el jansenismo, no se necesita de mas frente que la que presenta la fabrica del tabaco de Sevilla,

Quisiera yo Sr. Ireneo, que pues V. dice que trata de quitarlas, no nos metiese en tantas equivocaciones, como acerca del nacimiento y enlaces de su ahijado nos mete en la advertencia é introduccion, y nos repite en casi todas las lineas de su famoso escrito. Quisiera, que no nos dixese que *los franceses nos metieron en España la discordia teologica del jansenismo*: porque en primer lugar, esta discordia debe llamarse, mas bien que *teologica*, *herética*; y en segundo, no fueron los franceses los que la metieron, sino ciertos contrabandistas españoles; movidos para ello de lo mismo que todos los otros contrabandistas, à saber, del interes. tomando esta palabra no solo por el oro, mas tambien por lo que lo vale. Quisiera, que emendate V. la expresion en que dice: *logrando que se dividiesen en bandos nuestras escuelas, como lo estaban las suyas*: porque ni el jansenismo es bando de escuela. ni en la Francia se conociò mas escuela de el que la de Port-royal, ni hay tales carneros de que el jansenismo haya entrado en las escuelas españolas, ni divididolas en bandos. Antes de él habia las mismas escuelas que hai ahora, à excepcion de la de los agustinianos recientes, que se pueden considerar como nueva rama de tomistas: despues de él permanecen las mismas, sin que haya ocurrido novedad. Los bandos y divisiones de ogaño son les mismisimos de antaños: bandos, fundados en meras opiniones, que en nada ofenden la unidad y pureza de la fé, y contribuyen mucho à la ilustracion de los ingenios: y divisiones, que lejos de trascender hasta la caridad, y de rasgar la túnica inconsútil de Jesucristo, visten à la Iglesia su esposa de una agradable variedad. Quisiera que no huviese V. añadido

aquello de que se rildasen de jansenismo españoles católicos: y mas abaxo, una lamentable desunion y rivalidad de personas eclesiasticas, de cuerpos y de familias enteras. Que de quando en quando el hombre enemigo haya sembrado algo de desunion entre nosotros, nadie lo negará; pero ni tampoco que esta desunion no haya sido jamas por cosa de Jansenio ni de jansenistas: que apénas la ha habido por qualquier otro motivo digno de atencion, ha acudido el santo tribunal de la fe a su remedio. *Españoles católicos tachados de jansenistas*, si señor: por mas señas que la Iglesia al punto ha condenado los libros en que se les hacia este agravio: pero *cuerpos y familias enteras* divididos por esta causa, ni la España los ha visto, ni con el favor de Dios los verá. En los choques literarios de tomistas y jesuitas solia haber algo que se pareciese á esto, aunque jamas lo era. Decía el jesuita que la premocion física quitaba la libertad: respondia el tomista que la ciencia media oia al semipelagianismo; pero todo esto era *via argumenti*, y mientras el argumento duraba, despues del qual el jesuita y el tomista quedaban tan católicos y tan amigos, como antes de haberse hecho esta argumentacion *ab absurdo*. Por otra parte, el tribunal de la Inquisicion estaba á la vista, para ocurrir segun los decretos apostolicos á qualquiera demasía que hubiese: de manera, que todos, griegos, y troyanos, tenían un negocio comun, que era el de la fe católica, y unas guerras galanas entre sí sobre cosas de libre opinion, que al mismo tiempo que fomentaban la emulacion en los cuerpos particulares, contribuian lo que no es decible á la causa é interes del cuerpo universal.

He dicho todo esto, Sr. Nistáctes, porque me parece que V. está en punto de jansenismo como D. Quixote en el de caballerías, que todo lo convertía en aventuras, en encantamientos y castillos. Sabe V. que en las escuelas españolas ha habido, como en todas, sus altas y sus baxas; y esto le basta para creer que las altas y baxas han sido por el jansenismo. Pues no señor: que en España, no ha habido jansenismo hasta

de medio siglo á esta parte , y ese anduvo embozado hasta que ahora poquito comenzó á quitarse el embozo. Oyò V. que en Sevilla habia habido un choque entre agustinos y tomistas: y sobre este choque, que ni con doscientas leguas tocaba en la materia, ya supone V. un jansenismo tamaño como el gigante Pandañando degollado por D. Quixote en la venta: ya se admira de que un fraile agustino entre en el convento de San Pablo: ya da por supuesto que esa es la conversacion favorita del pueblo, y la controversia de que tienen noticia hasta los capitanes de fragata; y ya prepara una batalla como la que dispuso Don Quixote entre las dos manadas de carneros, haciéndome á mí el Pentápolin de una de ellas. No señor, no hai tal cosa. Las disputas de los frailes unos con otros son sobre si la idea de Dios es ó no innata: sobre si las almas de los chiquillos que mueren sin bautismo, ademas de la de daño, padecerán alguna pena de sentido; y sobre otras a este tenor. El choque de los agustinos y tomistas no fué ni a favor ni en contra de Jansenio, sino sobre punto de que ni siquiera hablan los jansenistas: y aunque produjo su poca de queja y de etiqueta, no cortò ni la union de los cuerpos, ni mucho ménos la amistad, estimacion, visitas y servicios de los particulares, que han subsistido, subsisten, y subsistirán. Del jansenismo no se habla en Sevilla, ni aun creo que en toda la Andalucía; ni hai quien lo promueva, al menos en lo público, ni quien lo impugne, pues no me acuerdo de haber visto conclusiones sobre él: y si añado que ni siquiera quien lo presuma, diré una cosa que pasó por mí, y que en el dia está pasando por otros. Conque á otra parte con este sueño. Sr. Nistactes. Conténtese V. con la epidemia de vomito negro que sufrió la Andalucía, ademas de la de franceses que está sufriendo con el resto de la España, y no quiera pegarle esa nueva peste, que en mi concepto es mas mala que las otras dos. ¿ Con qué conciencia se atreve V. á pintarme como empeñado en traer esta discordia? ¿ Soi yo por ventura abogado, escribano ó procurador, que es la gente que vive de

ellas? No señor: yo ni he sido, ni soi ni quiero ser pescador, para pescar rios revueltos.

Mas dado caso que el diablo me hubiese tentado, y yo consentido en la tentacion, creo que ni el mismo diablo era capaz de dar en el disparase que V. me supone, de que aspiro á meter la discordia entre los frailes. ; *Para fiestecitas va la zorra!* Asi se cuenta haber dicho una, que acosada de los podencos tropezò con una guitarra. ; Para fiestecitas estan los frailes! Si se han quedado en los paises que el enemigo ocupa, despues del despojo general que han sufrido de quanto poseian, en un dos por tres se hallan con las bocas de los fusiles á los pechos. Si se acogen á los liberales, los mas benignos de entre estos quieren que vayan á tomar un fusil. Si se oye á los periodistas, que son la quinta esencia de la liberal filosofia, el gitano el còmico el mulato, el negro, y hasta el pregonero y verdugo, deben continuar en el goze de los derechos que tenian, y no sé quantas otras cosas mas; pero el pobre fraile no sabe ya lo que es: si pertenece á la especie humana, ó si lo contarán en el numero de las fieras: si es individuo de nuestra península: ó si tendrá que ir á avicindarse en la nueva Zembia, ó tal vez á buscar acogida entre los habitantes de la luna; pues los deseos de extinguirlos, y de que no aparezcan ya sobre la faz de la tierra, son los que de continuo ocupan el corazon de los filósofos. Cuentan los Verres, los Clodios y los Catilinas con un crecido número de filantropos, que nada omiten á fin de que se les conserven ileso sus derechos, aun quando ellos hayan dexado de merecerlos: mas al fraile basta que la presuncion sea posible, ó tal vez disparada, para que la misma filantropia se la suponga indubitable, y proceda contra él, como no se procede con el sacrilego y el homicida conocidos por tales. Pocos son los que en el dia de hoy pueden contar con algo, ocupada la patria, abandonados los bienes, ó puestos en contribucion al enemigo: mas todos por la misericordia de Dios cuentan con sus derechos y esperanzas, y muchos con que las esperanzas no muy católicas que han concebido, se les han de convertir en de-

37
rechos, y alguna cosa mas. No así el fraile, que no encuentra razon sino para temer que venga el pulgon á comerse las reliquias de la langosta, y persuada la gente liberal al gobierno, que les prive hasta de lo que no cupo en el buche de Godoi, y se pueda libertár de las garras de Napoleon. Qué sé yo que mas diga: pero aun quando no hubiera mas que estos temores, le parese á V., Sr. Nistáctes, que era tiempo oportuno, ni de que yo tratase de meter, ni de que los frailes se metiesen en discordias y zalagardas? Por cierto que para pensarlo solamente, era menester que todos tuviesemos las cabezas como el famoso *emparedado* del 3 de mayo, por cuya redencion tantò trabajò, y dió que trabajar, *sudavit, et alsit* la humanisima filosofia, apoyada en *dos documentos autenticos*. Déxese V. pues de hacer cálculos equivocados. Devéras se lo digo: no fué V. el que nació para quitar equivocaciones, y aun estoi para añadir, que ni para ponerlas.

Vengamos á las últimas de que pienso tratar en esta carta, para concluir en ellá la idea general del jansenismo. Las comete este, y las repite V. en los frutos, ò llamensele efectos, que se dice haber producido, y por donde aspira á hacerse recomendable entre las gentes: la sanidad de la moral, la probidad de sus prosélitos, el zelo por la antigua disciplina. No se contenta este caballero con menos. Lo mas gracioso es, que ni V. tampoco; y nos rellena á consecuencia de ello su escrito de equivocaciones, que lo persuaden. En adelante trataremos de aquella que V. hace buenamente, para suponer que yo estoi contra la restitution que se ha hecho de la moral cristiana á su nativa pureza. Ciñámonos por ahora á la que con este pretexto nos encaxa, de que el odio á la tal restitution es lo que me mueve á desacreditar el jansenismo, á quien V. quiere, que colguemos este milagro.

No le negare (aunque no tengo los competentes documentos para asegurarlo) que las cartas de Pascál dieron ocasion para él, llamando la atencion de los obispos de la Francia sobre el crecido numero de opi-

niones relaxadas que se habian introducido en la moral, para que ellos reclamasen, como reclamaron, á la silla apostólica, esta condenase las tales opiniones, y excitase el zelo de los escritores católicos, á fin de que revocáran la doctrina de las costumbres á sus verdaderas fuentes, de que la licencia en opinar la habia tan escandalosamente extraviado. Pero, señor mio, no tiene el jansenismo fundamento para gloriarse de esta hazaña: ó si lo tiene, es el mismo por donde la secta de Lutero puede gloriarse de haber dado ocasion á los anales de César Baronio por las Centurias de los Magdeburgenses; el mismo, por donde los arrianos, nestorianos y eutichianos, la diéron tambien para el admirable símbolo que llamamos de San Atanasio; y, para no sacar otro centenar de exemplos, el mismo por donde el diablo puede tambien mirar como obra suya la santidad de Job. No señor: no es lo mismo dar ocasion para una cosa, que ser el autor de ella. La ocasion para el bien la puede dar qualquier perverso: su execucion es la que no puede venir sino de la gente de bien. *Opór: et hereses esse*, dixo S. Pablo: así como tambien convino mucho que hubiese perseguidores. Mas al mismo tiempo que los martirios y los escritos admirables de los padrés se han debido á la persecucion y á la heregia la heregia y la persecucion que los ocasionáron, son tanto mas abominables, quanto mayores ocasiones diéron para ellos. Escribió Pascal para desacreditar á los jesuitas: y la Iglesia echó de ver la necesidad de castigar las malas doctrinas que sirviéron de instrumento á Pascal.

Mas por lo que pertenece á la sanidad de la doctrina, tan léjos ha estado el jansenismo de contribuir á ella, que por el contrario ha aumentado sus llagas. Sucede á la verdad, según la ingeniosa comparacion de Tertuliano, lo mismo que á Cristo su autor, es decir ser crucificada entre dos ladrones. Quando el jansenismo comenzo, no habia mas que uno de estos ladrones, que eran las opiniones relaxadas, y faltaba el otro que ocupase el extremo opuesto: porque ya habian pasado siglos que no existian montanistas ni novacianos. Tomó

pues el jansenismo á su cargo completar este calvario , llenando este vacio ; y para ello contrapuso á la crucificada verdad , el mal ladron del *regorismo*. Digo *regorismo* , Sr. Nistactes ; y suplico á V. no me cambie los términos de que uso segun su natural significado. Digo *regorismo* , y ni yo ni ningun católico entendemos por esta palabra *la santa severidad* que nos anuncia el evangelio , y nos repiten sus verdaderos y fieles interpretes los padres y Concilios. Es mui de admirar que V. , desentendiéndose del significado que todos le damos , vaya á buscar el monstruo donde no lo hai , teniéndolo a la vista , y dentro de su casa. ; No se acuerda V. de las muchas proposiciones eversivas de la sana moral y de la esperanza de los fieles , que se contienen en las treinta y una condenadas por Alexandro VIII. , y en las ciento y una que Clemente XI. condenò en Quesnel ? ; Qué sería de nosotros si quando pecamos por ignorancia , supliese por la libertad que nos falta , la que tuvo Adan quando pecó , para que se nos imputase el pecado , como se enseña en las proposiciones primera y segunda que Alexandro VIII. condeno ? ; Qué sería , si jamas pudiésemos obrar por opinion , aun quando esta fuese probabilisima entre las probables , como nos asegura la tercera ? (1) Dexemos las demas por ahora , pues en adelante tengo que decir sobre las que tratan de eucaristia y penitencia , y no estoi en ánimo de escribir un compendio de moral. Pero ruego á todo el que lo entienda que reflexione no mas que sobre estas tres que he citado , y verá adonde deban ellas conducirnos en una facultad , en que la infinita variedad de incidencias y circunstancias corta tan a menudo la evidencia , hace vacilar en la aplicacion de los principios , y engendra tantas incertidumbres. ; Qué cosa mas facil en este caso , que perder culpablemente el hilo que nos ha de conducir á la salida ? ; Qué salida mas prudente , en suposicion de que no encontremos con la cierta , que aquella por donde aparece la probabilidad ? Ea pues : establezcame V. las tres citadas proposiciones ; supóngame que no hai igno-

rancia alguna que excuse, ni probabilidad que salve; y me tiene ya sumergidos á los hombres en el abismo de la desesperacion, y en la necesidad de perderse. A esto, y á tanto otro como en este género ha enseñado el jansenismo, es á lo que yo llamo rigorismo, Sr. Nistactes. Esta es la buena obra que en la moral ha hecho el jansenismo á la Iglesia y á sus hijos, y esto lo único de que puede gloriarse, si quiere gloriarse con verdad.

Pero no digo bien: porque no es solo el rigorismo el ladron que el ha contrapuesto á la verdad. Tambien ha colocado al otro lado de la cruz otro mayor error, que en mi concepto vale él solo tanto, como juntas todas quantas proposiciones ha condenado la Iglesia por relaxadas. Véalo V. en la siguiente, que es la 71 de Quesnel. *El hombre puede para su propia conservacion, dispensarse de aquella lei que Dios hizo para su utilidad.* (1) Póngame V., pongame en unas manos hábiles esta proposicionsita que sirva de principio, y verá salir de ella mas errores y escandalos, que hombres armados sacaron Homero y Virgilio del caballo troyano. Para utilidad mia son quantas leyes me puso el soberano autor, á quien en tanto reconozco por mi Dios y Señor, en quanto *bonorum meorum non eget.* (Salmo 15.) Si pues me es licito dispensarme para mi conservacion de todas las que me ha puesto para sola mi utilidad, no hai mas que hacer sino buscar razones, por donde la dispensa pueda conducir á conservarme para echar á rodar el Decalogo, y quanto se ha establecido á consecuencia de él.

Mas vengamos á lo principal, Sr. Nistactes. El jansenismo tan lejos está de poder contribuir á la pureza de la moral evangélica que admitido él una vez, es necesario dar de mano á toda moral, tanto pura como impura, tanto evangélica como filosofica, tanto cristiana como estoica, epicurea &c. La razon es tan sencilla como decisiva, Donde no hai libertad para obrar, son superfluas las reglas que dirigen los actos humanos: y V. sabe que el jansenismo nos dexa á buenas noches

sin la tal libertad. Porque aunque los discípulos tratan de suponer que la admiten, y el maestro usurpe frecuentemente esta palabra; ello es que tanto el maestro como los discípulos nos la quitan á la hora, de obrar, y enseñan que como *la gracia se presente, nunca se resiste, y como ella falte, aunque el justo quiera y se esfuerze, el precepto le es imposible.* ¿A que fin pues la moral, que toda se compone de reglas para no resistir á la gracia, y para esforzarnos á cumplir el precepto? Los balmaticenses amplian muy bien esta razon, así como el P. Quesnel el abominable error en que se funda. Merece ser chillado por la gracia con que en su tercera proposicion se explica con esta devotissima jaculatoria. *En vano. Señor, nos mandas, si tú mismo no nos das lo que nos mandas.* (1) Que aplicada á nuestro asunto, puede glosarse así. *En vano son todas las reglas morales, como Dios no haga en nosotros lo que dicen estas reglas.* Aquí tiene V., Sr. Ireneo, el verdadero servicio que en esta materia ha hecho el jansenismo á nuestra divina Religion. Lástima es que aquí haga, en vez de deshacer, tantas equivocaciones.

Pasemos ya de las reglas á los regulados: quiero decir, del jansenismo, que segun V., ha restituído la sana moral, á los jansenistas que escrupulosamente lo practican. Aquí es donde V. me carga bien la mano, escandalizado de mi legera en seguir aplicando nombres odiosos á doctrinas y personas eclesiasticas, que merecen respeto á la misma Iglesia (pag. 1.) ó como se explica en la advertencia, *á españoles católicos de notoria probidad* y aqui es á donde vá y viene sesenta veces en todo su escrito, y sobre lo que me dice mil divinidades. Mas adelante preguntaré á V., donde, quando ó como aplico yo el tal nombre odioso á doctrinas ó personas católicas. Por ahora lo que nos importa es observar el mucho mérito que en la secta se hace con la *notoria probidad* de los caballeros sectarios. Mucho antes que yo ya el Berti habia reparado esto en todos los apologistas de Jansenio, y señaladamente en el panegírico que le consagró su grande amigo Pedro Au-

relío, por otro nombre Juan Verger: y para ocurrir á ello nos remite á otro agustiniano Fr. Felipe Van-Waure, que de intento deshizo esta maquina; y él mismo trata de deshacerla con dos citas que nos hace, una de las citas, y otra de la obra del mismo Jansenio, añadiendo luego la siguiente expresion. *Hæc neque inculpate conscientie judicium præbent, nec religiose.* El mismo reparo he hecho yo en varios libros jansenistas que por mi desgracia he leído, señaladamente en un diccionario de poco menos volumen, y casi de la misma crítica que el de Baile donde lo que se quita á muchos verdaderos santos, se aplica a los santos postizos de la cofradía de Jansenio, y donde en llegando á tratar de alguno de estos héroes, no se sabe quando ha de acabarse la fastidiosa y minuciosa relacion de las que el gradua de virtudes. V. pues, como buen procurador, no desprecia este alegato, de que tanto mérito hacen los que le han precedido en la promocion de esta causa.

Pues Señor mio, lo primero que me ocurre responder á V. es que se dexé de canonizar gente, y mucho mas si esta vive todavia. *Novit Dominus qui sunt ejus.* El juicio de la santidad es privativo de la Iglesia: y parece mui mal que los que tienen aliento, por no decir avilantez sacrilega, para derribar del Cielo á los que la Iglesia ha declarado en él, se arroguen la autoridad de llenar de paja el vacio que por este atrevimiento dexan. Sirvamos á Dios lo mejor que podamos pensemos bien de todos, mientras el interes de la verdad no nos obliga á pensar mal; y no expongamos á ninguno por los inciensos que sin mérito le tributamos aquí, á que en la otra vida lo inciensen con azufre.

Dios solo sabe quien le sirve y esta es mi segunda observacion. Pero si Dios solo sabe quien le sirve, nosotros tambien sabemos apunto fijo da muchos que no le sirven. Por exemplo, sabemos, y es de fe, que *sine fide impossibile est placere Deo.* sabemos tambien que no hai otro conducto de la fè verdadera que los oraculos de la Iglesia. Si pues vemos que los jansenistas no admiten estos oraculos, podemos y debemos mirarlos

como gente que está fuera de la fe. Deme V. á un jansenista de tanta y tan notoria probidad que se equivoque con un angel del Cielo: mientras él me evangelize fuera de lo que me enseña la Iglesia, ya sabe V. que debo anatematizarlo.

Tercera observacion. Sabemos que no hai mérito sin obediencia, pues la vida cristiana no es otra cosa que una continua obediencia a la fe: y no podemos ignorar, que desobedece á Dios el que no obedece a los hombres; que Dios puso para maestros y doctores de su fe. Vemos que los jansenistas han sido y son refractarios á estos hombres. Esta bien que por otra parte nos presenten señales de probidad: estas señales no tienen correspondencia: son falsas y engañosas, y ningun buen concepto deben merecernos. Porque así como oye á Dios, el que oye al vicario de Dios; así tambien el que lo desprecia, desprecia al mismo Dios.

Ultima observacion, *La notoria probidad es digna de nuestro respecto; pero ojo alerta con aquellos que trabajan porque su probidad se haga notoria.* Cuidado con ellos: no sea que en las buenas obras que nos muestran, en vez de la del Padre que está en los Cielos, busquen su propia gloria. ¿ Me entiende V. , Sr. Nisfactes? No hai para el hombre cosa mas difícil que la verdadera santidad; pero ni tampoco cosa mas fácil que la santidad supuesta, que llamamos hipocresía. La cabezita caída sobre el hombro, las palabras baxitas y melosas, los ojos compuestos y medio atravesados, una sonrisa complaciente y disimulada, los pasos graves y circunspectos, mucho de Dios en la boca, mucho mas de orgullo en el espíritu; predicar á todo el genero humano, y no predicarse á si mismo... ¿ hai cosa mas barata en este mundo? Traslado á Juan Wiclef, que se vengó del agravio que en su concepto le hicieron de no nombrarlo obispo. presentandose en publico, como nuestros liberales quisieran ver á todos los clerigos, descalzito de pié y pierna, y con unos habititos tan raídos, que era una edificacion mirarlo. Traslado á sus discípulos Juan Hus, Gerónimo de Praga y Jacobelo,

que por tal de apoderarse de la universidad y de la Bohemia entera, imitaron y aun excedieron la severidad de su maestro. Traslado à Miguel de Molinos, cuya supuesta santidad, cuya disimulada piedad, cuya afabilidad, cuya dulzura, cuya eloquencia y cuyos demas mentidos dotes, causaron una ilusion en Roma hasta el punto que no pudiera creerse. Traslado en fin à todos los reformadores de propia mision que han alborotado la Iglesia, exceptuando los del siglo XVI, y los del nuestro (porque estos, ni aun para fingir la probidad tienen paciencia que han andado el mismo camino. *Fronti nulla fides*, Sr. Nis-tactes: esto lo dixo Juvenal despues de haber dicho repetidas veces lo mismo nuestro redentor Jesucristo. Yo pues estoi por la opinion de no fiarme de otra probidad que de la de aquellos, que para hacer el bien se esconden, y que quando son sorprendidos en su execucion, se abochornan y se afligen tanto, como si se les cogiese haciendo moneda falsa. Pero aquellos, que para dar limosna llaman à los pobres à son de trompeta: aquellos, que quando ayunan se presentan con semblantes tristes, que *dilatant phylactéria*, &c.; estos, me hacen sospechar tanto, quanto no sabre decir à V.

Aplicando pues à las razones è insinuaciones de V. mis observaciones citadas, digo que se explicaba admirablemente el Cardenal Bona, quando decia, segun V. refiere: *ser pobres, tener oracion predicar à otros que la tengan, &c.*; eso es ser jansenistas? ¡Oxala que todos fuésemos así jansenistas! Pero añado, que aunque nada de eso sea ser jansenistas, pueden ser jansenistas los que hacen todó eso. Vaya una prueba de clavo pasado. Ayunar dos veces en la semana, pagar diezmo hasta de la yerbabuena y los cominos, tener oraciones muy largas, y otras cosas à este tenor, que el evangelio nos refiere de los fariseos, ciertamente no eran en si mismas briboneras; pero lo eran en juicio de Jesucristo, practicadas por aquellos bribones. Peca V. aqui, segun su costumbre, contra la lógica, haciendo convertibles proposiciones que no lo son. Ser pobres, y tener oracion, es

una cosa buena infaliblemente: mas toda la probidad no consiste en eso, y de consiguiente no es verdad que sea infaliblemente bueno el que lo hace. Lo único que se infiere, es que no es malo por hacer aquello; á no ser que lo eche á perder por el modo ó el fin con que lo hace. Primero es tener la fé, que el que la fé obre por la caridad. Disputamos de lo primero: no se me venga V. á lo segundo: ni me ponga por argumento lo segundo, que ni es ni puede ser, interin no se verifique lo primero. Entreténgase V. en deshacer esta equivocacion, mientras yo voy á buscarle otra.

Consiste está en el zelo por la antigua disciplina, de que el partido se gloria, de que V. como buen procurador hace todo el uso que puede, y de que tambien hizo mencion para lo mismo que V. el famoso Natanai Jomtoz en aquella su incomparable obra, que intituló *La inquisicion sin máscara*, Eso me edifica, que se huelan unos á otros los hermanos, y que todos vayan á una aunque sea por diferentes caminos. ¿No es un prodigio ver á los liberales por el de la libertad, á Jomtoz por el de la impunidad, y á V. por el de la santidad ir á parar á un mismo fin? Mas dexemos esta digresion para quando haya lugar de alargarla. Por ahora Sr. Nistactes, digo que el zelo de la antigua disciplina es un pretexto tan traído y llevado por todos los novadores, que de puro viejo y cansado no se puede tener en pie. Ya en tiempo de Cristo estaba en uso entre los fariseos, cuyo carácter era edificar magníficos sepulcros á los profetas muertos mientras echaban al sepulcro ó á los perros á los profetas vivos. Posteriormente no ha habido picardia que no se haya querido tapar con la capa de reforma y que no constituya la reforma en la restitucion de algun bien antiguo. Hasta nuestros liberales siguen esta rutina, y nos prometen nada ménos que restituirnos *Saturnia regna*, y volvernos al goze de los *imprescriptibles derechos*, de que nos habia despojado el despotismo, la ignorancia, la barbarie, la supersticion, el fanatismo, y otro puñado de cosas. Lo mismo nos está predicando Buonaparte:

y lo mismo desde que el mundo es mundo nos han prometido todos los embusteros. Permitame V. pues, que en vez de engalanarme con su promesa, me detenga algun tanto à considerarla.

Que la Iglesia vuelva à aquel fervor y à aquella santidad que la caracterizaron en los primeros dias de su gloria, es un deseo que debe ocupar à todo corazon cristiano: pero que para conseguir este deseo, se hayan de adoptar tales y tales medidas, que antiguamente se adoptáron con fruto, porque à mí se me ha puesto en la cabeza que se haga de este modo, ve V. aqui una cosa en que puede caber y ha cabido mucho error. El Altisimo que fundò esta su ciudad, al paso que mostrò su omnipotencia contra todo lo que querian, podian, y aun imaginaban los hombres, tuvo à bien que despues de fundada sucediese en ella mucho de lo que en las sociedades de los hombres. Ninguna ha habido de estas, cuya policia exterior no haya tenido muchas variaciones, segun los tiempos y las circunstancias: y otro tanto ha debido suceder en aquella obra de Dios, que comenzò por poco, que creció en medio de la contradiccion, que despues pasó à enseñorearse del mundo, y que en el dia tiene que lidiar para que el mundo no se enseñoree de ella. Querer pues que sea una misma la exterior policia en tan diversos estados y tan diferentes circunstancias, es confundir lo que ella tiene de eterno y de inmutable, que son sus dogmas y promesas, con lo que tiene de humano y variable, que son los dias de su peregrinacion. ¿Qué disciplina mas digna de admiracion que aquella de los tiempos apostólicos, en que la comunidad de los bienes y necesidades temporales era una consecuencia y un efecto de la comunión en las esperanzas eternas? Con todo eso, el Crisostomo que admirò y deseò tanto este sistema de disciplina, viò la imposibilidad de restituirlo, y se contentò con desearlo y admirarlo. No todos los tiempos son unos: ni à todas las circunstancias se adaptan unas mismas reglas. Lo que ayer se hizo sabiamente, hoy prudentemente se omite, y lo que hoy es prudencia, pudo

Salta das Hojas.

pues lo sabio y ortodoxo de su doctrina y lo recomendable de su memoria los han puesto á cubierto de la mas ligera sospecha. Fuera de que , siguiendo yo constantemente mi sistema, jamas calificare de jansenistas á personas determinadas. Pero tratando V. de un hecho en que no se designan personas, tengo derecho á juzgar segun dan de si los fundamentos que presenta su misma relacion.

Es notorio que no era tan acendrada ni tan ardiente la piedad de los que en aquel tiempo exercian la potestad publica, que por sí, y sin quejas ni instancias de los agraviados se hubiese movido á expedir una circular por todo el reino, para remediar un abuso que habia solo en Madrid. El haberse pues extendido el exórtto á todos los prelados del reino, es indicio vehementemente de que andaba por medio el zelo exáltado, irregalar y excedido del jansenismo, que ya entonces cundia en la corte, como lo hize ver en mi carta anterior. Siempre este ha recurrido al gobierno civil, como si á él correspondiera calificar los hechos de doctrina. Y pregunto yo ahora: ¿ porquè aquellos *eclesiasticos de notoria piedad*, acudieron al gobierno para que pusiese este parche á su honor vulnerado? ¿ *Numquid non est resina y Galaad, aut medicus non est ibi?* ¿ No tiene la Iglesia remedios contra este atentado, supuesto que realmente lo fuera? ¿ No tiene médicos ó jueces, á cuyo cargo corra corregirlo? ¿ Quien ha hecho al gobierno juez de la palabra de Dios, á que tanto el como los demas subditos deben estar sujetos? Es verdad que él puede excitar el zelo de los obispos, si acaso estos se descuidan, para que corten la propagacion de los errores ó de los abusos que en materia de doctrina puedan introducirse: ¿ pero son el ministro de estado, el de gracia y justicia, ó algun otro golilla los que deben juzgar que los ha habido, y á cuyo encargo pertenece corregirlos? ¿ Donde está la *piedad notoria* de esos *eclesiasticos* que lo promovieron? ¿ Donde la del que cita este hecho, de que mas bien debiera avergonzarse? ¿ Puede llamarse piedad la de aquel mal hijo, que priva de sus derechos á su madre? ¿ Señor Nistac-

tes! ; Señor Nistactes! Estos pecados son los que está pagando la Europa católica: estos, los que causan la última aflicción a la España. Tiene la Iglesia sus obispos, cuyo mas sagrado atributo es la dispensación de la divina palabra. A estos se debió haber acudido, para que si habia merito, quitasen la licencia a los que abusaban del pulpito, ò les enseñasen a no abusar. Tiene ademas de estos la Iglesia de España su tribunal de Inquisición, comisionado especialmente por la silla apostólica en impedir que unos católicos traten á otros de hereges, especialmente de jansenistas. Estabamos en este caso, ¿Porque pues no acudieron esos *eclesiasticos de notoria piedad* a este tribunal, á donde nunca llega en vano la justicia? ¿Es acaso porque se esperaba un remedio mas eficaz por parte del *gobierno*? No señor: porque este tribunal puede tanto como el mas autorizado, siendo como es real y supremo. ¿Porqué pues fué? Sufrá V. que yo se lo diga. Porque el jansenismo como todas las demas heregías, halla mas abrigo en el gobierno secular que en el eclesiastico: porque es mas facil seducir a aquel que á este; y porque para vengarse de las repetidas condenaciones que ha sufrido en este, ha trabajado y trabaja para que todo se devuelva á aquel, y no quede á la Iglesia mas que una vana sombra de autoridad; si es que aun la sombra de esta precaria autoridad se le dexa.

Es digno tambien de observarse el mucho ingenio con que V. nos dice: *cuyo honor vulnerado defendió el gobierno*, sin expresar quien fué el *gobernante* por cuyo oráculo nos habló el gobierno, si Godoi, si Urquijo, si Caballero, ò si algun otro de esta lista. ¡Ciertamente que es V. ingenioso! Quando en la misma pagina y en la siguiente habla del estorvo que se puso a la permission y publicacion de Nicole, no estuvo el tal estorvo sino en *la plenitud de potestad del gran favorito*, y de ningun modo en el *gobierno*: mas quando trata de la restitucion del *honor vulnerado de los eclesiasticos de notoria piedad*, entonces no conoce mas que al gobierno, y nos dexa á buenas noches sobre si este gobierno fué

el *gran favorito*, como es de presumir, ó alguno de los muchos que participaban de *su plenitud de potestad*. Esto se parece al soplo del pastor, que ya servia para enfriar las migas, ya para calentarse las manos.

Otra observacion hai toda via que hacer sobre el zelo del jansenismo por la disciplina antigua. Pongate á V. á averiguar qué época de esta antigüedad nos señalan, y los verá saltando de estado en estado, y de siglo en siglo de la Iglesia, para encontrar invenciones con que alborotarla. Pregunteles V. si debe haber frailes, si Inquisicion, si los eclesiasticos y la Iglesia deben ó no tener rentas: y al instante saldrán diciendo que los Apostoles no fundaron frailes (como si los institutos religiosos fuesen otra cosa que una profesion de la vida apostolica, que sus santos fundadores tratan de renovar) que Cristo no nombró inquisidores (como si este no fuera uno de los principales encargos que dió á sus apòstoles, y en persona de ellos á sus obispos) que los apòstoles nada tenían (como si no hubiesen sido ellos, en cuyas manos depositaban los fieles todos sus bienes) que las iglesias eran pobres (como si el martirio de San Lorenzo entre otros, no hubiese comenzado por la indagacion del oro y plata de la Iglesia.) Opóngales V. esa inmensa multitud de monges, que desde el tiempo del grande Antonio poblaban los desiertos de la Nitria, Libia, Palestina, &c.: opóngales las leyes imperiales que perseguian á fuego y sangre á los hereges: opóngales el magnifico templo que en Jerusalem fundó Constantino, y cuya descripcion nos hace Eusebio, á cuya imitacion y de varios otros se inundó la tierra de hermosos y brillantes santuarios: opóngales las largas dotaciones que todos los emperadores cristianos destinaron con mano liberal á los ministros. A todo esto responden friamente, citando lo que pueden de los tiempos apostólicos, y mirando á los posteriores como época de la decadencia de la disciplina. Ea bien: pues tratemos de la autoridad de la Iglesia en comparacion á la civil. La Iglesia se fundó, les decimos, no solamente sin el auxilio de esta

autoridad, mas tambien contra todos sus esfuerzos: la Iglesia duró por espacio de tres siglos, sin que príncipe ni magistrado alguno metiese la mano á gobernarla: la Iglesia fué la sola árbitra de su doctrina, de su disciplina, de sus bienes, de sus sacramentos, y de todo lo que pertenecia á sus hijos, hasta el extremo de haber reprehendido S. Pablo á los fieles de Corinto, porque en los pleitos civiles acudian á los magistrados profanos y no á sus obispos y presbiteros. Aquí es donde el jansenismo muda el registro del órgano, y nos sale tocando por las facultades con que la Iglesia premió á tal ó tal de los emperadores sus buenos hijos, y por las que otros emperadores que no fueron tan buenos, ó sacaron de por fuerza, ó usurparon. Nada ya de los tiempos apostólicos: nada de la relaxacion de los siguientes siglos: qualquier hecho pare mil derechos: lo que hizo Constantino el grande, lo pudo tambien el Copronimo: lo que se concedió á Carlo Magno, está concedido á Napoleon. ¿No digo yo bien quando digo que el jansenismo es una casta de paxaro que á veces parece raton?

Concluyamos por ahora, Sr. Nistactes, porque no quiero apurar á V. la paciencia, de que ambos necesitamos: y recapitulando quanto en esta le he dicho, quiero que por un momento se olvide de mí, y de mis cartas, y de sus miras, si es que tiene algunas, y de todo lo que no sea aquella fe, *quam nisi quisque integram inviolatamque servaverit, absque dubio in eternum peribit*. Confiese segun ella, que el jansenismo no es ni fantasma, ni sueño, ni imaginacion, ni cosa alguna de este género; sino una epidemia que la indignacion de Dios permitió afligiese á su Iglesia, tan real y verdadera como la que sufrió Cádiz con casi toda la Andalucia en el primer año de este siglo. Confiese que además de los sintomas de esta epidemia, que se contienen en las cinco proposiciones de Jansenio, tiene ella también otros igualmente fatales, especialmente el vómito negro contra la autoridad, decisiones y decretos de la santa Iglesia. Confiese que ella no es algun catarrillo, ni algun otro de esos achaques que se pueden pasar en

Salta dos hojas.

haber sido ayer un despropósito. Sea por inconvenientes que antes no habia, y despues se han hecho sentir: sea porque los abusos han obligado á ello: sea porque la tibieza de los presentes tiempos no sufre la severidad de los primeros dias; sea en fin, si así se quiere, porque estando la cosa en manos de los hombres, permite Dios que de quando en quando obren las pasiones de estes miserables; lo cierto es que la Iglesia nuestra madre, nuestra legisladora y nuestra reina, asistida del espíritu de santidad y verdad que la dirige, ha creído deber adoptar á nuevas circunstancias nuevas medidas, y variar en los últimos tiempos los planes, que ella misma habia establecido en los principios. ¿Y por qué se le ha de negar á esta divina legisladora lo que tan indubitabilmente es concedido á toda humana legislación? ¿Y por qué en un tiempo, en que se trata de innovarlo todo? ¿Y por una familia que se precia de regeneradora? El fin de ella es la santidad, así como el del arte militar la victoria. No siendo pues la disciplina mas que un instrumento de la santidad, así como la táctica lo es de la victoria; puede, siempre que parezca oportuno, variarse la disciplina, así como en la milicia se varía la táctica.

Es indudable que en algunas cosas conviene, que en muchas cabe, y en muchisimas se ha verificado la reforma. Pero atiendame V., Sr. Nistactes. O tenemos autoridad para disponerla, ò nos hallamos en la clase de súbditos, como V. y yo estamos. Si esto último, no está en nuestras manos mas que una reforma, que es la de nosotros mismos, que podemos y debemos emprender desde luego. *Emendese V. S.* (decia S. Pedro de Alcántara al corregidor de Jaen, que se quejaba de que el mundo estaba perdido) *emendese V. S., y me emendaré yo, y con eso habrá dos perdidos ménos.* Aun podemos mas, si nuestro zelo nos lo inspira, y Dios nos llama para ello. *Vade, Francisce, et repara Ecclesiam meam.* Así se refiere haber dicho Dios á este santo, y así lo ha verificado el suceso. Prendiquemos la reforma, no solo de palabra (pues eso lo

haré yo , quedándome tan máula como soi) mas tambien con la obra y con el exemplo , provocando con él á nuestro proximo convidandolo por nuestra caridad , no espantandolo por nuestra dureza , haciendole entender que no son sus bienes , sino su persona y salvacion lo que buscamos , en una palabra , poniendo acia nosotros lo angosto del embudo , y dexando lo ancho , en quanto se pueda , acia él. Ve V. aqui un sistema de reforma , á que todos podemos entregarnos , y por donde obraron en la Iglesia prodigiosas reformas , un S. Benito , un S. Bernardo , un S. Remualdo , un Sto. Domingo , un S. Francisco , y tantos otros que , ó fueron simples fieles , ó quando mas , presbiteros como nosotros.

Todavía nos queda otro arbitrio , aun permaneciendo particulares : bien que este arbitrio es un poquillo expuesto , y a pocas levadas puede parar en tramo-ya. Consiste en exponer nuestros deseos á los que pueden y deben remediar los abusos , ó los que nosotros graduamos de tales ; pero sin la mania de mandarlos : sin empeñarnos en que , Dios es Dios , hayan de hacer lo que les decimos ; sin pagarnos de nuestro dictamen por bonito que nos parezca ; y mucho ménos , sin soltar los diques contra aquel , que no nos escucha como á oráculos. Esto es lo que nos es lícito mientras no tengamos autoridad en la Iglesia . Otra cosa podrá ser quando la tengamos ; porque entónces... ; mas quién me manda á mí dar reglas para un *entonces* , en que ruego á Dios de todo mi corazon que ni V. ni yo nos hallemos ? Allá se las entiendan los que tienen esta , que yo no sé si llame desgracia. Lo unico que puedo decir á V. , es que *como Dios no edifique la casa , en vano trabajan los que la edifican.*

Contrayendome pues el jansenismo , digo que estoí mui mal con su zelo , y lo anatematizo con la Iglesia católica. Yo le perdonaria el que ostentá por la restitution de los antiguos canones penitenciales : pero no le perdono las invectivas que dispara contra la Iglesia , porque desde el momento en que él se acordó de

eso, no los ha restituido. Yo alabaría sus deseos de que el penitente llegue como corresponde a la penitencia y eucaristía; mas yo lo condenaré, como lo ha condenado la Iglesia, por el atrevimiento con que ha dicho en las proposiciones 16 y 17 condenadas por Alejandro VIII, que dar la absolución, antes de la satisfacción, es invertir el orden de la penitencia, y la lei del mismo Jesucristo: y en la 22, que los que sin este requisito se creen con derecho a la sagrada comunión, son unos sacrilegos. (1) Yo en fin, porque no estoy en ánimo de correrlo todo, disimularia otras setenta cosas, si estos caballeros hubiesen sabido disimular el orgullo de su amargo zelo, y la altanería de este espíritu privado, de donde han nacido todos los cismas y heregías, y por donde el jansenismo ha sobresalido sobre todos los hereges y cismáticos.

Si señor, Sr. Lieneo: el jansenismo solo ha dado que sentir mas á la Iglesia por este pretendido zelo, que todos los cismas y heregías. Focio, por exemplo, se contentó con ser el Papa del Oriente, dexando al romano pontífice en la posesion del Occidente. La manía de Juan Hus insistió principalmente sobre el uso del caliz; y por este orden todos los demas alborotadores movieron unas cosas, y dexaron quietas las otras. Aun Latero y sus cólegas que lo removieron todo, no pudieron lograr suceso sino en parte, porque en los países que permanecieron católicos, lejos de admitirse sus novedades, se tuvo cuidado singular de insistir sobre las instituciones antiguas. Solo el jansenismo es el que ha puesto la mano en todo: en la autoridad del romano Pontífice que ha tratado de aniquilar: en la de los obispos, que tan aprisa eleva hasta los Cielos, como la iguala con la de los curas: en toda la legislación eclesiástica, a la que se ha empeñado en despojar, y á la que en mucha parte ha despojado de la veneracion y observancia que de justicia exige: en la gerarquía eclesiástica, que ha embrollado y confundido: en la Inquisicion, á cuyo tribunal profesa una implacable ojeriza, y él sabe bien por que: en los institutos monasticos, que estan

50
pagando el pecado de no haberle dado acogida: en una palabra, en todo lo que hai de la presente disciplina, en que si le fuera posible, habia él de crear un nuevo Cielo y una nueva tierra, y no como los que esperamos despues del juicio. Solo el jansenismo ha logrado en mucha parte lo que tantos otros picaros no pudieron lograr en los países católicos, y muchísimo ménos en la España; á saber, reducir la potestad eclesiástica á una servir dependencia de la civil; pasar el timon de la nave de Jesucristo de las manos del pescador á las manos de los magistrados seculares, obligar á los pastores de la Iglesia á adorar á sus mismas ovejas; y casi, casi arrancar al sacerdote su turibulo, para entregarlo á una mano propana. ¿Qué de prodigios no vió la Francia en este género, quando en sus parlamentos se decidia sobre las constituciones dogmáticas, sobre la santidad ó no santidad de los institutos religiosos, sobre si se le habian de dar ó negar los sacramentos y sepultura de la Iglesia á los manifiestos refractarios, y sobre tantas otras cosas como escandalizaron á la Iglesia, y el jansenismo promovió! ¿Qué de ellos no estamos viendo ahora, quando Napoleon se ha constituido á sí mismo *medio papa*, y está poniendo á la Iglesia en todo y por todo segun los planes del jansenismo! ¿Qué dire de nosotros, que si no habíamos llegado tan arriba, nos habíamos acercado tanto, quanto bastaba para horrorizar á nuestros sabios y poderosos padres si se levantasen de sus sepulcros! Omito muchos hechos que pudiera citar, y en parte citaré mas adelante, contentandome por ahora con el que V. me cita en su página 14. " Por este merito dice, fueron denunciados publicamente como *jansenistas* en los pulpitos de Madrid el año de 1801 algunos eclesiásticos de notoria piedad, cuyo honor vulnerado defendió el gobierno &c. " Supongo que estos *eclesiásticos de notoria piedad* no son los mismos que V. nombra en la página anterior; porque aquí habla de época distinta, y de distintos motivos para la imputacion. Si tratara del Sr. Beltran y del P. Scio, yo me abstendria de hacer las reflexiones que siguen;

Salta atrás quatro hojas.

pie y sin peligros; sino una enfermedad mortal, que infaliblemente conducirá á la muerte, si con tiempo no se depone por la copiosa transpiracion ò por alguna otra via su humor pecante y pestilente fomes. Confiese que ni nos han traído, ni se le puede pegar este contagio, no solamente á los santos Agustin y Tomas (porque esa seria una horrorosa blasfemia) pero ni tampoco á los tomistas, ni á los escotistas, ni á los nuevos agustinianos, ni á ninguna otra escuela catòlica, que por la misericordia de Dios gozan de perfecta salud, y tienen su testimonio de sanidad dado por el tribunal competente. Confiese en fin, que todas esas buenas disposiciones que suelen manifestar los que estan tocados de la epidemia, no son mas que delirios de ella misma, y señales infalibles de su gravedad y peligro: porque ha de saber V. que en la citada del año de 800 se observo generalmente, que mientras el enfermo se quejaba, y decia que se hallaba muy malo, todavia restaban esperanzas; mas que en empezando á quererse vestir, y asegurar que estaba bueno, ya era tiempo de prepararle morraja y sepultura. ¿Está V. en esto último que le digo, Sr. Ireneo? Quiero decir con ello, no solo que es mentira que el jansenismo haya hecho ni podido hacer cosa buena, mas tambien que es ya jansenista el que niega ó duda que hai tal jansenismo, y mucho mas el que lo canoniza ò defiende, especialmente en el dia de hoy, despues de tantos y tan terminantes decretos como ha dado la Iglesia, y estan pasados en autoridad de cosa juzgada entre todos sus hijos, tanto franceses como espanoles, y tanto italianos como alemanes y flamencos.

Ha visto V., y esta viendo el empeño que he tenido en no ponerlo en ocasion de que me vuelva á enviar á las *praderas de Bourg fontaine*, citandole solamente las bulas Pontificias y doctrinas expresas de la secta, que en mi concepto y en el de todos, deben ser documentos autenticos è irrefragables. Permítame pues al fin de esta mi carta que diga alguna cosita de las tales *praderas*, por si acaso alguno quisiere ir á ellas á divertirse, y no se si diga á precaverse. Digo en efecto, supuesta esta licencia,

56
que à pocos años de haber empezado el jansenismo á turbar la Francia, un tal Filou ò Filovio, fiscal de no sé qual de los parlamentos, dió á luz un escrito, en que aseguraba habérsele hecho delacion de cierto conciliabulo tenido en la Cartuja de Bourg fontaine, á que concurrieron los principales xefes del jansenismo, cuyos nombres indicaba por sus letras iniciales, y en que se trazó el plan de abolir en el mundo toda religion revelada, no directamente como alguno de los vocales quiso, sino por las vias indirectas de que yo di una ligera idea en mi carta de 16. de Mayo. Apenas apareció este escrito, quando los jansenistas gritaron, *fabula, impostura, calunnia*; y trataron de convencerlo del modo que pudieron, contra muchos que lo tenían por un hecho. En estos debates pasaron algunos años, hasta que en medio del siglo pasado apareció un anónimo en frances, que yo he leído traducido al latin con este título: *Veritas concilii Burgo-fontani factis demonstrata*. Su plan es este. Dudemos quanto queramos del proyecto y su origen; yo voi á demostrar por los hechos que el proyecto existe, pues quadra exáctisimamente con él, quanto desde entonces acá se ha estado haciendo por el partido. Entra luego en materia, y citando uno por uno los articulos del proyecto, segun lo anunció Filovio, lo va mostrando verificado por los libros, cartas y hechos públicos del partido. Al fin rebate una respuesta que este intentó darle, y en que acabò de mostrarlo deplorado de su causa. Me remito al juicio de los sabios teologos, á quienes ruego hagan por leer este libro demasiado raro á causa de la condenacion que de él hicieron los parlamentos: pero á la qual no ha suscrito la Iglesia, ni creo que suscribirá. No será vana esta diligencia, por que todo indica que hai enemigos en la costa

Y V., Sr. Ireneo Nistactes. espérame con otra carta, que le escribiré quando me lo permita mi quebrantada salud, disminuïda ahora mas que siempre. En ella le hablaré de las equivocaciones que ha intentado deshacer en el jansenismo, segun la idea que yo

67

presente de él, y según mi aserción de que esta peste ya nos amenazaba. Entretanto quedo rogando á Dios nos libre de los desengaños de V., y á V. del empeño en deshacer equivocaciones.

De este mi destierro en 13 de Febrero de 1812

Servidor de V. en todo lo que no huelga
á Jansenismo y á liberalidad filosófica.

El Filosofo Rancio.

Citas.

Pag. 7. (1) Cúm autem, sicut accèpimus, nonnulli iniquitatis filii prædictas quinque propositiones; vel in libro prædicto ejusdem Cornelii Jansénii non reperiri, sed fecte, et pro arbitrio compositas esse, vel non in sensu ab eòdem intento damnatas fuisse, asserere magno cum Cristi fidèlium scàndalo non reformident, &c.

Id. (1) Jam tandem Eclésiæ, et Regnorum Principes ex hoc clarissimo argumento agnoscunt phantasma Jansénii, quæsitum ubique, sed nusquam repertum, præterquam in laborante quorúmdam phantásia. *Graveson Coloquio 4. sobre la historia eclesiastica del siglo XVII. pag. mili 143.*

Pag. 11 (1) Quamobrem Cornelii Jansénii hæresim, in Galliis præsertim, serpentem, ab Innocentio X felic. record. Prædecessore nostro ferè oppressam, ad instar colubri tortuosi, cujus caput attritum est, in varios gyros et cavillationum deflexus eúntem, singulari constitutione ad hunc finem edita altero assumptionis nos-

træ anno, extinguere conati sumus; sed ut multiplices hostis hominum generis artes adhibet, nondum plene consequi potuimus, ut omnes errantes in viam salutis redirent, qui tamen unicus erat votorum, et curarum nostrarum scopus.

Pag. 12 (1) Sic equidem causa finita est: non tamen sic, ut par erat, finitus est error apostolico toties mucrone percussus: nequæ enim detuere, nec adhuc desunt homines, veritati non acquiescentes, et nunquam Ecclesie contradicendi finem facientes, qui variis distinctionibus, seu potius effugiis, ad circumventionem erroris excogitatis, Ecclesiam turbare eamque interminatis questionibus, quantum in ipsis est, involvere, et implicare conantur.

Pag. 13 (2) Variasque hæreses, et potissimum illas, quæ in famosis Jansenii propositionibus, et quidem in eo sensu in quo hæc damnata fuerunt, acceptis continentur, manifeste innovantes &c.

Pag. 15 (1) *Asi consta de la constitucion de Clemente XVII.* Vincam Domini de 1705. Præterea, iidem inquieti homines, sparsis undequaque scriptionibus, ac libellis exquisita ad fallendum arte compositis, non sine gravi Apostolicæ sedis injuria, maximoque totius Ecclesie scandalo, docere non sunt veriti, ad obedientiam præfatis constitutionibus debitam non requiri, ut quis prædicti Janseniani libri sensum in antedictis quinque propositionibus, sicut præmittitur, damnatum, interius, ut hæreticum damnet; sed satis esse, si eâ de re obsequiosum (ut ipsi vocant) silentium teneatur.

Pag. 16 (1) V, la cita anterior.

Id. (2) Plus ibidem libellorum infamium contra religiosos, contra episcopos, contra cardinales, contra ipsum Pontificem, paucorum annorum spatio parturivit. Quesnelliana machinatio, quam olim Calviniana duplici sæculo. Crescencio Kripper en la anotacion segunda de su libro in-

59

titulado Núbila Jansenismi &c. impreso en Viena año de 1726.

Pag. 18 (1) Jansenii heresim..... ad instar colubri tortuosi in varios gyros et cavillationum desflexus eüntem. *Constitut. Regiminis citata.*

(2) *Trae et decreto de condenacion el benedictino Gregorio Kurez en su libro intitulado Teologia sofistica pagina 337. Bambergue 1746.*

Pag. 19 (1) Omnes et singulas propositiones præinsertas: tamquam falsas, captiosas, male sonantes, piarum aurium offensivas, scandalosas, perniciosas, temerarias, Ecclesiæ et ejus praxi injurias, neque in Ecclesiam solum, sed etiam in potestates sæculi contumeliosas, seditiosas, impias, blasphemias, suspectas de heresi, ac heresim ipsam sapientes, necnon hæreticis, et hæresibus, ac etiam schismati faventes, erroneas, hæresi proximas, pluries damnatas, ac demum etiam hæreticas, variasque hereses, et potissimum illas, quæ in famosis Jansenii propositionibus, et quidem in eo sensu, in quo hæc damnatæ fuerunt acceptis, continentur, manifestè innovantes, respectivè hac nostra perpetuò valitura Constitutione, declaramus, damnamus, et reprobamus.

Pag. 20 (1) Nihil pejorem de Ecclesia opinionem ingerit ejus inimicis, quàm vidère illic dominatum exerceri supra fidem fidelium, et foveri divisiones propter res, quæ nec fidem lædunt nec mores. *Constitut. Unigenitus.*

Id. (2) Constitutione Innocentii X nihil aliud actum, quam ut renovarentur et exacerbarèntur disputationes. In eandem viam pertractus est Alexander VII. ut homo, ab hominibus facilè impellendus in eas res, quæ parùm ejus officio convenirent. Graveson. ubi supra.

Pag. 25. (1) *Proposit XC.* Ecclesia auctoritatem excommunicandi habet, ut eam exerceat per primos pasto-

tes, de consensu, saltem præsumpto, totius corporis.

Id. (2.) De hac causa duo Concilia missa sunt ad sedem Apostolicam: inde etiam rescripta venerunt. Causa finita est, *Apud Berti loco cit. cap. 2. prop. 4.*

Pag. 25 (1) Futilis et toties convulsa est assertio de Pontificis Romani supra Concilium Oecumènicum auctoritate, atque in fidei quæstionibus discernendis infallibilitate. *Kurez pag. 333.*

Id. (2) Ubi quis invenerit doctrinam in Augustino clare fundatam, illam absolute potest tenere et docere, non respiciendo ad ullam Pontificis Bullam. *pag. 334.*

Id. (3) Bulla Urbani VIII *In eminenti*, est subrepticia. *pag. 336.*

Pag. 26. (1) Jesus quandoque sanat vulnera, quæ præceptis primorum Pastorum festinatio infligit sine ipsius mandato: Jesus restituit quod ipsi inconsiderato zelo rescindunt.

Pag. 39. (1.) In statu naturæ lapsæ ad peccatum mortale et demeritum, sufficit illa libertas, qua voluntarium ac liberum fuit in causa sua, peccato originali, et voluntate Adami peccantis.

Tametsi detur ignorantia invincibilis juris naturæ, hæc in statu naturæ lapsæ operantem ex ipsa, non excusat à peccato formali.

Non licet sequi opinionem vel inter probabiles probabilissimam.

Pag. 40 (1) Homo, ob sui conservationem, potest se dispensare ab eâ lege, quam Deus condidit propter ejus utilitatem.

Pag. 41 (1) In vânum, Dômine, præcipis, si tu ipse non das quod præcipis.

Pag. 49. (r.) Propositio XVI. Ordinem premittendi satisfactiōnem absolutioni induxit , non politia , aut institutio Ecclesiæ , sed ipsa Christi lex , et præscriptio , naturâ rei id ipsum quodâmodo dictante.

XVII. Per illam praxim mox absolvendi , ordo penitentiæ est inversus.

XXII. Sacrilegi sunt judicâdi , qui jus ad communionem percipiendam prætendunt , antequam condignam de delictis suis penitentiam égerint.

Faint, illegible text, possibly bleed-through from the reverse side of the page.

CARTA DECIMA TERCIA

DEL

FILOSOFO RANCIO,

Y SEGUNDA

AL JANSENISMO

EN LA PERSONA

DE SU PROCURADOR GENERAL

IRENEO NISTACTES.

REIMPRESO EN EL REYNO DE FILIPINAS.

Año de 1814.

ALTA LINGUA

ELIOT

LIBRARY

OF THE

UNIVERSITY

OF CALIFORNIA

BERKELEY

PRINTED BY THE UNIVERSITY PRESS

1910

Señor Ireneo Nistactes.

I

MUi señor mio: estoi á la promesa . que si mal no me acuerdo , hice á V. en mi carta anterior: y despues de haber tratado en ella de las equivocaciones que V. hizo ó deshizo relativas *al jansenismo en general* , voi a ver como puedo salir de las que hace con respecto á *la idea particular* que de él presentan mis dos primeras cartas. Todas ellas , chicas con grandes y grandes con chicas , me parecen estar comprendidas en *la tenacidad* (como V. dice antes de dormirse , y repite varias veces dormido) con que yo *a la sombra del jansenismo* , *fomento la division teológica.....* y en *la ligereza en seguir aplicando nombres odiosos á doctrinas y personas eclesiasticas* , que merecen respeto á *la misma Iglesia* . No me meto en aquello de *la tenacidad y ligereza* : V. las llamara asi , y otro las llamará de otro modo , y tendra razon quien la tuviere , que últimamente habré de ser yo , que sostengo la causa de la religion y la verdad. En lo que si voi á meterme es en *aquella sombra del jansenismo* , con que dice V. que *fomento la division* , y *aplico nombres odiosos á doctrinas y personas catolicas* : porque á mi me parece que no soi yo el que divido á nadie á *la sombra del jansenismo* sino el jansenismo el que quiere propagarse á *mi sombra* : y que doctrinas y personas dignas del odio de Dios y de su Iglesia , pretenden colársenos en casa con el sobrescrito de catolicas. Veamos pues qué fue lo que yo dixi , y qué es lo que me dice V. : y quede por embustero y embrollante el que sacare las cosas de su quicio

¿ Dónde estan esas doctrinas catolicas , á quienes yo aplico nombres odiosos ? ¿ Dónde esas personas que merecen respeto á *la misma Iglesia* , y no me lo han merecido á mi ? Echémonos á buscar uno y otro : pero para ello me ha de permitir V. , siquiera por la humildad con que se lo pido , que yo no reconozca por mia

4
expresion ni palabra alguna, que no conste en mis cartas, ó en qualquier otro de mis escritos, ó que no haya salido al ménos de mi boca. Digo lo, porque V., usando de una licencia que yo no le he dado, ni Dios ni los hombres tampoco, habla á nombre mio por boca del maestro que introduce en su escrito, muchas y muy peregrinas cosas: y aunque ellas sean tan preciosas, como hijas de su ingenio de V., últimamente no lo son del mio, ni tengo para que hacer caso de ellas. Esto supuesto, abramos mi primera carta, y pasemos á su pagina 50, desde donde comienza V. á encontrar el cuerpo de mi delito. Dice así.

“ Otra casta de páxaros tenemos tambien tan mala como los filosofos ó peores, que son los jansenistas. “ Estas fueron mis primeras palabras, y acaso debieron tambien ser la primera acusacion de V., pero ni V. directamente las acusa, ni las dexa en el órden con que yo las puse. Mas siendo ellas como son, mi primer pecado, y la suma de los que á su consecuencia cometo, comienzo á dar mi descargo por ellas mismas. Dixe pues que *los jansenistas eran tan malos como los filósofos*: y tuve para decirlo así dos razones, que entónces omití, y ahora expongo. Una, tomada del principio de donde ambas sectas parten; y otra del fin á donde ambas se encaminan.

Parten ambas sectas, como todas las demas que se separan de la verdad católica, del principio de la *infidelidad*: no de aquella que los teólogos llaman negativa, y que mas bien que un delito, es una pena y una desgracia, sino de aquella otra que conocemos baxo el nombre de infidelidad positiva, que Santo Tomas gradúa en sí misma por el mayor pecado de quantos se cometen *in perversitate mórum*, y solo inferior á la blasfemia, que regularmente la acompaña, y al odio de Dios, pecado mas bien que de hombres, de demonios: no en fin de aquella, que aunque tan grave *ex génere suo*, admite disculpa, y dexa margen á la misericordia, por la ignorancia de que como la de S. Pablo estaba acompañada: *ideo misericordiam consequutus sum, quia ignorant*

feci in incredulitate meas; sino de aquella á quien ninguna ignorancia disculpa, ningun movimiento de pasion disminuye, ninguna flaqueza puede servir de excusa, antes por el contrario todas las circunstancias agravan y condenan. Ella supone a un hombre nacido en el medio dia de la luz, que voluntariamente se ha precipitado en las tinieblas: un corazon tan orgulloso y pagado de si mismo, que cree saber mas que el Dios que le habla, y que la Iglesia que lo enseña, un animo en fin tan depravado, y un entendimiento tan ciego, que por una vana ambicion, por un puesto que nada vale, por una dominacion que por todos medios se busca, y á veces por el bestial deseo de entregarse á las obras del vientre y de la carne, sacuden el yugo del Criador, tratan de extinguir las luces tanto sobrenaturales como naturales con que su bondad los ilumina, y aspiran á sofocar los clamores de la conciencia. ¡ Ah, Sr, Nistractes! Yo no tendré reparo en reconocer por hombre de probidad á muchos de aquellos en quienes Bayo, Quésnel y demas hermanos de la cofradía no reconocen mas que pecados: Yo estimaré á un musulman, ó á un chino, que por que ó no examinó, ó examinó malamente la supersticion de su pais, permanece en ella, y en lo demas se porta como hombre regular. Yo amaré y compadeceré á cualquiera de los protestantes del dia, que nacido y educado en el error, tenga la desgracia de vivir persuadido á que es la verdad lo que cree, y obre en lo demas, como con nosotros estan obrando actualmente los ingleses. Pero á un católico nacido en el mismo seno de la Iglesia, y rodeado de las muchas defensas que contra el error ha sabido ponerle la probida legislacion de nuestra España, verlo yo apostatar de la fé, y tenerlo por el mas abominable de los monstruos, es una misma cosa. Per que ¿ que disculpa cabe en este hombre, que sea capaz de cubrir su apostasia? ¿ El convencimiento propio? Está que él alega por disculpa, es el mas atroz de sus delitos, porque supone que hai convencimiento contra Dios, ó contra las mas autenticas y decisivas de quantas demostraciones de hechos existen, quales son las que le

prueban que es Dios el que le habla. ¿La ignorancia? Mas de esta tiene en su mano la salida en un millon de libros, y en otro millon de maestros. ¿La pasion? Mas ¿què tienen que ver los desordenados movimientos del apetito, con la sumision que la fè exige del entendimiento? ¿Y no hai millares de christianos, á quienes el creer bien, no les estorva para vivir muy mal? Ultimamente ¿la dificultad? Mas juzgue todo el mundo qual de estas dos cosas es mas difícil: persuadirse el el hombre á que Dios sabe mas que él, ó presumir que él sabe mas que Dios. No resta pues á ningun catolico, especialmente español, mas causa de su apostasia, que la que á un enfermo frenético, de su frenesi: á saber, un trastorno total de quanto forma la rectitud del entendimiento y la razon; así como en el frenético, de quanto conserva el equilibrio de los humores, y la buena disposicion del cuerpo. De consiguiente. un español que sacuda el yugo de la fè, padece infaliblemente. ó una soberbia igual á la del angel apòstata, que dixo resueltamente, *non serviam*: ó una avaricia mayor que la de Judas, que por treinta monedas vendió la sangre del que él tenia meramente por justo, y nosotros tenemos verdaderamente por Dios: ó una ambicion parecida á la de Herodes, que por tal de reynar hizo morir á muchos inocentes, en la esperanza de que muriese entre ellos el rei destinado por Dios: ó finalmente una luxuria parienta muy cercana de la de aquellos, que en el libro de la Sabiduria se igualaban con los brutos, y en el de Job decian á Dios que *se apartase de ellos*, y que *no querian la ciencia de sus caminos*.

Tal es, Sr. Nistactes, la idea que yo tengo formada de los que entre nosotros apostatan: idea que fundio sobre las verdades de la religion, y que tanto á mí como á toda la España, no cesa de confirmar una dolorosa y repetida experiencia. Pues ahora, en esta idea veo yo, y debe ver todo el género humano comprendidos tanto á los jansenistas como á los filósofos ateos. Unos y otros convienen en el punto capital y mas horroroso del crimen: á saber, en no escuchar á Dios que nos

habla por el magisterio de su Iglesia. Sentado una vez este principio, poco importa la diferencia que despues se ponga en los diversos errores que se admitan a su consecuencia, y en los mas ò ménos pasos que se abanzen. De esto decidiran las circunstancias. Si Lutero no hubiese hallado contradiccion, el se hubiera reducido al solo punto de las indulgencias; pero havíendola encontrado, naturalmente y sin violencia se fué dexando ir hasta sumergirse en el ateismo. Otro tanto se ha visto en los jansenistas de Francia, Si los filósofos no se hubiesen apoderado de las cosas, ellos no hubieran tenido mas que su jansenismo pelado, su *providad notoria*, su *zelo por la disciplina*, su *moral sana*, y demas recomendaciones que ellos cacareaban. Mas prevalecieron los filósofos, y se hicieron amos del cortijo: y ya los jansenistas soltaron la zamarra, que por lo comun es de piel de oveja, y de santisimos que eran, se convirtieron en todo lo que les mandaron los ladroncísimos filósofos. Gracias á Dios, cuya providencia parece que va haciendo que muden nuestras cosas de tono; por que si no, ya yo me iba tragando que iba á suceder otro tanto en España: y mucho mas, con las experiencias que nos han presentado los filósofos y jansenistas afrancesados, que en mi concepto no han sido tan finos, como algunos de los que se dicen patriotas. Resulta pues que si atendemos al principio de donde parten. tan filósofo es el jansenista, como jansenista el filósofo: quiero decir, tan apòstrata es el uno como el otro, y tan capaz de qualquiera picardia.

Lo mismo sucede con relacion al fin, acia donde ambos van por mui diferentes caminos. Ya creo que lo he dicho, y lo repito ahora: todos los errores en materias de religion, aunque toman por pretexto sus especulaciones, lo que efectivamente combaten es su práctica: quiero decir, los preceptos que la religion les impone ó declara, y la obediencia á que ella los obliga. Deme V. una religion, que conceda *ancha castilla* á las conciencias, y al instante la vera seguida y no impugnada de cierta clase de sabios, que separan en

como puede ser un Dios en tres personas, y no se pararian en como puede ser Dios un cocodrillo, un buci, un adúltero y otros monstruos. El fin pues de toda esta familia es quitar de enmedio las obligaciones que incomodan al amor propio, y romper la relacion que la religion importa de dependencia y obediencia en el hombre para con su Dios y criador. Pues ahora, como toda relacion exige dos extremos, y quitado qualquiera de ellos la relacion se acaba, cada uno de nuestros sabios trata de acabarla, embistiendo al extremo que mejor le parece. Viene el filósofo y me dice: mira, tonto, que te estas incomodando sin qué ni para qué. No hai tales preceptos ni obligaciones, ni tales calabazas, porque ese Dios á quien imaginas obedecer ó no es mas que una ilusion del miedo, ó si es algo, se está por allá en sus delicias, sin acordarse de incomodarte á ti, ó si acaso te ha hablado algo, y te ha puesto algunas leyes, estas no estan en lo que los libros, ó tu Papa, ó tu Obispo, ó tus predicadores te dicen, sino en tu razon, y en tu razon, no segun las preocupaciones que te han metido en la cabeza, sino segun las ideas claras y derechos imprescriptibles que yo tomo á mi cargo el explicarte á las mil maravillas. Ve V, aquí ya acabada la relacion, porque se le quitó el extremo de la parte de arriba. Viene detras de este el jansenista con su cabezita agachada, sus ojitos respirando modestia, y su boquita destilando almibar, todo para honra y gloria del Dios, cuya existencia ó providencia me ha negado el ateo, y él mesantemente me repite. Pues bueno, le digo yo: en suposicion de que él es mi bien, mi esperanza, mi criador, mi glorificador, y todas mis cosas justo y digno sera que yo lo glorifique por mi obediencia a sus preceptos. Es el caso, me responde él, que como enseña nuestro padre Jansenio, y nosotros disimuladamente repetimos hai ciertos preceptos de este Dios totalmente imposibles á los hombres, aun quando ellos se esfuerzen para cumplirlos, porque las fuerzas que de presentes tienen, no alcanzan á este cumplimiento. Sea así le replico yo: mas su gracia no puede faltarme. Si se-

ñor, me reponc él, *la gracia falta algunas veces* (1) y tantas. quantas son aquellas en que pecamos; porque *en el estado presente no hai modo de resistir à la gracia.* (2) Si pues pecamos, es señal infalible de que no la tuvimos. Pero dígame V., señor, ¿y aquella gracia que los teologos llaman suficiente, y V. puede llamar como le diere gana, que siempre nos convida y nos exorta, y á la que nosotros tan frecuentemente desairamos? ¿Y la sangre de Jesucristo derramada en la cruz para conseguirnos á todos los hombres esta gracia? Esos son dos errores, me responde el Sr maestro: porque ni *Crucristo murió por todos los hombres, ni hai gracia à la qual la voluntad del hombre pueda obedecer ó desechar à su arbitrio.* (3) De esa manera, replico yo, se acabó para mí el merito y demérito, pues obró ó dexó de obrar por necesidad; y donde la necesidad obra, ya no existe la libertad. No es así, me dice él; porque *para merecer, y desmerecer no es necesaria la libertad que llamamos de necesidad: basta que tengamos aquella en que no influye la violencia* (4) Para hablar claro de modo que todos me entiendan: la gracia es la que lo hace todo, quando se hace algo de provecho: sin la gracia, aun quando queramos y nos esforcemos, no podemos hacer mas que maldades; y nuestro mérito y demérito consisten en que el bien ó el mal no lo hacemos a palos, sino como lo hace v. gr. el borrico, quando ausente el amo se viene por sí mismo à su casa, ó se va a hacerle daño en el sembrado. En eso habiamos de venir á parar, respondo yo ahora, en igualarnos con los borricos. Ea pues, póngame V. de qualquiera manera borrico, y dexé todas mis obligaciones á cargo de solo mi amo, que yo me andaré por donde pudiere. Y ve V. aquí, Sr. Nistactes, quitado el otro extremo de la parte de abaxo, sin el qual no puede existir esta relacion de obediencia à Dios, en que toda la religion consiste, porque es en vano pensar en obedecer, no quedándome arbitrio para ello; y dependiendo de otro, que no soy yo, el que obedezca ó dexé de obedecer. Tales son *los errores*; las razones

que tuve á la vista para haber dicho que los *jansenistas* son tan malos como los *filosofos*. Escùcheme ahora la que me moviò para dudár si serian *peores*.

Esta la encuentro yo en que los *jansenistas* son los instrumentos de que se ha valido y vale la *filosofia*, para verificar los estragos que medita, y que sin ellos intentará en vano. El pueblo cristiano tiene á sus ministros toda la *diferencia y respeto*, de que V. hace mencion en su advertencia: de manera, que es imposible moralmente hablando, que el degenerere de sus obligaciones, mientras los ministros de su religion permanezcan fieles á las suyas. ¿Còmo pues ha degenerado tantas veces, y como degenera ahora? Ya lo sabemos: porque algunos de aquellos que como sal debian preservar de la corrupcion, se han infatuado: porque los guias que debian conducirlo, se han cegado: porque los pastores á cuyo cargo estaba defenderlo, se han convertido en lobos, en una palabra, porque los que debian ser maestros de la verdad, se han mudado en autores ó fautores del error. Omitamos la no interrumpida serie de hechos antiguos, pues tenemos sobrados en los presentes. ¿A quién debieron los filósofos, francmasones ó iluminados en la Francia los progresos de su sedicion y su impiedad? A un Talleirand, á un Sieyès, y á tantos otros eclesiásticos, que ó comenzaron por *jansenistas* y acabaron en ateos, ó fueron á una vez ateos y *jansenistas*, que fomentaron la discordia, que seduxéron al pueblo, y que abusaron para ello torpísimamente de su estado, representacion y carácter. No hubiera habido en Francia eclesiásticos pervertidos: todas las artes de la masoneria no hubieran bastado á pervertir tanta parte del pueblo. El órden invariable es este: y jamas se ha visto que la generalidad del rebaño se extravie, mientras ha cumplido con su oficio el pastor. Oiga V. á un perito sobre esta materia, y tal que en todos los siglos futuros será citado como el padre de todos los peritos. Cito á Napoleon en la instruccion dada al impio Scibelloni que para conocimiento y desengaño nuestro ha dado á luz el Sr. D.

Pedro Cevallos en su sabio y piadoso papel intitulado *Polinca peculiar de Buonaparte*. Busque V. en la página 7. acia el fin las siguientes palabras. “ Para destruir la religion imite V. à la Francia, pero conspru-
 „ dencia: encienda V. la discordia entre los sacerdo-
 „ tes: busque V. entre estos los mas enenigos de la re-
 „ ligion y en ellos encontrará los apòstoles de la filo-
 „ sofia. Trasládense estos nuevos apòstoles à los pueblos,
 „ y su predicacion en ellos será mas eficaz que mil
 „ periodicos. “ ¿Qué tal, Sr. Nistactes? ¿Està V. en que le dixè mi alma? A testigo de vista creer ó re-
 bentar. Un perito como este debe ser considerado como un oraculo en su arte.

Cité este papel del Sr. Cevallos; y no es razon contentarnos con haberlo citado à secas. De este caballero seglar quisiera yo que aprendiesen à pensar algunos caballeros eclesiásticos: de este politico desearia yo que tomasen lecciones tantos que se llaman, y no son, ni sueñan ser politicos: en este filósofo sería bueno que viniesen muchos de los que tienen el santo nombre en vano, à aprender la verdadera filosofía: por este escritor en fin, convendria que se formasen todos ò casi todos nuestros presentes escritores. Pero baste de esto, y sigamos.

V. sabe, Sr. Iteneo, qual fuè el sentimiento, y qual el grito de toda la nacion, quando acabada de convencerse de la felonía de Buonaparte, tomò en masa la heróica resolucion de resistirle; y si no lo sabe, ài estan las infinitas proclamas que salieron de todos los pueblos y provincias, y aquí todos nosotros que las leímos, y que las hallamos tan conformes entre sí, como con el unanime consentimiento de todo nuestro pueblo. *La Religion, Fernando VII, la guerra, la muerte, antes que rendirnos, ni consentir al tirano*, era el principio, medio y fin de todos los escritos, la materia de todos los propòsitos, y el eterno empleo de todas las palabras y obras. Pero se desocupó Madrid; y cáteme V. aquí que sale de entre las tinieblas un *Semanario patriótico*, que pasados algunos

meses, con mucho tiento y muy estudiada envidia Heva por todas las provincias la tea de la sedición, de la irreligion y la discordia: un Diario casi del mismo pelo, y otros folletos encaminados á igual objeto, de cuyos nombres no me acuerdo. Se instaló la Junta Central: y viene V. aquí una cofradía de medio abogados, medio poetas, y nada de estas dos cosas por entero, que la siguen como sombra donde quiera que está, y que por este y por el otro arbitrio tratan de inducir la á lo que ellos intentan. Se reunieron las Cortes, y dieron el decreto de la libertad política de la imprenta: santígüese V., porque se desata un infierno de demonjos liberales, que no nos quieren dexar titere con cabeza, que empezando por el altar, y acabando por el trono, y subiendo desde las Partidas hasta el Credo, se han propuesto formar de la España la republica que en su caliente, impia y desorganizada cabeza concibió el Ginebrino. Pregunto yo ahora: ¿y que hubiera sido de estos pocos badulaques, si no hubieran encontrado el apoyo donde no debieran? Facilmente está visto. Ya ha muchos dias que estuviéran tomando racion en los diques de Cartagena ó la Carraca, ó en los trabajos publicos de Puerto-Rico, á no ser que el verdugo, la horca y la hoguera hubiesen dado mejor cuenta de ellos. ¿Y qué está siendo, ó por mejor decir, en qué peligro hemos estado de que fuese? Allá Vs. lo sabran. A mí lo que me toca es dar gracias, en primer lugar á Dios, y en segundo á los dignos diputados que han trastornado todas sus intrigas y proyectos. ¿Y como fué que unos hombran mal vistos de todos, tan pueriles y despreciables, se pudieron ganar algun partido? ¿Como habia de ser? Como ha sido siempre: poniendose á su lado algunos de los que debían ser los primeros que saliesen al frente á confundirlos. No es pues á aquella taravilla interminable de *ampullas*, *et sesquipedalia verba* con que ellos nos han inundado, á lo que deben sus progresos: ha sido si a aquellas otras suaves y dulces, que han salido de las bocas consagradas para la defensa del Evangelio. No han juntado ellos su tal qual partido ni con Justi-

niano, ni con el Fuerojuzgo, ni con las Partidas que solo en el último apuro nos citan, ni mucho menos con el Rousseau, Montesquieu, Heinecio, Puffendorf, y otros publicistas que nos copian, y á quienes nosotros aborrecemos: ha sido con la autoridad de este y el otro cleriguito, que hubiera sido mejor que jamás lo fuesen. No deben su sequito, ni á aquellas descomunales tirillonas en que llevan escondidas las orejas, ni á aquellos enormes pantalones que deben su invencion á los franceses, ni á aquel espejo *civilis sarcina belli*, en que se llevan estudiando muchas horas, ni á aquella cresta por donde quieren parecer, y parecen gallos, tanto en latín como en romance, ni en fin á todo aquel otro afeminamiento, que los hace fastidiosos hasta á las del otro sexó. No señor: las sotanas, los becoquines, las collaretas, ó por decir mas bien, el profundo respeto que el pueblo cristiano tiene á todas estas señales, aun quando sea un perulario el que las lleva; son las unicas causas de la tal qual aceptacion que para con muchos han tenido y aun tienen los liberales, del daño que hasta aqui nos han hecho, y del gravísimo peligro que nos preparaban, de que ya Dios nos va librando.

Erubescimus, Sr. Nistáctes, *dum sine textu loquimur*: y puntualmente al acabar de escribir esto, me han venido á las manos varios papeles, que me ahorran el trabajo de buscar otros textos. ¿Conoce V. uno que se intitula *Las fuentes angelicas*, ó por otro nombre *El tomista en las Cortes*? ¿Conoce otro, cuyo epigrafe es *Aviso á la nacion*? Haga V. por conocerlos y reconocerlos, y no dexé á tales hijos sin padre. Pues ve V. aqui una prueba decisiva de lo que le digo. Porque hablando especialmente de las *Fuentes angelicas*, quiero contar á V. el juicio que formó un amigo leyendolas, y que explicó con el siguiente suceso. Se defendieron, me dixo, muchos años ha unas conclusiones, cuyo actuante era mui pobreito de letras, y cuyo cátedrático tenía particular interes en obsequiar á su no mui pobrecita familia. A consecuencia de esto, no se ponía argumento al que no encontrase el cátedrático la legítima

solucion, en tal qual palabrilla que se le escapaba al actuante, entre las muchas patochadas que decia. Sucedió pues, que uno de los argumentantes fuese para desgracia de ambos, un carmelita muy conocido en el teatro por su gran talento y su festivo humor. Arguyó este con el mucho nervio que tenia de costumbre: respondió el actuante con las muchas simplezas que le ministraba su ignorancia; y fue necesario que el catedrático tomase á su cargo la respuesta, que comenzó con las siguientes palabras. *El Señor Don Fulanito está respondiendo muy bien....* Apenas el carmelita oyó esta baxa adulacion, quando poniendose en pie exclamó, *Por el Dios de Israel, P. Mro., que esa sola palabra merece una arroba de chocolate.* Por el Dios de Israel, continuó mi amigo, que no cumplirá con lo que debe la cofradia de liberales, si al autor de este escrito no lo hace por la parte que menos, cardenal de la santa iglesia de Paris.

A lé mia, Sr. Nistactes que este carculo de mi amigo no salió tan malo como algunos de los que V. echa. A los pocos dias vino el *Semanario patriótico* del jueves último de enero, elevando hasta los Cielos el mérito distinguido de su opúsculo: vino el *Redactor* de qué sé yo que dia, pues no tengo gana de buscarlo, extractándolo con él elogio que acostumbra, quando la caña es del mismo palo: vino en el mismo *Redactor* con fecha de 19 de febrero un qué sé yo quien, que de quando en quando aparece con las iniciales O. G., hombrecito de pelo en pecho, y erudito del primer orden, citándome tambien su doctrina: y aunque hasta ahora no han venido, no me cogerá de susto que vengan el *Conciso*, que ya está desengañado y verdaderamente arrepentido, el *Duende*, que gracias á Dios nunca cayó en el engaño, y demas notarios de la familia, que conoce muy bien que *tu unus pro decem millibus computaris*, segun la autoridad del perito citada arriba, y dan á V. el correspondiente testimonio. Yo tambien por seguir el exemplo de tanta gente honrada, y para no faltar á un cumplimiento tan debido, quiero

15

dar á V. el parabien con la siguiente coplilla, que aprendi en las fabulas de Iriarte:

Tome para su regalo
esta sentencia un autor:
si el sabio no aprueba, malo;
si el necio alaba, peor.

Aseguro á V., Sr. mio, que si yo hubiese dado motivo para ello, y me viera alabado de los *Semanaristas*, *Redactores*, *O. G.* y demás gente *non sancta*, me iria á la peña pobre de Baltenebros, ó á otro rincón del mundo donde nadie me viese. Lo mas chistoso es, que todos estos barberos que á porfía le obsequian, en vez de hacerle la barba como pretenden, lo han desollado, y la han llenado de cieno en vez de limpiarla, Todos ellos han creído encontrar un tesoro en aquel *corto sastre*, que V. por uno de sus acostumbrados descendidos aplicó á su *Fr. Silvestre*. *Corto sastre* repitió con mucho cuidado el *Redactor*; *corto sastre* me dice con su natural coragillo *O. G.*, y el *Sr. Semanario*, teniendo á ménos usurpar el *corto sastre* tan traído y llevado ya por los otros sus compañeros, lo perifraseda de este modo: *un Fr. Silvestre tan cerril como su nombre y no ménos preocupado*. Venid acá pecadores: ¿sabeis lo que habeis hecho? Ese *corto sastre* y tan *corto*, que ni aun merece el nombre de aprendiz, ha tenido ni tiene mas existencia, que la que le ha dado aquel entendimentazo, en cuya rueda de alfabetero se forjaron el dichoso obispo que hace de maestro, y que ni aun debe pasar por oficial; el *mazorral letrado*, a quien se le quita hasta el merito de hacer un alegato tolerable; el *D. Agrimato del jansenismo*, personaje inútil hasta para un entremes, el *D. Claudio capitán de fragata*, que no vale ni aun para ayudante de una escuela de primeras letras; el *Lr. agustino*, cuyo molde no se de donde se sacó, y en fin, el *mito. de S. Pablo* tan parecido en lo que habla á lo que escribe, como se parece un hue-

vo á una castaña? Pues si ese *corto sastre* se formó en la casa de nuestro aplaudido alfarero, lo único que se infiere, es que le faltó ó el barro ó la habilidad para hacerlo mas largo. Ya veis que todo su prurito se reduce á *dialogizar*; y cada uno que dialogiza hace quanto puede á fin de que parezcan alguna cosa las personas que introduce en sus diálogos. Leed quantos existen impresos, y veréis en ellos equilibrados los interlocutores, de manera que ó mutuamente se ilustran y explican, ó si se contradicen, el que ha de ser vencido, mientras habla, nos parece vencedor. Examinad siquiera los dos personajes que introduce Cervantes como heróes principales de su fabula: un loco y un tonto; pero un loco, en cuya boca pone las mas exquisitas discreciones: un tonto, á quien hace decir las mas agudas sales; un loco en fin y un tonto, cuyos dichos y hechos se ve precisado á sostener, para que no desdigan, con continuas advertencias y chistes, ya dudando de la legitimidad de un capitulo en que habla demasiado agudo Sancho Panza, ya haciendo que este cite al cura ó al quaresmal de quien oyó la sentencia que refiere, y ya repitiendo, que excluydo lo que decía orden á la andante caballeria, era D. Quixote en todo lo demás un hombre de juicio y talento. Asi, así se fingen los interlocutores de un diálogo, que aunque representen una persona extraña, se sabe que son hijos del autor. El que pues no sabe traer á su tienda mas que *cortos sastres*, quiere pasar y debe por muy *corto maestro* como ha pasado, pasa y pasará el famoso Ireneo Nistactes; O! pues si eso valiera, y cada uno pudiese fraguar el adversario á medida de su antojo, ya proporcion de su dentadura, ya ha muchos dias que hubiera yo solo desocupado la España de franceses, por el sencillez arbitrio de hacerlos á todos de *masapan*. Mas el daño está que no son de *masapan* ni afeñique los franceses, ni yo valgo para un fusil ó un cañon lo que importan dos caracoles. Emendaos pues, pobres alabadores, y sabed que hasta para adular se necesita entendimiento. Y V. Sr. Nistactes, no vuelva á exponer á estos

miserables á semejantes tropezones. Si Pascal en las cartas que V. madita día y noche, cometió el yerro de introducir por interlocutor á un fátuo, no por eso debe ser imitado en esta parte, á que lo obligó la falta de invencion de que tanto adolecen los franceses. En lo que sí debe V. imitarlo, es en citar los textos como son en sí mismos, si es que Pascal lo hizo así en los textos del P. Escobar; porque lo he oido dudar, y no he querido ponerme á averiguarlo.

Ello es que este hecho de que estamos tratando, demuestra hasta la evidencia lo que yo he dicho despues de Buonaparte: á saber, que un clérigo liberal vale mas para el ajo, que mil ó diez mil periodistas. ¿Quién habia de haber soñado siquiera que los nuestros habian de salir celebrando la obra de un clérigo, despues de haber dicho de todo el estado que era promotor de la ignorancia, y que vivia á costa de ella, con otras iguales preciosidades; y despues de haber alegado como excepcion contra algunos vocales del Congreso, *que eran clérigos* y contra la igualdad de representacion de los americanos, *que estos no eran mas que lo que quiesan sus curas*? ¿Quién habia de haber dicho que el *Semanario patriótico* dexaria para otra ocasion, y aun equivocaria en el número, el discurso que tenia preparado contra los frailes, para elogiar á un Sto. Tomas fraile, bastante y mas que sobrado, quando los frailes no hubiesen tenido otros que él, para convencer de pueril, ridiculo, vano, alucinado, maligno, y todo lo que V. quisiere, su fastidioso y sofisticado discurso? ¿Quién habia de haber creído que unos filosofos rabones, quales son estos caballeros, cuyo caudal todo consiste en las tinieblas que suponen en nuestros mayores, habian de salir citándonos las doctrinas del siglo trece, que es puntualmente la época que ellos señalan á las tales tinieblas, y no sin fundamento, porque quando leen aquellos libros, siempre los pobres se quedan á oscuras? Pues todos estos milagros con otros que se esperan, se le deben á V., Sr. Nistactes, por su opusculo de las *Fuentes angelicas*, y por el otro de *Arise á la nacion*,

Pero acà para entre los dos , y sin perjuicio de lo que á su tiempo hablaremos , dígame V. por Dios : ¿ cómo ha podido pensar en estas obras y en la otra , durante el peligro , la angustia y la última calamidad de Valencia ? Yo le aseguro a V. de mí , que sin ser de allá , sin tener algun encargo suyo , sin tirar sueldo por tenerlo , y sin mas enlace con aquella desgraciada provincia , que el que es comun á qualquier hijo de las otras ; no he sosegado , ni casi dormido durante su peligro , ni sosegare ni dormiré tranquilamente durante su cautividad. Suchet con su exercito entero ha estado sobre mi corazon : Suchet ha venido frecüentemente á perturbar mi sueño : Suchet me ha dexado a medio comer muchos dias : y la hermosa , la rica , la noble , la sabia y desgraciada Valencia me ha costado y me cuesta casi tanto como Sevilla. ¿ Cómo pues enmedio de su apuro ha podido V. pensar mas que en Valencia ? Se escribe de Neron que se entretuvo en tocar y cantar , mientras ardia Roma. Absurda es , pero finalmente es alguna la disculpa que de este emperador se da , diciendo que miraba con indiferencia el incendio , porque pensaba mejorar la incendiada Ciudad. Podia el ciertamente hacerlo , pero ¿ podrá V. recuperar , como él pudo renovar , la suya ? ¿ Podrá con sus ideas liberales Mas dexemos esto.

Dígame V. en segundo lugar ; ¿ cómo Sto. Tomas está por las ideas liberales ? ¿ Y no solamente esto , sino que *es mas liberal que los que de presente conocemos* ? ¿ Y ha tenido V. alma para estamparlo así ? Pobre religion de Sto. Domingo ! , Pobres santos suyos que estáis en el Cielo ! Todavía no ha un año que un caballero liberal traxo toda la religion *con su fundador al frente* , para asegurar que no le importaba tanto como su honor , que por cierto es alhaja de importancia. Ahora va V. á sacar del Cielo á su gran Doctor , para que apruebe no las sabias leyes de las Cortes , como pretende ; sino en cuerpo y alma *el pacto social de Rousseau* , como le demostrare ¿ Y qué causas ha habido para esto ? Las mismas que se han acostumbrado en el

mundo, quando para tapar una injuria como tres, se executa otra como treinta. Injuria fué, y grande, la que se le hizo a los frailes dominicos en el arengote del 3 de mayo con motivo del *emparedado*, que desde la sala del Congreso salió a lucir, no solamente en Cádiz, sino tambien en todos los pueblos y países á donde han llegado y pueden llegar los Diarios. Y luego, como si Sto. Domingo o sus frailes hubiesen sido los que escribieron ó pronunciaron aquel desconcertado arengote, se extiende á todos ellos, incluso los del Cielo, el agravio que se acaba de hacer a los pocos del convento de Cadiz. Injuria es, si señor injuria es de las fuentes angélicas, que el que ha bebido en ellas, exceda las reglas que prescriben la obligacion y la justicia. Quexòse de aquello el que se quexó: y V. para tapar este yerro, comete el atentado de enturbiar las fuentes angélicas con el cieno de las ideas liberales. Pero dígame con qué designio. Suponga por ahora que Sto. Tomas enseña todos esos disparates: ¿se infiere por ventura de todos ó de alguno de ellos, que el que está destinado para estampar fiel é imparcialmente lo que oye, pueda ni deba añadir glosas y anotaciones, que prevengan el juicio del pueblo? Y si no se infiere ¿á que ese farrago? ¿á que ese Obispo? ¿á qué ese impertinente dialogo? *Mire V, donde me doi, y donde resuella*: decia una beata, que al darse en el pecho, padeciò un descuido natural. Es cosa digna de admirar, que teniendo V. esa facilidad tan inaudita de encontrarlo todo en las fuentes angélicas, no buscase en ellas lo que estaba en cuestión, para ir á manifestar lo que no hacia al caso ni existia,

Mas de todo esto y otras cosas iguales tratarémos con mucha extension, luego que yo acabe de acopiar los libros y papeles de que necesito. Por ahora me basta con asegurar al publico, que *las fuentes angélicas* es otra tal obra como el *jansenismo*, y que por lo que vean de esta en mis cartas, pueden formar juicio de aquella; y con advertirle, que si interin yo les presento el desengaño necesitaren de él, vayan á buscarlo en cierta obrita que se imprimió en Madrid

en la imprenta real y baxo las armas reales el año de 1793, titulada *Catecismo de estado segun los principios de la Religion*: su autor, el que ella dice. Obra de la qual el que lee un capitulo, queda sin gana de leer otro, y el que los lee todos, sale sabiendo menos que sabia; pero obra á que sin embargo remito á mis lectores, ya por que su doctrina por lo general es sólida; y ya por que den gracias á Dios, que de todo nos ha dado en nuestros dias. Mas volvamos á nuestro *jansenismo*, de que me ha distraido esta necesaria digresion.

He expuesto las razones que tuve para haber dicho, que los *jansenistas* eran tan malos como los *filosofos* ó *protes*. Dexemos lo que sigue para la segunda parte de este mi sermon, en que he de tratar de sus milagros entre nosotros; y pasemos, para llevar algun orden, al *sistema* que doi de su doctrina en la página 51. "Segun el, la gracia que ellos llaman eficaz, necesita al hombre á que obre el bien: y sin esta gracia, aun quando el hombre quiera, no puede evitar el pecado." Punto aqui. Sr. Nistactes. ¿Es esta por ventura la *doctrina catolica*, á la que yo con mi *ligereza* aplico nombres odiosos? ¿Sabe V. por así de alguno que siquiera se llame católico, y abraze ni aun á cien leguas de distancia esta absurda y horrorosa doctrina? ¿No es ella casi en los mismos terminos la que contienen las dos primeras proposiciones de Jansenio un puñado de las de Quesnel, y quatro ó cinco de las que Alexandro VIII. condenó? ¿No es este el error capital, y el primer principio de todos los errores de la secta? Me admirá mucho que V. despues de tantas idas y venidas como hace á esta mi página, y de tantas glorias como pone á las palabras que preceden y siguen á este periodo, se lo haya dexado todo en el tintero, siendo así que él es el que contiene toda la controversia. Pero sigamos.

"A saber (añado yo inmediatamente) el mismo error de Calvino que niega el libre albedrio, y quita el mérito y demerito del hombre, ó lo que es un

equivalente, el *hado ciego* de los gentiles ó el destino de los musulmanes. " A estas palabras si que le tira V. muchas dentelladas, pero sin embestirlas de frente, y mordiscandolas solo por los lados, exponiendolas segun su caletre, y haciendo de ellas mil maravillas. Mas vuelvo á preguntar: ¿la heregia de Calvino acerca del albedrío y la gracia, el *hado* de los gentiles, ó el destino de los musulmanes son doctrinas católicas? ¿Hai católico que las sostenga? Quedamos en que no. ¿Y yo á quien aplico todas estas galas? A la perversa doctrina que acabo de citar, que son las dos proposiciones primeras de Jansenio, V. segun nos asegura en la pág. 18, las detesta. Pues bien, si las detesta á ellas, y detesta tambien á Calvino, ¿al *hado* y al destino, que le va ni le viene en que esta familia, que nada le toca ni le debe tocar, sean ó no parientes? Cierta predicador se encontro en un libraco la especie de que Pilatos se habia arrepentido y salvado: y sin pararse en mas, la encaxó á su auditorio desde el púlpito. Se le mandó como era debido, que la retractase públicamente; y él lo executó con estas ó semejantes palabras. Yo, señores, *dixé aquel disparate, porque así me lo hallé escrito. Por lo demás quiero que sepan, que Pilatos no es mi hermano, ni mi pariente, ni pertenece á mi familia, ni me ha hecho ni es capaz de hacerme algun favor. Por lo qual, lo mismo es para mi que se salvase, que el que se lo haya llevado el diablo. Lo mismo digo yo, y pudiera V. y debiera haber dicho. Mas ya que no lo díxo, y quiso pelliscarme por este lado, el modo legitimo de hacerlo era exponer la diferencia que habia entre estos quatro errores, y notar la impericia con que yo los igualaba. Pero no señor: esto que yo díxe del error capital de la secta, lo extiende V. no solo á la explicacion que mal ó bien doi en mi segunda carta de este error (cosa que pudiera, aunque no debia pasar) sino tambien á los otros errores de quienes no lo digo; y lo que es peor, á los santos y autores católicos, que V. trae por los cabellos al patrocinio de los mismos errores. No señor, vuelvo á*

Decir, señores Nistractes es que deshace las equivocaciones, no señor: el error de Jansenio acerca del libre albedrío es el único que se parece, como un huevo á otro huevo, al de Calvino, al de los gentiles, y al de los musulmanes: y esto es lo único que yo he dicho. Los otros errores del mismo Jansenio y sus discipulos se parecerán á los que se parecieren, y no mas. Y si algun doctor católico hubiese incurrido (lo que constantemente niego y negaré) en alguno de estos ultimos errores, no por eso he dicho yo, ni debe V. aplicar á el, lo que solamente conviene á aquel primero. Quedemos en esto: cuidado que asi lo exige la *probidad*, aun quando no sea tan *notoria* como esa con que V. nos empalaga.

Mas vengamos á la cosa en derechura. Dixe, y vuelvo á decir, y es una verdad tamaño y tan grande, que el error de Jansenio es el mismo que el de Calvino, el de los gentiles, y el de los mahometanos, no obstante que cada uno lo pone de su modo, y lo saca por diversos principios. Para que me entiendan los de Cádiz, les pondre el exemplo en una cuenta. Se ofrece hacer la de la quíota que corresponde al cinco por ciento de una cantidad. Un comerciante saca esta quíota multiplicando, otro multiplicando y partiendo, otro de diferente manera: y en verdad que sacandola cada uno á su modo, todos convienen en una misma cantidad. Vaya otro exemplo para los que no entienden de cuentas. Pregunte V. á Sault, si debe ó no haber frailes. Respondera que no, porque estos son los que alborotan el pueblo contra su emperador. Pregúntelo a los señores liberales. Responderan que no; porque los frailes son los zánganos de la república. Pregúntelo á los piadosísimos y devotísimos jansenista. Responderan con el *Semanario* y Sinodo de Pistoia que no; por que son un agravio de los derechos episcopales, y demas á mas unos fraguadores de milagros tan exáctos como V. lo es de diálogos è interlocutores. Ve V. aqui un mismo *no* establecido por gente que se dice y parece ser contraria, y por principios totalmente diversos. Conque nada tiene de maravilloso que

Jansenio haya ido al error de los gentiles y mahometanos por un camino muy diferente que ellos, y poco ó nada diferente del que llevó Calvino. Ni soi yo solo quien ha pensado, y se ha explicado de este modo. Entre los libros que V. me ha hecho la mala obra de buscar, uno ha sido el Gonet; y este se explica del mismo modo y casi con las mismas palabras con que yo me he explicado, con sola la diferencia, que en vez de los gentiles que cito yo en general, cita él á los astrólogos y estoicos; en vez de los musulmanes, á los maniqueos; y donde yo distingo entre Jansenio y Calvino, el no hace distincion alguna, y supone como es verdad, ser una misma la familia de ámbos. Oiga V. estas quatro palabras con que concluye el § 1. art. 1. disput. 2. trat. 2. de su segunda parte. " Ex quibus liquet, plures posse, distingui necessitates libero arbitrio repugnantes, nempe, stoicam seu fatalem, manichæam, et Calvinistam: quæ in hoc convèniunt, quod omnes tam arctè, et tam vâlidè hominem ad operandum detèrminant et constringunt, ut in eo non relinquunt potentiam ad oppositum: differunt autem in causa à qua provèniunt, &c. " Ruego á los curiosos que pues el libro es demasiado comun, se sirvan leerlo, para que de camino vean el hombrecito que es V. Quedemos pues convenidos porque es preciso y no hai otro remedio, en que ni doctrina ni persona catòlica ha enseñado ni podido enseñar este error, que yo cite como el capital del jansenismo; y en que citandolo como lo he citado, á ningun catòlico llevo ni con mil leguas.

Pero llega V., me dirá ó me dice el Sr, Nistactes en el modo con que en su carta segunda se pone á explicar el error. Sea, señor mio, como V. tuvo á bien soñarlo: pero pregunto: ¿ porquè yo no haya sabido explicarlo, ha dexado de exístir este error, ni los que lo defienden? ¿ porque yo en su explicacion lo haya confundido con la doctrina de algun catòlico; será verdad que el es un sueño, un apodo una heregia imaginaria, y demas quisicosas que V. dice? ; Ah! pues si yo tuviera la habilidad de quitar de enmedio los picaros,

y volverlos en sueños y en fantasmas; con solo confundir sus picardias con lo que hace ó dice la gente de bien; ahora mismo convirtiera yo en fantasmas á los franceses, diciendo de ellos que eran nuestros regeneradores: Mas, señor mio, no hai tales carneros; porque mi entendimiento no es criador, como hasta aqui ha sido solamente el de Dios, y parece que de aqui adelante pretende serlo el de V. Porque yo equivoque las ideas y las voces, las cosas no se equivocan en si mismas; y si yo las pinto como no son, ellas se quedarán como son, acusandome publicamente de embustero. Ea pues, suponga V. que yo he dicho mil disparates del jansenismo, y que en vez de explicarlo exáctamente, he traído á colacion y particion doctrinas católicas. Estas se quedarán tan católicas como eran: el jansenismo tan herético como siempre ha sido; y yo seré el único culpado. No es pues el camino el que V. ha elegido. El legítimo, y el que debió tomarse era, suponiendo, detestando y anatematizando el jansenismo, hacerme conocer que yo, en vez de pintarlo con sus depravados colores, empleaba los buenos en su pintura.

Mas vengamòs á esta, que es donde V. nos luce todá su habilidad, y saltando de la primera carta, busquémoslos en las páginas 14. y 15. de la segunda, adonde nos lleva la relacion de V. Digo así en ellas, " Los calvinistas tienen por uno de „ sus principales dogmas la negación del libre albedrio. „ Repite V. esto, ó lo copia en su escrito, sin que sepamos para qué. ¿En qué quedamos pues? ¿Se encarga V. tambien en la defensa de los calvinistas? ¿Es tambien el calvinismo alguna *cantinela* como la que llevó á Nicole al Expurgatorio? Sigo yo. " Los jansenistas sus discipulos por expresiones mas suaves enseñan el mismo desatino. " Aqui es ella: aquí toda la bulla de V.: aquí el convertir las *expresiones suaves en almibar*: aquí los dos famosos silogismos de á quatro pies de la página 11. por los que me saca V. reo como impugnador del antiprobalismo, y perseguidor de Aguirre, Palafox, Concina, &c.; aquí

en fin muchísimas alharacas, muchas tonterías (perdone V. que se me escapó esta palabra) y nada contra una verdad decidida por la Iglesia, y reconocida por todos sus teólogos. Vaya V. Sr. Nisrtaes, vaya á qualquiera de ellos (tengo á la vista á Crescencio Krisper citado en mi anterior) y encontrará tres clases de textos. La primera, que contiene las proposiciones de Jansenio, segun que constan en la bula de su condenacion: la segunda, los textos literales de donde se extractaron las tales proposiciones condenadas; y la tercera, los de las Iustituciones de Calvino, de donde se tomaron estas proposiciones. Quando Inocencio X, declaró heréticas, heréticas, y mas heréticas las cinco proposiciones, no hizo otra cosa que repetir los anatemas, que el Concilio de Trento habia fulminado contra Calvino: asi como Bayo y Jansenio no habian hecho mas que decir con otras palabras, lo que Calvino dixo con las suyas excelentemente latinas. Porque quiero que sepan los señores del *Semanario*, que el gran cuco de los reformadores del siglo XVI consistió en la belleza del lenguaje, y la podredumbre de las ideas; y el empeño grande de los teólogos católicos de aquel y de los tres anteriores siglos estuvo, en que el merito de sus escritos consistiese en la verdad desnuda, ó vestida del simple traje que entonces se usaba por todos, y no en los adornos de la dición, ni en los aliños de la eloqüencia. No niego por esto que ellos puedan y deban servir á la verdad: solo insinuo lo que Melchor Cano dixo, tomándolo de Ciceron: *Ego vero, si Philosophus non afferat eloquentiam, tantum abest ut aspérner, ut ne flagitem quidem.* Y ciertamente se engañan los referidos señores palabreros, quando en esta materia se creen jueces competentes. Mucha sal tienen que comer antes de llegar á serlo, como tal vez les mostraré yo algun dia. Y luego que lo sean, qué serán? Jueces de palabras, es decir, palabreros. Si mi consejo vale, deben mirar lo primero, que es lo que dicen, y despues que en esto hayan puesto una total reforma, les permitiremos que hagan

la rueda como el pabon, mostrandonos los colores y relumbrones con que lo dicen. Perdone V., Sr. Nistactes, esta digresion; porque son tantas y tan importunas las moscas, que no puede un hombre menos que sacudirlas una vez mas que otra. Sigamos nuestro cuento.

„ El libre albedrio (son mis palabras) es una „ balanza segun ellos, que por sí misma à ninguna parte se inclina, y necesita que algun peso la llame à „ alguna de las dos partes. „ Aqui, Sr. Nistactes, me da V. campanillazo, y me dexa con casi todo el sermón en el cuerpo. ¿Es esto razon? ¿Cabe esto en la *notoria probidad*? Dexárame V. acabar de parir, si quiera por política, y despues tendria lugar de entrar con su carretada de *equivocaciones*. Yo iba à presentar el error de la secta contra la libertad humana en su resultado: es decir, iba à exponer el error, segun que juzguè resultaba de la doctrina de la secta; y apenas comencé à hablar, y di mis primeras ideas, que servian como de arranque; sale V. suponiendo que ya está dicho todo, à pesar de que nos queda todavia mas de la mitad. Pues señor: *qui respondet antequam audiat, stultum se probat*, y què se yo què mas, que dice el Espiritu Santo. Por este camino me atrevo yo à sacar à V. reo, cortandole el Credo, quando lo diga, por aquello de *descendio à los infernos*, y no dexándole tiempo para que saque à Cristo de allá.

Pero vaya, pasemos por la degolladura que V. hace; pues como esas cosas hai que se ve un hombre precisado à pasar. Y bien; què tenemos con eso, Sr. catequista? ¿Cosa de juego es la formidable voz que truena *À Dios, teólogos y filosofos de todos los siglos*. Pero; à donde va tanta gente honrada, para que V. nos la despida? = ¿A donde ha de ir? al jansenismo, que es adonde la envia el Rancio = Eso quisiera el jansenismo para hartarse de reir. No señor: el Rancio no envia al jansenismo, sino à aquellos que se han ido à él por sus pasos contados. Con la demas familia no se mete. = ¿Como que no? ¿Pues no dice que el jansenismo enseña que el albedrio es una balanza? = Si señor: pero él

pobre hombre no pone el error en que sea balanza, sino en la coleta que le añade de *que por sí misma á ninguna parte se inclina*. Esta coleta es el diablo, que V. debiera exórcizar, y no que se nos va á la balanza, que no necesita de exórcismo. Dice pues el Rancio que el pecado está en que el jansenismo no quiere que *la balanza se incline por sí misma*; y el católico, no solamente quiere que sea así, mas tambien reputa por herege á todo aquel que á esta balanza le quita la potestad y libre uso de su inclinacion, antes de inclinarse, y en el mismo hecho de hacerlo. Estaba la balanza de Saulo, no ya en equilibrio, sino muy fuera del fiel, por las furias que agitaban su pecho contra el nombre de Jesucristo. Quiso este Dios mostrar la omnipotente fuerza de su gracia, mudando de un solo golpe en vaso de eleccion á este que lo era de perdicion. Sale pues á campaña contra él: se rompe el Cielo: un resplandor extraordinario llena el aire: habla el hijo del hombre, dando á su voz una voz de virtud, que excede al estallido del trueno: y el orgulloso joven, que antes no cabia en el mundo, ya no puede tenerse en el caballo, ya cae en tierra privado de la vista, y ya su balanza de tal vuelta, que del profundo abismo en donde estaba, se levanta nada menos que hasta el tercer cielo. Pues á pesar de todo, si Saulo se convierte, es porque Saulo quiere: y Saulo en el mismo hecho de convertirse es tan dueño de sí mismo, que puede resistir, tanto á la fuerza de la gracia que interiormente lo llama, quanto á todo el aparato de rigor con que el autor de esta gracia lo aterra. Vaya ahora por el contrario en Judas. Era él ya reo de aquella horrorosa dureza, que habia resistido por tres años el benigno calor del sol de justicia, á cuyo lado anduvo. Ya la codicia habia prevalecido en su alma, hasta el extremo de haberle hecho vender por un vil precio á su buen maestro. Ya habia cometido el horrible atentado de recibir indignamente su cuerpo y sangre, y hacerse por este medio el xefe y modelo de todos los futuros sacrilegos: ya tenia á satanas en el cuerpo, y ya en fin se podia contar por

hijo de perdicion y por abandonado, en suposicion de haber oido de la boca de la misma verdad que *le estaria mejor no haber nacido*. Pues con todo eso, Judas consumò su traicion, y despues se ahorcó, porque quiso, pudiendo haber dexado de querer, estando en su mano remediar todo el mal, y adquirir una santidad igual a la de sus once compañeros, con solo haber dado oídos à la gracia, que lo solicitaba y disuadia. Esta es, Sr. Nistactes, la doctrina catòlica. Para determinar la voluntad, concurren el entendimiento que propone, el objeto que alhaga, la primera causa que influye, no solo física, sino tambien moralmente (y esto se le olvidó à V.) mas falta todavia lo que mas hace al caso, y es que el libre albedrio se preste, y que se preste por su propia eleccion, y conservando integra la potestad de prestarse à lo contrario, ò de suspender la accion en el mismo hecho de prestarse, quando se presta.

Ocasion era esta de tratar uno por uno los textos de Sto. Tomas que V. me cita, y llamar la atencion al puñado de equivocaciones que V. hace, no distinguiendo entre la voluntad y el albedrio; tomando por una misma la libertad de contrariedad y contradiccion; ciñendose à la primera, y desentendiendose de la segunda; y reduciendo la libertad humana à aquella de que goza un jumento, quando dexado à su placer, prefiere el prado de la derecha al de la izquierda, ò escoge hartase de trigueras que lo hagan rebentar, mas bien que de trigo que pudiera servirle de provecho. Mas yo no estoi en animo de valerme de esta ocasion. Sto. Tomas tiene su basa mui bien sentada: los teólogos todos estan intimamente convencidos de que él es el enemigo mas duro que tiene el jansenismo: yo por otra parte no escribo para los teólogos, que no lo necesitan, y ademas tienen à millares los libros en que pueden leer estas especies; sino para el pueblo catòlico. A este le basta saber lo que su fé le enseña: especialmente en una materia como esta, oscura por su naturaleza, y envuelta con el misterio de la predestinacion. Por

29

todo esto, y porque no me suceda lo que á V. en su *Catecismo de estado*, donde á fuerza de hablar mucho, logró oscurecer las ideas claras, en vez de aclarar las oscuras; no digo una palabra sobre los muchísimos textos de Sto. Tomas que V. cita, y que prueban todavia ménos que los que ususpa en las *Puentes angelicas*.

Volviendo al texto de mi segunda carta, añado siguiendo la pintura del jansenismo: "Este peso es la „delectacion: si la delectacion de la gracia es en mas „volumen que la de la concupiscencia, la balanza necesariamente ha de caer al lado de la gracia, aunque „mas lo resista el peso de la concupiscencia: mas si la „delectacion de esta es mayor en cantidad que la de „la gracia, tirará sin mas remedio la concupiscencia." Hasta aquí copia V., dexando lo que falta para quando ya esto esté olvidado. Permítame que yo no lo dexé, porque es una mas exácta explicacion de lo que acabo de citar. "Es decir (continuo yo) que Dios lo „obrarà todo, dando ó dexando de dar la gracia „en aquella cantidad que baste para determinar la operacion, quedando el albedrio meramente pasivo." Dos censuras me hace V. sobre esta descripcion: la primera, acerca del language, de que *hasta ahora* no ha usado *ningun lego*: y la segunda, acerca del sentido, *emplazándome ante todos los literatos del mundo, á que le saque estas galimatias en alguna de las proposiciones de Jansenio*. Dexemos el language para despues, ó para nunca, pues es cosa que se la lleva el viento, y ven-gamos á las *galimatias*.

Quise yo quando escribia la segunda carta, explicar, cómo los jansenistas, que en la Francia se llamáron tambien promotores de *la libérté*, negaban y desconocian la misma libertad, con cuya falsa promesa alucinaban; y para hacerlo, me vali de las ideas que del jansenismo dan las *Conferencias de Angers*, segun que pudo sugerirmelas la memoria, despues de algunos años que lei esta obra que no tengo á la mano. Precisado ahora, porque así ha sido la voluntad de V., á tomar-

le de nuevo las señas, y á leer sus repetidas condenaciones, dí en escrupulizar sobre el mucho favor que en mi carta segunda le hice, ya fuese porque en las *Conferencias de Angers* se le hiciera, ya fuese porque yo hubiera olvidado lo que en ellas lei. En efecto, sospeché haber errado en suponerle que admitia la indiferencia del albedrio, mas que yo significaba por la balanza, á causa de que el devotísimo P. Quesnel, que entiende de jansenismo mas yo, enseña en la primera de sus proposiciones y repite en otras, *que en el alma que perdió la gracia, no queda mas que una general impotencia para toda buena obra: (5)* lo qual me parece muy conforme con lo que de Jansenio refieren algunos libros, á saber, que creió que por el pecado de Adan quedó extinguida en el hombre toda libertad para el bien. Tampoco me parecia que segun la escuela de Jansenio restaba lugar á la enunciada balanza, que equilibra la voluntad humana tanto para el bien como para el mal; en suposicion de que lo que causa este equilibrio es la *gracia suficiente*, que ni Jansenio reconoce, pues en su segunda proposicion la excluye, ni sus discípulos la admiten en el estado actual, antes bien nos enseñan que debemos perder á Dios *nos libre de ella*, como se conoce en la sexta de las proposiciones condenadas por Alexandro VIII. (6)

De estos dos escrúpulos, que V. ha tratado de aumentar, he podido salir con la doctrina del célebre Lorenzo Berti, quien nota que los jansenistas á imitacion de los artianos, han hecho admirables progresos para quedarse con el error de su maestro, y explicarse con los términos adoptados por los católicos. Es digno de ser leído en todo su libro XVII *De heresi janseniana*, y suplico á todos los teólogos que lo lean, porque acaso lo habremos menester. Entretanto, Sr Nis-tactes, yo voi á copiar á V. varias expresiones de las que trae al principio, tan análogas á las que V. me reprehende, que no parece sino que se escribieron para mi defensa. "Nadie piense, comienza, que yo por injuria ó calumnia he dicho lo que dixi, de que la

„doctrina de los jansenistas acerca de la libertad del
 „albedrio es muy afin á la heregia de Calvino. Que Jan-
 „senio negase la libertad de indiferencia, sin la qual
 „he mostrado que ninguna obra de la voluntad es libre,
 „y practicada con dominio y potestad; lo conceden los
 „mismos jansenistas, lo conocen todos, y lo convence
 la próxima disertacion. Los teólogos de Prot-royal,
 y los que despues de abolido este nombre se declara-
 „raron por el partido de Jansenio, confiesan como insepa-
 „rable del libre albedrio la *indiferencia*, pero pura-
 „mente *pasiva*, por lo qual la humana voluntad sin
 „eleccion ni dominio, sea arrebatada á esta ó la otra
 „parte por el impulso, ó de la concupiscencia, ó de
 „la caridad..... Muchos de ellos huyen hasta de la
 „palabra *necesidad*, afirmando que *necesidad y libertad*
 „pugnan mutuamente; mas luego distinguen entre *nece-*
 „*sidad natural y necesidad de inclinacion*, asegu-
 „rando que como la voluntad se incline á ello, nada
 „queda sugeto á la natural necesidad,.... Tambien con-
 „ceden que la voluntad, excitada por la gracia, la pue-
 „de resistir; pero niegan que se dé esta potestad de
 „resistir, mientras la voluntad es movida por la inspi-
 „racion de la gracia actual: de modo que la libertad
 „de indiferencia jamas pueda verificarse en acto baxo
 „la delectacion vencedora. Asi pues los tales teólogos
 „se apartan de los errores condenados, no en el senti-
 „do, sino en solas las palabras. (7) Tiene V. aquí
 Sr. Nistactes, casi en los mismos terminos mis gah-
 matias; tiene que aunque estas no estén concebidas con
 las mismas palabras de que usó Jansenio, expresan el
 depravado sentido de sus errores: tiene en las obser-
 vaciones que hace el Berti sobre los jansenistas, expli-
 cado lo que Clemente XI. dixo en su Bula *Vineam Do-*
mini, y yo cité en mi carta anterior; á saber, que
 los jansenistas, en vez de suscribir á la verdad y sepa-
 rarse del error, han continuado en sostener á este, y
 hacer la guerra á aquella por varios subterfugios y dis-
 tinciones, *mira ad fallendum arte compositis*. Cuida-
 do por Dios, Sr. Nistactes, no sea que V. emprenda es-

te camino; y á título de que yo desacredito *doctrinas católicas* á la sombra del jansenismo, quiera meternos el jansenismo baxo mi sombra. Porque aquello que V. me dice, de que en este modo de explicar la heregía, ofendo á los modernos agustinianos, ya V. ve que es una de sus más garrafales equivocaciones: y si quiere verlo mejor, acuda al Berti, que suponiendo la palabra *delectacion*, que en el dictámen de V. es el cuerpo de mi delito, y en el sistema de los agustinianos el término con que despues de S. agustin se explican; reconoce no obstante que los jansenistas abusan de ella, no para disputar si la gracia obra como causa eficiente ò final, pues esto no es del caso, sino para establecer que el albedrio movido por la gracia queda puramente pasivo: que es á lo que V. debió satisfacer, y en manera ninguna satisface. No quiero decir mas sobre esto: pero si quiero què todos los que puedan, registren al Berti, no tanto para echar de ver la ninguna justicia con que V. me hace su enemigo, quanto para enterarse en los muchísimos lios que los jansenistas han hecho, y continuan haciendo, para sentir como calvinistas, y expresarse como católicos.

Digamos alguna pálabrita sobre el otro capitulo que V. me forma acerca del language con que me explico. Sr. mio, este es uno de los muchos golpes en vago que da V. ¿Cònque falto yo á la dignidad y á la decencia, y hablo como lego, porque digo *quantidad* de la gracia, y *volumen* de la delectacion? Venero al Ciceron del siglo XIX pero no entro por su magisterio de language. No era lego S. Pablo quando dixo: *unicuique nostrum data est gratia secundum mensuram donationis Christi*: y á fe que no puede haber medida propia ò metafórica, donde no haya propia ò metafórica cantidad. No era lego tampoco S. Agustin, quando dixo aquello que aprendemos en la lógica, *in his que non mole, sed virtute magna sunt, hoc est majus esse quod, melius esse*: ni tampoco quando llamó á su amor, su peso: *amor meus, pondus meum*: y ya V. ve, que tanto dista el peso como el volúmen, de las cosas espirituales. No

era lego Sto. Tomas , que siempre habló en rigor escolástico , y en él nos tropezamos frecuentemente : *magnitudo gratiae , augmentum gratiae , &c.* que ya V. conoce que son tomados de la cantidad. Y dígame V. , cómo explicamos las cosas espirituales , si no nos valemos de las imagenes corporales ? ; Cónque quando Jesucristo llamó á su lei de gracia *yugo y carga* y quando dixo del Espíritu que habian de recibir sus fieles , que *del vientre de estos saldrán rios de agua viva*. faltaria á la dignidad y á la decencia ? Omito otras especies , porque las dichas son más que suficientes. Si V. , Sr. Nis-tactes , quiere escuchar mi consejo , piense las cosas antes de decirlas , y ahorre lo que pueda de ese tono magistral con que las dice.

Paréceme que hemos concluido ya con el primer error del jansenismo , y lo que acerca de él dixé en mi segunda carta. Volvamos pues á la primera , y anudemmos el hilo de la descripcion que en su página 51 continuo haciendo de los errores de la secta. “Como esta doctrina habia de encontrar contradiccion , y la principal contradiccion habia de ser de parte de los sacerdotes y prelados católicos , se le añadió en primer lugar , en vez de negar como los protestantes el sacramento de la penitencia , la necesidad de un aparato de disposiciones , que no es posible entre los hombres. Lo mismo se hizo con la Eucaristía : de manera que un fiel jansenista huirá de ambos sacramentos , como de una ocasion próxima de sacrilegio. “Hasta aquí mis palabras , que V. segun su loable costumbre , divide , antepone , pospone , cita y omite como le parece. Pues , Sr. mio ; que la doctrina del jansenismo relativa á la gracia habia de encontrar contradiccion de parte de los sacerdotes y prelados católicos , es un hecho , que oxalá no fuese tan cierto y tan auténtico , pues fuera señal de que los jansenistas habían sido menos obstinados. Así tiene V. un centenar de bulas dimanadas de la silla apostólica para condenarla : ai tiene las infinitas gestiones del clero de la Francia y de la Flandes para que se condenase ; ai tiene á todos los autores , que hacen men-

cion de los escándalos que ella produjo: así tiene en fin en los mismos jansenistas lo que ellos llamaron la paz que Clemente IX volvió á la Iglesia; pues quando se dice que la paz vuelve, señal es de que ha precedido la guerra. Para que pues haya sucedido así, y haya de suceder, como con el favor de Dios sucederá; si hubiere algunos atrevidos que vengan á propagar y extender en España este error; no ha sido ni será menester que todos se vuelvan monaguillos, y en mí solo se hayan refundido ò se refundan todos los teólogos y sacerdotes de la cristiandad, ni que sea ó no sea Prior ó Subprior ò cocinero (porque esto no es del caso) ni que yo haga crecer á nadie que tengo metidos en mi cabeza á todos los prelados de la Iglesia católica, que ciertamente no caben en su ámbito, ni nada en fin de lo que V. dice. Basta y sobra para ello con las poquitas palabras que dixo nuestro Sr. Jesucristo: *et porta inferi non praevalèdunt advèrsus eam*, por lo que pertenece al éxito de la contienda: y por lo que respecta á la contienda misma, con aquellas de *attèndite à falsis prophètis*.

No puedo hablar con la misma certilumbre acerca de si los jansenistas previeron esta contradiccion, y tomaron desde luego para impedir la las medidas que yo añado, y que efectivamente tomaron. Esta es una conjetura que está fundada, por una parte, en los hechos cuyo encadenamiento parece suponer un plan, y por otra, en el talento è ingenio que no negamos á los patriarcas de la secta, y por donde pudieron fácilmente prever lo mismo que despues mostraron los hechos. Mas esto poco importa, con tal que V. convenga en que con prevision ó sin ella, añadieron á aquel error primero este otro, por donde trataron de alejar á los fieles de los dos referidos sacramentos.

Mas V. está muy lejos de convenir. Al oír V. estas palabras (pág. 6.) suelta una risita, que si yo no me engaño es la misma que la del conejo. V. apela á su acostumbrada salida, con aquello de que *ahora se desayuna de que entre las proposiciones de Jansenio hubiese alguna sobre la confesion y eucaristia*: V. me suelta un

par de sarcasmos algo pesadillos; porque no son à mí, sino a un cuerpo que la Iglesia mira con aprecio, y despues de todo esto se me va á buscar las calumnias, que los probabilistas suscitaron contra el cardinal Aguirre: entra luego con el probabilismo y el laxismo nos comunica quantas noticias componen su ciencia favorita: cita a carietadas los autores: se nos va por esos mundos de Dios predicando contra la facilidad de absolver, y nos hace unos sermones, que son para chillarlo. Déxeme V. pues por Dios que lo chille.

¡Fœlicia tempora, que te
Mõribus oppõnunt! Habeat jam Roma pudõrem,
Tertius è cœlo cecidit Cato.

Vaya un cuentecito, Sr. Nistactes. Se estaba haõciendo un inventario, donde habia poco que apuntar, y don le el escribano queria llenar mucho papel. Para conseguirlo, estampò el siguiente renglon: *Item, se le encontro al susodicho difunto una Bula de la Santa Cruzada cuyo tenor es el siguiente*; y a conseqüencia copiò á la letra toda la bula. Algo de esto me parece que le ha sucedido á V. Con confesar ó desmentir el hecho, estaba concluido quanto sobre este punto habia que hacer. Pero no señor: aqui se ha de encajar quanto no venga al caso, que con eso se escribe mas, se embrolla mas, y se deslumbra mejor la verdad. Pues à fé mia que no ha de ser así.

¿Qué es lo que yo dixè que habia *añadido* el jansenismo, en vez de negar como los protestantes el sacramento de la penitencia? Así està de letra de molde: *un aparato de disposiciones que no es posible entre los hombres.* ¿Hai alguna doctrina catolica que pida para la Penitencia este aparato de disposiciones que no es posible entre los hombres? ¿S. Francisco Xavier, S. Carlos Borromeo, los concilios de Toledo, Belarmino, Aguirre y toda la demas gente honrada que V. me cita, han exígido ni soñado exígir de los hombres algo que no le sea posible? ¿Las pruebas de los cánones penitenciales,

la dilacion de las absoluciones, las lágrimas, gemidos, y demas aparatos de los primeros siglos, y de los nuestros, segun lo consiente la variacion de la disciplina, son por ventura alguna cosa *imposible*? Y si es cosa imposible ¿cómo pudo ser que existiese? Y si existió y es posible ¿con qué conciencia, Sr. Nistactos el de la notoria probidad, con qué conciencia interpreta V. *mi no posible*, por una cosa que en parte ha sucedido, y en parte esta sucediendo? ¿De dónde le ha venido à V. esa licencia de interpretar, por donde tan aprisa hace à Sto. Tomas fautor de Rousseau, como à mi enemigo de Dios y de sus santos? Vamos de buena fé, y diga cada uno lo que dice, y no uas.

La risita hubiera venido bien, si yo hubiese dicho que alguna de las proposiciones de Jansenio pedia el tal aparato, ó si no hubiese habido mas jansenista que Jansenio; pero voi hablando de la *secta*, y de la *secta* es de quien digo que exige este *aparato de disposiciones, que no es posible entre los hombres*. Veamos si es cierto, y si lo fuere, ya V. podrá ver la importunidad de su risita. Comenzemos por la sagrada Comunión. Dice la proposición XXIII condenada por Alexandro VIII, que *deben ser separados de ella los que aun no tengan un amor purissimo, y libre de toda mistion.* (8) Pregunto yo ahora: ¿y quién es el *jaque*, que pueda asegurar de sí mismo que tiene este amor purissimo, exênte de toda mistion? ¿Quiére V. que le cite las innumerables sentencias que niegan la existencia de una persona tal, y aseguran que el que lo dixere de sí, se seduce a sí mismo y falta a la verdad? ¿Y quién es el que se atreve a juzgarlo de otro, siendo así que los hombres no vemos mas que las apariencias, y Dios solo escudriña el corazon? Por esta regla pues de la *secta*, y nada menos que de sus principales maestros, tenemos ya que el pan del cielo y de los angeles no debe servir, sino para los angeles y bienaventurados del cielo, porque el amor purissimo y libre de toda mistion no se encuentra facilmente en la tierra, dado que alguna vez lo haya.

Veamos otra reglita de la *secta* en la proposición

XXII condenada por el mismo Alexandro. *Deben ser reputados por sacrilegos los que pretenden tener derecho para recibir la comunión, antes de haber hecho condigna penitencia de sus delitos.* (7) ¡Grandemente; Yo pues que no quiero ser sacrilego, deseo que Vs., Sres. jansenistas, me digan quando habré hecho esta condigna penitencia. Buen cuidado tienen ellos de decírmelo en las proposiciones XVI y XVII condenadas por el mismo Papa, de las quales la primera me enseña, que el orden de que la satisfaccion preceda á la absolucion, no ha venido de la politica ni de la institucion de la Iglesia, sino de la lei y mandato del mismo Jesucristo, dictándolo así la misma naturaleza de la cosa: y la segunda añade, que por la practica de absolver al instante, se ha invertido el orden de la penitencia, (10) Estoy perfectamente enterado. Me voi á confesar: el confesor no puede sin trastornar la institucion misma de Jesucristo, é invertir el orden del sacramento, darme la absolucion, hasta tanto que yo haya cumplido la penitencia. Me conformo, padre jansenista: digame V. qual es la penitencia que debo hacer, porque quiero que V. me absuelva, y luego comulgar. Poco á poco, me responde el Sr. confesor de notoria probidad: yo quiero que las cosas vayan como deben; y segun nuestro devotissimo P. Quesnel, aquel cuya leccion recomienda tanto á los fieles el memorable sinodo de Pistoia, *el modo lleno de sabiduría, luz y caridad consiste en dar á las almas tiempo de llevar con humildad y sentir el estado del pecado, de pedir el espíritu de penitencia y contricion, y de comenzar al ménos á satisfacer á la justicia de Dios, ántes de ser reconciliadas.* (11) ¡Ingeniosísima y piadosísimamente, padre mio! Conque el modo sabio, luminoso y caritativo de curarme, es dexarme con mi enfermedad acuestas, hasta que reviente con ella: tenerme privado de la gracia de Dios, quando la busco: exponerme á que si me muero de repente, me lleve el diablo; y mandarme para que sienta el peso del pecado, á que continúe cometiéndolo; porque segun la doctrina de le sec-

ta, todo lo que hace el pecador es pecado. Paso sin embargo por todo. Llevo ya dos meses de receta para verificar aquello, *de haver comenzado al menos á satisfacer á la justicia de Dios. ¿Me absolverá V. ya? ¿Podré ya comulgar?* En quanto a la absolucion, me responde el padre, usará de la benignidad que me concede el texto; pero en quanto á la comunión, ni que se piense. Oiga V., oiga a nuestro dignísimo oraculo en su proposicion LXXXVIII. *Ignoramos, dice, que cosa sean el pecado y la verdadera penitencia, quando queremos ser restituidos inmediatamente á la posesion de aquellos bienes de que nos despojo el pecado, y rehusamos sufrir la confusion de esta separacion.* (12) Conque contentese V. con ir absuelto, que eso de comulgar entra en hondo. Pero sepa para su consuelo, que un tal Arnaldo, que fue de nuestros mas insignes maestros, en su librito *de frequenti comunione* (apud Krisper pág. 19.) ha enseñado que *la Iglesia (Dios le haya perdonado la blasfemia) siempre juzgó que la penitencia que consiste en abstenerse de la eucaristia, era muy acomodada á la condicion del penitente, muy accepta á Cristo, y muy saludable al pecador.* ¡Ah Sr. Nistacte! Qué doctrina tan bella para sus clientes de V. los liberales! No la eche V. en saco roto. Predíquelles, predíquelles esta penitencia *de abstenerse de la eucaristia*, pues creo que harán en ella muchísimos progresos, si es que ya no los tienen hechos sin la predicacion de V. y la mia. Mas ha de saber el P. Confesor con quien antes estaba hablando, que yo peitencisco á una comunidad de religiosas, donde la regla no me permite esta clase de penitencia. = Pues hagala V., aunque la regla no se la permita: así como la hizo la hermana de nuestro Arnaldo, que era, si no me engaño, la prelada del monasterio. = Está bien. Mas llega la pascua, y ò he de comulgar, ó he de ser infractor del precepto de la Iglesia. = En no siéndolo del de la cofradía, todo lo demás importa poco. = Mas me pondrán en la tablilla. = Y teme V. eso? Pues mire: *la excomunion no vale, mientras no se imponga con el consentimiento*

de todo el cuerpo de la Iglesia: su miedo no nos debe impedir el desempeño de nuestra obligacion (ya V. sabe lo que esta obligacion significa) padecerla en paz, es imitar á S. Pablo: Jesus sana, lo que ella lastima: y los que la imponen, no hacen mas que desacreditar la Iglesia. Vea V. todo esto mas expresamente en el texto górdio de Quesnel, desde la proposicion XC hasta la XCV inclusive. Me parece pues. Sr. Nistactes, que qualquiera jansenista de conciencia llevará con mucha paz la confusion de esta separacion de la sagrada mesa, y mirara a la divina eucaristia como una ocasion próxima de sacrilegio.

Vengamos á la penitencia. Ya V. ha oido en los textos que le llevo citados que el modo lleno de sabiduria, luz y caridad es dar á las armas tiempo de sufrir y sentir el estado del pecado ántes de reconciliarlas, y de empezar al menos á satisfacer á la divina justicia y que querer lo contrario, es ignorar hasta el nombre del pecado y de la penitencia. Oiga en seguida lo que añade la proposicion XVIII condenada por Alexandro VIII. La moderna costumbre de administrar el sacramento de la penitencia, aunque sustentada por la autoridad de muchos, y confirmada por la practica de un largo tiempo. no es considerada por la Iglesia como uso, sino como abuso. (13) Sacamos de aqui que el que administra la penitencia por el metodo que está en práctica, comete un abuso, se opone á la institucion de Jesucristo, &c. Conque será necesario en primer lugar, que antes de ser absuelto, satisfaga, o al menos comienze á satisfacer á la justicia de Dios. ¿Y querra V. decirme en que cantidad deberá ser esta satisfaccion á la divina justicia? ¿Y se atreverá á graduar la que debe ser en cada uno? Pero vaya: yo quiero evacuar esta obligacion antes de ser absuelto. ¿Como la evacuo? Aqui es ella. Insinuaciones y mas insinuaciones sobre los antiguos cánones penitenciales, y de los cánones penitenciales no se sale. Hableme V. claro por Dios, padre. ¿Quiere V. que me presente á las puertas del templo con una sogá al cuello, cubierto de

ceniza , llorando mis delitos , y pidiendo á los fieles que rueguen á Dios y al obispo por este miserable pecador ? Pues sepa V. que no soy pecador , sino pecadora , que entre gallos y media noche hice una diablura sin mas testigos que el Cielo á quien ofendí , el diablo que me tentó , y el cómplice á quien complaci. ¿ Será bueno , será justo , será segun la institucion de Jesucristo que vaya á dar un quarto alregonero . por donde mi pecado oculto se convierta en escandalo , mis esperanzas de colocarme en matrimonio se frustren , ò un divorcio perjudique mi matrimonio ? Suponga V. que el pecado fué por desgracia público , y de consiguiente cesan los inconvenientes que he apuntado . Si el cura tiene un granito de sal en la mollera ; no me tomará por un brazo , y me enviará muy enhoramala , despues de haberme reñido por mi intentona , y despues de haber dicho de V. que es un temerario en querer por su propia autoridad emendar y trastornar la presente disciplina , e introducir otra que sabiamente abolió la Iglesia : Será pues necesario que yo satisfaga , como V. me dice , á la divina justicia en secreto ; y sin experimentar aquella *confusion* que pide nuestro devoto padre Quesnel . Entre tanto urge la Iglesia con su precepto de la confesion annual : urge la piadosa práctica , por la que en mi pueblo se frequenta el sacramento en tales y tales dias , por todos aquellos que no son de la cascara amarga : urgen los ojos de mi marido , de mis padres , ò de mis superiores , á quienes no puedo ocultar mi separacion de los sacrosantos misterios . ¿ Qué me hago pues ? Ya sabe V. , St. Nisactes , los muchos disparates que se han hecho por los de la secta ,

Mas no es solo este genero de disposicion absurda la que el jansenismo exige para el sacramento de la penitencia . El ahonda un poquito mas , á fin de quitarlos de enmedio la mas ordinaria de nuestras disposiciones , que es la attricion . No ha querido él declararse contra ella tan abiertamente como Lutero ; pero ha querido insistir sobre esta heregia de Lutero , enseñandola por los mismos rodeos que la de Calvino acerca del li-

bre albedrío. Oiga V., Sr. Nistactes, à Jansenio, que aunque no lo dice en ninguna de las cinco proposiciones, escribió (tomo 3. lib. 5. cap. 33 apud Krisper pág. 124.) lo que sigue. “Yo no puedo entender que es lo que
 „ pretenden enseñar algunos escolásticos, quando tanto
 „ valor dan al dolor del pecado que procede del temor
 „ de las penas, hasta juzgar que él excluye toda volun-
 „ tad de pecar, è incluye el proposito de vivir bien.
 „ Nada puede decirse mas absurdo ni falso que esto
 „ en doctrina de S. Agustin. , Y luego añade (*apud eundem* pág. 125.) „ El que teme, haga lo que hicie-
 „ re, como obre por aquel temor, nada obra por vo-
 „ luntad, nada por corazon, nada queriendo, nada de-
 „ lante de Dios, sino solamente delante de los hombres,
 „ y esto en sola apariencia.“ Siguiéron como buenos discipulos esta doctrina del maestro las proposiciones condenadas por Alexandro VIII en los numeros 7, 14 y 35, y las de Quesnel desde el 60 hasta el 67 inclusive. Luego puso la ultima mano el synodo de Pistoya (por- que ha de saber V., Sr. Nistactes, que ya tengo la Bula *Auctoritatem fidei*, y se lo participo, para que encomiende a Dios al bienhechor que me la ha facilitado.) Decia pues, que el synodo de Pistoya vino a poner la ultima mano, y en el artículo 36 acabò de vaciar la doctrina de la secta, diciendo (uso de la traduccion de la bula hecha por orden del Consejo de Castilla)
 „ que quando se tienen unas señales nada equivocadas
 „ del amor de Dios dominante en el corazon del
 „ hombre, se puede con razon juzgarle digno de
 „ la participacion de la sangre de Jesucristo, que
 „ se hace en los sacramentos que las pretendidas
 „ conversiones que obra la atriccion, ni suelen ser
 „ eficaces, ni duraderas; y de consiguiente que el pas-
 „ tor de almas debe atenerse a las señales no equivocadas
 „ de la caridad dominante, antes de admitir a sus pe-
 „ nitentes à los sacramentos, las quales señales podia el
 „ pastor colegirlas de la permanente cesacion del peca-
 „ do, y del fervor en las buenas obras, el qual fervor
 „ de caridad es una de las disposiciones que deben pre-

ceder á la absolucion. " ¿Ha oído V., Sr. Nistactes, la tal gerigonza? ¿Y qué juzga de este aparato de disposiciones de donde se excluye el temor, por el que segun el Concilio de Trento va ordinariamente preparándose nuestra justificacion; donde se condena la atricion, que los católicos miran como materia del sacramento, aunque imperfecta; y donde para la absolucion se exige, no el *amor inicial*, como piden sabios teólogos a quienes suscribo, sino un *amor dominante* y un *fervor* a que pocos llegan, y á que por la via ordinaria no se llega sino por la eficacia del sacramento? ¿Y de que sirve este, si no sirve para suplir la debilidad de nuestros conatos, y transformarnos *de atriotos en contritos*? Y si como ha enseñado Quesnel en su proposicion 28, *la primera gracia que Dios concede al pecador, es la remision de su pecado*; á que viene toda esa barahunda de disposiciones para el sacramento que remite el pecado, y que no pueden existir sin que el pecado este ya remitido? Omno otro millon de reflexiones, por que no quiero eternizarme en esto.

Pues ¿qué diré del articulo 38, condenado por la misma Bula, en que los dichosos padres pistoyanos no pueden menos que *admirar aquella tan respetable disciplina de la antigüedad* (á saber, la antigüedad en que estaba soñando Tamburini) *la que no admittia tan facilmente, y acaso nunca, á aquel que despues del primer pecado y primera reconciliacion volovese á caer en la culpa*: y que luego añade que por el temor de ser perpetuamente excluidos de la comunion y paz. **AUN EN EL ARTICULO DE LA MUERTE**, se les ponía un grande freno á aquellos, que consideran poco la malicia del pecado, y la semen ménos? Dígame V., Sr. Nistactes: esta doctrina es de ministros de Jesucristo, ò de ministros de satanas? ¿Y quiere V. todavia mas imposibilidad, que la que el jansenismo nos pone, para asirtos de esta segunda tabla, que el Salvador nos comprò á costa de su sangre, como recurso en nuestro naufragio?

Vaya otra que mejor baila en el artículo 39, donde declara el sínodo según la doctrina de la secta, que deseaba no se frecuentase tanto la confesión de veniales, porque no se hagan despreciables tales confesiones. Aquí, Sr. Ireneo, no puedo dispensarme de referir à V. una anecdota, que refiere Krisper sobre la proposición 88 de Quesnel, pag. 198. Habia en la Flandes un párroco, que poseido de la doctrina de Quesnel, se empeñó en persuadir à sus feligreses que se abstuviesen de la confesión de veniales, con el pretexto de que los antiguos no la usaban, y de que los que ahora la usan, se exponen a peligro de incurrir en un sacrilegio, cometiendo un pecado mortal, en vez de purificarse del venial, si les falta una eficaz contrición. Sucedió pues, que habiendo concurrido á un convite, donde según su costumbre sacó esta conversacion, una señora de rango le preguntase, si confesaba ántes de celebrar la misa, que casi diariamente decia. Respondió el párroco que *de quando en quando* se confesaba. Ese *de quando en quando*, replicó la señora, querrá decir *una vez por la pasqua*. No señora, contextó el cura; pues lo hago todas las semanas, ó à mas tardar, una sí y otra no. Entónces la señora formalizándose, le dixo: ¿Y cómo V. sacerdote y párroco de tantas almas comete tantisimos pecados mortales? Según su doctrina, los veniales no deben ser confesados: mortales pues son los que confiesa; y muchos, pues repite tantas confesiones. Supuesto lo qual, me hara V. el favor de visitarnos mas de tarde en tarde, no sea que las gentes que saben que V. no se confiesa mas que de mortales, y lo ven confesar tan á menudo, crean que esta nuestra casa le ofrece materia para sus confesiones. Esto, Sr. Nistactes, dixo una muger: esto mismo diriamos todos, si prevaleciere la perversa doctrina del jansenismo en este punto; habiendo de suceder infaliblemente, que necessitaria de mayor recato para confesar su pecado el que lo cometió, que el que regularmente se suele tener para cometerlo. Sobre estos errores y otros que no cito, recaen las expresiones de mi primera carta.

que V. trata de torcer tan malamente sobre doctrinas católicas, que ni aun por la imaginacion me pasaron. Vea V., Sr. Nistractes, si esto es probidad. Tanto importa para V. la defensa del jansenismo, que por su causa huya de liar el Cielo con la tierra?

Yo, para impedir, no que V. lo haga, pues esto importa poco, sino que el público vacile con sus lios, voi á dar al público y á V. una idea de mi modo de pensar sobre este importante negocio. Todavía no era yo capaz de estudiar el moral, quando ya del probabilismo y de las relajadas doctrinas que de él proviniéron, no havia quedado mas, que una no recomendable memoria. Hice pues mis estudios por los buenos libros que entonces estaban, y hoy estan en las manos y aprobacion de casi todos. Entre otros Natal Alexandro, Cónicina, Besómbes, Genneto, Antoine, &c.; pero sobre todos, el que sobre todos es, Santo Tomas de Aquino. Rarisima vez he leído á alguno de los casutas del siglo XVII, y esto, no con ánimo de seguirlos sino de aprovecharme de las buenas noticias de que abundan, al paso que sostienen opiniones disparadas. Ni he visto, ni quiero ver la apologia del probabilismo; ni V. ni nadie vuelva jamas á suponer ni creer, que he leído ò leo libro alguno prohibido por la Iglesia, á no ser que me lo mande quien me lo deba mandar: porque desde la hora en que la Iglesia pone su prohibicion, ya aquel libro empieza á ser para mi lo que debe ser, es decir, un libro apertado, de donde nada bueno espero sacar. La apologia pues que le cité á V., no fué esta. Vaya refrescando su memoria para en adelante, quando le diga lo que sobre esto hubo. En punto de las opiniones que despues de abolido el probabilismo se controvierten todavia, mi regla es seguir el camino carretero, y evitar la singularidad, de que muchos suelen agradarse.

Contrayendome ahora á la materia de que hablamos, oiga V. mi doctrina. Desde el momento mismo en que el confesor juzgue prudentemente, que el pecador está arrepentido, debe conferirle la absolucion; y sera prevaricador, si un instante siquiera se la dilata. Mas

como el juicio que el confesor debe formar, para que merezca el nombre de prudente ha de apoyarse sobre fundamentos probables, tomados de la conducta anterior del penitente en orden a sus reincidencias ó emienda, fuga de ocasiones, ó lo contrario &c.; si todo esto desmiente sus presentes palabras, promesas, suplicas, y aun lágrimas, no sera prudencia fiar de ellas: y en tal caso, el confesor esta obligado a dilatar la absolucion, no por via de penitencia, sino por via de precaucion, ó prueba ó si así se quiere, por castigo. Y estos son los casos de que hablan S. Carlos Borromeo, S. Francisco Xavier, Belarmino, y demas autores que V. tan importunamente mencita, sin que haya un solo católico siquiera, que admita la dilacion de la absolucion, quando consta del arrepentimiento. Instituido el tribunal de la penitencia por modo de juicio, y á semejanza de los tribunales humanos, la absolucion que es la sentencia, debe preceder a la satisfaccion, sin que sea necesario para el valor del sacramento mas que el propósito de satisfacer, ó como frecuentemente se dice, la satisfaccion *in voto*. Esto no quita, que alguna vez (*per accidens*) la satisfaccion contenga antes de la absolucion, como puede y debe suceder respecto de todo aquel, de cuyo arrepentimiento dudara prudentemente el confesor, y a quien para prueba de el imponga penitencias, sean preservativas, sean puramente penales.

Estoi en la persuasion de que esta ha sido en todos tiempos la constante conducta de la Iglesia, y de que los jansenistas, ó maliciosa, ó ignorantemente la desfiguraron, confundiendo la absolucion sacramental con la absolucion de la censura, el pecado público con el oculto, y la reconciliacion que admitia al pecador á la comunion de los fieles, con aquella otra que lo restituia á la gracia de Dios. Admiro como debo, y con mejor fe, que los sinodales de Pistoya, el fervor y severidad, de los antiguos canones relativos a esta pública disciplina; mas sobre si sera mejor restituírlos ahora, ó si la presente disciplina es preferible a aquella aguardo el juicio de la Iglesia, y quiero las cosas como ella las quisiere.

Sé que la sagrada comunión se negaba á algunos hasta el artículo de la muerte, pero no en este artículo, como pretenden los señores de Pistoya, a no ser por algun particular abuso, que jamas ha sido de la aprobacion de la Iglesia. Sé que en el dia se puede y aun se debe negar en ciertos casos, en que ni se puede ni se debe negar la absolucion sacramental. Sé tambien lo mucho que se ha dicho y escrito sobre la frecuente comunión; queriendo unos que este pan del cielo sea indistintamente el pan de cada dia, pretendiendo otros que las disposiciones para él sean mas largas que lo necesario, y adoptando otros, con quienes estoy, un temperamento medio, analogo à lo que dice el concilio de Trento sobre esta importante materia. Pero ni sé, ni quiero saber, ni permita Dios que jamas sepa, que *la abstinencia de la eucaristia es penitencia*. El jansenismo yerra en la mitad que ha añadido à la palabra, porque *pena* si puede ser, pero *penitencia* nunca, considerada la cosa en si misma. Expliquemos esto para evitar las equivocaciones de V. La eucaristia es el sustento de la vida del alma, asi como el alimento material de la del cuerpo; y el confesor en su ministerio hace con relacion à aquella, lo que el medico con respecto à esta. Si un medico pues me mandase que absolutamente nunca comiera, no sería mi médico, sino mi homicida. Si me adietase sobre lo que necesita mi naturaleza, vendríamos à parar en lo mismo. Pero si hecho cargo de la debilidad de mi estómago, me arreglase el alimento de modo que tuviera lo necesario para vivir, y me faltara lo superfluo para enfermar, obraria como buen facultativo. Por el mismo orden el pan de la divina mesa. Mi alma tiene à él un derecho mucho mayor, que mi cuerpo à su alimento. Privarme pues de él, es hacerme una injuria; à no ser que la debilidad de mi disposicion amenaze con una indigestion, que acaso me arranque la vida. Ademas de esto, el confesor igualmente que médico, es juez. Puede un juez sentenciarne à que muera de hambre, y esta será una pena que el me imponga; mas no una penitencia que yo pueda imponerme

á mí mismo. Lo único que en tal caso pudiera yo, sería haer de esta necesidad una penitencia, por la resignacion con que la abrazara; pero que debería abandonar desde el punto en que dexase de ser necesidad. Del mismo modo puede la Iglesia juzgar á alguno por indigno de gustar hasta la muerte el pan del cielo: pero ni el confesor particular, ni mucho ménos el fiel pueden mirar esta pena como penitencia, que sea lícito imponer ò abrazar por autoridad propia: y ambos deben esforzarse para conseguir todo lo contrario. Hai todavia mas. La muerte y mortificacion de la vida del cuerpo deben contribuir á la vida del alma, á la que el mismo cuerpo se ordena. No así la muerte y mortificacion de la vida del alma, que a cosa ninguna son ordenables. Por esto la Iglesia jamas priva á alguno absolutamente de la sagrada comunión: y quando por exígirlo así su pecado, le niega la sacramental hasta la hora de su muerte, desea con vehemencia que él entretanto participe de la espiritual; es decir, ansie por aquello mismo que su justa senténcia le quita, desee lo contrario de lo que practica, y en este solo caso la repugnancia de la voluntad dé el mérito que en qualquier otro no daría á la obediencia de la obra. Tiene V. aqui, Sr. Nistactes, mi modo de pensar. Oxala que esta mi franqueza lo provoque á que nos diga abiertamente el suyo, sobre que tenemos mas dudas que las que quisieramos.

Volvamos otra vez al texto de mi carta. Digo en ella á continuacion, " En segundo lugar se ha trabajado „ en persuadir á los fieles, que los ministros de la Iglesia „ sia no son mas que unos estafadores, que á pretexto „ de la Confesion, Comunión y devociones, no buscan mas „ que el dinero de los fieles. " Copia V. estas mis palabras en las paginas 4 y 5 Luego me dice: *Supongo que esa es proposicion de Jansenio.* Puede ser que lo sea, aunque esta no se cuente entre las cinco que condena la Bula *Cum occasione*. Mas yo como he dicho á V., y V. tiene el descuido de repetir aqui mismo, hablo no solo de Jansenio, sino tambien del jansenismo, esto es del autor y la secta. Me sale luego atajando, con que

Inocencio XI prohibió que á nadie se llamase jansenista: con que á Navarrete Còncina y Patuzzi se lo llamó que se yo quien: con que el P. Escobar enseña el pirronismo teológico; y con que se yo que mas cosas. Si V. me habla de berengenas, mi marido tiene buenas piernas. Por Dios, Sr. Nistactes, que despierte V., y no hable tan fuera de propósito, porque qualquiera que lo lea, ha de creer que está leyendo el entiemes del sordo. ¿Qué se propuso V.? Desengañar á la nacion, ¿Y de qué? De las equivocaciones en que yo la he metido, fomentando la discordia teológica á la sombra del Jansenismo, y aplicando este nombre odioso a doctrinas y personas catolicas. Ea bien: ¿esa persuasion en que digo yo que se ha trabajado por meter a los fieles, acerca de que los ministros de la Iglesia son estafadores, es doctrina católica? ¿La enseña algun católico? ¿Se profesa en alguna de nuestras escuelas? Aquí era á donde debía V. acudir. Todo lo demas Sr. mio, es responder de ajos, quando preguntamos por cebollas; prometer desengaños, y aimar enredos; decir que vá a deshacer y emplear el tiempo en hacer equivocaciones.

Ni V. me cita, ni me puede citar doctrina alguna católica, que enseñe tan maligna calumnia. Yo sí voi á bitarle en recompensa los autores y progresos de ella. Vaya V. á las treinta y una proposiciones condenadas por Alexandro VIII, y hallará la siguiente en el número 21. *El parroquiano* (presumo que quiere significar el cura, prior, ó como se llamare el encargado de la parroquia) *puede sospechar de los Mendicantes que viven de las limosnas comunes, que la penitencia ó satisfaccion que imponen es demasiado leve é incongrua, á causa de la utilidad ó lucro del subsidio temporal* (14) Ya me tiene V. aqui envueltos en la calumnia de que hablo á todos los hijos de S. Francisco, y con mucha razon; porque

..... manet alta mente respostum
judicium Paridis, spreteque injuria forma;

Ellos fueron los primeros que en Bayo incomodá-

ron á la secta: ellos pues debieron ser los principales, con quienes la secta se mostrase agradecida. Mas no siendo regular privilegiar á unos, y desentenderse de los otros, siendo todos hermanos, el justo y equitativo jansenismo no quiso dar á los otros religiosos esta ocasion de envidia: y así fallò en la proposicion XX: *La mayor parte de las confesiones hechas con religiosos son ó sacrilegas, ó nulas.* (14) Novisimamente en nuestros dias el famosísimo sinodo de Pitoya, que tomó á su cargo reducir á sistema todo el jansenismo, establece por regla general en el artículo 8o de los condenados por Pio VI, que *el estado regular ó monástico por su naturaleza no es compatible, con la cura de almas, y con los cargos de la vida pastoral: y en el 8i desea en los Sios. Tomas y Buenaventura ménos ardor y más exactitud,* quando demostraron lo contrario.]

Detras de los frailes se siguen los clérigo pobres, cuya principal subsistencia depende de la limosna de la misa, y el derecho de estola. Pues tambien el mismo sinodo (artículo 54) *nota como de un vergonzoso abuso el pretender recibir limosna por celebrar misas, y administrar sacramentos, como igualmente el percibir qualquier emolumento llamado de estola, y generalmente todo estipendio ú honorario que se ofrezca con ocasion de sufragios, ó qualquiera funcion parroquial.* No dexa pues el venerable sinodo libres de la nota de estafadores, sino á aquellos eclesiásticos de notoria probidad, que *han conservado la inocencia del bautismo,* y de solos los quales quisiera él que se tomasen los sacerdotes, como consta en el artículo 53. Pero á estos que el sinodo privilegia, no los privilegian los hijos del sinodo: quiero decir, que los liberales guardan en esto mas consecuencia que los jansenistas sus maestros, y piensan de todo el ministerio, como sus maestros de la mayor parte de los ministros. Lea V., Sr. Nistactes, lea los primeros *Concisos*, en que con tanta franqueza se anunciaron los principios liberales: lea al *Concison*, con que apesetò al mundo un tal *Santurio*: lea la representacion que toda la cofradia firmò, para so-

licitar la libertad ilimitada de imprenta ; pero señaladamente lea la censura del *discurso piadoso* del Sr. D. Joaquin Villanueva , que citè en mis dos primeras cartas , que tanto ruido ocasionó en las Corttes , y que el Sr. autor del tal discurso sufrió con tan heroica paciencia ; y verá como no habiendose podido entender el final de este discurso, supone el sabio , moderado y respetuoso Conciso , segun el zelo y caridad de quien lo profirió , que concluiría desprendiendose de todas sus rentas, Asi se ha verificado aquello de *foderunt antié faciém meam fóveam, es incidérunt in eam*. Ello es que para los liberales la definicion de los ministros de la Iglesia es la de unos hombres que *engordan á costa de promover la ignorancia del vecino*. ¿ Y quien les enseñó este chiste ? La gente de notoria probidad. Volvamos otra vez á mi texto. Dice asi.

„ En tercero (lugar) que el Romano Pontífice no
 „ es infalible ni aun en las decisiones dogmaticas : que
 „ sus juicios son corrompidos : que ha sido usurpador
 „ de los derechos de los obispos : que estos deben reu-
 „ nir su autoridad, resistirle, y otros errores semejantes
 „ en una palabra , la doctrina del Febronio , Pereira ,
 „ sínodo de Pistoya , &c. “ Vamos á cuentas , Sr. Nis-
 tactes. O es verdad que el jansenismo ha enseñado y en-
 seña todas estas gracias , ó no lo es. Si esto último ,
 aqui, aqui era donde debia V. emplear los mayores es-
 fuerzos para desbaratar mi calumnia, deshacer mis equi-
 vocaciones , y desengañar á la nacion. ¿ Dónde pues se
 me mete , que ni se hace cargo sino del primero de los
 errores que le atribuyo , ni le da otra respuesta , sino
 que tambien ha habido quien trate á los Papas de jansenistas ?
 ¿ Se satisface con esta respuesta á una tan
 seria y tan horrorosa acusacion ? Crea V. que no , Sr.
 Nistactes ; pues en mi concepto esta respuesta con otras
 tres de las muchas que V. me suelta, solo pueden servir
 para formar un banco, Abandona V. pues á su cliente
 en lo mas apretado del caso, y lo dexa en los cuernos
 del toro ; y se hace indigno de continuar por mas tiempo
 en el uso de su procuracion y sus poderes. Pero si es

verdad, como nadie puede dudarle, que el jansenismo enseña todo esto, si esta es en el día de hoy su doctrina favorita, si reconoce por suyos, porque no se pueden echar á puerta ajena, los famosos autores que le cito, haga V. lo que debe como fiel procurador del jansenismo; díganos que esos sus disparates son los artículos de la fé de esta secta: añada que sus profetas son Wiclef, Lutero, Calvino, Dòminis y otros tales: su evangelio el *Augustinus* de Lpres: los padres de su Iglesia Febronio, Pereira, y otros semejantes; y que el sínodo de Scipion de Ricci vale para la secta por todos los concilios. ¿A qué es andarnos con rodeos? Las cosas claras las bendice Dios. Mas dexemos esto con harta pena mia, pues quisiera decir mucho de lo que debo, y puede ser que alguna vez diga.

Continúa luego el texto de mi carta. "En quanto:
 „ como los obispos han suscrito a la condenacion del sis-
 „ tema hecha por Roma; que los obispos no son jueces
 „ competentes sin su clero: y por si acaso el clero con-
 „ viene con su obispo, que la Iglesia no puede entender-
 „ se condenar, sin que sean consultados, y presten su
 „ consentimiento todos y cada uno de los fieles." Has-
 ta aqui yo. Y V., Sr. Nistactes; *quid ad hac?* Ni una
 palabra, ni una sílaba siquiera de cumplimiento. ¿Válgame Dios! Y de tanto como V. me hace decir, sin
 haberlo yo dicho ni aun imaginado? por qué no men-
 ciona siquiera esto poquito que dixi? ¿Qué tal le pa-
 rece á V. este sistema de gerarquia eclesiastica? ¿Qué
 juicio forma de este género de juicio? ¿Es doctrina
 catòlica? Debíó V. habernos dado noticia de este su
 descubrimiento. ¿Es doctrina heretica? No debíó haber
 dicho que yo á su sombra desacreditaba la catòlica.
 ¿Es jansenistica? *Responde mihi.* Mas no responda V.,
 que harto dice callando, su silencio es para mí y para
 qualquiera que reflexione, demasiado eloquente. Sin em-
 bargo, si alguien lo dudare, lea la Bula *Auctorem fidei*
 donde está la doctrina del sínodo de Pistoia, y la *Uni-*
genitus donde consta la del nuevo Kempis, que este si-
 node manda leer para los exercicios espirituales, por

otro nombre *Pascasio Quesnel*.

„ A estos errores (concluyo yo) añaden otros en
 „ lo moral . que al paso que los recomiendan como ze-
 „ losos de la gloria de Dios , restauradores de la anti-
 „ gua disciplina , &c. &c. , dexan á los fieles en la im-
 „ posibilidad de no pecar : v. gr. que ninguna ignorancia
 „ excusa , y otras tales cosas de que no me acuerdo .“
 Ahora Sr. Nistactes , podia acordarme , porque tengo á
 la vista las tales cosas , con los decretos de la santa
 Iglesia que las condenan. Pero pues V. sobre este pun-
 to se hace prudente , quiero yo tambien parecerlo ,
 porque la carta va demasiado larga. Remito á los curio-
 sos á los dos mismos documentos que arriba cite , y
 por añadidura al de Alexandro VIII.

Concluida ya esta mi primera parte , en que he
 hablado de *las doctrinas* . se debia seguir , como en
 efecto se seguira la segunda , en que tengo que tratar
 de las *personas catolicas* , á quienes me dice V. que
 impongo nombres y atribuciones odiosas. Espereme V.
 con ella á la siguiente carta. Por ahora pongamos fin á
 esta , cuyo resultado me parece que debe reducirse , á
 que yo nada he dicho del jansenismo , que no hayan
 enseñado los jansenistas : á que lo que estos enseñan
 en nada se parece á ninguna doctrina catòlica , y á que
 solamente soñando pudo V. haber asegurado un tan falso
 y calumnioso desatino.

De este mi destierro , 16 de marzo de 1812.

El filosofo Rancio

(1) *Propositio I.* Aliqua Dei præcepta hominibus
 justis, volentibus, et constantibus secundum præsentia.
 quas habent vires, sunt impossibilia: deest quoque illis
 gratia, quæ possibilis fiant.

(2) *Propos. II.* Interiõri gratiæ in statu naturæ lapsæ numquam resistitur.

(3) *Propos. IV.* Semipelagiãni admittebant præveniëntis gratiæ interiõris necessitatem ad singulos actus : et in hoc erant. hæretici , quod vellent , eam gratiam talem esse , cui posset humana voluntas resistere , vel obtemperare.

Propos. V. Semipelagianum est dicere , Christum pro omnibus omnino hominibus mortuum esse , aut sanguinem fudisse.

(4) *Propos. III.* Ad merendum et demerendum in statu naturæ lapsæ , non requiritur libertas à necessitatẽ , sed sufficit libertas à coactione.

(5) : Quid aliud remanet animæ , quæ Deum , atque ipsius gratiam amisit , nisi peccatum , atque peccati consequentiõnes superba paupertas , et segnis indigentia , hoc est , generalis impotentia ad laborem , ad orationem , ad omne opus bonum ?

(6) Gratia sufficiens statui nostro non tam utilis , quàm perniciosã est , sic , ut proinde merito possimus petere : à gratia sufficienti libera nos , Domine.

(7) *En el prelude.* Valdè affinem esse calvinianæ hæresi Jansenistarum circa libertatem arbitrii doctrinam , nemo putet à me injuria , et falsa accusatione prolatum. Denegasse Jansenium libertatem indifferentiæ , sine qua diximus nullum voluntatis opus liberum esse , et cum potestate et dominio peractum , anunt Janseniani , norunt omnes , etque evincit proxima dissertatio. Theologi Portus Regii , et qui hoc abolito nomine ad partes jansenianas accessere , indifferentiam à libero arbitrio indivulsam fatentur , sed passivam , quæ vel cupiditatis , vel charitatis impulsu , humana voluntas absque electione , et domino huc aut illic abripiatur. . . . Abhorrent illorum plurimi

etiam à necessitatis vocábulo ; affirmantes, necessitatem ac libertatem pugnare invicem : ac necessitatem naturalem, et necessitatem inclinationis distinguunt, autumantes, nihil esse naturali necessitati alligatum, si in illud voluntas propendeat..... Jam illud quoque concedunt, posse voluntatem a gratia excitatam, ei reluctari: verum hanc reluctandi potestatem dari negant, quâmdiu voluntas actualis gratie inspiratione movetur, ita ut libertas indifferentiæ nequâquam actu consistat sub victrici delectatione. Verbis itaque, non re, Theologi illi sunt à damnatis erroribus alieni.

(8) Similitér arcendi sunt à sacra communionè, quibus nondùm inest amor purissimus, et omnis mixtionis expertus.

(9) Sacrilegi sunt judicâdi, qui jus ad communionem percipiendam præstendunt, antequàm condignam de delictis suis poenitentiam egerint.

(10) *Propositio XVI.* Ordinem præmittendi satisfactionem absolutioni, invêxit, non politia aut institutio Ecclesiæ, sed ipsa Christi lex et præscriptio, natura rei idipsum quodâmmodò dictante.

Propos. XVII. Per illam praxim mox absolvendi, ordo poenitentiae est inversus.

(11) *Propositio LXXXVII.* Modus plenus sapientia, lumine et charitate est, dare animabus tempus portandi cum humilitate, et sentiendi statum peccati, petendi spiritum poenitentiae, et contritionis, et incipiendi ad minus satisfacere justitiae Dei, antequàm reconcilientur.

(12) *Propos. LXXXVIII.* Ignorâmus quid sit peccatum, et vera poenitentia, quandò volumus statim restitui possessioni bonorum illorum, quibus nos peccatum spoliâvit, et detrectâmus separationis istius ferre confusionem.

(13) Consuetudo moderna quoad administratiõnem

55

sacramenti poenitentiae, etiam si eam plurimorum hominum sustentet auctoritas, et multi temporis diuturnitas confirmet, nihilominus ab Ecclesia non habetur pro usu, sed abusu.

(14) Parochianus potest suspicari de mendicantibus, qui eleemosynis communibus vivunt, de imponenda nimis levi et incongrua poenitentia, seu satisfactioe. ob questum seu lucrum subsidii temporalis.

(15) Confessiones apud Religiosos factae pleraeque vel sacrilegae sunt vel invalidae.

The first part of the paper is devoted to a discussion of the
 general principles of the theory of the function of the
 variable x . It is shown that the function $f(x)$ is
 continuous at the point x_0 if and only if the limit
 of $f(x)$ as x approaches x_0 exists and is equal to
 the value of the function at that point. This is the
 definition of continuity.

In the second part of the paper, the author discusses the
 properties of the function $f(x)$ which is continuous at
 the point x_0 . It is shown that such a function is
 bounded in some neighborhood of x_0 and that it
 attains its maximum and minimum values in that neighborhood.

The third part of the paper is devoted to a discussion of
 the properties of the function $f(x)$ which is continuous
 on the closed interval $[a, b]$. It is shown that such a
 function is bounded on the interval and that it attains
 its maximum and minimum values on the interval.

CARTA DECIMA CUARTA

DEL

FILOSOFO RANCIO,

TERCERA QUE DIRIGE

AL JANSENISMO

EN LA PERSONA

DE SU PROCURADOR GENERAL

IRENEO NISTACTES.



REIMPRESO EN EL REYNO DE FILIPINAS.

Año de 1814.

PRIMA DEBINA QUARTA

III

FILOSOFO RANCIO

TRAGEDIA QUI UNICE

AL JANUARIANO

IN LA TERRA

DE LA PUEBLA DE SAN JUAN

IRRENO NITATES

IMPRESO EN LA TIPOGRAFIA DE LA UNIV.

DE LA UNIV.

Señor Ireneo Nistactes.

MUI Sr. mio: mucho siento irme alargando en la correspondencia á que el favor de V. me da lugar: pero pues continúa V. por una parte en favorecerme, y por otra *tuvo paciencia* (como dice) para leerse de una sentada mis dos primeras cartas, no dudo que tambien la prestará, para ir leyendo una por una, las que las materias vayan dando de sí. En esta suposición, y en la de que mi anterior le mostió, si mal no me engaño, lo mucho que V. se havia equivocado en asegurar que *á la sombra del jansenismo aplicaba yo nombres odiosos á doctrinas católicas*, pusemos á deshacer la segunda parte de esta equivocacion, por donde V. me dice, me repite, y me vuelve á decir y repetir, que hago igual habilidad con las *personas*.

Y ciertamente que esta es una de las muchas cosas en que ni su escrito de V. ni su persona me hacen chispa de gracia; porque puntualmente sobre el asunto siempre me he ido, y pienso irme con el debido tieno. Para aplicar á otro un nombre que nada tenga de odio, no es menester ser cura ni padrino; pero para un nombre odioso, y tal como el de jansenista, ó de liberal, no esta instituido sacramento, ni alcanzan las facultades de los curas. Es menester pues aguardar, ó á que el mismo interesado se lo aplique, como sucede con nuestros pomposos filosofos, ó á que se lo declare quien tenga sobre su persona la autoridad, que ni tengo, ni quiero, ni me hace falta para cosa de este mundo. Esto se entiendo en publico: porque acá para mi santiscario voi yo formando ciertos dipticos, en que á cada uno le doi lo que juzgo merece pues como decia Cervantes con su inimitable gracia, tambien tengo mi alma en mi cuerpo, y debaxo de mi manto al

Az.

4
rei mato.

Otra cosa es con los papeles. Desde la hora que uno sale al público, y mucho mas si nos cuesta el dinero, ya tenemos sobre el toda la autoridad y derecho, que confieren los contratos de compra y venta; y ya podemos decir acerca del papel, con la misma franqueza con que su autor dixo acerca de lo que le dió la gana. Miétras un hombre no sale de su casa, no está sugeto á la inspeccion de mas ojos que los de sus domésticos. Mas desde la hora en que sale á la calle, ya todo el mundo tiene derecho para ver, de que color y corte es el fraque que lleva, si el sombrero es elástico ò armado á la inglesa, si le sientan bien las pátillas, y si los sellos de las cadenas, del relox son tantos y tan grandes como la moda exige. Pues ¿y si no solamente se planta en la calle, sino tambien se nos viene por su salario a casa? Entonces nada queda que no le escudriñemos. Patria, padres, parentela, conducta, relaciones, y quanto nos da gana, todo se sujeta á nuestras averiguaciones é inspeccion. Asi ha sucedido en el mundo, desde que ha habido quien al mundo salga con sus escritos. y quien quiera ser comprado en papeles: y esto mucho antes del nuevo descubrimiento, ò restitution, ò lo que sea de los derechos imprescriptibles, por donde estamos autorizados para cosas de mucho mas momento, aun quando en ellas ni nos váya ni nos venga.

Con mucha mas razon en el dia y negocios de hoy. Por lo que al dia pertenece, las ideas liberales (contra las intenciones del Congreso) nos han constituido jueces de vivos y de muertos; de manera, que es una bendicion de Dios oír á un mozo sin pelo de barba, y con sola la instruccion de un café, y de un librito de faltriquera, meterse por esos siglos adentro derribando barbaries, supersticiones, despotismos, y otras cosas, y luego formando una republica tan llamante como los abanicos franceses, y tan acomodada para el soll y la lluvia, como los para-aguas. Pues ¿que me dira V. con relacion á los negocios? Del éxito de ellos

penden directamente nuestros intereses temporales , é indirectamente se quiere que tambien pendan los eternos. ¿ Con qué conciencia pues se le ha de negar á qualquier pobre español, que meta tambien su cucharada en este caldo , y diga lo que pueda ò lo que sepa , sobre negocios en que nos va la libertad de la patria , y la vida tanto del cuerpo como del alma ?

Digo todo esto , Sr. Nistactes , porque parece que hai moros en la costa : y que los señores periodistas liberales , y los autores de muchos articulos comunicados sin contar con otros que si no lo cantan , lo rezan , que se han creido licenciados para poner pleito al cielo y á la tierra , y querer emendar lo que Dios hizo , y lo que por òrden ò sin òrden de Dios han hecho por tantos siglos nuestros padres , no llevan á bien que les emendemos la plana , aun quando veamos que cambian y que tuercen las letras : y apenas saben de alguna emendatara , quando sueltan la taravilla contra los emendadores : y no así como quiera , sino desafiandolos nada menos que al cadahalso. Aun me aseguran (y estoy deseando saber de raiz un caso de tanta importancia) que no ha faltado un buen alma , no periodista , sino escritor publico , clérigo , y sacerdote de misa , que ha tenido la notoria piedad y probidad de querer ser declarado por traidor , el que directa ò indirectamente desconfiare ò hiciere desconfiar de yo no sé qué cosas. Proposicion que fué vigorosa y universalmente impugnada en el Congreso , y creo que no se le dió lugar ni aun á votarla. ¡ Oh , valgame Dios ! ¿ Que memoria es menester para no implicarse con la verdad ! No ha dos años todavia que se dixo en las Cortes (Conciso num. 30.) que *la opinion del pueblo es la que se debe consultar para no errar.... La nacion es nuestro comitente : nosotros sus apoderados : en ella como principal reside la facultad de exponer sus pensamientos , de rectificar nuestras ideas , de dirigirnos : en una palabra , de manifestar su voluntad á los procuradores que la representan. ¿ No seria escandaloso oponernos a las facultades que nos ha delegado la nacion ?* Esto se decia entonces ;

lo otro parece que se dice ahora: y entre esto y lo otro no hai mas que una cosa cierta, à saber, que la razon puede mas que los enredos: que aunque estos logren su-
focarla por algun tiempo, aquella es la que siempre ha vencido y ha de vencer; y que el mismo tiempo que por algunos de sus instantes diò boga contra la razon à las opiniones desbaratadas, sabra hacer la debida justicia, aboliendo enteramente à estas, y confirmando mas cada dia los solidos juicios de aquella. No sé si seria esto lo que Ciceron quiso expresar, quando dixo: *opinionum commenta delet dies, rationis autem judicia confirmat.*

Volviendo pues à la acusacion de V. de que yo aplico titulos odiosos à personas catòlicas, no sè ciertamente que hacerme: porque de desmentirlo me da vergüenza; y en concederselo me injurio à mí mismo, que tan franco como soi en censurar los papeles, tan circunspecto pretendo ser en juzgar las personas. Hagamos una cosa, si à V. le parece, Sr. Nistactes: à saber, ir exâminando letra por letra lo demas que yo dixè acerca de si habia ò no habia, y que podia hacer en España el jansenismo; y dexemos à los lectores que juzguen si tiene V. razon en decir que yo à la sombra del jansenismo desacredito *personas catolicas*; ò yo en sospechar que algunas personas no muy catòlicas, y acaso jansenistas vergonzantes, pretenden defender, y quizá propagar el jansenismo. Manos à la obra, y Cristo con todos.

Habia yo dicho en la pág. 50 de mi primera carta, que *teniamos tambien jansenistas, casta de paxaros tan mala o peor que la de los filosofos.* Quise luego decir algo sobre los fundamentos que me asistian para pensar de este modo, y añadì estas formales palabras.
 „ Yo estaba en el mismo error en que todavia estan
 „ muchos: primero, que de esta secta nada habia en
 „ España: despues, que los que habia, lo eran por me-
 „ ra ignorancia. De ambas cosas me he desengañado; y
 „ entre las causas que han concurrido a mi desengaño,
 „ una fué un cierto libro, en que baxo el titulo de *Es-*

., *tudio de la Religion*, se vomitaban casi todos los errores de la secta. ., O yo me engaño mucho, ó en estas palabras me tiene V. ganado ya el primer artículo del pleito; porque efectivamente yo hablo en ellas, no solo de doctrinas, mas tambien de personas. Aquella *casta de páxaros* que digo que *tenemos*, no son páxaros sino en metáfora, porque en si mismos son *personas*. Y quando añado que erraba en juzgar que *de esta secta nada habia en España*, y despues que *los que habia lo eran por ignorancia*; manifiestamente hablé de personas: lo uno, por que el artículo *los* no puede recaer sobre doctrinas, pues son del genero femenino; y lo segundo, porque de la doctrina de la secta ha habido y hai mucho en la España, desde que la secta comenzó, y vinieron a nosotros los libros de los católicos, que dan razon de ella para impugnarla. Es pues evidente que yo hablo de personas, y tiene V. mil razones para haber copiado estas mis palabras al folio 3 de su memorable opúsculo.

Lo que ciertamente no puedo entender, es la causa porque V., no solamente no copió la única que yo cito de mi desengaño, mas tambien protesta á renglon seguido, que *no entra en los caminos que yo habré tenido para llegar á él.*; Que me aspen como á S. Andres, si no es esta una de las trampas legales que se le han pegado á V. del trato con los Sres. liberales!; Como ha desperdiçado V. un pasage, en que citándole yo un libro, cuya impresion esta todavia chorreando sangre, le doi margen para que me reconvenga con que no solo en general designo personas, mas tambien en particular, y acaso personas que aun viven; pues desde que el tal libro se imprimió hasta el dia de hoi no han pasado tantos años, que no pueda su autor estar todavia vivo, y escribiendo, que sera lo peor? Mas dado caso que V. no aprovechase esta especie, para sacarme a mi reo de *leas personas*, como intentaba y se habia propuesto; debia y estaba en la obligacion de aprovecharla, para no resultar reo de . no sé

si diga impostura, si atolondramiento. Por que digame V., Sr. Nistactes, por Dios y por todos sus santos: ¿de que trata V.? *De dar en esta parte un justo desengaño á la nacion, como dice en su advertencia, y repite cien veces en su aureum opus. ¿Y en que consiste este desengaño?* En que el jansenismo es un apodo, un sueño, una heregia imaginaria, una cantinela, y todo lo demas que V. añade. Ea bien: pues el modo de convencer esto, si es que se ha de convencer de alguna modo, es *entrando en los caminos por donde yo aseguro haber venido en conocimiento, de que en España habia jansenismo y jansenistas.* Y V. en vez de entrar en estos caminos que era indispensable andar por muchos y largos que fuesen, se niega á entrar en uno sólo que yo saco por prueba, citando un libro escrito en España, en nuestros mismos dias; y por un autor que todavia puede estar viviendo. ¡Famoso apolo-gista, é insigne pleiteante es V.! Digo yo: hai jansenistas, y aqui está la prueba en este librito, Responde V; yo no me meto en lo que diga ó dexé de decir este librito: lo que sé, y con lo que quiero engañar á la nacion, es que no hai jansenismo ni jansenistas. ¡Ah! pues de esa manera hasta mi abuela hubiera sido una escritora de primer orden,

No asi su nieto por la misericordia de Dios; por-que para cada cosa que digo, procuro ver si tengo razon en decirlo. O si no, escuche V. las que me asistieron para haber escrito lo que escribí. Dixe que *estaba en el mismo error en que otros muchos, de que en España nada habia de esta secta.* Este es un hecho que por lo que á mi pertenece, no tiene mas testigos que yo: y por lo que respecta á los otros muchos, me seria fácil presentar en declaracion á la mayor parte de los facultativos de Sevilla. Tanto estos como yo teniamos mas que sobrados fundamentos, para ni aun siquiera soñar que esta peste hubiese de venir á la España. Su error capital tomado en crudo, tal como salió de la sacrilega pluma de Calvino, y aun como de este lo copiaron Bayo y Jansenio es capaz de estomagar, no dire yo á un teologo que

conozca toda su transcendencia, ni tampoco á un cristiano que es imposible pueda conciliarlo con los primeros rudimentos de su fé; sino á un filósofo que tenga alguna idea de lo que es Dios y el hombre, y á un hombre que por su propio sentimiento y experiencia conozca lo que pasa dentro de sí mismo. Por otra parte, ni el escrito ni la persona de Jansenio tenían por donde interesarnos en la defensa ó sequela de sus errores. No su escrito: porque este, aún prescindiendo de sus errores, no tiene mas que un mérito mediano, igual al de muchos libros inocentes, que se está comiendo la polilla. No tampoco su persona: porque sus amigos, favorecidos y partidarios estaban en la Francia y la Fládes, y nada tenía que ver Jansenio con nosotros, ni nosotros con él. Junte V. á esto las repetidas condenaciones de la silla apostólica, los ruidos y chismes con que la secta escandalizó al mundo para frustrar éstas condenaciones, y en fin el unanime consentimiento que á ellas ha dado toda la Iglesia católica: y vera como pensaba bien, el que pensaba que semejante secta no podia hallar cabida en la católica y circumspecta, España, y mucho menos velando contra ella, como contra todas las demas, su justa, autorizada y zelosa Inquisición.

Pues ¿qué me dirá V. del cisma y heregias en que ha caído despues, y que de presente hacen el gran distintivo de la secta? ¿Quien que no estuviere loco podria presumir que en nuestra España hubiera valor para erigirse contra la santa sede apostólica? ¿Contra la santa sede, á quien lá España no debe mas que beneficios, que tanto le ayudó para sacudir el yugo de los moros, que tanto le ayuda despues de sacudido, y que ha apurado en favor suyo quanto cabe, y aun quanto no cabe en la línea de las condescendencias? ¿Quien habia de haber dicho á nuestros católicos abuelos, comenzando por los que existian en tiempo de Recaredo, y acabando por los que nosotros mismos conocimos, que habia de llegar tiempo, en que sus nietos desdixesen del sumo respeto y veneracion, con que ellos en la persona del sucesor de Pedro miraban al vicario de Jesucristo,

al supremo pastor de la Iglesia, y padre comun de los fieles? Hubieran ellos podido sospechar que fuese entre nosotros un mérito el que veian estarlo siendo entre los griegos cismaticos, y despues entre las desgraciadas naciones, que juntamente con todos los errores de la antigüedad, aprendieron de Lutero el cisma? Créame V., Sr. Nistactes; la entrada del jansenismo en España no está en el curso ordinario de los desatinos y flaquezas de los hombres. Para haberla sospechado antes de venir, y creerla despues de venida, es menester apelar á los ultimos esfuerzos del inferno, y á la última depravacion de la malicia. Tiene V. pues aqui la razon del error en que muchos estabamos, de *qué cada habia en la España de esta secta.*

Vaya ahora la de aquel otro por donde atribuimos á pura ignorancia, lo tal qual que despues veiamos del jansenismo. Ya yo estaba mas que desengañado de este error, quando el ministro Urquijo tocó la trompeta del cisma en aquel sedicioso decreto, por donde arrogándose una autoridad que ni Dios ni el diablo le daban, mandó que los obispos concediesen las dispensas reservadas por la Iglesia. Apenas vi en la Gazeta este atentado, quando fui á lamentarme de él con un sabio de los mayores que en los ultimos dias tenia nuestra España. No fue posible persuadirlo, á que aquel modo de expresarse traia todo el veneno, qué despues se dió á conocer; ni desquiciarlo de que todo aquello era mera ignorancia. Con efecto, algunos de nuestros magistrados que querian hacer papel, y no podian lograrlo por solas las ideas rancias en que les aventajaban otros sus compañeros, cayeron en la tentacion de hacerlo, por las doctrinas francesas que bebieron en los libros del partido janseniano. Algunos abogadillos de estos que por lograr una toga ó una vara, son capaces de entregar su muger á Godoi y su alma al diablo, viendo que por aquel camino se llegaba á quanto se queria, echaron mano del Febronio, del Pereira, del Tamborini, del Cavalario, del Van-espen, y de otros anónimos; y tomando de ellos lo peor, derrian y hacian sobre todo lo que concierne á la Iglesia, su

gerarquia, y leyes, quanto de mas malo habian dicho los mas acalorados sectarios del Jansenio, sin saber si quiera si habia jansenistas; sin ser capaces de señalar los principios por donde racionaban, y sin poder dar de sus disparates mas razon, sino que por alli se hacia fortuna. Ve V. aqui a lo que muchos llamabamos ser jansenistas por mera ignorancia.

Vengamos ahora á los caminos que yo tube para llegar al desengaño de ambos errores; porque aunque V. no quiera, es preciso que entre por ellos. El primer tropezon que me hizo abrir los ojos, fué una carta escrita desde Madrid en el verano de 1789, en que su autor se quejaba con un amigo suyo de Sevilla, de que los tomistas no querian hacer causa comun con nosotros los pobres jansenistas, que eran las palabras formales de la carta: y ya V. vé, Sr. Nistactes, que a confesion de parte, elevacion de pruebas: y qué para mi debia valer este testimonio, todo lo que valia para el que lo estampò, con animo nada ménos que de procurár prosèlitos al partido. Mas dexando à parte este documento privado, que no me es posible producir, y varios otros que he visto por igual estilo, y viniendo a los hechos públicos y notorios, pública y notoria es la obra titulada *Journal de correspondances et boyages d'Italie et d'Espagne pour la paix de l'Eglise en 1758. 1766. et 1769 par M. Clement. alors Tresorier de l'Eglise d'Auxerre. et depuis Eveque de Versailles. A Paris. chez L. F. Longuet. imprimeur rue des Fosses Saint Jacques n. 2. An. X. 1802.* Tres tomos en octavo. Obra irrecusable y de especies mui preciosas para el desengaño de los que creen que no hai jansenismo en este reino. En ella se demuestra el conato de este emisario para extender la secta en España, se manifiesta que por espacio de diez años promovió aqui este negocio, y se descubren sus correspondales al dicho fin en Barcelona, Zaragoza, Valencia y Madrid. Tambien el general de los Paules publicó en Roma no ha muchos años un curso de teologia para su congregacion, y en una nota refiere á precaucion, que habiendo entrado en la tienda de un librero de Roma, vió que encaxonaba muchos libros, y preguntandole si

se mudaba , le respondió , que él no , sino los libros ; y que los encaxonados que eran todos jansenisticos , habiendo hecho todo su efecto en Italia y Francia , los remitió a España y América . Pero acercandome á hechos sucedidos entre nosotros , dígame V. , Sr. Ireneo : ¿ no se acuerda de la mucha boga que se le dió al Febronio , que para con muchos llegó á valer mas que las Decretales ? ¿ No se acuerda del decreto de Urquijo que cité , de los escritos que á su favor se publicaron con nuevo escándalo de nuestra Iglesia , y de las amarguras que hubieron de pasar nuestros buenos obispos , por no presentarse á los antojos de aquel antipapa ? ¿ No se acuerda de las inquietudes suscitadas con motivo de la traduccion del Pereira al castellano , que hubiera visto la luz publica , si el consejo de Castilla no hubiese resistido al poder del ministro , y los curas de Madrid á las intrigas de los jansenistas ? ¿ Pero sobre todo ¿ no se acuerda de la iniquidad cometida con la bula *Auctorem fidei* , en que se condena el abominable sínodo de Pistoia , pasada por el consejo en 1795 , y suprimida despues hasta el año de 1801 . en que el piadoso esfuerzo de un sacerdote católico enteró al rei de esta picardía ? ¿ No se acuerda de la real cédula de 9 de Enero de este último año en que se mandó publicar y obedecer la citada bula ? Oiga , oiga V. y oiga todo el mundo lo que en aquella se dice ; á ver si el jansenismo es embrollo , sueño , calumnia y demas tonterias que V. escribe .

„ Como el religioso y piadoso corazon del rei
 „ no pueda prescindir de las facultades que el Todo-
 „ poderoso ha concedido á S. M. para velar sobre la
 „ pureza de la religion catòlica , que deben profesar
 „ todos sus vasallos , no ha podido ménos que mirar con
 „ desagrado , se abriguen por algunos baxo el pretexto
 „ de erudicion ò ilustracion , muchos de aquellos senti-
 „ mientos que solo se dirigen á desviar á los fieles del
 „ centro de unidad , potestad y jurisdiccion , que todos
 „ deben confesar en la cabeza visible de la Iglesia ,
 „ qual es el sucesor de S. Pedro : de esta clase han si-
 „ do los que se han mostrado protectores del sínodo de

7; *Pistoya condenado solemnemente por la santidad de*
 „*Pio VI, &c.*“ Conque Sr. Nistactes, si la existencia del jansenismo entre nosotros es un sueño, será menester que gradúe V. de soñadora á tanta gente, que nadie se atreva á darle credito. Mas barato será creer que aquí no hai mas soñador que V., que á semejanza del ciego del refran *soñaba que veía y soñaba lo que quería*. Vuelvo á hacer á V. la prevencion que antes le hice: á saber, que ò nunca escriba contra nadie; ò si escribe, *entre en los caminos por donde ha llegado* á la doctrina ò á los hechos que vá V. á impugnar, aquel á quien impugna. Nada añado sobre el pestilente y desatinado libro que cité en mi primera carta, donde baxo el titulo de *Estudio de la Religion*, se echaba todo el poleo por la ventana. Su suma era exhortarnos á que no recibiesemos á ciegos los decretos que la Iglesia diese relativos á la religion, sino que los tomásemos entre manos, y viesémos si estaban ó no conformes con los principios de ella. Para convenernos esto, reduce á autoridad algo menos que humana (pues esta sabe hacerse obedecer) la divina de los Papas y de los concilios, y no reconoce mas autoridad de la Iglesia, sino quando concurren todos y cada uno de los fieles, incluso hasta los reos que se juzgan, que no deben ser condenados, como ellos mismos no convengan en su condenacion. Y por este orden otro millon de disparates, envueltos en tantas idas y venidas, afirmaciones y negaciones, vueltas y revueltas, y en tal caos de obscuridad, que se dexa en mantillas á la de su *Catecismo de Estado* de V. Sigamos.

„No siendo ella (la secta) todavía mui conocida „entre nosotros, y no faltando quien piense favorablemente de ella, no será importuno presentar á V. su sistema.“ Estas son mis palabras en la página 51. No me parece que se mete V. con ellas. Yo sin embargo quiero explicar dos, á saber; la de *entre nosotros*, y la de *quien piense favorablemente*. Dixe entre nosotros, apelando á la Andalucia; porque andaluz como yo, era la persona con quien hablaba; y como ya creo haber

dicho, este contagio aun no ha llegado á la Andalucía, y de consiguiente aun no es ni permita Dios que sea) tan conocido en ella, como lo era en Madrid, donde parece que tenia su foco. En quanto á que ha habido quien piense favorablemente de la secta, es cosa harto notoria, y una de las causas por que lo escribí. Mas debo á la verdad el testimonio de que muchos de los que piensan así, no es porque estén imbuidos en los errores de la secta, sino porque se han pagado de la *piel de ovejas* ò llamesele *notoria probidad* de las personas, y porque estas los han metido en que la secta no es mas que un fantasma. Espero pues en Dios, Sr. Nistactes, que quando estos lean su sueño de V., y mis cartas acerca de él, han de conjurar al jansenismo con aquello del himno de completas: *præcul recedant sômnia, et noctium phantasmata*. Ello dirá.

Siguiese luego en mi citada carta la breve exposicion del sistema del jansenismo, sobre que hemos hablado en mis dos anteriores; donde V. creyó ver desacreditadas doctrinas católicas, y yo le he mostrado que no hai mas que doctrinas heréticas, y donde dice que aplico nombres odiosos á personas católicas, y yo le digo que me muestre las tales personas: porque de las muchísimas que me trae sacadas del otro y de este mundo, unas hai que ninguna doctrina han dado, y mal pueden ser comprehendidas en la descripcion que yo hago de un sistema de doctrina: otras que han dado doctrinas de las quales se puede dudar, y en mi descripcion las doctrinas que pongo, son indubitablemente heréticas: otras en fin, y estas son en mayor numero, además de estar en el cielo, como de algunos asegura la Iglesia y de otros lo creemos piadosamente, tan léjos han estado de favorecer al jansenismo, como V., el *Semanario patriótico* y muchos de los periodistas de podernos dar el antidoto contra él. Y crea V. que pienso haver dicho quanto hai que decir, usando de esta comparacion. Quedemos pues en que yo hablando del jansenismo que *teniamos en la España*, supuse infaliblemente que él existia en algunas personas, porque no siendo discipulo de

Platon, no admito ideas separadas: pero qué demos tambien en que hasta aqui ni yo he designado personas, ni V. ha logrado, como parece pretendia designandolas que las designase. Pasemos á la pag. 52 de mi tantas veces citada carta, donde á continuacion del sistema de los jansenistas que expuse, sigo inmediatamente.

“ Su compostura hipócrita, su language seductor, y las malas artes en que han excedido á todas las otras sectas, les diéron mucho lugar en la Francia, y se lo estan dando entre nototros. “ Yo no sé lo que estas palabras tendrian de molesto para V.: lo que sí sé es, que V. se me pone con ellas como los toros con las banderillas de fuego, y hace de ellas algunas habilidades, que no deben pasar ni aun en una mesa de tabures. Tal es la que al principio de la página 4 aparece, quando preguntando su D. Claudio; *en que conoce V. á esos paxaros?* se dexa caer con la siguiente respuesta. *Los conozco, dixo el maestro, en unas señales que son infalibles. En su compostura hipócrita, en su language seductor, y en las malas artes en que han excedido á todas las otras sectas.* Y luego cita V. mi carta, como si fuese eso mismo lo que yo hubiese dicho. ¡Valgame Dios, Sr. Nistactes! ¿Es esto razon? Hacen esto los hombres de probidad? ¿Se ve esto ni en la Carraca, ni en las bombas de Cartagena? ¿Que fue lo que yo dixé? *Que su compostura hipócrita, su language seductor, y sus artes les estaban dando mucho lugar entre nosotros:* que es decir en buen romance, que la estimacion de que indignamente gozan, la deben á las referidas artes, con que impiden que los conozcamos. ¿Como pues tiene V. alma para volverme la oracion por pasiva, y hacerme decir que esas artes son *las señales infalibles*, por donde yo he venido en su conocimiento? No señor mio no soi yo de la cofradía de los liberales, y ántes Dios me confunda, que yo piense imitarlos en los modos de hablar ni de pensar. La compostura arreglada, y el language piadoso son por su naturaleza signos del arreglo y de la piedad y si sucede, como oxala no sucediera, que algun pícaro se cubre con esta compostura y

language; no es por ellos por donde algun catòlico conoce su picardia; sino por las otras acciones que manifiestamente desmienten el language y la compostura, y forman los monstruos de la hipocresia y seduccion. La compostura pues, el language y las artes de los jansenistas, no son como V. me hace decir. *Las señales* por donde ni yo ni ningun catòlico los conocemos; sino los artificios, como yo verdaderamente digo, por donde impiden que los conozcamos. Omito las otras sandeces con que V. reparte lo demas de mi texto, con el solo empeño de decir lo que quiere, porque no encuentra otra traza para decirlo. ¿A qué viene citar *el año pasado*, quando todo ha pasado en este, y las palabras que se traen, estan en el mismo contexto? ¿A qué aquella *esquela*, que ni hubo, ni se necesita para otra cosa, que para hacer V. mencion de una apologia, que ni sabe qual es, ni viene al caso, ni dexaré yo de citar en viniendo? ¿Qué lastima de años y de canas, malogrados con tantas gestiones pueriles!

Vengamos à la cosa en si misma. ¿Qué es lo que ofende à V.? ¿Qué yo haya dicho que los jansenistas son hipócritas, seductores, hombres contrahechos, lobos disfrazados é hijos del diablo? ¿Qué por estas artes han sido los peores enemigos, que entre todas las heregías ha tenido la Iglesia de Dios? ¿Y por qué no habia de decirlo, si ademas de ser esta la idea que de ellos tienen todos los verdaderos catòlicos, estos son puntualmente los colores por donde los describen y abominan, quantos vicarios de Jesucristo han ocupado desde Urbano VIII hasta nosotros la cátedra de San Pedro? Lea V., lea especialmente las bulas de Alexandro VII y de Clemente XI, que tantas veces he citado. Lea la *Unigenitus* de este último Pontifice, en cuyo prólogo se dice con muchisima extension lo que yo dixé en aquellas mis pocas palabras. Y despues que lo haya leído, dígame de quien debo yo hacer mas caso: ¿del padre comun de los fieles, puesto por Jesucristo para que confirmé la fe de sus hermanos, y para que apaciente con la doctrina verdadera à sus ovejas y corderos; ò de un clérigo particular,

entusiasta [por] lo ménos , hombre para quien la verdad es una veleta , y las opiniones como las camisas , que nos mudamos por dias y semanas ? No se me alborote V. con esta salutacion. En llegando la hora del sermón , pondré yo tan de bulto estas verdades , que las palpen hasta los paralíticos , y las vean hasta los ciegos.

Ello es que yo me voi acercando mucho à las señas de las personas . Por las que he dado hasta aqui , los jansenistas deben ser buscados entre aquellos que se esfuerzan en hacer *notoria* su *probidad*. Algo mas aprieto la dificultad quando añado *creo que en Cadix hai mucha gente de esta* pero despues de todo nada mas digo , suspendo el resuello y la pluma , y no me meto en designar quienes son estos , ni decir que pruebas tengo para asegurar que los hai. Insisto todavia en mi sistema de no señalar personas , à pesar de que V. me estimula y provoca à que las señale. Digolo , Sr. Nistactes , porque la obrita que V. me ha dedicado es para mi , y para qualquiera que reflexione , una ocasion proxima que lo excita à contarle en el numero de los jansenistas. Ocasion de que huyo , y tentacion que rechazo , porque firme en mis principios , juzgo que no es conveniente descender al señalamiento. No señor : no digo que V. es jansenista , y me guardaré mucho de decirlo. Lo entiende V. bien. Quedemos en esto , no sea que halle en ello alguna equivocacion que deshacer. Pero sí quiero que reflexione conmigo , que su esento por las especies que contiene , por el estilo con que las produce , y por las circunstancias en que las escribe , da margen para aquella imputacion. Creo hallarme en el mismo caso que S. Geronimo . à quien V. no ha leído seguramente mucho . à pesar de que en su *Kempis* se supone versado en esta leccion. Sea de esto lo que fuere por ahora , lo cierto es que este incomparable Doctor dirigió à un tal Bonaso una carta que es la C. en la edicion que tengo à la vista , y comienza : *Medici qui vocantur chirurgici*. Habia el santo escrito una invectiva contra los vicios que dominaban en Roma , Bonaso se picó , como si la invectiva que el

santo solitario hizo en general, hablase determinadamente con él, y le dirigió una carta llena de *palabras huecas*, como el santo las llama, dando con ello ocasion à que S. Geronimo lo pusiese en ridiculo con su citada carta, que no le traduzco a V., lo uno, porque tiene ciertas voces griegas, que no entiendo ni bien ni mal; y lo otro, porque me ha parecido mejor que V. por si mismo la lea, y eche de ver à lo que se ha expuesto.

Si señor, *alguna delectacion viciviz* de cólera sacò à V. de su quicio, para que hiciese este disparate. O si no; considérelolo conmigo, ya que esta delectacion estará mas amortiguada. Dixe yo que en Cadiz había muchos jansenistas. Mas ¿por ventura es V. la única persona que hai en Cadiz, para haberse cargado con esta bula? ¿Y de donde viene que de tantos millares de personas como existen en esa ciudad, solo V. sea el que cargó con ella. sirviéndole de cirineo el famoso Natanael Jomtob, con solas dos palabritas que dixo, echandose fuera? Por otra parte ¿tan desocupado está V.? ¿No tiene obligaciones, no tiene cuidados, que exigen mil entendimientos con que contara, para su mediano desempeño? ¿Como ha podido pues pensar en otra cosa? Dice V. que ha emprendido esta, *à falta de un buen alma, que dé un justo desengaño*. Pero, Sr. mío, esa falta de buen alma existia desde mucho antes, y no para quitar equivocaciones como V. se propone, sino para resistir errores que iban à quitarnos de un golpe nuestro Dios, nuestra fé, nuestros altares, nuestro trono, nuestras leyes, nuestra razon, nuestra vida, y nuestros caudales. Mui sordo ó mui dormido estaba V., si no oyò los horrosos truenos, que tanto por la boca como por la pluma estaba dando, y aun continúa en dar esta tormenta. Cómo pues no salió à conjurarla? ¿Donde estaba entonces ese zelo, que despues lo ha agitado tanto? Hubiera las equivocaciones que V. soñaba, y querria que nosotros soñásemos: peligrara la reputacion de esa *notoria prohibad* de algunos, que V. nos cuenta: ¿què es primero? ¿Una equivocacion que por si misma

pudiera caer, ó una conspiracion que trataba de sepul-
 tarnos en la irreligion y la anarquia? ; El verdadero in-
 teres de todos, ó el peligro meramente sospechado de
 algunos? Junteme á esto las vueltas y revueltas que ha
 dado en su escrito, las infinitas equivocaciones con que
 ha pretendido confundirnos, el modo con que se ha ex-
 plicado, igual en mucha parte con el de la secta, las
 salidas que ha tenido parecidas á las de los xefes de
 ella, y demas cosas que he dicho, igualmente que el
 calor y desatino de que dirè más adelante; y digame
 despues de todo esto, si qualquiera que con frescura
 repase estas y otras circunstancias, podrá ó no aplicar-
 le aquel aforismo, que tan probado está entre nosotros,
 y dice: *el que se pica, ajos come.* ; Qué podrá V. alegar-
 arnos en contra? ; Que *detesta las proposiciones de*
Jansenio, como dice en la pág. 18? ; Que una ú otra
 vez usurpa los nombres de *libertad* y de *eleccion*? ; Ah!
 que ya esta mañla es demasiado conocida, y por ella
 comienzan (testigo Berti) los autores. Detestando do
 palabra las proposiciones, saben los jansenistas seguir-
 las; y repitiendo los nombres de libertad y de eleccion,
 es como ellos nos quitan el significado de estos nombres.
 Si pues alguna persona resulta designada con el odioso tí-
 tulo de jansenista, esta obra no la han hecho, ni mi prime-
 ra, ni mi segunda, ni ninguna de mis otras cartas. V. solo
 con su escrito ha dado ocasion para esta sospecha, que
 vuelvo á decir rechazo, porque así me parece justo.
 Reflexione V. esto bien, Sr. Nistactes, y pues tiene
 edad para ello tome el consejo que mejor le parezca.

Despues de la vida y doctrina de los jansenistas,
 continuo llamando la atencion á sus milagros por las
 siguientes palabras, dirigidas entònces puramente á un
 señor diputado de Còrtes: " Ojo alerta, porque ellos
 „ fueron los que en la Francia hicieron liga con los
 „ filósofos para derribar el trono y el altar. " También
 copia V. estas palabras, sin mas designio que el de
 copiarlas. ; Hay algo contra la verdad que ellas enun-
 cian? ; No es un hecho demasiado notorio? ; No lo he-
 mos leído y notado en los papeles? ; No lo contestaron

uniformemente quantos eclesiásticos emigrados estuvieron entre nosotros? Y á falta de todos estos testigos; necesitamos mas que abrir los ojos? Qual de los jansenistas ha sufrido en Francia la muerte, el destierro ó la persecucion? A qual de ellos ha perseguido ó moleestado esa chusma de ateos, enemiga de toda probidad? A pesar de la *notoria* de que esta secta blasona, ella que nada encontraba bueno en la doctrina y disciplina presente de la Iglesia, se ha prestado y se presta á la defensa de quantas impiedades corrompen la doctrina y de quantas novedades escandalosas se execuran en la disciplina. Dió la Asamblea constituyente su constitucion cismática del clero: ellos fueron los autores de esta constitucion. Añadió la Convencion nuevos atentados á los anteriores cometidos: para ellos estos atentados nada tuvieron de repugnantes. Tocó Robespierre á ateismo: ellos tambien asistieron al apoteosis de la ramera, que hizo la persona de la divinidad de la razon. Trabajó el Directorio en arruinar la Religion catòlica: ellos prestaron sus auxilios á esta infame obra del Directorio. Vino Napoleon á fingirse catòlico, para asegurar sus ambiciosas miras: ellos *catolizaron*, por decirlo así, y ellos siguen catolizando quanto este picaro medita y hace para ruina de la Iglesia catòlica. Registre V., registre quanto se ha dicho y escrito en la Francia desde su funesta revolucion: verá en todo ello el carácter de aquella nacion que en nada se fija, que todo lo adopta, que muda de parecer por momentos, que contradice hoy lo que ayer estableció, y que condena mañana al último suplicio al que dice lo mismo, que con aplauso general se ha dicho hoy. Mas esto solamente en puntos de filosofía y politica; porque en materia de Religion y de Iglesia, sea qual fuere su modo de discurrir y obrar en lo demas, nunca varía de language; y siempre se traen contra la verdad catòlica, contra la autoridad pontificia, contra la jurisdiccion eclesiastica, contra los cuerpos religiosos, y contra todo lo que nos resta de bueno, unos mismos engaños y sofismas. Lo que dixo Mirabeau, eso mismo di-

ce Napoleon: lo que hicieron los antecesores de este monstruo en la usurpacion de la Francia, eso mismo ha ce el. y eso mismo reputa como irrevocable, e interin revoca y trastorna quanto hicieron en todo lo demas. Ruego á todo católico, que medite bien esta mi reflexion, y la coteje con quantos papeles existen, y señaladamente con la correspondencia tenida entre el Papa Pio VII. y los agentes del tirano desde el 2. de febrero de 1808, en que se verificò la usurpacion de Roma, hasta que para consumir esta iniquidad fué el vicario de Jesucristo reducido à la mas inhumana prision. Mueva Dios el corazon de algùn para que traduzca à nuestra lengua esta obra, que he leído traducida ya à la portuguesa.

Veanse tambien los 16 tomos de las Pastorales de los obispos franceses, que àntes y despues de emigrar dirigieron à sus fieles, y andan impresas en frances è italiano. En ellas se ven los nombres de muchos eclesiasticos seculares y regulares, que tomaron gran parte en la revolucion, y que se apoderaron de curatos y obispados, sin otra mision ni autoridad que las que les dió la Convencion, comprobando de un modo indubitable la tacha de jansenistas con que se hallaban notados en sus diócesis y comunidades. Entre estos deba hacerse especial mencion de los oratorianos (no de S. Felipe Neri, sino los llamados de Jesus, cuyo fundador fué el Cardenal Berulle, que por la mayor parte eran jansenistas, y tanto, que en Francia oratoriano y jansenistas eran sinónimos. Aseguraban ellos ser el jansenismo un duende, defendian no existir sequaces de esta secta, en la revolucion manifestaron mui bien su desprecio à la autoridad de la Iglesia, sin hacer caso ni de Papa, ni de obispos ni de los anatemas de estos y aquel; y lejos de emigrar, fuè raro el que de ellos no se hizo cura ú obispo constitucional arrojando al legitimo de su beneficio, y aceptando el obispado que le dieron los revolucionarios. Por el contrario los de la congregacion de S. Sulpicio en Paris, cuyo superior murió mártir delante del altar mayor.

por negarse á jurar la Constitucion civil del clero, y cuyos individuos permaneciendo fieles á su fe, y sosteniendo su constante oposicion al jansenismo heredada de su venerable fundador, fueron todos arrojados de su parroquia, y entraron á sustituirlos quarenta oratorianos, es decir, quarenta jansenistas. El primer obispo constitucional fue el famoso cura jansenista Expilly, á quien dieron el obispado de Queimper, y quiso consagrarse en la Iglesia de los oratorianos. El autor de la constitucion civil del clero fué el abogado Cárus, cèlebre por su hipocresia y furioso jansenismo, como lo aseguran los obispos en las citadas pastorales. Ultimamente, léase la obrita del Abate Gusta, catalan recomendable, donde cita por sus nombres, apellidos y destinos, á todos los jansenistas que en Francia, Alemania é Italia fueron los principales, ó al ménos cooperaron para entregar las ciudades á los franceses, y para trastornar la Religion y la gerarquia eclesiastica.

Continuo: " Yo temo mucho que en la España pretendan otro tanto, y lo consigán." Debo emendar ahora, diciendo que la pretension no solo *la temo*, mas tambien *la veo* y que *ya no temo que lo consigán*. Gracias al zelo, á los esfuerzos, y no sé si diga á los peligros de la mayor y mas sana parte del Congreso, que convocado para librarnos de un enemigo extraño, ha tenido que lidiar mucho con las novedades y proyectos de algunos regeneradores domesticos que con sus escritos destructores trataban de distraerlo. Añado despues: " por,, que veo muchas señales de ambas malas razas." V., Sr. Nistaetes, no las ve; y no solo no las ve, sino que tambien culpa á los que las vemos. Perdóneme, si desde ahora anticipo esta reflexion, que habré de hacerle mui despacio, quando entremos en el laberinto de las *Fuentes angelicas*. Aquel obispo que V. tan inverosímil è indignamente trae á hablar en este su sofisticado papel, y cuyo modelo y doctrina no puedo adivinar, á no ser que presuma que se le han aparecido las almas de D. Opas el que vendió á España, ó de D. Antonio de Acuña, que fué el jefe de los comuneros: aquel obispo di-

go, en cuya boca pone V. sus disparates, entre otros que citare á su tiempo, dice en la pag 4 el siguiente. *Insisto en que nada he leído hasta ahora en estos Diarios, que desdiga de las fuentes angelicas.* A la cuenta hubo V. de prestarle para que leyese, aquellos anteojos por los que en mi descripción del jansenismo no halló mas que doctrina católica, y que puestos al revés como sucede con los de larga vista, alejan y disminuyen los objetos. ¿ Conque nada hai en los Diarios de Cortes que desdiga de las fuentes angelicas? Yo con el favor de Dios le restregaré á V. por las barbas muchas cosas que no dicen con otras fuentes que las diabólicas, que tambien pueden llamarse angelicas. Por ahora no quiero recordarle mas que aquella peroracion, en que por enero de 1811 se trató de hipócritas y supersticiosos á los que se habian escandalizado por la doctrina de la *Triple alianza*, que en la realidad nos quita los dos últimos artículos del Credo. ¿ Si estaria en las fuentes angélicas aquella peregrina peroracion? ¿ Si estaria el desafío que se hizo por aquel entónces á todo un concilio de la Iglesia, para vindicar á este papelito de estos y de otros semejantes errores? ¿ Si estaria la formidable voz que resonó en el Congreso á principios de junio, y que con estas tres solas palabras *todo á baxo* hubiera inundado al reino de lágrimas, vejaciones é injusticias, si la justicia y sabiduria del Congreso no hubiese moderado con su decreto aquel dictámen destructor? Si estaria pero todo saldrá á la colada.

Lo mas malo que yo veo, Sr. Nistaetes, en ambos pepelos de V. es ese empeño que toma en liar á los buenos en las malas causas que defiende. Para la del jansenismo que sostiene contra mí, hace venir á los santos del Cielo, á los muertos de la sepultura, y á los vivos de sus cuidados y penas: de manera, que si valiera algo lo que V. alega, seria menester que me declarasen por lo que dixé del jansenismo, enemigo de Dios y de los hombres, de los santos y de los pecadores, de los vivos y de los muertos. Y ahora para lo del *murmullo* hace otra nueva ensalada con las *ideas liberales*

y las *determinaciones* del Congreso, sin que podamos lograr que separe lo que pretendian los liberales, de lo que se ha determinado: las razones, ó por decir mejor, los sofismas que alegaban, de los motivos que ha habido para las determinaciones; y los diferentes significados, por donde unas mismas palabras en las bocas y segun los principios de unos no tenian mas que veneno, y en los de otros respiran justicia y ventajas. ¿Y qué? ¿Cree V. que porque las lia, y de todas ellas forma un solo concepto, no sabremos nosotros distinguirlas? ¡Disparate! La nacion toda tiene puestos sus ojos en el Congreso: las actas del Congreso estan impresas: también lo estan los periodicos, que son el *avant courier*, como los franceses le llaman. de las ideas liberales, y todavia está por suceder, ó que un hombre solo los haya engañado á todos, ó que todos se hayan unido para engañar á uno.

Lo peor es, que esto de liar como V. hace, parece que es el *arte magna* y la tactica universal de todos los liberales. Habia mucho tiempos que yo no queria leer papeles, por no leer mas indignidades de las que he leído; quando en una de estas noches se leyeron á mi presencia, y contra mi voluntad, una porcion de *Redactores*. Me sucedió lo que siempre, á saber, confirmarme en el pensamiento de que hai un puñado de charlatanes empeñados en liar la nacion, á fuerza de liar las cosas. Oí un discursito, que vino en no sé qual de los números, sobre *el oro ó la plata de las Iglesias*. Se lamentaba su autor de que haya caydo en poder de los enemigos, zahiriendo á los que fueron la causa, y tuiéron la culpa de que no se haya invertido en las necesidades de la patria, y metiéndome á mí por mi primera carta en el catalogo de estos: como si existiera un solo español que se pudiera poner en este catálogo. Ven aca, samacuco: ¿dónde estan esos que han querido, ó que han dicho que la plata se dexa para los franceses? ¿Dónde el que no con venga en que la presente necesidad exige, que toda ella sea destinada para la defensa del estado, si no

hai otro recurso? ¿No comenzó el rancio suponiendo esto, asegurando que así debía hacerse, aun quando se consagrare en cálices de palo, y añadiendo que no estabamos en el caso de que hablan los canones, quando para la enagenacion de los bienes de la Iglesia ponen tantas y tan justas travas? ¿A qué viene pues ahora este tu discurso? Lo que tenias que impugnar era lo que el Rancio dixo, á saber, que de la plata de la Iglesia se debe disponer, como se dispone de la de qualquier vecino honrado: que á la Iglesia se debe llegar por su puerta, como á las casas de los hombres de bien: que en ella se debe entrar en ademan de cumplimiento, y no de saqueo; en una palabra, lo mismo que determinò la piedad y religion del Congreso. Pues á fe que en esto nada dixes que no podais tú y todos los tuyos aprender en el *Flos Sanctorum* de Quintana y de Ganga Argüelles. Ojead, ojead este nuevo martirologio, y os encontraréis en él á la famosa Maria Padilla, muger del protomártir Juan Padilla y no sé si mártir ella tambien, hecha un espejo de edificacion en el saqueo de la sacristía de Toledo, entrando en ella de rodillas, en ademan de quien cumple promesas, vestida de negro, y llorando como una Magdalena en señal de sentimiento, y con dos cirios encendidos que le precedian en protestacion de respeto. Pues veis al lo que quiere el Rancio: algo que no sea esto, y que se le parezca. ¡Oh! dicen Vs.: los franceses cargan con la palta sin pararse en esos pelillos. ¡Oh! respondo yo: ménos malo es que cargüen ellos que nosotros, si para la carga se ha de echar mano al sacrilegio. Quien haya tenido la culpa de que ella no se pusiese en cobro, ó para restituirla á su destino quando triunfacemos, ó para emplearla en los medios de triunfar, si la necesidad lo exigiese; son otras mil y quinientas que yo no me atrevo á censurar. El hecho es, que muchisima de ella se perdió por haver caido en manos del enemigo. Mas pregunto yo: (y no se me atribuya á curiosidad) ¿se habria ella ganado, si hubiesen podido echarle la uña estos caballeros, que con tan tiernos ojos la miran? He

aquí un problema no mui facil de resolver.

Tambien se leyò el extracto de un nuevo pape-
lito contra la Inquisicion, cuyo autor dice ser *Inge-
nuo* (por mal nombre) *tostado* (acaso por profecia)
en que tambien saigo yo a danzar, y se le pega otro
tiento al tribunal de la fe. Vamos: ¿qué hai ahora de
nuevo? = Que en el siglo XVII se celebraron varios au-
tos, en que hubo no se quantos quemados, azotados,
ensambenitados, &c. = ¿Y qué se infiere de eso? = Se
infiere que no dice bien el Rancio quando dice que la
Inquisicion templa la Justicia con la misericordia, ò
preñere la misericordia à la justicia. = No hai tal. Lo
que se infiere es, que este *Ingénuo* tiene ò vacio ó tos-
tado el cerebro. ¿Para templar dos cosas, no es pre-
ciso que se haga una mistura de ambas? ¿Y sin dos
extremos, de los quales se anteponga el uno, y el otro
se posponga, puede darse ni aun entenderse preferen-
cia? = Pero fueron no sè quantos cientos los castigados
y penitenciados. = Hagase el cotejo entre estos y los que
en los otros países católicos fueron juzgados por los
parlamentos, y se verá la mucha ventaja que el tribunal
de la fe lleva à aquellos otros tribunales, por el mucho
menor número de reos que hubo entre nosotros y por
el mayor influxo que el castigo de estos tuvo en el pu-
blico escarmiento. Hagase el cotejo entre estos pica-
ros que se castigaron por nuestra Inquisicion, y los
infinitos hombres de bien que por no haberle habido
muriéron en Inglaterra, en Francia, Holanda, Suiza, y
otro países del Norte à manos de los hereges, y resul-
tara que estos monstruos mataban mas gente de bien en
una semana, que malbados entregó la Inquisicion al bra-
sero en un siglo. Se hace mérito de la multitud de castiga-
dos; pero nada se dice, ò si se dice, el Redactor se lo dexó
en el tintero, acerca de los delitos que sirvieron de mérito
al castigo. = Si señor: que parece se nota que muchos fueron
penitenciados por hechiceros y bruxos. = Y bien: ¿la bruxería
y hechiceria no son delitos, y atroces? = ¿Cómo lo han
de ser, reponden mui sacados de pescuezo los filosofos,
si eso de hechiceros y bruxos no es mas que una faba-

la, ò un cuento de viejas? = Que lo sea el auxilio que se prometen del diablo, los vuelos que se refieren, los conventiculos nocturnos y nefandos, y demas especies que unos se traigan, otros dificultan, otros dan por imposibles. y yo no tengo gana de calificar; pase: pero que dexé de haber apostasia de la fe, que es lo que el tribunal principalmente castiga, seduccion, escándalo, y todo el maleficio que se puede por arte propia, ya que falte la del diablo; solamente lo negarán los bruxos. Diganme Vs., señores oráculos: ¿hai alguna verdad en las felonias y mentiras con que Napoleón promete montes de oro y arroyos de leche y miel, á los que se declaran por su partido? ¿Y los que se declaran, dexan de ser traidores, porque nada logren de lo que los movió á declararse? El grande crimen que el tribunal castiga, es la desercion de nuestra santa fe: y esta se verifica en los llamados bruxos. ò al ménos se presume, sean verdad ò mentira las bruxerías. Ultimamente, es la mayor de las ignorancias oponer al Santo Oficio como prueba de crueldad, que de él salen muchos *ensambenitados*, segun dice el texto. Sepan su autor y Redactores, que el sambenito no es otra cosa que el *saco de penitencia* que se ponian nuestros padres quando hacian por qué, y el obispo se lo mandaba ese mismo saco que quisieran los jansenistas ver restituído por sus manos y esfuerzos, y que nosotros nos lo pusiésemos hasta por los pecados ocultos. No crean pues que este saco sea como aquella camisa, que qué se yo quien dice la fábula haber dado á Hércules, para que poniéndosela ardiése con ella. El ni quema, ni punza, ni espina: él, en su origen se bendecía, y de ahí le vino el nombre, porque *sambenito* equivale á *saco bendito*. Ahora: que las leyes declaren infame al que llega á merecerlo, que todas las corporaciones católicas excluyan de su gremio al que lo ha traído, y que el pueblo lo mire con el mayor horror; no es efecto del saco, sino del delito. por donde el que lo traxo ó lo trae se ha hecho indigno de alternar con la gente de bien. Peguen pues los filosofos con el burro, y dexen quieta la albarda: pues en su-

posicion de que el hombre *cum in honore esset, non intellexit, comparatus est jumentis insipientibus, et similis factus est illis*, ya este debe ser su vestuario, y ya no debe cogernos de susto que lo traiga, pues la albarda es la gaita de los jumentos. Perdóneme V., Sr. Nistactes, esta digresioncilla, á que me dió lugar la afinidad que veo entre los modos de discurrir de V. y de estos caballeros. Bien podian tanto el uno como los otros tomar ya retiro de invalidos. Creanme por Dios. Eso de que han nacido para maestros è ilustradores, de la España es una tentacion del demonio, y lo único que consiguen dexándose llevar de ella, es que qualquier extranjero que ratiocine, y vea sus papeles, diga por lo ménos. *Si todo el paño es como la muestra, seguramente que los presentes regeneradores de la España tienen unas cabezas las mejores del mundo para anafes.*

Vuelta pues al contexto de mi carta, que hablando de las dos malas razas de arriba, añade. "Se que ellos no ,, perdonan medio. " Si hablamos de los filósofos, este es su grande axioma; y nunca merecerá el nombre de tal, el que para conseguir lo que quiera que sea, se pare en pelillos, y no camine por derecho. Si de los jansenistas, estos señores aunque son algo escrupulositos, últimamente saben vencerse hasta jurar *in facie Ecclesie* una cosa, y sentir y proponer en su interior otra. Y el que lo dudare, vaya á verlo en la Bula *Vineam Domini* de Clemente XI, dirigida á colmar de los debidos premios y elogios esta singular habilidad. Prosigo: " Y ,, creo como si lo viera, que entre nosotros hai muchos ,, espías de Napoleon. " El tal Napoleon y sus mariscales podrán dar razon de esto á punto fijo. Si yo lo supiera como ellos, no habian de vivir mui serenos estos señores espías. Pero, como digo, aunque no los veo mas que en los resultados, lo creo como si los estuviera viendo en si mismos. Y no puedo alcanzar, Sr. Nistactes, como V. que despierto y dormido ve en mi tantas cosas malas, y en las ideas liberales tantísimas cosas angelicas, lleve á mal que yo me preste á un hecho, cuya credibilidad me predicán Lérida, Tarragona, Badajoz, Mur-

vidrio. Valencia, y no sè quãntos más predicadores. Diera yo quanto tengo, porque estos sermones no nos hubiesen costado tan caros. Añado despues: " He hablado en estos dias con uno venido de Sevilla, á quien un amigo mio, cuya formalidad, verdad y probidad me es mui conocida, aseguró haber visto patente de francmason despachada en aquella ciudad á favor de uno de Cádiz " Tambien en esto tropieza V., y yo no sè por qué. El hecho es que la persona que aseguró haber visto la patente, no ha sido cogida en alguna de las muchas equivocaciones de que adolece V.: y que su prohibida es mui conocida, no solo de mi, sino de todos, ménos de él mismo, que no cesa de dar pruebas bastante decisivas de que como Job *verètur ópera sua*. Abusa V. mui puerilmente en todo su escrito de esta cira mia, mezclandola con lo que dixè de los *espías el hado de los gentiles, y el dessino de los musulmanes*, y formando de todos estos ingredientes un parche, que finge pongo yo á mucha gente honrada. No señor: no metamos el pleito á voces. Será jansenista el que lo fuere: gentil el que adore muchos dioses: musulman el que profese el mahometismo: francmason el que se aliste en esta cofradia, y en fin, cada uno hijo de su padre y su madre. Dixè que los jansenistas, negando el albedrío, comunicaban con los gentiles y musulmanes, que enseñaban el hado ó el destino. Añadi que los filósofos erã espías de Napolcon, y francmasones, quando no todos, algunos. Añado ahora, para que V. no lo eche menos, que mejor me fiaria de un gentil ó de un turco de estos que llamamos hombres de bien, que de un jansenista ó de un filósofo de estos que entre nosotros comen y beben. Escribió por los años de 1571, poco ántes ó despues, un tal Godofredo herege calvinista un libro que intitulò *Arte de no crees*, donde entre otras cosas enseñaba, que *el que quisiere ser ateo, era menester que empezase por calvinista*. Por calvinistas empezaron los soncinianos, que ya son ateos profesos. Por calvinistas tambien han empezado los jansenistas, que si no son profesos, tienen ya hecho el no-

viciado. Aténgome á las muchas experiencias que nos han puesto delante de los ojos la Francia y la Italia, y de que la España no dexa tambien de suministrarlos exemplos en un Llorente, en un Estala, en un Accijas, y en otros de cuyos nombres, ò no quiero acordarme, ò no me acuerdo,

Concluyo yo; ó por decir mejor, concluye V. conmigo en las siguientes palabras. "Por mas que lo desco, no puedo pensar de otro modo, y lo peor es, que tengo por compañeros, á quantas personas oigo hablar en la materia." Que yo desee todo del corazon que las cosas no sean como las éstoi viendo, me parece que es una verdad que nadie se atreverá a negarme, y mucho ménos el que reflexione sobre la turbionada de negocios que este deseo me ha suscitado: negocios en que ni V. ni los señores periodistas quieren dexarme hueso sano, y en que no ha faltado ya sujeto que inflamado con el incendio de Numancia, ha contribuido con su bendita limosna para que tambien á mi me alcanzasen los chispazos. Pero que *por mas que lo desco, no puedo pensar de otro modo, y que en ello tengo por compañeros a muchísimos*, tambien es un hecho que hasta aquí se ha verificado, y que de aquí en adelante ha de ir siendo mas autentico por dias. Son tantos los papeles que se publican en Cádiz, prometiendonos la mas ventajosa regeneracion, las reformas mas saludables, y tal lleno de felicidad, que todo español, engreido con tan bella perspectiva, esta en observacion para ver el efecto de sus persuasiones y discursos. Preguntemos, leemos, combinamos, atamos cabos, nada se nos queda por averiguar y despues de todo encontramos, que se nos quiere persuadir y meter por los ojos una regeneracion a la francesa, aunque mui disfrazada. Pretender que á expensas del disfraz no la veamos, créame V., Sr. Nistactes, es un pensamiento mui original, por no decir mui disparado. No son mis tragaderas de las mas angostas, especialmente para tragarme el bien; pero por anchas que sean las mias, y las de aquellos que en esto se me parecen, ¿á quien

diablos le ha de caber por ellas una rueda entera de ³¹carretas. ?

No señor, no es el rumbo que han tomado los liberales en sus folletos, el que nos ha de conducir al fin deseado. Sostener la causa de la religion, fomentar la concordia legitima entre todas las clases del estado, encender en los españoles el sagrado fuego del patriotismo, excitarlos a que cada uno contribuya segun su posibilidad à la defensa de nuestra santa causa, persuadir la reforma de las costumbres públicas, y privadas, irritar el justo odio à nuestros crueles enemigos y sus perversas máximas, y repetir incesantemente nuestros clamores y suplicas al Dios que por ellos nos castiga; este, este debió ser siempre el asunto y argumento perpetuo de nuestros periodistas y demas autores de papeles públicos. ¡ Ah, señor mio! ¡ Qué gallo tan diferente del que nos ha cantado, habia de habernos cantado, si persuadidos á que las públicas calamidades vienen por los públicos delitos, hubiesemos tratado de desaprobar lo que ha muchos años que estamos aprendiendo de esa infeliz nacion, á quien tuvimos por maestra en las culpas, y tenemos por instrumento del castigo! ; Si contando con que en el cielo hai un tribunal donde à los pueblos y naciones se les decreta el que merecen, en vez de provocar la indignacion, hubiesemos implorado de veras la clemencia! ; Si en lugar de acrecentar mas y mas las manchas que la misericordia de Dios intenta sacarnos por esta fuerte lexia, que ha quatro años que nos està escaldando, hubiesemos contribuído à abolir de entre nosotros esa infame filosofia, y esa ridicula emulacion de las costumbres, con que nos ha manchado la Francia! ; Si unidos como estabamos en el principal y aun único pensamiento que nos importaba, qual era echar del reino al enemigo extraño, y exterminar en él à los domesticos, no se hubiese tratado de dividirnos con tantas, tan transcendentes, tan peligrosas y funestas novedades! ; Si hechos cargo de que no estabamos en tiempo de anteponer nuestros particulares intereses al comun, ni apro-

vecharnos para nuestras miras privadas de la general calamidad, hubiésemos continuado como comenzamos, en no pensar en mas que en salvar á la afligida patria! ; Si desentendiendonos de nuestras particulares opiniones, por no decir errores, nos hubiesemos contentado en materia de fé con el Credo, en materia de moral con los mandamientos, y en todo lo demas con las costumbres verdaderamente españolas! ; Si menos pagados de nuestra ignorancia y presuncion... Mas dexemos esto, porque seria nunca acabar.

Lo cierto es. Sr. Nistactes, que V. tiene perdido el pleito en que intentaba presentarme como agresor de *doctrinas y personas católicas*, en la idea que en mis dos primeras cartas di del jansenismo y jansenistas: y tan perdido, que es imposible que jamas me lo gane, aun quando lo lleve en apelacion al supremo tribunal del omniscio, integérrimo e infalible *murmullo*. No hai tales carneros de que yo haya aplicado, ni pensado en aplicar *nombres odiosos á doctrinas ni personas católicas*. Lo he demostrado: pero por si uis demostraciones no bastáren, protesto nuevamente delante de Dios y de los hombres, que respeto toda y qualquiera doctrina que la santa Iglesia tolera, y tengo por católico á todo el que la enseñare, aun quando no sea conforme con aquellas opiniones en que disiento de ella, y en que á cada uno es licito abundar en su sentido. Protesto que qualquiera aplicacion de nombres odiosos ó sin odio, y de censuras que yo haya dado ò de, no quiero que se entienda sino con el papel ò el dicho que censuro, prescindiendo como debo de la persona, de sus intenciones y miras, y demas cosas que no son de mi inspeccion, y entendiendome solamente con su escrito, que es el *personage* con quien hablo, y dando á los señores liberales licencia remota para lo mismo, por si tuvierén algun escrupulillo de haber hecho y estar haciendo otro tanto y algo mas con los míos. Protesto últimamente que no quiero dar mas censuras teológicas que las que la Iglesia tenga dadas á las doctrinas; y si diere alguna otra que no se ajuste con lo que haya dicho esta mi santa madre,

desde ahora la revoco y anulo, y es mi voluntad que no valga. En esta suposicion, Sr. Nistactes, podrá V. decir en todo y por todo lo que le convenga, seguro de que yo escribiré lo que me pareciere.

Al concluir el epilogo de esta carta me ha asaltado un pensamiento, que creo cede en beneficio de V. Presumo que no todos los que han leído su escrito, se habrán contenido como yo, que desentendiendome de lo que él arroja de sí, he rechazado la tentacion en que me ha puesto, como llevo protestado, sino que dexandose llevar de las especies que contiene, no habran talvez tenido dificultad en contarlo entre los individuos de la secta. A consecuencia de esto, juzgo que no sería malo (y no me tome V. à mal este consejo) que para seguridad suya y edificacion de estos fieles, suscribiese V. al formulario de Alexandro VII, con toda la pureza que exige su sucesor Clemente XI en su constitucion *Vineam Domini*. Repito que no se me incomode por este consejo: muchos hombres de bien lo han tomado. Si ocupa a V. alguna cordedad en ser, ó el solo, ó el primero que lo haga entre nosotros, avíseme al instante, pues yo estoy prontísimo a hacerlo ó antes, ó despues, ó al mismo tiempo que V. lo hiciere. Piénselo pues bien, y avise con su determinacion á quien la espera, y luego á Dios lo asista con su gracia, y lo libre de todo mal.

Fecha donde las otras en 1. de abril de 1812.

El Filosofo Rancio.

CARTA DECIMA QUINTA

DEL

FILOSOFO RANCIO,

QUARTA

AL JANSENISMO

EN LA PERSONA

DE SU PROCURADOR GENERAL

IRENEO NISTACTES.

REIMPRESO EN EL REYNO DE FILIPINAS.

Año de 1814.

A 2

CARTA DECIMA QUINTA

DE

FILIPPO RANCIO

QUARTA

AL JANSENISMO

DE LA PERSONA

DE SU SACERDOTE GENERAL

FRANCISCO MARRASCO

REVISADO EN EL AÑO DE 1848

EN MADRID

A

SEÑOR IRENEO NISTACTES;

Mi Señor mío: à pesar del mucho deseo que tengo de concluir con el pleito del *janenismo* en que háce dias estamos complicados, para comenzar con el de las *Fuentes angélicas*, que sabe Dios quando concluiremos; no puedo menos que dedicar alguna parte de esta mi carta, à felicitar a V. por los adelantamientos que con suma admiracion mia le he visto conseguir.

Se acuerda V. (que si se acordará, porque *cur dolet, meminist*) de aquel su *discurso piadoso* que tanto dió que hacer à V., al *Conciso*, al Congreso, à un tal Mazarrasa (pues así creo que se llamaba) à los señores liberales, y aun à la letra bastardilla? ¿Se acuerda de la polvareda que se levantó, no sobre el desacato cometido por el *Conciso* contra la Religion, que parecia ser lo de mas importancia, sino sobre si se le oyó ò no se le oyó à V. el final del discurso, sobre si resultaba ò no *accion popular*, sobre si V. habia ò no ofrecido sus rentas, y sobre otras cosas, que ò no venian al caso, ò debían venir detras de otras mas dignas de atencion? ¿Se acuerda del uniforme consentimiento con que los señores liberales defendieron *pro aris et focis* al periodista, guia y norte del liberalismo, y comandante en jefe de los periodistas liberales, salvo siempre el imprescriptible derecho del *Semanario patriótico*? ¿Se acuerda de los terribles fallos que algunos pronunciaron contra el pobre de Mazarrasa, à quien hallaron digno de un presidio, por que tomó à su cargo la delacion de un libelo, en que la Religion del reino era insultada, en que uno de sus presbíteros se ponía en ridículo y en que por una gestion digna de un sacerdote y de un cristiano, se aplicaba un insulto, frio è irreligioso sarcasmo à uno de sus representantes? ¿Se acuerda V. en fin de lo demas, que tanto pública como privadamente se dixo, se hizo, y se intrigò en este negocio? Quièn à vista de todo esto habia de esperar la extraña

mutacion que admiramos? ;Quién, este trastorno de ideas y de cosas que estamos palpando, y apénas podemos persuadirnos? ¡Oh *Fuentes angélicas!* vosotras sois las que habeis obrado este milagro. A vosotras se os debe esta conversion maravillosa, por donde la faz del liberalismo se ha cambiado. Vosotras habeis hecho que el respeto que no se le tenia à Cristo, à sus apóstoles, à sus doctores y à su Iglesia, se le tenga al memorable *opúsculo* en que estais estampadas. Vosotras, que al diputado que fué tenido por importuno (quando no por algo mas) en haber anunciado que sin Dios y sin penitencia no habia redencion ni esperanza, se le tenga por un oraculo, quando ha colgado ciertos milagros liberales à Santo Tomas que es infinitamente ménos que Dios. Vosotras, que se hayan convertido en luces y en antorchas las máximas que dos dias antes eran reputadas por ignorancia, fanatismo y barbarie. Vosotras, que el siglo XIII que ya llevaba trescientos y mas años de ser tenido por barbaro, haya comenzado à ser el de la ilustracion y la política. Vosotras, que Aristoteles, que por uniforme voto de los liberales y sus precursores y maestros estaba desterrado à los desiertos de la Arabia y al fanatismo de los claustros, haya vuelto à ocupar el *principado de la política*, y este à pique de ocupar el lugar del catecismo en las escuelas. Vosotras, que Santo Tomas, a quien ningun hombre de bien se atrevia à tomar en boca, haya merecido y recibido, y esté mereciendo y recibiendo los mas distinguidos elogios, nada ménos que del *Semanario patriótico*, que pròximo à su muerte se los ha legado en su testamento y última voluntad. Vosotras... pero ;quién, *Fuentes angélicas*, quien ha de numerar todos los prodigios, que en un quítame allà esas pajas habeis obrado, fuera de toda nuestra expectation y creencia?

Pues a fé, Señor Nistactes, que de estos milagros no se ha de decir, como dice de otros el difunto *Semanario*, que son invenciones de frailes. vivos están, y atestiguándolo hasta por los codos los testigos. Ai está el *Semanario* mismo (quienro decir que ai estaba, pues

ya el pobrecito murió) que apenas vió las *Fuentes angélicas* de V., hizo las paces con el siglo XIII; tomó á Santo Tomas por la primera, y acaso por la última vez, en la boca; lo colmó de elogios, aunque con algunas zurrapillas; y dió por bien dicho quanto V. hizo decir al famoso obispo con quien habia soñado despierto. Ai está el *Redactor general*, á quien debió V. la distincion que no todos los escritores le deben, de que lo redactase; y no solo lo redactase, mas tambien tomase luz á las quatro de la mañana del día en que lo hizo, para que no se le escapase ni un punto ni una coma de importancia. Ai está el otro caballero andante que se esconde baxo las iniciales O. G. que ya me citaba el corto *sastre* de las tales *Fuentes*, como pudiera citarme un texto de S. Lucas.

Pues hete aquí que un tal *Luceredi*, que yo no sé por donde se nos ha aparecido; sale con la friolerilla de la *Conciliacion del si y el no* entre el Doctoral y el Dipuado. Ai te quiero! ¿Haria mas una madre por su hijo, que lo que el *Redactor* hace por V. extractando la tal *Conciliacion*? *Santuario*, aquel *Santurio*, padre del *Concison*, y procurador general de todos los liberales vivos y difuntos, hubiera tenido tino para en tan pocas palabras formar una tan famosa apologia de las *Fuentes angélicas*, baxo el pretexto de extractar á la *Conciliacion*, que ni aun siquiera la nombraba? Pues ¿que me dirá V. del otro escritor que le sopló la especie, cuyo comunicado copia en el mismo número, y cuya persona me parece á mí que ha de ser el alma en pena de alguno de los del difunto *Semanario*, que á semejanza del harriero de Cucos, habiendo perdido la requa, se ha quedado enseñando el camino? Lea V., Señor Ni taces, lea por Dios el referido *comunicado*, y no podrá ménos que admirarse de sí mismo, y dar gracias... que se yo a quién diga, Por esa conversion, que tanta gloria ha traído á su persona, a sus *Fuentes angélicas*, y lo que es mas de admirar, hasta al mismo Aristóteles, padre y patriarca de los rancios; fanáticos, barbarizantes, &c. &c. Léalo. y allí se encontrara transformados en instrumentos de esta maravillosa conversion, á los mismos que con tanto calor sostuviéron *in illo tempore* la causa del *Conciso*,

cuyos nombres están gravados con caracteres inmortales en el templo de nuestra reciente Minerva, á cuya invocación se quita la montera Apolo, y se pone en pié el coro de las nueve musas. Léalo, repito, y no se hartará de bendecir la hora en que le vino á las mientes la producción de esas sus *Fuentes angelicas*, que tanta honra y tan poco provecho le han traído.

Mas ¿ qué digo poco provecho? *Blasfemasti* Muy por el contrario: por ellas ha entrado V. en el goze de los privilegios exclusivos, de que solo podía usar la cofradia de los liberales. Privilegio era de ella, y Privilegio incommunicable, poder negar hoy lo que dixo ayer, contradecirse qualquiera de sus individuos cada y quando mas le convenga, y proponer el *si* y el *no*, la afirmativa y negativa en un mismo discurso; y aun dentro de un mismo minuto, como entre otras infinitas pruebas que irán saliendo con el tiempo, convence aquella arenguita de un Sr. diputado, de que hize mencion en mi segunda carta, y en la qual se admira que se *quiera eludir la discusion en que al fin se ha de entrar* acerca de la Inquisición, y luego á renglon seguido se queixa de que *se haya traído este negocio . . . de que por una fatalidad inconcebible se llame á él la atencion de las Cortes, &c. &c.* Pues ya esta V. en plena comunicación de este privilegio: ya en vez de aquel empeño que han mostrado los liberales en refregar por los hocicos á qualquiera que apoye otras ideas, la opinión que anteriormente tuvo, la palabra que involuntariamente bozó, la especie que ó por sorpresa ó por intriga le hicieron alguna vez admitir; la carta ó la expresion que les sacó algun error sobre los hechos; en vez digo de querer de V. lo mismo que de todos los demas, á quienes no se les permite ni retractarse, ni explicarse, ni mudar de consejo impunemente, se le ha concedido licencia. . . . digo poco: se le celebra la admirable docilidad con que pública, solemnemente y autenticamente ha retractado, lo que pública, solemnemente y autenticamente escribió, y lo que escribió no así como quiera, sino como doctrina de la Religión, como tradición constante de la Iglesia, como

espíritu de sus Padres, y en fin como dogmas, contra los cuales no podia reclamar, quien no fuese un filosofo, es decir, un enemigo de Dios y de los hombres. ¿Y que? ¿Le parece á V. que este privilegio es alguna cosa de poco más ó ménos? Pues á fé que no hallará otro de su tamaño en la Bula de la Santa Cruzada.

¿Pues y el otro? Oh, quien tuviera aqui la eloquencia de un Demostenes para describirlo y celebrarlo! El primer mandamiento de la lei de los liberales era, que acerca de Dios nadie debía chistar en donde las gentes lo oyesen; ó si acaso chistaba, fuera para reformar á este Señor, que tanto despotismo ha estado usando de tiempo inmemorial á esta parte, en que *omnia quaecumque voluit, fecit*: que si la necesidad obligaba á alguno á tomarlo en la pluma ó en la boca, no lo hiciese por las palabras *Dios y Señor*, que ya estan rancias, y en el comercio hasta de los patanes y las viejas; sino por las de *el Cielo, el hado, el destino*, y que se yo que otras, que seguramente son mas filosoficas: que de su Religion y nuestra piedad para con él no fuese licito hablar mas que á los frailes y gente de poco más ó menos: que citar su fé, su Evangelio, su palabra, eran cosas del tiempo de maricastañas: que oponerse á las ideas que tratan de enmendar estas vejezes, merecia ser calificado de ignorancia y de fanatismo, como lo graduo á presencia de todo el Congreso y contra su general connoccion, el Sr. Mexia en la conferencia sobre la *Triple alianza*: en fin, otras cosas á este tenor que se encierran en este primer mandamiento, así como en el primero del Decálogo se encierra quanto pertenece á las obligaciones del hombre con su Dios. Sabe V. mui bien, que habiendo V. pronunciado en el Congreso un discurso piadoso, tuvo que sufrir la correccion que tanto á V. como a otro Señor diputado que lo imitó, dió el Conciso en su letra bastardilla, que traducida al lãtin viene á decir lo mismo que *musica in luctu importuna narratio*. Sabe V. que el Señor Olivéro no pudo librarse de ser tachado de que en sus discursos habla mas de lo que corresponde á aquel lugar (el salón de Cortes) de una luz superior á la razon,

como oíría V. de boca del mismo señor, quando en la discusión sobre los señorios hizo aquel su discurso, que pudiera pasar por obra maestra, si no fuera por los muchos defectos que tiene. Sabe V..... mas ¿a que me canso en contar estas cosas á un testigo de vista y de oído, que puede poner escuela de lo que en este punto sabe?

His non obstantibus, y por un privilegio que sin exemplar ha merecido, V. puede libiemente, sin que nadie le contradiga. antes bien con aplauso recomendación y elogio de los escritores liberales, traer, no solo á Dios y á su Religión, que eso es poco, mas también á Sto. Tomas y á qualquier teólogo del siglo XIII, á Mariana del XVI, y á todo el que le dé la gana, siempre y quando lo halle por conveniente, para todo aquello que mejor le parezca, y con la seguridad de tener por la retaguardia en su defensa al *Redactor* con sus *communicantes*. y los manes del *Semanario* en Cadiz, á Lista, que tambien perteneció á él, en Sevilla, al *Español*, que fue una de sus primeras personas, en Londres, y esto sin los mil de la cabeza, quiero decir, sin los otros periódicos de menos valer, que andan dentro y fuera de la península, tanto en poder de los franceses como de nuestros afrancesados, que *uno ore* han de colmar á V. de bendiciones, y lo han de subir sobre las estrellas. Animo pues, *fortunate senex: dudum se gan imperatorem sum manliana illa castra desiderant*. Nuevo Catecismo: nuevo Kempis. No hay cosa que cueste ménos, pues con quatro indices y un Quesnel esta evacuado quanto hai que desear. No hai cosa tampoco que produzca mas. ¿Pues qué? ¿Es cosa de juego ser por la parte que ménos el capellan mayor de los liberales?

Entretanto Sr. Nistractes, quisiera yo que V. hiciese de, mi parte dos ó tres advertencias al *Redactor* y á sus compañeros de trabajo. La primera, que vuelvan á leer el título del papel de *Lucerdi*, que dice: *Conciliacion del si y el no* y echarán de ver que el *Dialogo* deseña perfectamente este título, que es quanto se le pueda pedir, á qualquier escritor, que es dueño

de encogerse ò alargarse en el título que pone à su obra. Pero ahora , si el tal *Lucreti* (hablo del sobrino) ha otorgado alguna escritura por la qual se haya obligado à entrar en la disputa de las *Fuentes angelicas* , no hai sino sacarla , y duro con èl : bien que yo me temo que no la habrá otorgado , por que segun dice , *èl ni se mete ni se sale en la tal disputa* ; y lo único que pretende averiguar , es cómo pueda ser verdad hoi lo que ahora pocos años era mentira , heregia è impiedad. Lo segundo que quiero que V. les prevenga , es que no cometan conmigo igual equivocacion por esto poquillo que digo (y este encargo pertenece à V. de justicia , porque siendo el *desfacedor de equivocaciones* , mejor le será prevenir las , que deshacerlas .) Estoi contraido por mi palabra à impugnar las *Fuentes angelicas* ; pero lo que ahora hago no es su impugnacion : ni esta ni mi anterior carta debe reputarse sino por aquellas escaramucillas que preceden à la accion general , que no tardaré mucho en dar ; por que ya me van llegando los *refuerzos* , es decir los libros citados. Dios dé mucha salud à los bienhechores que me los buscan , y no le tome à V. en cuenta la molestia que ha causado , à mi en esperarlos , y à ellos en buscarmelos. Lo tercero y último es , que dicho Señor *Redactor* y consortes no se olviden de que ya han reconocido à Santo Tomas por tribunal legitimo , y à Aristòteles por el principe de los politicos : no sea que se muden la camisa , y quando entremos en esta materia , se me llamen canasta. Largo ha sido , Sr. Nistactes , el exordio : vamos à ver si quiere Dios que el sermon no nos salga tan largo.

El , si V. se acuerda bien de la particion que le presenté en la primera que le dirigí , debe versarse sobre las *equivocaciones que V. hace acerca de mi persona* : equivocaciones que à V. y à mí importa deshacer. A V. , por que los Sres. liberales no lo tengan por otro tal como yo : y à mí , por que los rancios no me reputen por otro tal como V. Pues ahora , yo encuentro la clave (frasecita de V.) de todas estas equivocaciones , en aquellas palabritas de su *advertencia* que precede al precioso

opúsculo, en que dice: *Baxo la persona del Filosofo Rancio, á quien amo y respeto por paisanage, y otros mil titulos, me propongo deshacer las equivocaciones &c.* Ea pues, yo voi á deshacer las tales equivocaciones que V. se propuso, y luego se le olvidaron.

Comenzemos por el *paisanage*. Iba no sé qué Provisor á decretar el memorial que un clerigo le presentò: mas habiendose encontrado con que el papel estaba escrito de extremo á extremo, sin dexar margen en que su decreto cupiese, aprovechó, como pudo lo poquillo que por descuido del que escribió, habia quedado en blanco, para decretar en estos términos: *Arrímese V. acia allá*. Lo mismo Sr. Nistactes, digo yo, y no por via de decreto, á aquello de nuestro *paisanage*. *Arrímese V. acia allá*, cosa de cien leguas poco mas ó menos, pues yo no he andado ni contado las que separan su patria de V. de la mía, ò al ménos, tanto trecho como hai desde Sevilla v. gr. hasta S. Felipe de Xátiva. Me querrá V. decir á que fin esta mentirilla? Ni crea V. que yo me desdeño del titulo de paisano para con ningun español. Paisanos nos llamamos en este lugar de nuestras lágrimas los gallegos, los vizeaños, los castellanos, los catalanes, y no sé qué otros provinciales, que con los andaluces han acudido á él, sin que hasta el presente se haya suscitado ninguna de esas ódiosas disputas, que tan ningun provecho y tanto mal nos traen, y por las quales en vez de emular unas provincias á otras las que tienen de bueno, para empeñarse en imitarlo, trabajan muchos de sus inconsiderados hijos por una vil envidia en desacreditarlo y ajarlo. Lejos de mí tan perjudicial tontería. Todo español, como sea hombre de bien, es mi paisano: todas las provincias me interesan: de todas quisiera que aprendiese algunas cosas la mía, así como que de ella emulasen otras las otras. Le pasáramos pues á V. lo del *paisanage*, si en la pág. 1. no nos ensartara aquello de: *Parecióme estar en Sevilla mi patria*. No señor, no quiero yo que quede pendiente esta equivocacion; no sea que el sabio encantador por cuya cuenta corra escribir la historia de sus fazañas, se agaire de

esta para suponerlo sevillano, y luego haya acerca de la patria de V. el mismo pleito que acerca de la de Homero en la Grecia, y acerca de la de Cervantes en lá España. No desnudemos á un santo para vestir á otro. Sevilla se pasará con sus trapitos, y su tierra de V. se *arrebozará* (como dicen en la mia) con su hijo, el público escritor del *Jansenismo*, de las *Fuentes angélicas*, y de otra carretada de obras, que si como son muchas fueran buenas, podrian servirle de gala.

A esta razon que no es de poco peso, junto yo otra que derrienga la mano. La generacion presente y las futuras tendrán que admirar, y casi no creer muchas cosas de las que estamos palpando en esta época memorable. Entre otras pues en que yo no me quiero incluir, les asaltará la dificultad de como ha podido ser que nuestros benéficos y generosos aliados los ingleses, que tanto han admirado la heroica resolucion de nuestro pueblo, que tanto la han aplaudido, y lo que es mas, que tan unida la miran con su propio y peculiar interés, hayan estado por tanto tiempo conteniendo sus sinceros deseos de ayudarnos, y no hayan hecho hasta ahora los prodigios que les estamos viendo hacer, á pesar del lastimoso espectáculo que les han estado presentando tantos infelices, á quienes ha destruido el furor del enemigo y el horror de la hambre y las miserias. A mí (aunque soi un bolo para esto de politica de gabinetes y razones de estado) me parece que la causa de este fenómeno se nos está entrando por los ojos. Nadie hai que pueda dudar que entre nosotros cunden ideas revolucionarias ó jacobinas, de que se habla frecuentemente en las conversaciones, de que se salpican los escritos aunque con disimulo, y con que han tratado de prevalecer los ocultos agentes de Napoleon, habiendo logrado embaucar y seducir á no pocos sencillos españoles. Gracias á la justicia y patriotismo ilustrado del Congreso nacional, que con sus sabios decretos ha desterrado y proscrito aquellas ideas, asegurando y ratificando el gobierno monárquico moderado del reino en la persona de nuestro amado soberano el Sr. D. Fernando VII. Ya se

ve: una nacion que conoce á fondo toda la malignidad de estas ideas, que tan de corazon las abomina, que tantos sacrificios está haciendo por exterminarlas, y á quien se le ha debido y espera deber que ellas no acaben de arruinar al mundo; cómo habia de prestarse á unos auxilios, que temia pudiesen resultar en favor de estas desoladoras é incendiarias ideas? Asi pues, quando yo vuelva, como espero volver, á mi Sevilla, si alguno me pregunta (como habrá muchos que lo hagan) en qué ha consistido que los ingleses pudiendo, queriendo y teniendo interes en librarnos, hayan dado tiempo á que tantos infelices pudiesen á manos del enemigo y al rigor de la hambre, no sabré responder otra cosa, sino que los ingleses leyendo mas de quatro papelitos, y viendo mas de quarenta cosas, tuviéron razon para irse despacio, no fuese que en vez de librarnos de una calamidad harto funesta, qual es la tirania de Napoleon, nos envolviesen en otra muchisimo peor, qual sería la de que nos dominase el partido de los demócratas ó jacobinos. Es regular que á consecuencia de esto me pregunten, quienes eran los que persuadian, y trataban de hacer valer estas ideas de regeneracion á la francesa. Tambien es regular que yo les responda, asegurandoles que ningun hijo de Sevilla ha bailado en esta danza y aunque de Sevilla han salido tan lindas cabras cojas como de las otras provincias, las tales cabras cojas sevillanas se fueron desde luego como debian á la manada del rei Pepe, y ningun sevillano ha ocupado las imprentas queriendo reformar la Iglesia, ninguno declaró la guerra á los diezmos, á la Inquisicion, á los frailes, &c.: ninguno quiso de Fernando VII sino que se salvara y viniera. De consiguiente seré de opinion, que Sevilla en nada altere sus dos escudos de armas, en uno de los cuales están las imagenes de S. Fernando su glorioso conquistador, y de S. Isidoro y S. Leandro padres de nuestros concilios, restauradores de nuestra Iglesia, y arzobispos de aquella ciudad; y en el otro el *NO-madeja-DO*, que le quadra ahora mucho mejor, que quando por la primera vez lo usurpò, y hasta aqui ha seguido sostenien-

dolo. Otro tanto como esto que yo pienso responder á los presentes, es regular que responda la historia á los que detras han de venir. Conque, Sr. Nisactes, bueno esta S. Pedro en Roma, aunque no coma. Sea V. de dõnde quisiere, con tal que no sea de Sevilla, ni de su provincia, ni mi paisano, ni cosa que se le parezca: no porque yo haya asegurado que V. es uno de los propagadores de las tales ideas democráticas, pues no he designado personas, para evitar que tenga V. algunas equivocaciones que deshacer como las de mairas, sino porque los sevillanos somos tan comedidos en nuestras glorias, que no admitimos mas hëroes que los que son propiamente nuestros. Salid pues supuesto el título primero del amor que V. me tiene, que es el *paisanage*. De consiguiente, siendo el título falso, falso sera el amor que en él se fuada: y así con toda verdad puede V. cantarme la antigua coplilla:

Ai, que te quiero
por los caniculares
del mes de enero.

Otro tanto me parece que va á sucedernos con los *otros mil títulos* que V. nos dice. Desde que los lei, he estado registrando mis archivos, y examinando mi conciencia, á ver si podia dar con esta multitud de títulos: y por mas diligencias que he hecho, no ha habido modo de encontrarlos. Puesto en la necesidad, ò de negar el testimonio, ò de tragarme este nuevo parentesco, de que para nada necesito; lo único que ha podido ocurrirme es, si por dicha nuestra se habrá verificado el deseo que significò el Sr. Caneja, quando en su discurso sobre señõrios dixo: *Oxala que olvidándonos de todo lo pasado, pudiésemos constituirnos en un verdadero estado natural. Entonces desapareceria esa multitud de documentos &c.* Lea V. señor, lea el tal discurso, que á lo que yo entiendo, fué uno de aquellos que no oyó su obispo de V.; o al mênos, uno para el que no buscò apoyo en las fuentes angelicas, siendo tan fácil encon-

trarlo , como comerse un buñuelo. Pero sea de esto lo que fuere , lo cierto es que con relacion á esos títulos que V. cita , estoi yo tan *in puris naturalibus* , como desca dicho Sr. Caneja. Bien pudiera V. enumerarme , no todos los *mil* , que eso seria mucho trabajo , sino siquiera un par de ellos para mi consuelo.

Dígame , señor mio , porque qualquiera que haya leído el papel de V. , y luego vea las muchas señas que V. da de mi persona , *si envié una esquela , si luze mencion de una apologia , si beso la correa , si hubo tal conversacion en la noche de difuntos* , y otro puñado de cosillas que cita , podrá persuadirse á que entre nosotros ha habido quizá algun contrato poco menos que matrimonial , y á que acaso en las diferencias que tenemos entre manos , se verifica algo de aquello de *riñen los ladrones y se descubren los hurtos*. No permita Dios , Sr. Nistactes , que nosotros demos ocasion á tales sospechas. Yo al menos no quiero que de estas quede en pié ni un solo vestigio , por que mis compañeros los *Rancios* son un poquillo melindrosos , y podrán borrarne de su cofradia , á la que ha tantos años pertenesco. Vamos pues á deshacer estas equivocaciones , y á descorrer el velo , para que las cosas parezcan delante de todo el mundo , como han aparecido á los ojos de Dios y los nuestros.

Yo no sé si V. tendria alguna noticia de mi existencia antes del verano de 1809. Me persuado á que no , porque el bulto que yo hacia en el mundo , no era tal que pudiese percibirse desde lejos. No así el que V. estaba haciendo , qué sé yo desde quando , pues ahora que recapacito , me parece haber leído su nombre á la frente de algunos papeles que anunciaba la gazeta. Mas la experienciá en que estabamos de que la mayor parte de las obras que en estos últimos tiempos salian , eran obras del tiempo , hubo de hacerme concebir el pensamiento , de que V. seria uno de los muchos escritores *de pane aut de múnere lucrando* , en que abundaban las prensas de Madrid. Para mí pues la existencia de V. antes de la epoca señalada , era como si no fuese. Nues-

tra casual concurrencia en una de las casas de mi primera estimacion en Sevilla, me proporcionò la satisfaccion de conocerlo personalmente, sin que este acaso hubiese traído por entónces mas trascendencia, que la que á Iglesias le traxo el encuentro que junto al Colmenar tuvo con el andaluz mas valiente de todos los andaluces: *me mirò, yo lo miré, y se fue sin decir nada.*

A los pocos ó à los muchos dias, pues de esto no me acuerdo, tuvo V. la bondad de presentarseme en solicitud de que le facilitase alojamiento. Era cosa que estaba en mi mano, y que inmediatamente hice con todo el empeño que debían inspirarme la triste situacion de los emigrados, y el peligro en que ya me contemplaba de imitarlos en la emigracion. Creia yo entónces que todos los que emigraban eran unos mártires de la patria, unos hombres, ... mas dexemos esto. No fue V. solo el emigrado á quien acogí: otro tambien contribuyó á mi desengaño, castigando mi credulidad con cierta sangria que dió à mi pobre bolsa, sin embargo que ella ni entónces, ni antes, ni despues ha padecido ni apoplexia, ni plèctora como llaman lo medicos. Vivimos pues no sé quantos meses baxo unas mismas puertas, y esta circunstancia nos facilitò la ocasion de muchas medias horitas de buena crianza, rodando nuestras conversaciones comunmente sobre las noticias y los lamentos, sobre las causas y los remedios de nuestra situacion deplorada. Así duramos, hasta que franqueado por el enemigo el paso de los montes, V. tomó las de villadiego para Cádiz, y yo me quedé en Sevilla pensando para donde la habia de tomar. Esta es, ó rancios de mi corazon, la verdadera relacion y curioso romance de todos mis enlaces con el famoso Iteneo Nistactes, autor del *Jansenismo de las Fuentes Angelicas*, del *Aviso à la Nacion* y de muchas otras obras ascéticas y liberales, sagradas y profanas, temporales y eternas. Creo que no los reprobareis, pues en ellos no hice otra cosa que poner en práctica aquellas nuestras inocentes ideas, que de

unos en otros nos han venido desde el tiempo del rei que rabió por gachas. Otra cosa no hubo, ni la pudo haber; porque no faltaron buenas almas que me dixesen al oido: *causé lege, que es paxaro de cuenta*: ni yo estaba entónces en disposicion de pensar en mas que adonde iria á dar con mis cinquenta y tantos años, mis frequentes y molestos actaques, y (*quod deterius erat*) mi falta de monedas.

Vengamos ahora, señor mio, á la conversacion de la noche de ánimas. Digo la noche de ánimas sobre la palabra de V., por que yo no me acuerdo sino de que fue una noche, no sé si de ánimas, si de cuerpos, si de vivos, si de difuntos. Sucedió pues en aquella noche memorable, que versándose nuestra conversacion sobre las causas de los males que sufríamos, y los remedios que debian ponerseles, tuve yo la sandez de contar entre las primeras la expulsion, y entre los segundos la restitution de los jesuitas, fundado en que con ellos havia cesado, y con ellos podria volver la buena educacion, que tanta falta nos hacia. Bien ví que V. se incomodó tanto con esta especie, como si desear yo la restitution de este cuerpo, fuese lo mismo que restituirlo, ó como si restituido, huviese de correr por su cuenta mantenerlo: pero nunca pensé que de esta nuestra conversacion hiciese merito en un escrito público, y muchísimo ménos que creyese me mortificaba en hacerlo.

Para que V. vea quanto se ha engañado, digo ahora por escrito, lo mismo que tanto á V. como á todo el mundo, he dicho constantemente de palabra: y añado, que si la restitution de los jesuitas fuera cosa que pendiese de mi arbitrio, ya ellos estarían en Cadiz, en la Isla, en Galicia, en Murcia, y demas países libres de la península, y en toda la extension de las Américas. ¿Lo quiere V. mas claro? Me dice que *les besa la correa*, en lo qual creo que padece equivocacion, porque no era correa, sino bendo el que los ceñia. Mas supongamos que sea correa, y que yo tenga la habilidad que nunca he tenido, de *besador*. ¿Qué es lo que

me puede mover á besársela? ¿ Pueden los infelices en el día lo que en algun tiempo, en que lo podian todo? ¿ Existe quien de la cara por ellos, quando hasta ayer de mañana era un merito positivo declararse en su contra declamar, abultar, y sacar á relucir todos sus trapos, y aun cosas que no eran tales trapos? No señor: yo no soy *probabilista*; y aun quando lo fuese, el probabilismo no es achaque de cuerpo alguno, sino de muchos de sus miembros, que lo siguiéron entonces, como ahora se siguen las ideas liberales, y mañana ò el otro se seguirán otros disparates. ¿ Concina Patuzzi, y demas impugnadores del probabilismo, dixéron alguna vez que era doctrina de toda la Compañía? ¿ V. mismo en la impugnacion que hace de el sin que venga al caso, no me cita á S. Francisco Xavier, á Belarmíno, á Comitolo, á Saletes Camargo, Elizalde, sin otros muchisimos incluso en ellos tirso Gonzalez, que fue su general y mi verdadero paisano? Tampoco he sido, soi, ni pienso ser molinista, porque en esta materia mientras mas conocimientos he tomado, mas y mas me he decidido por la doctrina de mi escuela. Pero esto no quita conocer que la Iglesia tolera el sistema de Molina, y que en el se salvan las dos verdades capitales del dogma, a saber, que nada bueno podemos sin la gracia, y que la gracia en nada disminuye la libertad de nuestro albedrio. Alguna diferencia, Sr. Nístaetes, debe haber entre nosotros, quando en la cathedra defendemos nuestras opiniones y exercitamos nuestro ingenio; y quando predicamos ò enseñamos al público las verdades, en que no cabe ni debe haber disputa. Auxiliaba un jesuita a un reo de muerte, y entre otras jaculatorias que le sugería camino del suplicio, le encaxò la siguiente deprecacion: Señor, dame un auxilio eficaz *in sensu thomistarum*. Oyòlo un tomista, y acercándose, le dixo al oido: *ergo datur*. Mas el jesuita respondió sin detenerse: *distinguo: in furca, concedo, in cathedra, nego*. Este es el modo de manejar las opiniones: todo lo demas es indigno, no diré ya de unos hombres machuchos como debemos ser nosotros, sino

Hasta de un joven, en quien el calor y la inconsideracion suplen por la reflexion y la prudencia.

En vista pues de que ni yo tengo las opiniones de los jesuitas, ni los jesuitas estan en disposicion de poder pagarme los derechos de la agencia; qué habra sido lo que me movió a abogar por su causa? Yo se lo dire a V. para que no lo ignore. Me ha movido la relacion que hace de su extincion en la Francia el autor anónimo de la *Vida privada de Luis XV.*, que por cierto es testigo á quien los señores liberales no pondrán tacha, porque no es *liberal* solamente, sino tambien *liberalísimo*. Me ha movido la apologia que los jesuitas contrapusieron á la acusacion trabajada por los jansenistas sobre el instituto, que quisiera yo leyese qualquier hombre imparcial. y luego me diera con un porto en la cabeza, si cotejada con la acusacion no la hallase concluyente. Me ha movido... pero lo dicho basta; pues yo no tengo obligacion de dar cuenta a nadie mas que á Dios, de mis particulares pensamientos, y no quiero meterme en mas disputas que las muchas que me rodean. V., Sr. Nistactes, pudiera tambien dexar descansando en paz á los jesuitas. Aun quando ellos hubiesen tenido para la desgracia que sufren todo el mérito que yo no alcanzo, su situacion presente es mas digna de lastima que de invectivas. *Quid miserum Aenea laceras? Jam parce sepulto.*

He dicho ya sobre nuestros enlaces, sobre nuestras conversaciones, y sobre mi modo de pensar, todo lo que exigian las misteriosas insinuaciones de V. Quedaba que decir sobre la *esquela* si la tal *esquela* hubiese existido, y no fuera uno de los que V. en su sueño llama *rasgos de imaginacion*. No ha havido mas *esquela*, que la que le dirigi en respuesta, de otra muy lacónica y muy devota, que V. me envió quando ya su sueño estaria quiza gimiendo, ó próximo a gemir en la prensa. Puede V. darla al público, si la contempla útil para algo, y si para ello necesita de mi licencia, se la doo amplísima y remota. Volvamos otra vez al texto gordo, y despues de haber hablado sobre el *paisana-*

ge y los otros mil títulos, en que V. funda el amor y respeto que protexa tenerme, pasemos à exâminar las pruebas de este amor y este respeto.

Y con efecto ellas estan tan de bulto, que mas no pueden ser. Hasta los sordos las tienen de oír, y los ciegos las han de observar. Comienza V. à mostrar su amor haciendo mencion de la *paciencia* con que leyó mis cartas, y de la razon que yo tuve para llamarlas *botiborrillo*, citândome luego por autor de esta censura: como se hubiese habido jamas algun tonto, que se diese con una piedra en los dientes. Luego à la pag. 2 me dice, que yo no sé si mi madre puede morirse contenta, porque me parió à mi, ó si yo me puedo morir contento, porque de padre me ha convertido en madre. En la 3 refiere que he convencido à D. Agramato de que *hai bruxas*. En la 4 que *me pinto para oler hereges y heregias*: que sueño que *me trago fabulas* (pag. 5.) *què no tengo tiempo para leer historias*: y en la 8, que *no tengo noticia de los canones toledanos*. Trátame despues en la 11 de *inciu-zo*: en la 13, de que *tomó el tono de maestro sin merecer acaso el nombre de discipulo*, y que *no tengo ojos ni oidos para percibir* (¡ Què miseria! Peor es mi suerte que la que David cuenta de los simulacros, que *óculos habent, et non videbunt: áures habent, et non audient*) que *mi lengua pudiera llamarse prouario de la humana debilidad* (frasecilla que por cierto me ha gustado.) Sigue todavia la salutacion, y à la pag. 18. me hace el honor de decirme, que me explico peor que un *lego*: à la 19, me cuenta entre los *débiles*, me pinta *atrangantado* (¿ pues no lo habia de estar con unas reconuenciones tan irresistibles?) y me supone *plagiario*. Luego en la 21 acaba de destapar la alberca, y me suelta aquella preciosa perogacion, en que me echa en cara entre otras cosas, la *barbarie* la *imprudencia* y la *rusticidad*; y me exórta à que *estudie mas*, à que *dilate la esfera de mis conocimientos*, y salga de no sé que *neblina que no me dexa ver claro*. ¿ Quién que lea esto, Sr. Nistactes, podra dudar de ese amor y respeto que V, tan cordialmente me profesa; y de que en

su *advertencia* tuvo cuidado de enterar al publico? Y ciertamente que dió V. en ello un golpe de maestro, pues como el amor y el dinero no pueden estar ocultos, mejor ha sido que V. mismo lo salga diciendo, que no que las gentes lo presuman, al leer esta larga saita de carñíos? Y qué quiere V. que yo le diga á ellos? Ninguna otra cosa, sino que quisiera tener el salero que tuvo la *Fertulia patriótica*, quando respondió al *Conciso*, que aunque por otro estilo, la requería de amores.

Pero todos los referidos no son mas que tortas y pan pintado, en comparacion de otros en que pasando de lo físico á la moral, me encaxa *terracidad* y *ligereza* á la pág. 1.: á la 17 que *afectó ignorar la verdad*: á la 20 que *vendo á los simples la falicidad*, despues de haverla convertido en *caudal propio*: á la 21 y 22 en que acaba de soltarse la perra, *el engaño de los pue-blos sencillos, la malignidad, las expresiones sediciosas, el estilo ageno de mi profesion, y las especies sediciosas sembradas con capa de religion*. Pues ¿què diré de las ternuras con que se despide de mi, encargandome que *tenga zelo por la verdad, y no contra ella; por la concordia nacional, y no por la desunion, por el decoro de la Religion, y no por su descrédito*? Mas qué he de decir, sino que no pude leer estas y otras iguales caricias, sin invocar en el secreto de mi corazon á santa Barbara y á todos los santos abogados contra las tormentas.

Pedia limosna, Sr. Nistactes, un pobre ciego cerca de la puerta que llaman de la carne en Sevilla. Sucedió como frecientemente sucede, extraviarse un toro que con otros iba á ser encerrado en el matadero. Por la grito y por el estrépito de los que huian, se impuso el ciego en el peligro que le amenazaba, y comenzó á gritar. ¿*No ai por ai un buen alma, que me arrime siquiera á la pared*? En esto llegó el toro, y dándole una testarada lo arrimó puntualmente á donde quería. Mas el ciego que experimentò el beneficio, y no se impuso en quien era el bienhechor; exclamó al experimentarlo. ¡*Por Dios hermano! pues para arrimarme á*

la pared, no era menester pegar empujones tan grandes. Otro tanto digo yo á V., señor amante mio. Para mostrar ya sea el amor que me profesas, ya sea las equivocaciones que va á deshacer, ya sea qualquiera otra cosa que le dé la gana, no era menester pegar empujones tan grandes.

Mas ya que tuvo V. la bondad de pegármelos; què causa ha podido haber (perdóneme V. que le dé estos zelillos) para que no haya hecho conmigo lo mismo que con aquellos otros, á quienes ha dirigido la que intitula *Contestacion á la impugnacion de las Fuentes angelicas*; á los que despues de darles las pasquas como á mí, promete V. *encomendarlos á Dios*? Bien me hago cargo de que estará haciendolo tambien conmigo sin decirmelo; pero esto no impide la que-xita que tengo, porque no me lo ha dicho, ni tampoco el temor que de quando en quando me viene, de si se olvidará de mí. Lo digo, porque vamos siendo ya tantos los acreedores á estos particulares *momentos*, que necesitara V. de una memoria prodigiosa para hacerlos, y formado el cómputo de los nuevos acreedores que nos hemos juntado, de una mañana entera y de un cirio pascual para cada misa. ¡Oh devocion incomparable! ¡Oh caridad sin exemplo! ¡que tan aprisa solicita que el gobierno declare por traidores á los que descubren y sostienen sus primeras opiniones, como promete hacer de ellos mencion especial en sus oraciones y sacrificios!

En lo que V, Sr. Nistactes, lo ha hecho y no pequeño conmigo, es en que la excomunion, ó llamesele como V. quisiere, de su papel sea tambien de participantes, como si las personas y corporaciones á quienes por ajarne aja, estuviesen comunicando ó huviesen comunicado conmigo *in crimine criminoso*. ¿Me querrá V. decir con qué objeto ha sacado de botones gordos, baxo la persona de D. Agramato, á aquel mi amigo, honra del estado eclesiastico, tomese por donde se tomare, y merecedor del concepto en que Sevilla lo tiene por su inmensa instruccion, por su sólida piedad por su notorio desinteres, por su incansa-

ble beneficencia, y en fin por quantos dotes deben constituir un verdadero clérigo? ¿Ignora V. que tocando en su persona, toca en la pupila de sus ojos á quantos hombres de bien lo conocen y lo tratan, que son todos los de Sevilla, y muchos de fuera de ella? ¿No advierte V. que se expone á tener que solicitar declaración de traidores, ó á obligarse á implorar los beneficios del Cielo para muchos miles de habitantes de aquella ciudad, que seguramente tendran que escupirle a la cara? Valga Dios á V., Sr. Nistactes, por ese *respeto* que me tiene. Pudiera contentarse con tenérmelo, y dexar quietos a los demas.

Pero V. lejos de prestarse á esto, lo cunde no solo á las personas que tienen enlace conmigo, mas tambien á las corporaciones á donde supone pertenezco, y no estamos en el caso de averiguar si con verdad ó sin ella, ni esto sirve para maldita la cosa. Me supone fraile, y de la Religion de Sto. Domingo, y maestro; y sobre todas tres cosas se le va la mula, y dice é insinúa lo que no debiera. ¿Por tan fatuos tiene V. á los Lectores de los frailes, que pinta á dos de ellos en su pag. 1. *mirando con acatamiento* á un personaje, en cuya persona iba V. á colgar quantos dixes componen la fatuidad mas completa? ¿Por tan imprudentes e inciviles, que tuviese atrevimiento de ir á sacar del sabbio, santo y respetable cuerpo de los agustinos, uno en cuya boca pone tantas desvergüenzas y sarcasmos? ¿Que juicio tiene V.º formado del epíteto *Orden de la verdad* que la silla Apostolica dió á la Religion de Sto. Domingo, que el consentimiento de los fieles (incluso el supremo consejo de Castilla, como puede vér V. al frente de la obra de Mas que me cita) constantemente le ha tributado, y que el mismo Orden incessantemente ha merecido por una no interrumpida serie de servicios? ¿Es tambien este titulo materia de sarcasmos y buletas? Vamos al de maestro. La misma silla Apostolica que autorizó á la Sorbona, a Salamanca, a Lovaina, &c. para que lo diese, autorizó para lo mismo á muchas sagradas religiones. En las Universidades se

dá hoy por el mérito de haber estudiado la teología ; en las religiones por el de haberla enseñado al menos doce años. ¿ Quien pues merecerá con mejor justicia este respetable título ? ¿ El que solo ha estudiado , ó el que despues de estudiada , ha enseñado por tantos años la teología ? Y dado caso que alguno de entre los frailes lo lleve envano ; no bastan y sobran á hacerlo respetable ese numero casi infinito de ellos , que lo han sabido llenar con tanta gloria de la Religion , con tanto honor de la patria , y con tanto provecho de todo el pueblo cristiano ? Borre V. pues , borre lo que acerca de todo esto insinúa en la pag. 6. Borre tambien lo que en la 21 dice acerca de si yo fuese *Prior ó Subprior de la casa*. Nada de esto conduce para el asunto de su escrito ; y la única utilidad que puede esperar de ello , es que los señores liberales lo crean profeso en la nueva religion de *Waishaupt* donde los frailes *neque nominentur*. Mas de estas cosas podrá ser que tratemos otro dia con alguna mas extension.

Lo peor de todo es , que ni la *Calificacion del Santo oficio* , ni el titulo que me tomo de *cristiano viejo* se escapan de que V. intente hacerme ridiculo por ellos. Si señor : *soi cristiano viejo* ; y guardese V. de hacerse *cristiano mozo* , como infaliblemente lo será , si trata de aprender á serlo de Qüesnel y del sinodo de Piotroya. Si señor : la calificacion del Santo Oficio es un titulo de mucho honor , que V. ambicionó en algun tiempo , y que yo (pudiera V. haberlo dicho , pues lo presencié , y fue testigo de ello) obtuve sin ambicionarlo , y que de consiguiente estimo doble mas , por lo que es en si mismo , y por el modo con que vino á honrarme. Perdoneme V. , Sr. Nistactes , si me he calentado algun poquitto. Todo hubiera podido excusarse , si V. antes de tomar la pluma , hubiese dado un repasito á su *Kémpis* ; pues aunque yo todavia he leído muy poco de él , en uno de estos dias me tropeze con aquella reglita que V. da en la pag. 173 y 174 : *Para que seas escritor de libros... necesario es tambien que veas en ti alguna señal de que esa es la voluntad de Dios* ; y yo teniendo á la vista casi todas las obras

de V., en ninguna de ellas, incluso el Kémpis, veo la tal señal, antes sí muchísimas en contra. Me temo pues mucho de que V. padeciese ilusion quando *la vió*. No será extraño; pues S. Pablo nos avisa de que satanas suele transfigurarse en angel de luz.

V. hará lo que mejor le parezca, si llega el caso que infaliblemente llegará, de que tenga que conciliar su *Catecismo de Estado* con sus *Fuentes angelicas*. Ello es menester que lo haga *segun los principios de la Religion*, como promete en el primero: y á mí me parece que el resultado ha de ser un continuo *si y no, peca y no peca, está y no está obligado*; en una palabra, un *pyrronismo religioso* algo mas digno de atencion que el que V. cree descubrir en el *reologico* del P. Escobar, de que nos habla al fin de su pag. 5 y principio de la 6.

Quedemos pues, Sr. Nistactes, en que aquello de que V. *ama y respeta* al Filósofo Rancio *por palsanage y por otros mil titulos*, fue una equivocacioncilla de las de primera clase, que V. padeció en la grave enfermedad de equivocaciones, de que habitualmente adolece. Todavía nos resta otra algo mayor que deshacer, relativa á la erudicion y sabiduria de V. Trataré de ella luego que la alegría y las esperanzas que en nosotros ha despertado la reconquista de Badajoz, me dexen margen para hacerlo. Entretanto cuidese V. mucho, para consuelo de los que participamos el beneficio de sus oraciones.

Fecha donde las otras en 15 de abril de 1812.

El Filósofo Rancio.

P. D.

Perdonándome V. antes esta satisfaccion que me tomo, quiero que sepa como ha llegado á mis manos el *Diario mercantil* de Cádiz de 4 de marzo, y con él cierta carta ó comunicado que dirige al diarista un señor R. Q. que usurpa estas dos iniciales, acaso para que no quede ni una letra de todas las del abeceda-

rio, que no venga á meterse conmigo. Este caballero poseido de una caridad poco más ó menos como la de V., me recarga porque no miro por mi honor, porque dudé de qué Cristo sería el *Fr. Antonio* de marras, porque no hice caso del cascabel que este bendito me soltó, porque dice que imito á Voltaire (y quando él lo dice, estudiado lo tiene) porque citè aquello de los *taparrabos y execucorias*, y en fin por otras cosas que es mi voluntad dar aquí por competentemente expresadas: me echa despues mi sermón corriente, y me da muchos y muy saludables consejos. Pido á V. pues por favor, en primer lugar que si tiene algun dinerillo de sobra, le pague los derechos de este pedimento de apremio; y en segundo que le cuente de mi parte la siguiente anécdota.

Comandaba el famoso Alexandro Farnesio al exercito español que hizo levantar el sitio con que Henrique IV afligia á Paris. Hecho cargo aquel general de que sus marchas eran por tierra enemiga, y a la vista de tropas numerosas y bien mandadas, dispuso las suyas de manera que Henrique IV nunca se atrevió á acometerle, aunque varias veces lo intentase. Para obligarlo pues, le envió un parlamento en que le decía que aquel modo de marchar era indigno de un Xefe tan famoso, y de un exercito tan aguerrido, exórtandolo en seguida de esto á que le presentase batalla. Alexandro Farnesio le contextó no me acuerdo en qué breves terminos, mas la sustancia era, que si el rei la queria, podría dar la batalla en la hora que mas le acomodase: pero por lo que pertenecía á él, *no tenia costumbre de tomar consejos que le diesen sus enemígos.*

Se servirá V. pues enterar á ese caballero, en que si llega el caso de que yo sea su pasante, podrá disponerme lo que he de escribir, quando he de hacerlo, como, con qué palabras, y todo lo demás que quisiere: pero interin no nos vemos en este caso, pienso usar del imprescriptible derecho que me compete sobre mi papel, sobre mi pluma, sobre mis palabras, y sobre mi tiempo, escribiendo lo que me parezca, quan-

do me parezca. y como me parezca, sin pedir ni tomar consejo de liberal alguno. En vista de lo qual, deberá el Sr. R. Q. guardar sus consejos para quien los haya de tomar, y avisar de esta mi resolucion al Sr. O. G. Fr. Antonio de Cristo (con quien tan unido está V.) y a todos los demas, qué ni se quantos son, ni me importa saberlo.

Otro si: tambien ha llegado à mis manos la *Banderilla de fuego del Filósofo Rancio*, de que hice à V. mención en mi anterior. No tuve entonces de ella mas idea que la que me daba el *Redactor*, que por cierto no supo extractar segun todo su mérito este tan aprèciabile papel. Debo pues ahora que lo he visto añadir sobre él alguna cosa. Por lo que toca al título, no puede ser mas propio, porque el papelito es efectivamente una *banderilla de fuego*, ó lo que es lo mismo, *incendiaria*. Mas en aquello de que es al *Filósofo Rancio*, me temo mucho que haya yerro de Imprenta: porque el rejoncillo de la tal *banderilla* está ya podrido de viejo y de mohoso, y por lo mismo no puede romper mi pellejo mui endurecido ya y encallado: porque la polvora viene mojada, y no ha podido arder; y porque quien trata de clavarla, tiene ménos tino que quien da una en el clavo y ciento en la herradura. Me parece pues, vuelvo à decir, que aqui errò la imprenta ó mas bien el escritor. y dixo al *Filósofo Rancio*, en vez de decir al *filósofo murmullo*. Toda *banderilla de fuego* saca al toro de su paso, lo hace saltar aunque sea por los bancos de Flandes, y no pocas veces que rompa y atropelle las barreras. ¡Qué gloria si esta *banderilla* produxese un efecto igual en el *filósofo murmullo*! El cortaria entònces este nudo que los *filósofos atizados* no saben ni pueden desatar, y con esto llegaría la hora de la deseada regeneracion. Animo pues, señores liberales: no hai que perder terreno. Ya van dos años, y aun todavia no han podido Vs. lograr un 10 de agosto, ni alguno de los otros días solemnes que en ménos tiempo lograron sus precursores en Paris, mas todavia.....

Por lo que pertenece al cuerpo de la obra, quisie-

ra yo, Sr Nistactes, que V. que tan dispuesto está para las obras de misericordia como para las de justicia, exercitase la primera de las espirituales, enseñando á este pobre ignorante, lo primero á hacerse cargo de qual es el sujeto de la disputa, y no confundir la legislacion á que estan sujetos los tribunales, con la obligacion que tienen de aplicar á los casos y reos particulares las leyes que prescribe esta legislacion. Desde que hai príncipes y gobiernos cristianos, la traicion contra Dios se ha reputado por un crimen mayor que la traicion contra el gobierno, el homicidio, el latrocinio, y todos los delitos atroces: y desde que hai hombres, á los delitos atroces se han señalado atroces suplicios, y para la averiguacion de delitos extraordinarios, se han adoptado medidas extraordinarias. No es pues el tribunal de la Inquisicion el que ha establecido las leyes que lo rigen para capturar, sentenciar, y executar los reos: han sido los gobiernos cristianos en todas sus épocas y siglos: ò mas bien ha sido el derecho de gentes, segun el qual, quantas naciones existieron, han dado el primer lugar entre los crímenes y sus castigos al desacato contra la divinidad. La misericordia pues del Tribunal consiste en que trata de que sus reos por el arrepentimiento se pongan fuera del caso de la severidad de las leyes: en que de tal manera atiende á llenar los fines de estas, que al mismo tiempo proporciona al culpado quantos consuelos caben sin detrimento de ellas, finalmente, en que hace lo posible por salvar á hombres, que por las mismas merecen perderlo todo, y que infaliblemente lo perderian delante de qualquier Parlamento ò tribunal civil. Dice este señor *Tostado*, ó *sostando*, que tiene *borla en filosofia*, y que está pronto á demostrarlo. Tambien suelen tener borla los mulos que tiran de la calesa. Si la de ese *Ingenuo* (por abuso, á no ser que tome la palabra segun que en nuestro idioma es á veces sinonima con la de *tonio*) decia que si la borla de este Señor *Ingenuo* ha de pasar por borla de filosofia, es menester que se muestre, no por los títulos (que esos tambien los tiene *Jomto*b, y es un filósofo como todos sabemos) sino

por la lógica, que nos enseña á no mezclar berzas con capachos.

Lo segundo que V. debe enseñarle, es que la burla en derecho á ninguno autoriza para combatir el derecho en que tiene la burla: que si en un pleito de *signo, aut de alluvione* tuviese la temeridad de hablar en estrados contra las leyes que sobre estos puntos rigen, sufriria una multa, una suspension, ó quizá un presidio. Mucho menos pues deberá desatarse como lo hace, contra unas leyes que nadie ha derogado que ha sancionado el consentimiento de todos los gobiernos, que se han mirado siempre en España como sagradas, y de cuya observancia pende el honor de la Religion, la paz de la república, el sosiego de la vida presente, y la esperanza de la felicidad futura de la Patria. En qualquiera otra epoca estaria ya el Sr. *Ingenuo* tomando racion en la Inquisicion por los méritos de su papel; y esto se entiende en España, por que en España existe este tribunal, pues si hubiese sido en Francia, donde no lo habia, ya hubiera ardido, ó estuviera próximo á arder en una plaza publica. Sepa que Dios no es viejo: y que si nuestro gobierno distraido á mas urgentes atenciones, aun no ha fixado la suya sobre el tal *Tostado* y otros nenes de su pelo, podrá ser que algun dia pueda fixarla, para dar la recompensa que merecen á estos públicos prevaricadores é incendiarios.

Lo instruirá V. lo tercero, en la causa que lo obliga á mirar con tanto horror el incendio, la muerte, las galeras, la infamia y demas castigos que se aplican á los que juzga el tribunal de la fe. La causa de este horror es el testimonio de una conciencia por su propia conviccion *tostada*, y que teme de un momento á otro quando llega al cuerpo la chamasquina. No así en los que por la misericordia de Dios no sentimos estas cosquillas en la conciencia. Como hombres que somos, nos estremecemos con el espectáculo de la muerte que se le da á otro hombre; pero como cristianos y como hombres de razon, sabemos sofocar estos naturales sentimientos con la consideracion de la atrocidad.

cidad del crimen, de la necesidad del castigo, y de la importancia del escarmiento. Si los filósofos que tanto cacarean, y tan lejos están de saber lo que es patriotismo, no tuviesen ya apagado en su corazón este justo y racional sentimiento; por la complacencia con que vemos perecer à un traidor, u oímos el descalabro de un exercito enemigo, podrian computar lo que pasa por nosotros, quando sufre la merecida pena un enemigo de Dios, y un traidor à la Religion. Mas el que ellos no sean tocados de este sentimiento, no quita que lo experimente la generalidad de la nacion. Ella ama à su Religion, y el amor, principio y primer mòvil de todas las otras pasiones, despierta el zelo, la ira, y la venganza, quando se tocan en la cosa amada. El pueblo español ha visto y verá tales espectaculos con tanto interes como horror muestra de leerlos el Sr. *Tostado*. Y si por haber asistido à ellos es tanta su indignacion contra Carlos II, mucho mayor debe ser (y efectivamente sera), aunque no se atreva todavia à manifestarla) contra S. Fernando el III, que como dicen las lecciones que la Iglesia señala para su fiesta, llevaba por si mismo la leña con que los hereges habian de ser quemados: *propriis ipse manibus ligna comburendis damnatis ad rogam advehébat*. y cuidado que en su tiempo aun no habia Inquisicion baxo ninguna de sus formas en los reinos de Leon y de Castilla. Si el Sr. *Tostado*, que tanto aprecio hace de las borlas que tiene en la cabeza, hiciese alguno del crisma que le pusieron en ella mucho àntes que las borlas, léjos de insultar la memoria de Carlos II por esta religiosa accion, descubriría en ella verificada aquella verdad, por donde el Espíritusanto aseguró en boca del Profeta, que el justo se alegraria, quando presenciase la venganza; y lavaria sus manos en la sangre del pecador. *Letabitur justus, cum viderit vindictam: manus suas lavabit in sanguine peccatoris.*

Lo quarto que V. debe enseñarle es, que pues tan filántropo se muestra con las cenizas de los muertos, que se han hecho acreedores à que no consintamos

entre nosotros ni aun sus cenizas, lo sea tambien con la fama en cuya posesion estan, y por donde viven despues de su muerte los muertos. Ni merecen, ni gozan, ni sienten los cadáveres. Esto no obstante, las gentes todas les han procurado y procuran el honor de la sepultura; y todas las legislaciones, ó al ménos muchas de ellas declaran inviolables los sepulcros. Es pues la sepultura un obsequio que se hace á la memoria del muerto, en que tienen interes los que restan vivos. Por esto, nuestros mayores llamaron á los funerales indistintamente *obsequias* y *exequias*. Y por una regla toda contraria, la privacion de la sepultura, y el abandono y destrozo del cuerpo es un castigo, por donde se infama la memoria del muerto. que es lo único en que ya puede padecer, y se despierta el escarmento de los vivos. Quanto mas zelosas han sido de aquel honor las leyes, tanto mas severas se han mostrado en agravar esta infamia. Podrá el Sr. *Tossado* en suposicion de que ni es, ni permita Dios que sea legislador ni juez, llorar sobre los desenterrados, los quemados en estatua, y tambien sobre los que se ponen en quartos por los caminos, no obstante que la Filosofia en que está graduado de maestro, nos presenta infinitos exemplos de estas, que executadas por ella en la gente de bien, son y se deben, llamar arrocidades. Pero como con este corazon tan filantrópico para con los picaros que nunca debieron existir, pueda explicarse contra los que mientras existieron, han sido nuestros reyes, y han merecido nuestro respeto, y tienen para con nosotros bien puesta su memoria, es lo que no entenderá sino el diablo. Dígame pues. cara de *Rosa*: ¿porquè habla mal de Felipe y Carlos segundos? Me dira que porque fuèron malos. Está bien: pues por lo mismo debió V. abogar por ellos, como aboga por el judío, por el hereges, por el maléfico &c. Pregunto otra vez: ¿y qué tribunal ha declarado á los mencionados reyes por malos? No hai mas tribunal que V. y los que se le parecen, cuya autoridad estamos viendo, cuyo juicio ni vemos, ni nadie verá, de cuya integridad sabemos lo bastante, y cuya probidad está recla-

mando la Carriaca. Pues, señor mio á los reos que nosotros damos por bien juzgados, los juzgaron unos hombres, que en su tiempo tuvieron toda la confianza de la nacion, y en el nuestro tienen la recomendacion de que Vs. los insultan, por la sola filantropia que los ha declidido en favor de los ladrones, homicidas, y demas gente honrada. Veamos ultimamente que testigos son los que han depuesto contra aquellos dos monarcas. Diran Vs., si dicen lo que es, que los libros franceses, los libros de sus hereges, y los libros de sus filsofos. ¡Valgame Dios, señor doctor en leyes! ¿Es fuera del lugar de los hechos á donde se van á buscar los testigos? ¿La enemistad y odio han dexado ya de ser excepciones? ¿Vale ya la deposicion de un pícaro que escribe en Paris, contra lo que atestiguan testigos oculares de España sobre lo ocurrido en ella? ¿Lo que dice un rival contra lo que sabemos de otro? ¿Lo que asegura un impio contra el que sostiene la piedad? ¿Lo que un herege vomita contra un principe católico? ¿Y lo que la Francia humillada y abatida por los austriacos, intrigò, fingió, corrompió, y trastornò para vengarse? Cateme V. que este derecho no se enseñe en nuestra España en parte alguna, sino en la clase de Quintana, que es el *Panteon del Escorial*. Fuera de alli, los austriacos son considerados como hombres que tuvieron sus faltas, y sus buenas cualidades. Y como para todos los españoles vale todavia el quarto precepto del Decálogo, alabamos lo que tuvieron de bueno, y excusamos ó cubrimos lo que tuvieron de malo. La filsofia de Vs. y su filantropia en este punto es como la de Cam el hijo de Noc, que no contento con no cubrir como debia, quiso que tambien sus hermanos viesan la desnudez de su padre. Aun todavia la encuentro yo peor que la de aquel maldito; pues á la burla que el hizo del santo Patriarca, no sabemos que añadiese la apologia por los malvados, como Vs. hacen. Es imposible que el gobierno no pare algun dia su atencion sobre Vs. Haga Dios que no sea mui tarde.

Le dirá V. lo último, porque ya estoy cansado,

E

que si los del siglo XIX encontramos muchas cosas dignas de risa en el XVII y XVIII, no serán muy pocas las que encontremos en nosotros los del XX; y que lo que nos importa sobre todo, es que ya que por nuestra desgracia tendrán las generaciones futuras mucho que reír de nosotros, no nos busquemos à nosotros mismos, ni demos a los que vengan detras, ocasiones y causas de llorar. Perdóne V., vuelvo à decir: no creí ser tan largo; pero me consuela que como V. *me ama y respeta*, se complacerà en evacuar mis encargos, y descargà que se los repita, especialmente si son de esta clase.

CARTA DECIMA SEXTA

DEL

FILOSOFO RANCIO,

QUINTA

A IRENEO NISTACTES,

PROCURADOR GENERAL.

DEL JANSENISMO

REIMPRESO EN EL REYNO DE FILIPINAS.

Año de 1814.

A 2

THE UNITED STATES

DEPT

OF THE INTERIOR

MINES

AND GEOLOGY

Geological Survey

DEPARTMENT OF THE INTERIOR

UNITED STATES GEOLOGICAL SURVEY

Señor Ireneo Nistactes.]

MUI señor mio: á pesar de lo mucho que estan llamando mi atencion las especies de las *Fuentes angélicas*, he creido no deber alterar el Plan que para con V. me propuse en el principio, no obstante que lo que me resta de él, pudiera omitirse en otras circunstancias, y aun quizá debiera, atendida la débil y expuesta situacion à que en el dia está reducida mi salud. Pero señor mio, V. se ha declarado nuestro comun maestro: el partido todo de los *maestros ciruelas* lo ha reconocido por xefe y protector y nos lo cita como à un oráculo; y el pueblo, inundado en cierta manera con las producciones de su pluma, Podrá tener tentaciones de reconocerlo por el doctor universal de nuestro siglo, de cuya inagotable oficina ha recibido, está recibiendo, y si Dios no lo remedia, continuará en recibir reglas sobre todas las cosas presentes, pretéritas y futuras, Catecismos de Estado, Kémpis de la literatura, Historias dogmáticas, Cartas de toda clase, Fuentes angélicas, Avisos al murmullo (quise decir à la nacion, y se me fuè la pluma) Contextaciones à los impugnantes, y qué sé yo que otro centenar de escritos, en que se entra V. como por su casa por lo mas recóndito de las ciencias y facultades, mostrándose consumado filósofo profundo político, sabio jurisperito, hábil canonistas, teólogo completo, místico devoto, dogmático invencible, expositor feliz, sutil escolástico, orador nervioso, historiador exácto, humanista perfecto, en fin todo lo que se puede ser y es en la clase de sabio, de erudito y de literato. Yo pues que veo à los liberales caidos, y al pueblo en peligro, aunque romoto, de caer en la tentacion de poner à V. en el nicho de

5. Isidoro, como en paris pusieron á no sè quienés, en los de los santos Hilario, Ambrosio, &c; he creído hacer algun obsequio tanto á unos como á otros, y aun á V. mismo, deshaciendo algunas de las muchas equivocaciones en que *præter intentionem* tiene costumbre de incurrir, desempeñando así la quarta y ultima parte de mi plan. He dicho algunas de las equivocaciones, porque para correrlas todas sería necesario un talento como el de V. Mi propia experiencia me ha convencido de esto; porque habiendo proyectado en uno de estos dias recoger siquiera las mas principales, fue tal el laberinto de ellas en que me ví, que por poco se me hubiera ido el juicio: ni encontré otro remedio que salirme de las que notaba en los otros escritos con las manos en la cabeza, diciendo: ¡Jesus! ¡Jesus! ciñámonos puramente á las del *Jansenismo*, para las demas no alcanzan mis fuerzas, ni quiza las del gigante Galafre que defendia el *punte Mantible*: desahagalas su autor si pudiere, y si no pudiere, aí estan las boticas y las tiendas de especeria, que poco á poco las irán consumiendo.

Pues señor mio de mi alma, como iba diciendo de mi cuento, yo imitando á V. en esto de reducir á *claves* lo que me propongo decir, creo haber hallado la que necesito para la presente carta, en estas memorables palabras con que V. cierra la *advertencia* que le sirve de prólogo. “Espero que nuestros respetables teólogos y todo el venerable clero de España (¿quien no alabará esta humildad? ¿á quien no encantara esta modestia?) desentiéndose del plan de este papel, que al cabo es un sueño en que caben rasgos de imaginacion; atenderán solo á la solidez de las razones, y al buen deseo del que lo escribe. Hasta aquí V. que con este melon llena este seron: de aquí adelante yo con un puñado de equivocaciones que no me caben en la cabeza. No me meto en aquello del *buen deseo*. V. lo dice las gentes lo creerán, ó no: por mi parte ruego á V. que quando me encomiende á Dios; segun su loable costumbre, le pida á este Señor

que me los dé mejores. En lo que sí tengo dificultades no muy fáciles de apear, es en ese plan que V. nos dice, en esos rasgos de imaginación que nos promete, y en la solidez de esas razones que nos convida á meditar. ¿Apostemos algo á que nunca estuvo V. tan dormido, como quando soñó dispartes tan clásicos? Allá van mis observaciones, y juzguen de ellas hasta sus clientes de V. los jansenistas y los liberales

Quando una obra tiene plan, lo primero en que se conoce es en la correspondencia de ella con su título! Si este es proporcionado, y si en una ó pocas palabras presenta con claridad y limpieza el intento de la obra, ya está desempeñada la primera y principal parte del plan. Así lo enseña cierto autor que no tengo gana de citar, porque sin su cita escosa que todos conocemos. Ea pues, vamos á ver el título de su famosa obra de V. *El Jansenismo*. Está muy bien. La eneida es la descripción de los trabajos y acciones heroicas de Eneas. La Gatomaquia es la guerra y batallas de los gatos. Aquí los títulos corresponden al lleno de la obra. Pero ¿querrá V. decirme como la suya desempeña el que tiene de *El Jansenismo*? ¿Qué dice V. en ella de este fiero, ó de este paxarraco? ¿Lo hai *in rerum natura*? ¿Que es? ¿Que propiedades tiene? ¿O que naturaleza y propiedades dexa de tener? Ni el mismo Edipo que viniera para ello, acertaria á sacarnos de estas dificultades. Si hai algo en este mundo que se parezca al murciélago, es seguramente este papelito de V., en que su modo de pensar sobre esta importante materia se esconde al abrigo de las tinieblas, y si alguna vez empieza á presentarse, apenas vamos á seguirlo con los ojos, quando ya se nos desaparece. Por Dios, Sr. Nistactes, que ó se explique V. mas claro en la obra, ó nos dé luz para entender su título. ¿En qué caso está el nombre *Jansenismo*? ¿La oración que debemos suplirle ha de ser de activa, ó de pasiva? ¿Deberemos interpretar el *Jansenismo embrollando*, ó el *Jansenismo vindicado á fuerza de vueltas y de embrollos*? Por Dios,

repto, que nos saque V. de estas dificultades. Ya ve que no soy yo solo el que las tiene: que si antes las padecian algunos, ya son muchos los que se quejan de ellas; y que responder como V. responde al *Diario de Santiago* con aquello de *la discordia que los franceses nos metieron*, como lo hace conmigo, es traer para una causa deplorada un patrocinio mucho mas deplorable. En los tiempos de Arnault autor de esta salida, pudo ella por su novedad deslumbrar à algunos; pero ahora, despues de mas de siglo y medio en que tanto ha sido llevada y traída, y en que una no interrumpida experiencia nos la ha demostrado podrida hasta los hues-tanos, no es ocasion ni de hacerla valer, ni de citarla. Piense V. pues en otra, por si llegare el caso de necesitarla, como creo que llegará; porque me está dando en la nariz que los cristianos viejos y católicos rancios vamos à ganar el pleito, tanto en el juicio posterior como en el plenario.

Mas omitiendo ya este punto, sobre el qual creo haber dicho à V. lo bastante en la primera que le dirigí, y dexando el titulo de la obra en el caos en que fué concebida; busquemos en su disposicion ese *plan* de que V. nos asegura. Dice que *al cabo es un sueño*: y yo no puedo menos que envidiarle esa felicidad que tiene para soñar con *plan*. De quantas malas noches me hubiera preservado una habilidad semejante! Quantos sueños tristes, ó como generalmente se llaman pesadillas, me hubiera yo ahorrado desde que empecé à temer, y luego tuve la desgracia de experimentar los innumerables males, que han llovido, continuan lloviendo, y amenazan llover sobre todos nosotros! Comprimido el corazon, el ánimo angustiado, y la imaginacion agitada, producen en mí el mismo efecto que en Job los trabajos con que Dios lo probaba. *Si dixero, consolabitur me læculus meus, tenébis me per somnia, et per visiones horrore concitatis*. Si pues yo pudiese formar *planes* para mis sueños como V., unas noches dispondria soñar con el emperador de la China, y tener conferencias con el sobre el modo de dar colorido à las

zarazas : otras me iría al mundo de la luna , á saber si los sabios de por allá se parecen á nuestros escritores : otras al Letheo , á ver si sus aguas me borraban algunas especies que me incomodan : otras en fin formaria otros planes , que como no han de ser , no tengo para qué citar. Pudiera V. decirme , donde se compra , ó cómo se adquiere esa habilidad tan peregrina. Mas si acaso consiste ella en lo que me estoi presumiendo , á saber , no en que V. despierto forma los planes de sus sueños , sino en que los forma como si estuviese dormido , es decir , en que sueña con los ojos abiertos ; no es menester que me diga cosa alguna , porque de esa habilidad he visto mucho. Buen provecho le haga á V. : con su pan se lo coma.

Entremos ahora en el por menor. ¿ En qué género de escrito piensa V. executar lo ? Ya se ve que en el dramático , á que tiene V. tanta predileccion como muestran sus Catecismos y Coloquios. Esta bien ; pero ¿ V. sabe á lo que se compromete el que escribe un drama en prosa , sobre una materia que por su naturaleza no interesa , y sin los encantos ni licencias que trae consigo y da la poesia ? Es necesario que sin salir de los límites de una mera conversacion , esta interese al lector por la utilidad ó el deleite , ó por ambas cosas juntas. Es necesario que á cada qual de los interlocutores se les de el carácter que tienen , si se introducen personas verdaderas , ó que deben tener , si se fingien. Es necesario que las tales personas siempre se expliquen segun su propio y distintivo carácter. Donde la cosa que se trata no interesa por sí misma , es necesario que interese por el modo con que se trata. Las personas introducidas , ni deben estar ociosas , ni hablar mas de lo que conviene. La expresion debe variar , segun la variedad de personas , pensamientos y afectos. El estilo debe ser puro y noble , y al mismo tiempo parecer trivial : las transiciones , tan frecuentes como variadas : las salidas , tan naturales como imprevistas ; en fin , porque decirlo todo seria alargarme mucho , un diálogo ó un drama , ó como se llamare , es la cosa mas insulsa del

7
mundo, si no concurren à embellecerla todas las gracias del lenguaje. Ahora bien, Sr. Nistactes: ¿se halla V. con fuerzas competentes para todo esto? Es regular que crea que sí: á mi me parece todo lo contrario. Ello dirá. Mas si hubiese de valer mi consejo, lo mejor sería que V. se metiera como yo á *carbero*, segun me llama no sé qual de esos tontos. Una carta es como un cenacho grande, donde cabe lo poco y lo mucho. El escribir cartas es cosa que todos hacemos, y oficio que como el del aguador se aprende desde el primer viage.

Sea no obstante drama el que V. quiere que representemos. ¿A dónde piensa que vayamos a representarlo? Ya veo que el cartel en la pág. 1. nos cita para la *biblioteca de San Pablo*. ¿Esta V. en sí, hombre de Dios? ¿Conque quiere V. que vayamos á tener nada menos que dos horas de conversacion á la biblioteca de un convento? ¿Pues no sabe que estas bibliotecas son lugares de silencio, y que en ellas no se tienen mas disputas que los actos de estudios, que á determinadas horas prescriben los planes de las respectivas comunidades? Si levantamos, como es natural, un poquito la voz, nos exponemos á que nos mande callar qualquiera fraile. Siendo tambien, como lo es aquella, una biblioteca pública, podrán acudir á ella, como frecuentemente sucede, personas extrañas, y todas las consideraciones nos están diciendo que no les incomodemos. ¿No podríamos pues irnos con nuestra musica á otra parte?

Pero aguarde V., que todavia se nos queda lo mas bonito. ¿Que día y horas son las que V. nos citá? Responde el texto, que *la noche de la Natividad de Nuestra Señora*. Bien podía V. dexarnos la tal noche para dormir: acuérdesse de que no todos somos múrcielagos, y de que lo que de noche se hace, de día aparece. Pero vamos á lo principal. ¿Y en qué año? En el de 1811, porque en este fué quando V. tuvo su memorable sueño, y porque las dos cartas mas que dieron motivo para el, y que V. leyò con una *paciencia*

tan heróica, no se habian escrito sino en mayo y junio, ni visto la luz publica sino en julio y agosto del mismo año. Conque segun la cuenta, V. me convida para la biblioteca de S. Pablo de Sevilla en 8 de setiembre de 1811. Pues señor mio, yo no voi allá, ni aunque V. me envíe coche en que ir. ¿No se acuerda de que desde 2 de febrero del año anterior está allí el Sr. Mariscal Soult con toda su comitiva? ¿Le han ofrecido algo porque me lleve allá? Fuera de que la biblioteca adonde V. nos convida, ya no es biblioteca, por que la han convertido en establo de caballos nuestros ilustradores y regeneradores, parientes inmediatos de muchos que en Cádiz promueben los mismos pensamientos. Además de esto, V. quiere que alguna de las personas que han de hablar sean frailes, unos dominicos, otros agustinos, maestro el uno, lectores los otros y todo esto, señor mio, está ya antiquado en aquella ciudad. Ya el padre Feai se ha mudado en el Señor Don. No extrañe V., que le cite este *Dominus Dominus*, porque el tal señorío no es mas que un título, cuya correspondencia *a parte rei* es un puñado de hombres *sin calzones*; y aun digo poco, pues los infelices darían gracias á Dios de no tenerlos, si despues de una vida entera de trabajos empleados en beneficio comun y de una vejez enferma y anticipada por los tales trabajos, contarán siquiera con un mendrugo de pan que roer ó chupar. Perdoneme V. esta digresion, á que me ha conducido el espectáculo de uno de ellos, que se me presentó en estos dias transido de la miseria y de la hambre, y la narracion que me hizo del infeliz estado de otros, dignos por cierto de diferente suerte, ó imposibilitados de evitar la que los consume, por no tener ni fuerzas para huír, ni medios con que hacerlo, ni esperanzas de encontrar abrigo.

Volviéndo pues á nuestro caso, digo que es un anacronismo y un solemne disparate suponer el teatro en Sevilla, donde no nos podemos juntar por mas que V. me lo mande, y en una que fué biblioteca, y ahora es caballeriza: querer que concurren frailes de diferentes

religiones, siendo así que todos por fuerza están inxertados en clérigos: suponer maestros en teología, donde ya no entran sino maestros de herrar bestias; y lectores, donde no hai que leer, ni gana ni proporción de hacerlo: y pintar que se estan dos horas enteras en conversacion sobre puntos que no llenan la barriga, unos hombres que la tienen como cañon de organo, y que ni de dia ni de noche piensan en otra cosa, que en cómo han de entretener la respiracion y la hambre. Es verdad que todo estaba remediado con que en vez de chocolate se tomasen por la mañana un par de periódicos, y al medio dia media docena de articulos comunicados; pero como esta fruta no está alla tan barata como en Cádiz, los infelices no pueden pensar sino en lo que Lorenzo, aquel de *en lo que pienso, pienso*. Conque, Sr. Nistactes, sin que por esto sea visto querer yo emendarle à V. la plana, me parecia á mi que lo mejor fuera, que dexando quieto el dia, y señalando hora mas cómoda, llevasemos el teatro á otra parte. ¿Qué inconveniente tiene V. para ponerlo en Cádiz? Ai donde todavia los hai, y con el favor de Dios seguirá habiendolos, se encuentra V. con frailes dominicos y agustinos y de otras religiones, si acaso los ha menester: y si mi presencia hace falta (esto) en que no, por lo que diré despues) el costo que V. ha de hacer en llevarme desde aqui á Sevilla hágalo en que me lleven á Cadiz, pues embarcado será menor, y se aborrrará V. de presentar al principio de su plan ese anacronismo, y ese puñado de cosas repugnantes. Tambien quisiera si pudiese ser, que V. nos dispensara de tener nuestro coloquio en biblioteca alguna de convento. El tal coloquio atendido su merito intrinseco, está pidiendo de justicia un café. Mas ya veo que no puede ser este nuestro teatro, porque el café no debe ser paradero de frailes, aunque de hecho lo esté siendo de algunos. Además, como á V. se le ha puesto en la cabeza que se citen y registren Sto. Tomás, Belarmino, Concina, y otros teólogos, y tambien varios autores nacionales, empezando por la coleccion de nuestros antiguos concilios; preveo que en llegando la hora de querer

añar mano á alguno de estos libros, nos hicimos de hablar en blanco; porque en los cafés no hai sino gazetas y periódicos, y entónces, nuestra comedia se acabará á latigazos como los antiguos entremeses. Seria yo pues de parecer, *salvo meliori*, que para evitar todos estos inconvenientes, nos fuésemos á tener nuestra conversacion en una tienda de libros, donde los tendríamos á mano, donde todos pudiésemos concurrir, y donde cupiese nuestra contextacion mala, buena, ò entreverada, pues de todo suele haber en las que se mueven en estas tiendas. ¿Qué dice V. a esto? Ya veo que *ixeretás*.

Pues señor, sea como V. nos manda en Sevilla, y en la librería de San Pablo, con pretexto formal que hago de no asistir sino involuntario, y esto en sueños, ó como alma en pena, ó en forma de fantasma, ò de qualquiera otra manera en que no me vean los filósofos españoles que allí viven de hacer la causa de los franceses. Vamos á saber ahora quienes somos los convidados para la comedia, ò como se dice en las antiguas, *las personas que hablan en ella* V. nos informa de todo con sus puntos y comas por el siguiente orden. " Parecióme estar en Sevilla mi patria, sentado en la biblioteca de San Pablo con un P. Mtro. de aquella casa, y con otros dos lectores, que le miraban con acatamiento. " Conque por buena cuenta somos ya quatro V., uno, los dos lectores, tres, y el Mtro. que soi yo, ò hace mis veces, quatro. Menester es que tenga V. tanto ingenio como Cervantes para dar a cada uno el papel que ha de representar, y hacerle que lo represente dignamente. ¿Quiere V. que ya comenzemos? Paréceme que no, pues todavía nos trae mas gente. " Iban entrando en ella (continua V.) dos frailes agustinos; cosa que V. admiró: bien podia haber dexando esta admiracion para un tiempo mas desocupado. Por causa de ella se le olvidò acabar de meter dentro á estos frailes, y decirnos con que objeto venian: mucho mas siendo su presencia una cosa para V. no esperada. Por fin, con estos dos ya estamos seis. ¿Hai mas gente que venga? Todavía non queda el rabo por desollar. " Junto

„ á la mesa (prosigue el texto) habia un capitan de
 „ fragata llamado D. Claudio muy estudioso, a quien
 „ conocí en el colegio de guardias marinas de Carta-
 „ gena (Dios tenga á V. de su mano, no sea que tam-
 „ bien nos meta en la representacion al colegio, y á sus
 „ guardias marinas) y un D. Agramato clérigo de bue-
 „ na edad. “ Hasta aqui el texto : y yo conieso á V. á
 Sr. Nistactes, que quando comenzé á leer aquello de *junto á la mesa habia*, pensé que lo que *habia* fuera algu-
 ñ par de muebles destinados á decorar la representa-
 cion, v. gr. dos candeleros, dos alabardas, ó dos al-
 bardas : pero ya veo que eran dos hombres hechos y de-
 rechos, uno *capitan* y otro *clérigo*. Asi pues, ya se qué
 si se me ofrece predicar de Pasion, deberé decir: *junto á la cruz habia S. Juan y la Magdalena*,

Mas no nos pareamos en estas menudencias. En lo
 que si me paro es en que V. que con tanta nos refiere
 el nombre, la aplicacion, y el conocimiento y oca-
 sion que tuvo del uno, y la buena edad y estado
 del otro ; no nos diga ni como estaban, ò por ha-
 blar con V., como *habia* estos dos hombres *junto á
 la mesa*. Cada una de las de la libreria que V. ci-
 ta, tiene quatro sillones. Ocupa V. estos quatro sillo-
 nes de la mesa con su persona (*sentado*) con la mia,
 y las de los dos lectores, que aunque V. no lo expresa,
 parece que tambien lo estaban. Pregunto pues : ¿ Y los
 dos agustinos que *iban entrando* ? ¿ Y los dos que *habia
 junto á la mesa* ? ¿ No hubo un buen alma que se levanta-
 se á hacerles un obsequio brindandoles con el asiento ?
 Si no hubiese habido mas que los tres frailes, yo no me
 admiraria de que V. con intencion hubiese tenido este
 descuido ; porque ya sé que es de los liberales, y que
 como tal no debe perder ocasion de dexarlos en descu-
 bierto, y de presentarlos como gente (lo diré en latin)
omnium peripséma usque adhuc. Pero hallandose V.
 allí, persona tan fina, palaciego, hombre de tantos
 campanillos, y siéndo uno de los que estaban capitan
 de fragata, y su conocido desde antaño ¿ dexarlo junto á
 la mesa ? Vaya ! que aqui es menester un cuento.

Llamaron á un escribano para que un muerto otorgase ante el su testamento. El modo de otorgarlo fue el siguiente. Los interesados en la herencia entregaron al escribano una apuntacion del repartimiento del caudal que decian haberles notado el enfermo ántes de perder el habla. El escribano debia irle preguntando al tenor de aquella nota: y el muerto, medio incorporado en la cama, y arado un pañuelo á la cabeza, ocultaba un cordelito que corria por debaxo de las sabanas hasta los pies de la cama, y por donde era fácil dar movimiento á la cabeza. Preguntaba pues el escribano: *¿Es verdad, Sr. D. Fulano, que V. quiere, y es su voluntad que sus herederos sean N. y N., sus albaceas N. y N. &c. &c.?* A todo hacia el muerto que sí con la cabeza. Admirado el escribano de tanta docilidad, quiso tambien sacar provecho de ella: y le añadió: *¿Es verdad que V. por el mucho amor y antigua amistad que le tiene, y por varios favores que ha recibido del presente escribano, quiere que se le den de lo mejor parado de su caudal tantos miles pesos?* A esta pregunta el supuesto moribundo quedó tan insensible como un muerto y entonces el escribano volviendose al que manejaba el cordelillo, le dixo: *amigo mio, aqui ó se ha de tirar para todos, ó no se ha de tirar para ninguno.*

¿Con que conciencia. Sr. Nistactes, quiere V. estar sentado, y que lo estemos los otros tres, que últimamente somos de casa, y dexar en pie á los dos agustinos cuyo convento dista cerca de media legua del de S. Pablo; á D. Claudio que ha venido desde Cartagena; y á Don Agramato que no sabemos que tierra ha traído? Ó todos en pie, ó todos sentados: ó quando no, no se meta V. en esos dibuxos, por donde queriéndose mostrar buen inventor, solo consigue que veamos su pobreza. ¿Cónque donde acomodamos á esta gente? Dirá V. que se vayan á otra mesa. Y bien, hemos de hablar á gritos? ¿Ha de ser *opera* la conversacion para que la cantemos? ¿Habrèmos de estar dos de los concurrentes espalda con espalda? ¿Donde pues hemos de poner á mi *Sto. Antonio*? como preguntaba el

predicador portugues que queria colocarlo *ainda mais* que sobre los coros de los ángeles y lo santos. Si yo no hiciera para el coloquio la mucha falta que V. me obliga á hacer, le responderia lo que el castellano al tal predicador: *padre, pongalo vossa merced aquí, que ya yo me voi*. Pero aunque yo me fuese, no quedaba mas que un asiento para quatro. Valga la verdad, Sr. Nistactes: V. dixo que su papel *al fin era un sueño*; però se le quedó por añadir que era el sueño de que hace mencion Horacio desde el verso 6 de su arte poética; y que trazaba un plan.

... *Cujus, velut ægri somnia, vane
Finguntur species: ut nec pes, nec caput uni
Reddatur formæ.*

Estamos ya pues ocho nada menos para la comedia. Vamos á repartir los papeles. El primero que entra en ella es V. (la Iglesia por delante) que como dice el texto, *estaba en Sevilla su patria sentado en la biblioteca de S. Pablo*, Estoy por no creerlo, y dudo que haya quien lo crea. Estar V. allí, moverse estas discusiones discutirse tantos puntos, y callar V., y no decir esta boca es mia, y no dar (quando no en el clavo, porque eso es rara vez ó ninguna) al menos algun golpecito en la herradura; ni yo lo entiendo. ni quizá habrá quien lo pueda entender en todo el pueblo cristiano. Atengome á lo que digan las gentes. Mucho me temo, Sr. Nistactes, que por esta reflexion (dude la posteridad de la legitimidad de este escrito y del de las *Fuentes angélicas*, y los tengan á ambos por obras supuestas á V. Aquí nosotros: allí el Obispo, Fr. Silvestre y el abogado hablando, ¿ y V. presente y callado? Vaya, que no me cabe en la cabeza. Acaso me dirá V. que hace de redactor, y por eso no habla: pero yo dudo mucho que las gentes dexen pasar esta salida, porque aunque para constituirse redactor le asista derecho, (y aun creo de familia) ; para no meter su cucharada, no veo que reste ni probabilidad ni derecho. Tome V. mi consejo y pues nada piensa decir, váyase de la libreria á sus ocupaciones, que de mi cuen-

ta corre referirle puntualmente toda nuestra conversacion, y de la de V. redactaría con el salero con que acostumbra hacerlo.

La segunda persona soi yo, á quien V. representa baxo *el maestro de aquella casa*: y porque en *aquella casa* podia haber muchos maestros, y en la actualidad lo habia hasta de cocina, tiene V. la bondad de designarme por tantas y tan individuales señas, que ya no dexa lugar ni á mi para que disimule mi persona, ni á la platea y mosqueteros para que la ignoren. V. se cubre á estilo de los jansenistas y francmasones con su nombre y apellido y patria tomados de donde le dió gana: descubre á los quatro frailes por su estado y profesion: finge enteramente un capitán qualquiera de marina; y medio descubre medio tapa á un eclesiástico que todos conocen por mi amigo, y á quien le pone el nombre de D. Agramato. Pero yo (¡desdichado de mí!) tengo que salir á las tablas con mi pelo y mi lana, y con un cartel al cuello (como los que ahorcan por traidores) en donde suprimido mi nombre, no queda indicio que V. sepa y no de de mi persona. ¿No hubiera sido mas barato, señor mío, haber hecho V. lo que los promotores y predicadores de la ilimitada libertad de imprenta, que á nadie dexan libre lo que lo era quando la imprenta gemia baxo la cautividad y esclavitud, y al que escribia le era licito manifestar u ocultar su persona segun le pareciese? ¿A qué son esos rodeos de *maestro de aquella casa* de autor de *las dos cartas*, de *los versos in illo tempore*, del *sermon impreso de S. Pedro mártir de la noche de ánimas*, y de que sé yo que mas señas? Hubiera V. hecho como hizo en el santuario de la lei uno de los mas zelosos promotores de la libertad española, que inflamado con el incendio de Numancia, vió a la luz de este fuego mi nombre escondido detras de el del benemérito patriota, que tuvo la bondad de prestar el suyo para las dos cartas, que formaban el cuerpo de delito sobre que me acusaba. Hubiera V. imitado á todos los periodistas y comunican-

tes, que panegirizando la libertad de escribir, no consienten que ninguno lo haga por la causa de Dios y la del rei, sin que luego le saquen todos los trapos à la calle, y à falta del nombre no pongan el estado, ò se lo supongan, si despues de hechas las posibles diligencias no lo saben.

Está bien, señor mio convengo en salir al público como V. me sacare, en la inteligencia de que si no me di á él con mi nombre y con mi apellido, no fue ni por miedo ni por vergüenza, sino por que con respecto à los señores regeneradores, no quise tomar mas titulo que el que su ignorancia nos daba por desprecio: con respecto al público andaluz, que es el que me conoce, no aspirè á que mi nombre y el favor que muchos le hacen, contribuyesen à imponerle; y con respecto à mi, como no pretendo cosa de este mundo que haya de darme nadie, ni necesito de captar el aura popular, que se lo mui poco que vale, miré al principio con aversion, y ahora miro con indiferencia, la expresion de mi nombre en mis cartas. Quedemos pues en que à pesar de que V. hizo mui mal en sacar a lucir una persona que tan circunspectamente habia mirado la suya, la tal persona no tiene inconveniente en prestarse.

V. si, Sr. Nictaetes (y añada bien à esto que le digo) V. sí que debió tener presentes todas las consideraciones que inspiran, no solo esa *probidad* con que nos empalaga, sino tambien la mas rigorosa justicia, y la mas descuidada educacion. Quando es ficticia la persona que introducimos, el mismo autor que le ha dado el ser, puede prestarle los pensamientos y las palabras; pero quando la persona no es fingida, y existe ó ha existido realmente, à nadie es licito atribuirle cosas ó palabras que no hizo ni dixo: nadie puede poner en su boca otras doctrinas, que las que expresamente hubiere enseñado; y será un impostor infame el que le haga decir, no solamente lo que no ha dicho, mas tambien aun aquello mismo que parece seguirse de lo que enseñó, como efectivamente

no lo haya adoptado y enseñado. ¿Con qué conciencia pues con qué pudor, con qué crianza me introduce V. en su diálogo trastornando las cosas que dixe, haciendome decir lo que no dixe, atribuyendome quantas tonterias le sugirió la fecundidad de la suya, y haciendome representar la persona del más consumado mentecato?

Tengo á la vista entre otras obras de V. que la pública indignacion por diferentes caminos me ha enviado, la tan acalorada como fria *Contestacion á la impugnacion de las angélicas fuentes*, y entre lo miserables recursos á que V. echa mano para encontrar la salida que no hai, uno es el que busca en las páginas 6 y 7 en lo que debe ser un extracto. *Todo el mundo, dice, sabe que es un compendio de una obra, donde exacta y fielmente se expresa lo sustancial de ella, sin tergiversar su doctrina, conservando las palabras quanto sea posible; y no sustituyendo otras ménos propias; o que alteren el sentido y valor de las sentencias.* ¡Valga Dios á V. por escrupuloso y exacto! Si tanta puntualidad se necesita para extractar la obra; cuánta será necesaria para hacer hablar á un autor? Quando V. escribió esto, no se acordaba de lo que habia hecho pocos meses ántes? Y quando escribió su *Jansenismo* pocos meses ántes; porque no tuvo esto tan presente como debia? Mas ya veo que es privilegio de todos los señores liberales querer como dice el refrán *un Dios para si, y un diablo para los otros*, ¡Qué alharacas no hace V. sobre las expresiones de *forman la usurpacion = disolver la utilidad &c.*! ¡Y qué? Tanta es la propiedad con que V. habla, y tan castigada es su diction, que crea poderse burlar de aquellas expresiones? Si el asunto lo mereciera, nada habria más facil que darle á V. en los ojos con un millon de desengaños. ¡Pues qué quiere que le diga sobre la puerilidad de haberse agarrado del manifesto yerro cometido en la imprenta, por donde se puso á rai, en lugar de á raya. como emienda todo el que

lee? ; No se está conociendo á leguas que todo el impreso abunda en semejantes yerros, por donde se imprimió *forman*, en lugar de *fomentan la usurpacion*, y *dissolver la utilidad* en vez de *la unidad*, como ya ha hecho manifiesto el autor? No digo mas sino que si hubo *barajada*, no fué la del autor del *Extracto*, sino del de la *Contextacion*, Sr. Nistactes: ménos licencia. La que V. se ha tomado de hablar en mi nombre, no está despachada en mi secretaría, ni encontrará en el cielo ni en la tierra secretaria donde se le despache, aun quando vaya á la del Parnaso. Ya sabe V., y si no lo sabe, sépalo, que la mayor de quantas faltas se ponen á Virgilio, es haber atribuido á la persona de Dido dichos y hechos, que la pobre reina no habia siquiera imaginado.

Detras de mí salen á las tablas, segun la narracion de V., los *dos Lectores que me miraban con acatamiento*. ; Y qué Papel piensa V. dar á estos dos Lectores? Ve V. aquí un punto que no es mui fácil de explicar. Atendido el rumbo que V. adopta para fingir la larga contextacion sobre los puntos comprehendidos en su escrito, á todos es manifiesto que ellos no hacen falta para maldita la cosa. Conque mejor será que se vayan, y no vengan á estorvarnos; y mucho mas bien, dispensandolos yo, como efectivamente los dispenso, del *acatamiento con que me estan mirando*. ; No entra V. por este mi consejo, y quiere que no obstante se queden? Bien: convengo en ello, con tal de que V. sostenga ese *acatamiento* con que dice *me miran*. Desde que se abre la discusion, truena contra mí el agustino, suelta sus invectivas D. Claudio, y D. Agramato dice yo no sé qué. ; Entretanto que hacen los dos Lectores míos? *Mírame con acatamiento*. Pero Señor, no dexé V. ese *acatamiento* en solas miradas; aparezca en las palabras tambien; y pues me lo tienen, y me ven no solo combatido, sino tambien *sobresaltado* (pag. 12.) y *atragantado* (pag. 19.) y *caido en la ratonera*, y qué sé yo qué mas, mues tren siquiera en una media palabra ese *acatamiento*

con que V. los ha visto mirarme. Convengamos si V. quiere (¡ y cómo si lo quiere!) en que se desenganen del error en que están metidos, y vean que no soi digno del *acatamiento con que me miraban*; mas para este desengaño se les debe dar tiempo. No son ellos ciertamente mas sabios que *nuestros respetables teólogos y todo el venerable clero de España*, á quien V. se propòne desengañar con su acostumbrada modestia: y sin embargo no es de opinion que ha dicho lo suficiente para este desengaño, hasta que despues de escritas veinte y dos páginas, *despierta, mira el relox, y ve que ha dormido dos horas*. Conceda V. á estos dos miserables lectores siquiera un quarto de hora para su desengaño, y mientras este no llega, déles licencia para mostrar de palabra alguna parte del tal *acatamiento*. = No señor, no hai lugar de afeitarse; el *acatamiento* debe ser puramente de miradas, *secúndum illud*.

Quando estan dos amantes.

En una sala,

Las lenguas enmudecen,

Los ojos hablan.

Por último quiso Dios que allá á la página 16 *saltese uno de los lectores de la casa*, quedándose encamado el otro, como dicen los cazadores que sucede con las liebres. ¿ Y para qué salta? *Mucho me alegro padre. que vengais danzando: y venia por la escalera rodando*. Para bailar: ó saltar, como todos los demas, *extra chorum*, y acabar de completar la chapadanza. Vaya, Sr. Nistactes, otro cuentecillo. Dispusieron en un lugar tener una comedia, y entre las personas que para ella escogieron, una fuè la del sastre. Este pobre hombre tomó tan de veras su papel, que en dos meses no trabajò en mas que en aprenderlo. Lo buscaban para que cortase. = *No puedo, porque estoy aprendiendo mi papel*. = Querian que cosiese. = *Dexelo V. para despues de la comedia, por que ahora no me es posible*. = Llegò en fin el deseado dia, y con èl el momento de que nuestro sastre re-

citase lo que habia aprendido. Sale pues á las tablas: todo lo que tenia que decir estaba reducido á estas palabras, *! Ai, que me han muerto*; y despues de tanto tiempo de estudio, lo que dixo, fué *! Ai, que me han matado*; Haga V. allá la aplicacion, con la diferencia de que para decir una patochada hubo bastante en aquel pueblo con un sastre, y V. trae nada menos que dos lectores.

Iban entrando, segun el texto, dos frailes agustinos. Supongámoslos acabados de entrar, y dígame V., así Dios lo haga un santo, para qué trae dos, estando en ánimo de no dar papel mas que á uno. Por cierto que está el pan muy barato, para que carguemos de gente y a fe que el impresario de esa casa de comedias que en Cadiz se ha abierto, y tan concurrída se halla para gloria de Dios y salvacion de las almas, no consentirá por todo el mundo que ninguno que no haya de representar, se le meta de gotra en la compañía. Si en aquel sermoncito que para acabar su papel pone V. en boca del Fr. agustino, hubiese habido acto de contricion, pudiera V. haber dado á su compañero la comision de traer el Santo Cristo. Pero siendo como fué un sermón sin paño y sin Cristo; que nos hemos de hacer con ese fraile que V. nos trae de sobresaliente, y que aparece así sin hacer papel en toda la representacion? Haga V, si quiera de lástima, como entretener á ese pobre, y no le dé dos horas de poste sin necesidad.

Vamos ahora á su compañero el lector. Dígame V. en confianza: ¿tiene V. algo contra los frailes agustinos? ¿Hai alguno sentimentillo de los muchos que V. suele tomar, que lo empeñe en desacreditarlos? No extrañe V. estas preguntas. Quien dice un fraile agustino sia mas añadidura, dice la religion de S. Agustín representada en uno de sus frailes. Quien trae á un lector sin designar persona, trae á un público profesor de la escuela á donde pertenece. Quien pues dice un fraile y lector agustino, introduce un representante de esta distinguidísima religion, y de esta respetable, sabia y católica escuela. Tiene ella, como hasta aquí ha tenido,

innumerables hijos que por su conducta y doctrina han edificado y edifican la Iglesia de Dios. Pero aun quando en la actualidad no tuviese quien pudiera hacer corte con Sto. Tomas de Villanueva, con Fr. Luis de Leon, con su sobrino Fr. Basilio Ponce, con el V. Mtro. Orozco, con el Mtro. Marquez, y con otros tales, honra de su religion, de nuestra nacion y de nuestra Iglesia, tiene el mismo espíritu, las mismas leyes, y la doctrina misma por donde antes floreció, y por donde siempre puede y debe florecer. El que pues cita un representante de este benemerito cuerpo, debe presentar un hombre lleno de sabiduria, de probidad, de moderacion, y de todo lo bueno; porque la diferencia que hai del historiador que refiere, al poeta ù orador profano que inventa, es que el primero describe á los hombres como son, pero los segundos estan en la obligacion de fingirlos como deber ser.

Supuesto esto en que todos convienen; que atrevimiento es ese de V. en fingir un lector agustino, tan ignorante como mostraré quando lleguemos á la *solidez de las razones*, y tan poco comedido y mal criado, como muestra la sarta de sarcasmos y desvergüenzas que recopilé en mi carta anterior, y V. puso por la mayor parte en su boca? Ya sé que los señores liberales tanto de Cádiz y las provincias libres, como los que son el azote y verdugo de las ocupadas, graduan á los frailes de ignorantes con un tono de magisterio que es para chillarlos, ò mas bien para hacerlos chillar por la gracia. Pero señor mio, esto podia pasar y ha pasado en el estrado de unas damiselas. en las discusiones de un cafe, entre los pasantes de un mal abogado, y tal vez en alguna universidad ò colegio donde desterrados los que tienen dos ojos, pasan por *videntes* los tuertos. Pero ni ha pasado, ni pasará en públicos escritos. Dexe V. que los frailes se desenvuelvan de los franceses y de la miseria, y ya veremos si son ellos ó los señores charlatanes quien lleva el gato al agua. Por ahora, y sin citar otros de quienes no sé, asi tiene V. y tiene toda la cofradia á Fr. Luis Zerezo agustino, que ha mostrado

hasta la evidencia la impiedad è ignorancia de las *Reflexiones sociales* que D. J. C. A. tuvo el atrevimiento de proponer como elementos de la Constitucion española, y que otro tal tan charlatan y fatuo como èl, llamó à boca llena *proauccion de la sabiduria y patriotismo*. Aí está el editor de la gazeta de la Mancha que es monge gerónimo, y de quien el menor parrafillo vale mas, que quanto han escrito, escriben escribirán, y son capaces de escribir, quantos liberales nos han apestando y apestan. Dexen Vs., dexen que la España se libre, que por lo que toca a las luces, sabiduria y demas tonterías que tan sin razon se atribuyen, y con que tan fastidiosamente se pabonean, no se llamarán malogrados.

Pues vengamos à la modestia y decencia en los modos de tratar y de explicarse. V., señor mio, no puede ò no debe ignorar que la disciplina religiosa es uno de los mayores cuidados de todo cuerpo regular, que vive en el seno y con la aprobacion y recomendacion de la Iglesia, y por consiguiente que ea todos ellos se cuida, no solo de lo que como cristianos y como hombres deben los religiosos, mas tambien de quanto contribuye al buen olor de Cristo, y práctica de los consejos evangélicos. Excluya V. pues las máximas y costumbres que contra el Evangelio ha promovido y sancionado para con muchos la filosofia francesa: excluya esa sarta interminable de protextas falsas y expresiones frivolas, que hacen el formulario de los que se llaman cumplimientos: excluya en fin el ridiculo ceremonial de ese arrastradero de pies, de esas contorsiones del cuello y del cuerpo, de esa risita tan perenne como importuna: últimamente, todas esas gestiones por donde de hombres serios se han transformado muchos en bailarines y titereteros; y verá que la educacion de las comunidades nada omite de aquello que nuestros rancios padres llamaban crianza cristiana. Especialmente se tiene en ellas mucha consideracion en que todos no se reputen por barbas iguales, como está haciendo en el dia la filosofia liberal: antes bien continuamente se recomienda aquello de *corám cano cápite consúrge = honora perso-*

nam senis = juniorem te ne increpaberis etc. : y aun con respecto a los iguales se inculca aquello otro de *qui dixerit fratri suo raba &c.* Vealo V. en la regla de S. Agustín que es comun á muchos cuerpos religiosos , y en que despues de varios importantes documentos relativos a esta materia , se pone por conclusion el siguiente *Proinde vobis à verbis durioribus parcite.* ¿Cómo pues se atreve V. á introducir á un religioso , á un hijo de S. Agustín , á un profesor de teología , explicandose como si en las leyes que deben dirigirlo , y en la educacion que se le ha dado , nada se previniera acerca de esto? Me citará V. acaso el exemplo de este y el otro fraile que á pesar de tan sagradas obligaciones , obran como si no las tuvieran , y se conducen en el público como bacas sin cencerro y me los citará V. segun la lògica liberal , que de los particulares saca los universales , por los abusos impugna los usos , y á semejanza de los escarabajos , desentendiéndose de las rosas y los lirios que hermosean el prado , van á buscar á toda costa lo que en él dexò la necesidad del hombre ó del boricò. Pero , señor mio , si valen estas citas , es menester que acabemos con todo quanto hai entre los hombres : es menester que acabemos tambien con los hombres mismos , que deshonran por la mayor parte la dignidad , y desmienten la bondad de su naturaleza.

Todavía es V. mas injurioso al respetable cuerpo de agustinos por el interes que á favor del jansenismo supone constantemente en su Lr. Abre V. el coloquio por la provocacion que D. Agramato le dirige , y por la indignacion con que él responde acerca *de los palos que llevan los jansenistas* en mis dos cartas. ¿Y que tienen los agustinos de comun con los jansenistas , para que el D. Agramato se dirija à ellos , y ellos se den por ofendidos? Casi todo lo que V. hace decir al agustino , conspira à persuadir , que el jansenismo no es mas que *un apodo , una cantinela , una heregia imaginaria , una...* ¿Por que no se expresa V. segun el dictionario de la secta , diciendo *un fantasma*? Y en verdad , señor mio , que este language segun el constante uso de

la misma secta, es una protesta tan decidida del jansenismo, como protesta decidida es de los buenos españoles la que dice *España* al *¿Quién vive?* Vaya V., hermano carísimo, vaya V. á Utrecht, si quiere encontrar cosa que parezca comunidad eclesiástica, y proteste la doctrina de la secta. Fuera de allí no tiene que buscarla, porque la de Pistoya se disolvió por la conversión de su obispo. Por todo lo demás no encontrará sino tal qual jansenista vergonzante, murciélago legítimo, que no sale sino en tinieblas, y que tan aprisa parece raton como ave. Mucho nos ha detenido esta persona. Quiera Dios que no nos detenga otro tanto la que sigue.

Esta es (*te ipso teste*) un capitán de fragata llamado D. Claudio. ¿Y qué? pregunto yo: ¿vanos á representar la comedia de alguna batalla naval? ¿Hai algun convoi que debe escoltar con la suya este capitán de fragata? Pues si nada de esto hai, ¿qué empleo piensa V. darle en una discusion teológica? Viéndolo estoi; y no lo acabo de creer. Este capitán de fragata viene á ser el medianero y árbitro de la disputa, como si á mí v. gr. me llevasen para practico del puerto de Cartagena, ó para formar la linea de un combate. ¿Valgame Dios, Sr. Nistactes! ¿No encontró V. en el gran surtido de esa su fabrica de personas otra mas bonita que traer? ¿Un seglar es juez competente de una controversia eclesiástica? ¿Un capitán de fragata deberá saber algo mas en teologia que lo que sepan un Mtro. que ha envejecido profesandola, y un Lr. que en la actualidad la profesa? Verdaderamente que tiene V. cosas de hombre mayor: pero no digo bien: pues las tales cosas son de hombres modernitos, y mui modernos. Porque en efecto ¿no es una gracia ver á un pasantillo de abogado. á un oficialillo, no sabemos si de Venus si de Marte, á un mequetrefe de los que en las oficinas llaman trocatintas, ó cosa que se le parece, meterse por esos siglos de Dios, tirando tajos y rebeses, echando á rodar quanto edificaron nuestros bárbaros padres, emen-

dando la plana que nos dexáron nuestros mayores; y sacando del *pozo démocrito*, como dice uno de ellos, un cielo nuevo y una tierra nueva, para ahorrarle a Dios el trabajo que nos ha prometido tomarse de sacarlos, luego que se acabe este mundo? ; Benditos mil veces el siglo XVIII todo entero, y lo que llevamos del XIX! Allá en el V. se quexaban S. Gregorio Nazianzeno de que hasta en las tabernas se disputase si habia de decirse una ò tres hipostases, y S. Geronimo, de que se hubiesen metido à interpretes de la escritura *delirus senex, et gárrula anus*. Si ahora vinieran, no tendrían de qué quejarse, porque las disputas sobre estas materias ya no son en las tabernas, sino en los cafés que son lugares mas decentes; y los viejos y viejas chochas han cedido su comision á unos Narcisos que se pueden beber, segun estan de acicalados, en un vaso de agua. Allá tambien en no sé que año de la fundacion de Roma, queriendo aquella república tener un arreglado código de leyes, se vió en la necesidad de enviar diputados á la Grecia, que le traxesen las que habían dictado sus sabios: pero ahora, gracias á Dios, no tenemos nosotros que enviar á parte alguna en busca de sabios; en cada esquina de Cádiz, en qualquier puesto de papeles públicos, y en todos los cafés, nos encontramos legisladores á docenas, capaces de constituir una republica, aunque sea la de los mismos Lacedemonios, en mucho ménos tiempo y mejor que Licurgo V, pues, Sr. Nistactes, ha hecho mil veces bien en traer por juez de una discusion dogmática á un capitán de fragata; bien que resintiéndose todavia de las ideas rancias, tiene cuidado de habilitarlo para la disputa, casi del mismo modo que D. Quixote se habilitó para sus aventuras. Nos lo presenta en primer lugar *muy estudioso*; yo tambien lo he sido, pues me pusieron á la escuela de edad de poco mas de quatro años, y hasta los cincuenta y seis que ya he cumplido no he hecho otra cosa; y con todo tengo la desgracia de no saber ni quales son las obligaciones de un cabo de escuadra, ni á que toca el tambor quando lo tocan. Asegura de-

pues que *toda su vida ha andado entre teólogos*: otro tanto les sucede á los cocineros y legos de los conventos, y á los porteros de los colegios y universidades. Ultimamente avisa que *sabe de memoria las cinco proposiciones de Jansenio*, que es como si enviásemos á pelear á un soldado, dándole por total armamento una cartuchera vacía. Valga Dios á V. vuelvo á decir, por soñador disparatado! Envíe V., envíe á ese señor capitán á otra cosa que mejor le quadre: ó ya que lo ha traído á la biblioteca de ese convento, póngale en las manos alguno de los mui preciosos libros que hai (quiero decir, había) en ella sobre la navegacion y descripcion de los mares, ó alguna carta hidrográfica.

Como pisamos sobre un suelo mojado, y estamos tan expuestos á resbalones, me ha de permitir V., Sr. Nistactes, una digresioncita, cuya necesidad me ha enseñado en cabeza agena la experiencia. Entre las razones que se dieron para obtener la libertad de la imprenta, y que con mas cuidado nos refirió el Conciso, fue una que *la tropa deseaba la tal libertad*. Salíó el *Imparcial* diciendo sobre esta razon lo que debia: pero apenas se hizo publico su papel, quando apareció un diluvio de ellos acuminando su censura, y tratando de hacerlo odioso para con la tropa, y yo no sé si provocando á esta para que usase de su derecho militar. Lo cierto es que si entre nosotros hubiese habido *La Fayette*, *Custines*, ú otros tales xefes, pudiera buenamente haberse verificado lo que en mi concepto deseaban y todavia desean algunos. En fin, al *Imparcial* me lo metieron fraile, supusieron á los frailes enemigos de la nacion y de la tropa, y de esto y como esto añadieron quanto encontraron de precioso en los textos de su Enciclopedia. Creo pues que no será fuera de proposito ahorrar á V. y á los demas el trabajo que puedan tomarse en hacer conmigo otro tanto, valiendose de lo que acabo de decir. Por otra parte tengo deseo de que la tropa sepa qual es mi modo de pensar acerca de ella; porque aunque ha muchos dias que dixé algo, ni ese algo ha parecido todavia en publico, ni expresa

enteramente todo mi concepto. Para explicarlo pues, y cortar toda ocasion y pretexto de chismes, digo en primer lugar, que en mi juicio no hai de texas abaxo ni un mérito, ni un premio que iguale al importante servicio de los ciudadanos, que por su Religion y su patria arrostran las bayonetas y las balas, y sufren los horrosos trabajos de la guerra: y por lo que pertenece à lo que creemos de texas arriba, ya ha muchos dias que entere al publico sobre que en esta resolucion se verificaba aquella caridad que Jesucristo gradua por la mayor de todas, y consiste en que un hombre exponga la vida por sus hermanos, y aquella fortaleza en que Sto. Tomas (no el de las *Fuentes angélicas*) encuentra todo el merito del martirio.

Digo en segundo lugar, que sin embargo de todos los contratiempos, rebeses, y tal vez desordenes y disparates, que nos han conducido al extremo en que nos hallamos, no he perdido la confianza de nuestra restauracion, y espero nuestra restauracion de los esfuerzos de la tropa. Ella nos ha de volver la patria, ella nos ha de restituir al Rei. ella nos ha de conservar los altares, ella ha de conquistarnos la paz. La mayor parte de nuestros oficiales era y es de hombres de honor, de probidad, de Religion, con sus pecados (los que los tienen) de flaqueza y nada mas; pero que en punto de fé y de esperanza son tan españoles y tan católicos como el mismo Cid campeador. A la sombra de estos vivian algunos, que mas que para soldados, tenian vocacion para maestras de amiga; ò que teniendola para soldados, *el trato con los franceses les hizo entenderles la lengua*, como dice Gerardo Lobo que le sucedió con los marranos que salieron à recibirlo: quiero decir, se abandonaron à las ideas y costumbres francesas: y ya sea porque quisieron seguir la causa de los que les habian comunicado sus ideas y sus costumbres, ya sea porque siendo españoles y afrancesados no supieron portarse ni como españoles ni como franceses, ya sea (y esto para mi es lo cierto) porque Dios da à los franceses las victorias que les da, para castigo de ellos mismos y de los

otros; y á los españoles para gloria suya y castigo de solos los franceses; lo cierto es que mientras estos espurios han danzado en la cosa, nada se ha podido hacer de provecho. Mas ahora que ya cada uno es conocido por lo que efectivamente es y los sucesos han dissipado la niebla que oscurecia el merito y abultaba las falsas opiniones, ahora espero yo que nuestra tropa haga lo que desde que hai españoles ha hecho, y adquiera por la segunda vez á la España la gloria que ninguna otra nacion ha tenido, de renacer de sus mismas cenizas.

Viniendo ahora á lo que respecta á instruccion y literatura, digo en tercer lugar, que no entiendo, como no entiendo, ni jota de lo que pertenece al arte militar y a la nautica; ni sé graduar el merito de nuestros militares y marinos en esta parte, ni aun tengo noticia de quienes han sido los que han aspirado por sus escritos á este merito. Pero como quiera que en todo arte se conoce por las obras la instruccion y merito del artefici, yo que he leído y actualmente leo las obras de los nuestros por tierra y mar, creo que sus teorías son, si no superiores á las de los griegos, romanos, y demas naciones que se han hecho famosas por ambos ramos, al menos iguales; pues nada digno de admiracion he leído en las historias extrañas, que no vea tambien repetido muchas veces en las nuestras, y muchas veo en las nuestras, de que no he encontrado exemplo en las extrañas. Estoy pues en la persuasion de que lo único que á nosotros nos ha faltado y falta, es el cacareo, por donde la vanidad de los griegos supo dar valor á sus cosas, y por donde los franceses se han dexado en mantillas á los griegos. Regularmente hablando, en nuestra España no suele hacerse caso de los hombres extraordinarios, hasta que nos llaman la atencion los elogios que les prodigan los extrangeros. Falta es y grande; pero yo estoy contento con ella, en suposicion de lo que he visto suceder en mis dias, en que se ha tratado de remediarla, á saber, que no es el merito, sino las ingeniaruras las que regularmente acumulan sobre los vivos los

elogios y premios; y que también estos se han hecho materia de comercio y de monopolio.

Excluido pues lo que corresponde á la profesion de nuestros soldados, que no entiendo, digo en quarto lugar, que con respecto á todos los demas conocimientos que se comprehenden baxo las ideas generales de literatura y buen gusto, nuestra España debe á sus soldados casi tanta gloria en esta parte, como la que le ha debido en su conservacion y defensa. Soldado fué Garcilaso, que es reputado por el padre de nuestra poesia: soldado Cervantes el mayor de nuestros ingenios, y acaso comparable con los mayores que ha tenido el mundo: soldado el portugués Camões, á quien muchos tienen por el principe de nuestros poetas: soldado Ercilla, cuya Araucana compete con la Lusitana de Camões: soldados otros, cuyos nombres se me han borrado de la memoria, y de cuyas obras no he podido formar juicio, porque no las he visto. Y viniendo á nuestros dias, soldado fué el malogrado Cadahalso, por cuyos labios se explicaban las gracias y las musas: soldado fué ó es D. Vicente de los Rios, que da la mas alta idea de su mucho mérito, en la que se propuso darnos del de Cervantes en el análisis que hizo del Quixote: soldado es también Arriaza, cuya *profecía del pirineo* sola vale mas, que quanto han escrito y pueden escribir el estéril, afeminado y relamido Melendez, y el gálico, hinchado y frenético Quintana. Soldados últimamente son varios de nuestros actuales xefes, en cuyas proclamas, oficios y partes, que bien á menudo leemos, nada resta que desear, ni acerca de lo que debe decirse, ni acerca del modo de decirlo. Ve V. aquí, Sr. Nistactes, el juicio que yo tengo de nuestra tropa.

Mas á pesar de él, digo últimamente, que ni ella jamas ha aspirado á teóloga, ni V. ha hecho mas que un disparate en traer á uno de sus individuos para un oficio, que ella ha respetado siempre como superior á su estado y profesion, y que la Iglesia ha limitado sabiamente á sus pastores y ministros. Yo

me maravillo mucho de que sabiendo V. tanto como sabe, tenga tan a menudo estos descuidos.

Vengamos en fin a la persona de D. Agramato, que es la última que V. trae para su comedia. Ya dije á V. en mi anterior algo de lo que debía acerca del caracter que le da, tan ageno del que distingue al respetable eclesiastico, que baxo de ella quiso zaherir, como ageno es el que V. representa, del que efectivamente tiene. Pero bien: use V. de esa licencia que ningun hombre de honor sabe tomarse: y díganos qual es en fuerza de ella ese caracter que le da. O yo me engaño mucho, ó no es uno sino dos los caracteres que ella nos presenta enteramente incompatibles: a saber, el de un necio pagado de mis discursos, é imbuido en mis ideas, que todo pretende celebrármelo; y el de un socarron que se burla por ironías, mucho mas claras y picantes que los mas decididos vituperios. Ve V. aqui una cosa que yo creí no podia ser, constando la comedia de un solo acto y de una sola escena. Si V. le hubiera añadido sainete, cabia bien que en él saliese D. Agramato representando otra figura, pero siendo todo el tratado un verdadero sainete, en que D. Agramato se presenta como un tonto imbuido por mí en mis tonterías, tan tonto debe V. continuarlo como lo presentó. Yo no sé si querria expresar esto Horacio, quando dixo:

*Si quid ineptum scenæ committis, et áudes
Personam formare novam servetur ad imum
Qualis ad incepto processerit, et sibi constet.*

Acabamos con las personas: vamos ahora con V., que en la comedia hace los oficios de apuntador y de impresario. En el primero de ellos peca por muchas cosas que no tengo gana de tratar ahora; pero particularísimamente en esto de falta de memoria. De apuntó V. a sí mismo en la pág. 1. la siguiente clausula, con motivo de la entrada de los dos frailes, agustinos en la librería de S. Pablo: cosa que admiré, acordándome de cierto choque &c. Debió V. pues no haberse olvidado de este choque, ni de esta admiracion, so-

pena de hablar sin atadero. Esto no obstante, en la pag. 2. pone en la boca del agustino la siguiente expresion: *en este mismo convento me han dicho mil veces que los hai en España á moniones. Si mil veces habia estado el agustino en el mismo convento ¿cómo se admiró V. de verlo entrar? ¿Nos admiramos por ventura de las cosas que suceden mil veces, y mucho mas si lo que sucede es una cosa tan poco prodigiosa, como que unos frailes entren en el convento de otros? Vaya igual falta! de memoria en la otra comedia de dos actos y tres escenas, que intituló V. las Fuentes angelicas ó el Tomista (mas bien el egoista) en las Cortes. Dice al sexto renglon de este escrito: *dió ocasion á esto el haber dicho el obispo que una de las cosas que mas sentia, era hallándose en Cadiz, no poder asistir á las sesiones de Cortes.* Pues señor, vuelva V. la hoja á la pag. siguiente que es la quarta, y cogera á S. S. I. (la de su fragua de V.) en el embuste. Acababa de decir *Fr. Silvestre*, ó por mejor decir, acababa V. de poner en su boca las siguientes palabras, que salieron de boca muy distinta.*

„ El redactor del Diario debiera acordarse de que ha
 „ bebido en las Fuentes angelicas y no autorizar de
 „ oficio con su pluma lo que allí se oye (debió V.
 „ haber dicho, ninguna de las opiniones que por una y
 „ otra parte se discuten) *previniendo la pública opi-*
 „ *nion que las mas veces es la suya mal entendida,*
 „ *sin dexar este derecho á los lectores.*“ Veamos qué
 es lo que responde á esto el Sr Obispo. “ Está por la
 „ primera vez que haya prevenido la mia. Yo veo copia-
 „ dos allí *con legalidad* los dictámenes opuestos sobre ca-
 „ da uno de los puntos que se discuten. “ De manera que S.
 I. *no puede asistir á las sesiones*, que es donde los puntos se
 discuten, y se dan los dictámenes; y á pesar de esta impo-
 tencia, no solo sabe, mas tambien *ve* que los dictámenes
 que se dan donde no asiste, *se copian con legalidad.*
 Cosas maravillosas son, Sr. Nistactes, estos persona-
 ges que V. fragua. Su obispo sin ir ni asistir, *ve la*
legalidad: los que no solamente asisten mas tambien

pertenecen à las sesiones, y hacen en ellas el papel que deben, nos dicen poco ménos que clarito que en los Diarios se omiten muchas cosas de las que se dixéron, y se dicen otras que no se pronunciaron. Yo no se por mí mismo lo que hai sobre esto, porque no asisto à las sesiones, y lo aseguro con mas verdad que S. I.; pero me atengo à lo que dicen los papeles públicos que corren en Cadiz, y à los dichos de varios Sres. diputados que se han quejado de esto. En vista de todo; à quien creeremos? Yo bien me entiendo por acá. Tenga V. cuidado de entenderse mejor, y de no citarnos por testigos de vista à los que tienen tanto como su obispo no poder asistir a aquello sobre cuya *legal exposicion* tienen que hablar. Estos *descuidos* ya no admiten disculpa despues de lo que sobre otros de igual ò de mayor importancia le dixo *Luceredi*, cuya obrita he visto en estos dias. He visto tambien la censura que hace V. de ella, llamandole en su *Contextacion* "libelo infamatorio"; mas ha de saber V. que al leer esta sentencia magistral, me agarré de nuevo con *Luceredi* diciendole: *mi alma como la tuya, sabio, é inocente compañero mio. Infamatorio te llamará el famoso Nistacies: infamatorio repetirán algunos de los que tienen cocida la capa con él pero entretanto quantos sepan doctrina christiana, lógica y buena fè. te diran cosas muy diferentes, y te darán las gracias porque le quitaste los zancos à este Pígmeco, y las apariencias à este fantasma, y nos pusiste à todos en observacion de este místico de la Parte de allende.*

Como impresario no tengo que hacer à V. mas que una sola advertencia. reducida à que procure mejorar de actores. Todos los que entran en sus comedias, no merecen llamarse cómicos ni de los de la legua. Ninguno de ellos sabe, ni se hace cargo de su oficio. El que ha de hablar como maestro, jamas se impone en el punto de la cuestión, ni habla mas que al sonsonete, ni hace otra cosa que distraerse à lo que no importa, y esparcir la oscuridad en las

cosas claras, en vez de ilustrar las oscuras. El que ha de ser impugnado, nunca habla mas que lo muy preciso para serlo, nunca insiste en lo que puede y debe insistir, se presta á todo lo que el impugnador pretende de él, se dexa llevar fuera de la cuestión sin resistirse, se porta en fin en todo y por todo como *corio sastre*, segun la admirable expresion de V. Los demas ultimamente, que entran como figuras de segundo término, ò entran desde luego decididos por un partido, ò mudan el que tenian con una dolciedad, de que *in rerum natura* no hai exemplo. Pues no señor, señor impresario, no es esto lo que se busca, ni lo que interesa, ni lo que pide el patio. Si para matar al toro no ha de hacerse mas que atarlo al palo, y acogotarlo allí, la funcion no tiene mas expectadores que los carniceros. Y si para jugarlo en la plaza en vez de toro me saca V. un bucí palero, que en lugar de embestir y defenderse, ò huye de la gente, ò se dexa agarrar por las hastas, tendrá infaliblemente que sufrir los silvos del pueblo expectador de la lucha. Toros bravos, toreros diestros, y lances estrechos, pero bien jugados, son los que forman el merito de este espectáculo. ¿ Me entiende V. ? ¿ Qué merito es que un fatuo sea vencido por otro tan fatuo como él ? ¿ Qué victoria la de un ignorante á quien no se opusieron mas que tonterias è ineptias, y de las quales salio por otras ineptias y tonterias ? Un solo acierto de aquellos que suceden por errar, es el que V. tuvo en sus *Fuentes angélicas*, quando figurò por uno de sus actores á un *letrado viejo*. La disputa que iba á manejar, debia tener fin, y era imposible que lo tuviera, versandose en ella un *letrado*, como este no fuese de los *viejos*: porque si el diablo hubiese tentado á V. para que lo introduxera de los del nuevo eño, vendria el Anticristo, y todavia duraria la disputa, ò no habria otro modo de terminarla, sino que el mismo diablo autor de la tentacion lo fuese tambien del desenlace, viniendo en

persona por el letrado y llevàndoselo, mientras él iba haciendo tixeretas, y soltando necedades, scifismas y vaciaduras por los aires. Perdonenme los letrados de bien, á quienes cuento entre los *viejos*, aunque no pasen de veinte y cinco años. Mi presente invectiva se encamina solamente contra los que he llamado del *nuevo cuño*, que por una de las caras tienen al Heineccio, Barbeirac, Thomasio, y otros tales, y por la contraria al Montesquieu, Rousseau, Diderot, &c. Una prueba de la justicia con que lo digo nos presentan ellos mismos en el furor con que actualmente se estan desatando contra la Inquisicion, de que hablaré algo en la P. D.

Entre, tanto Sr. Nistaetes, cortemos por ahora el hilo de nuestra conversacion, dexando *los rasgos de imaginacion y la solidez de las razones* que V. nos ha dicho, para la siguiente carta. Créi que esta hubiese bastado para todo: pero ha sido tanto el merito que el *plan* de V. me ha presentado, que despues de llenar esta, todavia hai para otras veinte, que no picuso escribir porque urgen otras cosas. Lo peor de todo es que la salud flaquea demasiado, me rinde á la cama por muchas semanas, y me obliga á mas freqüentes y largas interrupciones, que las que quisiera. Hágase en mi la voluntad de Dios: mas ciertamente desearia no morirme, hasta tener tiempo de dar á la nacion una ideita de los nuevos apòstoles que le han venido, y del nuevo evangelio que le traen. Mas siendo este mi deseo una cosa de que ni V. ni yo podemos disponer, dexémoslo por cuenta de aquel que tiene consignado en su arancel el numero de nuestros meses. En el interin páselo V. bien, no se olvide de encomendarme á Dios, y mande en todo aquello en que sin detrimento de la verdad pueda servirle su paisano por mal nombre.

El Filosofo Rancio,

23 de mayo de 1812,

P. D.

Me han referido en parte, y en parte he visto algo de lo muchisimo que sobre Inquisicion escriben el *Concilio* el *Redactor* el *Diario Mercantil*, y no se que otros

periódicos con sus *comunicantes*, que seguramente son peores que ellos. Estas noticias y lectura me han despertado una especie que adquirí de muchacho, y poco mas ó ménos viene a ser la siguiente.

Trataron los lobos *in illo tempore* de hacer paces con las ovejas, y para ello enviaron un plenipotenciario con las correspondientes credenciales al rebaño mas inmediato. "Tiempo es, dixo el señor lobo pacificador, de que se acaben estas desavenencias con que traemos ensangrentado el campo, y conmovido el mundo. Mas para que ellas hayan de acabarse, es necesario cortar de raíz la causa total de la discordia. Esta ni es ni puede provenir de vosotros, Señores pastores que como hombres que sois, sois nuestros naturales y legitimos soberanos. ¿Cómo habíamos de atrevernos contra aquel, á quien la naturaleza puso sobre nosotros, á cuya sabiduría se somete la naturaleza misma, y cuya fuerza alcanza á domar los leones, allanar los montes, introducir la luz del dia en los abismos, y hacer navegables los mares? Mucho ménos vosotras, inocentes ovejas, sois capaces de provocar nuestra ira, y ser objeto de nuestras venganzas. ¿Quién será el temerario que dude de vuestra mansedumbre? ¿Quién el maldiciente, que intente manchar vuestra inocencia? ¿Quién el ignorante, que no reconozca en vosotras uno de los preciosos dones con que el cielo ha regalado a la tierra? Vuestra carne presenta al hombre el mas sano de sus alimentos: vuestra leche uno de sus mas exquisitos regalos: vuestra lana sirve en mil maneras á su adorno y abrigo, y lo que no puede decirse sin admiracion hasta vuestras excreciones fertilizan sus campos. Provocaríamos pues nosotros sobre toda nuestra generacion las exécraciones y el odio de toda la naturaleza, si desconociésemos este mérito, persiguiésemos esta inocencia y nos ensangrientásemos contra esta raza, amada con tanta razon por nuestro comun soberano. Otros son, otros los autores y provocadores de nuestra antigua y obstinada guerra. ¿Y quiénes pueden ser estos, sino vuestros mastines? No lo dudeis: ellos son los que nos irritan, y los que por sus no interrumpidos atentados nos provocan á las repre-

salias. No hai uno solo en toda nuestra dilatada familia que no haya experimentado de ellos uno ó muchos agravios. Hoy matan á uno : mañana muerden á otro : y no se pasa dia , noche ni momento , en que ó no nos hagan torcer nuestro camino , ò no nos desalojen de nuestras estancias , ò no alboroten contra nosotros á los moradores de los campos y los montes. Culpa es pues de ellos quanto hacemos contra vosotras , á quienes ciertamente dexaríamos en paz , si no tuvieseis con ellos tan funesta y odiosa alianza. ¿ Quanto mejor os estaría tenerla con nosotros ? , Y quan á poca costa está en vuestra mano lograrla , pues no os ponemos otra condicion , sino la de que nos entregueis á esos nuestros decididos enemigos ! Entregádnoslos , pues tan merecido lo tienen , pues tanto daño os traen , pues de tanto dispendio ! é incomodidad sirven. Ellos son unos holgazanes , que no hacen mas que dormir y estar tendidos siempre. De ellos no se saca ni provecho . ni alimento , ni vestido. Léjos de acomodarse para su comida con las yerbas que vosotras paccis . no se contentan con menos que con el pan , que es el alimento del hombre , y cada dos de ellos necesitan de una racion igual á la de cada uno de vuestros pastores. Y todo esto por el solo mérito de andar de gorra junto á vosotras , quitaros tanto á vosotras como á vuestros pastores el sueño con sus destemplados ladridos , embestir al que va y al que viene , morder á no pocos , y ser con este motivo ocasion de disgustos y quimeras. Póngase alguna vez remedio á tantos males , y quitese este escandalo de sobre la tierra. Vosotras , señoras ovejas , renunciad desde ahora á vuestros enlaces con ellos : vosotros , señores pastores , cogedlos , atadlos , y entregádnoslos , que yo á fé de lobo de bien , y como apoderado de toda mi familia , os ofrezco no solo la paz , mas tambien la proteccion , la defensa , la amistad , y una firme y estable alianza. "

Dixo : y ni los pastores ni las ovejitas supieron resistir á tan bien estudiada arenga. Allí mismo se ajustaron los preliminares : á la tarde se celebró y cangeó el tratado , y á la noche ya los perros no podian ladrar aunque quisiesen , ò mas bien , no estaban en

estado de poderlo querer. Libres pues los lobos de este estorvo, se dedicaron á cumplir los tratados, segun las reglas de aquella filosofia que inspiró en tiempo de Homero la fé griega, y en los nuestros la que estamos viendo en los liberales regeneradores, tanto franceses como españoles. Vienen al rebaño, y se entran por él como por su casa, dispersando, mordiendo, y destrozando ovejas. Despierta al ruido los pastores y acuden á reconvenir á los fieles aliados; mas estos les responden cruxiendoles los dientes, y mostrandoles los colmillos. Echan mano aquellos de los garrotes, y tratan de formalizar la defensa; mas los pastores eran dos, y los lobos siete, y la victoria estuvo por el número. En resumen: antes de ocho dias ya no existía oveja ninguna, y de los pastores el uno estaba enterrado, y el otro tan próximo á ello, que apenas tuvo aliento para contar á Esopo esta tragedia.

Es regular, Sr. Nistactes, que V. haya leído la aplicacion que Esopo hizo de esta fabula á la republica en que vivia, y que tuvo la sandez de deshacerse de su persona por el mismo orden y con el mismo fruto, con que segun su ficcion los pastores y las ovejas se deshicieron de los mastines. Haga pues si quiere reflexion sobre las circunstancias en que nos hallamos relativas á la Inquisicion, y no podra menos de juzgar que la tal fabula viene como de molde á nuestro caso. No interesan menos á la España los inquisidores, que á la manada de las ovejas los mastines. No se expone menos el gobierno por la supresion del Santo tribunal, que lo que por la muerte de aquellos animales se expusieron los pastores. Y las razones que para abolirlo se alegan, nada deben en punto de sofisteria y seduccion, á las que he puesto en boca de los lobos. Qual será pues la resolucion? Dios tenga misericordia de nosotros.

Ello es que á nuestros liberales cada vez se les va disparando mas la mula. Ya han olvidado hasta las primeras ideas de probidad, decencia, miramiento y crianza. Ya uno de estos escritores venido sin duda de la playa, del matadero ó de la Carraca, ha estampado que la Inquisicion es un *Santoriano*, dos *candeleros*, y

tres majaderos. Ya el epíteto de *Santa* que le han conciliado la divinidad de la causa que defiende, la dignidad de las autoridades que la establecieron, la santidad de las reglas por donde se gobierna, la probidad, el zelo, integridad y demas dotes de casi todos sus ministros, y el unánime consentimiento de mas de seis siglos: el epíteto, digo, de *Santa* ha pasado á ser el objeto de los sarcasmos é injurias de la mayor parte de los escritores liberales, y de la letra bastardilla del *Conciso*. Ya el furor ha llegado al extremo de llamar *hidra* á esta institucion, con la misma franqueza con que hasta ahora se lo deciamos al diablo. Aun haï mas. Muchos de estos señores escritores han tratado de cubrir su malignidad con la capa del zelo por la autoridad de los señores obispos, señaladamente uno de ellos, que dias pasados comunicò al *Redactor* un escrito, cuyo titulo es *La Inquisición combatida por el Filosofo Rancio*, y que traia por cifra una Z, que yo he interpretado *zoquète*. Mas habiendo ocurrido que los dignos prelados fugitivos en Mallorca representasen á favor del santo tribunal, ya los supuestos zeladores de los derechos episcopales han mostrado su respeto por estos representantes de nuestro eterno pastor, sacandolos en ridículo en los últimos *Redactores*. Sr. Nistactes: ¿ *Ubinam gentium sumus?* ¿ Eran estas la ilustracion, la sabiduría, la libertad y demas mentiras de que nos hablaban los filósofos... no me he expresado bien: los apóstatas de la religion, la peste de la sociedad, y las heces de toda la nacion, que parece se han reunido para corrompernos á todos? Lo que yo encuentro aquí de peor es la palpable obstinacion y la descarada pertinacia con que tan a las claras continuan sosteniendo sus proyectos. La prision del autor del sacrilego é impío *Diccionario Burlesco* era capaz de haberlos intimidado, contenido y transformado en hipócritas, y de tenerlos con el rosario en la mano todo el dia. ¿ Como habiamos de creer que en la católica España sucediese tan grande mal, si no lo estuviéramos viendo? ¿ Y quien será capaz de remediarlo? *Exúrgat Deus, & dissipentur inimici ejus, & fugiant qui odérunt eum á facie ejus.*

CARTA DECIMA SEPTIMA

DEL

FILOSOFO RANCIO;

SEXTA

A IRENEO NISTACTES,

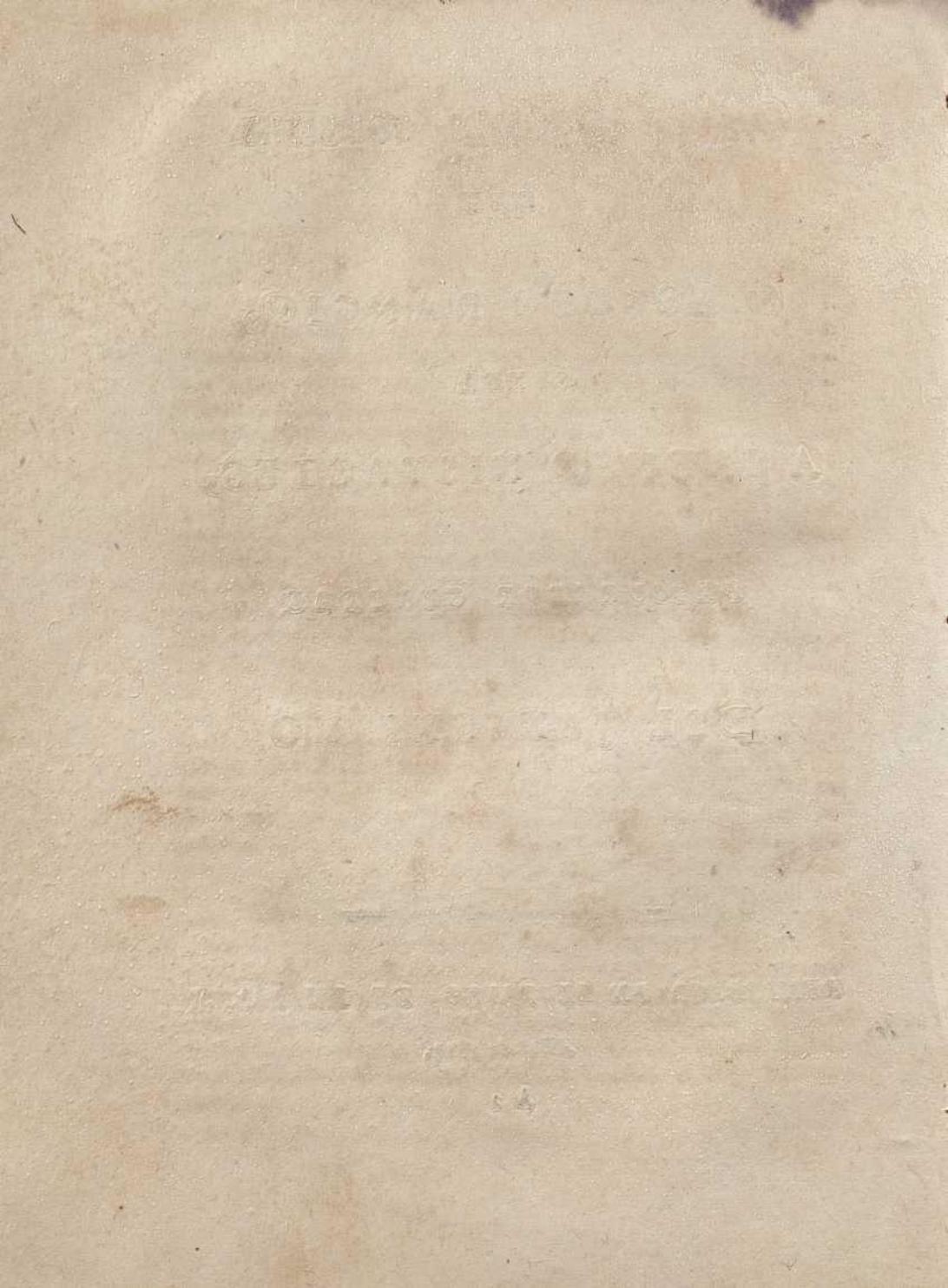
PROCURADOR GENERAL:

DEL JANSENISMO

REIMPRESO EN EL REYNO DE FILIPINAS.

Año de 1814.

A 2



Señor Ireneo Nistactes.

Mui Señor mio : no lleve V. à mal si resumo nuestra correspondencia comenzando por una anécdota. Algo le costará esta condescendencia; pero no dudo que querrá dispensarla á un pobre *paisano*, que à las muchas melancolias del destierro ha juntado las de una larga e impertinente enfermedad. Supuesta pues esta venia, allá va la anécdota. Se estaban jugando unos toros, y habiendo descubierto al cirujano que presenciaba el espectáculo uno de los toreros, tomó por tarea el siguiente ejercicio. Se iba al toro à ponerle una banderilla ó un parche, y apenas salía con bien en cada uno de estos lances, se encaminaba al balcon desde donde el cirujano lo miraba, le hacía una profunda inclinacion, y poniendo luego el dedo pulgar en la barba, y extendiendo el resto de la mano, le decía *esta te se escapó*.

Otro tanto me parece à mí que puedo repetir à V. Segun nos ha informado V., tiene la devocion de encomendar mui de veras à Dios à todos los que escribimos contra el. Yo por mi fortuna soi uno de ellos, que hasta aqui es regular haya entrado en el momento de los vivos, y à quien ha habido mucho peligro de que V. transfiriese [al de los muertos. Pues señor mio]: *esta te se escapó*. Por ahora [al ménos tiene V., y tienen los señores liberales vivo al Rancio, que vuelve à la palestra, y piensa continuar escribiendo ó hasta que Vs. muden de ideas, ó hasta que Dios se lo lleve, aunque tarde en llevarse] otros cincuenta años, porque Vs. le han cortado tela con que se entretenga, no solo otros cincuenta años que viviese, sino [otros quinientos ó novecientos que le durase la vida, como à los antiguos pa-

4
teíarcas. He puesto los dos extremos de *mudarse Vs.,*
ó de morirme yo; porque ya he depuesto ciertos recelos
que tenia acerca de una inquisicion jacobina, que es-
taban próximas á parir las ideas liberales, pero que por
fin no ha podido salir á luz, á pesar de los esfuerzos
todos de muchos y muy diligentes comadrones, Gracias
á la piedad de la nacion: gracias á la religion, sabidu-
ria², constancia, y no sé si diga paciencia de los dig-
nos miembros del Congreso, que han sofocado esta mala
eria en los primeros meses de su desastrosa y horrosa
formacion. Conque no queda otro arbitrio á sus bendi-
tos padres (y á sus honradas madres (pues tiene privi-
legio para ser engendrada en plural) que entenderse con-
migo, con el Imparcial, con el Sensato, con el editor
de la gazeta de la Mancha, con el de la de Burgos,
y con no sé que otros. Ni tienen que apurarse por es-
to. Una docta pluma, tal como la del Redactor, dice en
no sé, ni quiero saber qual de los números que al em-
pezar está me han leído, *que para no hacer caso de lo*
que les decimos, no es menester mas que tener sentidos.
A mi me parece que la tal docta pluma *prophetavit*, y
que el impresor equivocó la forma, diciendo *no es me-*
nester mas que tener sentidos, en vez de decir, como
creo que diria el texto *es menester no tener mas que*
sentidos: como si dixéramos, tener un alma (si acaso
ha este páxaro) como la de un borrico, ó al menos,
como la sacaria de sus moldes el autor de la *Triple*
alianza, aquel que tuvo la bondad de presentar sus re-
ligiosas y filosóficas ideas á todos y cada uno de los
señores del Congreso. Así estan los autos, quiero decir
los papeles de uno y otro partido. Juzguen con vista de
ellos todos los que tengan alma, como antiguamente se
usaba, porque esta que ha sacado de su fabrica el tal
caballero de la *alianza* apenas tendrá diez y siete ó
diez y ocho meses. ¿Y qué juicio podrá esperarse de
una alma de tan corta edad?

Viniendo pues á *las equivocaciones* que tenemos
pendientes, ya habra V. visto las muchas que presenta
aquel *plan* sobre que nos hizo favor de hablar en la *ad-*

1
vertencia. Oiga ahora algunas de las muchas que se me ofrecen acerca de los rasgos de imaginacion, con que nos asegura haberlo llenado. La primera de ellas es la causa que V. nos dá, no sé si para que disculpe- mos, ó si para que admiremos estos rasgos, quando con aquella su inimitable modestia ruega á nuestros respetables teólogos y á todo el venerable clero de España, que se desentiendan del plan, que al cabo es un sueño, donde caben rasgos de imaginacion. Si como V. dixo rasgos, hubiese dicho *disparates*, estábamos fuera de la dificultad, porque como el sueño no sea profetico, la imaginacion solo presenta en él multiplicados *disparates*, mas ó menos gordos segun la mayor ó menor perturbacion de la cabeza y los humores. Nos hubiéramos pues hecho cargo de que un sueño era un sartal de *disparates*, y lo habríamos dexado para entretenimiento de las viejas, que gustan de relatar y de oír lo que ellas sueñan y otros han soñado.

Pero es el caso que segun el modo con que V. se explica, parece que está en la persuasion de que solamente en los sueños, ó en lo que se les asemeja, es donde caben los rasgos de imaginacion: cosa que me obliga á sospechar que V. no entiende siquiera lo que quiere decir *imaginacion*, ni lo que significan esos *rasgos* de ella, que ha leído, como quien oye campanas y no sabe donde suenan. Quisiera ciertamente tener los conocimientos que de la imaginacion tenia el padre Ma-lebranche, que es uno de los monumentos mas infre- gables de lo que ella puede; pero me corre la de gra- cia de no poseer otras ideas acerca de ella y de otras muchas cosas, que las que en mis primeros años me en- señó la rancia filosofía. Segun esta la imaginacion es el instrumento principal con que el entendimiento tra- baja y el depósito de todas las imágenes que para auxi- liar su trabajo le envian los sentidos, que son sus par- ticulares órganos è instrumentos. De aqui es que no hai obra alguna del entendimiento, donde no concurren ras- gos de la imaginacion, asi como no hai obra de hierro donde no concurren los golpes del martillo. Me pa-

rece, pues un disparate y no muy chico, la idea que V. tiene de que los rasgos de imaginacion no caben en todas las obras del entendimiento. Nadie tan empeñado en huir de estos rasgos, como nuestros mayores los escolasticos de los siglos XIII. XIV. XV. y no pocos del XVI., que convencidos á que las galas de la imaginacion que debian servir á la verdad, solian ser los adornos de la seducion y el error, y deseosos de presentar la verdad en toda su desnudez; trabajaron constantemente en evitar quanto en esta parte puede ser evitado; y esto no obstante tuvieron que servirse de la imaginacion, para presentar las ideas que el entendimiento habia formado con el auxilio de ella, y para tomar de la misma las semejanzas, ó sean exemplos, con que hacian sensibles los conceptos, que acaso no pudieran entenderse de otro modo por metafísicos y abstraídos. Es pues de una absoluta necesidad que quando el entendimiento se explica, use de rasgos de imaginacion, por que segun su estado presente no puede concebir ni formar las ideas sin que ella lo auxilie. Asi que sin haberselo V. dicho ni prevenido, pudieron nuestros respetables teologos, y pudo todo el venerable clero de España haber supuesto, que pues V. trataba de desengañarlo en su escrito y todo lo demas, debian encontrar en él, como encuentran en todos, los rasgos de imaginacion, sin los cuales es imposible que se hable ó escriba.

¡Miren qué tonto! estará V. diciendo. Quando yo digo, *rasgos de imaginacion*, no tomé esta palabra en el sentido que el la toma, y segun que ella puede aplicarse á qualquiera pincelada que la imaginacion dé, quando se conversa ó se escribe; sino por aquellas otras que en razon de su extraordinaria belleza han merecido alzarse con este nombre en la estimacion y lenguaje de los literatos: tales como aquellas que nos admiran y arrebatan en los poetas y oradores. = V. perdone Señor Nisfactes, que no me habia enterado; ó por decir mas bien, eso mismo que V. me explica ahora, fué en lo que yo me enteré al principio, y lo que me puse á bus-

car en el famoso escrito de V. ; pero me sucedió lo que á aquel otro, á quien convidaron para que se fuese á divertir cazando, y que cansado de coirer tras de los podencos, gritar, sudar, y tropezar en matas y peñascos, preguntaba á sus compañeros : *quando nos divertimos?* Acostumbrado como estoi á leer admirables papeles, en que sin prometerlos ni ostentarlos abundan estos rasgos, no pude ménos de persuadirme á que los hallaria en V., que había tenido el cuidado de cacarearlos; pero, paisano mio, me llevé chasco: en vez del holgorio que me prometia, no he encontrado mas que tropezones, y en lugar de rasgos brillantes, mal formados borrones. Perdóneme V. que se lo diga con franqueza y en refran. Esto se llama en mi tierra *cacarear, y no poner huevo.*

Ciertamente que para desempeñar V. esta su magnífica promesa, no tenía que consumir en calentar la imaginacion ninguna carretada de leña, ni en disipar el entusiasmo, algun par de horas, como las que empleó en soñar. No trataba de describir el cabo de Buena-Esperanza como Camoes, ni el saqueo de una ciudad como Ercilla, ni el furor de una batalla como Ciceron, ni la venida á juicio del eterno juez como el Massillon, ni en fin ninguna de tantas otras cosas como con admirable felicidad han desempeñado millares de poetas y oradores. Todo lo que la imaginacion de V. tenía que hacer, era lo que cada uno de nosotros hacemos todos los dias sin imaginarlo antes, ni plantearlo: á saber, una conversacion como las que comunmente tenemos, con aquellas variaciones, con aquellas salidas, con aquellos chistes que la amenizan, y que naturalmente producen el carácter, afectos, edad, estudios y modo de pensar de los que concurren en ella. Es decir, un diálogo, como qualquiera de los de Luciano, de los del Quixote de Cervantes, de los de Fr. Luis de Leon, y de otros innumerables, que efectivamente son diálogos, y en cuya leccion luego que nos engolfamos, ya hemos tomado tanto interes, como si nosotros mismos fuésemos

los interlocutores. Esto era, repito, todo lo que V. tenia que hacer. Pero pregunto, ¿es esto lo que ha hecho: Digalo el mismo escrito.

¿Cómo se habre en él la conversacion? De la forma siguiente: pág. 1.ª “El qual (D. Agramato) luego que entraron los agustinos, dirigiendo la palabra á uno de ellos le dixo: ya habrá V. visto, P. lector, los palos que llevan los jansenistas en las cartas del filósofo rancio: tambien tendrá V. noticia de su autor, que no está lejos de nosotros.” Si como V. me dió otro personage, me hubiese dado el del agustino, y si como habló por él y por mi, me hubiese permitido responder segun mi caletre, la respuesta que yo hubiera dado á esta salutacion, sin duda habria sido: *buenos de los dé Dios á V.* ¿Entre qué gentes de crianza ó sin ella ha visto V. ni oido comenzar de este modo las conversaciones? No me citará exemplo alguno, como no acuda á las cargas y vayas que se dan unos á otros los que van á los toros ó á las ferias. Pero por lo demas, no hai conversacion que no comienze por un saludo, por un cumplimiento bien ó mal hecho, por un *me alegro de encontrar á V.*, porque tenia que buscarlo ó que decirle, en fin por qualquiera otro exordio de aquellos que inspira la naturaleza, y pone entre sus preceptos el arte, antes que la conversacion toque en la materia. ¿Quería V. comenzarla *ex abrupto*? Hubiera cambiado la narracion que precede, y en vez de ser V. el primero que *estaba sentado* en la librería antes que la conversacion empezase, dixera que sobrevino, empezada ya la conversacion, ¿Qué confianza y satisfaccion tenia D. Agramato con el agustino? ¿Se habian conocido acaso los dos en Cartagena, como asegura V. impertinentemente de sí mismo y de D. Claudio? ¿Por donde le vino este modo tan inurbano de provocar á un hombre, de quien no sabemos si era ó no su amigo? Pregunto mas, si el agustino ni era, ni podia ser jansenista sino por una calumnia la mas negra; cómo atribuye V. á D. Agramato la desverguen-

za de suponerlo jansenista? Y si lo era, porque á V. le acomodaba que lo fuese; en què discurso cabe suponer una provocacion tan decidida, como significa la expresion de *llevar patos*? Verdaderamente que si V. para este principio tuvo presente en su imaginacion algun rasgo, no fué este otro, sino el que le presentarian los muchachos, quando para mover pendencias le dicen á uno de ellos. *¡Va, y que no te atreves con fulano! Va, y que no le untas la oreja con saliva!* Yo ruego á todo fiel cristiano que continúe observando á este su D. Agramato de V., y como en cosa alguna de las que haga ò diga, se parezca á algo de lo que estamos acostumbrados á ver ò á oír, me tenga á mí por un porro, y á V. por un imaginador de los de primera clase.

Vamos al agustino y oigámosle responder. “Nada sé del autor, y quisiera darle gracias por haber des-, cubierto &c.” A. V. como que estaba dormido, se le figuró que era un fraile el que decía esto: á mí que estoi despierto, me parece quando leo aquel *quisiera darle gracias*, que estoi oyendo y viendo á un calesero con su sombrero gacho puesto de medio lado, con su cigarro tras de la oreja, con sus patillas de una legua en quadro, con su nabaja gudixena, en fin con todos los demas arreos de un verdadero xaque. Juzgue mi discreto auditorio si tengo ò no razon en imaginar de este modo; y si para sentenciarlo no le basta esta entrada del agustino sígalo en todos los pasos, y especialmente en la salida. Estoi seguro en que he de ganar el pleito y con costas.

Ahora me sigo yo, que segun el texto soi el tercero que sale á la palestra. ¿Pero como? Rompiendo por la siguiente *badajada* segun una frase de V. *No busco honras*. Advierta el piadoso lector que las honras que D. Agramato me acababa de hacer, eran las siguientes, hablando de mis cartas: *madre que tales lujos pare ya puede morirse contenta*: junte á estas honras mi respuesta de que *no las busco*; y dígame si aquel mi paisano, el que me ama y respeta por mil y un títulos, no echò por la ventana todo el polco de

su *notoria providad*, ó por decir mas bien, no me puso á mi á que lo echase,

Sin embargo, Señor Nistactes, si en todo su escrito de V. se halla algun verdadero rasgo de imaginacion, ciertamente es este, que se le escapò sin sentirlo. V. sabe y todo el mundo que no era yo el que hablaba, sino V. por mí V. y todo el mundo sabe lo que significan aquellos dos refrancillos que dicen: *cada uno trata de lo que mata: y, en lo que estamos benedicamus*. Nadie pues extrañará que salga por el *buscamiento de las honras*. Nadie tan poco se admirará de la hipocresia con que me hace decir y dice: *no las busco*; porque como nos enseña otro refran, *el que habla mal de la pera, ese se la lleva*: y como la experiencia nos muestra cada dia, el que sin son y con son vitupera á todas horas algo de lo que buscan la ambicion y codicia, verifica infaliblemente en su persona aquello de San Pablo, *in quo alium judicas, te ipsum condemnas*. Sepa V. que no soi yo solo el que acerca de V. piensa de esta manera. Así tiene á Luceredí el sobrino; que se lo dice, que se lo repite, que se lo prueba, y que le promete hacerlo de nuevo para mayor abundamiento: pero ademas de este sepa que hai otros muchos, para quienes esta verdad es un *dogma político*, y que apenas ha habido persona que me hable de V. tanto ahora como ántes, que no esté tan persuadido á él, como á que el oceano azota las murallas de Cadiz.

¡Hombre de Dios! ¿Me querrá V. decir por dónde diablo le vino á las mientes hacerme hablar como *buscador*? Ha visto, ha oido, ha tenido revelacion de que yo en mi vida haya andado buscando? ¿Yo buscar? *Abiado es el palo para la cuchara*; Bonito oficio para mi genio! *Mentiri nescio*. Créame V., que le hablo de veras. Si me pusiera á aprender este oficio, habia de dar que reir y contar á quantas personas me viesen. Sé muy bien sus reglas: colarse un hombre adonde no lo llaman, hacer visitas que no estan entre las obras de misericordia, seguir como sombra

á los que pueden dar, no conocer mañana á quien obsequiábamos ayer, y adorar hoy á quien hemos de murmurar mañana; aprobar á diestro y á siniestro quanto le dé la gana de decir al majadero á quien cortejamos; tener tan á mano la risa, como si la lleváramos en la faltriquera, para celebrar por agudeza y discrecion las mas veces una patochada; dar un hombre á su cuerpo mas dobleces que los que tiene una pieza de crea, para no faltar á la ceremonia; andar siempre... pero esto es lo de menos. ¿Qué dire del modo de pensar, que tiene que desplegarse y replegarse segun las opiniones del Mecenas? ¿Qué dire de la conciencia que las mas de las veces debe ser de xareta; para que se pueda ensanchar? ¿Qué dire hasta de la religion, á quien por la profanacion mas sacrilega hacen algunos afirmar hoy lo que negò ayer, y canonizar en este año lo que condenò en el pasado? Puen provecho, Señor Nistactes, buen provecho hagan á los *buscadores* estas diligencias, si las practican. Lo que sé de mí es que practiquenlas ellos ò no, mi naturaleza se resiste invenciblemente á practicarlas, y yo en verdad no he nacido para esto. Alguna otra vez que me han rodeado las honras sin buscarlas, no he podido ménos que rejirme de mí mismo, ver lo nada que son y lo mucho que cuestan las honras, y dar gracias á Dios, porque sin poner de mi parte diligencia, podia contar diariamente con veinte onzas de pan, una oreja de bacalao, un plato de albondigas con coletto por la parte que menos, una mala casa mientras vivo, y un buen entierro quando muerto. Llámele V. á esto virtud ó vicio, filosofia ò haraganeria, ò como quisiere. A mí me va muy bien con ello: quiero decir, que me irá, si Dios me salva estos bienes de las uñas de Napoleon y de las de nuestros liberales. Pero en fin, por no negarlo todo: si V. sabe quien pueda darme por mí un estómago ménos débil, y una cabeza ménos quebrantada, suponga desde ahora que eso es lo que quiero, y lo que busco, y vea si me lo puede conseguir á cambio de cartas.

V. me ha picado la piedra, y yo que la tenía picada de antemano, he de resollar por la herida, aunque digan que me distraigo. ¿Cónque V. Señor Nistactes, tambien respira por aquello de que los que hemos tomado á nuestro cargo la defensa del trono y del altar, lo hacemos porque *buscamos* algo? ¿Cónque V. tambien se explica ó se insinua en este punto como los señores liberales sus ahijados? ¿Cónque segun eso, aquello de la *probidad* que tantas veces nos encaxa, viene á ser una de las muchas voces de moda, que se repiten hasta el fastidio, y á las que no se les conoce significado? Piense V., y piensen sus clientes mejor, á pesar de lo que experimentan en sí mismos. No señor, no son la utilidad y el deleite los únicos que tienen razon de bien: la honestidad tambien goza este fuero, la honestidad es el primero y mas digno de todos los bienes, la que dá razon de tales á los otros dos, y sin la qual los otros dos no son mas que pestes y monstruos. ¡Infelíz España, si no hubiesen de abogar y escribir en favor de tu causa mas que aquellos, que por hacerla esperan honras, distinciones ò intereses! ¡Infeliz, si esa muchedumbre de dignos é inocentes hijos que por tí lo sacrifican todo, hubiesen de arredrarse por los peligros que les amenazan de la parte de afuera, ó por las contradicciones y vejaciones que sufren de la parte de adentro! No, señor Nistactes, vuelvo á decir, no es así, ni Dios ha de permitir que lo sea. No son los *buscadores* los que nos han de salvar... digo poco: sería la consumacion de nuestro castigo, si Dios, sacandonos de las garras de los franceses, nos entregase en las manos de los que hicieran lo que les sugieren los *buscadores*.

Insistamos señores escritores liberales, en este punto, porque es punto mui sustancial. ¿De donde vienen nuestros males presentes? De donde mismo han venido por confesion de Vs. los anteriores: á saber, de esos hombres depravados, que en vez de hacer servir sus intereses particulares al bien público, arrastran el bien público á sus intereses particulares, Tal fué ese Godoi,

à quienes Vs. sirvieron, adularon, y aun adoraron, y à quien ahora sacan para tapadera de todo. Talce fueron tambien muchos otros que le precedieron y vivieron con el, y que con mas ò menos maña y esfuercos de las ideas filosóficas de que hoy abundan los escritos, fundaron sus fortunas sobre las ruinas de las de la patria. El comun enemigo se aprovechó del trastorno que estos miserables causaron, y ha venido à consumir la obra que tanto adelantaron ellos. ¿Qual pues debia ser nuestro remedio? Mas claro está que la luz del mediodia. El que emprendieron los llamados chisperos en la capital del reino: aquellos dignos españoles, entre cuyas atabazas es la primera para mí no haberse dexado corromper despues de tantos años como trabajaban en corromperlos Vs. y sus depravados antecesores. El que à imitacion de Madrid intentaron los restantes pueblos del reino, luego que el alcalde de Mòstoles los enteró en la atrocidad del 2 de Mayo: el que à pesar de quantos esfuercos filosóficos hicieron el tirano y sus agentes, conmoviò simultaneamente y sin saber unas de otras à todas las provincias para apellidar à un mismo tiempo los nombres de su Dios y de su Fernando: el que en menos tiempo que el necesario para pensarlo, llenó las tesorerias, reemplazó los exercitos, triunfó en Bailen, Valencia y Zaragoza, y disputò gloriosamente en Cataluña y las Castillas. ¿Y en que consistiò la admirable eficacia de este milagroso remedio? En que todos no *buscábamos* mas que una cosa, que era la única que por entonces se debia, y que ahora precisa mas que nunca *buscar*, la repulsa de nuestros opresores. Mientras no *buscamos* mas que esto, todo lo pudimos; todo lo hubiéramos podido, si hubiésemos continuado; y si volvemos á lo mismo, todo lo podremos.

¡ Maldita sea de Dios, amen, su filosofia de Vs. señores escritores liberales! Es esta ocasion de ponerse à filosofar sobre los puntos que con tanta impertinencia y aun perjuicio han tocado? ¿Estamos en situacion de pensar en otra cosa que en sugerir los medios

¿presentar los planes de repeler á los franceses? ¿No es mas que sobrado el mal que la perfidia e inhumanidad de estos nos ha traído, para que sobre el añadamos las divisiones que infaliblemente siguen, no dire ya á los mas absurdos y desastrosos errores, sino aun á las opiniones mas inocentes? *Momentos de calma, de tranquilidad y bonanza* deseaba el Señor Argüelles para deliberar en el asunto de la Inquisicion, que segun su dictamen se llevó importunamente al Congreso, no obstante que sobre este asunto no habia en la nacion mas que un solo modo de pensar, menos el de quatro per-
dularios, que soñaban todas las noches con la Inquisi-
cion. ¿Quanto mas debiamos dexar para los *momentos* que este Señor dice, tanta idea liberal como ha salido y està saliendo del *pozo demócrato* segun le llama el Concision, y que necesariamente debia perturbarnos y distraernos, quando no por sus errores, al menos por su novedad, y quando no por su novedad, al menos por su renovacion? El mismo Señor Argüelles ya hace mencion de los inconvenientes que estas tentativas nos han traído, haciendonos cargo *del choque* en que es-
taban en aquella época (ya hai mas de un año) *las pasiones, los intereses individuales, y las miras particulares de los cuerpos*. El mismo Señor Argüelles reconoce que *el tiempo* en que estabamos y estamos es un *tiempo en que la salud de la patria reclama EXCLUSIVAMENTE toda la atencion del Congreso*. Y efectivamente nada tan cierto è indudable como esta verdad, reconocida por los hombres desde que los hombres existen, y consignada por ellos en un centenar de adagios y proloquios. *Age quod agis: á lo que vamos vamos. Canis que duos lepores insèquitur, nullum capit: la galga que sigue á dos liebres, se queda sin ambas. Pluribus intentus, minor est ad singula sensus: quien mucho abarca poco aprieta.*

Mucho es lo que ha atormentado y atormenta á los señores liberales esta reflexion, que estan oyendo de la boca de toda la gente de juicio, y aun de todos los que no lo tienen. Mucho lo que han trabajado y tra-

bajan por satisfacerla : y mucho lo que nos han dado que reir (si estuviésemos en tiempo de ello) con los disparates que han soltado. Me acuerdo de haber leído en la Tertulia patriótica un sorites , en que trataba de emparentar la libertad de la patria con las ideas liberales por un árbol tan largo de ascendientes y descendientes , que un gato no podría subirlo ni bajarlo en dos semanas; y por un parentesco que no podría alcanzar un galgo à todo su corrèr. Me acuerdo de haber leído pocos días ha en la cloaca del Redactor un discursito , en que se intentaba buscar este enlace con el mismo fruto que los alquimistas han buscado el oro y la piedra filosofal entre los hollines de sus oficinas. Me acuerdo de un apostrofe , que traxo el Conciso contra Ofarril , Caballero , Estala , Moratia y demas colegas , quando decretada la libertad de imprenta , creyó haver visto en ella la ruina de Napoleon y sus sequaces. Me acuerdo de que el Conciso y otro hato de tontos dieron ya la cosa por concluida desde entonces , con la desgracia de que mientras ellos la cacareaban concluida por nosotros , Suchet y Soult nos la iban concluyendo en contra. ¿ Y por què ha sido esto ? Porque quando no debíamos pensar mas que en Napoleon , hemos pensado en Juan Padilla , Vinatea , y no sé que otros santos del martirologio de Quintana y de Canga : porque quando era tiempo de pelear , nos metimos à filòsofar : porque quando se nos estaba ardiendo la casa , nos entreteníamos en buscar pinturas , cornucopias y muebles preciosos con que adornarla , dexando para despues ò discurrendo friamente sobre los medios de extinguir el incendio : porque quando teníamos poco , los que nada tenían creyeron que era la ocasion de aspirar à mucho : porque... pero si hubiera de decir todo lo que entiendo , habria de estarme escribiendo todo un siglo : digamoslo de una vez , porque no debiendo *buscar* mas que una cosa , son muchos los que *buscan* muchas.

Me diran los escritores liberales , como acostumbra decir , que poco importa que salgamos de un Napoleon , si hemos de recaer en un Godei : que una vez

remañados para ilustrar al público con sus escritos, es menester hacerlo todo, y poner à todo el remedio: que de poco sirve impedir el efecto, mientras se dexa viva la causa: que las causas de nuestros males presentes fueron el despotismo, el fanatismo, y otro ecentenar de cosas acabadas en *ismo*: y que quanto ellos discurren y escriben no conspira à otra cosa, sino à que quedemos hombres libres, ciudadanos felices, y todas las demas cosas, que doi aqui por expresadas. Pero yo, despues de darles las gracias por lo muchísimo que nos quieren, y por ese paraíso que nos dibujan y al que nos convidan; dudo muchísimo de que logren sus santos deseos de que los adoptemos. mientras piensen en tantas y tales cosas; y no puedo menos que acordarme de lo que mi abuela me contaba de Pedro Urdemalas, que habiendo sido enviado por una carga de leña, se puso à entredar toda la arboleda del monte. Está bien, señores periodistas, Vs. nos señalan y ofrecen en sus escritos una tierra de promision, en que la leche y miel ha de correr à arroyos. y en que las rosas nos han de nacer entre los pies. Pero de que diantros nos ha de servir ese país de delicias, si mientras Vs. nos embaucan con sus pinturas exâgeradas, está Napoleon destruyendo y extirpando quanto tenemos y quanto somos? ¿No ñhan oido Vs. algo acerca de la infinidad de victimas que él inmola en el suplicio de los malhechores por la mas leve de quantas gestiones necesita, desea, y debe premiar la patria? No nos desunan Vs. como lo estan haciendo con ciertos discursos y artículos comunicados, sino fomenten el amor reciproco en todas las clases, para que unidos váyamos primero à sacar a estos dignos y desgraciados heroes, de entre las garras del tirano. ¿No han sabido Vs. que la hambre está exterminando las provincias, que la juventud en que confiamos, las familias que nos han dado y pueden dar, los niños los ancianos, los enfermos, y aun aquellos que por su nacimiento vivian en la abundancia y regalo, caen desmayados, y cesan de vivir por falta del alimento que inutilmene buscan en las calles? Pues vamos à tratar de su socorro, antes que de sus demas

comodidades. ¿Es por ventura algún *grano de anís* (frase del conciso) la calamidad que los oprime, para que exclusivamente no se lleve nuestra atención? ¿Cuanto diera yo porque à Vs. les hubiese quedado en el corazón una gota siquiera de esa filantropía, que se les ha derramado en los papeles! Yo les aseguro que las lágrimas les habían de correr, como à veces me han corrido à mi, y no à mí solo, que siendo viejo y enfermo es menos de extrañar, mas tambien à hombres que aunque no sean filósofos, lo son: à hombres que llevan muchísimos meses de estarse versando entre los enemigos, derramando la sangre de estos, y exponiendo por momentos la suya, aquella que los jefes de nuestros opresores prometen pagar por altos precios: à hombres en fin que pudiendo estar en Cadiz quietos, descansados y ricos, prefieren gastar quanto tienen en volar de unos pueblos à otros para fomentar el fuego de nuestra justa indignación, y sostener nuestras tantas veces desmayadas esperanzas. No quiero yo, señores filósofos, que Vs. lloren tambien, como lo estamos haciendo nosotros; pero quisiera al menos que pensasen y escribiesen sobre esto con exclusión de todo lo demás, pues esto no desdice de la filosofía liberal tanto como las lágrimas. De San Bernardo se refiere que estaba tan entregado al servicio de Dios y del proximo, que reputaba perdido qualquier momento que no empleaba en esta ocupacion, y hasta la necesidad de comer era para el Santo un torcedor que lo atormentaba. *Quoties sumendus ei cibus erat, toties tormentum se subire putabat.* No quiero yo tanto de Vs., sin embargo de que Vs. de botones adentro y aun afuera, se tienen por mas que muchos San Bernandos, y de que nuestra afliccion es incomparablemente mayor que quantas agitaron la caridad de aquel abad santísimo. Coman Vs., beban, duerman, no pierdan el teatro, en fin no se incomoden de manera alguna, pues ya saben lo mucho que la patria interesa en la conservacion de tan preciosos hijos. La que unicamente les pido à nombre mio y al de muchos millones de infelices, es que ya que filosofan, filosofen solamente sobre esto, ó mas bien,

que siendo esto una materia que jamas ha de componer su filosofía, se dexen siquiera por ahora de filosofar.

Eso quisieran los serviles, han dicho V. s. hasta aqui, y tienen que repetir ahora, eso quisieran para que el despotismo durara, y viniera otro Godoi, y fuéramos esclavos, y toda la demas tarabilla que ya sabemos todos de memoria. El pie de patas son Vs. ¡ Zape con ellos! Y con quanto tino aciertan con la tecla! Despotismo es lo que queremos los serviles, porque á la sombra de el comemos y engordamos. O si no, aí está el famoso Godoi: véanse los conventos que erigió, las iglesias que dotò, y las muchisimas obras pias que ha fundado, para que los clérigos que tenían que comer, hayan tenido y tengan que mendigar: para que los dependientes de la caja de Consolidacion cumplan las memorias que los fieles dexaron, sea para sufragio por sus almas, ò sea, porque como pudieron dexárselo á los dignos ciudadanos cómicos, segun los llama el sapientísimo Conciso, quisieron dexárselo a los frailes, monjas: ó parroquias y en fin para que el pobre que habia de ir a un hospital en busca de la salud que le faltaba, se vaya desde su casa al cielo, quitandose de las fatigas de este mundo, y la doncella que con el dotecio se pudiera casar *in facie Ecclesie*, quede expuesta á casarse á sus espaldas. Por el contrario, aí esta Sanfernando, que todavia no ha sido colocado entre los despotas, y á quien la nacion mira como el mas ilustre de sus reyes, y el mas benéfico de sus padres. Este sí que no dispensaba los favores del despota Godoi a los clérigos y á los frailes. Aí está su consejo permanente compuesto casi solamente de ellos: aí las catedrales de Jaen, Cordoba, Sevilla, y no sé que otras, de cuya riqueza no apartan Vs. sus ojos enamorados: aí estaban una infinidad de Conventos, cuyas dotaciones han alcanzado hasta aqui para mantener muchos frailes, y socorrer á muchos pobrecitos filósofos, que de un siglo á esta parte no han cesado de sacarles pellizcos. Aí estan, para decirlo de una vez, casi todás las iglesias, monasterios y fundaciones, adonde se extendió su impe-

rio, y donde puso su benéfica mano. Dicen pues muy bien los señores liberales: despotismo es lo que queremos todos los que vivimos *de gorra a costa de la ignorancia del vecino*. Quizas estaremos haciendo alguna rogativa secreta, porque vuelva Godoi, nuestro singular bienhechor. Quizas habremos hecho algun voto, porque le sucedan en el empleo los que entonces lo dirigian en estas obras de beneficencia, y ahora lo sacan por texto de todos sus sermones. Mas no nos distraigamos.

Está bien, señores escritores, Vs. han dado con el gran secreto de exterminar el despotismo, alejar para siempre la esclavitud y restituirnos la amable libertad. Secreto que ha setenta siglos que andaban buscando los hombres, y para cuyo descubrimiento hicieron tantas tentativas inútiles; y que à Vs. que escriben mucho y meditan poco, se les ha aparecido de hòbilis bòbilis. Secreto, que miraron como imposible despues de profundas meditaciones y exquisitas medidas, Codro, Solon, Licurgo, Rómulo, Platon, Aristoteles, Julio con la turba multa de legisladores y filósofos; y que para Vs. es tan facil, como para mi reirme de ellos, quando se lo oigo asegurar. Repito, que está bien, y que en nosotros va à renovarse el prodigio que se dice de Tebas, ò de aquella otra ciudad, cuyos muros fueron edificados por la música, no sé si de Orfeo ò de Apolo; y mucho mas bien, quando en punto de musicos tenemos que dar y para que nos quede, en el Semanario patriótico (que fuè) mientras cantò à la lira de Quintana, en el Conciso, que nos habla al son de su guitarra y sus boleras, y en todos los demas periódicos, donde cantan que raban los poetas. Pero vuelvo à preguntar; estamos en tiempo de musicas? ¿Que es primero, levantar cantando las murallas contra el despotismo que podrá venir, ò excitar à la nación para que se esfuerze à sacudir la cruel opresion que tenemos en casa?

Conocí à una persona que padecia en las piernas eso que vulgarmente llaman herpes, y no sé como llamarán los médicos. Se le quitaron los herpes ò por un disparate o por una casualidad, y el pobre enfermo mi-

ró aquel acontecimiento como una dicha extraordinaria, hasta que un funesto desengaño lo obligó á arrepentirse. El humor pecante que se habia retirado de las piernas, acudió al pulmon, y comenzó la pthisis; y entonces el enfermo que antes reputaba felicidad tener limpias sus piernas, deseó aunque sin fruto tenerlas nuevamente llagadas. Pues vean Vs. en el deseo de este enfermo mi voto y el del pueblo español. Godoi era los herpes; Soult, Suchet, Marmont y los otros son la pthisis. Quiétesenos esta, aun quando por ahora nos vuelvan los herpes. Indigno fue Godoi: lo confesamos. Pero ¿qué tienen que ver las indignidades que él hizo contra nosotros, con las que en el día estamos sufriendo por parte de estos monstruos, que nos tratan peor que á bestias? ¿No han oido Vs. las humillaciones á que nos sujetan? ¿No ha llegado á su noticia que los hombres les sirven todos los dias de bagages, que los obligan por desprecio á que se pongan a labarles la ropa, que los desnudan de la suya aunque sea en medio de la calle, que en diciendo *pronto* no les dan lugar ni para calzarse los zapatos, que los llaman para á rostro firme y sangre fria cargarlos de injurias é insolencias, y aun otras cosas infinitamente peores? ¿No han sabido que obligan al marido, al padre, al hermano á que sean testigos oculares del atropellamiento, presencién la deshonra, y oigan los gemidos y los ayos de sus hermanas, de sus hijas, de sus mugeres? ¿Y quién que oiga y sepa esto, tiene alma para entretenerse y querer entretenernos con un Godoy que ya se lo llevó el diablo; á no ser que viva, como para mí es indudable, en el corazon de los que lo marmuran, por que quieren ser sus herederos? Dêxense Vs. señores faramallosos, de Godoi, y apliquen el esfuerzo de sus plumas á esto, que es lo unico que exclusivamente lo exige.

Pero ¿que es esto? ¿No entran Vs. por aquí? ¿Quieren a viva fuerza que á un mismo tiempo peleemos contra todos los despotismos? Está bien: me convengo; allá vamos adonde Vs. nos digan. Ea señores del estado mayor, dispongan Vs. el plan, y scñá-

lennos el punto de ataque. Ya V. sabe, señor Nistactes, que el estado mayor de que hablo, es el Semanario patriótico, parto legítimo del gran patriarca de nuestros liberales, escuela primitiva á quien deben su origen y sus reglas las restantes escuelas periódicas, punto central de donde han partido y á donde han regresado todas las ideas liberales, club de donde se esparcieron las semillas de nuestra division, y foco de quantas sediciones destrozan la América, y se intenta que destrozén esas solas dos leguas de arena, que nos restan en casi toda la península. Mui á los principios estábamos de nuestra justa guerra, quando Napoleon ó su hermano dieron una proclama, cuyo contenido era que los franceses no venían á mas que á librarnos de la Inquisicion, el feudalismo y los frailes. Pues este tal Semanario, que por propia comision se hizo cargo de hablar en nuestro nombre, respondió á aquella proclama, *que nosotros no necesitabamos de los franceses ni de su emperador para quitar abusos*. Desde entonces acá todos los planes que esta junta de sabios ginebrinos ha dado, han sido directa ó indirectamente contra la Inquisicion, contra el feudalismo ó grandeza, y contra los frailes, todavia con mucha mas formalidad, que la que hubiera empleado Napoleon, porque es gente formal, sabe estar á su palabra, y no quieren que Buonaparte los desmienta. Llegó por fin la triste hora en que por falta de compradores (segun dicen) tuvo que cesar en su carrera, pues está es la frase de que hubo de usar el moribundo, y que copió á la letra su hijo el Redactor: pero para cesar tuvo cuidado de prevenir que habiéndose propuesto impugnar á la Inquisicion, á los frailes, y al feudalismo, y haviendolo ya hecho en el discurso de su penosa vida; era ya tiempo de cesar y descansar. ¡Oxala que nunca lo hubiese sido de comenzar! Pero al fin sacamos en limpio que toda la ilustracion que este caballero, plural como todos los otros, procuró á su patria, y todas las armas y planes que nos ministró contra el despotismo presente de Napoleon y pasado de Godoi, se han reducido á que no tenga-

mos, ni inquisidores, ni grandes, ni frailes. Pues aquí de todas mis dudas. ¿Que tienen que ver ni los inquisidores, ni los grandes, ni los frailes con Napoleon ni Godoi? ¿A qual de ellos parió la Inquisicion? ¿A qual aupò? ¿Qual de ellos es grande, ò no ha sido el azote de los grandes? ¿Que religion fundó, ò en qual de las religiones se educò alguno de ellos? ¿Por dõnde se ha aparecido el parentesco de estas corporaciones ni con ellos, ni con su despotismo? ¿Si será acaso porque el despotismo no se verifica, sino donde hai estas corporaciones? v. g. en Atenas quando Alcibiades, en Roma quando Sila, en Inglaterra quando Cronwel, en Francia quando Marat, Robespierre, Barrás &c. Pero el caso es que en ninguna de estas partes hubo frailes ni Inquisicion; y aunque en todas hubo grandes (por que es de la naturaleza que los haya) estos no fueron los agentes, sino las víctimas del despotismo. Sacamos pues en limpio que el plan del Semanario patriótico, es decir, el de toda la cofradía liberal, ò no va contra el despotismo de Napoleon y Godoi, ò va del mismo modo que el que, con el fin de combatir à Soult, se embarcase para Canarias. Y aquí entra como de molde mi súplica à estos caballeros. No señores, no: no esta Soult en Canarias, busquenlo Vs. en las Andalucias, y no se olviden de que esto es lo que importa, esto lo que insta, esto lo que únicamente debe *buscarse*, al ménos por ahora, y à esto, deben dirigirse los discursos con que han de entusiasmar al público y fomentar la union de todos los españoles para batir y destrozár al que verdaderamente es un déspota. ¿Qué inconveniente hai en que duren seis meses mas los grandes, que comenzaron con los hombres, y han durado mientras ha habido hombres; y la Inquisicion y los frailes, que llevan ya unos quanto siglos, sin que hasta ahora hayan hecho mas daño que comer los unos lo que les han dado, y castigar la otra à quien le han mandado las leyes? Oráculos de la buena politica: no os acaloreis, ni nos envolvais en otras tres guerras

ademas de la que tenemos con Napoleon. La Rusia que segun parece, es la potencia mas poderosa de la Europa, á presencia del solo peligro de tener que guerrear con el, ha juzgado necesario hacer las paces con el turco. Hagan pues Vs. siquiera un armisticio con esta pobre gente que ciertamente no son tuicos, en una coyuntura tan apurada como esta en que nos hallamos, y en que de nuestro imperio no nos resta mas que la esperanza.

A estas reflexiones tomadas del interes general, permitanme Vs. que añada otra, que fluye naturalmente de su interes privado, y que no alcanzo cómo haya podido escaparse á esos regeneradores y reformadores talentos; reducida á que suspendan esa corrupcion que nos anuncian de todas aquellas tres cosas y las demas que tienen in pectore, para quando luego al instante puedan poner en su lugar los nuevos fenómenos que deben nacer de su regeneracion y reforma. Me explicarè si puedo, porque es punto que necesita de explicacion. Vs., como iba diciendo, se llaman á boca llena regeneradores y reformadores. Toda regeneracion y reforma incluye dos cosas: la primera, la destruccion ó corrupcion de la forma ò entidad que precedia; y la segunda, la substitucion de una nueva entidad ò forma. Es pues consiguiente que la regeneracion de Vs. importe estas dos cosas. Y con efecto ya tenemos anunciada mas que competentemente la primera, en lo que han tratado contra la Inquisicion, grandeza, y monaquismo. Pero y en lugar de estas tres cosas; qué es lo que Vs. intentan ponernos, para que se verifique que *corruptio unus est generatio alterius*, como se decia en mis mocedades? Esto es lo que no han dicho Vs. todavia por pura cortedad y modestia, y lo que yo voi á decir para ahorrarles el sonrojo de explicarlo.

Vs., en vez de la Inquisicion que hasta aqui se ha llamado y sido *Apostolica*, descan poner una *inquisicion jacobina*, v. g. como aquella por donde en tiempo de Robespierre, es decir, en los dias gloriosos

de la libertad de Francia, eran llevados à la guillotina todos los que de obra, de palabra, ò aun de pensamiento parecían católicos, realistas ò aristocráticos; llegando la cosa hasta el extremo, de que el hombre que por desenido se santiguaba, ya podía contar con que tenía perdida la cabeza, por donde empezaba à santiguarse. Me parece que ninguno se atreverá à decirme que exágero, si lee el pedimento del Conciso contra el Imparcial: el proyecto del Semanario patriótico, para que no se consienta escribir á los serviles, y se envíen al ejército de Cataluña y à los hospitales: los infinitos clamores de los periódicos, para que se castiguen los predicadores, y la palabra de Dios comience à ser ligada: el buen consejo de no se qual de los comunicantes del Conciso, para que el gobierno de España, á imitacion de Isabel la hija de Ana Bolena, prohíba la predicacion (debió añadir esta buen alma, que también à imitacion de ella colgase de la horca, y devanase las entrañas de todos los que no predicaron la doctrina de Calvino y Lutero) las acusaciones repetidas con que se nos pinta à los que no queremos las ideas liberales, como à enemigos de la patria, instrumentos de su ruina, autores de su último peligro, y otras cosas de este jaez: la devotísima súplica que V. sabe se hizo al Congreso, para que se nos declare por traidores; y las horribles voces que tantas veces han sonado llamándonos al cadahalo. Dificil, Señor Nistactes, difícil ha de ser creer la tal Inquisicion que Vs. meditan, para quien reflexione las magníficas promesas de los señores liberales, *las eternas verdades* (que así las llaman ellos) de donde han dimanado estas promesas, que son los principios y definiciones de Rousseau, y las devotísimas reflexiones del P. Quesnel, que es la Biblia y la biblioteca de nuestros jansenistas, Dificil, al que en las Fuentes angélicas de V., y mucho mejor en las de Sto. Tomas encuentre las ideas de lo que es un pueblo libre, y una legislacion justa, Dificil, al que en el libro de los libros, que son los oráculos del Espíritu santo, lea el

respeto que el hombre debe à Dios, y los límites que Dios ha puesto à los gobiernos de los hombres. Difícil en fin, a qualquiera que haya leído la historia de las leyes y los legisladores, y compare el sistema hasta aquí observado, con el nuevo plan que Vs. quieren entablar, y tratan de persuadir en sus impresos. Pero difícil ò no, la nueva forma y el nuevo fenómeno es la inquisicion que he citado. Así estan vivos los documentos que la anuncian: documentos que han salido y salen al publico, quando todavía se teme el restablecimiento de la inquisicion antigua, quando todavía el pueblo la desea, quando aun no es tiempo de que el pueblo se entere, quando careciéndose todavía de la fuerza, aun no se puede abandonar la seducción. ¿Qué sería pues, si llegase el caso (de que Dios nos libre, y de que creo que ya nos ha librado) de que nuestros regeneradores tomasen el ascendiente que deseamos? *Si chiquito come grano, qué será quando marrano?* Si odiados, si aborrecidos, si impotentes, si abominados se atreven à todo, esto ¿que harían si se hallasen con fuerzas competentes?

¿Qué harían? Presto lo digo yo. Hacer que todos fuésemos frailes, para llenar el vacío de los que ellos tratan de exterminar. = ¿Frailes? = Si señor, y vaya allá la prueba. El fraile se constituye por los tres votos de obediencia, pobreza, y castidad. Pues veáname Vs. que las ideas liberales nos van à encajar en el cuerpo las citadas tres cosas sin necesidad de voto:

Por el de obediencia se obliga el fraile à executar todo lo que le mandan, con tal que no se oponga à la lei de Dios; y la diferencia que hai entre él y el seglar consiste, en que este último puede repugnar todo lo que no esté sancionado por la lei, y reclamar contra la lei quando en esta descubre inconveniente, lo que no es lícito à un fraile, sino en mui raro caso y con muchas corcapizas. Pero supuesta una vez la liberalidad de nuestros reformadores, luego que se oiga el traquido de la *voluntad general*, se acabò el resistir, se acabò el dudar, se acabò el reflexionar, se acabò el representar, se

acabó la libertad, se acabó la filosofía; lo que de una vez, se acabaron los hombres, y se acabó Dios. Si el fraile no obedece, la penitencia es tres días de pan y agua, y un par de meses quando mas, de no ver la calle: pero si llega el caso de que queriendo ò sin querer nos metan frailes en la religion de Weishaupt, la penitencia mas pequeñita será el cáñabalo ó el agua tofana con la honrosa añadidura de *pidoyes*:

Por el voto de pobreza no queda al fraile otra facultad que la de usar de lo que quieran darle: pero como llegase à quaxar el proyecto, que nos està dando en la nariz, no tendríamos necesidad de voto para quedar *in puris naturalibus*, à no ser que perteneciésemos al gremio alto; porque eso de que nos dieran nuestros amos los liberales, como al fraile le dan los guardianes por miseros que sean, eso es una cosa de que ni se ha citado, ni se cita, ni se citará algun exemplo.

Del voto de castidad no tenemos que hablar, porque ese es el punto capital de la reforma filosófica, y como dicen sus sapientísimos autores, una de las mayores iniquidades que han descubierto el despotismo y la tiranía. Eso no obstante, la mayor parte de la gente tendremos que guardarla sin voto, porque no teniendo que comer, no se necesita mas voto ni mas mandamiento, y como dixo no sé quien: *sine Cetero, et Bacho frigit Venus*

Ultimamente ocuparían el lugar de los grandes aquellos de nuestros liberales, à quienes el mérito personal, hiciese dignos de dexar las hierbas de donde nacieron, para subir à las dignidades à que los està llamando su admirable sabiduría, su acendrada política, sus fructuosos trabajos, sus inexplicables talentos, y sus no interrumpidos servicios. Esto enseña como una verdad indudable el gran patriarca Rousseau: esto practicaron sus primeros y mas fieles discipulos, los xefes de la asamblea y convencion francesas: esto ha hecho el grande Napoleon, digno resultado de la

filosofía, admiración y emulación de todos los que aspiran à filósofos; esto en fin lo que es tan esencial à la filosofía, que sin ello sería ella un ente de razón, ó no sería. El Antimoniter inglés, hablando de los señores liberales que hai en Inglaterra, asegura como cierto que ya ellos tienen hecha la distribución de títulos y millores que deben suceder à los actuales. Pues ahora, si *in viridi hoc faciunt; in arido quid fiet?* Si en la Inglaterra, donde no hai esperanzas ni aun remotas de todas esas cosas buenas que rezan los señores liberales, ya están estos prevenidos para ser duques, marqueses &c. en la España, donde el río revuelto presenta à los pescadores tantas esperanzas de ganancia, se podrá presumir que no está hecha igual distribución? *Credat hoc iudaeus Apella.* No hermanos míos, no lloreis porque os quitan vuestra grandeza; en lugar de esta vieja que hasta aquí habeis tenido, contad seguramente con que se os prepara una nueva. Yo no sabre deciros si tendremos tambien nosotros nuestros duques de Dalmacia, de Echingen, de Treviso &c. ó si sin estos títulos veremos à nuestra frente à los que blasonan de ser nuestros oráculos. Lo que si sé, es que esto debemos esperar del ciudadano Semanario, del ciudadano Conciso, del ciudadano Redactor, del ciudadano Duende, Tertulia ó camaleon, y de la demas turba multa de los restantes escribidores, incluso D. J. C. A., que es el quartel-maestre de toda la familia. De sus buenas ganancias, es decir, de su hambre no podemos dudar, después de las muchísimas guerras civiles que han tenido unos con otros sobre los cinco y los diez quartos, (y en que con harto perjuicio de la causa comun han disputado el Redactor con el Conciso, el Conciso con el Redactor, este con el Diario mercantil, y todos contra todos, el privilegio de decir blasfemias, y encaxarnos todos los desatinos liberales. Pues si la hambre de estos caballeros es notoria; quien puede dudar de su mérito? Innumerables papeles de dentro y fuera de Cádiz los han hundido, y los están hundiendo à capuces, han mostrado, y no cesan de mostrar su ignorancia, sus

contradicciones, sus desatinos, sus supercherias, su ningun talento, y su total renuncia á la vergüenza. Esto no obstante, miradlos. ¡ Con qué paciencia tan exemplar sufren todos estos azotes ! ¡ Con qué constancia mantienen el puesto, que se han hecho cargo de guardar ! ¡ Y con qué teson añaden disparate á disparate, nos vacian toda la Enciclopedia, y á semejanza del mulo que tira de la noria, despues de haber andado una vez, comienzan otra y otra á andar el mismo camino ! El pueblo los llama hambrones, charlatanes, libertinos, ímpios, y todo lo demas que merecen, pero ellos firmes en el puesto, aguantando la bala rasa y la metralla, y tapando con su desvergüenza el boquete que no pudieron tapar con sus sofismas, ni defender con sus baladronadas. ¿ Con qué se paga un servicio tan importante ?

Pues ¿ y aquél otro que hacen á toda la cofradia, franqueando sus papeles, para que todo el comunicante que quiera venga á vaciar en ellos sus servicios ? ¿ Es poco negocio, ó *algun grano de anís* haberse convertido esta buena gente en cloacas ? ¿ Y que diré de los dispendios que unos han sufrido, otros sufren, y otros estan próximos á sufrir ? Se llenaron de plata los poetas, padres del Semanario patriótico, quando engañando nuestra credulidad, nos hicieron esperar un poema exácto, quiero decir, verídico de nuestros males, y de nuestros esfuerzos. Se llenaron, digo, de plata, y alguna me sacaron á mi por este engaño, de lo que estoi mui arrepentido. Mas toda esta plata que les entrò entonces, les ha salido despues por la heróica constancia, con que persistieron en el empeño de continuar un escrito, que abominaba y no compraba la nacion, y por la generosidad pocas veces vista en esta buena gente, con que quisieron que sus dineros fueran como los del sacristan, *que cantando se vienen y cantando se van*. Igual quebranto comparativamente han sufrido un Patriota, una Tertulia, á quien no le valió la industria de transformarse en Duende, y otras quatro docenas de ellos, cuyas esperanzas y bolsas descansan en paz: é igual quebranto amenaza, y acaso mui de cerca, al famoso Con-

á su émulo (y no de los de *charismata meliora*)
 al Redactor, al Diario mercantil, y á otros pobretes,
 que ya están picados de la disenteria pecuniaria. Ulti-
 mamente; qué dire de los martires de la cofradia, que
 se han propuesto verificar el testimonio, que de este
 acto heróico resulta á la obra de Dios en el nuevo plan
 que han trazado todos los demonios? Ai está, ò que
 sé yo donde, aquel famoso Duende, que de Portugal
 pasó á Cadiz, y de Cadiz ha pasado no se si á los
 infiernos, que fué á lo que me persuado el proto-martir
 de nuestros liberales. Ai está el Robespierre español,
 que disputò con el antecedente lo loco y lo atrevi-
 do, y le aventajò en haber tolerado, ò estar tole-
 rando la carcel. Ai està el de la Triple alianza, que
 queriendo desvaratar la resurreccion de la carne por el
 mismo orden con que se predicó, vino al Arcopago
 de Cadiz, á enseñar que no habia tal cosa, asi como
 San Pablo fue a enseñar que la habia al Arcopago
 de Atenas. Ai está el Dictionarista burlesco, que
 despues de haber proporcionado á la nacion en su folie-
 to una biblioteca, donde nada tuviese que desear el
 que hubiera renegado ó quisiera renegar del bautismo:
 y despues del improbo trabajo que se tomò, en recoger
 quantas blasfemias, irrisiones y burlas se han bomitado
 contra nuestra religion y sus ministros por quantos tunan-
 tes conocieron los siglos últimos; sostiene todavia el ca-
 rácter de su apostofado, hablando, segun nos informan
 sus panegiristas, por el mismo òrden con que habia es-
 crito, acabando de vaciar por la lengua las vaciaduras
 que se habian escapado á su pluma, y gloriándose en
 sus cadenas como S. Pablo se gloriaba en las suyas.
 Ai estan en fin muchos otros, que emulos de la misma pa-
 sion y gloria, esfuerzan sus meritos para hacerse dignos
 de esta tan recomendable recompensa. ¿ Con qué pues
 oyentes mios, con qué se paga ni que premio puede
 igualar estos tan señalados officios por la religion y la
 patria? No hai la menor duda. A estos héroes deben
 ceder, quieran ò no, su gerarquia las que hasta aquí han
 sido las primeras clases del estado. Estos méritos deben

llevarse las distinciones y los premios, que para él y sus sucesores ganaron un Alonso Peres de Guzman, un Rodrigo Ponce de Leon, un Gonzalo Fernandez de Córdoba, un Cristoval Colon, un Hernan Cortès, y tantisimos otros, á quienes debimos ò la conservacion de la patria, ò la dilatacion de nuestro imperio, con todas las ventajas y beneficios que hasta aqui hemos gozado, y que mientras él dure, gozaremos. A estos deben pertenecer esos bienes que hasta aqui han pertenecido á las iglesias y monasterios, emendando de esta manera el error de los testadores, en haberlos dexado á ellas, y no al pregonero ni al verdugo: y siguiendo el axioma de la jurisprudencia liberal que los supone *nacionales*, esto es, *pertenecientes al primero, que con pretexto de la nacion los robe*. A estos deben pasar los crecidos caudales, que á tantas casas han producido la agricultura, la industria y el comercio; en suposicion de que el estudio y aprovechamiento, que estos nuestros presentes regeneradores han hecho en Rousseau, Veishaupt y otros tales, son títulos preferentes á quantos han consagrado hasta aqui y hecho inviolables las propiedades. ¿Pues que? ¿Es cosa de juego ser los regeneradores de la patria? ¿Hai premio que equivalga al mérito de ser nuestras antorchas y lumbreras? Animo pues, generosos españoles: á la guerra, á las balas, al peligro, á la muerte, para pagar esta enorme deuda. Las lámparas que nos alumbran necesitan de tanto aceite; que todos nuestros olivares no les bastan. Nuestras antorchas son unos cirios pasquales capaces de consumir, no solo la cera de todas las colmenas, mas tambien la cerilla de todos los oidos.

Estamos en esto, señores liberales, estamos en esto, y lo conocemos muy bien por mas que la modestia y desinterés de Vs, lo disimulen; pero eso no me quita ánimo, que vuelva á la carga y les diga. Sea muy en buen hora, que Vs. hayan de ser, los amos: pero lo que ahora insta, lo primero de todo es que tengamos la cosa, de que debemos serlo. ¿Que diablura es tratar de quien ha de ser el dueño de Medina Celi y de Alva, si Alva y Medina Celi estan en poder de Napolcon? ¿No es pri-

mero echar á Napoleon de allí, que determinar de quien ha de ser? No es primero plantar el olivar, que reparar las alcuzas de aceite? Vamos pues, vamos á arrojar fuera al opresor, y dexemos lo demas para despues. No busquemos muchas cosas, quando lo que importa es buscar una sola. Y por lo que toca á los méritos de Vs., y al premio que por ellos les corresponde, dexen de afanarse por ahora, y descansen sobre mi palabra. Hai un justo juez en el cielo, que seguramente no ha de olvidar los servicios que Vs. le estan haciendo. Hai en la tierra quien represente su autoridad, y que debe entrar en cuentas con Vs. para recompensárselos á nombre de la patria. Hai un pueblo en la Europa que se llama español, catolico hasta los tuétanos, fiel como ninguno, moderado como pocos, serio y circunspecto por caracter, tenaz de sus sabias instituciones como el solo, y tan seguro en sus juicios como lento. ¿Qué mas garantia quieren Vs. de ese premio que han merecido tan de justicia?

¿Que se dice, señores liberales, qué se dice á estas reflexiones, que no hai español que no revuelva en su corazón, y no explique segun sus alcances? Luzcan aquí esos prodigiosos ingenios, aparezca ese profundo conocimiento del corazón humano, oigamos si quiera una vez alguna cosa que nos excite á sacudir los presentes males, y no se pongan delante de los ojos pinturas y prospectos, capaces solamente de adornar los palacios del paraíso de Mahoma. ¿Hacen Vs. lo que corresponde á la obligacion en que se han constituido por haberse declarado maestros del pueblo español, reformadores de sus opiniones, y guias de su conducta en la presente terrible crisis? ¿Adoptan Vs. para formar sus discursos, que llaman patéticos, aquellas materias mas análogas á las disposiciones que tiene el pueblo español para defenderse de la injusta agresion que sufre? ¿Le proponen los principales medios que lo han de conducir al fin de salvarse? Oigan Vs. los dos mas poderosos que todo hombre que reflexiona, mira como indispensables y seguros, y vean á consecuencia si ni con mil leguas se acercan al objeto que

debieron proponerse.

El primero de ellos es aplacar la justicia divina. Personas que de intento han explorado el modo de pensar de nuestros hermanos afligidos con las presentes desgracias, los han hallado contestes en los siguientes principios, que son la suma de la filosofía que ha de salvarlos: *este es castigo de Dios, pero Dios ha de tener misericordia de nosotros.* Pregunto ahora, señores escritores liberales; se han empeñado Vs. en estender y propagar por medio de sus impresos estas sólidas é incontrovertibles verdades, tan necesarias al pueblo español para sacudir el yugo, que quiere ponerle el tirano? ¿Han escrito algo para que los españoles esfuerzen esta justa confianza, que reina en el corazón de muchos? ¿Los han excitado Vs. para que quiten á la justicia de Dios las causas que provocan su castigo? ¿Han contado con Dios para algo, sea en orden á desarmar su ira, sea con respecto á implorar su misericordia? ¿No se han dedicado Vs. a todo lo contrario? Y si es cierto que hai un Dios en el cielo; no lo será tambien que Vs. estan empeñados en provocar su indignacion sobre nosotros, por tantas blasfemias como escupen contra su religion, su iglesia, su ministerio, y quanto pertenece á su culto; y por tantas máximas depravadas, como quieren que prevalezcan contra la lei que él mismo estampò indeleblemente en nuestros corazones, como reflexo inextinguible de su providencia y sabiduria? ¿De que gente, de que nacion han tenido Vs. noticias, que en un apuro semejante al que padecemos, no haya acudido al cielo, á reclamar el socorro del Dios verdadero ó imaginado á quien adora? Y si esto ha hecho toda nacion y gente movidas del instinto de la naturaleza; porque quieren que no lo hagamos nosotros, unos hombres que todo lo definen por los instintos buenos ó malos de la naturaleza? ¿Cómo estamos de religion? ¿Es obra de Dios ó de los hombres? Si de Dios; porque no se adopta el primero, el principal, y el mas importante de quantos medios ella nos enseña, que es aplacar la ira, é implorar la misericordia de Dios? Y si la religion es obra de la política

de los hombres, como quieren los maestros de Vs. ¿ por qué Vs. no dan movimiento à este primer resorte de la política? Rara es la cosa que hace Napoleon, en que Vs. no sean sus manos: todo lo quieren à la francesa, hasta el estilo de las proclamas, hasta los nombres de las cosas. Imiten pues en esto al que imitan en todo lo demas, y así como él sin tener religion alguna, ha sabido acomodarse à la mahometana con los turcos, à la luterana con los prusianos, à la de sus rabinos con los judios, y à la nuestra con nosotros: acomòdense Vs., tênganla ó no la tengan, con la que profesa, con la que ama, y con la que prefiere à su vida el pueblo, à quien hablan, y de quien se han establecido guias. ¿ Con que aliento ha de ir à pelear un hombre, que persuadido à que la victoria es un don del cielo, ve que no se habla en los impresos, ni se trata de aplacar al cielo, ó se habla de solo cumplimiento. ó tal vez se burla como una supersticion esta persuacion en que esta? ¿ Qué esperanza puede llevar, y de consiguiente qué esfuerzos podra hacer un hombre, que entendido como debe estarlo y lo está, en que Napoleon es el azote de los pecados de su pueblo, ni ve que se emienda el pecado, ni que se le estorva, antes bien se le excita y avilanta con los escritos para cometerlo? ¿ Por qué no emplean Vs. señores periodistas liberales, esa eloqüencia de que tanto blasonan, en pintar la ceniza y el cilicio, no dirè ya del pueblo de Israel sino de la idolatria Ninive? ¿ Por que no recuerdan el luto y las leyes suntuarias de Roma, quando las derrotas de Cannas? ¿ Por que no, los ayunos que en Constantinopla y en Lóndres se intiman antes de comenzar la guerra? ¿ Por que no, la disciplina de Pompeyo, que para exterminar à Numancia, exterminò primero de su exercito el luxo y las mugeres? ¿ Por que, en lugar de manchar tanto papel en fingir y exágerar los defectos de los clérigos y frailes y aun de los obispos, que aun quando fueran ciertos, no impiden la salvacion de la patria, no se emplean Vs. en reclamar lo que tan directamente contribuye à ella, esto es la exácta observancia de las ordenanzas militares, en los puntos relativos à la buena conducta

de xefes y soldados , al zelo de los capellanes , sobre ella á la celebracion y asistencia de la tropa al santo sacrificio de la misa , y á la preparacion del exercito para dar las batallas ? O ignoran Vs. el influxo que esto tiene en el buen éxito de las acciones , ó lo saben. Si lo ignoran , vayan a filosofar con las bestias , pues ni aun con cien leguas conocen lo que es el corazon humano. Si lo saben , y afectan despreciarlo ; dónde estan esas autoridades , que no los llevan al patibulo de los mas pérfidos enemigos de la patria ?

¿ Es modo de inflamar en la defensa de ella , el que tuvieron el infame autor que definió al hombre *el resultado de las afinidades quimicas* , el mas que infame escritor de la Triple alianza , y los que tomaron la defensa de estos desastrosos errores ? Admitidos ellos una vez ; no seria la mayor de las locuras la del hombre que expusiese una existencia , principio , fin y compendio de quantos bienes tenia y esperaba ? No seria una estolidez la de aquel , que se privara de qualquiera cosa que pudiese contribuir al bien estar de esta existencia , fueran ó no legitimos los medios de alcanzarla , con tal que estos fuesen seguros ? ¡ Miserables ! Ni para Dios ni para el diablo sirven : quiero decir , que no saben ser ni católicos ni ateos. Toman el principio que llevo citado del impío Benito Espinosa , y pretenden lo contrario de las consequencias que espinosa sacò , y naturalmente fluyen de este principio : á saber , que el hombre no tiene mas obligacion que mirar por sí , aunque para ello incendie a todo el mundo ; ni mas pecado , que no tomar bien las medidas para incendiario sin exponerse.

Callad , charlatanes , enmudeced filósofos ; y dexadnos hablar al soldado el language de la verdad , que la religion nos dicta á todos , y que él todavia tiene y tendrà estampado en lo intimo de su corazon. Decís bien , guerreros católicos : decís bien quando para gloria del Dios que nos castiga en su misericordia , confesáis que nuestra opresion es un castigo. Esperáis con verdad (¿ y cómo si con verdad ? Primero

saludarán los cielos y la tierra, que falte lo que á nombre de vuestro Dios voi á deciros.) esperais con verdad que al castigo ha de seguirse la misericordia, á la humillacion la gloria, á la afliccion el consuelo, y á la esclavitud la libertad: y no falta para conseguir estos bienes otra cosa, sino que quiteis de delante de los ojos de Dios las culpas que os han conducido á estos males. Quitadlas pues, e id inmediatamente con seguridad a los franceses. No dudeis del éxito, ni calculeis sobre las ventajas y el número. Vuestro Dios os los ha entregado en vuestras manos, así como antes os habia entregado á vosotros en las de estos sus vengadores, y vuestros verdugos. Hasta aquí han sido ellos la vara de su furor en vuestro castigo; concluido este, ya es tiempo de que él destine, y vosotros arrojéis al fuego esta vara. Id, repito, á vindicar vuestra causa, que ya lo es tambien de vuestro Dios; y contad con su asistencia en todo trance. Si sobrevivís, tendreis la gloria de haber salvado á vuestra patria y hermanos, y lograreis el consuelo de contar vuestros trabajos y sus misericordias á vuestros hijos, estos las referiran á los suyos, y vuestros primeros y últimos nietos las transmitirán á las mas remotas generaciones. Si morís, perdereis hoy una vida, que debe acabar mañana; pero vuestra sangre será para vuestras culpas un segundo bautismo, y ese espíritu inmortal que os anima, entrará desde el mismo momento en posesion de una vida que nunca tendrá fin, y en que jamas cobran las miserias, los peligros, los trabajos, los dolores, ni las penas. “¿Por qué, señores charlatanes, por qué no usan Vs. de esta filosofía, que saben hasta las viejas, y que no pierde porque todos la sepan? ¿Quieren que yo se lo diga? Pues escúchenlo Vs. de la boca de San Pablo “Por
 „ que el Dios de este siglo ha excécado las mentes de
 „ los hombres infieles, para que no admitan la ilumina-
 „ cion del evangelio de la gloria de Cristo, que es
 „ imagen sustancial de Dios.”

Vengamos al otro medio en que el pueblo espa-

ñol confia, y que vivamente desea: á saber, *una sola barrera*, como el mismo se explica, que reuniendo y dirigiendo todos los esfuerzos, limpie nuestro suelo de esta plaga que lo devora. Sépanlo Vs., señores liberales, no hai en la España un solo hombre de los que traen rosario al cuello (y deben saber que á excepcion de los filósofos todos lo traen) no hai, repito, uno que lo traiga, y no desee vivamente echar con los franceses y no asegure con toda confianza, que se atreve con dos, ò con uno quando menos No hai muger, incluidas muchas de las que la naturaleza ha unido con los afrancesados por los vinculos del desposorio ò de la sangre, y excluidas solamente las muy pocas que se han dexado corromper de la filosofia, que no desee lo mismo que los hombres, que no instigue á los hombres, y lo que es mas de admirar, que no esté dispuesta á olvidarse de que es madre, y á enviar á las bayonetas á sus hijos. El odio crece á proporeion de como crecen las humillaciones: la indignacion represada despues de tanto tiempo, desca romper todos los diques, y los ánimos, léjos de dexarse domar con las infinitas indignidades a que el opresor los obliga, se obstinan cada dia mas en repeler la opresion, y aguardan impacientes el momento de ejecutarlo.

En pues, escritores sempiternos, antorchas de la filosofia, regeneradores de la España, sabios sobre todos los sabios, oráculos del presente siglo, reformadores del mundo &c. &c. ¿qué nos dicen? Aquí teneis la materia sobre que debe discurrir y disertar ese ingenio tan superior de que os preciáis, y en que deben emplearse esas vuestras plumas tan ligeras que parecen elevarse hasta lo sublime. Aquí el camino de ejercer esa liberalidad de que os jactáis; aquí el medio de contribuir por vuestra parte á la salvacion de esa patria, sobre que tanto y tanto inutilmente disertáis. Manos pues á la obra, y luzcan vuestros grandes talentos en persuadir la union de esta fuerza diseminada, en fomentar y dar movimiento con vuestros discursos á tan buenas disposi-

ciones, y en aprovechar la coyuntura que os presentan tan nobles y tan justos deseos. Esta será la idea liberal que de presente necesitamos, y que ciertamente os agradeceremos, y sin la qual ni queremos ni haremos más que burlarnos de vuestras ideas liberales. ¿Dónde está pues entre vosotros el hombrecito que sea capaz de trazar el plan de otras visperas sicilianas? Pues á fe que yo me acuerdo de haber leído en Mariana que el campanero de aquella festividad fue el catalán Juan Prochita; y á mi me parece que hormiguesarian entre nosotros los Prochitas el día de hoy, si los ánimos de todos estuviesen en armonía, y los papeles que Vs. dan á luz fomentaran la union de todos, y los dirigieran solamente á este punto. Vs. pues que por propia eleccion han tomado á su cargo rectificar la opinion del pueblo español, estan obligados á fomentar su entusiasmo y á ayudar con sus luces estas ideas tan verdaderamente liberales.

Però ¿que han de fomentar y ayudar Vs.? ¡Pluguiera á Dios que desde el principio hubiesen pasado-se á los exercitos del tirano! Así no estarian haciendo su causa, queriendo ò sin querer, pues eso Vs. lo sabran, y nosotros lo conjeturaremos. Porque, sin meterme ahora en honduras, ni querer averiguar por que caminos en medio de tan buenas disposiciones de parte del pueblo, nos han venido tantos desastres; no es capaz el diablo de pensar cosa alguna para resfriar el zelo, romper la union, y desarmar el corage de nuestros libertadores, que Vs. no hayan pensado y no esten publicando en sus impresos. Diganme Vs. señores bellacos; piensan que el pueblo español esta tan dispuesto como ellos á apostatar de la religion, á burlarse de sus misterios, á insultar sacrilegamente á sus obispos, á calumniar á sus ministros, y á hacer todo lo demás que por este orden Vs. le proponen? ¿Piensan que abandonará la lealtad, de que tanto se honra, y por donde tanta gloria adquirieron los españoles, sus padres, sus primeros y últimos abuelos, y quantos en nuestro suelo y los extraños han pasado por hombres de

bien, porque así lo enseña el sedicioso y en entusiasmado Ginebrino, autor de la ruina de su patria, como Vs. si no los ataja la pública autoridad, podrán serlo de la nuestra? ¿Piensan que ya que lo seduzcan con su falsa, mentida y funesta igualdad, olvidará los muchos beneficios que debe a su grandeza con la misma facilidad, con que lo están haciendo algunos de Vs. que debiéndole todo lo que son, emprenden tantas tentativas para que no sea? ¿Piensan que será tan desnaturalizado é insensible, que haya de decidirse contra el clero, contra los frailes, y contra las monjas, entre los qualés y las quales apenas habrá español que no cuente á su tío, á su hermano, á su primo, ó algun otro de su sangre? ¿Qué tiempo les parece a Vs. necesario para tantas revoluciones? La sola que pertenece á la religion, se comenzò en Inglaterra en el siglo XVI, y á estas horas despues de empleados todos los medios que sugiere una falsa politica, aun está por concluir no digo bien; á estas horas mira la religion muy abanzada aquella, en que la misericordia divina le prepará triunfar. La que en Francia puso por obra todo lo que Vs. nos anuncian, lleva veinte y tres años de estar causando estragos horrorosos en la Europa: y haga Dios que estos no sean los antecedentes de otros mayores. ¿Y es este el evangelio que Vs. nos predicán? ¿Y es este el bien que traen á su desgraciada patria? ¿Y es este el consuelo que le preparan en su extrema afliccion? ¿Y es este el modo de alentar sus esfuerzos? ¿Y es este el medio de la union y concordia, sin la qual no podemos salvarnos? Y si ahuyentadas las huestes enemigas, hemos de quedar en estos puntos (y tambien en todo lo demas) como Napoleon nos ha puesto, será facil que el pueblo prodigue para ellos su sangre? Créanme Vs., señores liberales: la snya se les habia de helar en el cuerpo, si presenciásen como yo la impresion que causan sus papeles á la gente, que viviendo bajo la opresion, en vez de encontrar en ellos lo que busca, que es su altar y su trono, se encuentra con que el de Vs. y el de Napoleon es en estos

puntos uno mismo el sistema y language.

Cortemos, señor Nistactes, el hilo; pues de otra manera no se quando acabaria de producir las reflexiones que de tropel se me estan viniendo, y que ha mucho tiempo no cesan de agitar mi animo. Quedemos en que lo que nos importa de presente buscar es una sola cosa: y que si hasta ahora no la hemos hallado, la culpa es de tantos *buscadores* como al abrigo de la desgracia comun aspiran á cosas que ò nunca lograrán, ó lograrán solamente para ruina nuestra y suya. Baste pues sobre el *no busco honras*, de que V. me vistió para sacarme á las tablas.

Vamos á ver como saca á D. Claudio pag. 2.
Lo que puedo decir á Vs. saltó D. Claudio &c. Esta es la entrada que V. le da, que ciertamente es una entrada de pavana. Si este personage estaba, ó como dice este piquito de oro, *habia* junto á la mesa; y si la conversacion no era con el; cabe que ni provocado ni rogado acudiese á meter su cucharada? Un capitán de fragata es regularmente un hombre de educacion y modales: y la buena educacion enseña á qualquiera, que no se meta donde no lo llaman, ó que haga alguna salvaguardia para meterse. = *Lo que puedo decir á Vs.* = ; Y quién le habia preguntado lo que podia ò lo que sabia? ; Quien le habia dado vela para este entierro? ; Y no mas? tambien lo saca V. *saltando*: de manera que en su escrito todos nos volvemos saltadores; porque D. Claudio *salta* aquí, yo salto mas abajo: tambien en las Fuentes angelicas há *saltones*, y todos sin necesidad de tales saltos. Señor mio, todo salto es efecto ò de poco juicio, ó de mucha violencia. Salta el muchacho sin que ni para que, porque todavia es muchacho, asi como saltan todos los bichos chicos, pero sin causa no salta el hombre que dió el ser al muchacho, ni la burra que parió al rucha. Pero, ¿ quando saltan estos últimos? La burra, quando le meten un pullaso, y el hombre, quando lo sofocan, *Me hicieron saltar: me sacaron de mis casillas; me sofocaron.* Estas tres frases con otras igules signi-

fican en el language común una misma cosa. ¿Quién fué el que sacó de sus casillas ò sofocó á D. Claudio? Que cuerda es esa que saltó, sin que nadie la estirase? ¿Y para qué salta? Para la mayor de todas las tonterías: para asegurar que nunca ha oído á los jansenistas repetir las proposiciones de Jansenio, y para suponer é insistir las pocas veces que habla, en que no hai más jansenismo, que el contenido en los términos de estas proposiciones.

Ruego á qualquiera inteligente que siga los pasos, tanto á este D. Claudio como á los demas interlocutores, que V. Sr. Nistactes introduce, á ver si encuentra esos *rargos de imagination*, que tan sin venir al caso nos anuncia; ya que yo me distraje del designio con que tomé la pluma, de buscarlos, y de que nos riesemos á costa de la pasmarotada con que nos los ofrece. Déxese V., si vale algo mi consejo, de estos ofrecimientos; y si acaso los hace, prometa solamente borrones y garatuzas, pero no *rargos de imagination*; pues la que le ha tocado en suerte no tiene gracia para eso, como ni para nada que se le pueda agradecer. Mas si este consejo no fuere de su agrado, tampoco reñiremos por ello. Continne V. prometiendo, escribiendo, y haciendo lo que le dé la gana; que con eso me dará mas en que entretenerme ya que estoy resuelto á que me sirva de entretenimiento. Me queda que tratar á V. de *la solidez de sus razones*, que como quien no quiere la cosa y se la echa al gato, pretende que buenamente se traguen *nuestros respetables rebólogos, y todo el venerable clero*. Prevengase V. para oirme de la misma paciencia que yo he necesitado para leerlo: y entretanto disponga en términos habiles de las facultades de su paisano postizo.

El Filósofo Rancio.

Fecha donde las anteriores en 10 de Julio de 1812.

P. D.

Entre los pocos periódicos que oigo leer, las mas veces contra mi voluntad, ha sido uno el Conciso de 3 de Junio, Año V. de la gloriosa lucha del pueblo español contra la tiranía: como si dixéramos, Año tantos de la república francesa, una è indivisible. En él viene la súplica de un cura al Filósofo Rancio. ¿Quién habia de decirle al Rancio que habia de merecer las súplicas de un cura? No tiene pues remedio: la urbanidad lo exige: es menester decretar el memorial.

Veamos pues quién es el suplicante. Nada ménos que el cura de *Olmedilla del Pino*, que se firma *Blas de Oteiza, cura*. Esta bien. Pudiera este señor cura haber añadido, por qué conducto habiamos de remitirle el decreto; porque para mi tan nueva es la existencia del pueblo como la del cura; y tan nueva la del cura como la del pueblo. El buen señor supone que yo me lo se todo. ¡Ojalá! Pero en esto hai muchos trabajos; y mayores en punto de pueblos y de curas, sobre el qual mi erudicion es mas corta que sobre otros.

Supuesto pues que no conozco al señor cura, y que segun las pintas parece cura de aldea; veamos si por el estilo del memorial podemos descubrir siquiera al procurador que lo estendió. Aquí, señor Nistacres, es donde los escrupulos ahogan mi conciencia, y las dudas mi entendimiento. Para mi es infalible, que tanto este como otros varios papeles que he leído, son obra de la cofradia de la *notoria prohibida*; pero no me atrevo à adivinar, si la tal cofradia tiene destinados algun par de secretarios, para que den à luz todas sus obras: pues ademas del espíritu que es uno en todas, y en que conviene con las producciones de las otras cofradias francesas, holandesas è italianas, noto tambien unos mismos rasgos de imaginacion, como V. los llama, un mismo giro de estilo, una misma semejanza de lenguaje, unos mismos provincialismos, y si V me aprietta, hasta unos mismos solecismos. Y esto para mi es un misterio.

terio, de cuya existencia no pudiera persuadirme, á no ser porque mi madre la iglesia me enseña en el himno de la Cruz, que existen *intrigantes multiformes. Multiformis proditoris ars ut artem falleret.* ; Quién habia de haberme dicho que el *frat Antonio de Cristo*, que se apareció el año pasado, era tan fraile como V., y de tan notoria probidad como toda la cofradia? Pues así parece que fue ni mas ni menos. Pero esto es una bagatela en comparacion de otras dudas que me ocurren, sobre como un mismísimo estilo á veces aparece disertando, á veces definiendo, á veces tan distante del que forma el caracter de quien firma, como distante está nuestro paisanage. Confieso á V. que no lo entiendo.

Lo que si entiendo, y lo que si quisiera, es que la cofradia de la notoria probidad no privase al publico del mucho fruto que puede producir en él el conocimiento de los autores, la fuerza de su autoridad, y el exemplo de su probidad. *Scribimus indocti, doctique poemata passim:* y es cosa de suma importancia para el lector saber, si és docto ò indocto, santo ò pecador aquel, cuyo escrito cae en sus manos. Porque, valga la verdad: prohibar á un fraile ò á un cura de aldea una produccion, digna nada menos que de un.... no se como le llame.... baste decir, *un saco de notoria probidad*, es lo mismo que vestir al hijo del rei con los audrajos de un meadigo.

Mas sea de esto lo que fuere, lo que yo debo asegurar á toda la venerable cofradia, es que aunque me echen encima á todos los frailes, y á todos los curas habidos y por haber, de tal manera me entenderé con los escritos, y si fuere necesario con las personas, que no ofenderé en cosa alguna al estado, ni al ministerio; antes por el contrario me valdré de la ocasion para hablar de la profesion religiosa y de la cura de almas con todo el respeto, y con toda la veneracion de que ambos estados son dignos, y que constantemente les ha tributado la iglesia. Así que, la señora cofradia podrá echarme todos los cascabeles que gustare; y por mi

cuenta quedará ponerles los moños, y colgarse los á quien me parezca, ó dexarlos sin uso por ahora. Lo que si apruebo á Vs. es la buena eleccion que han hecho de los conductos, por donde nos *comunica* las producciones de su *notoria probidad*: á saber, el Conciso. el Redactor, el Diario mercantil &c. No parece sino que estos pulpitos se hicieron para estos predicadores, ó que estos predicadores nacieron para estos pulpitos. Veanse las tiendas, y ya están conocidas las mercancías.

Entrando en materia, lo que el señor cura verdadero ó supuesto pretende, es que omita los *cuentecillos* y *chistes deshonestos*, que han motivado las quejas de algunos *feligreses timoratos*. Para moverme á ello me cita quatro textos, nada menos, de San Pablo, que ocupan todo el lleno de la súplica, y que ciertamente pudiera haber omitido por sabidos, y por tan generalmente sagrados entre los católicos, que no hai uno siquiera que no los adore, y los tenga por regla. La dificultad pues no estaba en lo que este buen eclesiástico nos prueba con tanta abundancia; sino en lo que se dexa por probar á saber, la transgresion que de estos preceptos del Apostol hago en esa mi carta, que ni aun dice qual es. Esto era todo lo que debia hacerse, pero esto es lo que en modo ninguno se hace. En esto debia pararse, y acreditar con citas lo que dá por supuesto y se le antoja. Fiel imitador de Ireneo Nistactes hasta el punto de ser tenido por él mismo, asegura sobre su palabra lo que quiere que crean todos, sin darles las razones y pruebas indispensables. Sin ellas; á que viene tanto texto, que todos sabemos? No puede ser para otra cosa que para alargar la carta, y llenar el vacio que dexa la omision de las especies que debia contener. No copio, dice, *las de dicha carta que promueven este escandalo, por no renovar, y no causar nuevo rubor á los ojos honestos.* Cosa de juego es el daño que la tal carta hizo! Pues no solo las mexillas honestas, mas tambien los ojos se pusieron *colorados* al leerla. Pues señor mio, yo no soi menos caritativo y me-

nos circunspecto que V. ; y si no quiere que sus feligreses gasten el dinero en colirios ; como he de determinarme yo à sacar à colacion y particion alguna de esas cosas , que V. sabe y yo no sé , que *causan rubor à los ojos*?

Verdaderamente que me coge de nuevo ese escándalo de los *feligreses timoratos* , que V. me anuncia. ; Pecador de mi ! ; Pues si yo no escribo para los tales *feligreses* ! No señor. yo nada quiero con la gente de *notoria probidad*. Estèense ellos allà gozando de las delicias celestiales, y dexen hablar de la tierra al que de tierra es. Si pues se han escandalizado , ha sido sin intencion mia. ; Y què haré para pedirles perdon ? ; Válgame Dios ! ; Lo que siento tragarme un epigrama de Owen , que se me ha vénido al pico de la lengua , y està como de molde para el cásu ! Pero mas vale enviar à los tales feligreses con sus curas al sermon de Bourdaloue predicado con igual motivo. No sè qual de ellos es , pero si me acuerdo que habiendo predicado el admirable que trae contra la impureza para la dominica tercera de quaresma , y habiendosele escandalizado la familia de la *notoria probidad* ; tuvo que satisfacerla en otro , que à pocos dias predicò. Id pues almas *timoratas* , id à buscar el tal sermon , y alli os hallareis el remedio para el tal escandalo. Y porque no vuelva à sucederos caso igual , àntes que leais qualquier escrito , llamad à vuestro bienaventurado cura , que lo huela. Dígolo , porque pocos ha de aprobar , como no sean de Quesnel y Nicole. A fe que no os permita las epistolas de San Geronimo. Mas ; què digo yo S. Gerònimo ? Milagro será que os consienta alguno de los libros que dictó el Santo de los santos. ; Y què apuro entònces ! La leccion de la divina escritura en lengua vulgar es no solo útil , mas necesaria , mas obligatoria à todo fiel , incluidas las mugeres. Asi lo ha enseñado el devoto padre Quesnel , y asi lo ha répetido despues de la condenacion de la Iglesia otra devota pluma. Pues si supiérais vosotros lo que alli tendreis que leer de este género ; Pero no hai cuidado ; mayores dificultades allanan los docto-

res de notoria probidad.

Por lo que pertenece á nosotros los pecadores, estoy seguro, señor padre cura, de que no hai semejante peligro. Dígolo, porque habiendo hablado toda mi vida con ellos, me han oido, y los he oido hablar como yo escribo, sin que unos ni otros nos háyamos escandalizado, ni pensado en ello. ¿Y qué? ¿Quería V. que yo mudase ahora de lenguaje? No se verá V. ni ninguno de la cofradia en ese espejo. Pues es bueno que á pesar de explicarme tan claro, muchos débiles se quedan en ayunas, como V. me asegura, y quiere que me explique de manera, que ni los robustos me entiendan? Ea. vaya V. con Dios; pues para eso me callaria, y estabamos mas aprisa despachados.

Yo admiro entre los recientes escritores, á unos que se remontan tanto, que ni con una escopeta se les alcanza: á otros cuya leccion suena en mis oidos, como si estuviesen zarandeando nueces: á otros, cuyos periodos vienen tan desprendidos, que si el papel se rompe, cada uno ha de huirse por su lado: á otros, que para sacar al publico las cosas mas comunes, las presentan ántes al tocador, les llaman al peluquero, les aprietan los ajustes, y no las dexan salir, hasta que estan muí perfumadas y acicaladas. ¡ Dichosos lo que pueden esto! Pero yo, rancio y de casta de rancios: yo que apenas acierto, quando lo acierto, á ponerme la ropa derecha; ¿meterme en esos gastos y primores? No, no me lo permite mi minerva: no lo consiente la vocación en que yo mismo me he metido, de explicar á los pecadores el mérito y el evangelio del nuevo apostolado, no es cosa en fin compatible con mis actuales circunstancias. Sobre el dolor que me causan las de la patria, con la que estan jugando á tira mas tira los franceses por un lado, y los liberales por otro: y las de mi familia y amigos, á quienes amo á la española antigua, se agregan las de mi destierro, que aunque voluntario, es destierro, las de mi salud por mal nombre, que no me permite trabajar cada dia sino dos horas (el mismo tiempo que V. consumió en quaxar soñando *El Janocismo*,

que me dedica) y últimamente las de mis proporciones , que forman una verdadera improporción. Figúrese V. Señor Nistactes , la situación de su contrahecho paisano quando escribe. El día que come, bomita : el día que no bomita , no come : si duerme una noche , se le pasan dos en vela : si no le duele el vientre le duele el estómago : y duelale lo que le doliere , siempre le pesa la cabeza , siempre le palpita el corazón , y pocas veces la fantasía le ofrece imágenes risueñas , porque los franceses y los afrancesados se las espantan. Su retrete es un rincón , donde á duras penas puede reservarse de los Noroestes que lo postran : su tertulia perenne , un millon de mosquitos , que cantan y tocan mejor que las orquestas del teatro , ó que los Concios con su *guitarra y boleras* : su sillón , un colchoncito , anciano de edad , flaco de carne , y su piel llena de heridas y cicatrices ; que aunque tuerto no es nuestro ; y que como la de aquel que decia :

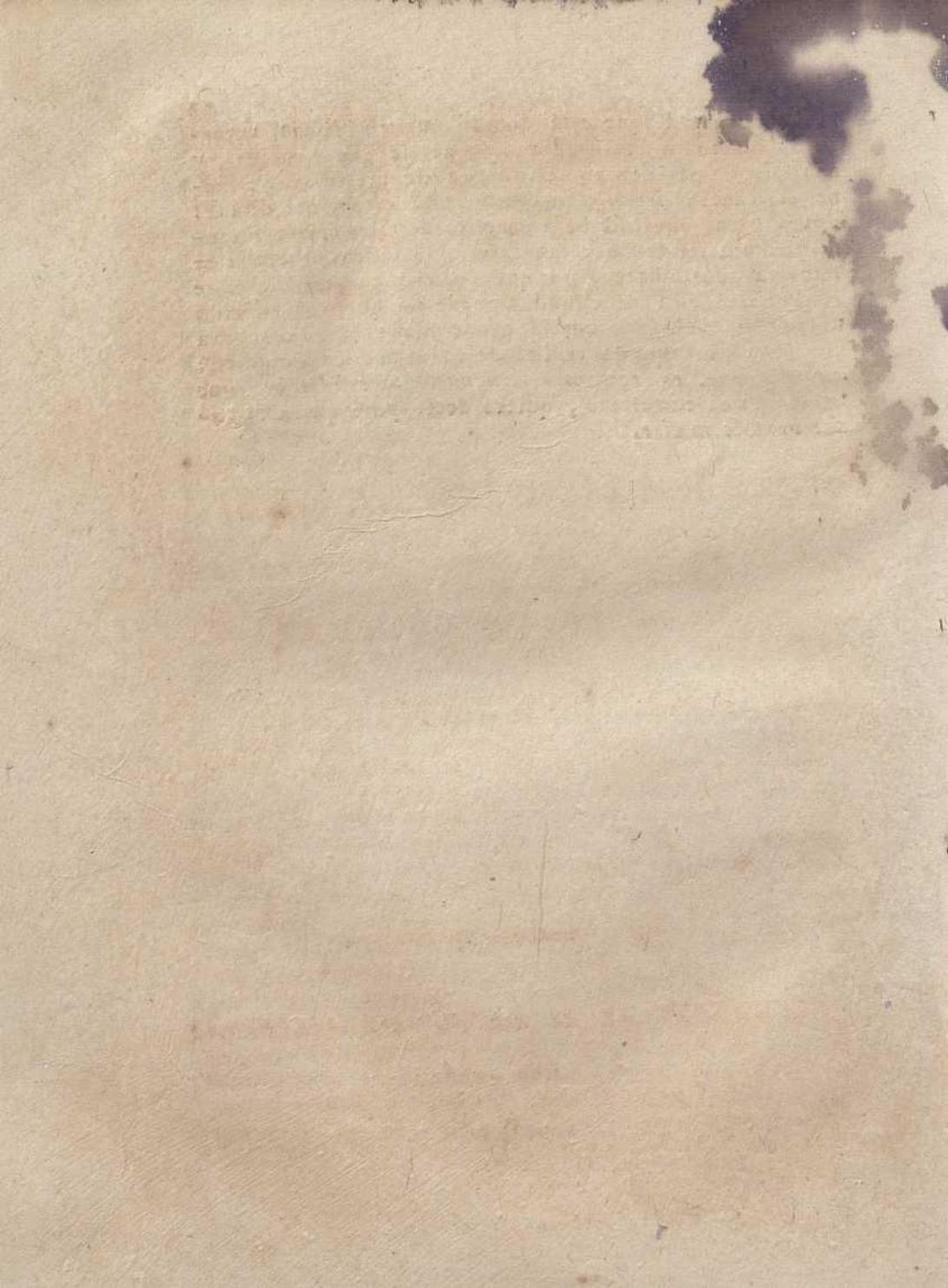
Esta mano ; cosa rara !

Si la abro , es tenedor ;

Y si la cierro , cuchara :

hace á dos haces , sirviéndole de cama durante la noche , y de asiento , mientras dura el día : su bufete , un libro que afirma sobre las rodillas : su tintero , uno de aquellos que llevan los muchachos á la escuela , redondito , de color oscuro , que en una pieza tiene salvadera y hueco para la pluma , y cuyo precio es tres reales (vea V: los rodeos que he dado para evitar á los *feligreses timoratos* el rubor que habia de salirles á los ojos , si en una palabra hubiera dicho que el tintero era de *cuerno*) la pluma siempre mal cortada , la tinta , que suele tomar sangre de la tinaja ; el pulso temblón , la vista cansada , y los anteojos , que por momentos se escuerren por las sienes y narices , y se caen sobre el papel , el que tambien algunas veces es malo á falta de mediano. ¿ Que tal , señor Nistactes ? ; Le parece á V. que el Rancio se halla en situación de meterse en dibuxos , perfilar el lenguaje , corregir las impropiedades en que incurra por la única vez que escribe sus cartas ? ¿ Podrá hacer brillar toda

la hermosura de que está dotado nuestro idioma y vestirlo con todos los adornos que le son propios, y con que V. parece que se lisonjea de presentarlo? Tiene el Rancio proporcion para todo esto? Me dirá V. ¿pues para qué escribe en medio de tales improporciones? = Para servir de comentario á las ideas liberales. = Pues ya que lo hace ¿por qué no emplea otra clase de estilo? = A está dificultad, puede ser que yo responda algun día, hablando con la gente machucha. Por ahora me basta con aquella reglita de la gramática que dice: *interrogatio, et responsio eidem casui cohaerent*: que traducida en castellano, quiere decir: *para quien es padre bastale madre.*



CARTA DECIMA OCTAVA
DEL
FILOSOFO RANCIO,
SEPTIMA Y ULTIMA
CONTRA
IRENEO NISTACTES,

PROCURADOR GENERAL
DEL JANSENISMO

REIMPRESO EN EL REYNO DE FILIPINAS.

Año de 1814.

A a

17. 18. 19. 20. 21. 22. 23. 24. 25. 26. 27. 28. 29. 30.

31. 32. 33. 34. 35. 36. 37. 38. 39. 40. 41. 42. 43. 44. 45.

46. 47. 48. 49. 50. 51. 52. 53. 54. 55. 56. 57. 58. 59. 60.

61. 62. 63. 64. 65. 66. 67. 68. 69. 70. 71. 72. 73. 74. 75.

76. 77. 78. 79. 80. 81. 82. 83. 84. 85. 86. 87. 88. 89. 90.

91. 92. 93. 94. 95. 96. 97. 98. 99. 100. 101. 102. 103. 104. 105.

106. 107. 108. 109. 110. 111. 112. 113. 114. 115. 116. 117. 118. 119. 120.

Señor Ireneo Nistactes.

MUI señor mío: acabemos, si es posible, con nuestra discusión sobre EL JANSENISMO, que V. me ha dedicado. Digo *si es posible*, porque quanto mas leo este papel de V. (y solo Dios sabe la violencia que me hago, cada vez que lo leo) tantas mas preciosidades, maravillas e invenciones peregrinas encuentro, y tanto mas descubro que en solas dos horas de sueño, que à V. le diò la gana de tener echò semillas equivocaciones y errores para toda una eternidad. Será pues indispensable desentenderme todavia de muchas cosas que pudieran tocarse y retocarse, y ceñirme à considerar solamente *la solidez de las razones*, que V. pretende lleven la principal atención *de los respetables teólogos y de todo el venerable clero de España*, con tanta satisfaccion propia, ò con tanta confianza en la ignorancia agena, como si fuese V. el principal fundador de la lógica, ò como si todos nosotros *nos hubiésemos vuelto monaguillos*, segun una de sus preciosas frases.

Pues señor mío debe V. saber que si en todo lo demas se ha equivocado, en cosa ninguna luce tanto sus enormes equivocaciones como en esas *razones* que quiere que tengamos por sólidas, y en que no encontramos mas que una no envidiable facilidad para echar à diestro y siniestro paralogismos y sofismas. Atiéndame V. mientras se lo demuestro, valiéndome para ello de la logica rancia y de aquellos sus principios, en que la ilustracion de la liberal no ha podido poner ni pondrá jamas variaciones. Razon sólida es imposible sin justo raciocinio: y justo raciocinio ni lo hay, ni puede haberlo, si los terminos, ò llámen-sele ideas, no se fixan en su significado; si las pro-

posiciones sobre que se versa la disputa, se trastornan; y si la argumentacion se desentiende de las reglas de tal, y admite algunos de los vicios á que da lugar el desarreglo de la forma, ó el abuso de la materia. Mas clarito. No es ni pùede llamarse racionio, donde se equivocan los términos: donde la questão no se presenta como es: y donde la ilacion no se contiene, ó se contiene fraudulentamente en las premisas. Pues cáte V. aquí señor Nistactes, que las razones de V. lejos de ser sólidas, suenan á huecas por todos estos tres capitulos, y que su lógica en este punto no desdíce de la de los señores liberales sus ahijados. Vamos á verlo mas claro que la luz del medio dia.

Comenzando por los términos. *jansenismo* en todo el escrito de V. no significa otra cosa que las cinco proposiciones de Jansenio, segun que su interlocutor D. Claudio la sabía de memoria. De modo, que quien diga lo mismo que Jansenio, como lo diga en otros términos, no es Jansenista. Quien por sostener á Jansenio revuelva este mundo y el otro, resista á la autoridad de la Iglesia, desobedezca á su cabeza, infame á sus obispos, insulte á sus doctores, divida á sus fieles &c.; no es jansenista. Quien abrazé la doctrina de los discípulos de Jansenio, coadunada por Alexandro VIII.: quien mire como un oráculo venido del cielo á Qüesnel, condenado por Clemente XI: quien lea á pasto el sinodo de Pistoya, condenado por el mártir Pio VI: quien comunice con la iglesia, ó (para llamarla como debo) con la sinagoga de Utrech, erigida por Pedro Codde, y anatematizada por toda la iglesia universal; no es jansenista. Quien haga liga con los calvinistas, luteranos y filósofos, para establecer un sistema de iglesia diametralmente opuesto al que instituyó Cristo, y exáctamente conforme con el que soñó el apostata Qüesnel; no es jansenista. Pues en vista de esto, señor mio, no tenemos questão. Nada tan notorio en la Iglesia de Dios, como que los partidarios de Jansenio huyen

de los términos de sus proposiciones, al paso que por conservar su sentido, no ha quedado impiedad á que no se prestasen. Nada mas claro en mis dos cartas que la idea que por estas impiedades tengo y doi del jansenismo. Nada por consiguiente mas necesario que el que V. se hiciese cargo de esta idea, primer elemento de la cuestión que intentaba tratar. Pero no hai que pensar en ello. Jansenismo segun V. son las cinco proposiciones. Jansenismo segun el Rancio, y segun la accpcion de todo fiel cristiano, es el texido de doctrinas y disparates que trazò Jansenio, y que han llevado al cabo sus partidarios y discipulos. Esta fuè la definicion que yo di y que V. debió impugnar; si es que como promete, piensa deshacer mis equívocaciones, y presentar un justo desengaño. Pero ¿y lo hace V.? ¡O admirable sòlidez la de sus razones, que comienzan, median y acaban por desentenderse de la definicion del sugeto! ¡O desengaños procurados por el mismo medio de que para engañar se valen los tramposos! ¡O equívocaciones deshechas equivocando lo que mas importa

Discordia, bandos, desunion, tenacidad, y otros tales terminos son las sombras de que V. se vale para hacer resaltar su pintura, y el tamborilillo con que toca contra mi la generala. Y en efecto ¿quien es capaz de no abominar á un hombre que siembra *discordias*, promueve *bandos*, fomenta *desuniones*, (y *lamentables*) no cede de su *tenacidad*, y demas habilidades que V. con tan larga mano me atribuye? Ha pues bien: exáminemos sobre què hechos recaen estas atribuciones, y volverà á aparecer el abuso que V. hace de los terminos. La *discordia* de que V. habla, es la del *jansenismo*. ¿Y què es eso? ¿Quiere V. què con este caballero estemos en *concordia*? ¡Bien haya el alma de los hombres pacíficos! *Concordia* nos pide el Conciso, *concordia* el Redactor, *concordia* toda la familia liberal, mientras poquito à poco nos quitan de enmedio la religion, el trono, y todo quanto hasta aqui teniamos. *Concordia* y *tranquilidad* nos piden Napoleon y

los suyos para lo mismo. *Concordia* tambien quiere V. que tengamos con los eclesiasticos de *notoria providad* que buenamente de catolicos apostolicos romanos, nos quieren transformar en jansenistas. No haya pues *bandos*, entre los unos y los otros. Pongámonos todos al lado de Napoleon, los liberales y Qüesnel, aunque por ello nos haya de poner el eterno juez al *bando* de los cabritos en el día de su *revelacion*. No haya desunion, seámos todos unos, tirios y troyanos, y como hasta aqui nos ha unido un Dios, una fe, y un bautismo, unámonos de aqui adelante un Qüesnel, unas ideas liberales, ò para acabar mas pronto, un ateismo. *La tenacidad* ni que se tolere, ni que se miente aun entre nosotros. *Docilidad* es lo que se necesita y lo que ha de engordarnos. Dice el profeta hablando de la felicidad que nos habia de traer la venida del hijo de Dios: que todos seriamos dóciles á su magisterio. Enmiéndese esta profecia, y en lugar de decir *erunt omnes docibiles Dei*, digase *docibiles Quesnellii*, ó *docibiles Roussoii*, ó *docibiles* del diablo. Señor Nistactes, *la discordia*, *los bandos*, *la desunion* en las cosas buenas son los peores de los males; pero en las cosas malas, como los errores y las picardias, ya dexan de ser males, y pasan ò se convierten en obligaciones: y la tenacidad en la doctrina que Cristo nos enseñó, y su Iglesia nos propone, por la qual insistimos *semel tradita sanctis fidei*; es el mayor de quantos obsequios hacemos á la verdad de Dios, y de quantos dones nos da su misericordia en un tiempo de tentacion y escandalo, como es este en que nos hallamos. Vea V. de consiguiente el verdadero resultado que de su papel deben sacar, è infaliblemente sacarán nuestros teólogos y nuestro cleso. Me tendrán, como V. pretende, por un hombre que no quiere *concordia* ni union con los sectarios de Jansenio, y con los discipulos de Rousseau, y por uno de aquellos catolicos, á quienes la bondad de Dios ha preservado hasta aqui, y preservara (como humildemente se lo pido) en adelante de doblar su rodilla ante Baal: le ha dado, y continuara en darle constan-

177
cia, para no separarse del *bando* de los fieles, y para *acertar* de las paternas tradiciones. Esto es lo que resulta de la *solidez* cacareada de V.

Por el mismo orden van casi todos los otros términos que V. emplea en el discurso de su escrito. Así, las palabras *rigor*, *rigorista*, y *rigidez*, de que tanto se ha abusado, y se abusa y que jamás han sido de mi idioma ni aprobación; tan aprisa son aplicadas á aquellos teólogos, que en la enseñanza de la moral están á los principios del evangelio, como á aquellos otros, que por un zelo y dureza farisaica, quales son los de la *notoria* *providad*, imponen sobre las cervices de los fieles un yugo que no es de Jesucristo. Así, la palabra *notoria* *providad* que no significa mas que hipocresía é impostura, si falta la docilidad á la fe, y la sumisión á la Iglesia; contiene toda la apología que V. hace de los lobos, que con piel de oveja tratan de devorarnos: como si la fe no fuese el verdadero y primer criterio de la conducta; como si esta, aun quando fuese la mas exácta, pudiera cubrir la soberbia, por donde se apostata de la fe; y como si todos, desde el primero hasta el último de quantos hereges han existido, no hubiesen usado y promovido la seducción y el cisma por la ostentación de esa *providad* aparente. Así, la palabra *gobierno*, quando á V. le acomoda, es decisiva; aun quando signifique una autoridad civil, que estiende su usurpación hasta la palabra de Dios: y quando no le acomoda, aunque sea á las muy pocas líneas, se interpreta *la plenitud de potestad del favorito*. Así en fin, casi todos los demas terminos que juegan en su escrito de V., y yo no tengo gana de recorrer, siendo facil hacerlo á qualquiera. Ve V. aqui, señor Nistactes, los fundamentos sobre que levanta el edificio de esas *razones*, que con tanta satisfacción propia llama sólidas; pero ve V. aqui lo que en el evangelio se llama un edificio fundado sobre arena.

Miserable España! Desgraciada Europa! No hai una señal mas decisiva de aquella corrupción que ha de traer la esclavitud, la ruina y la muerte, que

la desvergüenza con que se llama bien al mal, y mal al bien, y se ponen las tinieblas en vez de la luz, y se desecha la luz condenándola por tinieblas. En esta situación estaba Israel; y el resultado fuè su ruina y su cautividad. A este desórden llegó la Grecia; y no tardò en ser la conquista de los romanos. Se contagiaron estos tambien de resultas de la conquista de la Grecia; y desde el mismo momento comenzó Roma á ser la presa de los ambiciosos y facciosos, *Hemos perdido*, decia Caton, y lo trae Salustio, *de mucho tiempo á esta parte los nombres de las cosas.* ¿Y què esperanzas pueden quedarnos de las cosas, quando ya estan perdidos hasta los nombres? Corra V., señor Nistactes; mas no, no sea V, el que las corra, porque para esto es menester un hombre que piense: corra pues qualquiera hombre de juicio una por una esa muchedumbre de voces, que de presente forman el language de los fulleros; *libertad, felicidad, ideas liberales, religion, supersticion, fanatismo despotismo, tirania* y demas que usurpan con igual facilidad Napoleon y nuestros filósofos; los perturbadores de la Francia, y los regeneradores de la España; Robespierre el original, y Robespierre la copia, el monitor, Redactores y Conciso; Portalis, y Nistactes; y verá lo que podemos y deberemos prometernos de estos sabios, que Dios nos ha enviado en su ira, y que comienzan por trastornar lo negro en blanco, y lo blanco en negro. *Qui nigra in cándida vertunt.*

Corrompidas de este modo las ideas, nada hai mas fácil que presentar trastornadas las proposiciones, y probar todos los desatinos. Por este orden, suponiendo V. que no hai mas jansenismo que las cinco proposiciones como estan en Jansento, ó en la Bula que las condenò, triunfa en todo su escrito de mí, que lo ménos que cuidè en mis dos primeras cartas fuè poner á la letra las citadas proposiciones. Por el mismo orden, dando por cosa indudable que la *concordia* se debe procurar, aunque sea para azotar á Cristo, me convence victoriosamente de sembrador de divisio-

ses y discordias; en embargo de que no se presta á confesar que las siembro contra el, y va á buscar fuera de su casa una mano de gato que le ayude á mover las ascuas. ¡Pobre hombre! Si la solidez de sus razones se funda puramente en esto, yo se las reduciré á polvo con solo emendar los dos nombres. Ponga V. Señor Nistractes, ponga donde yo digo *jansenismo y jansenistas*, ponga *quesnelianismo*, ó *tamburininismo*, y *quesnelianos* ó *tamburininistas* (perdonándome primero el uso de estos nombres exóticos) y dígame despues, si es sueño, apodo, imaginacion ó fantasma quanto yo digo de esta buena gente baxo el nombre de *jansenismo y jansenistas*. Pero cierto como estoi, de que V. no me lo ha de decir, convido á todo fiel cristiano á que lo vea por sus ojos, poniendo por un lado la constitucion *Unigenitus* y la *Auctoritas fidei*, y por otro todos los opúsculos, (como el Semanario patriótico les llama,) con que V. ha tratado de ilustrarnos. Pienso en llegando á las Fuentes angélicas, hacer yo mismo este cotejo. Entre tanto el que quisiera hacerlo, tome por guías á Lucredi el tio en su precioso escrito que intituló *Descuidos*, á Luzeredi el sobrino en su ingeniosa *Conciliacion del sí y el no*, tanto en la primera como en la segunda parte, y á los diarios de Santiago en diferentes de sus números, donde la cosa se pone tan de bulto, que hasta los ciegos la estan viendo. Y por lo que respecta á las discordias de que me supone promotor, tambien me es facil que nos convengamos en el punto, explicando la palabrita *nuestras escuelas*, que V. usurpa en la *advertencia*, y repite al principio de su sueño. Yo estaba entendido en que no habia entre nosotros otras escuelas que las que nuestros abuelos y padres conocieron, y casi todos nosotros suponíamos ser las únicas; pero vuelvome atras. Sepa la nacion que ademas de aquellas tenemos otra escuela, cuyos textos gordos son los citados Quesnel y Tamburini, y cuyos catedraticos son ciertas *personas eclesiasticas*, que (como dice el texto) merecen (¡miren qué modestia, y

què humildad!) *respeto á la misma Iglesia*; así como los ejércitos de Napoleón suelen merecerlo á nuestras pequeñas partidas, Sepa además todo fiel crítico que aunque en el papel de que tratamos, se saca á un fraile haciendo la defensa del jansenismo, no son frailes las personas eclesiásticas, á cuyo cargo está la cátedra de Quésnel; no obstante que de entre los frailes hayan hecho los tales señores catedráticos algun otro prosélito. Los que mandan en jefe son algunos del *clero secular*; de que habla la letra de molde y bastardilla; los del *regular*, si hai algunos que entren, entran como añadidura en la fé de erratas, como podrá echar de ver el que atentamente la considere.

Pudiera V. Señor Nistaetes, como procurador que es de esta buena escuela, darnos algunas señas sobre ella. Díganos de donde vino el plan, quien la aprobó, quien dotó la cátedra, donde la estableció, y si son muchos los escolares que tiene. Díganoslo, porque nos importa para nuestro conocimiento, y para otras cosas que no digo por ahora. Interin V. piense si ha de decirlo (que nunca lo dirá) yo, ya que no me atrevo á señalar quales son las escuelas, por no comprehender en ellas á alguno que no lo merezca; daré al menos una señal por donde el pueblo pueda conocer á los escolares. Estános la presenta la discusion pendiente acerca de la Inquisicion. Todo clérigo que haya escrito, ó esté escribiendo contra ella por el orden desatinado è irreligioso con que algunos se producen, *ex illis est*. Todo clérigo que esté empantanando un decreto, que la nacion necesita ahora mas que nunca, y que todos sus buenos miembros desean: y pintando al Santo Oficio con los mas negros colores, *ex illis est*. Todo clérigo que haya firmado á consecuencia de uno que hace de cabeza en la subscripcion para que se extinga que se señala por los atributos de su notoria piedad y probidad, y aglomera injurias y sarcasmos contra este tribunal; *ex illis est* juntamente con el jefe tras de quien suscribe. Todo clérigo, que no pudiendo firmar por algunas consideraciones que lo impiden, exhorta á otros *in spiritu*

lenitatis (no aquel de S. Pablo, sino el de Comteb) à que firmen, deshaciendose al mismo tiempo en invectivas ridiculas y expresiones impías contra el santo oficio; *ex illis est*. Todo clérigo en fin, que debiendo hacerlo, se excusa con este y el otro pretexto à reclamar la restitucion de esta defensa de la religion, y de este antemural del estado, aprobando con su silencio y otros modos indirectos las producciones de los enemigos del Tribunal; si no *ex illis est*, tiene medio camino andado para serlo. Ea bien señor Nistactes, si V. contò à esta entre nuestras otras *escuelas*; dixo mil veces bien que yo trato de *turbar la concordia*: que *aspiro à la desunion*: que hago ò levanto bandos, y todo lo demas que V. quisiere. Admírese ò espántese nuevamente de mi tenacidad, que espero en Dios sea mayor cada dia; pero siga de este modo en dar à conocer à la España y à toda la Europa, à la generacion presente y à las futuras el nombre del Filósofo Rancio, como el de un enemigo irreconciliable de su escuela.

Quitadas pues las equivocaciones que habia sobre las palabras *jansenismo y discordia*, ya estamos convenidos sobre las dos proposiciones, maestras, que sirven como de quicios à nuestra disputa, y ya *nuestros respetables teologos y todo el venerable clero* podrán penetrar mejor *la solidez de las razones* en que V. confia. No puedo prometer otro tanto de mis proposiciones que V. ataca en detalle, y por cuya impugnacion trata de verificar aquellas sus proposiciones capitales. Habia yo dicho que *la compostura hipocrita, language seductor &c.* de los jansenistas les habia dado mucho lugar en Francia, y se lo estaban dando entre nosotros. Traduce V. que *la tal compostura y language son las señales infalibles por donde los conosco*. pag. 4. Y ya se ve que de una cosa à otra va tanta diferencia como de un extremo à otro de la contradicción. Habia yo dicho que los jansenistas *han trabajado en persuadir a los fieles que los ministros de la Iglesia no son mas que unos estafadores &c.*: y V. me interpreta que yo atribuyo el jansenismo à que se yo quien contra el Breve de Inoc-

cencio XI ; como si fuese lo mismo atribuir el jansenismo a alguna persona , que notar quales son las habilidades de las personas que lo profesan. Habia yo dicho que los jansenistas añadian al sacramento de la penitencia la necesidad de un aparato de disposiciones , que no es posible entre los hombres. Y V. por la omnipotente virtud de su sueño é infinita volubilidad de su pluma aplicò el no posible que yo digo , al aparato que la Santa Iglesia juzga necesario : á saber ; al sentido contradictorio de lo que yo dixe. Habia yo dicho que segun los jansenistas el libre albedrio es una balanza , que por sí misma á ninguna parte se inclina. Y V. por una inocencia digna de los tiempos de Herodes , disimula el por sí mismo , que era lo que debió no haber disimulado ; y luce su vasta erudicion citándonos todos los resortes que son capaces de mover el albedrio , y dexándose en el tintero su plena libertad , aun supuestos todos los influxos y resortes. Habia yo añadido que en el sistema de los jansenistas todo lo hacia la delectacion , quedando el albedrio puramente pasivo. Y V. dexandose el puramente pasivo como inutil , se agarra de la delectacion , para recordar la disputa que se versa entre agustinos y tomistas , sobre en qué genero de causa obra esta delectacion : que es como si tratandose de cebollas , respondiera V. por calabazas. Y sobre una crítica y una exâctitud tan sin exemplo entre la gente de verguenza , funda V. ese cúmulo de razones solidas , á cuya inspeccion llama (como si fuera á la procesion del Corpus) á nuestros respetables teologos , y á sodo el venerable clevo de España. ¿ Y que quiere que yo le diga á esto ? ¿ Mas que he decirle ? ¿ sino en vez de darle las quejas por lo que ha hecho , como imprudentemente practiqué en mis anteriores cartas mudar de lenguaje , y darle muchisimas gracias , por lo que ha dexado de hacer ? Si señor : cada vez que me acuerdo de las varias especies que toqué en las dos cartas , sobre que V. me habla : cada vez que reflexiono que comenzè la segunda en el nombre del Padre , y del Hijo , y del Espiritu-Santo , y luego observo esa felicidad que V. tie-

ne, para hacer que todo fiel cristiano diga todo lo contrario de lo que ha dicho; no puedo ménos que dar gracia á Dios, y quedar muy reconocido á V., porque siéndole tan fácil transformarme con sus añadiduras, equipolencias y glosas en sabeliano, arriano, sonciniano ó ateo; se contentó con transmutarme en alborotador. sedicioso é ignorante, que por fin es algo ménos: y por que pudiendo haberse estendido á proporción de como se extendían mis cartas, me mirò con compasion, y no alargò su virga censoria sino á muy pocos renglones. De igual beneficio me reconozco deudor al célebre Fr. Antonio de Cristo, á su compinche Dr. O. G., al sapientísimo (con dos bortas) Ingenuo Tostado, y á que sé yo que otros, que en el Redactor, Conciso y Diario mercantil me tratan con una misericordia semejante á la de V.; y aunque siempre me citan por lo que no digo, me dispensan de decir muchas cosas, que si ellos quisieran, pagarían por dichas. Dios se lo pague.

Ya se ve: sobre un uso tan exacto de los términos, y sobre una critica tan arreglada de las proposiciones, era indispensable que se levantasen unos silogismos tan solidos, que para desbaratarlos fuesen necesarios todos los porrazos, de que habla Aristóteles en sus libros de *Los Posteriores analíticos*. Más V. no se contentó con esto, y quiso también hacer servir al pobre filósofo con quanto habia enseñado en los *Primos*: quiero decir, para que el enfermo me entienda; que poco satisfecho de haber trastornado de esta manera los términos y proposiciones que sirven de materia al raciocinio, puso también su mano reformadora en el artificio que le sirve de forma, sacando unos silogismos de su propia invencion, que caminan por donde jamas han caminado, sino los que nuestros viejos llamaban paralogismos. Estabamos entendidos hasta aquí en que de un particular no se podia, ni debia hacer tránsito á otros: que lo que era verdad en uno podia ser mentira en otro, y *vice versa*: ó para decir la regla como me la enseñaron, que *ex puris particularibus nihil concluditur*: pero V. émulo de Colón ha descubierto en esta par-

te un nuevo mundo, y nos ha llenado su papel de demostraciones tan nuevas para nosotros, como para el mundo viejo lo fueron el cacao y la quina. Hasta ahora estábamos entendidos en que no se infería de que Judas fuera traidor, que S. Pedro lo fuese tambien, y en que por estar S. Pedro en el cielo, no era preciso que sacásemos á Judas del infierno. Pero (¡ ó felicidad de nuestros tiempos! ¡ O siglo memorable en los futuros siglos!) V. con la demostracion en la mano nos convence de que, porqué hubo quatro locos que trataron de jansenistas á los cardenales Noris y Aguirre, á los frailes Cócina y Patuzzi, y á otro centenar que efectivamente no lo eran; es un impostor y un soñador el que llama jansenistas á los que efectivamente lo son; y que no hai tal jansenismo, ni esta palabra es mas que *un apodofo*, una *camuñcla* una *imaginacion*, y todo lo demas que V. dice, inventado puramente para desacreditar á eclesiásticos de *notoria probidad*, tales como Juan de Vergel, Antonio Arnauld, Pedro Nicole, Pascasio Quiesnel, Pedro Codde y otros varones memorables de los siglos de antaño, sin contar con sus imitadores los de ogaño. Bien pudiera V., señor Nistactes, hacer por mí un favor, que le es sumamente faeil con ese su descubrimiento. Ha de saber V. que estoi cano del todo, y calvo algo mas que de primera tonsura, y en punto de dientes no cuento sino con dos que mutuamente se corresponden; y á consecuencia de esto las gentes me suelen echar en cara las canas, la calva y la mella. Pues bien: V. puede sacarme de este sonrojo y trabajo. Lo que por ai sobran son personas que tienen todá su dentadura y todo su pelo sin mezcla de ninguna de estas gurruminas, que á mí me ha traído la edad. Aplique V. pues su demostracion, y diga: fulano, zutano, y mengano tienen su cabellera y dentadura enteras y sin variacion: ergo son unos impostores y unos soñadores los que al Filosofo Rancio lo tienen por cano, calvo y mellado. Le digo á V. que aplique su demostracion á esto, si es que por aplicarla me han de renacer los dientes y cabellos que me faltan, porque sino ha de ser así

15
y despues de su demostracion me he de quedar como me
estaba. lo mejor será que no se meta en eso.

Otra regla de lógica teniamos, que era la capital de todas
sus reglas: á saber que el silogismo no podia constar mas
que de tres términos; para que conuinados dos de ellos
que se llamaban *los extremos* con el tercero al que dába-
mos el nombre de *medio*, resultase la union ó division
que los extremos tuvieran entre sí, de la union que am-
bos tuviesen, ó de la repugnancia que alguno de ellos
dixese con el medio. Así se pensaba y enseñaba en los
tiempos de Maricastañas; pero V. nuevo Magallanes ha
descubierto un estrecho, que nuestros ignorantes padres
no tantearon por el medio de los escollos. Persuadido
á que es una ignorancia buscar tres pies al gato teniendo
quatro, trata de convencernos del error en que hasta
áqui hemos estado, de que los silogismos no admiten
mas que tres terminos, estampando en su pag. 11 dos de
a quatro pies, tan decisivos y perentorios que le estan
saltando á *qualquiera que tēga sentido comun*. Aqui no
puedo dispensarme de copiar á la letra las memorables
palabras de V. ; O vosotros los que teneis sentido co-
mun, no perdais jota de ellas! “ Por lo que dan de sí
„ sus cartas de V., qualquiera que *tenga sentido comun*
„ formara este argumento. El Filósofo Rancio dice que
„ el calvinismo engendrò el jansenismo. Caramuel, Te-
„ rilo, y Casnedi dicen que el jansenismo engendrò al
„ antiprobabilismo. Luego el antiprobabilismo es nieto
„ del calvinismo. “ Y estotro. “ Escribe el Rancio que
„ los jansenistas son discípulos de los calvinistas: Agui-
„ rre, Palafox, Cóncina, Mas, Patuzzi estan en catá-
„ lógos impresos de jansenistas. Luego todos estos son
„ discípulos de los calvinistas. “

¿Habeis oido, oyentes devotisimos? Pues sabed
que ambos argumentos han salido de la fabrica de un se-
ñor doctor, que *in diebus illis* fué ni mas ni menos que
catedratico de lógica. ¿ Os resistiis á ellos? Pues estad
entendidos que vuestra resistencia proviene de que, ó no
teneis *sentido comun*, ó si lo teneis, no es vuestro sen-
tido comun como el del señor catedratico. ¿ Os Parecen

nuevos los moldes de esta fábrica? Pues no señores eso me toca á mí vindicarlo, citándoos entre otros que pudiera, un argumento mas antiguo, sacado por estos mismos moldes. Habia en un convento de frailes un lego que la echaba de erudito. Aprendió de memoria algunos latines que habia oido en el coro, y aspiraba a hacer un silogismo, como los que veía hacer en las aulas. Pusose á observar el mecanismo con que los lectores lo formaban. Notó pues que todo era en latin, de que á él no le faltaba sustido: que constaba de tres proposiciones, cosa que tambien le era fácil: que la primera de ellas se comenzaba de qualquiera modo; pero que para la segunda era menester entrar por *sed*, y en la tercera por *ergo*. Pues bien, dixo él: ya yo tengo un silogismo hecho y derecho, mucho mejor que el de los lectores. Vaya allá.

*Jam lucis orto sidere, Deum precemur supplices:
Sed signis et virtutibus occurrit, et docet Petrus;
Ergo nunc accepta nostrum, qui sacraasti jejunium.*

Pues á fe, señor Nistractes, que el sentido comun de este lego nada le debia al de V. Acá nosotros, los que no tenemos esa perfeccion en el grado que V. la única consecuencia que sacariamos de los que nos forma; sería que el Rancio dice una cosa, y Caramuel y sus compañeros otra: que si estos metieron á Palafox, Aguirre &c. en el catalogo de los jansenistas, nada tiene que ver con esto el Rancio, que ni los mete ni los saca, ni forma catálogos, y últimamente, que ni el Rancio se ha constituido fiador de Caramuel, ni este dexó por fidei-comisario al Rancio, y solamente la habilidad de V. ó la del lego susodicho pudiera haberlos amarrado á todos en un silogismo. Lo mas gracioso es que los tales silogismos de á quatro se han hecho ya tan comunes en las guerrillas de sus ahijados de V. los liberales, como los cañones del mismo calibre en las divisiones de los exercitos. Eso me parece muy bien: *recedant vetera; nova sint omnia*. Ya los silogismos van á quatro pies; no tardará mucho sin que marchen tam-

bien del mismo modo los silogisantes. y se renueva aquel siglo de oro que descubrió el patriarca Rousseau. en que ningún hombre podía tenerse en dos pies de puro salvaje.

Pero entretanto que este siglo deseado no vuelve. permitame V. que le dé dos solos consejos en recompensa de la carretada de ellos que me da. Sea el primero, que otra vez que V. se ponga á dar un justo desengaño, no vuelva é dirigi se á nuestros respetables teólogos, y á todo el venerable clero de España. Como esta gente lee de continuo el evangelio, podrá preguntar á V. como los judios á Cristo: *Quem se ipsum facis?* Confundió el señor esta pregunta con la mision del padre celestial, y con el irrefragable testimonio de sus divinas obras. Pero V., señor mio, ¿con qué la satisfará, si como es justo se la hacen? ¿De dónde le ha venido la mision que exerce? ¿Con qué obras la acredita? ¿Con el Jansenismo, con las Fuentes angélicas, con el Kempis; con el Catecismo de Estado, y demas producciones de esa docta pluma? Admirables argumentos por cierto! Y es posible que V. no conozca su valor? No me maravillo, en suposicion de lo que refiere la fabula, que habiendo Júpiter mandado á todos los animales que le presentasen sus hijos, para hacer rei al mas hermoso, la primera que se puso en camino fué la mona con su monillo á cuestras. Mas créame V.: los teólogos, los del clero, y aun muchos de nuestra España, que sin ser clérigos ni teólogos saben donde tiene las narices, al leer los citados escritos de V. infaliblemente han de decirle lo que los mismos judios al ciego de nacimiento, *In peccatis natus es totus; et tu doces nos?* Ni atas, ni desatas, ni entiendes lo que dices, ni aciertas con el modo de decirlo, y tus escritos no son mas que un tejido de pecados, tanto en la materia como en la forma; y á pesar de todo esto te crees autorizado para venderte por maestro de los respetables teólogos y todo el venerable clero de España? ¿Sabes lo que dices, angelito? ¿Te parece que en España no hai más teólogos que esos pocos, que de la

teología que no entienden, quieren hacer monopolio; ni mas clérigos que esos brabios, ingertos en matemáticos y poetas, en publicistas y filósofos, que entraron en la iglesia sin que esta los llamase, y que ansian por la hora de salirse de ella, aunque sea por la brecha que abrió el coxo Talleyrand? Desengañate. Mucho se ha trabajado y trabaja para que asi suceda: algo se ha conseguido; pero todavía hai sol en el peral.

Mi segundo consejo se reduce, á que no vuelva V. á decirnos quanto tiempo ha gastado en escribir sus papeles; dexando esas cuentas para dárlas á Dios, ó á quien se las quiera pedir. *Miré el reloj*, dice V. al concluir el papel de que vamos tratando, *y vi que habia dormido dos horas. = Quando elijan Vs. otro par de horas, les daré &c.* Asi concluye V. la primera jornada en su comedia de las Fuentes angelicas. No parece sino que tiene V. puesto arancel de tiempo para escribir, como los boticarios de precios para vender. A mi me parece que lo que importa, es ver lo que se escribe, y no quanto tiempo se ha gastado en ello. Un Peral gasta años en producir, y luego el fruto que despues de estos años produce, no pesa mas que mui pocas onzas. Al contrario las calabazas, que por marzo no son mas que una pepita, y por julio ya cogen media fanega de tierra, y cada calabazino que dan pesa una o dos arrobas. Esto no obrante, me persuado á que V. mas se agradara de una pera que de un calabazino. Ademas de esto, seria yo de dictamen que V. ensanchase algo mas el tiempo, para que lo creyésemos mejor. Se dice de Lope de Vega, y se tiene por un género de monstruo, que este famoso hombre salió á cinco pliegos escritos por dia, hecha la cuenta de los que vivió. Pero si nosotros estamos á la que V. nos dá, deberemos ya dexar de admirar la prodigiosa facilidad de aquel nuestro ilustre poeta. *El Jansenismo* comprehende dos pliegos y algo mas de letra bien metida: las Fuentes angelicas doblan la parada, pues ocupan quatro con sus polvos. Parta-

mos la diferencia, y pongamos tres pliegos por cada dos horas. Pongamos despues que de las veinte y quatro horas que tiene el dia, no escriba mas que ocho. Resultará de todo que V. es un hombrecito capaz de escribir doce pliegos por dia, y de consiguiente de dexarse atras en muchos pliegos á aquel prodigio de los ingenios. Pues vea V. la diferencia que hai de unos modos de pensar á otros. Segun el mio debiera V. darse por contento con escribir bien si podia, una quartilla por semana: y segun el de V. quizá no le basta con la quarta parte de una resma. Virgilio gastó doce años en la Eneida, y si Augusto no hubiese estorvado la execucion de su testamento, en que la mandaba quemar, hoy careceriamos de una obra tan singular é inimitable. A V. por el contrario se le hace escrúpulo de que pasen dos horas, sin que veamos producciones de su ingenio. En fin el gusano de seda de que hace mencion Iriarte gasta dias y dias en labrar su capullo, mientras la araña en un dos por tres texe una cortina que cubre toda una ventana. Otros consejillos tenia que dar á V.; pero los omíto hasta ver si se aprovecha de estos: porque si V. toma los míos, como yo pienso tomar los suyos, ambos perdemos el tiempo.

Capítulo de otra cosa, ó si V. lo quiere así, *Apendix á estas mis últimas cartas.* Ha de saber V, señor Nistactes, que desde que por el Redactor, no sé de que dia, me impuse en el plan que presentó el Semanario patriótico, no quiero saber en qual número, para que no se consintiese escribir mas que á los señores liberales, y á nosotros los serviles se nos enviase al exercito de Cataluña, y á los fusiles y cañones de los hospitales, me propuse dar al público una idea del singular mérito que tienen los referidos señores, para que la expresada solicitud se atienda, y se les conceda este privilegio exclusivo. Mas no habiendo vida ni fuerzas que alcancen, para ir recorriendo uno por uno los inestimables escritos por donde consta este singular mérito, echè mano á buscar uno á que todos hubiesen concurrido, en que todos hubiesen agotado el

caudal de sus luces, y por donde la nacion pudiese formar idea de la inmensa sabiduria de todos. Mucho debo, y mucho debemos cada uno de los españoles á un tal *Santurio*, que de comerciante de pedimentos en el Manzanares, se ha pasado á las columnas de Hercules á negociar y embarcar ideas liberales, y á cuyo zelo somos deudores de la conservacion y publicacion de la obra maestra que quaxó toda la respectable cofradia. Es esta obra la representacion que á nombre de toda ella se firmó en 19 de Octubre de 1810, para inclinar al Congreso nacional á que se decidiese por la libertad ilimitada de la imprenta, y que se consagró á la posteridad en el famoso Conciso de 2 de Noviembre del mismo año. Y aunque no llegó el caso de que ella pareciese ante el Congreso, á causa de haberse este anticipado á conceder la libertad de la prensa con sabias y justas restricciones, como quiera que esto no se sabia, se trabajó con todo el empeño posible. Fueron sus autores todos los señores liberales, sobre cuyo número *in diversis diversa legimus*; pero que no baja de doscientos segun el calculo mas moderado. Por consiguiente, ademas de los tambores, cabos y soldados que infaliblemente concúrieron á esta memorable expedicion, es indispensable que contemos en ella con los xefes del estado mayor, generales de division y oficiales. Allí pues debió estar el Semanario patriótico con la tira de Quintana, que por una virtud contraria á la de Orfeo, quando disuadia á los hombres de los homicidios y la sangre, *dictus ob hoc lenire tigres rabidosque leones*; es capaz de enfurecer á los vivos, de llamar á juicio á los muertos; y de renovar el siglo de Padilla. Allí el incansable Conciso con su guitarra y boleras, y con el empeño de parecer chistoso contra todo lo que quiere su natureleza y la felicidad de decir absurdos que le concede. Allí el Robespierre cargado de granadas, pólvora y cartuchos, para disparar contra todo el género humano. Allí ambos á dos Duendes, el uno vestido de sacristan, y el otro hermafrodita, porque un

poco de tiempo estuvo siendo hembra, y como tal contraxo esponsales con el Conciso. Allí el Redactor con su tinaja de pandora, deseando la ocasion de desraparla para apestar al mundo con sus *Comunicados*. Allí el Diario mercantil con sus buches abiertos para recoger las baciaduras de los sabios vergonzantes, que no se atreven a evacuar en público la *stranguria* liberal que los atormenta. Allí Jonatán con su lengua griega que pudiera cambiar por la latina, y con aquel espíritu de suavidad con que defiende á los pícaros y malvados, y destruye la reputacion de los santos, y hombres de bien. Allí Fr. Antonio de Cristo, haciendo las veces de Barrabás, y dando impulso á su pluma volátil, que en largo tiempo produjo un corto y mal escrito. Allí Don O. G. implorando á todo trapo al murmullo por el epíteto de *respetable público*, que es como le llaman los *sistereteros*. Allí Ingenuo Tostado con sus dos borlas, próximas á cambiarse en corozas. Allí..... ¿pero quién ha de poder dar una idea exácta de todo lo que se juntó allí? Un dolor fue que la produccion de tales hombres no hubiese llegado al Congreso. Acaso Dios hubiera inspirado á los representantes que lo componen, el pensamiento de haberlos enviado á poblar por algún rincón del mundo, v. g. la Siberia, pidiendo antes licencia al emperador de las Rusias. Allí pudieran ellos libremente y sin el estorvo de los serviles regenerar al género humano, comenzando por la vida salvage, pasando de aquí al pacto social, estableciendo su república *plus-quans* platónica, zanjando una igualdad semejante á la que hay entre ruin ganado, y viviendo en aquella independencia y libertad, cuya brillante imagen se encuentra en el novísimo de los testamentos, que es el de Juan Jacobo Rousseau. Juntos pues y congregados, y no para rezar el rosario, ¿quién hubiera podido estar por un agugerrito viéndolos filosofar y trabajar! ¿Quién tuviera el tino de Virgilio para describir sus faenas, como el lo hizo con las de las abejas en la primavera, y con las de los tirfos, quando fundaban

a Cartago! Uno llega sudando la gota tan gorda con tres ò quatro tomos de la Enciclopedia: otro lee en alta voz un texto terminante del Rousseau: este saca una apuntacion que trae escrita a costa del sueño de dos noches: aquel llama la atencion a un razonamiento de Diderot, que viene como nacido para el caso: estotro reflexiona sobre una especie preciosissima, que ha encontrado en Condorecc. La obra hierve por todas partes, y no hai rincón de la casa donde no se hable, dispute, opine, impugne, prueve y filosofe. ¡Qué golpes de luz! ¡Qué sublimidad de pensamientos! ¡Qué solidez de principios! ¡Qué aplicaciones tan exáctas! ¡Qué fecundidad de ideas! ¡Qué dignidad, que propiedad, que decencia, y que oportunidad de expresion! Los montes están de parto: venid españoles, y veréis al nacido, porque ya Santuario esta designado para comadron, porque ya lo va sacando á luz entre alaridos y dolores porque ya cayò sobre el papel del que tuvo la felicidad de ser el pasante para esta operacion; en fin, porque ya lavado y limpio de las emendaturas y borrones sale del borrador al público con todas sus galas y dixes. Venid, repito, no me perdaís un tilde siquiera de las muchas preciosidades que lo adornan, y en que encontraréis no vulgares vestigios de la inmensa erudicion, è incalculable riqueza de sus sabios padres y ascendientes gloriosos. Perdonadme, si para mayor comodidad vuestra lo comento con algunas glosas y notas. Atencion pues, que ya asoma el chiquillo la cabeza.

“ Señor. = Los que subscribimos todos ciudada-
 „ nos españoles, y todos llamados ante V. M. por el
 „ ardiente deseo de asegurar al augusto Congreso na-
 „ cional en que se halla constituido, la imponderable
 „ gloria de salvar la afligida patria de la destruccion
 „ que la amenaza, no pueden menos de mezclar su voz
 „ á la de tantos y tan dignos representantes como se
 „ han declarado por la libertad de la imprenta, para
 „ que en medio de las vacilaciones à que se vé redu-
 „ cida la resolucion de tan importante problema, no

„ duden V. M., y no duden los que todavia se opo-
 „ nen a la declaracion de aquel sagrado derecho, de
 „ qual sea el voto unanime del pueblo español en
 „ este punto.“

Que tal? Si à proporcion de esta cabeza, es el resto del cuerpo, cuántas leguas de andadura deberá tener el angelito? Bien lo dicen sus padres, quando mas adelante se queixan de la *falta de tiempo y tranquilidad* para entrar en el por menor de la discusion. Hagamonos nosotros cargo de todo esto, si el cuerpo no corresponde à la cabeza. Le faltó el *tiempo* y asi salió sietemesino: no havia *tranquilidad*, y no es de extrañar que en vez de parto maduro, haya sido aborto. El hecho es que si hubiese llegado el caso de que el escrito huviera aparecido en el Congreso, el secretario que de un solo hipo tuviese que mostrar esta cabeza, huviera necesitado de una respiracion de buzo.

Pero ¿que tenemos, hijo ò hija? Es hija, quiero decir, representacion ó exposicion? No señor, porque en estas una breve enunciacion es la que abre el campo al asunto, y aquí todas las señales son de hijo, quiero decir, de *pedimento*, y de pedimento en que se contesta à la demanda, en cuyo primer periodo se incluye la persona del procurador, la presentacion en forma del poder, la demanda à que se contesta con todos sus pelos y señales, la providencia que se pide no obstante lo alegado por la parte contraria, por proceder así en justicia, con todos los demas aliquitos. Será pues pedimento. Pero ni tampoco; porque sus padres que lo conocen bien, como que lo han producido, le llaman *representacion*. Resta que sea un escrito *genus quod claudat utrumque*, y yo estoi mui inclinado à este modo de pensar.

Comienza por *Señor*, y hace mui bien, pues habla con la suprema autoridad; pero à mi me parece que luego se olvida de que está hablando con su *Señor*; porque el tono del que habla en este caso debe ser sumiso, sencillo, moderado, ceñido, circunspecto, dirigido à exponer las razones que le ocurren, y no à

ostentar la satisfaccion propia de que puede estar poseido el que expone; no en fin como quien trata de persuadir y conmover á un pueblo, sino como quien solicita llamar la atencion de un gobierno sabio; que debe y quiere decidir con acierto. Nada de esto veo yo. La cuerda por donde se comienza, por donde se continúa, y en donde se acaba es la *de fe fa ut*, que por momentos se sube á octava alta. El fin á que se dirige es nada menos que á *asegurar al augusto Congreso la imponderable gloria &c.* y quitarle que *dude en medio de las vacilaciones á que se vé reducida la resolucion de tan importante problema*, especialmente con respeto á los que todavía se oponen á la declaracion de aquel *sagrado derecho*. En una palabra, tono, expresion, espíritu, ideas, estilo, y quanto la representacion contiene, no es de un súbdito que expone y que suplica; sino de un maestro que enseña, ó de un igual que da su consejo. En adelante veremos de todo esto una prueba no interrumpida.

Vamos á las frasesitas y palabras: *llamados ante V. M.* El que lea esto pensará que este llamamiento sería por algun portero ó escrivano, pero no señor, que fue por un *ardiente deseo*. Que el deseo *incline, lleve*, y á veces *arrastre*, es cosa que todos entendemos; pero que *llame*, debemos comenzar á entenderlo ahora. Hasta aquí quando el deseo era espontaneo, el objeto era el que llamaba; y quando producido por el imperio ó influxo de alguna causa extrinseca, á esta, y no al deseo se atribuya el llamamiento. El llamamiento está de parte del termino, el deseo es el movimiento con que nos encaminamos á este término. Ya, gracias á Dios, el termino, y el movimiento acia él son una misma cosa: y aquí se verifica aquello de *Juan Palomo, que yome lo guiso, y yo me lo como.*

Asegurar la imponderable gloria de salvar á la afligida patria. Este es el objeto del *ardiente deseo* de la cofradia. ¿Cónque la afliccion de la patria provenia de la cautividad de la imprenta? ¿Cónque su salvacion dependia de la *resolucion de tan importante problema*, y de-

claracion de este sagrado derecho? ¿Cónque si la patria carece todavía de la salud y el consuelo, no es culpa de Napoleon, de sus exércitos, de sus liberales &c.: no lo es tampoco de la cofradia, que vino llamada por este ardiente deseo si nó del Congreso nacional? La razon es clara: pues teniendo á la vista quien le asegurase esta imponderable gloria, resolvió el problema con todas las restricciones que constan en su reglamento, y no con la amplitud y absoluta licencia, que en aquel sagrado derecho descubria promovia, y juzgaba necesaria esta compañía de aseguradores.

El voto unanime del pueblo español. Esta es otra, y aquellos que segun el texto todavía se oponen, pertenecen al pueblo chino ó al berberisco? Y si pertenecen al español; es posible que habiendo oposicion, se verifique voto unanime? Seguramente que estos caballeros aspiran también á la imponderable gloria de regenerarnos el language. Mas volvamos al texto.

„ Este voto, Señor, está pronunciado ya por aquella manifestacion del sentimiento que en las ocasiones „ mas criticas se da á entender á todos, aun sin explicarse por medio de los signos sensibles de la palabra „ y del escrito “

¿ Me entiendes, Fabio, lo que voi diciendo? .
 = Y como que si entiendo? = Mientes, Fabio;
 Pues yo soi quien lo digo y no lo entiendo.

Es un dolor que no se nos aparezca por ai D. Quixote. Yo aseguro que este periodo habia de merecer mucho mas su atencion y estudio, que aquel otro de Feliciano de Silva. *La razon de la sinrazon que á mi razon se hace, obliga á mi razon á que con razon me quexe de la vuestra fermosura.*

Atiende, pueblo mio, atiende. *Este voto* (el tuyo) *está pronunciado... sin explicarse por medio de los signos sensibles de la palabra y el escrito* es decir que está pronunciado sin que se pronuncie; pues toda pronunciaci6n, hablando propiamente, es por el signo de

la palabra, è impropriamente, por el del escrito. Pronunciaste pues sin pronunciar.

¿ Y como se hizo esto ? Ya el texto va à decirlo: *Por aquella manifestacion del sentimiento que en las ocasiones mas criticas se dá a entender á todos.* ¿ Entendeis, fieles ? ¿ No ? Pues ni yo tampoco, pero trabajemos, á ver si se nos abren estas molleras. ¿ *La tal manifestacion del sentimiento* por qué signos se dá a conocer ? Tal vez será por algunos signos insensibles, pues el texto parece que alude á estos. ¿ Y como llegó ella en este caso al conocimiento de los que subscriben ? No pudo ser por otro camino que por el de la profecia ; y si fué por aquí, ya tenemos con que equipar treinta ò quarenta monumentos, pues contamos con doscientos profetas por la parte mas corta.

Mas parece que no, sino que la tal *manifestacion* fué *pronunciada* sin que se *pronunciase*, como suele darse á entender el sentimiento en las ocasiones mas criticas. ¿ El diantre son estos hombres que todo lo descubren ! *Lo critico de la ocasion* ; pues desde la invasion de los arabes no se ha visto la nacion en otra igual: y el sentimiento que sin pronunciarse se manifiesta en lo palido de los semblantes, en lo abatido de la cabeza, en lo triste y amenazador de los ojos, en lo precipitado de la respiracion, en las lágrimas que se nos escapan, en los gemidos que á veces no podemos contener. ¿ Sabéis pues, oyentes, qué significa todo esto ? ¡ Pobres miserables ! Pensaréis que es la opresion francesa que traemos á cuestras. Pues no hai tal cosa: que es el voto del pueblo español por el sagrado derecho de la libertad de la imprenta: y no hai que replicarme una palabra. Sucedió en cierto lugarcillo que en lo alto de la torre se nació mucha hierba. Quiso uno subir un burro suyo para que la aprovechase: buscó para este efecto á otro su compadre, pusieron entre los dos en lo alto una garrucha, y con el auxilio de esta empezaron à tirar del borrico, que tenían atado por el pescuezo. Apenas el pobre animal perdió pie, quando inmediatamente comenzó mostrar los dientes, y à sacar la lengua. ¿ Que

se ahoga! ; Qué lo ahorcan! decian los espectadores. Pero el dueño del borrico volviendose á su compañero le dixo ; mire V. compadre , si el animalito tiene entendimiento ! Ya se viene riendo y festejando el hartazgo que le espera. Sigamos con el texto.

“ Este mismo voto se halla consignado en la cons-
tante serie de las observaciones que hemos hecho acer-
ca de este objeto. desde el principio de la insurrec-
cion española hasta el dia “

Que objeto sea este que apareció en la insurreccion espa-
ñola , relativo al citado voto, sus mercedes qué lo expliquen,
por que yo no me atrevo á adivinarlo. Diré si; dos observa-
ciones qué la *insurreccion española* me presentò á mi y á otros
muchos. La primera ; que el pueblo español sin periodis-
ta ni filosofo que se lo enseñase , entendió perfectamen-
te lo que debía á su Dios , á su rei , y á si mismo : supo
hasta donde llegaban sus derechos ; y calculó sus propias
fuerzas mucho mejor , que los que se preciaban de cal-
culistas. La segunda , que una insurreccion por justa y
arreglada que sea (y cuidado que solamente en un ca-
so como aquel podrá ser justa , y que en punto de arre-
glo , acaso no ha tenido igual desde que el mundo exis-
te) decia pues ; que una insurreccion trae consigo cier-
tas libertades . que si luego no se remedian , darán con
el estado al traves. El pueblo mandó á sus xefes , y este
género de mando no acomoda : juzgò á quien le dió la
gana ; y estos juicios son tumultuarios ; y castigó á mu-
chos , de quienes se duda si eran ò no dignos de cas-
tigo. El pueblo usó de represalias contra los franceses
domiciliados entre nosotros. Supongo que estos lo mere-
ciesen ; mas en ningun modo puedo suponer que los bie-
nes de los franceses fuesen del primero que los agarra-
ra , y no del fisco á quien correspondian. Sin embargo
sucedio así. Algunos con la insurreccion lograron mejorar
de fortuna : otros experimentan el arrepentimiento de haber
perdido la ocasion de mejorar la suya , y proponen fir-
memente la emienda, que no pudiendo verificarse ya en
los bienes de los franceses , se verifica en las propieda-
des de los españoles. Estas dos observaciones que yo hi-

ce, parecian exigir la restitution del orden, y el arreglo de la libertad. Las que estos señores hicieron parece haberlos persuadido, à que al desenfreno de hablar y de obrar, debia seguirse el de escribir.

Continúa el texto. “ Este mismo voto vive y se manifiesta de un modo enérgico en todas las cartas de las varias provincias de la monarquía libres ú ocupadas, desde donde se nos transmiten. “

¿Conque ya tenemos el voto del pueblo español explicado, por el signo sensible del escrito? ¿Y de quiénes son esas cartas que se dicen ser de las varias provincias libres ú ocupadas? Si son de las mismas provincias como provincias, no tenemos cuestión: con haberlo dicho así en una palabra, y mostrado la comisión, se escusaba mas de la mitad de lo que va dicho. Y si las cartas fueran exposicion de las provincias como tales, ¿lo hubieran omitido los supuestos comisionados? Pero si ellas son de los filósofos amigos residentes en las provincias, tan verdad es que explican el voto del pueblo español, como que los filósofos liberales no se apartan ni en un ápice del mio. Díganos alguna cosita mas, y perdonenme los liberales la pesadumbre, agradeciendome el desengaño. El pueblo español los tiene en tal concepto, que le basta para abominar qualquier cosa, la noticia de que ellos la promueven.

Hasta aqui, oyentes devotísimos, hemos andado por la tierra, aunque dando varios tropezones. Preparaos para volar, si sabeis, ó subid á la torre de Ricaño, si es que tratáis de ver à nuestros famosos representantes remontarse hasta las nubes, y yéndose à esconder què se yo donde. Oidlos.

“ Y este mismo voto està indicado por fin en las relaciones del hombre social, y escrito con caracteres eternos en el gran libro de sus destinos. “

¿Sabeis què quiere decir esta gerigonza de ampollas y palabras *sesquipedales*? Pues quiere decir nada, y mucho. Quiere decir nada; porque aqui no se hace otra cosa que verter palabras vacías, ó cuyo oscuro significado no entienden los mismos que las *vier-*

ten, como oportuna y sabiamente notò en su representacion el Señor Obispo de Orihuela. Quiere decir mucho, por la altanería de donde procede, y por los absurdos con que se roza.

Por la altanería de donde procede. Hasta ahora qualquier súbdito que representaba a su superior, debía ceñirse á la sencilla exposicion de los hechos sobre que trataba de representar: y en ningun tribunal se consentia á lego alguno que hablase de derecho. Hablaban los abogados sobre este, mas no para instruir al tribunal en su obligacion, ni darle reglas para desempeñarla; sino para llamar su atencion á las relaciones que existían entre el hecho de que se trataba, y el derecho que se pedía. Pero, esto de subirse en la cátedra, para enseñar á los que deben enseñarnos: esto de darles reglas, para que diesen leyes: esto de aspirar á dar la ley á los que estan puestos para darla; ved aqui oyentes míos, lo que no cabe en cabeza alguna; y lo que sin embargo ha cabido en doscientas cabezas liberales: que es como si dixésemos en tantas, quantas entran en la composicion de quatro ristras de ajos.

Por lo que pertenece á los absurdos, nos son pocos los que trae consigo aquello de las *relaciones del hombre social*, de que hablaremos luego: ni son tolerables los que se nos insinúan en *los caractéres eternos*, y en *el gran libro de sus destinos*. ¿Que pensais vosotros que son este libro estos *destinos* y estos *caractéres*? Comenzando por el libro, y desentendiendonos de los *caractéres*, que podrán ser de qualquier tamaño; si quereis saber quáles son los destinos del hombre, el mas chiquito de quantos libros se venden, y el que nos ponen en la mano desde nuestra infancia, los explica mucho mejor que ese libro de coro, al que esta familia llama *gran libro*. Oidlo y recordadlo. Pregunta = ¿Para qué fué el hombre criado? Es decir: qual es el destino del hombre? Respuesta = *Para amar y servir á Dios en esta vida* (primer destino) *y despues verle y gozarle en la eternidad*: segundo destino que si no lo logra, *bónum erat*

ei, si natus non fuisset homo illi. En este librito como he dicho, las letras podran ser como el escritor ó el impresor las pusiere; pero nunca *eternas*, porque el papel se rompe, y la tinta se borra.

Hai otro libro algo mayor que este, donde los referidos *destinos* estan escritos con caracteres inmortales, pero no *eternos*: á saber, el corazon del hombre, en el que Dios los tiene tan indeleblemente estampados, que desde Cain hasta Napoleon, y desde el primer liberal que hubo en el mundo hasta los que hoy les suceden y estan dando que entender en Cadiz, no se ha cesado de trabajar en borrarlos, sin que se haya podido conseguir ni siquiera oscurecerlos. Tal escritor fué el que los estampó, á saber, el eterno autor; tal tinta empleó en esta escritura; á saber, un rayo de aquella luz indefectible que divinamente lo hermosa. *Signatum est super nos lumen vultus tui, Domine.*

Pero sobre todo, *el gran libro*, el libro de los libros donde estan escritos nuestros destinos con *caractéres eternos, inmutables, indelebles*, y todo lo demas que se quiera, es esa lei eterna, que nuestros filósofos afectan ignorar; y á la qual sin embargo estan tan sugetos y tan sin remedio, que si escapan de ella, como parece que lo pretenden, negándose á los preceptos que deben guardar de presente, irán á dar de hocicos en la misma por los suplicios que para el diablo, sus ángeles é imitadores estan reservados de futuro. Esto es lo que hai acerca de nuestros *destinos*, del libro en que estan escritos, y los *caractéres* indebles con que se escribieron. Lo que puede haber segun el deseo y las indigestas expresiones de nuestros filósofos es que huyendo de estas luces, nos exponen, ó mas bien, pretenden exponernos á que demos en el *destino* de los musulmanes, en el *hado* de los gentiles, y (previa la licencia de V., señor Nistactes) en el *predestinacionismo* de Jansenio y los suyos. Si por *hado* ó destino se entiende lo que soñaron los poetas, é inventaron los astrologos judiciarios, es un disparate; pero si la infalible disposicion de Dios, *sen-*

sentiam teneat; et linguam corrigat el que lo entienda. Sigamos oyendo maravillas, porque los maestros siguen hablando.

“ No, no hai que dudarlo, señor. (¿ No lo dige ?) La naturaleza que criò al hombre para la sociedad, quiso que este tuviera todos los medios de asegurar y promover dentro de ella su felicidad.”

Poco à poco señores sapientísimos: *faciamus bonam farinam*. La naturaleza no criò al hombre, ni à la mosca, ni nada. No hai, ni puede haber mas Creador que Dios, que criò al hombre y à la naturaleza: ò para explicarme como se explica el librito de arriba, hizo el cielo, la tierra y todas las cosas: las sacò de la nada, y con su infinito poder las conserva. Lo mas que podemos decir, es que la naturaleza produce al hombre esto es, que Dios para la produccion del cuerpo del hombre, emplea esas causas segundas que le sirven de instrumentos, y cuyo conjunto entendemos por la palabra naturaleza.

Vengamos à la de sociedad. ¿ Què entienden Vs. por ella? Milagro serà que no sea aquello que dicen en el principio, quando con tanta pompa se intitulan *ciudadanos españoles*. Pues señores míos si Vs. no entienden mas que eso, eso no vale nada, en comparacion de lo que hemos entendido hasta aquí. ¿ No saben Vs. el padre nuestro? Pues vean en estas dos solas palabras, *dos sociedades*; ó mas bien, una con dos respectos, à que pertenecemos por naturaleza. La primera con el padre que està en los cielos, con quien la tenemos como de padre y de hijos: y la segunda, con todos los hombres, que siendo tambien hijos del Padre que llamamos nuestro, son infaliblemente nuestros hermanos. Pues añadan Vs. ahora à esta sociedad que nos viene por la naturaleza, aquella otra que nos une como à *cristianos* que somos por la gracia de nuestro Sr. Jesucristo. Esta es tan íntima por lo que respecta à este Dios, como la de los miembros con la cabeza: y por lo que toca à los que este Dios ha llamado à este su cuerpo místico, tan una, como la que en el cuerpo físico tienen unos

miembros con otros. Quedemos en esto, y vamos adelante.

„Quiso que á par de la libertad civil y política, y de la propiedad personal origen de todas las propiedades que se conocen, tuviese la de la palabra y el pensamiento, que se anuncia por ella.“
 También hubo de querer que Vs. lo liasen todo. Supongo que *libertad civil y política* es una misma cosa, y que se debia ahorrarse una de estas palabras. Supongo que antes de estas dos, se debió establecer la *libertad natural*, aunque gruñese la familia de la *notoria probidad*; y no supongo otras cosillas á este tener, porque no faltará ocasion de suponerlas. Dexo para quando venga al caso *la propiedad personal origen de todas las propiedades*, y solo me ciño á lo que es del día, á saber, *la libertad del pensamiento y de la palabra*. Dicen Vs. que la naturaleza quiso esta *libertad* además de la *civil*. Pregunto yo; y la quiso como la *civil* con sus *leyes y reglas*; ó sin lei ni regla alguna, como la que tiene el lobo para destrozarse, y el cerdo para encenagarse? Si la quiso á semejanza de la *civil*; así como en esta se mandan unas acciones, se permiten otras, y otras se castigan, así tambien en la *libertad del pensamiento* (que no pertenece al fuero externo) y en la de la *palabra* que pertenece, deberá haber *leyes y reglas* que prohiban uno, premien otro, y reduzcan la cosa al debido orden. Y si la cosa es así, se acabó la pretension, se acabó la representacion, y pueden Vs. irse uno tras de otro á su casa; porque aunque contra esa *libertad* haya habido hasta aqui, haya ahora mas que nunca, y haya de haber mientras hubiere hombres atentados de *hecho*; nunca los ha habido de *derecho*, y nunca se ha prohibido al hombre que piense y diga lo que es razon, aun quando se le prohiba que piense y diga lo que efectivamente no lo es; pues entonces ya no se versa la quèstion sobre si el hombre puede pensar y decir lo que es justo, sino sobre si es justo lo que dice ó piensa.

Pero ahora, si por *libertad* de pensar ó decir

entienden Vs. la de conducirse en esta parte como se le ponga en la cabeza; creanme, no es esa la libertad que la naturaleza quiso: y si Vs. insisten en que esa es la que quiso, insistan tambien en que Napoleon es el hijo mas benemérito que ha tenido la naturaleza; porque piensa quanto le da la gana, y miente mas que todos los embusteros juntos. Quedemos pues, señores míos, en que la libertad de pensar y de hablar es como la civil que tenemos de obrar con sus restricciones correspondientes. Bien veo yo que quedando en esto, el pleito de Vs. es perdido: pero hubieranse mirado en ello. Sigamos.

„ Y quiso que de tal manera emplease este instrumento, que pudiese hacerle comunicable lo mas posible á todos los demas socios por medio de aquellos inventos que produxese la progresion de las luces y la de las necesidades, causa venturosa de todos los adelantamientos que debian perfeccionar la especie humana.“

¡ Menos paja, señores: por Dios! ¡ Menos paja! ¿ A qué viene ahora el origen ó causa de los inventos y adelantamientos, quando de lo que tratamos es de si debe ó no arreglarse su uso? ¿ Conqué ello es que Vs. han de encaxar todo lo que saben, venga ó no venga al caso; y se lo han de encaxar nada menos que á un Congreso, en quien deben suponer esas y otras mas interesantes noticias?

Quitada pues la paja, todo el grano de este periodo se reduce, á que la naturaleza quiso que el hombre emplease de tal manera el instrumento de la palabra, que lo comunicase lo mas posible: que en buen romance quiere decir que la naturaleza quiso que hablásemos mas que las cotoirras, y tan sin intermision como chirrean ahora las chicharras. ¡ Aviados estabamos! En una sola ocasion he visto practicado este consejo, y fué en una casa de locos, donde un centenar de ellos lo cumplian á las mil maravillas; y á fe que si no he salido de allí mui pronto, acaso acaso hubiera contraido mérito para nunca salir. ¿ Conqué porque la palabra es

el instrumento por donde el pensamiento se comunica, podemos hablar é imprimir à diestro y siniestro? ¿Y si el pensamiento es disparatado? ¿Y si es absurdo? ¿Y si es perjudicial? ¿Querrá la naturaleza que nadie se oponga à que lo comuniquemos? ¿Querrá que salgamos à predicarlo; ò querrá mas bien que callemos? ¿De donde han sacado Vs. esta nueva filosofia? Hasta aqui el silencio y las pocas palabras eran efecto ò de sabiduria, ò de prudencia, segun enseñan los divinos oráculos; y ahora quieren Vs. que el no ser charlatan sea un pecado *contra naturam*? Es verdad que la naturaleza quiere que comuniquemos à los demas los pensamientos que puedan ser utiles. Mas por un pensamiento útil, quantos millones hai de perjudiciales y superfluos? Lo que ella pues inspira, es que los últimos se omitan y se atajen, al paso que se les dé boga a los primeros. Y esto no es querer que corran todos. Sigamos, y sáquenos Dios con bien del laberinto en que vamos a entrar.

„ No hai en efecto en todas las relaciones sociales, y en la correspondencia entre el objeto de
 „ la sociedad humana que es el de su bien estar,
 „ y entre los medios que la naturaleza ha ido facilitando con ayuda de la experiencia para realizar aquel, no hai repetimos en este conjunto de relaciones la mas pequeña indicacion de que el
 „ pensamiento que se estiende a medida de la facilidad que tenga para producirse, debiese sufrir la mas pequeña traba ò restriccion .

¿Que os parece, lectores míos? Si estos hombres nos hablasen en Chino ò en caldeo, pudieran hablarnos mas oscuro que como nos hablan en este abominable castellano? Veamos si podemos desenvolver este envoltorio, substituyendo à estas ideas vagas, y confusas las que hasta aqui hemos usado como propias y claras.

Dicen pues entre muchos y muy gordos solecismos, que en ninguna de las relaciones sociales hai la mas pequeña indicacion de que deban ponerse trabas a la lengua ó a la pluma que explique el pensamiento. Y a la verdad, como el pensamiento que se explica sea

social es infalible que no hai indicacion alguna. Pero ¿y si el pensamiento es *antisocial*? En este caso ya hai mas que indicacion de que se le saque la lengua al que lo propala, y se le corte la mano al que lo escribe. ¿Que quiere decir *relaciones sociales*? Ninguna otra cosa que la *comunicacion de oficios y beneficios*, que une unos con otros á los miembros, y á todos estos con el jefe de la sociedad. Mientras esta comunicacion se suponga, no hai indicacion alguna de trabas y restricciones. Pero ¿y si se rompe? ¿Y si se perturba? ¿Y si en vez de mantener las relaciones, se atropellan los debidos respetos? ¿Y si en lugar de los oficios que conservan, se cometen los delitos que disuelven la sociedad? Ya la misma naturaleza ofendida está mas que indicando no solo las trabas, sino tambien los grillos y cadenas, los azotes, el destierro, las moidazas, la horca, el quemadero, y quantos suplicios han establecido las leyes contra los perturbadores del orden. ¿Pues que? ¿No estan en el orden, y no son de la mas absoluta necesidad para la existencia de las sociedades y sus esenciales relaciones el segundo precepto de la primera tabla, que prohibe tomar en vano el nombre del soberano autor: *non assumes nomen Dei tui in vanum*? ¿El primero de la segunda, que á consecuencia del honor que nos manda prestar á nuestros superiores, nos veda la detraction contra los que en la tierra ocupan el lugar de Dios, y la maledicencia contra los principes de nuestro pueblo: *aus non detrahes, et principibus pópuli tui non maledices*. ¿Y el quinto de la misma tabla, que no nos consiente ofender de palabra á nuestro prójimo: *non loquérís adversus proximum tuum falsum testimonium*? Pues ven Vs. aqui, señores charlatanes, las indicaciones de la naturaleza, ó mas bien los preceptos formales y rigurosos del derecho natural, para que se atajen ciertos y ciertos pensamientos con tanto mas cuidado, y con tanta mas severidad, *quanta mayor sea la facilidad que tengan para producirse*, segun la frasecita de Vs.

Lo mismo digo acerca de lo que Vs. llaman *correspondencia entre el objeto* (mas claro y sencillos seria

fin) de la sociedad humana, que es el de su bien estar (á saber, el objeto de aquel otro objeto) y entre los medios que la naturaleza (mejor se dixerá la industria) ha ido facilitando &c. Sea como Vs. quieren, su bien estar el objeto y fin de la sociedad. Pregunto ¿estará bien la sociedad; si qualquiera se toma la licencia de blasfemar á su autor, insultar á su religion, hablar mal de sus xefes, deshonorar á sus miembros, hacerse juez porque le da la gana, de lo que no le importa, hablar, escribir è imprimir todo lo que se le venga á la mollera? Pues este es el bien estar que Vs. buscan.

¿El bien estar! ¿Y por que no dixerón Vs. el bien vivir, como decían todos nuestros mayores? Los antiguos filosofos al paso que desdénaban la religion revelada, se valian de las ideas contenidas en la revelacion para corregir y castigar las suyas. Apenas apareció el evangelio, quando hasta sus mas obstinados enemigos fueron á robar de él las frases y sentencias, en que se contenian las primeras y mas importantes de quantas verdades forman la ciencia de las costumbres. Y ahora el estudio de los filosofillos, que ni aun este nombre de desprecio merecen, se cifra todo en huir de las palabras, que han consagrado la religion y el consentimiento universal de los siglos, para sustituir las que han ido á buscar en las tinieblas otros tales tan irreligiosos y fatuos como ellos. Digamos Vs. señores novadores ¿quales expresiones son mas á proposito para designar la felicidad presente: *estar bien*, como dicen Vs., ó *vivir bien*, como han dicho todos los hombres de juicio? ¿La presente vida es un estado como impropisimamente dicen Vs. ó una carrera, como divinamente la ha llamado San Pablo? ¿Estamos, ó vamos andando? ¿Lleve el diablo su eloquencia de Vs.! ¿Hai imagenes mas propias para dar idea de nuestra vida, que aquellas que constan en los divinos libros y despues hurtaron de ellos los oradores y poetas? Job, para significar todo lo contrario de lo que importa ese *bien estar* de Vs., la comparó á la flor que hoy nasce, y mañana se marchita y desaparece, y á la son-

bra que siempre huye: *quasi flos egréditur, et con-*
teritur, et fugit velut umbra, et numquam IN EODEM
STATU PERMANET: y en otra parte, á los traba-
 jos de la milicia, y á los afanes del jornaleiro, *mi-*
licia est vita hominis super terram, et sicut dies mer-
cenarii dies ejus: el sabio, á las aguas que se des-
 lizan para no volver, *quasi aquae dilábimur super ter-*
ram, quae non revertuntur: todos los libros sagrados
 estan llenos de estas y otras iguales imágenes. Mas
 ¿qué digo los libros sagrados? Nosotros todos y Vs.
 mismos usamos del nombre de *carrera*, para significar
 los varios destinos á que los hombres se dedican du-
 rante el curso de esta vida, y decimos *carrera* de es-
 tudios, *carrera* militar, *carrera* de toga, *carrera* de
 todas cosas. El mismo Semanario patriótico, para dar-
 nos la deseada nueva de que ya no escribia más, dixo
 un *cursum consummavi*, con la misma satisfaccion con
 que pudiera decirlo San Pablo. ¡Ojala que pudiese ha-
 ber añadido *fidem servavi*. ¿Por dónde pues ha veni-
 do el destino de bien estar á una sociedad, cuyo des-
 tino es, y cuya felicidad consiste de presente en cor-
 rer? Señores filósofos: *non habemus hic manentem ci-*
vitatem, sed futuram inquirimus. Si como somos hom-
 bres, fuésemos bestias, entónces diríamos excelentemen-
 te que nuestra felicidad consistia en el bien estar de
 por acá abajo: entónces nuestro evangelio seria el de
 Epicuro, y nuestros apóstoles el autor y fautores de la *Tri-*
ple alianza. Mas de todas estas cosas tengo que hablar
 muy despacio, queriendo Dios. Volvamos otra vez al
 texto,

Dixéron Vs. que en el conjunto de las relacio-
 nes sociales no hai la menor indicacion de que el pen-
 samiento debiese sufrir la mas pequeña traba ó res-
 tricción. Se explican mas abajo mejor preguntando ató-
 mitos: *¿cómo es que despues de la admirable inven-*
ción de la imprenta..... ha podido haber un derecho
en la autoridad soberana de los pueblos para poner
cotos á esta misma comunicacion de luces, y para
hacer servir esta restricción á los intereses personales

que se se han cifrado en la conservacion de la ignorancia y del error? ; Válgame Dios! Si un servil hubiese podido soltar esta avenida de disparates y calumnias despues del reglamento de la libertad de la imprenta ; hubiera habido mordaza , presidio ò cadahalso de que Vs. no lo hallasen digno? Si en las relaciones sociales no hai la menor indicacion de que el pensamiento sufra en producirse la mas pequeña traba: luego el congreso quando le puso tantas quantos son los articulos del reglamento, atentó contra las relaciones sociales: luego este reglamento es uno de aquellos códigos en que, como dicen esos piquitos de plata se halla consagrada la infelicidad del género humano: luego el derecho de que para hacerlo ha usado nuestra autoridad soberana es un tuerco incomprehensible: luego por esta lei ha puesto coto á la comunicacion de las luces y ha hecho servir las restricciones establecidas en ella á los intereses personales, ignorancia y error ; Y que habiendo quien escriba y quien publique esto, esten remando en las cañoneras quien ni publica ni escribe?

¡ Mentecatos! Llegara el dia (yo lo espero) en que rigorosamente se observe el reglamento, y en que metidos en una casa religiosa para aprender la doctrina cristiana los que no hayais ido á ver a puerto Rico, lloréis por la restitution de la prebia censura en cuya abolicion decretada por el congreso aunque con sabias y prudentes restricciones, habeis creido hallar esa desenfrenada licencia que os tomáis, y que ni se os ha dado, ni hai en la tierra ni en el cielo quien tenga facultad para daros. ¡ Quanto mejor nos hubiera estado, direis entonces, que nuestros escritos hubiesen ido á la inspeccion de unos censores casi siempre imparciales, y las mas de las veces indulgentes, que ò nos hubieran hecho emendar, ó quando no, hubieran atajado las blasfemias, los insultos, las desvergüenzas, los sarcasmos è inconsideraciones, que la justicia de las leyes nos está haciendo pagar ahora! ¡ Quanto mas nos hubiera valido seguir con nuestros pedimentos embusterias y guitarras que no habernos dado

a conocer al público por los infames títulos de que los tribunales nos cargan! Vean Vs., señores liberales, la diferencia que hai entre modo y modo de pensar. Según el de Vs. ya puede qualquiera imprimir sin cuidado y sin peligro. Según el mio nunca necesita el que haya de imprimir de mas cuidado, ni corre mayor peligro que ahora, en que por lo mismo que no ha de preceder censura, está mas espuesto á que se le escape alguna cosa, que luego quiera y no pueda revocar.

Estoi ya cansado de escribir, y si he de correr lo que me resta de su representacion de Vs., saldrá la carta demasiado difusa. Baste pues con lo hecho por este orden, y concluyamos con lo que queda, presentando en pocas palabras todo el nervio de su razonamiento de Vs. La imprenta es una de aquellas invenciones de que se puede usar y abusar. Y Vs. hablan de ella como si no hubiese admitido, ni fuese capaz de admitir abusos; porque para Vs. no es otra cosa que *la comunicacion de las luces y de la verdad*. Las leyes que limitan la libertad de la imprenta no recaen sino sobre sus abusos: y Vs. constantemente suponen que las tales leyes se dirigen contra el uso, apagan la luz, promueven la ignorancia, sirven al interes, y todas las demas palabrerias. Ha sucedido, sucede, y sucederá mientras haya hombres, que el que tiene el palo y el pan encuentre quien elogíe sus injusticias, y pierda al que tenga la resolucio de impugnarlas, ó de descubririlas: y Vs. atribuyen á las inocentisimas leyes esos desórdenes, que no vienen sino de las pasiones. ¡Admirables filosofos! Bien se pintan Vs. mismos sin pensarlo, quando por la mas tonta de todas las pedanterias aseguran al Congreso que quisieran explicarse de manera, *que la justicia de la misma libertad se viese, no ya escrita sino pintada en su papel como se pintan en una camara oscura por medio de la refraccion de la luz, los objetos de la naturaleza*. No lloren Vs. por eso, porque eso es puntualmente lo que han logrado y han hecho. y así como en la *camara oscura la refraccion de la luz* presenta patas arriba los objetos que estan

paras abajo; asi tambien Vs. por medio de la refraccion de las verdades mas sabidas han puesto paras arriba el estado de la cuestion.

Lo mas digno de la indignacion y de los palos es lo que Vs. añaden, quando profanando el nombre de Dios contra cuyos preceptos escriben, exclaman que no quiera este Señor que el Congreso caiga en la debilidad de suscribir á las inspiraciones de una politica tan rastrea, tan cobarde y tan desconfiada: à saber, aquella que vela sobre la custodia del segundo, quarto y octavo mandamientos. Despues del anuncio que nos hacen de que ya amanecio la luz, es decir, llegó la hora de que cada uno blasfeme y escriba por su cuenta, añaden: *ni la politica, ni la religion deben temerla ya.* Luego antes la temian, y la luz era enemiga de ambas. La razon es; *porque ellas encontrarán patronos ilustrados por el mismo medio con que puedan presentarse en la lid enemigos para combatir las:* como si á la religion y á la politica hubiesen jamas faltado patronos sin esta maldita lid de que se trata: y como si en caso de no haverlos tenido, fuese algun bien y no el mayor de los males, la lid que las pusiese en la necesidad de temerlas. Despues echan el resto, asegurando que *no hai peligro de que en el examen de los intereses que pertenecen á todos los ciudadanos, quieran estos á sabiendas, y contra el convencimiento de la razon arrojarse á cuerpo perdido en el volcan* (pensará todo fiel cristiano que se va á decir de la irreligion y anarquia, pues estos son los extremos contrarios á la politica y religion de que se trata, pero no señor) *que el tirano de Europa abre con su infame conducta.* De modo que en no haviendo peligro de que caigamos baxo la tirania de Napoleon nada importa que se escriba contra la religion, nada que se trastorne el orden, nada que quedemos filosofos, nada que caigamos en la anarquia. *Son terrores pánicos.* La religion no tiene que temer: lo mas que sucederá es que estos sus nuevos fiadores la pongan, como sus maestros la pusieron en Francia, y sus condiscipulos en todo lo demas de la Europa.

La política menos: aquí están doscientos ó mas suscritores, ciudadanos, con otros tales como ellos que no estan aqui, muy capaces el que ménos de servir para tapon de una alberca. ¡Oh! pues si ellos por el mérito de sus escritos y representaciones llegasen á ocupar (como humildemente y solo para nuestro bien desean) el trono de Fernando; entónces si que veriamos maravillas: entonces se abriria el libro grande de que arriba hicimos mencion: entónces serian tantas las luces que bañaran el orizonte español, que nunca el sol se nos pondria: entonces andaria la paz por el coro, la guillotina por las gargantas, los disparates y absurdos por las providencias, como ahora por los escritos, los robos, las sediciones, el libertinage, y el infierno entero como por su casa.

Dexemos ya esto Sr. Nistactes, y perdóneme V.º si en tratarlo me he extendido mucho. Mi vocacion (segun la frase favorita) mi vocacion es dar á conocer á los españoles los meritos de V.º y de todos los demas nuestros nuevos maestros: y yá vé que una materia que se extiende á todos los ramos, y en cada uno de ellos tiene una extension tan inmensa, no puede ser tratada en resumen. V.º solo con su *Jansenismo* me ha puesto en la ocasion de escribir seis ó siete cartas, pues ya no me acuerdo de quantas van; y con todo eso aun no he podido decir todo lo que debia sobre el heroismo de su notoria providad, sobre la sinceridad de su buena fe, sobre los exemplos de su modestia, sobre la amplitud de su erudicion, sobre el acierto de sus planes, sobre la gala de su language, sobre la finura de su expresion, sobre la solidez de sus razones, y en fin sobre lo indecible de su mérito, de que tendré lugar de decir muchísimo mas, quando comenzemos con las fuentes angélicas; y otras cosas que á ellas concierren. Y si V.º solo se ha llevado tanto; qué no deberá llevarse esa chusma de compañeros compadres y ahijados que por justos juicios de Dios estan con V.º ayudan á la misma buena obra, y acaso trabajan bajo su direccion? Si pues he de cumplir con lo que me

he propuesto (como infaliblemente Dios mediante lo haré) ya V. ve que la tarea es larga , que mi *Acta Sanctorum* debe ser siquiera tamaña como la de los Bolandos , y que aun despues de muerto ha de quedar mucho que hacer á los que hayan de continuarla.

Haga Dios pues que el pueblo español vaya enterándose en la calidad de estos sus recientes y consumados maestros. Mucho padecerá la modestia de ellos en ver sus méritos publicados y recomendados , pero V. deberá hacerme la justicia de que en caso de que alguien haya de perder , ménos malo es que pierda esta modestia algo del artificio con que se disfraza , que no que el pueblo carezca de unos conocimientos , en que le van nada ménos que todos sus intereses temporales y eternos. Si la cosa se versase sobre asuntos de ménos transcendencia , la dexaria yo correr , como hasta aqui he dexado muchas , que me han parecido y sido tonterias : pero la religion , su altar , su ministerio , su doctrina , su unidad , y todos sus demas bienes por una parte ; y la patria , su trono , su paz , sus propiedades , y todas sus ventajas por otra , ya V. ve que no son asuntos que pueden ni deben despreciarse. Lescanse V. por un par de semanas , mientras me entiendo con otro personage que se le parece mui mucho ; y dispóngase para oir despues sendas y sendas cosas que tiene que decirle , si Dios es servido , su paisano por equivocacion.

El Filosofo Rancio.

Estamos á 21 de julio de 1812.

CARTA DECIMA NONA
DEL
FILOSOFO RANCIO,
APOLOGIA

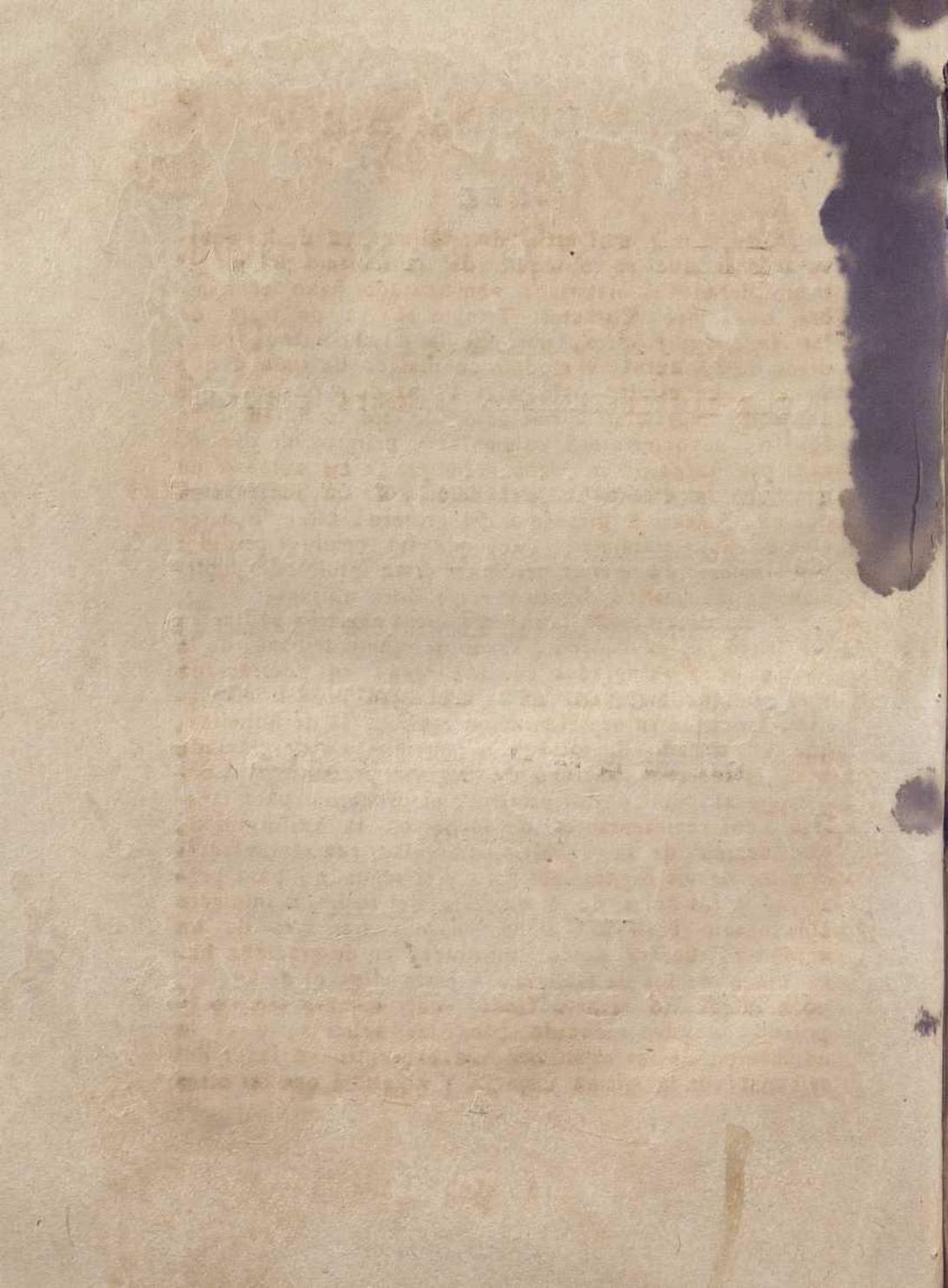
POR LOS ILUSTRISIMOS SEÑORES OBISPOS,

sacrílegamente injuriados, é impiamente
calumniados en varios impresos de Cadiz,
por haber pedido al Congreso de Cortes
el restablecimiento del Santo Tribu-
nal de la fé al exercicio de sus
funciones.

REIMPRESO EN EL REYNO DE FILIPINAS.

Año de 1814.

A.



Amigo mio muy estimado: salimos ya de las equivocaciones que en obsequio del jansenismo publicó el incónciderado eclesiástico, enmascarado baxo el nombre de Iréneo Nistactes. Tiempo era ya de tratar de las *Angelicas fuentes*, obra de la misma mano, parto digno de tal autor, y modelo consumado de todo lo que se llama un escrito malo. Mas V. ha de permitirme que antes de emprender la refutacion de este malaventurado folleto, cuyos errores, calumnias y peligros me presentan una tarea interminable, busqué á mi corazon un desahogo del escándalo, del dolor y de la indignacion que experimenté à presencia del grosero, atrevido heretico è impio tratamiento, con que los hombres perdidos y promotores de nuestra perdicion estan insultando públicamente á nuestros dignos y respetables obispos.

En desgraciada hora para estos nuestros padres en Jesucristo se explicaron à favor del santo tribunal de la fé los ocho refugiados en Mallorca: en desgraciada hora los que arrojados de la tempestad residen en Cadiz, formaron su representacion igual á la de aquellos, que ha tratado de sofocar la intriga: en desgraciada hora el venerable anciano de Segovia presentó al Congreso y al público dos escritos; el primero, para mostrar á los representantes de la nacion la uniformidad, que acerca de la Inquisicion tenian sus sentimientos con los de sus dignos còlegas; y el segundo, para preservar à los fieles de su diócesis del impio è insolente Diccionario burlesco; ambos dignos del zelo de un verdadero sucesor de los apóstoles: en desgraciada hora cinco de los de Galicia, y entre ellos el de Orense, cuya integridad respetó Godoi, cuyo nombre teme Napoleon, y cuyo recuerdo hace las delicias, y es la edificacion de los españoles, se expresaron à favor del tribunal con la misma eficacia y dignidad que los otros

sus consacerdotes: en desgraciada hora finalmente el vicario capitular de Cadiz se opuso al torrente de impiedades con que iba á inundar su pueblo este maldito Diccionario, formando una junta de teólogos que por comision suya lo censurasen, y alcanzando de la Regencia del reino que recogiese esta produccion del ateismo. En desgraciada hora, repito, trataron de llenar la primera de sus obligaciones estos, á quienes el Espíritu-Santo puso obispos para regir la iglesia de Dios, y Jesucristo nos dió por pastores y doctores, para que no nos dexemos arrastrar de todo viento de doctrina; y se declararon á favor de una institucion, á la que España ha debido en los últimos siglos la gloria de su altar, y la conservacion de su estado.

Los que se han propuesto levantar su ambicion y fortunas con las ruinas de este y con los despojos de aquel, han perdido hasta las apariencias de su mal fingida moderacion á la vista de estas dignas gestiones, y han olvidado para con sus autores, no solo las consideraciones que inspira la religion de que acaso carecen, mas tambien hasta los miramientos de que jamas se desentiende una moderada crianza. Los obispos para ellos no son ya los sucesores de los apóstoles, los padres de la iglesia, y los vicarios del eterno Sacerdote Jesucristo: son unos escritores de tan poca consideracion, como suelen ser los mismos periodistas unos con otros, quando disputan sobre quién ha de llevar los diez quartos. Mientras los obispos creyeron que aun no era tiempo de hablar, trataron ellos de colocar su odio contra la Inquisicion con el supuesto zelo por la autoridad de los obispos: y derrotados en todas las sofisterias y calumnias que han copiado de Baile y de la Enciclopedia, para batir este antemural de la religion, se atrincheraron en el miserable parapeto de esta imaginada ofensa de los derechos pastorales, que á costa de chismes y paralogismos levantaron los partidarios de Jansenio. Mas ahora que se ven desalojados de él por los mismos con cuyo nombre se cubrian, y cuya comision ni han tenido, ni jamas tendrán; ya el zelo se ha mudado en desprecio,

la sumision en rebelion, y las veneraciones en invectivas y sarcasmos. En vano es que siendo la religion la principal interesada en la caus. que se controvierte, los xefes de ella sean los primeros, y aun los unicos á quienes se deba escuchar: ellos á falta de pretextos con que debilitar este su indeclinable juicio, acudirán á quanto pueda debilitar la recomendacion de los jueces, provocar al pueblo fiel al desprecio de sus sacerdotes, é insolentar á las ovejas, para que antepongan el ahullido de los lobos á los silvos de sus pastores. Que los obispos hayan tenido ò no causa para huir de la presente tempestad, es una questão que ningun enlace tiene con la de si deben ò no ser oidos, quando explican su modo de pensar acerca de la disciplina que juzgan necesaria á la defensa y conservacion de nuestra verdadera, única y constitucional religion. Esto no obstante, la fuga de los obispos que seguramente ha sido un servicio á favor de la iglesia y de la patria, se supone como una debilidad y un crimen. Despues, como si la falta que un hombre cometa en qualquiera de sus obligaciones, fuera un impedimento que anulase quanto hiciera en desempeño de las otras; porque los obispos faltaron á aquella que ellos llaman obligacion, no quieren que cumplan ni sean oidos, quando llenan esta que infaliblemente lo es. Y por último, como si el pecado (en caso que lo fuese) de unos arrastrará consigo el crédito, la autoridad y el respeto que debemos á los otros; porque los de Cataluña y Navarra estan fugitivos en Mallorca; ya no debemos oir ni a los de Galicia, ni al de Alicante, ni al de Ibiza que nos hablan desde sus sillas, ni al vicario de la de Cadiz., cuyo suelo no ha pisado el perseguidor

Tal es el plan adoptado y executado para eterna exêcration de sus autores, y perpetuo oprobio de la nacion á que por desgracia pertenecen, y que por mayor desgracia los sufre. Asi, luego que el vicario de Cadiz consiguió parte de lo que se debe hacer con el ampio Diccionario y con su nada piadoso autor, no que-

dò genero de invectiva que al instante no apareciese contra él en los periòdicos. Asi apenas se hizo publica la representacion de los obispos reunidos en Mallorca, se procedió por quantos no temen ni á Dios ni a los hombres, á juzgar y condenar su zelo, culpando su fuga, añadiendo á sus respetables nombres el epíteto de *fugitivos* empleando para esto la letra bastardilla destinada segun parece solamente para manifestar las *buenas intenciones*, y hablando de su gestion y sus personas con desestimacion y desprecio. Asi, para dar con la autoridad de todo un S. Agustín á su calumnia el peso que no tenia ni jamas tendrá por sus autores, se traduxo al castellano una carta del santo doctor, que es la que rige en la materia, y á la que todos los buenos católicos estamos; pero sin hacer de ella la debida aplicacion á las presentes circunstancias; antes bien añadiendo la muerte del santo durante el asedio de Hipona, para que el inocente pueblo crea que otro tanto debieron hacer nuestros obispos. Asi en fin, para que lo odioso de la palabra con que se explica añada nuevo odio á la calumnia que se intenta, se trae de entre los verbos casi antiquados el de *apandar* y *apandados*; cuyo mas frecuente uso ha sido entre nuestros mayores para significar las *pandillas* ó gabillas de ladrones, contrabandistas, sediciosos y alborotadores.

¿Y porque estos degenerados españoles no acababan de perfeccionar esta copia tomada del modelo de los franceses? ¿Como es que todavía no sean visto en los sitios públicos de Cadiz las escandalosas y abominables caricaturas con que fueron infamados los obispos en Paris? Ya era tiempo, sí, ya era tiempo de que hubiese un par de castillos atestados de obispos, clérigos y frailes, que por traidores a la patria, enemigos del pueblo, y reos ó sospechosos de sedicion, estuviesen esperando el momento que por iguales crímenes vieron para nunca mas respirar en otro, los que tenia encerrados dentro de varias iglesias de Paris la humanidad y filantropía de los liberales. Ya era tiempo de que los demas del alto y baxo clero que aun no han sufrido el

7
yugo de Napoleón, hubiesen ido á buscar en este ó en los moros una acogida menos horrorosa que la que algunas de sus ovejas y hermanos les preparan. Ya era tiempo..... ¿Cómo pues no hemos visto estas escenas? Los filósofos franceses necesitaron de todo un siglo para disponer los ánimos á ellas. Los nuestros con muy pocos meses han creído tener sobrado tiempo para anunciarlas, y para predicarlas libremente. ¿Por qué pues no hemos visto ya ensayada siquiera una vez esta espantosa tragedia?

A vosotros, padres de la patria, á vosotros los que sostenéis su causa y la de la religion, es á quien debemos este beneficio: y á ti tambien, pueblo fiel y católico de Cadiz. ¡Ah! pues si los enemigos de la piedad y del orden contasen con vuestro auxilio, como estan contando con vuestro odio: si como son en corto número los escritores filósofos, y otros pocos mas los tunantes que los siguen, habiendo traído todos sobre ti, y la Andalucía la ira de Dios y el azote de los franceses; hubiesen siquiera igualado en número á la tercera parte ó á la mitad de tu cristiano y honrado vecindario: si tuviesen ellos en su mano la autoridad, ó al ménos las llaves de la Carraca, Ceuta y el Peñón, así como tuvieron las del presidio de Marsella los partidarios de la Gironda; ya estuvieran verificados muchos de los anuncios que se han hecho, y ya se hubieran hecho otros muchos, que solo el miedo obliga á suprimir. ¿Quisiera Dios qua estas mias fuesen puras exágeraciones! Pero son consecuencias tan ciertas é infalibles, como la muerte lo es de la pthisis, como los truenos lo son de la nube cargada de electricidad, y como la sedicion; los latrocinios, la carniceria, las inhumanidades y las atrocidades todas; de la depravacion de unos hombres que han comenzado por revelarse contra Dios. Así está el exemplo de Francia tantas veces previsto por sus mayores hombres, y tantas veces tenido por exágeracion antes que sucediese. Y si queremos el exemplo dentro de nuestra misma casa, añ estan los renegados españoles que sirven á Napoleón, y que no se distinguen de nuestros re-

negados sino en el solo proyecto que estos últimos tienen, de que Napoleon los sirva á ellos : y ai estan los regeneradores de la America , que en todo y por todo se expresan como nuestros regeneradores , y entre los quales. si es verdad lo que por estos paises ha corrido, no ha faltado quien decida la pena capital contra el que atribuya el terremoto y sus horribles estragos á la justicia de la primera de las causas. Hasta el nombre de *ideas liberales* es uno mismo en boca de todos ellos. *ideas liberales* dirigieron á la asamblea y convencion francesas : *ideas liberales* llevaron Custine al Rhin, y Napoleon a toda la Italia : *ideas liberales* fueron las que se nos prometian y dieron en Bayona : *ideas liberales* las que Sebastiani recordaba á nuestro difunto Jovellanos ; *ideas liberales* en fin las que nos anuncian nuestros seductores. Si pues donde quiera que estas han prevalecido , no hemos observado mas que monstruos al frente, sangre , lágrimas , cadahalsos y atrocidades por todo ; podra tenerse por excedido el presagio de que entre nosotros se veria lo mismo , si por el último de los castigos de Dios prevaleciesen ?

Mas volviendo al punto de donde nos hemos apartado ; cómo es que en nuestra España se hable y se imprima tan descaradamente contra los obispos ? ¿ Cómo es que nosotros nos tomamos una licencia que jamas se tomaron nuestros padres , desde que en nuestro suelo se empezó á adorar la cruz de Jesucristo ? Vieron los primeros siglos del cristianismo perecer á Fructuoso en una hoguera , á Valerio en un destierro , á innumerables otros en varios generos de suplicios ; pero los vieron perecer , no á manos ni por influxo de sus ovejas que llevaban la injusticia de su muerte y sus vejaciones , sino por la sentencia de los legados y prefectos imperiales , y por la mano de los verdugos gentiles , que las mas veces eran movidas por el influxo y autoridad de sus supersticiosos sacerdotes. Leandro , Fulgencio , y muchos otros obispos católicos sufrieron la persecucion y el destierro en los tiempos del godo. Leovigildo , pero este mismo principe que como arriano juzgaba hacer á Dios un

obsequio en exterminar á los sacerdotes católicos, oia, respetaba y obedecia á los falsos obispos arrianos. Persiguieron tambien los árabes á los pastores de nuestra iglesia; mas los persiguieron en fuerza de que por uno de los principios de su absurda legislacion consideraban como el mayor de quantos obsequios pueden hacerse á la divinidad, la extincion del cristianismo. Mas que los que se llaman y quieren pasar por católicos, se conjuren como hoi los vemos, contra los obispos; es un hecho que no ha tenido exemplar entre nosotros, y que fuera de nuestra patria solamente lo ha tenido quando se ha tocado á cisma y apostasia.

Apuremos un poco mas este punto. El Dios que para fundar su iglesia se humillò y anonadó hasta hacerse hombre, quiso que ella fuese dirigida por hombres, que sin dexar de serlo, tuviesen entre nosotros la representacion y autoridad de este Dios. Para que nada nos sorprendiera, permitió que de los doce primeros obispos fundamentos y fundadores de su iglesia, uno lo negase, aunque despues se arrepintiese, y otro fuera el mas vil é infame traidor que de los siete diáconos elegidos por sus apòstoles despues de la presentacion y oraciones del pueblo fiel, uno saliese herege ò heresiarca, segun la mas comun opinion, y que de siete obispos establecidos en el Asia por las manos de S. Juan y de S. Pablo, apenas huviera alguno á quien el primero de estos dos apòstoles no hallase digno de mas ó mènos severa reprehension... ¿Y con qué designio todo esto? Con el mismísimo que para nuestro bien se propuso su sabiduria. Nuestra salud ha consistido en reconocer por Dios al Crucificado, á pesar de las humillaciones en que le hemos visto, y la semejanza del pecado con que por nosotros se vistió. Y la posesion de esta misma salud ha de consistir, en que á pesar, no de la semejanza, sino de la realidad y evidencia de los pecados y flaquezas que acaso descubrimos en los que el ha instituido sus vicarios y nuestros pastores, reconozcamos en ellos, respetemos y adoremos la representacion que tienen de este Dios. Supieron esto muy bien nuestros cristianos padres; y sin embargo de que

nuestra iglesia ha logrado la felicidad de haver visto muy pocos escandalos en los que por disposicion de la providencia han ocupado sus primeras catedras; jamas se ha presentado alguna de estas épocas desgraciadas, en que ellos no hayan distinguido al hombre del ministro, al uso del abuso, y á la depravaeion particular con que se ha prostituido la persona, de la augusta santidad que es propia del ministerio. Reprobaron si la conducta de aquellos sus pastores que vian degenerar; y tanto más la reprobaron, quanto ella era mas extraña á su obligacion y dignidad: pero á pesar de esto la consideracion de lo que debian á la dignidad, los hizo circunspectos en orden á las faltas que ocasionaban su reprobacion: honraban al hombre, por no deshonrar al ministro; y se desentendian de lo que merecia el ministro, por no atentar ni aun por sombra contra su sagrado ministerio. Esta fué la conducta de los que nos engendraron segun la carne para con aquellos que nos han regenerado en Jesucristo, quando estos últimos olvidados de su vocacion y obligaciones, en vez de los exemplos de santidad les ofrecian los de ambicion, soberbia, sedicion &c, de que hai algun otro vestigio real, como el de un Acuña en nuestra historia. Mas esto de erigirse contra muchos de ellos *apandados*, segun la indecente frase de nuestros malignos escritores, y *apandados* no para invadir la silla de Toledo como Acuña, no para deponer al rei en estatua como otros, no en fin para engrandecer sus personas y sus familias por medios injustos ó violentos: sino para deliberar sobre los medios de hacer subsistir la fe impia y audazmente combatida; para sostener un punto de disciplina, al que nuestra Iglesia debe su pureza, y nuestro estado su conservacion: para representar al Congreso sobre una materia en que él estaba antes, y se ha puesto por sí mismo en la necesidad de oirlos: en fin para desempeñar una obligacion que casi comprehende todas sus demas obligaciones: esto, repito, de erigirse contra ellos, de juzgarlos como si fuesen sus súbditos, de calumniarlos por una fuga, que como mostraré mas

adelante, ha entrado en su principal deber, y de exponerlos al desprecio de sus mismas obejas; esto, amigo mio, ni nuestros padres lo vieron, ni esperábamos verlo nosotros: esto ni los mismos libertinos que lo executan, soñaron que llegaría la ocasion de poderlo: esto finalmente, ni se ha executado ni se ha podido, sino en fuerza de alguna irresistible proteccion que los asegura, y de algun alto exemplo que los anima.

Prescindiendo de la proteccion de que Vs. tendrán, y yo no tengo otros datos que los efectos; quiere V., y quiere todo el público que yo les muestre el exemplo que siguen, y el influxo poderoso que ha tenido este exemplo? Pues bien: búsquese el Conciso del lunes 22 de octubre de 1810, donde se da cuenta de la sesion de Cortes del 18; y en su segunda oja marcada con el número 143 se verá extractado por este que entonces era el gran periódico de Cortes, el discurso que hizo el Sr. Muñoz Torrero, para rebatir el que contra la libertad de imprenta acababa de pronunciar el Sr. Tenreiro. Habia este dicho entre otras cosas, que *se debía consultar á las universidades, á los obispos y al santo tribunal*: y yo no sé si para rebatir esta propuesta, ó para que otro efecto contestó el Sr. Muñoz Torrero entre varias especies que allí se refieren, con esta que es á la letra del Conciso: *manifestó que los obispos de Francia no cumplieran con su obligacion, y entre otras pruebas citó la de haber asistido setenta de ellos á un convite del conde de Aranda*. Hasta aqui el texto y el exemplo: vayan ahora las glosas y la imitacion. El primero que imitó y glosó estas palabras fue el mismo Conciso, que haciendo al fin de ellas una llamada, y usando de su acostumbrada letra bastardilla, pone despues de la plana la siguiente annotacion. *¡Qué modo de estar en sus diocesis!* Que es la misma que ahora se está haciendo contra los que ha arrojado á Mallorca el furor de la persecucion. El segundo fue Santurio, que en su tan ignorante y pedante como escandaloso y exécrable escrito intitulado el Concisen, entre los consejos que por mofa da al Conciso, se ha-

llan los siguientes al fin de la pág. 9 y principio de la 10. *No hable de los setenta obispos ni del Señor Terrero, dixe V. al clero en la posesion de su imperturbabilidad.* Luego à la pág. 11 por una excepcion que ninguno del clero le debió, ni Dios permita que yo jamas le deba, exclama asi. *¡Cáspita! ¡y qué descarga aquella con que remata su papel (el Imparcial) quando habla del Señor Torrero, diciendo à manera de oraculo que las ideas de la libertad de la imprenta son generales en Salamanca!* Despues hablando del mismo Señor Torrero (como se infiere del contexto, aunque la letra dice Terrero) asegura que tiene en su moderacion, en su virtud y en el desprendimienso de toda ambicion y de todo interes personal la mejor executoria. La fecha de este escrito es del dia de ánimas, en que su autor cayó en la tentacion ó sea devocion. Año de 1810. El tercero de los imitadores es un anónimo intitulado *petuca al Conciso*, tan impio y mas descenfrenado que el antecedente; y que al fin de la segunda de tres solas hojas útiles de que consta, dà à su cliente el consejo que sigue *Señor Conciso, aprovechelo V. (el tiempo) para arrepentirse: y dèxese de emplearlo en pintar la eloquencia, el nervio de las razones, y la fuerza de los racionios de los señores Torreros, Oliveros y Argueller, que, gracias à Dios, han oido y comprendido bien todos los que no tienen las orejas à lo rei de Creta.* Y luego despues en un género de protesta que pone en la boca del Conciso, para agravar en quanto pueda su ironía, dice. *Vivo persuadido que despreciarán el argumetillo de los setenta obispos que comian tranquilos en Paris en casa del conde de Aranda olvidados de sus sagradas obligaciones, y sin temer que la anticristiana libertad de imprenta publicase su escandaloso procedimiento.* El quarto es una carta al Conciso, que concluye con esta cifra J. C. impresa sin fecha en la Isla de Leon, y que emplea desde la pág. 6. hasta el principio de la 10. en la defensa de los señores que promovieron la libertad de la imprenta, y princi-

palmente del Sr. Torrero, de quien nos refiere que fué rector de la universidad de Salamanca, *añadiendo* (son sus palabras) *únicamente en obsequio de la verdad, que el Sr. Torrero es un sacerdote conocido por su profunda instruccion y sus virtudes &c.* Es de notar que entre las cosas de que se quejó el Imparcial (cuyo papel con harto sentimiento mio he perdido) una fue la invectiva contra los setenta obispos. Algunos otros discípulos è imitadores tuvo por aquellos tiempos el Sr. Torrero; pero los papeles que me restan son mui pocos: al fin los quatro que he citado, me parecen mas que sobrada prueba de que dicho Sr. tiene el primero y mas antiguo derecho a la gloria que se procura hoi con tanto afán, de corregir y de rebajar los obispos.

Yo pues, ántes de exponer mi modo de pensar sobre el mérito de esta gloria, quiero repetir una protesta que varias veces tengo hecha, y siempre hacen necesaria las circunstancias. Mientras el Sr. Torrero sea miembro del Congreso donde existe el ejercicio de la soberania de la nacion, miraré á este señor con el mismo respeto con que miré á Godoi, Urquijo, Caballero y otros, á quienes Carlos IV destinó para que fuésen los órganos de su soberana autoridad. Reconoceré en esta ordenacion la ordenacion de Dios, que por ella ò promueve mi bien, ò prueba mi fidelidad, ó castiga mi culpa; y obedeceré quanto se me mande, desentendiéndome de quien es el canal por donde se me manda, y cumpliendo lo mejor que pudiere el mandato. No usaré jamas, y si fuere necesario renunciaré al privilegio que el mismo Sr. Torrero promovió á favor mio y de todos los regnicolas, sobre que á semejanza de lo que se practica en Inglaterra *el hombre mas oscuro pueda decir lo que sienta &c.* Proposicion cuyo mérito amplia, y cuya extension dá á conocer por las siguientes palabras la citada *carta al Conciso* pág. 10. „Haviendole hecho algunos, quando „se discutía la libertad de la imprenta, la reflexion de „que no faltaria quien escribiese contra los mismos

„diputados, respondió con mucha oportunidad, que
 „por el mismo motivo debía restituirse á la nacion
 „este derecho; pues si los impugnaban con razon les
 „serviría para rectificar sus idéas, y si lo hacian sin
 „ella, el desprecio público castigaría á los impugna-
 „dores.“ Repito que no usaré de este derecho tan
 vivamente sostenido por el dicho señor, y confirma-
 do por los señores Perez de Castro, Argüelles, Cane-
 ja, Gallego, Méxia, Martinez (Conciso num. 30 pág.
 138 y 139. Idem núm. 31 pág. 141 y 143 Idem núm.
 55 pág. 263. Suplemento al Conciso núm. 33 pág. 153.
 Conciso núm. 26 pág. 122) y otros varios de los mas
 zelosos del honor de las Córtes: haviéndose exáltado
 tanto este derecho, que hasta se reprobó, i ó no me-
 reció mucha aprobacion el zelo con que la Regencia
 á poco de instaladas las Córtes, tomó medidas á fin
 de que en Cádiz nadie hablase públicamente contra
 ellas. El Sr. Torrero no extrañará que yo no me preste
 al uso de este beneficio. Llevo muchos años de obe-
 diencia á lo *servil*, y ya estoi mui viejo para poner-
 me á tantear caminos nuevos.

Pero al mismo tiempo que renuncio á estos, ni el
 Sr. Torrero, ni el Congreso, ni todo el mundo ente-
 ro deberá extrañar, ni me podrá impedir que insista
 en seguir aquel otro de donde ni *serviles* ni liberales
 nos debemos jamas apartar: á saber, el que nos con-
 duce á obedecer á las autoridades civiles en los pun-
 tos propios de su atribucion, y á desobedecerlas quan-
 do sus leyes chocan con las de Dios, ya sea por la
 contradiccion que hagan á las que este soberano au-
 tor estampó indeleblemente en la naturaleza, ya sea
 porque atenten contra alguna de las que nos ha inti-
 mado por medio de la revelacion. En tales circunstan-
 cias *obedire magis oportet Deo, quam hominibus*. Con-
 trayéndome pues al negocio de los obispos, lo prime-
 ro porque debo dar gracias á Dios, es porque el Con-
 greso ha estado y está mui distante de seguir en este
 punto el exemplo y la doctrina del Sr. Torrero, y lo
 segundo que debo asegurar á este señor es, que si en

al solo se hallase toda la soberanía del Congreso, y quanta autoridad existe debajo de las estrellas; si como quiere que seamos libres en pensar y en escribir, hubiese dispuesto en suposición de la referida autoridad que callásemos todos, y si por no hacerlo yo me expusiese à carecer para siempre de la patria, à podrirme en un calabozo, ó à terminar mis días en ese cadahalso que no ha faltado quien me anuncie, ni pensaría como piensa este señor, ni seguiria su exemplo; ni por miedo ninguno callaría. Dios cuya causa hacia, saldria por garante de mi fortaleza, y me concederia la misma que para gloria suya ha concedido á tantos otros tan débiles y flacos como yo. Mas no estamos en este caso. Las doctrinas que désapruebo no son las del Congreso, sino de uno de sus individuos: y de uno de sus individuos que las produce á mi nombre y al de toda la nacion cuyo apoderado es, y que pretende que en ellas no se incluya sino nuestra *voluntad general*. Oigame pues este señor, y exceptue de esta voluntad general la mia. Oigame, y exámine si en lo que dixo de los obispos, pudo contar con la voluntad y poderes de su nacion.

Veo à los promotores y glosadores de las ideas liberales hacer un caudal inmenso de la *limitacion* de estos poderes y sacarnos en todo y para todo los *poderes ilimitados*. Tiempo llegará en que tratemos de esto. Por ahora yo concedo a estos señores toda la *limitacion* que quieran de los tales poderes, con tal que desde los Pirineos en adelante reconozcan los límites que entre España y Francia puso por estos montes la naturaleza, y entre los dos pueblos y gobiernos el derecho de gentes, y el consentimiento y los tratados de muchísimos siglos. No pudieron pues los poderes que el pueblo español dió al Sr. Torreio extenderse à los obispos, ni à los legos, ni à persona alguna de la Francia: y por consiguiente se excedió de su comision, quando manifestó que los obispos de la Francia no cumplian con su obligacion.

Me hago cargo de la respuesta que á esto se me

dará : á saber , que dicho Señor no citó á los obispos franceses , por que se creyera autorizado en fuerza de nuestros poderes para corregirlos o reformarlos ; sino por via de exémplo y documento que nos mostriase lo que nos convenia hacer á nosotros en el punto que se discutia. De manera que su argumento fue este. En Francia por no haber habido libertad de imprenta , no cumplian con su obligacion los obispos ; luego para que los nuestros cumplan , debemos establecer entre nosotros la referida libertad. Mas yo extraño mucho que al Sr. Torrero se le escapase otra conseqüencia que está mucho mas próxima á su principio , y cayéndose de él naturalmente. En Francia los obispos no cumplian con su obligacion quando no habia libertad de imprenta. Vino esta libertad , y el resultado fue no solo que no cumpliesen , mas tambien que les fuera imposible cumplir con su obligacion ; porque con la libertad de imprenta vino el exterminio de los obispos , la sacrilega ordenacion de los intrusos , y la traslacion del rebaño á las manos del lobo desde las del pastor legitimo , aun quando este en muchas cosas se portase como mercenario. Repito que extraño mucho cómo á la perspicacia del señor Torrero se escapó una conseqüencia tan visible. Pero sigamos , y demos otro pasito.

Supongase que los obispos de España á semejanza de (como el Sr. Torrero asegura) los de Francia no cumplan con su obligacion. Pregunto yo ¿ y qué conexión tiene con su emienda ó con su castigo la libertad de imprenta , para cuya comprobacion sen citados ? Ve V. aqui otro nudo de que no se puede salir sino cortándolo. Oiga V. al Conciso extractando al Sr. Muñoz Torrero en el lugar citado. *Expuso*, dice, *que los ingleses tienen un principio fundamental , y que habla del derecho de la nacion para velar sobre los agentes que nombra , que este derecho se explica solo por la imprenta* &c. Es bien ¿ nuestros obispos son por ventura agentes nombrados por la nacion ? ¿ Quien vela sobre quien ? ellos sobre nosotros , ó nosotros sobre ellos ? ¿ Quien los dió por pastores á su iglesia ? Jesucristo nuestro Señor ;

et ipse dedit.... quosdam autem Pastores et Doctores; ¿Quién los puso para regirla? El Espiritusanto; *attendite vobis, et universo gregi in quo vos Spiritus-Sanctus posuit Episcopus regere Ecclesiam Dei.*; A quien de los hombres debón ellos, ò por qual de los hombres recibieron su mision? Por ninguno; *Paulus apostolus Jesu-Christi non ab hominibus neque per hominem.* Con que sacamos que ellos son unos *agentes* que no debèn á la nacion su nombramiento, Pues veamos á quien le corresponde velar; al obispo sobre nosotros, ò á nosotros sobre el obispo, No es menester mas que atender al significado de està palabra *Episcopus*, que traducida á nuestro idioma significa al que *desde una eminencia está puesto en observacion*, No es menester mas que abrir por qualquiera de sus libros el nuevo Testamento, para echar de ver en casi todas sus páginas que ellos son los pastores, y nosotros las ovejas, ellos los guías y nosotros los conducidos, ellos los maestros y nosotros los discipulos; ellos á quienes toca hablar, enseñar, confirmar, velar &c; ; y nosotros los obligados á escucharlos, seguirlos, respetarlos y obedecerlos. Sea pues muy en buena hora un derecho de la nacion inglesa velar sobre los *agentes* que ella misma ha nombrado, y explicar por la imprenta este derecho. Mas ¿que tiene esto que ver con lo que el Sr. Muñoz Torrero hace, y pretende que hagamos nosotros sobre unos *agentes* que ni hemos nombrado, ni podemos nombrar, y cuyo oficio es velar sobre nosotros, y no que nosotros velemos sobre ellos?

Acaso será esta dificultad que el Imparcial expuso, una de las que tratan de apejar los discipulos y comentadores del Sr. Torrero. Vamos escuchándolos. “ ¡Cáspita! (dice el Concison de Santurio) ; Y qué descarga, aquella con que remata su papel, quando habla del Sr. Torrero, diciendo á manera de oráculo que las ideas sobre la libertad de la imprenta son generales en Salamanca! Aprenda V. à tener lògica, amigo mio; olvide la de Condillac, porque aunque buena, es transpirenaica: sepa V. que lo que se apeja en Espa-

„ña . y viene de mas alla de los montes , no debe
 „ adoptarse aca por mas loable que sea ; porque esta-
 „ mos mui bien hallados con nuestras antiguallas : y si
 „ en Salamanca ha rayado la ilustracion en nuestros
 „ últimos dias , y Salamanca está ocupada por franceses ,
 „ se sigue que todo lo bueno que puede haber en Sala-
 „ manca , y que está allí sofocado por la opresion fran-
 „ cesa , no es bueno para los países libres. “ La carta
 al Conciso que citè arriba , con diferentes palabras re-
 produce estas mismas sentencias : pero la *peluca* es la que
 nos pone en estado de juzgar con acierto sobre esta
*ilustracion que se ha apeado en España , y viene de
 mas allá de los montes á disipar las antiguallas , con
 que estabamos bien hallados.* Escúchela V. que esta pre-
 ciosa , respondiendò á lo que el Imparcial le habia ob-
 jetado sobre que la doctrina que se propagaba , era la
 del sinodo de Pistoya y Tamburini. Poco despues de
 los propósitos irónicos que ya dexa copiados , continúa
 con la burla siguiente. “ Y propongo no hojear ni abrir
 „ para nada las asesinas prelecciones teológicas de.....
 „ Tamburini : abjuró de todàs las ídeas del concilio de
 „ Pistoya..... porque no tengo corazon *para ver den-
 tro de quinze dias por tierra* al padre provincial de
 „ S. Francisco &c. “ Conque sacamos segun la exposi-
 cion de estos tres discipulos que la ilustracion nuevamente
 apeada en Salamanca , y en que ellos encuentran el meri-
 to de su texto y maestro , consiste en las prelecciones
 de Tamburini , en las actas del sinodo de Pistoya , y en
 la leccion de la buena logica de Condillac.

No he leído , ni leerè mientras la iglesia , es decir , sus autoridades no me lo manden , ninguno de estos tres libros. Del Tamburini me informa persona que lo ha leído , que comienza protestando que *no teme a los rayos del Vaticano* : del sinodo me consta que Scipion de Ricci , obispo que lo habia convocado y presidido , abjuró á los pies de Pio VI la perversa doctrina que le hizo estampar en el Tamburini , y de Condillac sé que el abate Barruel lo cuenta entre los cooperadores de Voltaire y su compania. Pero sin embargo de no haberlos

leido, no ignoro dõnde estan los principios con que se enlaza naturalmente la proposicion y comparacion del Sr. Torrero, Acuda V. à la bula *Auctorem fides*, y en el articulo primero que condena, se encontrará con *esas antiguallas y oscuridades que sobre las verdades de primer momento se han esparcido en los últimos siglos*, y que segun los interpretes del Sr. Torrero tratan este, sus compañeros y ecos de desterrar de Espana; y en el segundo se hallará con una de estas verdades de nuevo cuño que vienen à ilustrarnos, à saber, que *la potestad ha sido dada por Dios à la Iglesia, para que se comunique à los pastores que son sus ministros para la salud de las almas*: y ya tiene aqui el principio y la fuerza toda del racionio del Sr. Torrero, que puede exponerse así: *la Iglesia es la que comunica à los pastores que son sus ministros, la potestad que Dios les dió*, así como los ingleses son los que comunican la autoridad a sus agentes: luego así como *los ingleses tienen un principio fundamental* y que habla del derecho de la nacion para velar sobre los agentes que nombra, y explicarse por la imprenta; así tambien los hijos de la Iglesia deben tener un principio fundamental para velar sobre si cumplen ó no con sus obligaciones los pastores à quienes ella ha comunicado la potestad como à ministros. Y con efecto, establecido aquel principio de Pistoya es corriente la conseqüencia, porque quien comunica una facultad, tiene derecho à exâminar cómo se usa de ella, y à castigar y aun deponer al que abusa.

Mas mi dificultad está no solo en la verdad, mas tambien en la novedad de este principio. No, amigo mio, no es nuevo: es una antigualla de aquellas que promueve el infierno, aunque no lo sea de aquellas con que estamos nosotros bien hallados. Ya en el año de 1699 corria por la Francia en la proposicion 90 de Quesnel condenada por Clemente XI, donde se enseña que *la Iglesia tiene la autoridad de excomulgar, para ejercerla por sus primeros pastores de consentimiento al menos presunto de todo el cuerpo*. Anterior à Quesnel fué Edmundo Richer sindico de la sorbona, que enseñó el mismo error, y

aunque despues hubo de abjurarlo; últimamente ya lo habia enseñado. Mas antiguo que estos dos fueron el cura suizo Zwinglio, Castellion y varios otros del siglo XV y XVI, que sancionaron como popular y democrático el gobierno de la iglesia, y que precedieron a Quesnel en haber interpretado el *dic Ecclesie* de Cristo, del modo siguiente: dilo á la república, *dic res publicæ*: dilo á la comunidad, *dic communitati*. ; Y qué: no mas? Todavía si nos internamos en la historia de la iglesia, encontraremos el mismo principio, como doctrina promovida y enseñada por los anomeos y otros hereges de igual ó mayor antigüedad. Se engaña pues el ignorante y atrevido Santurio, y con él los otros sus colegas; quando con una satisfaccion propia de su ignorancia nos venden como nuevas luces y recientes descubrimientos estostales principios. Son *antiguallas* ciertamente conocidas; pero no *apeadas*, sino abominadas en Salamanca desde que esta universidad empezó, ó desde por comenzaron ellas. Si en el dia se han apeado, y han adquirido amigos, promotores y dicipulos, no es por la ilustracion que ellas traen, sino por las tinieblas en que encuentran á muchos, que sin trabajar quieren lucir, sin estudiar ser maestros, sin mérito singularizarse, y sin temor de Dios ni cosa que se le parezca, poner la Iglesia á su modo, ó mas bien, ayudar á que se acabe la Iglesia. No sé si en alguno de estos artículos estará comprehendido el Sr. Torrero. Ojalá que en ninguno, y que aquel su discurso haya sido una mera falta de reflexion.

Dixe *ayudar á que se acabe la Iglesia*; porque me aseguran que el poeta Quintana con gran parte de aquella su tertulia de que nos dió cuenta el Sr. Campmany, es hijo y ha sido catedrático de esta universidad, y tiene de entre sus estudiantes un considerable partido: y ya V. sabe que este caballero tratando del mismo asunto que ahora el Sr. Torrero, á saber, de la *imprensa*, en una de sus composiciones dadas á luz en el año de 1808, es decir dos años antes de que su *libertad* se controvirtiera, dándola en espíritu profético

por controvertida y decidida; y pasando luego á pronosticar sus efectos en la memorable estancia que comienza..... *Al del alcázar que al error fundaron &c.*; canta ya como presentes ò pasados la erupcion del *volcan* (hágase V. cargo de que volcan será este, y quinto tiempo se habrá estado interiormente requemando) la *vacilacion de los cimientos del Alcázar que fundaron al error, la ignorancia y la tirania*: es decir, de aquellos cimientos de que habla S. Pablo quando dice *super aedificati super fundamentum apostolorum et prophetarum*, y de aquel edificio del que añade ser la piedra angular Cristo Jesus: *ipso summo angulari lapide Christo Jesu*, que ignoro si será ò no aquel monstruo inmundado, aborreo del dios del mal de que habla despues; ò si acaso estas palabras apelarán sobre su vicario. De qualquier manera que sea, esta que nuestra poeta canta, no es nueva luz, sino podrida antigualla, que cuenta, de fecha treinta años ménos de la era vulgar; esto es, la epoca en que comenzó á predicar Jesu-cristo, y en que los doctores y catedráticos y rectores que eran ó habian sido de la universidad de Judea, se dedicaron á decir que tenia demonio, y que los lanzaba en el nombre de Beelzebub principe de los demonios. Hasta estos ultimos tiempos Salamanca ha combatido esta antigualla como pocas universidades en el mundo: parece que ahora por medio de este hijo trata de resarcirle el agravio.

Como aun no ha salido á luz la historia de nuestra moderna filosofia, no podré determinar si Salamanca ha sido su cuna ò su colonia qual es de presente la capital que se reconoce; que colonias han hecho mas progresos; y de qual de ellas nos ha venido cada una de estas que mutuamente se llaman antorchas. Un D. J. C. A. que ha sabido reunir en un sistema á el ateismo, y al Jansenismo, y darnos un plan de estado como el de Robespierre, y otro de iglesia como Napoleon: una Triple alianza que de quatro que eran, nos ha reducido á uno los novisimos, ahorrándonos de camino los gastos y cuidados, en que nos me-

tia el que resta: un què sè yo quien que nos ha com-
 puesto de *solas las afinidades químicas*: unos quan-
 tos catecismos liberales, entre ellos el del persegui-
 do Robespierre que nos dispensa del quarto mandamien-
 to, luego que ya podamos pasar sin padres: aquel
 otro que en la tertulia de Quintana formaba la epi-
 peya de la sodomia: estotro que compara à las mon-
 jas con los arboles malditos por estériles, y que in-
 juria con unas cartas de Abailardo y Heloisa, que yo
 vi impresas en Salamanca: el Diccionario burlesco en-
 tresacado de lo mas exquisito de la bibliòteca que
 forman las malditas obras de casi todos los libertinos:
 el Concison, Conciso, Redactor, Diario mercantil y
 demas que nos van vanciando à poquitos y à muchitos
 todos los articulos de la Enciclopedia: otro millar de
 ellos de que no quiero acordarme, y que nos venden
 nuevas luces, que no sé en què parte de España las to-
 marán; pero que no hacen sino renovar antiguallas tan vie-
 jas como el mundo, pues ya lo eran quando vino el dilu-
 viò, quando ardiò Sodoma, y quando el Sabio escri-
 biò, ya formaban escuela en la Grecia en tiempo de
 Epicuro y de muchos de los sofistas; y ya en el rei-
 nado de los Cesares las cantaron succesivamente Cату-
 lo, Ovidio, Lucrecio, Tibulo, Galo, Propercio, Pe-
 tronio, Marcial y otros varios, Ni Salamanca, ni Al-
 calá, ni ninguna otra escuela de la España habia entra-
 do por ellas. Alguna vez hubo de llegar la hora; y Con-
 dillac con su lógica les habia de franquear las puertas,
 que todos nuestros mayores les cerraron. ¿Y de donde
 viene esto? ¿Acaso del merito de Condillac ò de al-
 gunos de sus coapóstoles? No señor: viene de que an-
 tiguamente el robo se llamaba robo, el adulterio adul-
 terio la impiedad impiedad, y por el mismo orden los
 demas vicios que conservaron siempre unos nombres mui
 feos, de que los hombres se afrentaban, y por lo mis-
 mo huian, Hoi ya tienen nombres brillantes, como el
 de *despreocupacion, luces, filosofia, franqueza, libe-
 ralidad, &c.* Y què puede y debe esperarse de unos
 hombres flacos como todos por condicion, viciosos por

educacion, ignorantes por el estudio, ambiciosos por necesidad y por el exemplo, que se hallan con sus vicios canonizados, con su orgullo satisfecho, con su hambre remediada, y con su ambicion adulada hasta el ultimo termino a que puede llegar el deseo? Antiguamente el frances ò español que queria renegar de Cristo, y lograr por ello algun premio, tenia que pasarse para hacer lo uno y conseguir lo otro, à Argel ò à Tunez. Mas vino la filosofia, y los ha librado primero en la Francia y luego en la España su media discipula, de esta incomodidad. Traslado en la primera a los reinados de Luis XV y XVI, à la asamblea, convencion y directorio, y à los ministros y senado conservador de Napoleon. Traslado en la segunda à Godoi, Urquijo y Caballero de quienes ya se puede decir, y à otros que tanto antes como ahora, aunque no se diga, no se puede ignorar.

Contrayèndome al Sr. Torrero, yo no tengo motivo para asegurar que haya participado de esta última ilustracion que sacó Quintana, y han sacado otros de Salamanca. Pero puedo dar una señal por donde lo congeture el que quisiere. La delicadeza y el zelo de este señor en las decisiones politicas es tanto, que no consiente sin contradecirla ni una palabra que no sea mui exâcta. Así, en la discusion de 1. de Diciembre que cite arriba sobre la suspension de rentas y provisiones eclesiasticas, aunque el Sr. Freire tocò el principio unico que habia, y segun el qual decidieron las Cortes, fuè tan escrupuloso, que para que este principio no perjudicase en algo à los otros que habia adoptado, no quiso pasar, sino corrigiò una proposicion menos exâcta, asegurando que era error decir que *las Cortes representan al Rei*. Así tambien, quando el Sr. Garcia Herreros proponia al Congreso aquel *todo abajo*, que le sugiriò su ardiente zelo por la justicia y por la paz, con cuyo ardor y extension no se conformaron las Cortes, y a consecuencia habló dicho Sr. sobre la reversión de las fincas enagenadas à la *corona*; el mismo Sr. Torrero por su singular exâctitud y delicadeza no

pudo tolerar la palabra *corona*; y no obstante que el significado era el mismo, emendò: *á la nacion*, dando lugar con ello á aquel breve pero enérgico diálogo que los dos tuvieron. Pues bien: registre el que quiera los diarios en aquellos puntos que por incidencia se han tratado en el Congreso relativos á la religion, y señaladamente las discusiones motivadas por la Triple alianza, y el Diccionario burlesco. Oirá ó verá el justo calor con que muchos eclesiásticos tomaron la defensa de la religion impiamente burlada y ultrajada: se edificará de muchos seglares que poseídos de un cristiano zelo sienten con estos eclesiásticos, y hacen un cuerpo con ellos para sostener la causa del Señor. Vea pues si entre estos encuentra al Sr. Muñoz Torrero. Si lo encontrare, bendígalo como a los demas; pero si no, acuérdesese de que la eterna verdad dixo: *qui non colligit mecum, dispergit: et qui non est mecum, contra me est*. Por el contrario tendrá el desconuelo de ver algun otro, que fiado en los conocimientos que da el ejercicio de una contaduría, de una procura ó de un bufete, se declara repentinamente teólogo, desafía á todos los profesores y padres de la teología, trastorna sus ideas, abusa de sus términos, los define á su manera, y cambia la doctrina católica en favor de los que la blasfeman. Es regular que en este caso hable un hombre tan amante como el Sr. Torrero lo es de la exáctitud, eclesiástico, doctor, rector que ha sido de la primera universidad del reino &c. Si habla, y habla como debe, ha llenado su obligacion. Si calla, si se desentiende, si trata de cortar la disputa y hacer el juego (como se dice) tablas; acuérdesese de aquella regla, que sacada de la divina revelación, forma uno de los primeros axiomas del derecho eclesiástico, y asegura, que no resistir al error, es aprobarlo; y no defender la verdad, oprimirla: y tenga presente lo que ha enseñado la experiencia de todos los siglos, que las treguas con el error equivalen á la victoria de este, y que toda composicion entre él y la verdad es á costa de la verdad misma. El Sr. Torrero no puede reusar este

exámen. Segun el principio que establece, el comitente tiene un derecho indisputable á velar sobre el comisionado, con especialidad en lo que respecta á la comision. El Sr. Torrero es nuestro agente nombrado por nosotros: tenemos pues un derecho para velar sobre sus opiniones, señaladamente en aquellos puntos que mas nos interesan, qual es la pureza de nuestra divina religion. Qualquiera español por oscuro que sea, tiene este derecho que seguramente es natural. Usando pues yo de él, debo decir á este señor que la comision, que exerce no es la que yo quise ni querrè, y que sus doctrinas lejos de llenar mis deseos que ciertamente no son malos, hacen rebozar mi amargura.

Pero dexando esto y volviendo á lo principal, yo no veo que la imprenta pueda ser un remedio legitimo para que los obispos cumplan con su obligacion; antes por el contrario me parece el medio mas á proposito para que rompamos los sagrados respetos que debemos á los obispos. O si no, vaya V. escuchando, amigo mio, la doctrina que hasta aqui hemos tenido por infalible. Quando el obispo, ó qualquiera otro hombre que sea, se presta á una de sus obligaciones v. g. á solicitar y poner los medios de que la fé se conserve pura, y sus corruptores no inficionen su grei con la heregia y el ateismo; ningun Congreso, aunque á él concurriesen quantos hombres han existido existen, y han de existir, puede autorizar (como nuestras Cortes ciertamente no han autorizado) a nadie, para que ni de palabra, ni por escrito, ni aun de pensamiento calumnie esta gestion: ni tampoco para que la impida, sacando al publico cosas que no pertenecen á ella, aunque no sean calumnias. Al que cumple con su obligacion, ni el mismo Dios puede juzgarlo por esto, por que *ille fidelis p̄rmanet, negare se ipsum non potest*: y al que en un articulo la cumple, no hai licencia sino para celebrarlo por ello, aun quando la haya para vituperarlo por otros capitulos en que no la cumpla.

Segunda proposicion. Quando la accion de qualquiera que sea, es por su naturaleza indiferente, no hai facultad debaxo de las estrellas que pueda autorizar á

nadie para que la interprete á mal. No existe otro juez de las intenciones que son las que deciden del valor de esta accion, que el que esta en el cielo. Los que gobiernan sobre la tierra, como no haya algun antecedente que muestre sensiblemente la intencion, no pueden ni juzgar, ni autorizar á nadie para que juzgue, como no sea favorablemente. El que no dá motivo para perderla está en posesion de su buena fama, que es uno de los primeros bienes del hombre, y el primero para muchos de ellos: y el principal objeto de la institucion de los gobiernos es conservar á todos y á cada uno sus derechos. Por otra parte, la sociedad tiene un sumo interes en que sus miembros sean bien reputados, porque el amor de la reputacion preserva de muchos desaciertos, y la perdida de ella quita á los hombres el último de los frenos que es el pudor.

Tercera proposicion. Quando la accion por todas sus apariencias ofrece dudas sobre su honestidad y licitud, á nadie le es dado decidirse por su bondad ó su malicia, interin aquel á quien le corresponda, no pronuncie legitimamente sobre ella. Muchas cosas parecen malas, y efectivamente no lo son: antes pues de condenar al que las hace, es necesario presentarle el cargo, y escucharlo sobre ellas. Para hacer cargo á qualquiera es preciso que sea subdito de quien se lo hace, y que el que se lo hace sea su superior en aquel orden á que pertenece la accion, y esté destinado para conocer de ella. El que no lo esté, es un usurpador del juicio: y San Pablo no hizo mas que repetir una lei de la naturaleza, quando escribiendo sobre este punto hizo la siguiente reconvention. *Tu quis es, qui iudicas alienum scruum:*

Quarta proposicion. Quando el pecado es indudable y manifiesto, pero puramente en perjuicio del que lo comete, y no en escándalo del público, todavia el pecador tiene derecho á que se emplee en su favor la secreta correccion fraterna, antes de proceder á dar otros pasos, si acaso son tales las circunstancias que hayan de darse. Ya he tratado de esto en una de mis cartas ante-

riores. Vea el que quiera à Santo Tomas en la quèstion de la correccion fraterna. Y aplicando esta doctrina à los obispos; el emperador Costantino decia, que si viera à uno de ellos pecando, lo cubriria con su manto imperial para que nadie lo observara. Tanto como esto importa que se seputen en el silencio las flaquezas de los que son xefes. Ningun pecado debe quedar sin remedio, pero hai remedios que causen mas perjuicios que el mismo pecado que se pretende remediar: y de esta clase seria la publicacion de una flaqueza del prelado, que no fuese nociva mas que al mismo que la habia cometido.

Quinta proposicion. Quando el pecado es en daño ò escándalo de tercero: ò quando el pecador no cede à las insinuaciones y diligeneias de la caridad en su culpa privada; ya es necesario acudir à la autoridad que debe remediarlo. ¿Y cuál es esta autoridad respecto de los obispos? ¿Por ventura el pueblo? ¿Los alcaldes? ¿Las audiencias? ¿Las autoridades civiles? No señor: la iglesia. Si el pecado es contra las obligaciones del obispo segun que es doctor y pastor de su gregi, y encargado en la observancia de sus cánones; la iglesia, y por derecho divino. Si el pecado es en materia civil ò mista; la Iglesia por derecho positivo segun el sistema establecido y adoptado en cada parte por este derecho. ¿Y qué es lo que entendemos aqui por la Iglesia? ¿La congregacion de todos los fieles? No faltaba mas que una inteligencia tan disparatada: como que es propia de los jansenistas. Lo mismo que entendemos por esta palabra quando decimos: *la iglesia definió: la Iglesia enseña: la iglesia manda: esto es sus autoridades: asi como quando decimos: la España hizo las paces: la España declaró la guerra: la España pretendió*, significamos las autoridades españolas.

Recorra el Sr. Terrero la historia de la Iglesia, donde se encuentran tantos exemplares de obispos que faltaron à su obligacion. ¿Qué expediente se tomo contra ellos. El libelo de acusacion presentado no al pueblo, sino al metropolitano, al patriarca, al Con-

cilio, ó 'al Papa. Muchas veces la delacion iba al Emperador como à protector de la Iglesia: pero ¿que hacia este? Remitirla al concilio, activar su expedicion, y hacer cumplir su sentencia. Pero que las manos del hombre traten de manejar lo que no les ha encargado Dios, y mucho mas que lo manejen, como si los hombres fueran los autores, y tuviesen el derecho de lo que él solo estableció; créame este señor diputado, es un pensamiento que solo cabe donde se estime ser la religion una invencion de la politica: y créame tambien que donde quiera que haya verdadera politica, jamas se dara al pueblo que juzgue por sí mismo, hable, escriba, ni imprima acerca de los defectos de los sacerdotes de su religion.

Todo lo dicho hasta aquí gira sobre la suposicion que ha hecho el Sr. Torrero, de que los obispos de Francia no cumplan con su obligacion. Pero pregunto yo ¿esta suposicion es verdadera? Las pruebas lo dirán. *Entre otras citó, dice el Conciso la de haber asistido setenta de ellos a un convite del conde de Aranda.* De las no citadas hable quien las sepa: pero por lo que pertenece à esta que se imprimió, creí yo quando llegué al convite, que este hubiese sido en alguna casa de poco mas o menos: y aun entonces sería conveniente que aguardásemos à saber, con qué fin admitieron el convite, ó qué causa tuvieron para prestarse à él los obispos. Pero ¿en la del conde de Aranda que disonancia hai? Si atendemos à las circunstancias personales del conde ¿quién de los concurrentes podía decirle: mejor soi que tú? No habia pues la mas ligera dificultad en que setenta grandes de la iglesia de Francia se dexasen convidar por un grande de primera clase de España. ¿Y si ponemos los ojos en la representacion de este grande? ¿Se atreverá el Sr. Torrero à condenar à los obispos franceses, porque se prestan al convite del representante de la España? ¿Que dexaría para decir, si el convite hubiese sido en la casa del embajador de la Puerta? ¿El representante de un principe y de un pueblo católico no

pudo buscar y aprovechar una ocasion de mostrar el respeto de su rei y de su nacion á un cuerpo tan numeroso de prelados católicos?

Pero aun no hemos entrado en lo principal. ¿Qué ocasion fué aquella en que el conde de Aranda hizo, y los obispos aceptaron el convite? La mas funesta de quantas ha tenido la iglesia de Francia; la mas amarga para sus obispos. Arrojaos estos ò próximos á serlo de la asamblea en que los jacobinos conspiraban contra Dios y contra su Cristo, desatendidos, infamados, hechos el ludibrio de su pueblo ya seducido por los filósofos: previendo unos la cuchilla que iba á caer sobre sus cabezas, y meditando otros la emigracion ò el destierro que les amenazaba, á no abrazar el otro extremo de la alternativa que se les proponia, y que era nada menos que transformarse en lobos. ¿Qué hombre que tuviese sangre cristiana, como la tenía el conde de Aranda, podria no tomar interes por estos afligidos pastores? ¿Qué modo de mostrar este interes en un país y en un ministerio que no permitian otra cosa, mas sencillo y mas poderoso al mismo tiempo, que honrarse con el convite de estos mártires, y honrar con esta señal de aprecio á los que merecian ser llamados preseguidos héroes de la religion y de la patria? ¡Ah Sr. Torrero! Que el jansenista, que el ateo, que el francmason autores de la persecucion se indignasen con este convite, hablasen contra él, é hiciesen imprimir quanto malo pudiesen; estaba en el orden del último desorden en que se hallaba sumergida la Francia: pero que un católico, eclesiástico, doctor, diputado del pueblo español, y padre conscripto de un Congreso, que aun no havia un mes de haber jurado la defensa y conservacion de la fe católica, hable de un modo mui análogo al que usaron los que en la Francia se habian conjurado para su ruina; esto es lo que yo no puedo entender. Fué un consuelo para aquellos pobres obispos, y para los pocos que en medio de la tormenta les quedaron fieles, experimentar que todavia en la España se apreciaba y respetaba su dignidad, y saber que en ella podian contar

con un asilo. Fuè una nueva causa de furor para susse-
diciosos è impios perseguidores prever en esta ocasion ,
lo que en punto de sus novedades podian prometerse de
España. ¿ Por qual pues de los dos partidos nos declara-
ramos? ¿ Por el de los obispos perseguidos, ò por el del
monitor à otro que sea el periodista su perseguidor? ¿ Y
es posible que estas consideraciones no ocurriesen a V.,
antes de producirse como se produjo? ¡ Infeliz España:
si como no son, fuesen muchos los que en tu Congreso
imitasen à este señor en no pararse à hacer estas con-
sideraciones!

Nunca es tan verdad que un abismo provoca otro
abismo, como quando el mal exemplo viene de donde
debía venir su preservativo ò su castigo. Durante el
tiempo de la primera Regencia estaba Cádiz con tantos
jansenistas y liberales como ahora: algunos de estos
mas cerca del gobierno que lo que al bien comun hu-
biera convenido. Esto no obstante, como no podia con-
tarse con algunos de los gefes del gobierno, el jansen-
nismo y el filosofismo no salian al público, y se con-
tentaban con trazar entre sombras y tinieblas esos pla-
nes de que despues nos han hablado, y que por la
misericordia de Dios ni han conseguido, ni jamas con-
segniran verificar. Pero se instalaron las Córtes: cre-
yeron y no sin fundamento los del partido, que tenian
en ellas algun otro protector: oyeron especies que sa-
caron à la boca de estos el calor, la imprudencia, la
inconsideracion ò tal vez otros principios: esto les ha
bastado no solo para imitarlos, mas tambien para em-
peñarse en excederlos. El Congreso rechazó sabia, cris-
tiana y heróicamente estos proyectos, pero sus autores
y fautores no desistieron de llevar al cabo las ideas
que habian concebido. En vano el Congreso declaró que
la libertad que concedia à la imprenta era puramente
política: en vano renovó por su reglamento quantas pe-
nas habian establecido las leyes contra los escritores pe-
tulantes: en vano añadió otras nuevas que agravasen el
castigo decretado por las antiguas: en vano el peligro
en que estos quedaron de comprometerse contrapesó abun-

dantemente las dilaciones de la previa censura. De nada de esto se hizo caso: como algun diputado dixese la cosa, ya todo periodista se creia con licencia para repetirla, glosarla y exágerarla: y el solo mal exemplo ha podido, y sigue pudiendo mas que todas las reglas de la lei.

Véalo V. en la materia de que estamos tratando. Apenas el Sr. Torrero cito como una gran falta el convite de los setenta obispos, ya el Conciso glosó: *que modo de estar en sus diocesis!* y ya el atrevido escritor de la Peluca se creyò autorizado para llamarlos: *olvidados de sus sagradas obligaciones. y sin temer que la anticristiana libertad de la imprenta publicase su escandaloso procedimiento.* ¿Quién habrá hecho á estos prevaricadores maestros de las obligaciones ajenas? ¿Quién los habrá autorizado para desatarse de este modo contra las personas mas respetables que reconocen la patria en que nacieron, y la iglesia á donde deben pertenecer? ¿Por donde les ha venido esta ciencia de lo que deben ó no deben los obispos, quando acaso no saben siquiera cuántas son las obras de misericordia que aprendemos en el catecismo, como le sucedió al caballero del Diccionario burlesco? ¡Mentecatos! Los setenta obispos habian sido convocados á la asamblea de los notables, á que pertenecieron siempre desde el reinado de Clodoveo. Luis XVI. en convocarlos hizo lo que debia, lo que habian hecho todos sus predecesores, lo que era una regla infalible en todas las provincias donde habia obispos: lo que se practica en la Inglaterra todavia. dándoles su debido lugar en la cámara de los pares: lo que constantemente se ha hecho y continua haciendose donde quiera que hai hombres, para quienes es un deber dar el primer lugar á los gefes de la religion en todas las públicas deliberaciones: en fin, lo que el pueblo cristiano acostumbrado á respetar sus obispos, á poner en ellos su confianza, y á experimentarlos sus verdaderos padres, quiere, desea y pide. ¿Què entendéis vosotros por *recidencia*? ¿Sucede por ventura en las causas morales, lo que en las físicas, que no obran

31
sino por el contacto? Donde el obispo es más útil a su gregi, donde mejor la defiende de los lobos, donde promueve sus bienes é intereses, donde ataja las vejaciones; allí, allí es el lugar de su residencia, allí es donde debe estar, allí donde mejor llena sus más importantes obligaciones. La misma institución divina que lo quiere en el seno de su rebaño, mientras el interes de este no exige otra cosa; esa misma le manda atravesar los montes y surcar los mares, quando la causa de la religion lo ha llamado á un concilio: esa misma lo obliga á presentarse en la corte, quando los derechos é intereses de su pueblo necesitan de un fiel, desinteresado y poderoso agente. Ad pues muy enhoramala á aprender la doctrina cristiana, y acordaos de que ni Dios os escoge, ni el diablo os halla aptos para que trateis de los obispos.

Dexando ya los setenta de la Francia por los de Cataluña y Navarra, refugiados en Mallorca, por los existentes en Cádiz, y por los demas de la peninsula que se hallan injuriados; vuelvo á la carga contra estos insolentes calumniadores, no tanto de los ministros como del ministerio. ¿De qué se trata? De la Inquisicion. ¿Porqué la resistiis? Ya lo sabemos; por que pertenecis á sus hogueras. Pero ¿quál era vuestro pretexto? Que era necesario escuchar á los obispos, de cuya jurisdiccion se trataba. Han hablado ya estos, cuya causa fingiais hacer: os han desmentido á presencia de toda la nacion, y han asegurado al Congreso que léjos de mirar al santo oficio como una ofensa de su autoridad, lo juzgan como un baluarte de ella, de la religion, y de la patria. Estaba pues concluido el negocio, si vosotros no fuéseis los que resistiis. Pero bien, chismosos, intrigantes, embusteros: ¿què es lo que nos alegais contra esta autoridad, á que vosotros mismos nos habeis provocado? Que estos obispos están *fugitivos*, y que han faltado á su obligacion en estarlo. ¿Y qué? Suponiendo que ellos hayan faltado; estas faltas los dexò inhabiles para cumplir con las demas obligaciones que tienen? ¿Porque hicieron mal en aquello, se infiere que

también lo hacen en todo lo que ejecutan? ¿Qué tiene que ver que los obispos huyesen ó se estuviesen quietos, con que la Inquisición ofende ó no su autoridad? Si hubo pecado en haber huido, tanto mejor para la causa de la Inquisición; porque de ahí lo que se infiere es que aman más su conservación que su obligación: es decir, que en ellos prevalece el amor propio al de sus obligaciones: y un hombre en quien así domina el amor propio, tan lejos está de ceder los derechos que le pertenecen, que por el contrario siempre afana por extenderlos, aunque sea a costa de usurpaciones. Si pues unos obispos tan egoístas como vuestras atrevidas plumas los pintan, reclaman la restitución del tribunal; á quién que no sea tan depravado y obstinado como vosotros, hareis creer que la Inquisición ofende sus derechos?

Mas pregunto. Ahora hablan Vs. contra los obispos que han huido: ántes han hablado contra los que se quedaron, querrán Vs. decirnos como se han de manejar estos obispos? He leído invectivas contra el de Granada y el de Valencia y no sé que otros, porque no huyeron: las leo ahora contra los que han huido. ¿Qué es pues lo que Vs. pretenden? Yo lo diré sin rodeo: que se dé al traves con los obispos, con la religión, con Dios, y con todos nosotros; y Vs. queden en plena libertad de vivir como bestias feroces.

Culpan Vs. á los obispos porque huyeron, al paso que levantan hasta el cielo su propio mérito por haber huido; será pues posible calificar de heroísmo en Vs. lo que en los obispos quieren que calificásemos de delito? ¿Quien que no sea un tunante como Vs. no tenía obligaciones á que atender en su casa? ¿Quien de quanta gente honrada ha huido, no se ha visto en la necesidad de abandonar sea sus hijos, su muger, su padre, sus parientes, sea al menos su casa, sus raíces, sus muebles, y los demas medios indispensables para llenar las obligaciones que con todos ó con alguno de aquellos tenía? ¿Cómo pues se verifica que el que mas obligaciones ha abandonado, ese sea mejor patriota, si tratamos de los

seculares; y suceda lo contrario en los obispos? ¿Hai padre de familia por ventura que no deba ser un pequeño obispo de su casa?

Dexemos, amigo mio, las redarguciones contra estos insolentes, y tratemos el punto como católicos para desengaño de los católicos á quienes sus palabrerías hayan hecho titubear. El señor obispo de Segovia me ha ocupado en su exposicion al Congreso: tanto mejor para mí, que voi á reproducir las razones que ha autorizado uno de nuestros mas respetables obispos. Tomemos el arranque de la doctrina de S. Agustin, que es la que rige en la Iglesia católica. Quanto este incomparable doctor nos enseña en su carta, se reduce á quatro axiomas, en que convienen todos los teólogos 1.º Quando la necesidad de la grei exige la presencia del obispo, no hai persecucion ni peligro que pueda justificar su fuga. Para eso es pastor; para morir con su rebaño, si fuere menester. 2.º Quando no es la necesidad, sino puramente la utilidad de la grei lo que se versa, hará bien el obispo en quedarse: no hará mal en huir; a no ser que la utilidad que se interesa importe mas que la conservacion del obispo. 3.º Quando la presencia de este no trae utilidad á su grei, ya puede el obispo usar libremente del derecho que le ha dado el evangelio para huir á otra ciudad, quando lo persiguen en la suya: ya puede temer no sea que salga funesta á sí mismo y á su pueblo la imprudencia y temeridad de quedarse. 4.º Quando una prudente consideracion muestra que la presencia del obispo ha de traer á su grei mas daño que provecho; ya el obispo tiene no solo licencia, mas tambien necesidad de huir.

Pues ve V. aqui, amigo mio, que estamos en este ultimo caso, sin que pueda dudar de esta verdad sino el que esté empeñado en oscurecer las verdades que nos mete por los ojos la experiencia. Nada hai tan notorio en nuestra España como *la política peculiar de Napoleon*, tanto como conquistador, como en calidad de perseguidor de la Iglesia. Su plan como conquistador, á diferencia del que han executado todos los con-

quistadores, consiste en que los conquistados, ó por decir mejor, los robados, le ayudemos á la usurpacion. Así, en vez de declararnos la guerra por via de derecho como se debe segun el de gentes, ó por la de hecho como tienen en uso los demas ladrones, se nos entrò en nuestro reino y plazas socapa de alianza y amistad. Así, en vez de intimar á nuestra familia reinante su pérfido designio, la seduxo, y se apoderò de ella por la mas vil de todas las traiciones. Así en vez de decir que se apoderaba del reino, porque queria y tenia mas fuerzas que nosotros: diò a su usurpacion un color diplomático con las renunciaciones que hasta aquí habiamos creído verdaderas aunque forzadas; pero de que hai sobrado motivo para dudar, á causa de lo que asegura un testigo ocular (el Antimonitor ingles) haber dicho Carlos IV en Paris. = *Por tan tonto me tienen, que crean haya yo cedido mi corona á Napoleon?* = Y en caso de haber sido esto así, como parece haberlo comprobado la repentina salida de Paris á que fué obligado aquel monarca: en caso, digo, de haber sido así, será menester que los señores liberales arrojen al muladar la mitad de lo que han filosofado. Así, en vez de imponernos la lei, y darnos el gobierno como conquistador; ideò la tragi-comedia de Bayona, para obligar á quatro hombres de bien á que le pidiesen rei, y nos diesen constitucion á nuestro mismo nombre. Así, no contento con la obediencia pasiva que es lo mas que han pretendido los tiranos y usurpadores, nos ha querido obligar y obligado en parte á una cooperacion activa, armando á los españoles contra los españoles, dando el nombre de *brigans* a los que resisten, y haciendo todo lo demas que sabemos.

Mas si esta infernal é inhumana politica del conquistador es tan abominable y horrorosa, lo es infinitamente mas impia y sacrilega la que guarda como perseguidor. Educado en la escuela de la revolucion francesa aprendió de los jansenistas y filósotos a perseguir á la Iglesia y a su divino esposo por el nuevo plan, de que el infierno habia surtido á los primeros, para

35
llamarse católicos, apostólicos, romanos, mientras se
esforzaban en abolir la santa Iglesia católica, apostó-
lica, romana; y á los segundos, para jurar con una
mano la conservación, y trabajar con ambas en la ex-
tincion de la verdadera religion, y del nombre de Jesu-
cristo. Y este, como todos sabemos, y los no liberales
lloramos, es el sistema que hasta aqui ha guardado y
continua en guardar entre nosotros, sirviéndose para su
execucion, tanto en lo político como en lo eclesiásti-
co, de las autoridades que encontró constituidas, en
quanto estas se han prestado ó por depravacion, ó por
flaqueza. Asi pues, un obispo que caiga baxo su fuerza
armada debe ser obligado á las siguientes gestiones. 1.ª
A protestar con una pública accion de gracias la *feli-*
cidad de que sus ovejas hayan caido en manos de unos
lobos, que nada les van á dexar para la subsistencia
temporal, y que tratan de corromperlas quanto á las es-
peranzas eternas. 2.ª A retractar el juramento que de-
lante de Dios y de los hombres hizo de ser fiel á su
soberano, y á recibir de sus subditos traídos por
fuerza á esta infidelidad y sacrilegio. 3.ª A comunicar
in sacris con los publicos excomulgados, que delante de
sus ojos repiten sacrilegio sobre sacrilegio contra las
cosas, contra las personas, y contra los lugares sagra-
dos. 4.ª A renunciar á toda la legislacion y disciplina
de la Iglesia, para someterse á la que quiso estable-
cer para su ruina el jansenista y filósofo Portalis. 5.ª
A publicar pastorales á su pueblo, para que se conserve
en la tranquilidad que no debe, y obre contra su legiti-
mo rei, y resista á sus hermanos y libertadores. 6.ª
A obligar por punto de conciencia á sus subditos,
para que contribuyan á nombre de la Iglesia á sus
perseguidores, como ha sucedido con la bula de la
Cruzada desde que entraron en el reino, y como su-
cedió el año pasado para que no ocultasen los diez-
mos, y pudiesen tomarlos los franceses. 7.ª A qui-
tar las licencias de predicar y confesar á los fie-
les y útiles operarios que confirmaban al pueblo en

36
sus justas y sanas ideas, y lo preservaban del veneno seductor de los enemigos, y á dárlos á ministros prostituidos y parciales de los franceses, que habian de publicar en el púlpito, y sugerir en el confesionario las máximas antisociales é irreligiosas que fomentasen la usurpacion enemiga. 8.ª A dar colaciones de beneficios eclesiasticos en fuerza de una presentacion siempre nula, y casi siempre sacrilega y simoniaca. 9.ª... pero enumerarlo todo sería un cuento de cuentos.

Ea bien, señores charlatanes, qué se hace un obispo á quien una por una se le ván pidiendo todas estas cosas? Prestado que sea á la primera, ya el pueblo piadoso é instruido siente todo el peso del escándalo, y sufre sobre los primeros dolores este nuevo y mas grave dolor: y el mismo obispo, dado este primer paso, ya está comprometido al que se sigue, y luego al otro y al otro, hasta hacerse digno de una plaza en el senado conservador de Paris, en los dipticos de Jansenio, ó en el catalogo de los ateos. Pues demos que resista, como es de su obligacion, y se conduzca con toda la fortaleza propia de un obispo católico. Ya la grei puede contar con que se ha quedado huérfana y sin obispo. No, no verá ella á este su buen pastor morir en un cadabalso, como en todas las otras persecuciones morian los santos pastores, dando á sus ovejas este extraordinario exemplo de edificacion y de constancia. La política peculiar de Buonaparte sabe que este medio no es á propósito: que la sangre del obispo sería mas bien una semilla de virtudes, que no un escarmiento para el pueblo; y que lo primero de que debe cuidar, es de que el pueblo no lo tenga por martir. Empleará por tanto su acostumbrada policia (asi ha permitido Dios que se llame la tirania y opresion mas execrable) y lo que habia de hacerse al golpe de una espada ó de un fusil en pocos minutos, se hará en muchos meses ó años con un cuchillo de palo, cuyo dilatado y cruel tormento no persibirá mas que quien lo sufre. Se sacará de su silla al obispo con el mas especioso de quantos pretextos ocurran, antes que sus ovejas puedan entre-

rarse si quiera de qual ha sido su modo de pensar Si este trasciende, y el pueblo se ha enterado en la resistencia de su obispo, se tomará el medio ò de suponerlo dementado, como hizo este sacrilego con nuestro mar-tir Pio VII, ó de pintarlo, segun ha sucedido con otros, como un hombre discolo y atestado, que se niega á lo que debe en razon de las circunstancias, que mira como obligacion y punto de doctrina lo que no es mas que abuso y opinion, y que por un mal entendido zelo compromete a su iglesia y á la causa comun de la religion, Y no faltarán eclesiasticos *de notoria probidad* ò de mal disimulada filosofia, tales como un Llorente, un Aceijas, un Morales, en algun tiempo ahijado de Godoi, posteriormente promotor de las ideas liberales en Sevilla, abominacion del cabildo de aquella catedral, afrenta de nuestra Andalucia y horror de su inocente patria Huelva: no faltarán, digo, estos y otros tales, que tomen la pluma y hagan alguno de los muchisimos lios que saben hacer la probidad y filosofia liberales. Entretanto el obispo quedará en disposicion de no poderse entender con sus ovejas, y de que sus ovejas nada sepan de él, sea estorvandote la comunicacion, sea no permitiendosela sino por conductos viciosos: quando no sea suponiendole pastorales que no ha escrito, ni pensado en escribir, como del obispo auxiliar de Zaragoza (el Padre Santander) me dicen asegurarle el antimonitor que he citado. Y por cierto que si es como él lo dice, pierde el Conciso la mas preciosa de quantas joyas han aderezado sus invectivas contra el clero y el misnisterio.

Digan pues ahora nuestros charlatanes; qué utilidad puede resultar ni para la grei, ni para la religion, ni para la patria, de un obispo que ni puede hablar ni escribir, ni halla modo de explicarse, ni sabe si algun picaro se está explicando en su nombre y contrahaciendo su firma? Digan, qué provecho sacará el pueblo de este su pastor, cuya voz no puede oír, de cuya voluntad nadie lo informa, y cuya existencia misma ignora muchas veces? *Quæ utilitas in sanguine meo. dum*

descendo in corruptionem? ; Le queda á este hombre otro medio de ser util á su iglesia que la paciencia y la oracion? ; Y para padecer no dan tanto ó mas que los franceses, la emigración y las ideas liberales? ; Y para orar no hai mas lugar y mejor proporcion en un voluntario destierro, que no en un gabinete ó calabozo rodeado de guardias de vista?

Opongamos á este estado á que están reducidos los que permanecen, á aquel otro en que se ven los que por favor y misericordia de Dios se han fugado. Desde el ríacon que les sirve de asilo pueden obrar. y obran como Atanacio desde el sepulcro paterno en que estaba escondido, y como Hilario y Leandro desde los lugares de su destierro. Desde allí proveen á las necesidades de su Iglesia á que encerrados no tendrían como proveer: desde allí envían ministros, que con menor peligro y mayor fruto enteren al pueblo en sus obligaciones y lo certifiquen de la fe, doctrina y amor de su obispo. Allí lo encuentran facilmente los que lo necesitan, y allí pueden exponerle lo que desean con toda la franqueza que no tendrían, si fuesen á buscarlo á su palacio. Allí en fin sabe su pueblo que existe, y que puede consultarlo y escucharlo por qualquiera de los muchos medios, de que ahora mas que nunca ha sido maestra la necesidad. ! Ojalá que todos hubiesen huido! ; Ojalá que en ninguna capital, pueblo ni aldea hubiese quedado ni uno solo de los que los franceses llaman *funcionarios públicos*, y el cuidado de las almas hubiese sido encargado á ministros que solo conociesen los fieles! ; Cuantos engaños se hubieran evitado á los sencillos, que parandose en la corteza de las cosas creen que no se ha tocado en la religion, por que todavia ven de ella un mal remedado simulacro! ; Quanto mas huviera ganado nuestra justa causa, si el pueblo español, viendo fugados sus pastores y ministros, interrumpido su culto, y cerrados sus templos, hubiese experimentado toda la sensación que este tremendo espectáculo debia producir en su religioso corazon!

Fueroi muy lexos de juzgar, y mucho mas de con-

denar á ninguno de los que han permanecido. Para ello sería necesaria ó la autoridad que no tengo, ó la licencia que nuestros escritores liberales se toman: y además el conocimiento de las causas que influyeron, y de los efectos que se hayan observado, provenientes de la permanencia. Sobre este asunto y sobre otros análogos á él escribí con alguna estension un dialogo entre dos canonicos de Sevilla, al que remito á V. Y aunque fué concebido entre las amarguras de mi actual emigracion, y dado á luz sin el auxilio de libro alguno; pues hasta de breviario carecia; significué con alguna prolixidad mi modo de pensar con respeto á este punto, cediendo á las urgentes instancias de un íntimo amigo, empeñado en que habia de decir algo contra la sacrílega é impia destitucion que del arzobispado de Sevilla intentaron hacer los franceses al eminentísimo Sr. Cardenal de Borbon. Digo ahora solamente por regla general, que ni haberse quedado prueba demérito, ni haberse venido es en todos un mérito digno de las alharacas que se hacen. Hubo hombres á cuyo sincero é inocente corazon no se hicieron creibles al principio muchas de las cosas que los franceses se estorzaban en disimular. Los hubo á quienes faltó el tiempo para la fuga que tenian meditada, y que les impidió la repentina irrupcion del enemigo. Los hubo que la meditaron y desearon en vano, faltandoles los medios, y presentandose los estorvos para la execucion. De los que se han quedado, ha habido y hai héroes. que valen para nuestra causa tanto como un ejército: los hai que nos ayudan con lo poco ó mucho que pueden: los hai que desearian, y no pueden ayudarnos: los hai en fin; que si en algo nos han faltado, mas han delinquido en ello por medio que por depravacion. El gobierno es el unico que puede juzgar de estos últimos, y que debe defender la reputacion de los primeros. A mi lo que me toca es pensar bien de todos, y especialmente de aquellos de quienes no me obliguen á pensar siniestramente sus escritos.

Por el contenido y merito de muchos de estos veo tambien que no es todo oro lo que reluce en las fastidio-

sas ponderaciones , que algunos hacen del patriotismo de su Inga. ¡ Ojalá que nunca la hubiese adoptado esa larga caterva de misioneros de la propaganda jacobina, que ha venido á Cádiz a consumir , si pueden , nuestra desgracia , á entorpecer e impedir nuestro remedio y acaso á ser los agentes y espías del titano ! Ojalá se hubiesen quedado á servirle algunos que miraron y miran la comun calamidad como una ocasion oportuna de lucro y de acomodo ! ¡ De quantos escandalos nos hubieramos librado en el primero de estos casos ! ¡ Quanto menos hubieran sufrido la pobre tropa y los pueblos en el segundo !

Pero dexando estos puntos sobre que tanto podiera decirse , y volviendo á los calumniadores de nuestros obispos, nada hubiera sido tan agradable para ellos, como que estas antorchas que Jesucristo ha puesto sobre el candelero de nuestras iglesias , hubiesen quedado en la obscuridad de esos ángulos á que las arrumba la politica de Napoleon. Entónces se creerian ellos dueños de dispersar el rebaño , una vez abatidos los pastores. Entonces comenzando por la Inquisicion que defiende la fe, y acabando por la existencia de un Dios remunerador , por el que ella empieza , nos trazarian un plan de religion digno de un hombre salvaje , que solo en la figura se distinguiese de las bestias. Entónces para llevar insensiblemente al pueblo , y ponerlo al borde del precipicio , obtemperarian el lugar y las veces de los pastores esos eclesiasticos cuya *notoria pobidad* se manifiesta por el constante patrocinio que franquean , y por el escandaloso exemplo que dan a los que se han conjurado contra Dios y contra su Cristo: patrocinio , exemplo è impunidad que no se atreverian ellos á esperar de los mas relajados seglares. Entonces en fin , la católica España ; comenzando por jansenista , y degenerando en atea , ó dividiendose parte en atea y parte en jansenista , seria para los siglos futuros el mas autentico testimonio de lo mucho que se debe temer , y de la necesidad que hai de enfrenar á estos ingenios orgullosos y malignos , que se creen capaces de dirigirlo y trastornarlo todo , por

que han juntado en uno la ignorancia, la depravacion, la luxuria, la ambicion y todos los vicios, con la soberbia y la incredulidad.

¡ Infelices ! ¿ Piensan ellos que Dios nos ha dexado ya de su mano, y que esa no interrumpida serie de prodigios con que desde el principio de nuestra justa revolucion nos conserva, no tienen mas objeto que guardarnos para que ellos despues nos corrompan? ¿ Piensan que el pueblo español dexará de oír á sus obispos, para prestarse á las lecciones de quatro peperiodistas tunantes, que ni aun se atreven á ser conocidos por sus nombres? ¿ Piensan que sus chismes y sofismas podrán sublevar al pueblo contra sus pastores, para entregarse en manos de estos lobos hambrientos, que solo buscan carne y mas carne en que encenagarse y que robar? ¿ Estamos por ventura en la Francia? ¿ El caracter español es susceptible de tantas, tan pueriles y tan absurdas ligerezas como aquel desgraciado pueblo dispuesto para ellas por su natural inconstancia y por la desidia y la perfidia de una larga serie de picaros, que durante mas de un siglo estuvieron á la frente de su gobierno? ¿ Tantos son ya entre nosotros los francmasones, que se creen con fuerzas suficientes para contrarrestar la autoridad, el zelo y la sabiduria de nuestros obispos y del digno clero llamado á la parte de su pastoral solicitud? ¡ Infelices! vuelvo á decir. No es el pueblo español con el que vosotros debéis contar. No hubiera él hecho, ni estaria haciendo sacrificios tan generosos, si no fuese la religion la que inspira, sostiene, y perfecciona sus heroicos y costosos sacrificios. ¿ Y quereis vosotros que su fruto sea el abandono de esta divina religion? ¿ Y os lisongeais de que tanta sangre, tantas lagrimas, tantas amarguras y tan gloriosos esfuerzos vengán á parar en la apostasia que le preparais? ¿ Quiénes sois vosotros, y quiénes á sus ojos los obispos? Estos los ministros de Dios, estos los maestros que el salvador le ha establecido, estos los xefes de su verdadera religion, estos los encargados en sostener sus esperanzas

42

eternas, estos en fin sus doctores, sus pastores, sus padres, y los promotores de todo su bien. Pero ¿y vosotros? Apareced, charlatanes apareced en vuestra verdadera figura, y no tardaremos todos en escupir á vuestra inmunda cara. Apareced, y nos oireis clamar á todos, por que la patria se limpie quanto antes de tan funestas y asquerosas pestes. Apareced en fin, y aun quando nuestro sabio y religioso gobierno no os castigase exemplar y rigorosamente como mereceis, lo que espero de su catolicismo y amor a la patria; os veriais al instante despreciados, odiados y confundidos por ese mismo pueblo, con cuya seduccion, con cuya fuerza y con cuya sangre contais. Ya se han *apandado* los obispos. ¿Sabeis vosotros lo que significa este hecho, que con tan indigna frase expresais? Que ya la tormenta que habeis suscitado, estalla sobre vuestras cabezas, y os anuncia la proxima ruina. De este *apandamiento*, á que no ha faltado para poder llamarse un concilio sino las exteriores solemnidades, se vendrá muy en breve á otro en que salgais cargados de todos los anatemas del cielo, y de todas las exêcraçiones de la tierra. Esa acta de los *apandados* en Mallorca, quiero decir, esa *exposicion* que ellos han hecho al Congreso se conservará a la posteridad al lado de las otras, que ha establecido la iglesia de Cataluña en tantos y tan sabios concilios, como son los que de esta católica y religiosa provincia se encuentran en la coleccion de los de España. Se juntarán con ella las de los otros prelados españoles que unidos ó separados han levantado el grito contra vuestra impiedad, y todas juntas daran un nuevo peso a la importancia del sagrado tribunal que temeis, y con cuyo solo recuerdo temblais; interin esté en defensa de la religion por quien vivimos, y de la paz que con vosotros nunca tendrèmos, castiga vuestro atrevimiento y apostasia, y consigna vuestros nombres a la posteridad para perpetuo padron de vuestra infamia, para eterno oprobio de vuestra apostasia, y para constante escarmiento de todo aquel á quien su libertinage

y su soberbia inspiren el depravado designio de imitarla.

Mucho me he acalorado, amigo mio, á pesar del designio que desde luego me propuse de no dexarme arrebatat del calor: pero ni tengo alma de yelo, ni hal yelo que á presencia de tanta picardia no se inflame. Lo único que por esto sentiré, será la persuasion en que podrán caer nùestros charlatanes, de que mi calor ha sido provocado por el mèrito de sus racionios, y no por la indignacion que sus gestiones deben producir en qualquier pecho cristiano. Por lo que pudiere suceder, pase por esta haberme desmentido del estilo que he guardado hasta aquí. De aquí en adelante sin olvidarme de que trato la mas digna y magestuosa de las causas, no me olvidaré tampoco de que la trato con los mas pueriles, con los mas ridiculos, con los mas ignorantes y mas vanos de los impugnadores. Mezclare pues las ironias que ellos merecen con las serias reflexiones que la grandeza de la causa exige, y procuraré en medio de mi debilidad imitar el plan que tan felizmente se propuso, y tan perfectamente desempeñó el padre San Geronimo contra los liberales Helvidio y Vigilancio.

Ruego á V. pida á Dios nuestro señor que si conviene, me dé para ello las luces y salud que me faltan: y cuente para lo que sea de su obsequio con las pocas fuerzas que restan á su afectisimo amigo y apasionado servidor Q. S. M. B.

*** y Julio 27 de 1812.

El Filosofo Rancio.

CARTA XX

DEL

FILOSOFO RANCIO;

PROLOGO

A LA IMPUGNACION QUE HA DE HACER

EN LAS SIGUIENTES

AL IMPRESO TITULADO:

LAS ANGELICAS FUENTES;

O

EL TOMISTA EN LAS CORTES

REIMPRESO EN EL REYNO DE FILIPINAS.

Año de 1814.

THE UNIVERSITY OF CHICAGO
LIBRARY

PHYSICS

PHYSICS

PHYSICS

PHYSICS

A
 amigo mio muy estimado: comienzo á escribir esta algo mas tarde de lo que me propuse; pero para esta dilacion he tenido dos causas. La primera, las victorias conseguidas por el exercito aliado en las inmediaciones de Salamanca, y en casi toda la extension de las Castillas. Como estoy firmemente persuadido á que la causa primera mueve todas las otras, y las encamina, ó á los decretos de su justicia, ó a los beneficios de su misericordia; no he podido ménos que mirar estos acontecimientos como presagios, no solo de nuestra próxima libertad, mas tambien de otros bienes incomparablemente mayores, que mi fe en las promesas divinas, y mis observaciones sobre la experiencia de todos los siglos me prometen. De consiguiente, ademas de los bienes que ya tenemos a la vista, y que van á terminar nuestro destierro, nuestros sustos, y casi todas nuestras otras miserias temporales, se han presentado á mi espíritu una multitud de imágenes felices y albagüenas, relativas a aquellas otras ventajas de donde dependen nuestras eternas esperanzas, con las quales me he engreído y distraído muchos ratos. Permitame V. que le presente algunas, que acaso no estarán de mas para distraerlo tambien.

Veo en la cesacion de nuestro presente castigo el escarmiento que naturalmente debe producir en nosotros, para evitar los desórdenes que lo provocan. Veo en la libertad de España la sentencia dada contra su verdugo, que acaso no tardará en confirmarse y executarse por la eterna justicia, a quien la depravacion de este monstruo ha servido de vara para nuestro merecido castigo. Veo en la ruina de este hijo primogenito de la impiedad la de todos los otros sus hermanos, abortos de la filosofia, peste de toda la Europa y exterminio del género humano. Veo en la vuelta de nuestro idolatrado Fernando todo lo que nuestros padres vieron en aquellos sus predecesores, que para bien de la monarquia y feli-

4
ciudad de la nación educó la providencia en la escuela de la contradicción y los trabajos. Veo restituida por él la fe á su antigua e innata dignidad, la religion á su absoluto imperio, la iglesia á su debido influxo, las costumbres públicas á su justo arreglo, las santas leyes á su puntual observancia, y los errores y crímenes á la execración y al castigo. Estiendo despues mis ojos fuera de nuestra España hácia esas provincias donde tuvo su cuna, creció, se hizo robusto, y propuso dominar al mundo el error. Veo en los estragos que han sufrido, verificado á la letra con relacion á su estado moral, lo que hablando del físico pintó con tan divinos rasgos el profeta, considerando á Dios como autor de la naturaleza. *Avortente autem te faciem, turbabuntur, auferes spiritum eorum, et deficient, et in pulverem suum revertentur.* Volvieron las espaldas á Dios, ó hicieron por donde Dios le volviere las espaldas, y de esto ha resultado la perpetua turbacion en que hasta el presente han vivido, el desfallecimiento en que han caido privados de espíritu y consejo, y el polvo á que se ven reducidos para castigo de su orgullo y recuerdo de su mortalidad. Pero al mismo tiempo el corazón parece que me anuncia lo que á renglón seguido añade el salmo. *Emittes spiritum tuum, et creabuntur, et renovabis faciem terrae.* La misericordia de Dios parece ir ya insinuándose en nuestra Europa, por el mismo orden que su providencia se insinúa despues de las aguas del otoño en las producciones de la tierra. Las horrosas tempestades con que en este siglo mas que en algun otro ha sido afligida la Iglesia, no van á servir sino de un nuevo y mas auténtico testimonio de que las puertas del infierno jamas pervalecerán contra ella. El espíritu de verdad y santidad va á recrear quanto habian extinguido y marchitado las tinieblas del error y los estragos del libertinage: y la faz de toda la Europa va á recobrar el apacible y agradable aspecto que la recomendaba ántes del cisma de Lutero. Tantos destrozos, tantas lágrimas, tan duros y costosos desengaños no pueden prometer otra cosa: ni quando los males llegan á lo sumo resta mas vicisitud á

la inconstancia de las cosas humanas, que el regreso á la probidad y á los bienes.

A mí me parece estar descubriendo este regreso en las gestiones que por la causa de Dios ha hecho y está haciendo, y las ventajas que de ella va sacando la Inglaterra nuestra aliada. Sea en hora buena que una política puramente humana haya inspirado á esta sabia y generosa nacion el decidido interes que está mostrando por nuestra justa causa. Esto no quita que la causa por la que se dice, sea la de Dios y de su Iglesia: esto ayuda para que Dios mire con ojos de misericordia á aquel pais, en otro tiempo de santos, y teatro en los siglos últimos de lo incomprehensible de sus juicios: esto nos promete que la misma providencia que por medio de sus esfuerzos restituye la Iglesia al esplendor que tenia, ha de restituirla á ella tambien al seno de la Iglesia. ¿Pues qué? ¿Podrá el cielo mostrarse insensible á los clamores de tantos prelados, de tantos sacerdotes, y de tantos católicos como en su hospitalidad y beneficencia hallaron un asilo contra la filosofía promotora del ateismo? ¿Podrá no escuchar favorablemente los votos de tantas almas inocentes como en nuestra España se reconocen deudas á su sangre y sus armas de la libertad, de la paz, y del libre uso de la sagrada religion que gozan? ¿Podrá en fin olvidarse de los generosos esfuerzos de esta nacion á favor de los mártires Pio VI y VII, ó de los clamores que estos sus dignos vicarios le han dirigido por ella, con la recomendacion que á ellos añaden sus tribulaciones y cadenas? *Quis cognovit sensum Domini?* Mas á pesar de ello dexeme V. agorar felizmente á favor de una nacion, por quien hoy mas que nunca está interesada la Iglesia: dexeme esperar todos los bienes para un gobierno al que debemos la fuga de todos nuestros males: dexeme en fin dar el mas sincero testimonio de mi íntima gratitud como hombre y como cristiano á los tres ilustres hermanos, instrumentos de mi libertad y de la de mi patria que con tanto teson la promueven, uno en el ministerio de S. James, otro en los campos de

Castilla, y el tercero en la legacion cerca de nuestro gobierno en esa corte. Bendiga Dios como à la de Abraham a la gloriosa familia de los Wellesleves.

Tiene V. aqui, amigo mio, parte de las reflexiones que enteramente han ocupado mi espiritu en estos dias, y no me han permitido poder pensar en otra cosa; y de consiguiente la primera causa de mi dilacion en escribir. Muí diversa de esta es la segunda, ocasionada por el asunto que mucho tiempo ha me estaba proponiendo tratar: à saber, *las Angélicas fuentes*, sobre que tanto ruido nos han metido los liberales, y de que acaso ya su autor estará experimentando un estéril arrepentimiento. Ya se ve, para tratar de ellas era indispensable repetir su leccion, y para repetir su leccion, he tenido y tengo que hacerme mas fuerza que para quantas cosas dificiles me ha sido preciso vencerme en todo lo que llevo de vida. ¡Cosa rara! Mi pasion dominante ha sido y continúa siendo leer: para mí casi no ha habido libro malo: he devorado las mas veces los buenos que han caido en mis manos. he leído con una paciencia medio heròica à muchos de los mas majaderos, desaliñados y confusos: me he prestado en fin à examinar no pocos que he tenido por disparatados, y nunca experimentè el fastidio y repugnancia casi invencibles que me causa la leccion de los escritos del presente autor. *El Jansenismo* que me dedicò, llegó à mis manos mucho despues de su publicacion: ya estaba residiendo aqui quien casi lo recitase de memoria, y aun no habia yo leído ni la mitad de este aborto de las dos horas. Siguióle el gemelo de las *Angélicas fuentes* y *Apendice* que trae al fin. Tambien tube que tomarlo y dexarlo muchas veces, antes de poderme prestar à toda su lectura. La indignacion que las tales Angélicas fuentes suscitaron, hizo que personas de bien y de juicio me remitiesen *el Catecismo de estado*, *el Kempis de los literatos*, y otras obras del mismo autor de que yo no sabia, y me impòrtaba mucho saber. De estas obras he leído el prólogo y dos ò tres capitulos del *Kempis*, y la mitad del prólogo y otros tanto. capi-

tulos del Catecismo. Los ataques que se han dado al autor con motivo de su manifiesta y monstruosa contradiccion de doctrinas, exáltaron su bilis, y lo pusieron en la necesidad de dar fuego á todas sus baterias de cañones, obuses y morteros, y de dispararnos su *Aviso á la nacion: su Contestacion, su Propuesta al Congreso* de no sé qué dia de octubre último, y algunos otros opúsculos, como les llama el Semanario, que aunque tapados de ojo y vestidos con agenas plumas como la corneja de la fabula, nunca desmentirán ni el espíritu ni el estilo del padre que los engendró. Nada tan precioso como estos opúsculos para quien como á mi me sucedia, se estaba entendiendo con este caballero; porque ellos solos valen para impugnarlo mas que todas las bibliotecas juntas. Sin embargo, mi repugnancia en leerlos es tanta; quanta suele ser la que experimenta un pobre terciario, á quien despues de una mala noche le presentan por la mañana un desayuno de quina. En vista de esto hágase V. cargo, y compadezcase de la situacion en que he estado, y en que me precisa estar por largos dias de versarme entre tan ingratos objetos, y violentarme á su repugnante inspeccion. Me preguntará V. y con razon, de donde viene esta mi enorme repugnancia, y qué cosa es esa que tiene nuestro famoso autor, para causarme tanta náusea y fastidio. Mi respuesta es la misma que Sancho Panza dió á D. Quixote, quando embarcados ambos en el Ebro, é imaginando el último que ya podian haber pasado la linea, obligó al primero á explorar, si eran ya muertos los vecinos que suelen alojarse en las costuras de la ropa, y le preguntó si habia encontrado *algo*. *Algo* respondió el pobre de Sancho: y *algo* tengo yo que responder. No es *cosa*, sino *cosas* lo que yo encuentro en nuestro bienaventurado escritor: y no ahí como quiera *cosas* en plural, sino *cosas* en universal: y no *cosillas* de poco mas ó menos, sino *cosasas* (perdóneme V. el terminaco) de aquellas que ni por su tamaño caben por la puerta de la mar de esa plaza, ni por su dureza puede

digerir el estómago de un búitre. Enumerarlas todas lo reputo imposible: las ire apuntando segun pudiere y me ocurrieren, y emplearé la presente carta en presentar á V. algunas de las que mas me están incomodando. Toda obra larga suele llevar su prólogo: sirva pues esta mi carta de prólogo ò de introduccion à las muchas que deben seguirle.

Mi primer tropezon, que tambien creo que lo es para todo el que entienda lo que lee, consiste en que este caballero escritor no nos fixa en sus escritos la cuestion que trata, y nos dexa con la comision de que entre lo mucho que dice, adivinemos nosotros con qué fin lo dice y que cosa es la que últimamente pretende decirnos. De esto tocamos muchisimo en el *Jansenismo* que escribió, segun él decia, para quitar *equivocaciones*, y dar un *justo desengaño*: y segun el hecho mismo, para confundirnos en las mas peligrosas equivocaciones, y en volvernos entre tinieblas, quando mas que nunca nos acechan los engaños y necesitamos de la luz. De esto mismo tenemos muchisimo mas que ver en el mal texido escrito de las *Angélicas fuentes*, cuyo objeto por momentos se nos está transformando delante de los ojos. Quien lea este titulo creerá que la obra à que sirve, no conspira à otra cosa que à satisfacer la justa reconvençion que la *España vindicada* hizo al redactor del Diario de Cortes: ó si acaso conspira à otra cosa, no se desentenderá de esta que diò motivo a su edicion, y le sirve de epigrafe y de titulo. Pues no señor: esto que era justo haber hecho (si acaso se podia) es lo que no se hace. Las *Angélicas fuentes* que citò la *España vindicada* sirven en la respuesta para todo, menos para àquello para que fueron citadas. ¿Y no mas? Quatro palabras que acerca de ellas dice, y en que se contradice el mal forjado obispo, se miran como impertinentes al asunto, segun aparece en la página 4, donde à renglon seguido añade: *pero no variemos de cuestion*.

Obedezcamos à su llma.; y pues la cuestion no es la que todos pensábamos, tratemos de imponèrnos

en ella. ¿De qué pues es de lo que se disputa? Véngase V. á la pág. 3. á ver si quiere Dios que lo encontremos. El obispo muestrá su sentimiento por *no poder asistir á las sesiones* del Congreso: á Fr. Silvestre le pesa de haber presenciado tantas. ¿Pues por qué? le replica el obispo. *Las cosas que allí se oyen, señor, dixo Fr. Silvestre no son para quien ha bebido en las angélicas fuentes de aguas puras.* ¡Grandemente! Conque la cuestion no es ya, sobre si debió ó no autorizar de oficio *las cosas que allí se oyen*, la p'uma de quien ha bebido en las *angélicas fuentes*, que es lo que llevó mui á mal la *España vindicada*; sino sobre las cosas que allí se oyen: y como mas abaxo se explica el mismo Fr. Silvestre sobre "*los detes-*
 ,, *tables principios dorados con el nombre de liberales,*
 ,, que sientan en sus *discursos modernos* algunos de
 ,, *nuestros hermanos.*" Estamos convenidos en que la cuestion sea esta, ¿Qué dictamen lleva acerca de ella el señor obispo? Oigalo V. de su supuesta boca. "Yo
 ,, *leo el Diario de Córtes, y á pesar de que tam-*
 ,, *bien soi tomista.... no advicito esa disonancia.*"
 Tenemos pues, si V. no lo ha por enojo, que *las cosas que allí se oyen, y los principios liberales que sientan en sus discursos algunos de nuestros hermanos, no tienen disonancia con las angélicas fuentes.* Demos gracias á Dios por tan feliz uniformidad, y si al señor obispo le parece, reze mos el salmo *Ecce quám bonum, et quám jucundum habitare fratres in unum.* Pero poco a poco, que ha caído que hacer. El señor obispo á cortisimo rato de haber dicho las citadas palabras, y entre las escasas y mui importunas con que S. Ilma. trata de hacer la apologia del redactor del Diario, añade las siguientes. "Yo veo allí co-
 ,, *piados con legalidad los dictámenes opuestos sobre cada*
 ,, *uno de los puntos que se discuten.*" De donde debemos sacar infaliblemente una de tres cosas: ó que con las *angélicas fuentes* no disuenan *los dictámenes*, aunque sean *opuestos* ó que Fr. Silvestre tenia razon para quejarse de que algunos dictámenes *no son para quien en*

ellas ha bebido: ó al menos que trocando este corto
 sastré las medidas, llamaba *decepcionables principios* a
 los contenidos verdaderamente en las fuentes angé-
 licas, y *no decepcionables* a los otros que se les opo-
 nian. No sabemos si será la primera de estas tres
 ilaciones la que escoja el Sr. Ilmo., ó para decir
 mas bien, el que sin presentacion ni bulas ha empu-
 ñado su bâculo, y se ha encasquetado su mitra. Lo que yo
 si puedo decir, es que si la escoge, no será su exemplo
 el primero; pues ya yo he visto a un zamacuco que to-
 mando por la primera vez en la mano la Suma de Sto.
 Tomas, y habiendo leído un artículo dogmatico hasta el
sed contra inclusive, creyò que la resolucion era pro-
 blemática á virtud de lo que leía en pro y en contra. Pe-
 ro ya se ve que todo un Sr. obispo *in vobis* no era ca-
 paz de tan crasa equivocacion. Conque deberemos inferir
 que *los principios que no tienen disonancia con las*
Angélicas fuentes, no son los que Fr. Silvestre juzga-
 ba tales entre los *dictámenes opuestos que ve copiados*
con legalidad el obispo; sino los del otro extremo de
 la oposicion. ¿Y quales son estos? Perdone Dios á S.
 Ilmo. lo mucho que me ha hecho correr para dar con
 ellos; pues por poquito por poquito nos hubiera dexado
 con la duda. Por fin quiso Dios que allá á la pág. 46,
 nos dixese con su acostumbrada autoridad, “ Desde aho-
 ,, ra puedo asegurar á la faz del mundo que esos dipu-
 ,, tados que oigo llamar liberales (debió añadir: por
 ,, que ellos mismos se lo han puesto son los restauradores
 ,, del language politico del santo doctor en nuestra mo-
 ,, narquia. ,, ; Qué caraxada soltarian al leer esto los
 tales diputados liberales! Pero aun quedá lo mas precio-
 so: dígalo V. “ Y todavia espero que lleguen á hacernos
 ,, tan liberales las fuentes angelicas que enmudezcan los
 ,, que quisieran convertir á España en una sociedad ser-
 ,, vil, de las que, como dice Sto. Tomas, no merecen
 ,, ser gobernadas sino por déspotas. “ Con estas palabras
 da fin nuestro hombre á la primera jornada de esta su
 segunda comedia.

Es regular que á V. le vengan ganas de saber que

nueva liberalidad es esta que nuestro famoso obispo *espera* que las *fuentes angelicas* nos traigan: y a mí me parece que no hai cosa mas facil de adivinar; por que esta mui clara. V. vé que para nuestro hombre lo que *alli se oye* es lo mismo que lo que *alli se determina*. quiero decir, que no hace distincion entre lo que dicen los señores diputadas liberales, y lo que sanciona el Congreso. Registre pues las actas del congreso: vea lo que este sanciona, y lo que pretenden los liberales que se sancione, y todo lo que falta de lo sancionado por el Congreso hasta lo pretendido por estos señores, es el grande objeto de la *esperanza* que todavia concibe este aturdido obispo, como capaz de deducirse de las fuentes angelicas. ¿Y no mas? Todavia quedan algunas *sutrapas*, que aunque no son de lo que *alli se oye*, son de lo que se puede oír, y acaso y sin acaso de lo que mas de quatro quieren que se oiga. Hasta el presente no ha habido quien por lo claro haya dicho que tenemos autoridad para proceder contra el rei. Pero por si acaso hubiere en adelante quien lo diga, ya el sr. obispo en la pag. 14 lo dexa dicho en latin y en castellano, para que lo entendamos mejor, citandonos la fuente en que lo bebió, prescindiendo luego (¡ miren que indiferencia tan exemplar!) de la *calificacion de esta máxima*, y bastandole (otro exemplo de conformidad) que *no la adoptacen las Cortes*. Omito otros muchos rasgos igualmente preciosos de lo que forman la *esperanza* (y no *teologica*) de este sr obispo, porque tengo que ir detalladamente considerandolos. Baste por ahora para que entendamos el grande objeto de su escrito, que sepamos ser lo que *alli se oye* y algo de lo que no se ha oido, hayase ò no se haya sancionado. La Isla y Cadiz que son las que oyeron, y la España entera que lee algo (aunque no todo) de lo que *alli se oye*, podrá formar juicio de lo que nuestro escritor se ha propuesto, y saber desde ahora que hai quien este dispuesto á sostener como doctrina de Sto. Tomas muchas cosas, cuya sola leccion nos ha hecho erizar los cabellos. Pues tal es uno de los meritos que me ocasionan la inexplicable repugnancia con que leo estos papeles, que Dios me lia

enviado para purgar mis culpas;

Otro y no muy pequeño me presentan los medios , por donde nuestro autor camina, y quiere que caminemos á su fin. Hasta aqui estabamos entendido en que la verdad consistia , no en que nosotros conformasemos las cosas con nuestro capricho ó antojo, sino en que nuestro entendimiento se conformase con las cosas ; porque eso de que estas hayan de ser como nosotros las concebamos , es nuevo en este mundo , que siempre ha creído y entendido que solamente se verifica respeto de Dios, que las hizo como las quiso , y las quiso como las concibió. Nuestro hombre no entra por esto : y qualquiera que lo lea con un poco de cuydado, encontrará en el quando no un criador , al menos un regenerador universal. Regenera los terminos, que significan en su pluma lo que el quiere, y como el lo quiere. Regenera las proposiciones, que de universales muda á particulares ; de particulares á universales , de afirmativas á negativas, y *e converso*, y sobre que forma muchas equipotencias, que se le escaparon al famoso Pedro Hispano. Regenera los racionios, que á veces compone de quatro , á veces de dos terminos , y donde con una facilidad de que no he visto exemplo , hace salir las consecuencias que quiere, de qualquier principio, aunque este las repugne. Regenera toda clase de escritos , y en un dos por tres saca á quien le parece, diciendo todo lo que á su merced le conviene que diga , como ha sucedido con mis *Cartas*, con la *España vindicada*, con la *Impugnacion* y otros , y como sucederá infaliblemente en adelante con todos los demas que escriban no á su gusto: á no ser que Dios se apiade de nosotros, y le quite la mania de escribir. Pero lo que es peor que todo , regenera hasta los principios de la religion ; y metiendose á bayoneta calada por las obras de sus doctores , les hace decir lo que no dixeron , ó lo que no dixeron para lo que él dice ; ó truncando lo que dixeron en efecto , y aplicándolo á lo que ellos manifestamente repugnan. El cotejo de su *Catecismo de estado* con su opusculo de las *Angelicas fuentes* presentan en esta materia un fenómeno , que se dexa

atras, quantos en la linea fisica han descubierto modernamente la aplicacion y la industria auxiliadas de los instrumentos. Regenera en fin todo lo posible é imposible; y su mèrito es tanto en esta parte, que en el presente siglo de regeneracion tiene un derecho imprescriptible á ser y llamarse el gran padre y patriarca de los regeneradores. No estrañará V. pues que yo á presencia de tanta regeneracion me estremezca, y que seguro como estoi de que la que se busca, no es la que Cristo nuestro bien expresó á Nicodemus, sino muy semejante á la que este pobre viejo entendia; exclame como él: *Quomodo potest homo nasci, cum sit senex? Numquid potest in ventrem matris suæ iterato introire, et renasci?*

Pues vaya otra cosa que se sigue á esta: á saber, que la regeneracion de nuestro caballero, igualmente que la solicitada por sus peones de albañil, no es como aquella del bautismo, para la qual basta que muramos á los deseos de la carne, y nos despojemos del viejo Adan, pero quedándonos con nuestra vida fisica escondida en Cristo &c. Nuestros ilustradores quieren una cosa muy diversa, y que nosótroz debemos evitar en lo posible. La muerte que nos buscan, no es la de los deseos de la carne, sino la de la misma carne donde se radican los deseos: y el despojo á que quieren que nos prestemos, se extiende no solamente al viejo Adan, mas tambien al pellejo que nos cubre sea nuevo ò viejo, que ellos quisieran ver, como vieron el de San Bartolomé los ministriles que lo desollaron. Dè V. una vueltecita á los diarios del Congreso, y de quando en quando topará con un cadabalso propuesto por algun otro diputado, pero tapado de ojo, que si se llega á descubrir y manejar, habrá de exceder á la guillotina. Registre los Redactores y Concisos; y verá las buenas pascuas que nos anuncian á nosotros y las humanísimas exhortaciones que dirigen al gobierno. Oiga V. en fin á todos los liberales, y hallara que con respecto á su filosofía nos han restituido para los hombres hechos y derechos aquella maxíma, que nuestros antiguos maestros de escuela empleaban con tanto fruto en los chiqui-

nos, hasta que vino á desterrarla el evangelista Rousseau: *la letra con sangre entra*. Es verdad que nuestro piadoso autor, hombre de piedad y escrupuloso, no ha tomado en boca la sangre (cosa que tanto desdice del que todos los días toma por ella la de Jesucristo) pero sin exemplar ó tomando el que la Iglesia en uso de su exterior autoridad y de la que han puesto á su disposición los príncipes, ha hecho y hace con sus eclesiásticos soberanos y sus inquisidores, propone buenamente que sean declarados traidores los que ni lo son ni sueñan en serlo: dirige á la nacion *avisos* que la indispongan con sus mas benemeritos ciudadanos, y me llama á mí *sedicioso* y otras cosillas por este orden, porque dixé del jansenismo y de la filosofía liberal lo que era preciso decir. ¿Y no quiere V. que al leer yo tales y tan suaves anuncios, tiemble mas que un azogado? Algun consuelo es el que este caballero nos da, quando en su *Contestacion* nos ofrece á todos sus enemigos (asi nos llama, porque lo somos de su doctrina, aunque nada nos importe su persona) de que nos encomendará á Dios. Pero hasta en este mismo consuelo encuentro yo una novedad, que es imposible no sea parte de la presente regeneracion. Hasta aqui unos eran los que condenaban al reo, y otros los que salian por las calles exhortando al pueblo á que lo encomendasen á Dios. Este caballero ha reunido en si ambos officios. Búsquelo V. como persona publica y como escritor. ¡Dios nos libre de sus *avisos* y *propuestas*! Véalo despues como persona privada y como mediador entre el cielo y la tierra. Ya tenemos aqui un hermano de caridad que clama: *para hacer bien por el alma de un pobre que han de ajusticiar*.

Pues reflexione V. otra cosa, que aunque no altera tanto la sangre como esta, desconcierta el estómago hasta el extremo de provocar al bómito, y arrojar en él hasta las entrañas. Esta consiste en aquella satisfaccion propia, aquel magisterio, y aquel tono de oráculo con que nos habla en todos sus escritos. Si V. busca sus títulos, uno es *Catecismo* (como

quien no quiere la cosa, y se la echa al gato)
otro se llama *Kempis*, y pudiera añadirsele al *reves*
otro es *Aviso a la nacion*, que ciertamente se retiró
de sus avisos: otro *Angélicas fuentes*, porque no en-
contró medio mas oportuno para insultar a Santo To-
mas, y por este orden todos los restantes ménos el
Jansenismo, al que llamó así por yerro de cuentas. Pues
vamos luego al lleno de los libros. ¡Qué magestad!
¡Qué tono! No parece sino que los cielos se han
abierto sobre él, y el Padre Celestial nos manda que
lo escuchemos. Nunca duda, nunca queda indeciso.
nunca nos permite que lo quedemos, siempre decide
ex cáedra, siempre define. ¡Qué lástima que no sea
fraite! ¡Ciertamente que estos perdieron en que no lo
fuese: tendrían un *padre difinidor* que merece ser el
padre de los difinidores. Aquí habla como catequista,
allí como guardian, acullí como obispo: ó por me-
jor decir, en todas partès se echa ménos aquel can-
dor y moderacion con que el catequista instruye, el
prelado manda, y el pastor enseña, exhorta, predica,
y reprehende. ¡Qué sermon aquel que me encaxa á
mí al final del memorable *Jansenismo*! Pero ¿á qué
me cito a mí, que por fin soi un pobre hombre? No
debían ser tan pobres como yo, los que representa-
ban *Fr. Silvestre* y el *letraao* de la *Angélicas fuen-
tes*; y con todo su explicacion con ellos va por el
mismo estilo, que si fuesen dos ordenandos traídos á
exâminar ante el mal fraguado obispo, y exâminados
sucesivamente por él. En el *Apêndice* se dexa caer su
Illma. pág. 47 con el siguiente acto de humildad. =
„ Bien sabe V. P. Fr. Silvestre, de quânta satisfac-
„ cion me es enseñar al que desea ser instruido.“ Pe-
ro donde se colma la medida de su moderacion y mo-
destia es en la pág. 8 de su Contestacion, en que
echò el poleo por la ventana con las siguientes ex-
presiones. “ Se que soi deudor á sabios y á ignorantes
„ de buena fé: por esta vez quiero serlo tambien de
„ los malignos. Por caridad me prestare á enseñartes
„ lo que no saben, siempre que tengan docilidad pa-

ra buscar la luz." ; Y quienes piensa V. que eran estos ignorantes malignos a los que queria enseñar este señor maestro cascaciuuelas? Ahí es nada; al de la Conciliacion del sí y del no, que le lleva setenta codos de altura: al diarista de Santiago delante del qual toda la familia liberal no es mas que un charco de importunas ranas; y al autor de la España vindicada, uno de los primeros magistrados que en este y muchos siglos ha tenido la nacion. ; Valgame Dios, señor contestador: ; *Tantane vos génerois tenuir fiducia vestri?* ; Conque V. se tiene por capaz de enseñar á esta familia! ; Conque V. los trata de ignorantes, y de ignorantes malignos! ; *O tempora!* ; *O mores!* ; Vaya! que estamos en el caso de que los pollos enseñan á los recoberos! No me admito; pero ni V. tampoco debe admirarse, amigo mio, de que á mi al tropezar con esto, se me revuelva todo el estómago.

Vamos á lo mas bonito de todo, y á lo que no hai ni debe haber quien pueda llevar en paciencia. Este caballero de notoria probidad no solo no hace pecado alguno, aun quando haga ó diga los mas clásicos disparates, mas tambien hace y dice quanto dice y hace para gloria de Dios, provecho de las almas, instruccion de los ignorantes, justo desengaño &c. No hai pagina en sus escritos donde esto no aparezca. Citemos sin embargo un exemplo que vale por quanto se lee en todas sus restantes páginas. Busque V. la 47 del folleto intitulado las Angélicas fuentes, y lea aquellas palabritas con que comienza el Apéndice que son estas. „ A la mañana siguiente estando yo con el mis- „ mo señor obispo dando gracias á Dios por el fruto „ de la conferencia pasada, entró de improviso &c. „ Que le parece á V. este nacimiento de gracias? ; No hubiera sido bueno un barril de pólvora que elevase el cuerpo de este devoto adorador, siquiera tanto como la oracion debe elevar la mente del adorador verdadero? ; Conque gracias á Dios por el fruto de la conferencia pasada? ; Y qual fue este fruto? Que lo diga el Semanario patriótico, el Redactor, el Conciso y

demas catequistas de la irreligion, con toda la cater-
 va de liberales, que miraron esta conferencia como el
 mayor triunfo contra los defensores de la verdad, que
 todos ellos llaman serviles. Este fruto ha sido abusar tor-
 pemente del nombre de uno de los santos doctores, mas
 respetado y mas digno del respeto de la iglesia: re-
 novar contra él calumnias plenamente deshechas: atri-
 buirle doctrinas indignas no solo de un santo y de un
 cristiano, mas tambien de un hombre: truncar sus pa-
 labras y sentencias: aplicar á una cosa lo que su sa-
 biduria dictó para otras: violentar sus hipóteses para
 convertirlas en tesis: para no cansarme, tomarse con las
 obras de Sto. Tomas la misma licencia, que se tomó con mis
 dos primeras Cartas y mi persona en el otro su folleto intitu-
 lado el *Jansenismo*. Este es el fruto porque de presente dá
 gracias a Dios nuestro devoto. ¿Y que diré del que deberia-
 mos esperar, si por la mas funesta de las calamidades se pu-
 siesen en practica las máximas y doctrinas que este ca-
 ballero deduce, y asegura pueden deducirse del Sto.?
 ¿Cabria la sangre en las plazas y calles de nuestras
 ciudades? ¿Habria un infierno comparable con nuestro
 desórden? ¿Nos quedaria que embidiar á Paris en los
 tiempos de Marat, Robespierre y Carrier? Pues ve V.
 aqui la materia de la accion de gracias: vé aqui á Dios
 sirviendo de tapadera como siempre, á quanto á este
 buen hombre le sugieren su ligereza, su orgullo, su có-
 lera, y la corrupcion de sus principios. Dios; su iglesia,
 la caridad, el próximo son los que perpetuamete dirigen
 su pluma. La tomó para sostener la version al vulgar
 de la sagrada Biblia, y en esta obra lo dirigieron pa-
 ra todas las habilidades que Luceredi ó Elizalde llama
 modestamente *Descuidos*, y pudo y debió llamar *super-
 chernas*. La tomó para escribirnos un *Catecismo de estado*;
 y en este le enseñaron á buscar en el pecado original el ori-
 gen de los gobiernos, ponernos á los súbditos mas baxos
 que arrancados, y dexar paso franco á las salvaginas y
 depredaciones de Gadoi. La tomó para dar á luz un
Kämpis, y en lo poco que llevo leído de él, ellas se
 inspiraron que el estudio es una penitencia del pecado :

doctrina que el sabe muy bien de donde la hurtò, y yo tambien. La tomò para el *Jansenismo* que tuvo la bondad de dedicarme; y ellas le sugirieron aquel texido de engarambulos, con que trata de vindicar el jansenismo. Digame V, amigo mio; donde hai paciencia para ver y aguantar esto? Nuestro gran modelo de ella Jesu-
 cristo que la tuvo para sufrir todo genero de flaquezas, y conveisar con los flacos hasta gaarlos para si, no la tuvo ni la quiso tener con aquellos supuestos devotos, que a la sombra del addrable nombre de su Padre promovian sus propios intereses, su orgullo, su ambicion, sus errores, y la seduccion del ignorante pueblo, que debieron guiar è ilminiar. No, amigo mio, no creo; yo que se puede hacer cosa peor, ni mas indigna de tolerar, que traer à Dios y à sus cosas, para cubrir y adelantar nuestras pasiones, errores, è intereses. Cubramoslos nosotros mismos, si podemos, à fuerza de cabilaciones y sofismas; ò mas bien, demos gloria à Dios confesando que caimos como flacos y miserables: pero esto de que la eterna verdad sirva de capa à nuestras mentiras, y de que la santidad por esencia canonicè nuestras pasiones; es lo último à que puede llegar la malicia, y lo último de que Dios se queixa, quando por su profeta se queixa de que lo hácemos servir à nuestras iniquidades: *servire me fecisti in peccatis tuis: praebulsti mihi laborem in iniquitatibus tuis.*

Por esta exposicion que acabo de hacer de algunas de las causas que me retraen de la leccion de este nombre, podra V. hacerse cargo del embarazo en que me veo, quando habiendo de tratar de las *Angelicas fuentes*, tengo que ir tropezandome con ellas por momentos; porque despues de todo esta es en mi concepto la obra en que ellas se desplegan con mas maña. A pesar de esto, yo voi a vencer todos estos mis embarazos. Pero; y por qué orden? Esta es otra dificultad. Quien ha de encontrarlo en este laberinto donde no hai especie que no nos extravie, ni palabra que no nos conduzca à algun engaño? Y si aclarandò especies, y fixando las questionès, y palabras, me ciño puramente à lo que en-

tienden los filósofos y teólogos, inculcando un lenguaje que no está al alcance del pueblo; no dare margen al designio que ya no se puede disimular, de este caballero y de los suyos, de que nos enredemos los que estamos por la buena causa, en cosas que el pueblo no entiende, para entretanto seguir sembrando más y más errores en el pueblo? Será pues preciso tratar las materias de modo, que la doctrina purísima de Santo Tomas quede vindicada de todas las calumnias, y al mismo tiempo el público se entere en los errores, miras, y pensamientos de sus calumniadores. ¿Y quien ha de ver el fin de una tan dilatada obra, cuya extension no alcanza mi calculo a graduar? No nos queda pues más arbitrio que comenzarla á Dios y a la buena ventura. Podrá ser que la comencemos bien, y ya con esto queda hecha la mitad. Podrá ser y será que dexemos mucho y mui precioso por decir, Pero á bien que yo no soi solo, el que desea que se ponga en claro la verdad, y que otros muchos la están poniendo y la pondrán al mismo tiempo y despues que yo, Oid pues, españoles, á un servil, que ni conoció á Godoi, ni tuvo parte, ni seño siquiera tenerla con él, ni pretendió, ni pensó en pretender, ni aprobó, ni pudo aprobar ninguna de sus picardías; contra una multitud de liberales, de los que unos le tocaron, otros le vailaron, y otros le cantaron mientras él las hizo: todos ó casi todos creyeron y esperaron en él, y por él lograron el pan que estan comiendo, y ahora *velut agmine facto*, han embestido contra él con el piadoso designio de sucederle en la comision de embestir contra nosotros, pelarnos con mas finura que él, hacerse nosotros á nuestro mismo nombre, y si pudiera ser, ponernos en estado de que no reconociésemos mas Dios, Rei ni Roque, que á ellos. Oid, repito, á un servil, hijo y descendiente de serviles, que con el librito de doctrina cristiana en la una mano, y con lo que sus mayores escribieron y enseñaron en la otra, es va á convencer que la verdadera y la única filosofía es la que hasta aqui hemos mal ó bien aprendido y sabido; y que la que los señores liberales nos venden, ni lo es, ni lo ha sido, ni

jamás lo será: ni los tales caballeros vendedores son otra cosa que unos publicos y solemnes fulleros.

Vamos comenzando, y sin entrar todavía en el por menor de materias, escueheme V. señor fraguador de las *Angelicas fuentes* dos palabritas que tengo que decirle en general. V. habrá leído las dos impugnaciones indirectas que apenas salió su folleto, se le hicieron, tomadas ambas de su *Catecismo de estado*; una que extractaba este *Catecismo*, otra que comprometia a su autor con el autor de las *Angelicas fuentes* en un christoso dialogo que se intitulaba *Conciliacion del si y del no*. Digo que V. las habrá leído, pues se hace cargo de ellas en una *Contestacion* que les ha dado, y que tengo á la vista. Pues señor, debe V. saber que como soi tan cerrado de molleta como a V. le consta, no entiendo bien la tal *Contestacion*, y quieto que V. me la reduzca á unos terminitos mas acomodados á mi corta capacidad. Renuevo pues para ello el argumentillo de ambos papeles á que V. contesta, y le pregunto: en suposicion de que el *Catecismo de estado* fue escrito por V. segun los principios de la religion como consta de las letras gordas de su titulo: y de que quando transformado en obispo nos catequiza segun las *Angelicas fuentes*; estos principios de la religion; segun los quales escribió su *Catecismo de estado*? Si V. me responde que son unos mismos; vendremos á parar en un pirronismo de religion infinitamente peor que aquel teológico, que V. me ha citado del padre Escobar, digno solamente de un Pedro Baile, si es que este padre de los modernos pirronistas se dexó conducir hasta este desatinado pirronismo. Respóndame V. pues á esta pregunta. Por que la salida que le busca en la pag. 8 de su *Contestacion*, preguntándonos, si se trata acaso de verdades de fe en que no cabe alteracion ó mudanza, no sirve para el caso; por que segun V. mismo la doctrina de su *Catecismo* es segun los principios de la religion; y entre las verdades de fe se encuentran no solamente los principios de la religion, sino tambien lo que es segun estos princí

pios. Con que *per se* ó los principios de la religion son como los paraaguas que hacen al sol y á la lluvia, y de ellos se puede deducir quanto se nos venga á las mientes, ó alguna de sus dos famosas obras, una el *Catecismo* para catequizar, y otra la fuente y no bautisma! en que catequiza, no es segun los principios de la religion. Escuya V. pues entre las dos, y diganos á qual de ellas renuncia.

Parece que se inclina V. á renunciar á la primera *secundum illud* de la misma pág. 8. "¿Seré yo el primero en el mundo que haya variado ó reformado su dictamen en puntos controvertibles?" "¡Dale con el controvertibles!" ¿Pues que son controvertibles los puntos que son segun los principios de la religion? Y por puntos controvertibles se propone á algun gobierno, aunque sea el de Constantinopla, que declare á nadie por traidor? Sigue V. "¿Se ha llamado hasta ahora necio ó voluble, el que muda de consejo, siendo prudentes las razones, en que apoya su variacion?" No permita Dios que yo caiga en este desacierto. Ni necio, ni voluble, sino prudente y prudentísimo será V. para mí, si apoya su variacion en razones prudentes. Pero al menos, hombre de Dios, déxenos V. respirar, mientras podemos hacernos cargo de esas razones prudentes y no quiera que el que no las alcanza, sea llevado á la guillotina como traidor. Veinte años ha gastado V. en desengañarse de que su *Catecismo* no era segun los principios de la religion. ¿Como quiere que nosotros con ménos talento que el suyo lleguemos á este desengaño en poco mas de veinte dias? Si la materia no fuese segun los principios de la religion, podriamos hacernos alguna fuerza para renunciar á la doctrina que aprendimos de Villanueva el doctoral, y prestarnos á la que nos enseña Villanueva el diputado con la guillotina en la mano: como si dixéramos, con la imagen del Crucifixo. Pero tratamos de doctrina segun los principios de la religion; y ya V. sabe que, no digo yo un diputado de Cortes, pero ni un ángel que viniese del cielo, nos debe hacer abandonar lo que sea segun estos principios. Déxenos

V. pues mientras exploramos, si hai ó no peligro en abandonarlos. Mire V. que el salto es larguísimo. Ahora dos años el que hubiese sufrido la muerte por las doctrinas contenidas en el *Catecismo de estado*, moria infaliblemente martir segun todos los catecismos cristianos, que gradúan de tal, al que muere por doctrinas segun los principios de la religion. ¿Y quiere V. ahora que muera como ladron, ó lo que es peor, como traidor el que insista ó preste su asenso á la misma doctrina? Verdaderamente que el zelo liberal de V. se dexa mui atras al no liberal de Elias.

Razones prudentes ha tenido V. para mudar de consejo. ¡Bendita sea su docilidad! Esto es propio de hombres de talento. Pero es menester para ello que la obra sea completa, y que con la mudanza del consejo venga tambien la de todas sus resultas. Entre las muchas que traxo el *Catecismo de estado segun los principios de la religion*, parece fué una la capellania de honor, conferida á V. por el mérito que relativamente á la religion contraxo por aquel escrito. Pues señor mio, cuenta errada no vale. V. creyó entonces que hacia algo por la religion, y por quien hizo fue por Godoi. Ahora pues que ya está desengañado, y que sabe como defensor que es de la sana moral, lo que esta enseña acerca de la simonia y de *munus ab obsequio*, en el qual creo yo que vá incluso el *munus á catamo*, es regular que deshaga aquel disparate, y mire por la seguridad de su conciencia, que es lo primero. Digo que es regular, y no digo mas, por que no estoy seguro de si otras razones prudentes le harán mudar de consejo: pero lo aseguraria como cosa infalible, si supiera que estaba del mismo dictamen que puso en boca de Fr. Silvestre en la pag. 45. „ Ya diré „ yo á los benditos Rancios: no me llameis mas á „ vuestras juntas, ni conteis con mis limosnas para la „ impresion de vuestros folletos.“ Y dixo mui bien Fr. Silvestre (no sino diria mal, habiendoselo soplado quien se lo sopló.) Un hombre desengañado no debe contribuir con sus limosnas á la impresion de folletos,

en que se promueve el engaño. Pero con mucha más razon un eclesiastico de notoria probidad que se halla con un beneficio por el mérito de haber promovido muchos engaños, debe soltar su beneficio, y volverse à buscar la vida en la espada y roaca de los enterros. ¡ Oh: pues si de esta mi conferencia resultase este fruto: qué nacimiento de gracias tendria que ocupar de nuevo à V. y à su devoto obispo!

Todo esto lo he dicho en suposicion de que V. se hayá decidido à renunciar à su *Catecismo de estado* para atenerse à las *Angelicas fuentes*, como parece que se atiende. Pero si V. no ha renunciado al tal catecismo, y este esta escrito *segun los principios de la religion*, verdaderamente que no veo ni puedo entender, qué fin es el que se ha propuesto en escribir las *Angelicas fuentes*. ¿Será acaso para que el pueblo español renuncie a los *principios de la religion*, y siga los de las *Angelicas fuentes*: ò para que los tomistas por no apartarse de las *angelicas fuentes*, renequemos de los *principios de la religion*? No permita Dios que à V. ni à nadie le venga semejante pensamiento: y en caso de que à alguno le venga, no consienta su misericordia que saque de él el mas pequeño fruto. Ha de saber V. que ni el pueblo español, ni ninguno de los que en él nos llamamos y somos tomistas, estamos bautizados en el nombre de Sto. Tomas, ni creemos que el Sto. ha sido crucificado por nosotros. Sto. Tomas, S. Agustin su maestro, el grande S. Basilio, el Nacianceno, todos los demas à quienes miramos como antorchas de la iglesia, en tanto llevan nuestro respeto y aun nuestra adoracion, en quanto son *ministri ejus cui credidistis*, testigos de nuestra creencia, órganos de la de la iglesia, depositarios de la tradicion, ecos de la verdad que nos salva y maestros que nos ha puesto el espíritu de verdad. Mientras los consideramos como tales, y nos inculcan los *principios de la religion*, ò lo que es *segun estos principios*, oirlos a ellos es oir al Dios que nos habla por su boca, y por eso los oimos con tanta deferencia. Mas si llega el caso de que en-

contramos en ellos algo que se oponga ó que ño sea segun estos principios, ya se acabó la razon de adorarlos; porque ya no es Dios, sino el hombre el que habla, y la adoracion no puede tener mas objeto que Dios. Si pues dicen algo contra *los principios de la religion*, conocemos y disculpamos, mas no seguimos el error en que cayeron: y si lo que dicen no pertenece à estos principios, no estamos en la obligacion de darle mas valor que el que tengan las razones en que lo funden. Esto es lo que nos enseña la doctrina cristiana: y si V., señor tomista político, quiere aprenderlo en las fuentes angélicas, acuda al artículo 8 de la primera question de la Suma, y en la respuesta al segundo argumento encontrará quanto hai que desear en la materia, dicho por Sto. Tomas y confirmado por S. Agustin su maestro.

Supuesta esta doctrina, de que à ningun católico le es licito siquiera dudar, dígame ahora á mi, que en punto de amor y respeto á Santo Tomas soi tal, que despues del beneficio que reconozco á la misericordia de Dios porque me hizo católico, ó (para que nos entendamos mejor) *papista*, coloco inmediatamente el de haberme hecho tomista. Como tal estoi seguro de que en los puntos meramente opinables, donde cada uno puede abundar en su sentido, siguiendo la doctrina de Santo Tomas, no abrazaré ningun disparate, me libraré acaso de muchísimos, y lo único que perderé, si pierdo algo, será ó seguir una opinion tan opinion como la suya, ó explicar con diferentes voces lo mismo que el explica, ó tal vez sumergirme en un puelago de metafísicas, donde no se encuentre cosa alguna sólida á que agarrarse, y tenga un hombre que andar nadando toda una eternidad. Digo que estoi seguro de esto en los puntos opinables; porque desde que el sto. doctor existió hasta el dia de hoy, que son ya pasados mas de cinco siglos, no ha habido en la iglesia de Dios hombre alguno docto que no haya leído con sumo cuidado sus escritos, y ha habido muchos que en las materias opinables han tomado empeño en impugnarlo;

y el resultado ha sido que la mayor parte ha suscrito á sus opiniones, y los que no, se han dado por contentos con no seguirlas, y conformar á parte meras opiniones tambien. Conque opiniones por opiniones siempre me he atenido y me atengo á las de mi casa, sin llevar á mal que se piense de otro modo en las agenas; antes bien admirando en ello la providencia de Dios, que por este genero de emulacion y competencia en que ni la fé ni la caridad peligran, ha provisto á su Iglesia de nuevas y nuevas antorchas que la illustren, y ha adornado á esta su esposa de una agradable variedad.

Vengamos ahora á los puntos que no son opinables, es decir, *á los principios de la religion, y á las cosas que son segun estos principios.* ¿Sabe V., señor politico, por que los tomistas y todo fiel cristiano oye con respeto, y se agarra en ellos á Sto. Tomas? Porque la Iglesia, unico é infalible juez en la materia, se lo enseña asi: porque la Iglesia mira á este santo doctor como un eco fiel de la tradicion de sus padres, como un discipulo inseparable de la doctrina de sus maestros, en una palabra, como un tesoro en que hasta aqui ha encontrado el sagrado deposito que está custodiando y defendiendo desde que en el día de Pentecostés vino el Espiritu-santo á entregárselo. Por esto los tomistas creemos que en materias de fé lo que dice Sto. Tomas es lo que dice la Iglesia, y lo que dice la Iglesia es lo que enseña Santo Tomas. Pero si por imposible se verificara que este doctor enseñase algo *contra los principios de la religion* ó que no fuese segun ellos, créame V., ningun tomista lo seguiria, y el que lo siguiese dexaria infaliblemente de serlo. Porque ¿cómo podria usurpar este nombre el que faltara á la primera de quantas obligaciones prescribe Sto. Tomas al que haya de tenerlo? Suponga V. pues que con ese su admirable talento, y esos conocimientos que tiene de Sto. Tomas, como politico, y de que nosotros todos, menos V., carecemos, haya descubierto esas fuentes que nos dice. Yo le preguntaré, y esas fuentes que V. llama *angelicas* son segun los principios de la religion? Me respon-

derá V. que no, supuesto de que los tales principios son los que adopta en el *Catecismo*. Pues señor mio, diria yo entonces, sino me quisiera meter, como me meteré en desbaratar el embuste, no cuente V. con llevarme á beber á las tales fuentes: no cuente con hombre alguno que sea digno de este nombre: no convide, sopena de ser traidor a su religion, á nadie para que venga á saciar su sed en ellas: impúgnelas con todas sus fuerzas, que esa es su obligacion, y si le parece, juntese conmigo para hacer con ellas lo que en el V. sinodo con algunos escritos de Teodoro. Mire V. que le hablo de veras. Soi y seré tomista, mientras no se vea peligro de la religion, mas en versandose esta, en peligrando su doctrina, en haviendo de separarnos de sus principios.... ¡que tomista, ni que calabazas! Cristiano, católico, papista y nada más: y de aqui no me sacará nadie.

¿*Quid ad haec*, Sr. político tomista, tan político como tomista, y tan tomista como político? ¿*Quid ad haec*? No, no dexó V. de sentir la fuerza del argumentillo. Bien lo muestra la *Contestacion*; pero por mas que V. trabajó en darla, y yo estoi trabajando en buscarla; ni V. ni yo encontramos en la *Contestacion* la respuesta. Nos sale V. con los exemplos de S. Dionisio y San Cirilo Alexandrinos; y a mi me lleva Cristo, quando veo que echa mano de los santos para tapar sus flaquezas, ¿Que tiene que ver lo ocurrido respecto de estos padres con el caso de V.? S. Dionisio combatiendo a Sabelio, inculcò constantemente las tres personas, que aquel heresiarca negaba, San Cirilo impugnando á Nestorio, insistió sobre la única persona en Cristo, que este charlatan dividia. Vino Arrio medio siglo despues de San Dionisio: comenzó Eutiches á delirar despues de muerto San Cirilo. Necesitaban ambos hereges unas fuentes á que remitirse, y como habian de acudir á las *angelicas*, si las hubiera habido, acudieron a las de los pobres santos que estaban mas a mano, y abusando de la equivocacion que entonces era comun, de la palabra *hypostasis*, que

ambos padres tomaron en quanto significa la *persona*, los citaron, suponiendo que por ella habian significado la *naturaleza*. Pregunto pues nuevamente ; en qué se parece este caso al de V. ? ; El escritor de las *Angélicas fuentes* es algun Arrió que cita à San Dionisio, ò algun Eutiches que abusa de S. Cirilo, ò es el mismísimo que escribió el Catecismo de estado ? Las palabras *principios de religion, libertad, igualdad, soberania &c.* que entonces usurpò, han mudado de significado desde entonces acá ? ; No significan ahora lo mismísimo que significaban entonces ? ; No su usa y abusa de ellas ahora ; como entònces se usaba y abusaba ? ; Y el que ahora contradice lo que entònces dixo, y entònces dixo lo que ahora contradice ; en qué se parece á aquellos santos que hablaron segun el uso corriente en su tiempo, y ni imaginaron siquiera que habia de abusarse de sus palabras ? ; Quál de los dos quiere V. ser ? Si San Dionisio ; suponga que despues de impugnado Sabelio, saliese diciendo que en Dios no habia mas que una persona con tres nombres diversos. Si San Cirilo ; que despues de sus anatematismos enseñase que la persona del hombre no era en Cristo la persona del verbo, y pondrá á la vista el caso en que estamos. ; No tenia V. otros exemplos mas á mano ? Ahí estaba Henrique VIII. Rei de Inglaterra que escribió contra Lutero, y por esto mereció el título de defensor de la fè : y luego persiguió la fé, y adoptó los errores de Lutero. Ahí estaban Quesnel con toda su devota cofradia, que andaban con la autoridad en la mano, poniendola hoy aquí, mañana allí, negandola unas veces hasta en lo temporal, y concediéndola otras hasta en lo espiritual al rei y al parlamento, y aun à las que en Holanda se llamaban sus *Altpotencias*. Es lastima, teniéndolos tan cerca y tan del caso, acudir à los siglos II. y V. para traer por los cabellos exemplos que no quieren venir.

Tambien es una compasion ver à V. enredado desde la pag. 3. de su *Contestacion* en buscar razones

de congruencia para haber escrito el *Catecismo*. Omitiendo las otras por insulsas, parémonos siquiera en la primera, tomada de " los estragos de la revolución francesa, y el desorden causado por el abuso que se hizo en aquel reino del sistema de la igualdad y de la libertad, y de la soberanía del pueblo, cuya doctrina se torció hasta autorizar con ella el parricidio de Luis XVI., y la total disolución de aquella monarquía, &c. porque no tengo paciencia para leer tantas palabras como trae V. para tan poquisima sentencia. Ello es que lo que V. dice que se propuso, fué darnos un preservativo para impedir la siniestra aplicacion de estos principios. ¡Valgame Dios, que flaquísimo es V. de memoria! Conque lo que V. impugnó fué el abuso que se hacia del sistema de la igualdad &c. ¿Pues qué quiere decir aquello que estampa en el prólogo del *Catecismo*: " este empeño de separar la razon de la religion, y el hombre cristiano del ciudadano ha producido un nuevo sistema de derecho público que no conocieron los santos padres " ? ¿Habla V. aquí del abuso del sistema, ó del sistema mismo? ¿Y en el dia de hoy el sistema por el que se decide, es ese mismo que no conocieron los santos padres? Háblenos V. claro; que estas no son materias de fullería. Yo ruego á todo aquel que tenga ojos, que acuda á las págs. XII, XIII y XIV del mismo prólogo que es hasta donde yo he leído, y me diga si lo que allí se impugna como contrario á la religion, su evangelio y sus doctores, y como eversivo de toda sociedad, es el abuso que se puede hacer del sistema, ó el sistema mismo expuesto con toda claridad en sus principios. Añade V. que lo que entónces intentó, fué evitar su siniestra aplicacion, no fuese que á exemplo de la Francia llevásemos al rei á un cadahalso &c. Y ahora ¿què es lo que V. intenta? Seguramente que nos entreguemos á la misma siniestra aplicacion, llevemos á la guillotina al mismo San Fernando si resusitase, y pongamos la monarquía en términos que todo se lo lleve el diablo. Oigase V. á sí mismo

en el acto de esperanza que lo cité arriba " Y todavía „ espero que lleguen a hacernos tan liberales las fuentes angélicas que enmudezcan los que quisieran convertir á España en una sociedad servil &c. " Pregunta pues ¿qual es el objeto de esta esperanza que á V. le queda? ¿Por ventura alguna de las cosas que ha sancionado el Congreso? ¿Alguna de las que en él se han dicho, y el Congreso no ha sancionado? Nada ménos; porque todas ellas las ha encontrado V. anteriormente sancionadas en las fuentes angélicas. Conque de otra cosa es esa esperanza. ¿Y qué cosa es esta? No puede decirse con mas claridad, que como V. lo dixo en la pag. 14 tambien citada, con aquello de *autoritate pública procedendum*, de cuya calificación prescindió V. (con la calidad de *por ahora*) bastándole que las Cortes no lo hubiesen adoptado. Esta, esta sí que parece ser la regla única que V. conoce para reconocer no solo la autoridad (de eso no disputamos); mas tambien la justicia de las leyes, sobre que en todo tiempo ha cabido y habido disputas, y lo que es peor, *los principios de la religion*, sobre que jamas ha podido haberlas, sin que el que las mueve se haga por el mismo echo un apóstata. Ya se lo han dicho á V., y tienen que repetirsele quantos no quieren como V. contemporizar sine con la verdad y religion. Ya V. mismo lo confiesa entre mil vueltas y revueltas en las paginas 18 y 19 de su escrito; y lo que mas debe confundirlo, ya los mismos á quienes trata de ganar por sus *principios de religion*, hacen escarnio de V., su religion y sus principios; si es verdad lo que se me asegura, y efectivamente está en el orden. Acuérdesse V. del dicho de Tiberio: *Q servum pecus!* aplicado al senado de Roma, quando este aplaudia y decretaba quanto á Tiberio se le ponía en la cabeza: y no tome en boca la palabra *servil* contra unos hombres, que jamas ayudaron de pensamiento palabra ni obra á las brutalidades de Godoi, ni ahora quieren pasar ni pasarán por las subversivas ideas de los liberales.

Mucho triunfa V. desde el principio de su Con-

restacion con aquel jarro de agua fria, que cree ha-
 bernos echado: mui alegres hace las cuentas, y mu-
 cho mérito quiere que nosotros hagamos de que los
 dos impugnadores, ó tres, ó los que son, *hurtan el*
cuerpo á las fuentes y enrisitan con su autor. Poca bu-
 lla Sr: aguarde V. un poquito; porque sus triunfos van á
 ser como los de Vasco Figueiras: sus *cuentas* tienen
 que sufrir mucha reforma, y de ese *tuerto* de que V.
 se queja, recibirá con el tiempo una plena restitu-
 cion. Yo pues responderé, ya que V. no lo ha he-
 cho, al argumento en que he insistido en toda esta
 mi carta; haciendo ver que tan disparatadas son las
Angélicas fuentes como el *Catecismo de estado*: que
 en ambos opúsculos, dexándose V. el medio de la verdad,
 declina á los extremos del error; y que lexos de contri-
 buir con su pluma á bien alguno, no ha hecho en
 ellos mas que agravar nuestros males. Anticipemos una
 prueba que ahora mismo me he encontrado en el Ca-
 tecismo pág. 10. " P. Y despues del pecado ¿á qué
 " tiene derecho el hombre? R. El hombre de por si ya
 " no tiene derecho sino al castigo, a su ruina y su
 " aniquilacion. El que injustamente se desordena en los
 " pecados, justamente es ordenado en los castigos. P.
 " ¿Pues como vive y subsiste ahora el hombre? R.
 " Por pura misericordia de Dios." Vamos ajustando
 disparates. *El hombre de por si ya no tiene derecho*
sino al castigo. Luego godoi en cuyo obsequio se es-
 cribió el *Catecismo*, ningun derecho violó, quando nos
 desollaba, por que mal se puede violar el derecho que
 no existe. Si el hombre tiene algun derecho es *al cas-*
tigo, á la ruina y aniquilacion. Luego godoi ningun
 tuerto hacia en *arruinarnos y aniquilarnos*; y no aña-
 do *castigarnos*, por que ni fueron muchos los que
 él castigó, ni de entre ellos faltaron muchos que lo
 mereciesen. *Si vivimos es por pura misericordia de Dios.*
 Verdad incontestable. Luego deberemos adorar á Go-
 doi como un instrumento al menos indirecto de esta
 misericordia; pues teniéndolo en su mano, no nos apli-
 cò la pena de no vivir, á que teniamos derecho. Pero

¿y el mismo Godói, y los reyes à cuyo nombre ~~no~~ mandaba, habian pecado ò no? ¿Tenian derechos, ó estaban tan tuertos como nosotros? ¿Eran de otra masa que aquella del pecado original, que fuè el origen de los gobiernos? Pero ya se ve. Era preciso que los santos padres Jansenio y Quesnel metiesen su cucharada en el *Catecismo de estado*, y esta es la solucion. Pues vamos à las *Angélicas fuentes*. Aquellos pecadores *sin derecho* de que habla el Catecismo, mudados en *intrepidos*, *valientes* y *magnanimos*, y libres de la servidumbre à que los habia sugetado el pecado, tienen *derecho* para todo lo *executado*, para todo lo propuesto, aunque no se haya admitido, y para todo lo que en adelante vaya pareciendo de las fuentes angélicas.

Pues señor mio, yo tomarè entre manos estas fuentes, y con solo poner cada cosa en su lugar, con restituir à los textos las tajadas que V. les ha cortado, con enviar à sus destinos los que no sirven para lo que tratamos, con traducir y aplicar por entero à los que sirven, con conferirlos con los que les anteceden y les siguen, y con traer los que aunque divididos, por exigirlo así el órden, tienen entre sí necesaria e inmediata relacion; se hallara V. *sin fuentes*, ò con solas las fuentes que ha enturviado; yo con una política digna de la religion, digna de sus doctores, digna de Sto. Tomas especialmente, digna de nuestra antigua legislacion, y digna (atiéndame V. à esto) de lo que han sancionado las Cortes, no como V. y los liberales lo interpretan, sino como el Congreso lo ha determinado. ¿Entiende V. esto último que le digo? Pues hágame el favor de insertarlo con los mismos términos en el *Aviso à la Nación*, ó propuesta en las Cortes, ò lo que quiera que hubiere de hacer. No señor mio, no valgan fullerías. Si yo apunto à Judas solo; à qué me pone V. por delante à S. Pedro? Si yo no me meto mas que con los jansenistas; qué razon hai para que se quiera revolver contra mí à los católicos? Si no me declaro mas que contra el enemigo del trono y del altar, porqué nungun bribon me

ha de comprometer con los que como yo los defienden ?
 ¿Quedamos en esto, señor el de la probidad notoria ?
 ¿Volverémos á salir de nuevo con los colgajos de *promotor de discordias, sedicioso, enemigo de las Cortes &c.*?
 No señor: no es con acusaciones graves é infundadas con lo que se combaten las razones. Razones, hechos, textos á la letra y en su lugar, son las únicas armas permitidas. Lo demas ¿de quién es propio? Búsquelo V. en el evangelio: *hunc invenimus subvertentem: &c.*

Vengamos al autor con quien enristran. ¿Es posible que se diga esto en medio de la algazara que se está metiendo sobre que en la Inquisicion para el más grave de los negocios se suprime la persona del testigo? *Primus discendi ardor nobilitas est magistri*, dixo San Ambrosio, ú otro santo padre; y ello es una verdad, aunque ningún santo la hubiese dicho. ¿Quién se pone á aprender sin informarse del mérito del maestro que lo enseña? ¿Quién que no sea un necio, á tratar sin certificarse primero de las qualidades del sugeto con quien trata? ¿No ha visto V. en casi todos los libros comenzar por la noticia, por la recomendacion, y á veces por la vida del autor? Quando Cristo nos encargó que nos guardásemos de los profetas falsos, que habian de venir como ovejas mansas; qual fue el criterio que nos dió para que los conociésemos? Los frutos, señor mio, los frutos: *á fructibus eorum cognoscetis eos.* ¿Y qué frutos más seguros y menos equivocos, que las obras impresas? Ea pues: déxenos V. que lo conozcamos y midamos por sus famosas obras el Catecismo, el Kempis, la Historia de las versiones, el Jansenismo, el Aviso, la Contestacion..., ¿quién sabe? por poco fueran tantas como las de Orígenes: y esto se entiende de las hijas que estan en casa, porque de las adoptadas en las casas ajenas, el dia del juicio será quando sepamos, si antes el enemiguillo no hace de las suyas.

Tan lexos estoi de llevar á mal que enristren los otros con el autor á quien impugnan, que porque tengo que impugnar las Angelicas fuentes, voi á enristrar con Sto. Tomas; ¿Qué le parece á V. la fechoria de haber

nacido grande, y metiendose luego fraile, haber pasado por serlo tanto, quanto por no serlo pasaria hoy el Semanario patriótico ó qualquiera de su comparsa? Lo menos menos que merece por esto, es que lo llamemos *servil*. Pues ¿y aquello de callar y mas callar quando estaba estudiando, hasta dar ocasion a que los condiscipulos se burlasen de él llamandole *buri mudo*? ¿Qué lindo era esto para nuestros dias, en que los muchachos nacen hablando, y mientras mas muchachos mas saben! Toma! Pues ¿y lo otro de no haber querido graduarse sino á fuerza de empujones, y no haber escrito sino por la precision en que el exemplo, la obediencia ó la caridad le pusieron, y haber escrito su Suma (una de las obras mas inmortales que ha visto y ha de ver el mundo) para sola la comodidad de los novicios? A tē que si hubiera alcanzado los tiempos de la *liberalidad*, y esta se le hubiera pegado (lo que no creo facil) no habria dexado ni á la voluntad ni al ruego de otro declararse por sí mismo maestro, salir enseñando lo que no supiese, y tapando la boca á los que deben enseñar, aunque fuera en materias de fe. ¿Recuerda V. quando en la mesa de S. Luis Rei de Francia se puso á pensar en las musarañas, y dió aquel golpe sobre la misma mesa, diciendo *conclusum est contra mantichaos*? ¿No le parece á V. esta una fraílada, de que qualquier persona fina de este tiempo se guardaria mui bien, y que solo pudo pasar en aquellos en que los reyes sentaban (¿que abatimiento!) frailes á su mesa? Vamos á las mitras y la púrpura. ¿Qué hubiera dado V. (se supone sin simonía) por verse á sí mismo, y qué diera yo por verlo de pontifical ó con capelo? La presencia lo está pidiendo de justicia: el tono ya no tiene que pedirlo, por que hace V. un obispo en las Angelicas fuentes como mil platas: la ciencia por sabido se calla; la probidad por notoria. Y aquel santo varon huia de todas estas cosas, hasta el extremo de haber pedido y conseguido del Papa por el merito de una de sus obras, que lo dexase morir fraile. Ya se sabe lo que es entre estos una prelasia, que hoy comienza, y mañana se acaba antes de to-

marle el gusto, ò tomándole el que tiene de vinagre. Y este hombre apocado puso por intercesora á la Madre de Dios, para que hasta de ser prior lo librase, como en efecto lo libró. Pues á fe que no habia de haber sucedido así en los *intrepidos magnánimos y valientes* de nuestra filosofía, que como los *Idexen*, se nos encaxaran encima como en Francia, aunque hayan nacido de las yervas; *pues este es propiamente su siglo*, según dixo el sapientísimo Talleirand.

Estas, amigo mio, y otras muchas parecidas á estas fueron las acciones de nuestro angélico maestro, en cuyas fuentes ha encontrado nuestro recentísimo escritor, recentísimamente doctrinas muy distintas de este modo de obrar. Yo le daré con el texto en la cabeza. Entretanto, el que no ha leído los escritos del santo doctor, puede ir formando juicio de si este modo de obrar corresponde al que este señor mio le atribuye de pensar. Nosotros que gracias á Dios lo conocemos por uno y otro artículo, lo que debemos hacer es encaminarnos al que nos hizo tamaño beneficio, y pedirle usurpando las palabras á su iglesia: *da nobis quasumus et quæ docuit intellectû conspicere, et quæ egis imitatione complere*. Queda como siempre á la disposición de V. su afectísimo Q. S. M. B.

*** 11 de agosto de 1812.

El Filosofo Rancio.

P. D.

Iba á cerrar esta, y antes de hacerlo quiero advertir á V. que ha ocurrido novedad acerca de la execucion de lo que en ella acabo de proponer. Es el caso que he resuelto dexar por ahora las *Angélicas fuentes* para tratar del *Diccionario burlesco*, del que me habia propuesto no tratar. Desde mucho antes que este infame escrito apareciese en público, ya yo tenia noticias

de su impresion y de no poca parte de su contenido; pero de camino se me avisaba la contrariedad de opiniones que acerca de su publicacion habia entre nuestros regeneradores, queriendola y deseandola todos, y arguiendola muchos; pero temiendola algunos que juzgaban no era todavia tiempo de dar *todo junio este golpe de luz*: porque así ni mas ni menos se le llama hoy á la coleccion de quantos errores y delitos ha producido desde la existencia del mundo la potestad de las tinieblas. Creí pues que acaso el tal Diccionario viviria solamente á la sombra de ellas; porque me pareció demasiado prudente el consejo de los que temian. Hubo no obstante de prevalecer y triunfar el *murmullo*, y salió á la luz pública el Diccionario. Ea, dixé, ya este Sanson tiró de las columnas, y el edificio que ellas mal sostenian vá á envolver en su ruina á él y á sus cofrades. El escandalo de ese pueblo que tan manifesto se hizo, su indignacion de que no quedó motivo de dudar, sus clamores, la seria representacion del Vicario capitular de su iglesia, las pastorales de algunos dignos prelados de otras, la censura de esa junta provincial, la prision del cabezuela autor; en fin todas las circunstancias anunciaban que ya habia llegado la hora de que cesase el furor de blasfemar contra Dios, y de seducir y corromper á los hombres. Mas parece que nuestros pecados aun no consienten esta misericordia, y todavia exigen un castigo, comparadas con el qual son flores y delicias las granadas, las bombas, las bayonetas, las depredaciones y carnicerías francesas. El epigrama que el autor *improvisó* (segun la moderna frase) en sus prisiones, los anuncios que de su próxima libertad nos dieron sus cólegas los periodistas, que en estas cosas son mas que profetas, y sobre todo la publicacion de los otros dos papeles en que este héroe liberal defendia y promovia su causa, me desengañaron de mi inocente error. Esto no obstante permanecí en mi primer propósito de ni leer ni tratar de intento sobre el Diccionario. Qué podré yo decir, me decia á mí mismo, que no esté mil veces dicho, y que to-

dos no sepamos, incluso los liberales y el mismo autor del Diccionario? ¿Que razones ni reflexiones pueden bastar contra unos hombres, que de intento y con pleno conocimiento yerran, y cuya decidida resolucion es que todos erremos, yéndoles ya en esto desde la respiración que indignamente tienen, hasta el tronco que esperan tener, únicos bienes que aprecian, y fuera de los quales ningun otro quisieran conocer? No hay pues ya contra ellos mas argumento que aquel que el verdugo pone por la espalda ò los fusiles por el frente, á todo aquel que, como decimos, *se ha echado el alma atras*, y atestará por derecho á *caiga quien cayere*. Asi pues pensaba ahorrarme de un trabajo, que por estas consideraciones reputaba inútil.

Mas ha de saber V. que desde que el Diccionario ha visto la luz pública, apenas bastan mis miserables recursos para pagar las muchas cartas que he recibido, exhortandome y estimulándome á que escriba contra él. Personas de todas clases y respetos, de cuya existencia yo no sabia, y que ha poco saben de la mia, no han cesado de instarme para ello, exponténdome todas las razones que á qualquiera ocurren á la primera vista. A pesar de ellas yo no queria; no siendo la de ménos consideracion para negarme, la que yo tomaba de la debil situacion de mi salud, y de la funesta impresion que en ella hace la vista sola de estos mal aventurados escritos: Hámele V, á esto zelo, indignacion, corage, ò lo que quisiere. Pero novísimamente me han llegado con los tres citados papeles unas reconvenciones á que ya no puedo resistir. El pueblo católico cada dia mas católico, quiere tener el consuelo de ver combatido por escrito á este enemigo suyo y de su Dios. No es razon negarnos á concederle este consuelo. Muchos de los que estaban deslumbrados con el oropel de las ideas liberales, al verlas con el traje en que el Diccionario las presenta han comenzado á sentir todo el horror que ellas deben inspirar. Ayudemos á este saludable horror, acabando de quitarles las galas, y presentándoselas enteramente

destudadas. Algunos en fin de los que son obligados por particulares razones á declararse públicamente contra ellas, pero que al mismo tiempo no quisieran comprometer su egoismo á la incertidumbre de la tempestad. ¿Se obstinan en que no hai tempestad, con tal de no exponerse al peligro que trae su indispensable obligacion de conjurarla. Bueno será que á estos les hagamos oír los truenos y mostrarles sensiblemente los rayos, á ver si ya que no el amor de su obligacion al ménos la proximidad y seguridad de los rayos que les amenazan, los saca de su culpable indiferencia. Vamos pues con el favor de Dios á decir sobre el Dicionario.

¿Y qué es lo que debemos decir? Ve V, aqui mi dificultad en una materia inagotable, y tantas y tan repetidas veces dignamente agotada. ¿Reproduciré quanto desde que se escribe, se ha escrito victoriosamente contra estos pueriles y malignos errores? ¿Donde está la salud y el tiempo para ello? ¿Mostraré que este miserable pedante no ha hecho sino repetir quanto de mas malo han dicho sus padres los ímpios? Son muy pocos los libros que tengo á mano, y muchos y muy perversos los que él ha tenido. Conque ¿qué partido me queda? El que me han dado casi todos los que acerca del autor me han hablado y escrito, pintandomelo sin saber unos de otros, como *un hombre sin sustancia*. Pues señor, que sea *un hombre sin sustancia*, y que esto lo probemos por sus mismos escritos, y creo que habré hecho quanto puedo hacer.

Pero ¿y qué quiere decir *un hombre sin sustancia*? Yo se lo diré á V, para que no nos eulvoquemos: un hombre á quien en la linea moral le falta todo lo que constituye al hombre. Mas claro un hombre, que comenzando por la vergüenza que es lo último que en lo natural se pierde, y acabando por la fé que es lo primero que en lo sobrenatural se nos da, está enteramente vacío. Un hombre en fin por cuyo molde no me acuerdo haber sabido se haya fraguado algun otro en nuestra España, y conozco muy pocos en lo que he visto en la

historia del mundo. Está llena esta de hombres extravagantes, pero que por extravagantes que hayan sido, han tratado de conservar alguna apariencia de hombres, fingiendo unos religion, disimulando otros su ateismo, presentandose estos como filosofos, figurando aquellos al filántropo, suprimiendo muchísimos sus nombres, ocultando sus personas; en fin tratando cada uno de taparse lo mejor que podia, y comprobando todos el horror que la naturaleza inspira de parecer y ser conocidos por malos, aun à aquellos mismos que notoriamente lo són. Mas nuestro hombre ademas del gusto de serlo, se empeña extraordinariamente en parecerlo, y busca su gloria en vencer aquella natural preocupacion, metiendo à bulla y à fiesta lo que hasta aquí ha sacado los colores à la cara aun à las rameras y franceses, pues son poca ponderacion los mas desvergonzados ladrones. Así que, es muy difícil encontrarle un semejante en la historia. Dionisio el tirano de Sicilia tuvo muchos dicheos como los suyos: Petronio à quien suelen llamar *elegantiarum, et nequitiarum arbitrum*, pudo servir de modelo à sus nequicias; mas no ha servido à sus elegancias, porque son muy malas, muy importunas, y muy mal buscadas casi todas las que afecta. No he visto las obras de Vani-ni, si acaso escribió alguna; mas por las noticias que de él tengo, tal vez podria ser su hermano. Su retrato el mas parecido igualmente que su gran maestro es Francisco Voltaire; resta experimentar, si así como en salud lo copia, lo imitará tambien en la enfermedad y el peligro. Este es, amigo, mi juicio, que creo no dista del de V. Sin embargo no quiero que persona alguna suscriba à el, hasta haver leído mis pruebas, que à lo que entiendo formaran una evidencia moral.

Y si este es el juicio que me ha merecido el autor; ¿quál deberán merecernos sus patronos y fautores? Dos son las respuestas que puedo dar à esta pregunta. Una, sacada de la primera prevencion que el autor hace pág. XIV. de que algunos artículos son de *agena mano y no lego*. ¿Qué tal mano será la que trabaja

bajo tal cabeza! Otra, procedida del extraordinario interés que el partido tomó por salvar à este su *bufon*. Ya se sabe que el *gracioso* suele ser el que mas gente lleva à la comedia, y por quien toman mas interes los cómicos. Es pues este el gracioso conocido como tal en la compañía, y de consiguiente el mejor talento de la comparsa, porque para nada se requiere tanto talento y discrecion, como para ser gracioso, quando es tiempo de serlo. ¿Que tales pues seran los galanes, barbas, y acompañamiento, quando un tal talento es el caporal? Mas de todo esto iremos hablando sin mucha interrupcion. Por ahora baste; pues ya la postdata se las apuesta à una Carta.

El Rancio

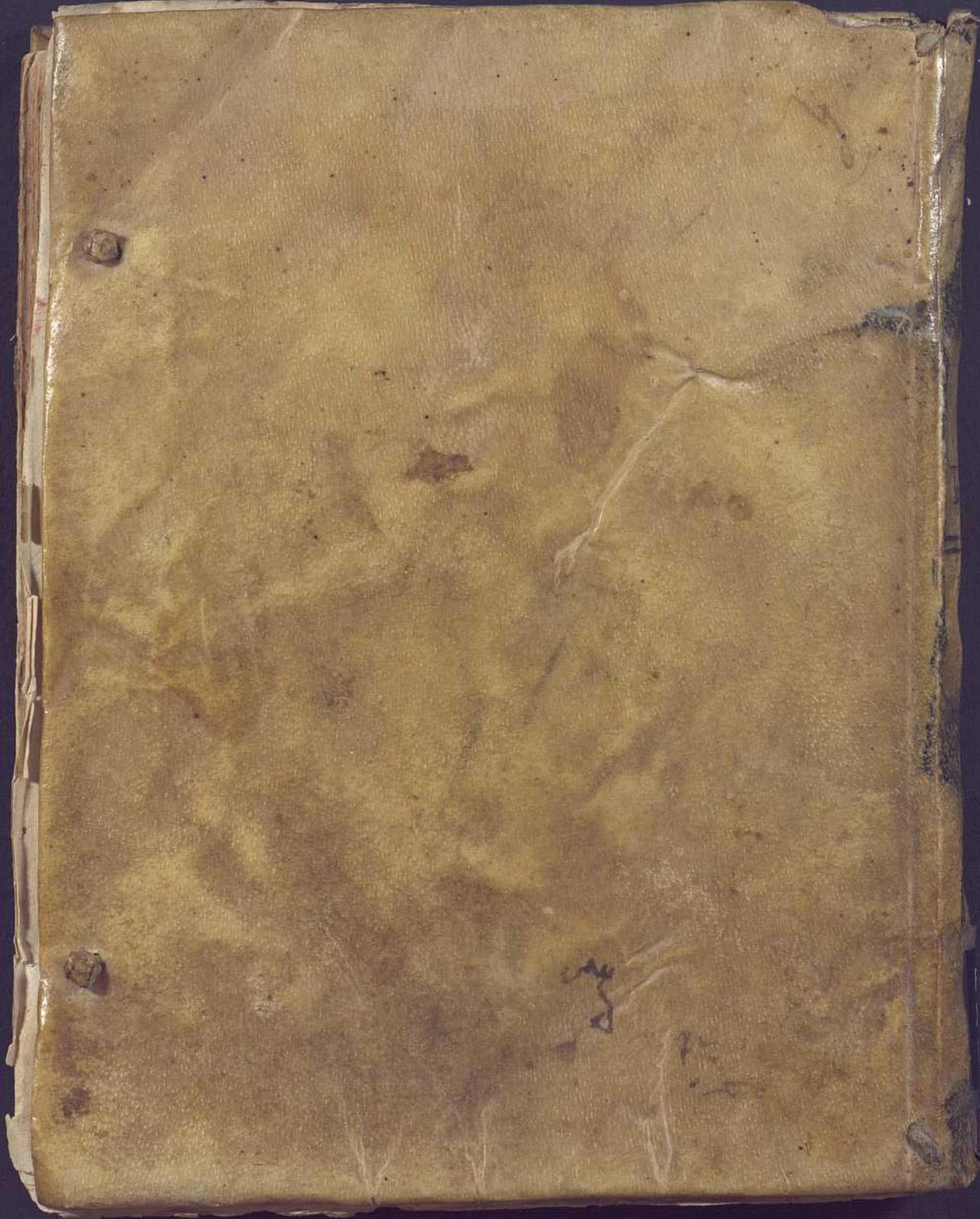
THE UNIVERSITY OF CHICAGO

1954









Tomo II

FAN
XIX
1a